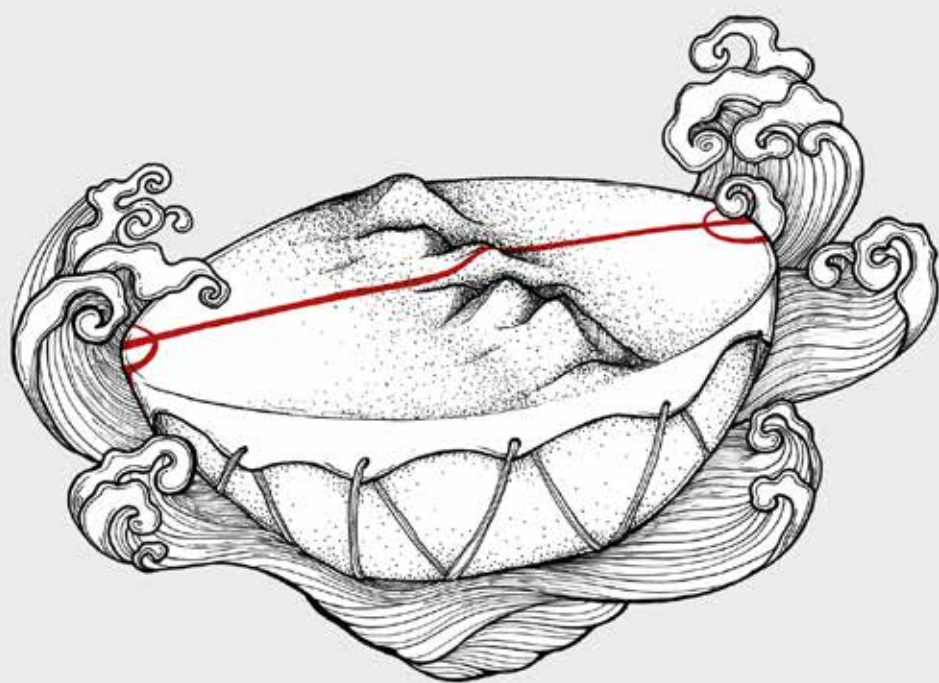


SUSANA BANDIERI

CRUZANDO LA CORDILLERA...

La frontera argentino-chilena
como espacio social



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
EDITORIAL



CRUZANDO LA CORDILLERA...
La frontera argentino-chilena como espacio social

Susana Bandieri

Coordinadora

Prólogo de Jorge Muñoz Sougarret

Bandieri, Susana

Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social / Susana Bandieri – Osorno; Editorial Universidad de Los Lagos, 2020.

784 p.; 17 X 24 cm cerrado

ISBN: 978-956-6043-12-6

1. Caracterización de los sujetos fronterizos
2. Espacios transnacionales
3. Patagonia argentina y zona sur austral chilena
4. De la colonia a la República

CRUZANDO LA CORDILLERA...
LA FRONTERA ARGENTINO-CHILENA COMO ESPACIO SOCIAL

Tercera Edición: primavera de 2020

Primera edición, Universidad Nacional del Comahue,
Centro de Estudios de Historia Regional, 2001

Segunda edición, Universidad Nacional del Comahue - Educo, 2006

Tercera edición, Editorial Universidad de Los Lagos, 2020

© Susana Bandieri, 2020

© Universidad Nacional del Comahue - Educo, 2020

© Editorial Universidad de Los Lagos, 2020

ISBN: 978-956-6043-12-6

editorial@ulagos.cl

www.editorial.ulagos.cl

Cochrane 1070, Osorno

Edición: Carolina Carillanca Carillanca

Dirección de arte: Alexis Hernández Escobar

Ilustraciones: Kiyen Clavería Aguas

La presente edición ha sido posible gracias al proyecto ULA 1895 "Fortalecimiento de la investigación y posicionamiento institucional para el desarrollo regional", financiado por el Ministerio de Educación.

Derechos reservados.

Prohibida la reproducción parcial o total de este libro por cualquier medio impreso, electrónico y/o digital, sin la debida autorización escrita de la autora y Editorial Ulagos.

CRUZANDO LA CORDILLERA...
La frontera argentino-chilena como espacio social

Susana Bandieri
Coordinadora

**Martha Bechis – Graciela Blanco – Viviana Conti – Marcela
Debener – Diego Escolar – Débora Finkelstein – José A. González
Pizarro – Juan Francisco Jiménez – Pablo Lacoste María Teresa
Luiz – Carla Manara – Mateo Martinic B. – María Marta Novella
– Gabriela Olivera – Jorge Pinto Rodríguez Monika Schillat –
Susana Torres – Gladys Varela – Daniel Villar**

Prólogo: Jorge Muñoz Sougarret


UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
EDITORIAL

educo
Editorial Universitaria
Universidad Nacional del Comahue

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	9
PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN	11
PRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA	17
PARTE I	
CONFLICTOS Y CONVIVENCIAS EN TIEMPOS DE CAMBIO	
Tiempos de transición en las fronteras surandinas. De la Colonia a la República. GLADYS VARELA Y CARLA MANARA.....	29
De hermanos a enemigos: los comienzos del conflicto entre los criollos republicanos y los aborígenes del área arauco- pampeana, 1814-1818. MARTHA BECHIS.....	83
Yo mando en este campo. Conflictos inter-tribales en los andes meridionales y pampas durante los años de la guerra a muerte. DANIEL VILLAR Y JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ	143
PARTE II	
FRONTERAS Y SUJETOS FRONTERIZOS: IMÁGENES Y ESTEREOTIPOS	
Bárbaros, demonios y bárbaros de nuevo. Estereotipos del mapuche en Chile, 1550-1900 JORGE PINTO RODRÍGUEZ	173

Subjetividad y estatalidad: Usos del pasado y pertenencias indígenas en Calingasta.	
DIEGO ESCOLAR	211
De la virtualidad de las fronteras políticas a la realidad de la frontera en el imaginario. Patagonia meridional y Tierra del Fuego, siglos xvi-xx.	
MARÍA TERESA LUIS Y MONIKA SCHILLAT	257
Mapas territoriales e imagen del país vecino: El caso de Argentina y Chile.	
PABLO LACOSTE	301

PARTE III

CIRCULACIÓN DE HOMBRES Y BIENES:

DINÁMICA FRONTERIZA E INTEGRACIÓN REGIONAL

Salta entre el Atlántico y el Pacífico. Vinculaciones mercantiles y producciones durante el siglo XIX.	
VIVIANA E. CONTI	373
Esquema de periodización de las relaciones entre el noroeste argentino y el norte chileno.	
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ PIZARRO	415
Articulación mercantil y transformaciones sociales agrarias en los llanos (La Rioja, 1900-1960).	
GABRIELA OLIVERA	439
Frontera agraria y comercio ganadero: Mendoza-Neuquén (1850-1930).	
MARCELA DEBENER	503

Estado nacional, frontera y relaciones fronterizas en los andes norpatagónicos: continuidades y rupturas. SUSANA BANDIERI.....	545
Invirtiendo en tierras y ganados: capitales chilenos en la frontera norpatagónica. SUSANA BANDIERI Y GRACIELA BLANCO	595
Frontera y circuitos económicos en el área occidental de Río Negro y Chubut. MARÍA MARTA NOVELLA Y DÉBORA FINKELSTEIN ..	633
La inmigración chilena en la Patagonia austral en la primera mitad del siglo XX y su inserción en los centros urbanos de Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Ushuaia. SUSANA B. TORRES.....	675
Patagonia austral: 1885-1925 un caso singular y temprano de integración regional autárquica. MATEO MARTINIC B.	733

AGRADECIMIENTOS

Nuestro especial agradecimiento a las autoridades de la Universidad de Los Lagos, en particular al Dr. Jorge Muñoz Sougarret, quien accedió gentilmente a prologar esta tercera edición, y a Carolina Carillanca que se encargó de todas las gestiones administrativas y de edición. Igualmente, a las autoridades de la Universidad Nacional del Comahue y al Director de la Editorial Universitaria, Enzo Dante Canale que, al promover la firma de este tipo de convenios facilitan la concreción de actividades académicas conjuntas, que seguramente tendrán continuidad en el tiempo con futuros intercambios y nuevas ediciones. Hacemos votos por ello.

Se agradece la colaboración y el apoyo técnico de la Lic. Carmen Borella, Personal de Apoyo del Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales - IPEHCS (CONICET-UNCo.), por el apoyo brindado para la recuperación de algunos capítulos de este libro, dañados por el tiempo transcurrido desde las primeras ediciones.

DRA. SUSANA BANDIERI
COORDINADORA

PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN

Hace poco más de doscientos años Goethe nos invitaba a conocer su teoría de los colores de la siguiente manera:

«Nace en el hombre el ansia de saber al percibir grandes fenómenos que llaman su atención. Pero para que ese anhelo persista, es menester que se desarrolle un interés más profundo que lo conduzca al gradual conocimiento de los objetos. Es entonces cuando nos damos cuenta de hallarnos ante una gran diversidad, ante una desconcertante superabundancia que nos obliga a separar, clasificar y agrupar. Y así surge finalmente un orden que podemos abarcar más o menos completamente.

Para realizar esto, aunque sólo fuese de un modo pasable, requiérese un trabajo intenso y constante. Y así se explica que, en general, prefieran los hombres enunciar los fenómenos valiéndose de un concepto teórico o una explicación cualquiera a tomarse la pena de elaborar un todo a través del estudio de las partes. »

Los párrafos previos me evocan este libro. Con una elegante economía del lenguaje, ellos expresan el sentido contra intuitivo que gran parte de los trabajos de este libro compilatorio tienen y, por lo mismo, la importancia de su reedición casi veinte años después. En sus manos se encuentra un grupo de

trabajos monográficos que, de manera fragmentada, proponen acercarse a un tema mayor e imposible de abordar desde lo temático, como son las relaciones entre dos entidades político-administrativas y la manera en que ellas actúan como un paraguas a las interacciones de las personas —con adscripciones nacionales diversas. El acercamiento parcial y fragmentado iba en aquellos años a contra corriente de opciones que buscaban aprehender el fenómeno histórico de las relaciones internacionales (e interestatales) desde la lógica de la gran política, que proponían líneas coherentes de conducción de los estados o, en algunos casos, reproducían la hipermediatización de las figuras presidenciales. Gran parte de los trabajos de este libro intentaron escapar de este sentido común de época y buscaron nuevas rutas de comprender las relaciones internacionales, siendo su apuesta la Historia Regional. Por su arrojo y por los debates que propusieron (aún parte de ellos vigentes) es que este libro es importante para el público chileno.

El libro, en su versión original, aunque buscó acercar posturas entre académicos argentinos y chilenos, terminó por dar cuenta de cómo las diferencias conceptuales entre las academias llevan a bifurcaciones en las comprensiones y explicaciones históricas. En un sentido simple, la temática central del libro es la relación entre los estados y las personas; de la que se desprende la pregunta sobre cómo historiar la vida de las personas cruzadas por los conflictos interestatales. La respuesta ahondará en la necesidad de contar con un cuerpo metodológico similar, antes de avanzar en un acercamiento temático (a nivel comparativo), proponiéndose lecturas plurales del concepto de Historia Regional. La opción por la Historia Regional fue una apuesta arriesgada y buscó fortalecer la posición de los investigadores asentados en universidades no situadas en las

capitales nacionales, sin embargo, y marcadamente para los investigadores chilenos, el peso de la academia nacional era evidente y configuraba acepciones y usos diferenciados del concepto de Historia Regional.

Al momento de publicación de este libro, la principal herramienta teórica en Chile para el estudio de las realidades subnacionales era el concepto de Frontera, que proponía una comprensión de las interacciones interpersonales ocurridas en los espacios con baja intervención y regulación por las burocracias gubernamentales. La Frontera pasó a ser un espacio privilegiado desde donde historiar a los sujetos que resultaban inclasificables para la historia nacional (por sus acciones y procedencias). En cierto grado aquella novedad, lentamente, se fue transformando en un esencialismo, que determinó a los sujetos meramente desde su posición de excluidos —reafirmando la tesis de la preeminencia del Estado en todos los lugares, ya sea por acción u omisión. Un camino distinto asumió la academia argentina que, en vez de centrar su mirada en los espacios excéntricos, optó por volcarse concéntricamente a los territorios, rescatando las tesis de Carlos Sempat Assaudourian, y buscó definir zonas económicas constitutivas de un mercado interno y las llamó Región.

La Región era conceptualizada como un espacio que contenía fronteras internas (comprendidas como una zona porosa y de tránsito, más allá de su valor como santuario) y se definía por los lazos económicos, sociales y políticos de su mercado interno. Aquella conceptualización nacía de la apropiación y reconversión de las propuestas de la escuela francesa de los Annales y del examen de cómo las ideas de Región habían sido usadas en la representación de la historia del enclave Santa Cruz-Magallanes. Desde la publicación del texto, la academia

argentina debatió enardecidamente sobre las posibilidades y límites del uso conceptual de Región, mas al día de hoy muy pocas cenizas quedan de tal discusión, llegándose a un punto en que su utilización ha pasado a ser tan sobrecomprendida que casi ha caído en lo prosaico.

El caso que contemos en la actualidad con un concepto maduramente definido se debe a los devaneos que muchos de los trabajos de este libro presentan, destacándose, de igual manera, las primeras grandes ideas que definen al concepto regional hoy. Ya previamente lo anticipamos, las argumentaciones económicas y geográficas marcaron el rumbo al momento de delimitar lo Regional, abandonando las de tipo político-administrativas. Este simple paso facilitó la exposición de espacios y coyunturas que estando bajo la estructura de uno o más estados, trascienden a los mismos y, sin ser autocomprensivas, sí dan cuenta de circuitos y momentos temporales que les fueron propios y pertinentes para sus participantes locales (y que permanecen en la memoria de los actuales ocupantes de la Región). La consideración del Estado nacional como un factor más que condiciona a las regiones, pero no el único, fue un paso fundamental en el establecimiento de la Historia Regional como metodología autónoma.

Nuevamente, y aquello quedaba claro en el prólogo original, en la academia chilena la diferencia entre Historia Regional e Historia Local estaba marcada por la escala de acercamiento a la temática, siempre con la conducción en bambalinas del Estado nacional y sus intereses particulares; un postulado que, como ya indicamos, comenzaba a ser abandonado en los escritos producidos por la academia argentina y, más bien, se observaba cómo los actores locales actuaban como representantes y traductores del Estado nacional en las regiones, al punto

que en algunos casos se vestían con sus ropajes de legitimidad para llevar a cabo sus particulares intereses (y no viceversa). Con la distancia del tiempo aquel enfoque, que en este libro vio una de sus primeras expresiones plenas y coordinadas, motivó a toda una generación de investigadores regionales a abandonar las explicaciones generalistas y abocarnos al entramado heterogéneo de una historia no centrada exclusivamente en el Estado.

Aunque la cautela expuesta por el Dr. Eduardo Cavieres a la Historia Regional (en el prólogo original del libro) sigue siendo contingente y prudente de tenerla en consideración —relativo a sus posibilidades de reproducir provincialismos culturales y transformarse en una herramienta del nacionalismo—, cabe también aceptar que la ampliación del debate teórico relativo a la Historia Regional facilitó el análisis de sus fuentes y metodologías. El debate actual sobre la Memoria Histórica, sus controles y manejos por intermediadores locales y nacionales, junto con las sesudas reflexiones sobre el Testimonio como fuente y las aprensiones de aplicarle un andamiaje crítico por miedo a ser apuntado como insensible o negacionista, dan cuenta tanto de los aportes metodológicos como de la necesaria prudencia ante el uso de tales herramientas.

Para finalizar este prólogo es prudente la comparación entre la situación actual de la especialidad y los posibles aportes que la lectura de este libro le traería al lector (particularmente al chileno). Una primera situación que no podemos obviar es que en la actualidad se carece de grandes debates en las academias nacionales, las exigencias de los organismos gubernamentales de acreditación en calidad y administradores de subsidios a la investigación han hecho que concentremos nuestros esfuerzos por publicar en revistas orientadas al debate de alguna rama

de la especialidad a nivel mundial. Este proceso ha significado un marcado abandono por la pasión de debatir, encumbrándose, en cambio, la formación de subgrupos que consensuan posiciones y las reproducen por medio de sus estudiantes de postgrado. Eliminando de cuajo el debate y asentando las bases para el establecimiento de sentidos comunes relativos a enfoques, temas y propuestas metodológicas aceptables. Sin ninguna intención de sonar amargo, y menos defensor de las antiguas formas de hacer academia, creemos que para los lectores actuales este libro es una muestra de cómo distintas personas con afinidades diversas se pueden reunir y presentar sus visiones sobre una problemática en común. Y aunque para sus contemporáneos aquello parezca un caleidoscopio difícil de asir, la continuidad de la práctica de debatir con extraños (en la mayor amplitud que la palabra nos permite) conlleva el recorte, ordenamiento y conceptualización de los temas; transformándose, en definitiva, en un escalón más para ascender en la comprensión de las historias de las personas cruzadas por las diferencias nacionales. Como proponía Goethe, el todo nunca se construye pensando en y desde su propia totalidad, sino a partir de sus fragmentadas partes.

JORGE MUÑOZ SOUGARRET
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
OSORNO, JULIO DE 2019

PRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA

Este libro, publicado inicialmente en el año 2001 en la ciudad de Neuquén, en la Argentina, inauguró la Serie Publicaciones del CEHIR -Centro de Estudios de Historia Regional-, dependiente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue. Tuvo una segunda edición a cargo de EDUCO, la editorial de la misma Universidad, en el año 2005. Contiene una serie de trabajos que, en calidad de ponencias, fueron presentados en los simposios organizados en el 3° Encuentro Argentino-Chileno de Estudios Históricos (Buenos Aires, abril de 1999) y en las VII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia (Neuquén, septiembre del mismo año). La idea era reunir estudios sobre el funcionamiento de la frontera argentino chilena como espacio social, mostrando la complejidad de un fenómeno de larga duración y significativa presencia en los ámbitos andinos, para discutir y comparar las características del funcionamiento de distintos espacios regionales, argentinos y chilenos, que compartieron una problemática histórica común. Aun con el tiempo transcurrido desde su primera publicación, estos artículos siguen teniendo actualidad y son permanentemente demandados por los estudiosos del tema, aún cuando las dos ediciones antes mencionadas se encuentran agotadas. Más recientemente, en el marco de las XIX Jornadas de Historia Regional de Chile "Identidades e Integración desde el Sur" organizadas por la Universidad de Los Lagos, de

Osorno, Chile en Castro, Chiloé, el 15 de noviembre de 2018, se planteó la posibilidad de reeditar este material, esta vez en el marco de un convenio reciente entre esa Universidad chilena y la Universidad Nacional del Comahue. La idea nos pareció excelente, a quien escribe en su calidad de Coordinadora y a los/las autores/as involucrados que pudimos consultar. Lamentablemente, hemos perdido en el camino a dos de ellas, las Dras. Martha Bechis y Susana Torres, a quienes brindamos desde aquí nuestro sentido homenaje. He aquí, entonces, una bienvenida tercera edición de *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*.

La obra se dividió en tres secciones, con el objeto de organizar el contenido a partir de grandes temas que obviarán un tratamiento exclusivamente cronológico y espacial. Así, en la primera parte -Conflictos y convivencias en tiempos de cambio-, se reunieron trabajos que analizan las relaciones inter e intraétnicas en el período que se extiende entre la etapa tardo-colonial y fines de la primera mitad del siglo XIX. Actores y escenarios aparecen aquí representados como protagonistas de difíciles tiempos de transición política, cuando las ideas revolucionarias convivían con la herencia colonial en un ejemplo claramente representativo de la complejidad del mundo fronterizo, y la dinámica de las alianzas era expresión del cambio de situación y de las consecuentes luchas hegemónicas por controlar el espacio cordillerano y extra-cordillerano.

El capítulo de Gladys Varela y Carla Manara inaugura esta sección con una perspectiva temporal más abarcativa, analizando la incidencia de los procesos emancipadores de Chile y Argentina sobre el comportamiento de los sujetos que habitaban el espacio fronterizo surandino. En la pretensión de superar las visiones historiográficas más tradicionales, las autoras

intentan probar que la resistencia contrarrevolucionaria instalada al sur del Biobío -de uno y otro lado de la cordillera, fue en realidad una compleja expresión popular apoyada en la tradición colonial, que no debe ser reducida a la simple manifestación marginal de un grupo de “bandoleros”. Estos sujetos fronterizos, al pretender recuperar el poder para la monarquía española, habrían buscado asimismo mantener el statu-quo que la revolución amenazaba. Martha Bechis también analiza el mundo indígena en los comienzos del conflicto con los criollos republicanos, en el período que se extiende entre 1814 y 1818, sobre la base de sostener la preeminencia de estructuras segmentadas en jefaturas competitivas que habrían favorecido las relaciones entre las partes, en un delicado equilibrio que permitía a los aborígenes un aprovechamiento de las situaciones de paz y de conflicto para garantizar su propia supervivencia. Rastreando la genealogía del conflicto, que derivó en una preferencia significativa de los indios por recuperar los viejos términos de la relación colonial -habida cuenta de que España había reconocido la “independencia de la Araucanía” sobre mediados del siglo XVII-, Bechis reconstruye esas relaciones en el período tardo colonial. En ese mismo marco, Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez nos introducen en los conflictos intertribales producidos alrededor de la llamada “Guerra a Muerte” (1823-26), donde realistas y patriotas se enfrentaron en el sur chileno con la intención de mantener o sustituir el viejo orden colonial, incorporando como aliados a un conjunto de sujetos fronterizos de variada condición. La sociedad indígena, inmersa en el conflicto, debió posicionarse y disputar hegemonías que se dirimieron a nivel intertribal, en un aspecto de la guerra menos estudiado, donde la participación de los grupos y sujetos fronterizos no aparece como una

mera expresión subordinada de la guerra entre “los blancos”. La novedad de este aporte consiste justamente en mostrar estos conflictos desde una óptica diferente, no necesariamente circunscripta al territorio chileno, sino avanzando hacia el oriente cordillerano y al espacio pampeano-norpatagónico, en concordancia con la lucha por el control territorial y los circuitos económicos existentes desde antiguo en la región.

La segunda sección del libro –Fronteras y sujetos fronterizos: imágenes y estereotipos-, incluye un sugestivo número de trabajos que, desde distintas ópticas, analizan la construcción de imágenes estatales e historiográficas sobre la frontera, así como su proyección sobre los sujetos involucrados y la percepción que estos últimos tienen sobre su propia identidad. Mientras Jorge Pinto Rodríguez, desde Temuco, nos muestra el proceso de estereotipación del mapuche en Chile, en una panorámica que recorre desde mediados del siglo XVI hasta 1900, cuando la imagen de “bárbaros” –originalmente usada por los españoles para justificar la conquista y rotada luego a la de “demonios” para legitimar las estrategias evangelizadoras- es nuevamente retomada por los intelectuales positivistas de la segunda mitad del XIX, a la hora de dotar de bases ideológicas al nuevo proceso de ocupación territorial; Diego Escolar, con una mirada más antropológica, nos muestra en el Calingasta actual la pervivencia de sentidos de pertenencia indígenas y de revalorización de los lazos históricos con Chile, pese a más de un siglo de esfuerzos estatales por construir identidades provinciales y nacionales basadas en la temprana desaparición indígena en San Juan y en la existencia de fronteras políticas y naturales que servían a la construcción de la alteridad chilena. María Teresa Luiz y Monika Schiller, por su parte, nos introducen en el fascinante mundo del imaginario

fronterizo en la Patagonia austral, analizando, por un lado, la importancia de las fronteras políticas en la convergencia de distintos intereses estatales –coloniales primero y republicanos después- con aspiraciones soberanas sobre la zona y, por el otro, las estructuras sociales y económicas que definieron en la práctica las especificidades de la dinámica regional, mostrando las estrechas relaciones existentes entre los territorios australes argentinos y chilenos, por lo menos hasta finales de la segunda década del siglo XX. Para cerrar la sección, el trabajo de Pablo Lacoste nos muestra, desde la perspectiva historiográfica argentina y chilena en los distintos períodos históricos, los intentos fructíferos por construir, a través de textos y mapas, la visión del “otro” como un país expansionista y potencialmente agresor, que actúa en detrimento del espacio de la propia nación. Llama la atención como, en la actualidad, esa imagen puede aún perdurar, facilitada por la reproducción de mapas históricos que la renuevan. Para fundamentar su argumentación, el capítulo incluye una completa bibliografía comentada, así como un listado de los mapas territoriales que, desde las tesis fundacionales hasta la actualidad, repiten concepciones xenofóbicas en uno y otro país.

La tercera sección –Circulación de hombres y bienes: dinámica fronteriza e integración regional- es la más extensa del libro, pues reúne los trabajos que, de norte a sur de los Andes, reconstruyen el funcionamiento de los espacios regionales fronterizos con sus propias dinámicas, características y periodización, a lo largo de los siglos XIX y XX. Viviana Conti inaugura esta parte con un estudio puntual sobre Salta y sus articulaciones mercantiles con el área del Pacífico y del Atlántico. Se muestra aquí claramente, con métodos cualitativos y cuantitativos, la persistencia en el noroeste argentino de los

antiguos vínculos mercantiles y sociales con los mercados peruano, boliviano y del norte chileno, al menos hasta la crisis mundial de los años 1929-30. José Antonio González Pizarro completa el tema desde Antofagasta, intentando una periodización general de las relaciones entre el noroeste argentino y el norte chileno desde la fase prehispánica hasta nuestros días, donde cada etapa –colonial, republicana, de formación del Estado-nación, en la segunda postguerra y de integración binacional en la actualidad- se presenta a través de las políticas estatales y regionales que las contienen y justifican. Gabriela Olivera nos introduce, por su parte, en la región de Los Llanos de La Rioja, para mostrarnos, con un trabajo muy documentado, los efectos que sobre la estructura agraria de esa zona, tradicional proveedora de ganado al área del salitre chileno, tuvo la obligada reorientación mercantil hacia el mercado nacional en los mismos años '30. De esa forma, sin negar la coexistencia de mercados alternativos, se minimiza la importancia sustancial que la historiografía argentina ha dado tradicionalmente a la extensión de las líneas férreas como elemento definitivamente disruptor de las corrientes centrífugas de comercialización.

Avanzando hacia el sur, Marcela Debener nos describe las formas que, durante todo el período, fue adoptando la frontera agraria en el sur de Mendoza y norte de Neuquén, donde una economía mayoritaria de pastores trashumantes definía las características de un espacio interjurisdiccional de características geográficas e históricas comunes, también vinculado por largos años a la demanda ganadera del país vecino. Mi propio artículo, que le continúa, avanza hacia la comprensión del proceso analizando las políticas estatales aplicadas con relación al comercio fronterizo de ganado, con

especial atención a sus efectos sobre el territorio de Neuquén. Se estudian, en ese sentido, las distintas leyes de aduana dictadas por ambos países, profundizándose aquellas que, sobre fines de la década de 1920, muestran claras intenciones de afirmar los controles fronterizos y arancelar el intercambio de animales, poniendo en marcha políticas proteccionistas que apuntaban a asegurar los mercados nacionales para las propias producciones, favoreciendo así la consolidación del modelo sustitutivo de importaciones en un proceso que terminaría por cortar definitivamente los intercambios fronterizos en la segunda postguerra. También el artículo compartido con Graciela Blanco incursiona en Neuquén, mostrando la importancia de las inversiones en tierras y ganados efectuadas por empresarios chilenos que, con una particular estrategia de inversión, aprovechaban las especiales condiciones de mercado para desarrollar economías complementarias entre un área de cría –especialmente de vacunos-, establecida en el oriente cordillerano, y un área de transformación y distribución instalada en Chile. Estos capitales coinciden muchas veces con las inversiones en los mismos rubros efectuadas en la Patagonia más austral, tal y como demuestra el capítulo de María Marta Novella y Débora Finkelstein, quienes también analizan la importancia del poblamiento chileno en los valles andinos rionegrinos y chubutenses, así como la influencia del mercado trasandino en el desarrollo pastoril local. De esta manera, revisan una creencia consolidada por la historiografía nacional argentina respecto al exclusivo sentido este-oeste de la ocupación patagónica, que ha sido siempre estudiada en relación con la expansión ovina y su incorporación atlántica a los mercados de ultramar. Susana Torres nos traslada más al sur, a las localidades de Comodoro Rivadavia, Río Gallegos

y Ushuaia, para mostrarnos las características y evolución del poblamiento a partir de los núcleos de inmigración chilena. Con métodos característicos de la demografía histórica, los migrantes trasandinos radicados en Patagonia adquieren cuerpo y se transforman en actores fundamentales del desarrollo urbano en un área de frontera. Finalmente, Mateo Martinic B., conocido estudioso de la historia patagónica, nos entrega desde Punta Arenas una excelente síntesis de su producción, dando cuenta de una integración regional temprana entre los territorios de Santa Cruz, Tierra del Fuego y Magallanes, que funcionaron como una unidad geográfica e histórica articulada alrededor de la navegación bioceánica del estrecho, donde la ciudad-puerto de Punta Arenas habría cumplido un rol sustancial, en una situación que perduraría también hasta las décadas de 1930 y 40.

Cabe destacar que todos los artículos de esta última sección, así como aquellos de las anteriores que fijan periodizaciones referidas al corte de las relaciones fronterizas, señalan una serie de hechos coincidentes a partir de los cuales se visualizan momentos de desestabilización y/o ruptura de tales relaciones, cuestión que de hecho estructura al libro en su conjunto y le permite convertirse, modestamente, en un importante aporte al conocimiento de nuestras respectivas historias nacionales. Así, a la primera desestructuración del espacio andino provocada por los movimientos independentistas y sus implicancias sobre el posicionamiento de los sujetos fronterizos, le seguirían los esfuerzos de los respectivos Estados nacionales por afirmar sus controles soberanos como parte de sus propios procesos de consolidación política y social. Las campañas contra las sociedades indígenas, de uno y otro lado de la cordillera, terminarían por permitir la incorporación de nuevos territorios, volcándolos

definitivamente a las formas capitalistas de producción. Sin embargo, la actividad de intermediación en la provisión de ganados al área del Pacífico, que tan eficazmente cumplieran antes estos pueblos y otros sujetos fronterizos, continuaría aún por varios años, amparada, en el caso argentino, por la condición de marginalidad que los territorios andinos tenían para el modelo agroexportador, con clara vocación atlántica. La llegada del ferrocarril a estas regiones, muchas veces asociada al desarrollo de otras actividades productivas, habría funcionado como el primer elemento disruptor de las formas tradicionales de estos circuitos, abriendo otras alternativa a la circulación de hombres y bienes, pero no sería sino hasta mediados de la década de 1920 cuando aparecieron las fisuras más importantes del sistema fronterizo hasta entonces vigente. Varios factores habrían incidido en ello, desde medidas políticas y económicas tomadas por ambos Estados frente a distintas coyunturas -como la eliminación de las libertades aduaneras o la obligación para las empresas de instalarse en territorios nacionales-, hasta cambios en el orden internacional derivados de las guerras y de las depresiones económicas -que provocaron realineamientos de las grandes potencias mundiales y nuevos posicionamientos de los países latinoamericanos en condiciones dependientes-. Unos y otros influyeron para que el debilitamiento de las relaciones antes construidas fuera gradual pero persistente hasta la segunda posguerra, cambiando el tradicional funcionamiento histórico de las áreas fronterizas como espacios sociales, tema que habría terminado por interrumpirse definitivamente luego de la segunda guerra mundial. Más recientemente, en el marco de la globalización, nuevamente las políticas de Estado pretenden retomar una integración que tuvo, como se demuestra en este libro, claras

formas de identidad regional y fuertes herencias culturales hasta avanzado el siglo XX.

PARTE I

CONFLICTOS Y CONVIVENCIAS
EN TIEMPOS DE CAMBIO

TIEMPOS DE TRANSICIÓN EN LAS FRONTERAS SURANDINAS. DE LA COLONIA A LA REPÚBLICA

GLADYS VARELA¹

CARLA MANARA²

En este trabajo pretendemos profundizar acerca de las incidencias que tuvieron los procesos emancipadores de Argentina y Chile sobre las relaciones interétnicas en las fronteras surandinas, cuyos efectos fueron palpables hasta mediados del siglo XIX. Desde nuestra perspectiva, a partir de 1810 se planteó una compleja transición política, en cuyo marco las transformaciones fueron lentas y más conflictivas de lo que usualmente se infiere. Las herencias coloniales convivieron con las ideas revolucionarias durante algunas décadas generando un intrincado escenario que creemos propicio para investigar nuevas respuestas. En este proceso, la cuestión de las estrategias desplegadas por los sucesivos gobiernos independientes en torno a las fronteras sureñas, evidencian como pocas, el costo de los cambios introducidos. Las relaciones dadas entre el mundo hispano criollo y el indígena experimentaron continuos vaivenes y generaron una dinámica interacción que permite visualizar aristas hasta ahora escasamente definidas.

1. Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina.

2. CEHIR-IPEHCS (CONICET-Universidad Nacional del Comahue), Neuquén, Argentina.

Hoy sabemos con certeza que la lectura crítica de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX es un campo fértil para la resignificación de ideas, para la introducción de nuevas preguntas y, en particular, para la discusión de innovadas respuestas. De hecho, desde un principio advertimos, que hasta hace unos pocos años la producción historiográfica argentina y chilena proporcionaba una mirada parcial en relación a las situaciones de conflicto en las fronteras surandinas. Pretendemos avanzar sobre problemas que abren una amplia gama de matices, centrándonos en el espacio de lo que es hoy la actual provincia de Neuquén en la transición tardo-post colonial.

Asimismo, lo que aconteció en Chile desde los inicios del movimiento emancipador, tuvo sin duda una amplia repercusión sobre las tribus de Araucanía, influencia que se extendió sobre los indígenas del este cordillerano. Si bien las fuerzas realistas de Chile habían sido vencidas en la batalla de Maipú en 1818, éstas no quedaron totalmente desarticuladas. En poco tiempo se reorganizaron al sur del Biobío conformando una resistencia armada que, a modo de guerrilla, continuó actuando en nombre del rey de España. Al respecto, la historiografía liberal de fines del siglo XIX impuso la idea de que el gobierno independiente de Chile estaba amenazado por “hordas de delincuentes” y “bandas de forajidos”. Desde esta perspectiva se pretendía minimizar la magnitud y el alcance territorial de las fuerzas opositoras que eran lideradas por caudillos dispuestos a recuperar el poder que creían usurpado.

Nos preguntamos en qué medida esa tenaz defensa del poder real era sostenida por una fuerte convicción política, o si la reivindicación de la monarquía significaba mantener el status quo colonial para favorecer intereses personales. De cualquier manera, sostener la figura del rey y defender la

tradición colonial, fue el respaldo ideológico que dio cohesión al conjunto de activistas legitimándolo como fuerza política.

Se trataba entonces de una pugna entre dos frentes políticos legitimados, uno por la tradición colonial y otro por el nuevo orden republicano. Desde este punto de vista, creemos que la guerrilla no fue una manifestación marginal de grupos de bandoleros o de “fanáticos” sino la expresión política de la mayoría popular concentrada al sur de Santiago planteando una concepción distinta a la revolucionaria. Difícilmente la elite dirigente iba a admitir que el incipiente gobierno republicano se enfrentaba a una verdadera fuerza contrarrevolucionaria que luchaba por reconquistar el poder. Mucho menos iba a tolerar que los realistas siguieran defendiendo un orden político que se deseaba transformar. El problema de fondo era la incapacidad de esa elite para enfrentar la resistencia organizada de fuerzas antagónicas a la misma. La movilización de la guerrilla provocaba siempre un fuerte impacto social y creaba una conmoción mayor de la que el gobierno independiente estaba capacitado para afrontar.

Hasta tanto, los nuevos gobiernos no contaran con una estructura política y militar acorde a las circunstancias, la balanza se inclinaba peligrosamente a favor de los enemigos. La idea de avanzar sobre Santiago y recuperar el control perdido fue una potencial amenaza por muchos años. Pero el mayor peligro era, sin duda, el incierto rumbo que iba tomando la pugna por la hegemonía del poder, idea central sobre la que pretendemos ahondar.

A LA LUZ DE LAS REFORMAS BORBÓNICAS

Durante la etapa de los Habsburgos y de los primeros Borbones no existió una particular preocupación por los territorios que ocupaban los indígenas debido a la difícil geografía y a los pocos réditos económicos que allí se podían obtener. Sin embargo, para 1770 estas tierras comenzaron a ser valorizadas, entre otras causas, por el peligro inminente de las fuerzas inglesas que amenazaban la seguridad de las costas patagónicas. La preocupación por una posible alianza de los nativos con el enemigo alentó a los funcionarios a lograr la lealtad de los indígenas hasta entonces no sometidos. Desde los inicios de la colonia los monarcas españoles se habían enfrentado en reiteradas oportunidades con grupos indígenas difíciles de conquistar, tal como ocurrió con los grupos de la Araucanía. Toda esa experiencia acumulada sirvió para que los Borbones intentaran innovar las estrategias de acercamiento.

Recién con Carlos III (1759-1788) las renovaciones políticas resultaron efectivas para transformar sustancialmente la relación metrópoli-colonias. Los objetivos se orientaron entonces a centralizar y a fiscalizar en todos los ámbitos de los dominios americanos. La elaboración de un amplio y preciso paquete de reformas de corte intervencionista fue delineando el nuevo mapa colonial. Esta ambiciosa empresa requirió, prioritariamente, reforzar las estructuras tradicionales para hacer más eficiente el manejo y control de las colonias. Las reformas proyectadas con la apertura del Puerto de Bs. As (1776) y con la creación del Virreinato del Río de la Plata (1777) fueron estrategias decisivas en el contexto planteado. Los cambios en

la situación internacional impulsaron a la Corona a volver su mirada hacia el territorio que se encontraba a sus espaldas³.

Dispuestos a revertir la declinación económica de España, los Borbones apuntaron a la revitalización de la economía. En este sentido, con la promulgación del “Reglamento de Libre Comercio” se pretendió reactivar la economía fomentando una mayor circulación de bienes y el aumento del ingreso tributario. Esta reforma se complementaba con algunos cambios básicos, como la desarticulación del comercio inter colonial para evitar competencia a los productos europeos y la configuración de las intendencias para perfeccionar la administración pública y descentralizar poderes locales. Finalmente, estas medidas tendrán efectos muy relativos ya que provocaron la inmediata reacción de quienes habían tenido el control, o se habían beneficiado, con los tradicionales circuitos mercantiles.

En estrecha relación con los objetivos políticos y económicos fue de vital importancia la cuestión de la seguridad de las colonias. La clave era garantizar el orden interno y centralizar los dominios coloniales para liberar esfuerzos en pro de solucionar los acuciantes problemas económicos y la lucha contra potencias extranjeras, conflictos que afectaban seriamente a la monarquía española. Lo dicho permite comprender por qué algunas periferias vulnerables y potencialmente rentables fueron revalorizadas en las últimas décadas del siglo XVIII.

En este marco la pacificación en las regiones fronterizas constituyó un objetivo en sí mismo. Las estrategias ofensivas, que inicialmente aplicaron los Borbones, debieron ser lentamente reemplazadas por tácticas defensivas en virtud de la realidad imperante. Sin embargo, en más de una oportunidad,

3. Mandrini, Raúl. “Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano”. En: *Anuario del IEHS*. Tandil, UNCPBA, 1997, N° 12, pp. 23-34.

las autoridades coloniales de Chile y Cuyo se vieron obligadas a modificar las políticas pensadas en España advirtiendo, de hecho, que las circunstancias demandaban soluciones más drásticas. Esto se desprende de lo manifestado en 1771 por Ambrosio O'Higgins, entonces Capitán de Chile, argumentando su total desacuerdo con la política defensiva que proponía la corona española:

... al enemigo se doma i subyuga... por fuerzas de armas.... (lo que) por ahora tiene algún embarazo, supuesto la soberana disposición del Rey, de que se observase con estos infieles meramente la defensiva...(así) pueden...sin salir de sus tierras...insultar las fronteras y perturbar la paz que tanto recomienda el Soberano en estos dominios...⁴

Buscar las estrategias más adecuadas para la pacificación fue un real desafío para las autoridades borbónicas dado que después de más de dos siglos de conquista, los indígenas no sometidos seguían ocupando grandes extensiones geográficas, entre ellas las pampas y la Patagonia. Estas sociedades habían aprendido a defenderse y a reaccionar ante cualquier intento de sometimiento. Los mecanismos de alianzas y negociación fueron determinantes para sobrellevar los conflictos fronterizos. Esta situación induce a repensar los enfoques tradicionales de las fronteras indígenas. Las posibilidades analíticas son más amplias si enfocamos el problema desde una perspectiva dual. Es decir, como observa Weber coexistían dos ópticas en jue-

4. Párrafo extraído del Informe presentado por A. O'Higgins a Don Francisco Javier Morales, con fecha 14 de octubre de 1771. Documento transcrito en: Álvarez, Gregorio: *Neuquén. Historia, geografía y toponimia*. Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1972, tomo I, pp. 81-83.

go⁵. Por un lado, la de los españoles que veían a los indígenas como los ocupantes de las fronteras del imperio en el Nuevo Mundo y, por otro lado, la de los indígenas, para quienes los españoles eran los que ocupaban los territorios circundantes a sus dominios. El enfrentamiento entre unos y otros en defensa de sus espacios e intereses provocó una permanente necesidad de negociar con los que dominaban más allá de las respectivas líneas de frontera. En este plano, las negociaciones revisten un renovado significado.

CON LA MIRADA EN EL ATLÁNTICO

La estratégica creación del Virreinato del Río de la Plata provocó que la dinastía borbónica asumiera como nuevo desafío la defensa y el desarrollo del frente Atlántico. Por esto se planificó organizar expediciones de reconocimiento geográfico y científico, especialmente a los territorios indígenas del sur; buscar nuevas rutas de comunicación para agilizar el comercio con los mercados chilenos y levantar fortificaciones que aseguraran la soberanía española en las tierras patagónicas. Mediante la creación del nuevo virreinato se proyectaba concentrar las exportaciones de la Pampa por el puerto de Buenos Aires. El objetivo era evitar que salieran vía Chile las grandes cantidades de ganado pampeano conducidas hacia la Araucanía por los mismos indígenas, tal como había estado ocurriendo desde tiempo atrás. Resulta oportuno entonces pensar que Buenos Aires emergía como un nuevo polo de arrastre orientado hacia el Atlántico⁶.

5. David Weber, "Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos". En: *Anuario IEHS*. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Tandil, 1998, N° 13, pp. 147-171.

6. Mayo, Carlos. *Estancia y sociedad en la Pampa. 1740-1820*. Bs. As., Ed. Biblos, 1996.

Al revisar la política borbónica a lo largo del último siglo colonial, podemos diferenciar dos etapas que marcan un cambio sustancial en la relación hispano-indígena. Una primera fase se dio entre 1736-1785 y la segunda, se extendió entre 1785 y 1815⁷. La primera fase se caracterizó por un estado de guerra intermitente, pero crónico con los aborígenes. Es la etapa de la militarización de la frontera que puede darse por inaugurada con la construcción del primer fuerte de Arrecifes (1736). La década de 1760 fue un decenio a la deriva en cuanto se refiere a la política de frontera de las autoridades españolas. Por aquellos años se creó el cuerpo de blandengues que a causa de los sueldos atrasados y los precarios recursos disponibles prácticamente desapareció. Habría que esperar la llegada del gobernador Bucarelli para que se reanimara la estrategia oficial en la guerra contra los indios y se reorganizaran las milicias en la frontera. A partir de 1770 el problema fronterizo pasó a primer plano. Al respecto, C. Mayo enfatiza que el incentivo dado a una política defensiva fue una especie de bálsamo frente al estado crítico que habían alcanzado las relaciones durante los últimos años.

La pacificación en términos defensivos fue pensada para evitar matanzas y campañas onerosas. Desde luego, el renovado interés en la frontera no estaba ajeno a los cambios políticos y económicos que se avecinaban. La creación del Virreinato del Río de la Plata y la apertura del puerto de Bs. As. en el marco del comercio libre, sumado a la expansión de la ganadería bonaerense, fueron factores que obligaron decididamente a consolidar la defensa de las tierras sureñas. El panorama así

7. En este punto hemos seguido básicamente las sugerencias de Carlos Mayo en su libro: *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*. Bs. As. Biblos, 1998. Cap. 1, pp. 19-49.

descrito resulta seriamente cercenado sino se lo vincula a la situación imperante más allá de la línea sur. Mientras el ganado cimarrón de las pampas había sido un bien compartido entre los hispanos criollos y los indígenas, fue relativamente más fácil sostener la paz y una política armoniosa como para seguir aprovechando este recurso sin incorporar mayores cambios. Pero a partir de 1750, cuando se hizo evidente el agotamiento del ganado cimarrón, las acostumbradas expediciones de caza de los indígenas se transformaron en malocas cada vez más frecuentes.

Para llevar a cabo estas invasiones se conformaban complejas alianzas entre indios pampas, pehuenches, huilliches, tehuelches y araucanos. En este sentido, León Solís señala que el accionar de los maloqueros no estaba destinado a los fortines o guarniciones fronterizas, sino contra las estancias ganaderas⁸. Estas malocas se distinguían, como el mismo autor observa, por ser ataques sorpresivos dedicados al saqueo, robo y destrucción, tras lo cual los grupos indígenas huían dejando sólo desolación. Esta sería una especie de “guerra chica”, casual, irregular y de índole económica. Las invasiones a las estancias fronterizas de Mendoza, Córdoba, San Luis y Buenos Aires y también, aunque más esporádicamente a las haciendas de la frontera de Chile, alcanzaron su punto de mayor intensidad hacia 1780⁹. Hacia fines de la década el accionar maloquero tendió a disminuir. Durante algunos años

8. Según León Solís las malocas de corte militar se dieron durante los siglos XVI y XVII con el objetivo de prestar colaboración en recursos humanos y materiales a las tribus que resistían al avance de los españoles en la región de la Araucanía. Esta solidaridad militar precedió y se diferenció de las malocas de índole económica del siglo XVIII. Cfr. León Solís, Leonardo. *Maloqueros y conchavadores*. Temuco, Universidad de la Frontera, 1990, cap. 1.

9. León Solís, Leonardo. “La corona española y las guerras intestinas entre los indígenas de Araucanía, Patagonia y las Pampas- 1760-1806”. En: *Nueva Historia*. Revista de Historia de Chile. año 2, n° 5, Londres, 1962.

existió una relativa tranquilidad en las fronteras fomentada por la política borbónica. Sin duda, la paz lograda nunca dejó de estar condicionada.

A partir de entonces, podemos introducir la segunda fase propuesta por Mayo que abarca el período 1785 -1815. Cabe aclarar que el corte impuesto en el año 1815 es absolutamente arbitrario y podríamos extenderlo prácticamente hasta 1820, sobre todo pensando que hasta entonces no se dieron cambios significativos en el ámbito fronterizo, al menos no de la magnitud como para romper la herencia borbónica¹⁰. Este segundo período parece haber sido el reverso de la fase anterior. Las relaciones entre las dos sociedades revierten su significado y adquieren un sesgo pacífico. Las referencias sobre ataques maloqueros comenzaron a ser vagas y en ocasiones sólo eran rumores infundados, y a veces, temores basados en experiencias pasadas, tal como afirma León Solís¹¹.

La política virreinal dio preponderancia a una política más diplomática que militar. Mientras se intensificaban las relaciones comerciales entre indios y españoles, la paz era literalmente comprada con una lluvia de presentes derramados sobre los caciques y su clientela¹². La correspondencia de los capitanes de los fuertes refiriéndose a las comitivas de indios que se dirigían a Buenos Aires a comerciar sus productos (tejidos, bolas, plumeros, riendas, pieles, lazos) es ilustrativa al respecto. El comercio se realizaba en lugares apropiados donde también llegaban en verano partidas de indios chilenos a intercambiar

10. Carlos Mayo justifica el corte en el año 1815 porque en ese año se realizó el censo más completo de la campaña bonaerense. Cfr. Mayo, C. op. cit. También podríamos recurrir al dato de que ese mismo año se instaló un fortín de avanzada en la laguna de Kakelhuincul.

11. León Solís, Leonardo. op cit. (1990), pp. 60-63.

12. Mayo, Carlos. op cit. p. 22.

ponchos, mantas y chapeados por yeguas, vacas y caballos. Desde esta perspectiva, ese intercambio no hacía más que acentuar la dependencia indígena al mercado, a la vez que acentuaba el proceso de aculturación, dado que la incorporación de bienes europeos transformaron sus pautas culturales¹³.

Sin embargo, no puede pensarse que existía una total coincidencia en los ámbitos políticos sobre las cuestiones de frontera. Esta situación generó un campo de discusión muy áspero entre quienes acordaban o no con las decisiones en este rubro. Así, algunos hacendados unidos a otros comerciantes presionaban al virrey para adelantar la línea fronteriza hasta la otra margen del río Salado para proteger a sus animales que lo cruzaban en tiempos de sequía. Frente a este planteo, otros intereses pugnaban por ir más allá de dicho río y llegar hasta las sierras.

Efectivamente, en la década del 90 algunos hacendados cruzaron la línea del Salado, cuestión que las autoridades no pudieron frenar¹⁴. Cuando aquéllos pretendieron apoderarse de mayor cantidad de animales entraron en directa competencia con el indígena. En consecuencia, el cabildo de Bs. As se dedicó especialmente a controlar y restringir las entradas a las tierras de vaquería. También en respuesta a los intereses en juego, el virrey Melo comisionó en 1796 a Félix de Azara para un reconocimiento militar de la frontera y la determinación de sus mejores lugares donde levantar nuevas poblaciones. El naturalista español recorrió durante cinco meses la línea de fortines pero sus propuestas no pudieron materializarse¹⁵.

13. Ibid., p. 35.

14. Sobre la expansión más allá del río Salado véase: Banzato-Quinteros: "La ocupación de la tierra en la frontera bonaerense. El caso de Chascomús, 1779-1821". En: *Estudios e Investigaciones*. La Plata, Univ. de la Plata, 1992, N° 11, pp. 37-76.

15. Dentro de los viajes de reconocimiento geográfico planificados por los Borbones

Si bien los cambios promovidos por los Borbones no tuvieron el éxito esperado, puede sostenerse que se logró una relativa paz en las fronteras, intentando al menos disminuir el riesgo de conflictividad interétnica. Si nos remitimos al espacio fronterizo propiamente dicho observamos que éste no se vio demasiado modificado por la nueva política, e incluso, algunas reformas, como las Intendencias no tuvieron efecto alguno en las tierras sureñas de las pampas argentinas ni de la Araucanía¹⁶. Hacia 1810, los conflictos derivados de los movimientos independentistas comenzaron a desdibujar la política colonial. Pero la transición política hacia las futuras repúblicas tomará algunas décadas más, en las cuales los avances en materia de fronteras interiores no fueron demasiado importantes. Algunos cambios comenzarán a ser significativos cuando en 1823 una expedición liderada por el gobernador Martín Rodríguez funde el Fuerte Independencia en las sierras de Tandil, corriéndose la tradicional línea del Salado.

El desafío de la frontera pampeana a fines de la colonia

Aún cuando las vastas y ricas tierras de las pampas bonaerenses pasaron a ser una preocupación relevante, el virrey Vértiz -fiel exponente de la Ilustración- se opuso a la expansión en áreas que España no podía controlar efectivamente. Pero ante la siempre potencial amenaza de los indígenas y la eficacia demostrada por éstos en sus malones, los Borbones se vieron

citamos el de Basilio Villarino (1782). En cuanto a la búsqueda de nuevas rutas de comercio cabe mencionarse el viaje de Don Luis la Cruz (1806).

16. Pinto Rodríguez, Jorge. "Integración y desintegración de un espacio fronterizo". En: Pinto Rodríguez, Jorge (ed.): op. cit. El autor sostiene que las reformas borbónicas pasaron casi inadvertidas y que el esfuerzo de España por retomar el control de sus colonias se reflejó en la Araucanía, específicamente, en el apoyo dado a los franciscanos para la acción evangelizadora de los indígenas, en los intentos por organizar pueblos de indios y en la prohibición de A. O'Higgins para la comercialización de los pochos de factura indígena. Cfr. pp. 33-34.

obligados a replantear su política en relación con este tema, convencidos de que el equilibrio de las fuerzas sería posible en cuanto las fronteras estuvieran bajo control.

La política diseñada para la frontera pampeana se desprendió directamente de la tradición forjada a base de experiencias en las otras fronteras indias de Hispanoamérica. Ya se habían implementado las estrategias habituales, es decir, una frontera militarizada con fuertes y con un ejército regular; la creación de poblados en la línea de frontera y el accionar misionero. Los resultados indicaban que dichas modalidades no eran suficientemente eficaces como para frenar la tensión permanente que provocaban los reiterados malones de los grupos indígenas a las estancias fronterizas.

Una de las pautas prioritarias fue entonces la regularización de los compromisos asumidos con la sociedad indígena para estrechar los vínculos políticos. Una mejor comunicación permitiría controlar la situación de la frontera. Esto implicó quitar funcionarios corruptos y reforzar el rol mediador de los lenguaraces y capitanes de amigos, hasta entonces válidos como árbitros o jueces hacia el interior de la sociedad indígena.

Se organizaron parlamentos y se firmaron tratados de paz y amistad a través de una política de dádivas cordiales (provisiones, utensilios de hierro, telas europeas)¹⁷. Los parlamentos funcionaban como mecanismos de entendimiento, poniendo en contacto a los representantes de ambas partes en un tono de igualdad, en carácter de dos naciones vasallas del rey. Estos acuerdos, según afirma Jorge Pinto Rodríguez, eran ceremonias rituales que mantenían el equilibrio y aseguraban la

17. Para profundizar sobre los mecanismos diplomáticos en la frontera sugerimos el trabajo de Carlos Lázaro Ávila: *Parlamentos de paz en la Araucanía y las Pampas: Una visión comparativa. (1604-1820)*. Mimeo, 1998.

tranquilidad¹⁸. Podemos conciliar entonces, la idea de C. Mayo, en cuanto que la paz se consiguió comprando con obsequios la buena voluntad de los señores étnicos de la pampa. Estos acuerdos políticos no garantizaban una paz duradera, ya que los indígenas aprendieron a sacar ventajas, siendo ellos mismos quienes en ocasiones provocaban una nueva situación de conflicto para acordar con las autoridades coloniales y obtener a cambio productos que acostumbraban a consumir. Al respecto, cabe retomar el informe presentado por A. O'Higgins en 1771:

...hacen la guerra [se refiere a los pehuenches] contra los españoles cuando se les antoja con la expectación de que siempre que les vaya mal, han de lograr la indulgencia de la paz, i ésta con la festividad de agasajos, que por la práctica de parlamentos se han entablado a fin de contentar a los indios...¹⁹

Los pactos asumidos con los grupos indígenas incluían la cooperación contra enemigos comunes y la conciliación o intervención en conflictos inter tribales. Esto se corrobora en el acta levantada en el parlamento a orillas del Salado en 1787 entre el Comandante de Armas y Fronteras de Mendoza, José Francisco Amigorena, y la nación Pehuenche. En estas circunstancias éstos se reconocían como legítimos vasallos dispuestos a colaborar frente a las hostilidades de otros grupos recibiendo a cambio ayuda militar para combatir a sus enemigos huilliches y ranqueles con los que mantenían tradicionales

18. Pinto Rodríguez, Jorge. "La Araucanía", 1750-1850". En: Jorge Pinto Rodríguez (Ed.): *Modernización, Inmigración y Mundo Indígena*. Temuco, Chile, Ed. Univ. de la frontera, 1998, p. 24.

19. Documento citado en la cita 3.

luchas intestinas²⁰. Asimismo, constituyeron un freno para el avance de los araucanos dado el control efectivo que ejercían sobre los pasos fronterizos. De este modo, la adhesión de los pehuenches a la política borbónica fue significativa para la pacificación de una frontera aguerrida.

La violencia que generaban las luchas intestinas entre grupos de la Araucanía, Pampa y Patagonia era una de las principales causas de la inestabilidad en los dominios sudamericanos. Por lo tanto, fue prioritario proporcionarles ayuda militar para poner fin a estos conflictos y de este modo, poder distraer y mantener a los indígenas en su propio hábitat. Estando éstos ocupados en resolver sus rivalidades disminuía la potencial amenaza para las poblaciones y haciendas.

En ocasiones las autoridades virreinales recurrieron al mecanismo de elegir al cacique-gobernador, promoviendo a los caciques con honores, agasajos, regalos y títulos²¹. También se acordó que las comitivas indígenas se llegaran hasta Buenos Aires a recibir sus dádivas y así lo hacían desde lugares alejados como las Salinas o desde la Patagonia²². Todo formaba parte de una estrategia global para asimilar directa y pacíficamente al indígena a la sociedad colonial. Estas modalidades fueron acentuando la jerarquización y la distribución del poder entre los indígenas. Las autoridades coloniales privilegiaron

20. Acta del Gran Parlamento a orillas del Río Salado efectuado el 11 de octubre de 1787. Transcrito por Gregorio Álvarez en la obra ya citada. pp. 116-118.

21. Cuando el comandante Amigorena nombró a Pichintur como cacique-gobernador de la nación Pehuenche, le entregó la insignia correspondiente, abundante aguardiente para celebrarlo y reses para el festejo en sus toldos, según consta en el Acta del parlamento de 1787. También Amigorena dio a los Pehuenches el título oficial de soldados distinguidos de la Corona por su colaboración.

22. Muchos caciques patagónicos recibían los agasajos en Carmen de Patagones. Cabe citar a Villarino (1782) que, en su paso por el sur de Neuquén, se entrevistó con el cacique Chulilaquín del Collón-Cura, que iba camino al fuerte a recibir sus regalos.

algunas cabezas para dialogar superando los inconvenientes que implicaba tratar con todos los loncos de igual jerarquía²³.

La política de pacificación tuvo un alto costo y los gastos se sumaron al fondo del real situado destinado a las fuerzas militares de las fronteras. Los montos invertidos en obsequios para los caciques encontraban algún aliciente al lograr la desmovilización de éstos. Era, sin duda, una exigencia necesaria porque, como bien sabían las autoridades coloniales, ante la falta de recursos suficientes se ponía en riesgo las lealtades obtenidas. Asimismo, el desarrollo de una economía ganadera al interior de la sociedad indígena hizo que el recurso del malón fuera cada vez menos necesario, factor que jugó a favor de los hispanos criollos²⁴. Todo contribuyó para el ansiado equilibrio de las fuerzas permitiendo que la pacificación fuera posible, aunque la fragilidad y la inestabilidad de los acuerdos puso a prueba la capacidad de mantenerlo.

Resulta interesante observar cómo durante las dos últimas décadas del siglo XVIII los indígenas no sólo aceptaron la paz con los hispanos criollos, sino que también tendieron a buscarla. La posibilidad de un mayor intercambio y colocación de sus productos en las plazas y fuertes españoles y, por supuesto, la abundante cantidad de dádivas y regalos recibidos, resultaban altamente beneficiosos. La paulatina diferenciación social que se fue operando en la sociedad indígena fue demandando una mayor cantidad de bienes exóticos de origen europeo,

23. Véase Méndez Beltrán, Luz María. «La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII». En: Villalobos, Sergio y otros: *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago de Chile, Ed. Univ. Católica de Chile, 1982.

24. Acerca del funcionamiento de un modelo de economía pastoril especializada véase: Raúl Mandrini, “Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana. Siglo XVIII-XIX. El caso del sureste bonaerense”. En: *Boletín Americanista*. Barcelona, 1991. N° 14. Véase también Raúl Mandrini y Andrea Reguera (eds.): “Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (1600.1820). Huellas en la tierra. Tandil, IEHS, 1994.

utilizados como símbolo de prestigio y riqueza²⁵. La paz era un buen camino para obtenerlos. La pacificación producto de arduas negociaciones, en definitiva, fue un buen negocio para ambas partes.

EL DINAMISMO TRADICIONAL DE LOS CIRCUITOS ANDINOS

Como las estrategias tradicionales no habían dado buen resultado, primó la idea de conquistar lealtades a través del comercio. Además de los mecanismos formales que, indudablemente servían para dirimir los conflictos, era reconocido el valor del intercambio para controlar a los indígenas. Frente al consumo y demanda de productos que hacían los nativos, era cuestión de mantener el propio interés de éstos para convertirlos en consumidores y productores²⁶. La política borbónica se volcó efectivamente a mantener el comercio que vinculaba las redes capitalistas con las indígenas²⁷. La integración económica durante la última etapa de la colonia se mantuvo en función de fronteras abiertas e interactuantes. La naciente industria peninsular y la pretensión de colocar sus productos en las colonias impulsó la apertura de nuevos puertos y mercados. Desde esta óptica, resultaba beneficioso que los indígenas produjeran bienes para el intercambio mientras que no plantearan competencia con los productos europeos.

Esto estaba muy claro para el ya mencionado Ambrosio O'Higgins quien como autoridad del sur de Chile intentó ajustar

25. Crivelli Montero, Eduardo. *El malón como guerra. El objetivo de las invasiones de 1780 a la frontera de Buenos Aires*. Mimeo, 1987. También, Mandrini, Raúl. *Guerra y paz en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII. Algunas reflexiones*. Tandil, IEHS, 1988. Entre estos dos autores existen algunas diferencias de opinión sobre el tema aludido, planteándose una discusión de interesantes matices.

26. Weber, D.: op. cit.

27. Pinto Rodríguez, Jorge, op cit. (1998)

la política intervencionista en pro de dinamizar la economía chilena. Sus proyectos incluían a la región de la Araucanía y por ende procuró estrechar los vínculos entre hispano criollos e indígenas en la frontera. Respondiendo a los objetivos borbónicos, intentó detener el difundido tráfico de ponchos de factura indígena en la frontera para favorecer, según plantea Pinto Rodríguez²⁸, la entrada de telas europeas y así frenar la competencia en este rubro. Esto llevaría a los indígenas a ofrecerse como mano de obra por un sueldo incorporándose al mercado de trabajo. Pero también puede pensarse que la intención fuera evitar que los nativos consiguieran dinero y armas a través del intercambio de sus tejidos.

Si bien el comercio con el indígena no generaba un mercado muy atractivo donde colocar una gran variedad de mercancías españolas, salvo algunas muy específicas, sí fue una necesaria fuente de abastecimiento para la sociedad hispano criolla. Por lo tanto, se trató de mantener vigentes los circuitos comerciales desprendidos del espacio fronterizo especulando con los buenos beneficios que siempre habían obtenido los grupos vinculados a éstos. Indudablemente, como ya vimos, en la medida que las relaciones interétnicas se mantenían en buenos términos, se incrementaban las ventajas de este comercio dinámico y se garantizaba la paz en las fronteras. Así, el comercio fronterizo sirvió para impulsar el crecimiento económico siempre que mediara la paz. Cualquier factor de tensión afectaba directamente el funcionamiento de dichos circuitos. Aún así, durante las dos últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX, la compleja política de pacificación puso freno a los conflictos

28. Pinto Rodríguez, Jorge. "Articulaciones económicas en América Latina e intervención Borbónica. El caso de la Araucanía y las Pampas". Ponencia, Cochabamba, 1995.

interétnicos y logró mantener cierto equilibrio en las relaciones fronterizas. Los acontecimientos revolucionarios a partir de 1810 comenzarán a desdibujar paulatinamente el escenario construido, aunque en temas de fronteras el pacto colonial seguirá presentando desafíos.

Neuquén como espacio articulador

La estrecha relación entre las sociedades de la Araucanía, norpatagonia y las pampas argentinas venía dándose desde el siglo XVII. La articulación de estas regiones da cuenta de la real dinámica de los grupos interactuantes. En este espacio integrado, el mundo indígena se relacionó con el del hispano criollo en torno a circuitos comerciales que con el transcurso del tiempo se fueron consolidando. Esa integración se vio facilitada por una cordillera con pasos relativamente bajos que permitían la circulación de personas, de patrones culturales y de productos de intercambio²⁹. El territorio de Neuquén, así como los indígenas que la habitaron constituyeron un nexo primordial entre la pampa húmeda -productora de ganado- y los mercados chilenos -consumidores de estos-. Desde nuestra perspectiva, prestar atención al espacio neuquino permite enfatizar la conformación de un real nudo de caminos que mantuvo características propias más allá de las políticas dominantes.

No era una novedad la masiva movilización, especialmente de pehuenches, araucanos y sus aliados, por los pasos andinos para efectuar operaciones coordinadas. Desde los primeros tiempos de la conquista española, la estrecha colaboración

29. La comunicación entre Neuquén y Chile se observa desde la etapa preincaica, cuando los indígenas neuquinos proveían de sal a los grupos chilenos, obtenida en las minas de Truquico, al noroeste de la provincia. Gladys Varela y Ana María Bisset, "Entre guerras, alianzas, arreos y caravanas: los indios de Neuquén en la etapa colonial". En: Susana Bandieri y otros: *Historia de Neuquén*. Bs. As., Plus Ultra, 1993.

militar entre las tribus de la Araucanía y las de las pampas fue un hecho reiterado. Esta capacidad de acción generaba serias preocupaciones a las autoridades coloniales de Cuyo y de Chile central. Son varias las razones por las que Neuquén adquiere un sello distintivo hacia fines del siglo XVIII. En primer lugar, porque los pehuenches al norte y de los huilliches al sur tenían el control efectivo sobre los pasos fronterizos, lo cual facilitaba el traslado del ganado hacia Chile y les daba una mayor capacidad de negociación en la frontera. Además, porque su estratégica geografía dotaba a los valles de óptimas condiciones para el pastoreo y resguardo de los animales, así como para el reaseguro de los grupos que se dedicaban al traslado.

Durante todo este siglo las tribus neuquinas efectuaron transacciones comerciales con las poblaciones de Chile y Cuyo, como así también con otros grupos indígenas a ambos lados de la cordillera. Los huilliches y pehuenches fueron con certeza los intermediarios de un eficaz comercio fronterizo. La consolidación del circuito ganadero en esta etapa resultó de la demanda de los indígenas de la Araucanía y de la exportación de carnes saladas, cueros y sebos que industrializaban los hacendados trasandinos. El volumen e importancia que adquirió este comercio fue tan significativo que las autoridades coloniales de Chile debieron convocar a parlamentos para establecer las fechas y los lugares donde se realizarían las ferias de intercambio³⁰.

Pese a que los indígenas tanto del norte como del sur de Neuquén mantuvieron durante el siglo XVIII estrechas relaciones políticas y comerciales con la sociedad la hispano-criolla, nunca permitieron la instalación de fortines ni la presencia

30. Desde el Parlamento de Negrete en 1726 las autoridades fijaron tiempos y parajes donde se celebrarían 3 o 4 ferias al año para el intercambio con los indios.

estable de funcionarios, sacerdotes o hacendados en las tierras que estaban bajo sus dominios. Para ingresar a estas tierras había que superar el estricto control de los caciques principales y contar con algún salvoconducto o arreglo previo. Sólo así, algunos viajeros y misioneros pudieron transitar por aquellas regiones³¹. La relación de los Borbones con los pehuenches es un tema que requiere especial atención. Consideramos que en las pautas de dicha relación se encuentra la clave para comprender porqué este grupo se apegó a la tradición colonial al punto de mantenerse decididamente aliado a los realistas una vez instalado el orden republicano.

La política borbónica de atracción y ayuda militar había dado sus frutos con los esmeros de F. de Amigorena en Mendoza y de Ambrosio O'Higgins en Chile. Ambos proporcionaron a los caciques reconocimientos preferenciales como legítimos soberanos de sus territorios, los agasajaron en los parlamentos y le asignaron un sueldo correspondiente a la jerarquía militar. Los gobiernos separatistas no reconocerán estos beneficios predisponiendo a los caciques a aliarse con los grupos de la resistencia realista, cuestión que retomaremos oportunamente. El respeto y la fidelidad ganada en pro del lejano soberano, será posteriormente incentivado por caudillos antirrevolucionarios acentuando en ellos esa fidelidad.

31. Esto se ve claramente en los abundantes obsequios que las autoridades entregaban a los caciques a cambio de obtener su consentimiento para la realización de un viaje por tierras neuquinas y también para que éstos participaran en la celebración de un parlamento. Don Luis de la Cruz proporciona una detallada descripción acerca de los regalos que debió entregar a lo largo de su recorrido por tierras pehuenches y ranqueles como vía para asegurar su tránsito. En: De La Cruz, Luis. "Viaje desde el puerto de Ballenar hasta la ciudad de Buenos Aires". En: De Angelis, P. op. cit. vol. II. También cabe recordar cuando el cacique Pallacán exigió al viajero Cox (1863) regresar a Chile en busca de regalos para autorizarlo a pasar a Carmen de Patagones y aún así Cox no logró su objetivo. En: Cox, Guillermo. *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia 1862-1863*. Santiago de Chile, Imprenta nacional.

Todos los tratados firmados con las autoridades borbónicas serán en tiempos independentistas la ley escrita a la que los indígenas recurrirán para mantenerse fieles a la causa del rey. Significativamente, los tratados habían legitimado la relación indo-hispano.

No sólo la habilidad de Ambrosio O'Higgins había ganado sus voluntades sino la efectiva colaboración del colegio de Propaganda Fide de los franciscanos de Chillán, dedicados a fomentar en los indígenas de la Araucanía el culto católico y la fidelidad hacia la Corona³². Cabe tener presente que en este colegio se educó la generación que será protagonista del proceso de emancipación, entre ellos el hijo del mismo Ambrosio O'Higgins, futuro exponente de la revolución emancipadora de Chile, así como varios de los chilenos que lideraron la guerrilla realista y los hijos de los caciques araucanos y pehuenches. El apego a la tradición colonial vinculó estrechamente a los pehuenches con los grupos araucanos durante las guerras de independencia. Cuando los realistas fueron vencidos definitivamente en Chile en 1818, tanto los araucanos como pehuenches se aliaron a la guerrilla realista jaqueando las incipientes bases republicanas hasta la década del 30.

Avances revolucionarios

A partir de 1810, las guerras de independencia en Argentina y Chile afectaron las relaciones interétnicas en las fronteras. Aunque Chile ya había constituido su primer gobierno, los realistas -a partir de 1813- comenzaron a fortalecerse con el

32. Los jesuitas habían estado a cargo de la región de la Araucanía hasta su expulsión. Los franciscanos como representantes del centralismo borbónico se abocaron a un nuevo proyecto de evangelización y educación en Chillán. Para ampliar al respecto es oportuno citar el aporte de Fernando Enrique Arriagada Cortes, *Los Franciscanos de Chillán ante el proceso emancipador*. Santiago, Sep. 1992, publicación del Archivo Franciscano. Cap. 1, 2 y 3.

apoyo de divisiones enviadas desde Lima. Las fuerzas se concentraron en Concepción, Talcahuano, Los Ángeles y Chillán infiriendo varias derrotas a los separatistas. Al año siguiente, el avance de las tropas monárquicas sobre los campos de Rancagua produjeron la caída del gobierno de Santiago. Sin embargo, la reconquista del poder por parte de los realistas fue efímera, ya que en 1817 fueron derrotados en Chacabuco y un año después en Maipú. En las circunstancias descritas, la guerra fue el mecanismo por el cual se resolvieron los conflictos que estaban impidiendo la consolidación definitiva de la independencia buscada por Chile. Al final de cuentas, como oportunamente señala Alfredo Jocelyn Holt Letelier, “fueron los errores incurridos por el Virreinato del Perú, más que los aciertos de parte de los patriotas, los que sellaron la suerte de Chile como país independiente”³³.

Mientras la elite de Santiago se jactaba de la destrucción de los focos rebeldes, en forma inesperada los restos de estas fuerzas se reorganizaron rápidamente al sur del Biobío movilizándose en forma de guerrilla. Esta situación dio curso a un sostenido enfrentamiento entre realistas y patriotas, período conocido como Guerra a Muerte. Este tipo de guerra adoptó connotaciones peculiares para la historia chilena, pero coincidía con el alto voltaje de violencia que supo envolver a la mayoría de los movimientos independentistas latinoamericanos. Desde 1818 a 1822, las fuerzas realistas estuvieron concentradas en el sur de Chile lideradas por Vicente Benavides³⁴. Desaparecido éste los hermanos Pincheira asumieron el control y se trasla-

33. Jocelyn-Holt Letelier, Alfredo. *La independencia de Chile*. Madrid, Mapfre, 1992. p. 165.

34. El criollo chileno Vicente Benavides fue el caudillo de la guerrilla realista entre los años 1818 y 1822. Fue designado Coronel a cargo de las fuerzas realistas en Chile por el virrey Pezuela, quien desde Perú alentaba su accionar contra los insurgentes.

daron a los estratégicos valles del N.O neuquino desde donde continuaron la guerra durante una década más.

Los grupos mapuches y pehuenches adheridos a la guerrilla realista fueron de vital importancia. La alianza favoreció la organización de malones como verdaderas empresas económicas cuya organización requería de amplios conocimientos geográficos, de una minuciosa planificación y de la participación de cientos de lanceros pertenecientes a tribus de ambos lados de la cordillera³⁵. Cada cacique obtenía un porcentaje del botín de acuerdo con la cantidad de hombres y caballos que aportaba a la empresa. Así, los malones ampliaron el funcionamiento de los circuitos mercantiles de la etapa anterior. Estas fuerzas organizadas para la defensa de la causa del rey asolaron simultáneamente los poblados, haciendas y ciudades a ambos lados de la cordillera hasta entrada la década del 30. La guerrilla contribuía a enfatizar la evidente inestabilidad que mostraban los gobiernos separatistas.

La transición política planteada en Argentina y Chile mantienen una estrecha relación, a tal punto que ambos países se vincularon y se afectaron recíprocamente, tanto en sus fronteras externas como en las internas. Existen varias circunstancias que a simple vista pueden resultar coincidentes, especialmente si estudiamos ambos procesos de independencia en sus marcos formales. Sin embargo, si proyectamos la integración de todos los factores en juego, advertimos que tales procesos no siguieron exactamente el rumbo que la historia oficial ha señalado.

El avance revolucionario en el Río de la Plata a partir de 1810 entretejió fuertes antagonismos políticos. Las luchas facciosas dominaron el escenario por aquellos años y sus

35. Mandrini, Raúl y Ortelli, Sara. *Volver al país de los Araucanos*. Bs. As., Sudamericana, 1992, pp. 57-58.

efectos repercutieron en el seno de las sociedades indígenas, recreando antiguas rivalidades. Por algunas décadas el mundo más allá de las fronteras permaneció impune frente a los precarios recursos y a las equívocas políticas de los gobiernos que debían atender la lucha en varios frentes simultáneamente. La incipiente república tendrá que asegurar sus límites y para ello deberá internarse en tierras que hasta el momento no había podido controlar de modo efectivo. La pampa fue percibida como un vasto desierto en el que vagaban los indios y en la que no existían poblaciones estables. Paulatinamente estos conceptos justificarán políticamente la ocupación de las tierras. El indio era calificado delictivamente como vago y salvaje, prototipo de la marginalidad social³⁶. Sin embargo, el real desafío advertido por las nuevas autoridades fue abordar la compleja realidad que se vivía más allá de la frontera. El mundo fronterizo imprimía su propia dinámica y seguía fuertemente arraigado a la tradición colonial, sosteniendo así sus estrechos lazos con el territorio chileno.

Los sucesos de la llamada Guerra a Muerte entre realistas y revolucionarios chilenos involucraron directamente al territorio argentino. De modo tal, que se incrementó la conflictividad de las relaciones interétnicas en la frontera sur afectando seriamente los intereses de los hacendados y la seguridad de los fortines. En estas condiciones, el poder criollo se vio limitado en su capacidad de decisión, así como en sus recursos. Sin duda, la influencia de Chile sobre Neuquén se había consolidado en las prácticas mercantiles que, ni la creación del Virreinato del Río de la Plata, ni la posterior independencia

36. Cansanello, Oreste. "Sobre los orígenes de la sociedad bonaerense. Continuidades y perspectivas. El estado actual de algunas cuestiones". En: *Anuario del IEHS*, 12, Tandil, UNCPBA, pp. 79-89.

de Argentina pudieron erradicarla. La lejanía de las tierras neuquinas en relación con los centros políticos fue apropiada para mantener el modelo económico que venía funcionando desde el siglo anterior. La creciente demanda de los mercados chilenos activó constantemente la circulación mercantil de los ganados pampeanos por estas tierras³⁷.

CONFLICTOS PARALELOS

El proceso emancipador provocó mayores alteraciones en aquellas regiones donde los patrones coloniales permanecían fuertemente arraigados. La organización y movilización de una guerrilla realista adquirió la relevancia propia de una fuerza de rechazo frente a las pretensiones del nuevo gobierno. La emergencia de una red de grupos sociales enfrentada al poder santiaguino fue generando paulatinamente conflictos que se retroalimentaban de la violencia imperante. Indagar al respecto nos introduce en los oscuros engranajes de la guerra, problemática sobre la que hasta el momento predominan miradas parciales. El proceso revolucionario de Chile respondió concretamente a los intereses de Santiago³⁸. La aristocracia criolla allí asentada fue la promotora de los cambios en pro de perspectivas particulares cuyos beneficios no se extendían al sur chileno. Esta situación corrobora la idea de Francois Xavier Guerra en cuanto que, en toda mutación cultural y política, los cambios afectan inicialmente sólo a un número reducido de individuos. Los grupos modernos procuran modificar a

37. Varela, Gladys y Manara, Carla. "Particularidades de un modelo económico en un espacio fronterizo norpatagónico. Neuquén, siglos XVIII y XIX". En: *Quinto Sol*. La Pampa, Univ. Nacional de la Pampa, 1999, N°3.

38. Para profundizar al respecto Alfredo Joselyn-Holt Letelier: op. cit., cap. 6 y 7.

una sociedad tradicional conformada por múltiples grupos sociales que no pertenecen al mundo de los privilegiados³⁹.

A partir de esto, Bengoa sostiene que desde mediados del siglo pasado se construyó una imagen del norte como centro civilizador frente al sur como sede de la barbarie. Esta imagen, asevera este autor, habría perdurado hasta bien entrado este siglo⁴⁰. Asimismo, el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna reconoce que por aquellos años “la patria sólo era Santiago, el resto del país era realista”. Las provincias del sur adhirieron a la causa del rey, no tanto por defender la tradición colonial sino porque las ideas emancipadoras emergentes traían consigo nuevos peligros. De hecho, la mayoría popular había estado sumida en una situación de miseria y opresión desde hacía tiempo. El rol hegemónico de Santiago marginaba al sur y no ofrecía solución alguna a la crisis social y económica. Este conflicto fue en aumento generando un caldo de cultivo para las manifestaciones contrarrevolucionarias. De tal modo que el sur, realista por tradición, se convirtió en el centro de los defensores del orden colonial. Se entabló una verdadera guerra por la hegemonía del poder. Realistas y criollos buscaban imponer sus criterios⁴¹. La monarquía y la Nación moderna coexistían como principios antagónicos, así como el tradicionalismo colonial se oponía a las elites ilustradas. El dominio político de una de las partes implicaba inevitablemente, y sin alternativas, la eliminación de la otra.

39. Guerra, Francois-Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México, F.C.E., ed. Mapfre, 1992. cap. III.

40. Bengoa, José. *Conquista y barbarie*. Santiago de Chile, ed. Sur, 1992. p. 127.

41. Annino, A.; Castro Leiva, L. y Guerra, X.: L.: *De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*. España, Ibercaja, 1994. Los trabajos compilados en esta obra proporcionan un interesante e innovador análisis sobre los alcances de la transición política a partir del proceso de independencia, revisando y discutiendo las miradas tradicionales. Véase en particular los trabajos de Chiaramonte, J.C. “Modificaciones del pacto imperial”, parte II, Cap.4 y Annino, A.: “Soberanías en lucha”, parte III, cap. 8

Esta situación de conflicto encuentra respuesta, según Francois Guerra, en la impaciencia de las élites modernas ante el tradicionalismo social, lo cual suele conducir a tentativas aceleradas de construcción del modelo ideal, provocando a su vez las correspondientes resistencias sociales⁴².

Otro aspecto determinante fue la limitada capacidad del gobierno patriota para resolver los problemas del sur. Los grupos dominantes viéndose apremiados por conflictos en varios frentes, priorizaron algunos de ellos en carácter de urgencias⁴³, y otros fueron relegados a un segundo plano. Después del triunfo en Maipú el gobierno independiente se abocó a la campaña libertadora de Perú. Los caudillos de la revolución chilena se dedicaron entonces a conseguir los fondos necesarios, siempre escasos, para que San Martín pudiera concretar la expulsión de los realistas del norte. Dicha campaña militar fue organizada en medio de los avatares de una compleja guerra civil entre facciones liberales y conservadoras. Evidentemente ambas prioridades concentraron la atención del gobierno de Santiago y comprometieron los recursos disponibles. En este contexto, los reiterados reclamos del Ejército del Sur solicitando mayores auxilios terminaban en un fracaso.

La situación de conflicto supo ser más crítica cuando comenzaron a conformarse grupos de guerrillas al sur del Biobío. Grupos de composición muy heterogénea fueron liderados inicialmente por el chileno Vicente Benavides. La guerrilla realista contaba con el apoyo masivo de las poblaciones del sur y de los indígenas de la Araucanía. Una red de centros de

42. Guerra, F.: op. cit. p. 53.

43. Para un análisis de la formación del estado nacional y la influencia ejercida por los grupos de poder que impulsaron la independencia de Chile véase Bengoa, José. *El poder y la subordinación*. Santiago de Chile, Ed. Sur, 1988, tomo 1.

operaciones comunicados entre sí y de difícil acceso para los enemigos patriotas, sumado a la inexistencia de un control militar brindó una gran impunidad al accionar guerrillero. La movilización permanente y en varios frentes simultáneos convirtió a estos grupos en una seria amenaza para los poblados chilenos y argentinos. Los gobiernos de Santiago pretendieron explicar que la presencia de estos “rebeldes” era un legado del virreinato y como tal iría reacomodándose. Sin embargo, la correlación de fuerzas de la resistencia fue por muchos años un conflicto pendiente que la historia oficial se encargará de silenciar para no dar explicaciones sobre aquél cruento y duro pasado.

En este desorden generalizado, las montoneras, consideradas tradicionalmente como elementos anárquicos, no estaban ajenas a los vaivenes de la política. Cabe recordar que además de las montoneras comandadas por caudillos de bandera realistas, también existían aquellas movilizadas por caudillos disidentes del grupo revolucionario que se declaraban enemigos de la facción dominante⁴⁴. No existían diferencias en la modalidad de acción de unas y otras y todas emergieron a la luz de la inestabilidad política desatando una lucha por los espacios hegemónicos⁴⁵. Las tierras al sur del Biobío demandaban un tratamiento urgente. Los informes militares dirigidos al director O’Higgins evidencian, a través de quejas y reclamos insistentes de los jefes de las milicias sureñas, las precarias

44. Un caso significativo es el de las montoneras a cargo del chileno José Miguel Carrera, quien se exilió en Mendoza en 1814. Operaba en la zona fronteriza entre Santa Fe y Buenos Aires movilizando a grupos indígenas y expatriados chilenos para recuperar el control del poder santiaguino.

45. Para profundizar sobre esta temática consúltese: De La Fuente, Ariel: “Gauchos”, “Montoneros” y “Montoneras”. En: Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comps.): *Caudillos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Bs. As., Eudeba, 1998.

condiciones en las que se encontraban⁴⁶. Lo que se estaba planteando era una abierta confrontación entre el ambicioso proyecto de la “América independiente” que impulsaban San Martín y O’Higgins y la dura realidad que afectaba al sur de Chile. Mientras las autoridades se ocupaban en la formación de un ejército poderoso para combatir en Perú, la población sureña luchaba a diario por su sobrevivencia.

Los efectos de la Guerra a Muerte presionaron sobre los grupos indígenas de la Araucanía provocando un abandono de sus territorios e ingreso en tierras argentinas. Estos grupos se sumaron a las migraciones anteriores dando lugar al llamado proceso de araucanización de las pampas⁴⁷. Esto explica que la política con el indígena pasará a ser una prioridad para ambas repúblicas. Las fuerzas indígenas se manifestaron en favor o en contra de los gobiernos independientes y a partir de estas adhesiones surgieron diversos conflictos interétnicos que comprometieron las fronteras surandinas. Una inestable red de alianzas fue imponiendo mecanismos de negociación y la firma de tratados muy frecuentes hasta la década de 1830. Los avances y retrocesos de las políticas aplicadas evidencian que los gobiernos no estaban en condiciones de atender todos los conflictos emergentes de la emancipación. En Argentina, la

46. La lectura de algunos párrafos extraído de la correspondencia del coronel Prieto, entonces a cargo de la plaza de Concepción son ilustrativos al respecto: “...aquí hay muchas miserias, pero siquiera hay alguna fuerza y más recursos que tocar, pero en Chillán ni fuerzas ni recursos. Aquel punto indefenso es el que va a sufrir el primer golpe...” En: Carta de Prieto a O’Higgins. Concepción, 22 de agosto de 1821. En: Vicuña Mackenna, Benjamín. *La guerra a muerte*. Santiago de Chile, Ed. Francisco de Aguirre, 1972.

47. La migración de población araucana desde Chile a tierras de las pampas argentinas fue paulatina. A lo largo del siglo XVIII los asentamientos fueron de carácter esporádico. Ya en las primeras décadas del siglo XIX el traslado de los migrantes se hizo notoriamente más numeroso y estable. Sobre el tema consúltese Ortellí, Sara. “La Araucanización de las Pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos?”. En: *Anuario del IEHS*, N° 11, Tandil, 1996.

tranquilidad en la frontera se pudo negociar hasta la batalla de Cepeda en 1820 en la que triunfaron los caudillos del Litoral sobre el poder central. En 1823 el corrimiento de la frontera privó a los indígenas de tierras ganaderas que, presionados por la insistente demanda desde Chile, potenciaron los malones tornándose éstos en verdaderas empresas económicas en acción.

Los objetivos políticos de Argentina y Chile eran en alguna medida compartidos, pero los planes en conjunto no fueron garantía de éxito. Las políticas oficiales poco podían hacer frente a los intereses de particulares que movilizaban a los indígenas para malonear y mantener la afluencia de ganado pampeano hacia los mercados chilenos. Si el gobierno argentino extendía su línea de frontera implicaba recortar tierras de pastoreo a los indígenas y con esto se perjudicaba el modelo pastoril especializado que tenía su epicentro en la región de Tandil y Sierra La Ventana⁴⁸. Por lo visto, ambos gobiernos pretendían ampliar sus fronteras, pero en cuanto Argentina concretaba su expansión hacia el sur, indefectiblemente, afectaba los intereses trasandinos. Mientras los intereses chilenos apuntaban a mantener el funcionamiento de los circuitos mercantiles para abastecer sus mercados, desde Buenos Aires se buscaba imperiosamente el modo de terminar con las cuantiosas pérdidas que provocaba la ambición de aquellos⁴⁹.

Códigos de extrema violencia

El concepto de Guerra a Muerte fue difundido en la historiografía chilena por Benjamín Vicuña Mackenna y desde entonces muchos historiadores la utilizaron tradicionalmente

48. Mandrini, Raúl. op.cit., 1991.

49. Las observaciones de Olascoaga sobre el tráfico de ganado hacia Chile y las consecuencias que esto acarrearía para Argentina son muy elocuentes. Manuel Olascoaga, *Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro*. Bs. As., Eudeba, 1974.

para referirse a la guerra sin cuartel desatada entre realistas y patriotas después de Maipú. La idea de Guerra a Muerte no era una novedad ya que esta fue la denominación oficial utilizada por Bolívar en 1815 para referirse a su enfrentamiento con los “llaneros” venezolanos. De alguna manera dicha denominación define la modalidad que adoptó la confrontación entre realistas e independentistas. Las estrategias bélicas no eran las usuales, al menos en los marcos de una guerra convencional. La movilización de ambos bandos estuvo marcada por los excesos de la violencia. Las fuerzas revolucionarias recurrieron en muchas oportunidades a las tácticas del enemigo advirtiendo que los recursos regulares no respondían a las circunstancias imperantes. La urgencia de poner fin al conflicto terminó justificando los medios y los códigos conocidos cedieron frente a la necesidad de respuestas inmediatas. Así las estrategias implementadas debían superar la capacidad de acción del enemigo.

El bando realista recurría a los ataques sorpresivos, saqueos, incendios y robos. Por lo tanto, las autoridades chilenas decidieron actuar a imagen y semejanza del enemigo declarando oficialmente la “guerra de vandalaje”⁵⁰. El ejército de la república utilizaba las mismas tácticas e idénticas estrategias ofensivas y defensivas. De este modo, imperaba la ley del más fuerte y la eliminación del enemigo fue, literalmente hablando, el objetivo de ambas partes. De allí que se privilegiaron los fusilamientos sin juicio previo y los crímenes en masa en lugar de tomar prisioneros. Cada bando desplegaba sus movimientos inten-

50. La “guerra de vandalaje” autorizaba, a imitación del enemigo, el robo, el asesinato y la violación. El entonces ministro de Guerra dictó instrucciones precisas al respecto (Documento con fecha del 4 de noviembre de 1820). Varios jefes militares se opusieron a la implementación de esta medida.

tando sacar ventajas sobre el otro. Las venganzas, muertes e intrigas políticas profundizaron paulatinamente el conflicto hasta generar un caos generalizado⁵¹.

Durante estos años la seguridad era muy efímera y era común que soldados y oficiales se pasaran, una y otra vez, a la fuerza contraria. Asimismo, los poblados sufrían reiteradamente los daños que ocasionaban las tropas regulares cuando se detenían a buscar recursos para paliar la guerra y sostener a sus soldados en acción. De tal forma unos y otros no se diferenciaban en la modalidad de operar. Mientras que, en el otro bando desde Perú, el virrey Pezuela le había ordenado a su caudillo Benavides no dar tregua a todos aquellos que se habían levantado contra la autoridad real. De hecho, ambas partes enfrentaban a un enemigo en calidad de subversivo y, curiosamente, ambos tenían justificado su accionar a partir de una legitimidad asumida, pero desde ya, no reconocida por el adversario. La lucha entre estas legitimidades pasa a ser una cuestión nodal en el proceso estudiado.

FUERZA CONTRA HEGEMÓNICA

En este punto es necesario ampliar la perspectiva de análisis tradicional para poder comprender el rol de ciertos actores marginales que jugaron en el escenario político de la época. En tal sentido, las guerrillas realistas, los disidentes, los opositores y los rebeldes no suelen ser estudiados como protagonistas del acontecer histórico. Para la historiografía oficial la exclusión de estos sujetos ha sido un objetivo puntual, reservando para ellos todo tipo de calificativos peyorativos. Sin duda, la par-

51. En 1820, en un lapso de 3 meses se efectuaron por lo menos 6 enfrentamientos bélicos de importancia en territorio chileno, dando cuenta de la magnitud del conflicto.

ticipación de esos “otros” en el proceso estudiado incorpora matices interesantes que ponen en tela de juicio muchas de las interpretaciones más difundidas. La definición tradicional que se ha hecho de estos grupos opositores a la política de Santiago, como “rebeldes de la patria” o simplemente “montoneros, bandidos y asesinos” ha minimizado los efectos provocados por su accionar.

Esta resistencia concentró grupos heterogéneos que se movilizaron en su conjunto para la defensa del rey. A esta diversidad social interactuante la hemos denominado “montoneros fronterizos”⁵². Entre los líderes más destacados se encontraban militares realistas y caudillos chilenos como Vicente Benavides y los cuatro hermanos Pincheira. Sostenidos materialmente por una cadena de colaboracionistas, constituyeron una fuerza contra revolucionaria durante casi 15 años. Estas fuerzas desafiantes de la hegemonía del poder santiaguino fueron las últimas exponentes del poder español en América.

La heterogeneidad de la guerrilla se manifiesta en la participación de españoles, chilenos, mestizos e indígenas. En el seno de estos grupos convivían hacendados, campesinos, militares, curas, monjas, caciques y capitanejos, exiliados políticos y delincuentes comunes. Encolumnados bajo la bandera del rey, integraron las filas montoneras tratando de obtener sus propios beneficios. Después de la derrota definitiva que sufrieran los realistas en Ayacucho, 1824, las huestes guerrilleras se vieron obligadas a trasladar sus centros operativos al este de los Andes. Desde tierras argentinas incrementaron su accionar pudiendo atacar en varios frentes al mismo tiempo logrando con esto distraer y confundir a las tropas oficiales. Siempre a la

52. Varela, Gladys y Manara, Carla. “Montoneros fronterizos: españoles, chilenos y pehuenches”. En: *Revista de Historia*, N°6, Dpto. de Historia, UNCo, 1998.

espera de los auxilios que la Corona aparentemente prometía enviar, mantuvieron su actitud combativa frente a los “osados separatistas”. En aquél convulsionado escenario las acciones de la guerrilla se potenciaban en la medida que se evidenciaban las precarias bases de las nacientes repúblicas. Pero los grupos guerrilleros también propiciaron la incubación de todo tipo de actos delictivos y vandálicos mediante la participación de bandas de cuatros que se escudaban bajo la insignia real.

No resulta fácil definir a este tipo de guerrilla. Por un lado, observamos la conformación de una fuerza armada y jerarquizada a la luz de la tradición del ejército español, y por otro, la participación de individuos de incierta adhesión política, conformados por hombres fuera de la ley que se enquistaban en las filas guerrilleras. Observamos entonces, que la “guerrilla” y el “bandolerismo” fueron dos fenómenos sociales emergentes de la profunda crisis social y política que se fusionaron conformando un bloque contrarrevolucionario. Ambos eran expresiones del descontento y de la rebeldía popular frente a la situación impuesta por la elite santiaguina⁵³. Las amplias connotaciones sociopolítica y económicas que giraron en torno a la guerrilla realista y la relevancia que adquirieron sus caudillos justifican la preponderancia dado al tema. La adhesión de gran parte de la población del sur y los efectos ejercidos en los ámbitos de decisión política, hace que estos grupos contestatarios adquieran una mayor dimensión. No será casual que las ideas independentistas comenzaran a consolidarse recién dos décadas más tarde de su gestación intelectual.

53. Varela, Gladys y Manara, Carla. “Desde la Periferia a los centros de Poder. Las relaciones interétnicas y sus articulaciones en las fronteras surandinas. 1780-1880”. Ponencia presentada en el Coloquio: *En los confines de la civilización. Indígenas y fronteras en el ámbito pampeano durante los siglos XIII y XIX. Un análisis comparativo*. Tandil, IEHS, agosto del 2000.

Para verificar el alcance de la guerrilla realista nos interesa profundizar en algunos aspectos que pueden generar mayor discusión e interrogantes. En este orden, el período liderado por los hermanos Pincheira abre caminos sobre los que procuramos avanzar, tales como la legitimidad del liderazgo; la modalidad de acción y organización; las estrategias para obtener recursos materiales y las tácticas en el plano político. Estas variables consideradas en su conjunto permitirán explicar la prolongada permanencia e influencia del accionar guerrillero. Sin duda, la resistencia mantenida durante 15 años es un factor indicativo de la magnitud del movimiento estudiado.

LA LEGITIMACIÓN DE LOS CAUDILLOS REALISTAS

El chileno Vicente Benavides fue el responsable de sostener una guerra sin cuartel contra los separatistas en pro de la reinstauración del poder real. Avalado por el Virrey Pezuela que lo nombró “Comisionado General en Chile” en 1819, fue quien dio la cohesión necesaria para que grupos heterogéneos conformaran una resistencia organizada⁵⁴. Son varios los factores a los que podemos atribuir la fuerza de su liderazgo: una particular y controvertida personalidad, trayectoria militar, habilidad para la negociación política, destreza para tejer alianzas, así como capacidad operativa. No en vano se convirtió en el “caudillo de la Araucanía” y en uno de los ideólogos principales de la guerrilla realista⁵⁵, características que,

54. El virrey enviaba desde Perú convoyes con variados elementos para asegurar la movilización de los grupos de guerrillas en el sur de Chile. Estos envíos materiales perduraron hasta la derrota de Ayacucho en 1824. El respaldo ideológico de quien era el único representante de la corona española en América estaba legitimando el accionar de la guerrilla.

55. En la documentación oficial se registra el concepto de “caudillo” en referencia a Benavides. Sin embargo, la historiografía aún más reciente adjudica dicha categoría sólo a los personajes destacados de la historia nacional reservando el mote de “caudillejo” o “cabecilla” para aquellos líderes que estaban fuera del orden domi-

como sabemos, jamás se vislumbraron en la historia oficial. Todo el accionar de V. Benavides estuvo respaldado por el virrey del Perú, quien no sólo lo alentaba a continuar con su resistencia, sino que también garantizaba el auxilio económico procedente de Cádiz. Su plan militar fue plasmado en una proclama en la cual establecía las pautas a seguir durante la guerra⁵⁶. Benavides asumió así, la representación de la causa real en Chile e iba a servir de “legítimo y autorizado caudillo de todos los elementos genuinamente anti-independientes que aún quedaban arraigados en la república”⁵⁷.

La estrategia del gobierno español estaba muy clara. Había que mantener firme la lucha en el sur de Chile, seguramente, para disminuir la presión que sentían los realistas en Perú a causa de las incursiones de los insurgentes, tal como lo expresaba el mismo virrey Pezuela⁵⁸. Cuando Benavides desapareció de escena le sucedieron dos jefes españoles: el coronel Juan Manuel Pico (1822-1824)⁵⁹ y el comandante Miguel Senosiáin (1824-1827)⁶⁰. Por último, los hermanos Pincheira, en particular

nante, asociándolos con la barbarie y la violencia. Al respecto los trabajos compilados por Noemí Goldman y Ricardo Salvatore en la obra ya citada proporcionan en conjunto una revisión del “caudillismo” renovando la discusión acerca de sus usos y significaciones.

56. Para organizar los grupos de guerrilla, Benavides redactó 16 puntos con instrucciones precisas (27 de agosto de 1819). Este documento se encuentra en: Juan Isidro Maza, “La rebeldía de los vencidos en Chacabuco y Maipú”. *Revista de Estudios Regionales*. Universidad Nacional de Cuyo, CEIDER, Mendoza, 1990. N° 6, pp. 20-23.

57. Según informó el virrey Pezuela al gobierno español, Benavides contaba con unos 1000 hombres para intentar la reconquista del territorio chileno. Archivo del Ministerio de Guerra, 7 de julio de 1819, Chile. En: Vicuña Mackenna: op. cit., pp. 25-26.

58. Cfr. Oficio del Virrey Pezuela dirigido al Exmo. Ministro de la Guerra. Lima 7 de julio de 1819. En: Vicuña Mackenna, Benjamín: op. cit., p. 27.

59. Pico se había destacado como secretario de Benavides y cuando éste murió el gobierno chileno le ofreció un indulto que rechazó, convirtiéndose en el nuevo caudillo de la organización de guerrillas. hasta que fue asesinado en 1824. En: Álvarez, Gregorio: *Neuquén, Historia y Toponimia*. T.4, 1985. pp. 53-55 y Walther, Juan Carlos. *La conquista del desierto*. Bs, As., Círculo Militar, 1964.

60. Senosiáin había sido coronel del ejército derrotado en Maipú, después estuvo bajo las órdenes de Pico y llegó a ser su colaborador de confianza. Juntos se refugia-

José Antonio (1827-1832). De hecho, aunque los realistas habían sido vencidos y los grupos de guerrilla se vieron obligados a trasladar sus centros operativos a tierras argentinas, seguían plenamente movilizados y oponiendo resistencia al poder revolucionario. A partir de entonces los gobiernos a ambos lados de los Andes se verán obligados a negociar permanentemente para aliviar la presión de estas fuerzas.

El rol de típicos bandoleros emergentes de grupos marginales tradicionalmente asignado a los caudillos de la guerrilla realista ha sido absolutamente parcial e intencional. Si bien el bandolerismo como la violencia de la época son datos irrefutables, no logran explicar la profundidad de los cambios que se estaban operando. Si ponemos en juego la idea de que los líderes de la guerrilla realista, desde Benavides hasta los Pincheira, fueron conductores legitimados por el poder real y elementos cohesionadores de una mayoría popular no conforme y excluida del contexto revolucionario, las perspectivas de análisis se complejizan notablemente. La imagen de las “hordas de asaltantes” o “elementos marginales” les restaba toda gravitación política. Sin embargo, a la luz de la documentación analizada, surge que estos grupos fueron un factor de presión para la dirigencia de Santiago, Mendoza y Buenos Aires, llegando a torcer las decisiones gubernamentales.

Entre el discurso y los datos ofrecidos por las fuentes existen algunas contradicciones que bien valen tener en cuenta. Por ejemplo, la presentación de líderes como Benavides y los Pincheira como hombres analfabetos e ignorantes, obviamente ligado al salvajismo y a la barbarie, era un claro recurso discursivo ya que hay evidencias de que ambos habrían sido

ron en los asentamientos pincheirinos ubicados al este cordillerano desde donde se movilizaban. Vencido en 1826, decidió rendirse y expatriarse a fines de 1827.

educados en el colegio de Franciscanos de Chillán, en el mismo que estudiaron hijos de familias de dicha localidad como Bernardo O'Higgins y Manuel Vallejos⁶¹. Cuando el mismo O'Higgins asumió como Director Supremo en 1817 clausuró el convento porque los frailes seguían manteniendo su adhesión a la Corona y fomentando la resistencia al nuevo gobierno. Estos, se refugiaron entonces en las tolderías de los indígenas de la Araucanía desde donde muchos caciques habían enviado a sus hijos al colegio "de naturales". Asimismo, fueron sindicados como "ignorantes salvajes" cuando en realidad muchos de ellos sabían escribir y expresar apropiadamente sus peticiones o exigencias, tal como se desprende de la correspondencia mantenida con las distintas autoridades.

En síntesis, estamos frente a una década caótica dominada por las venganzas y las luchas facciosas. Gran parte de la historiografía de Chile y Argentina ha contribuido a desdibujar la real magnitud de los acontecimientos revolucionarios en pro de salvaguardar la historia oficial de las nuevas repúblicas. Consideramos que una lectura crítica de las explicaciones tradicionales a partir de la integración de actores marginados, permite abordar aristas poco conocidas del proceso emancipador durante las primeras décadas del siglo XIX. En la medida que la violencia de esta época sólo encuentra explicación en su contexto, el protagonismo de unos y otros también adquieren mayor significancia desde el momento que interactuaron en la pugna por definir la hegemonía en el cambio.

LA MOVILIZACIÓN DE LOS PINCHEIRA

61. Este hacendado fue un importante colaborador y protector de los Pincheira y sus aliados, proporcionándoles refugio, recursos e información. Cfr. Maza, J.: op. cit., pp. 189-191.

El accionar de los cuatro hermanos Pincheira había comenzado desde los inicios de la Guerra a Muerte⁶². Ya se habían destacado en tiempos de Benavides como ejecutores principales de sus planes. Cuando aquél fue vencido en 1821 adquirieron mayor poder hasta que después de Ayacucho, José Antonio y Pablo, siendo los dos Pincheira que quedaban con vida, se establecieron definitivamente al este de la cordillera para reorganizar sus filas dispersas y esperar la oportunidad de seguir con sus acciones. Por el momento, al no poder operar en territorio chileno por el dominio efectivo que ejercía el General Prieto en Concepción, se dirigieron hacia las pampas argentinas.

El traslado a estas tierras fue un cambio decisivo para la continuidad del accionar de los grupos de guerrilla. Los protegidos valles de Varvarco y de las Lagunas de Epulafquen que dominaban sus aliados pehuenches fueron adecuados para preservarse con total impunidad durante una década más en medio de las guerras por la independencia. Sin duda, la capacidad operativa demostrada por la guerrilla realista confirma las posibilidades reales y potenciales que estaban a su alcance. A las filas pincheirinas se fueron incorporando distintos grupos sociales, movilizados como un frente de oposición armada para combatir al nuevo orden hegemónico que se levantaba en Santiago y en Buenos Aires. Españoles, criollos, mestizos e indígenas, arrastrando sus conflictos e intereses particulares detrás de los Pincheira, desafiaron a los ejércitos regulares.

La composición de la guerrilla era realmente muy disímil como también los motivos que justificaban la adhesión. Entre

62. ¿Quiénes eran los hermanos Pincheira? Antonio, Santos, Pablo, y José Antonio, nacidos en Penco, Provincia de Concepción, eran hijos de Don Martín Pincheira, descendiente de un hidalgo español, labrador en una hacienda de propiedad de un terrateniente realista, Manuel Vallejos.

ellos se contaban militares españoles que habían quedado dispersos después de la muerte del Benavides; representantes del clero dispuestos a recuperar el rol relevante y los recursos que le habían asignado los Borbones; hacendados chilenos que veían destrozadas o confiscadas sus propiedades por las guerras de independencia y comerciantes que se beneficiaban vendiendo solapadamente mercancías demandadas por los grupos de la resistencia. También los pequeños campesinos e inquilinos del sur, convencidos de que los aires revolucionarios agudizaban aún más la crítica situación de hambrunas, opresión e injusticias que sobrellevaba el ámbito rural hacía mucho tiempo, adhirieron al movimiento⁶³. La alternativa fue sumarse a las filas montoneras en defensa de la tradición colonial. En las circunstancias de esta guerra permanente la incorporación a la guerrilla no implicaba directamente compromiso ideológico, sino más bien la única opción para sobrevivir. Asimismo, ingresaron a sus filas numerosos desertores del ejército revolucionario que mal pagados y hambreados buscaban mejores posibilidades bajo el amparo del enemigo.

De igual modo, distintos grupos indígenas se plegaron en defensa de los privilegios otorgados por el rey y de los acuerdos pactados con los Borbones, resistiéndose sobre todo a que sus tierras fueran incorporadas a la nueva nación chilena. A todos estos grupos, se sumaron delincuentes comunes, oportunistas y hasta refugiados políticos que huían de la facción dominante. Muchos de los mencionados emigraron al este cordillerano poniéndose a disposición de los Pincheira y otros,

63. Durante los primeros años de la revolución independentista se profundizó la crisis rural y las y las condiciones laborales de la población campesina empeoraron. Al respecto, el relato de un viajero alemán que recorrió parte de Chile durante esos años constituye una rica fuente de datos. Véase: Poeppig, E: *Un testigo en la alborada de Chile*. Santiago, 1960. pp.120-125.

como los hacendados o comerciantes, desde tierras chilenas, oficiaban de colaboracionistas para transacciones comerciales y brindaban refugio a los montoneros en sus huidas. Hacían de informantes y contribuían a generar intrigas que confundían al bando contrario.

La conjunción de todos estos grupos, más allá de las particularidades que explica la adhesión de cada uno, permitió la conformación de una fuerza contra-hegemónica que expresaba claramente su profundo rechazo al gobierno revolucionario. Indudablemente, la gran mayoría de la población no reconocía la legitimidad asumida por las autoridades santiaguinas⁶⁴. La tradición colonial estaba muy arraigada y los cambios revolucionario no garantizaban mejores condiciones de vida. Familias enteras emigraron a los asentamientos que los Pincheira mantenían en territorio argentino desde 1822. Teniendo poco que ganar, pero todo por perder, la organización pincheirina garantizaba al menos protección militar y recursos. La vida aldeana organizada en las tierras neuquinas permitió la convivencia de sus pobladores en el marco de las costumbres tradicionales. La dirigencia moderna creyó en más de una oportunidad, que toda esa numerosa población había sido cautivada, cuando en realidad, no sólo no habían sido forzados, sino que como vimos, se habían trasladado voluntariamente para sobrevivir. Mientras tanto José Antonio Pincheira se ocupaba de negociar y posicionarse frente a las autoridades del pretendido nuevo orden.

64. En documentación privada de Vicente Benavides se encuentran claras referencias al gobierno “despótico y arbitrario” del “inicuo O’Higgins”, y a los “bárbaros caprichos” que provocaron la “lamentable catástrofe de Santiago”, sede del gobierno separatista. En: “Carta de Benavidez al General Don José Miguel Carrera proponiéndole su alianza antes de emprender su campaña de 1820”. En: Vicuña Mackenna, Benjamín. op. cit., pp. 837-839.

También, la participación de las mujeres chilenas fue muy significativa. En su mayoría eran madres o esposas de los hombres asentados en los centros pincheirinos, preocupadas por enviar a los suyos víveres, vestimenta y tabaco. Solían obtener información relevante y generaban una red de intrigas según las conveniencias. En ocasiones fueron perseguidas y castigadas bajo el cargo de espías y colaboracionistas. Incluso algunas mujeres de prestigio dentro de la sociedad chilena contribuyeron con su fortuna e influencias⁶⁵. Los asentamientos de los grupos de los montoneros fronterizos, especialmente los de la zona de Varvarco, funcionaron como refugio para todos aquellos que buscaban la protección del caudillo Pincheira. Estos núcleos se transformaron en seguros resguardos para desertores y perseguidos por causas políticas o acciones delictivas. A todos los actores sociales citados debemos agregar las mujeres y niños cautivados en los múltiples ataques a haciendas o villas que también se fueron integrando a la formación de una aldea organizada con más de 6000 habitantes.

El gobierno chileno ofreció algunas amnistías para estimular el regreso de estos emigrados a sus pueblos. Esta iniciativa formaba parte de una política de repoblamiento de regiones que habían quedado prácticamente abandonadas. Al mismo tiempo era una forma de provocar bajas en el enemigo, aunque finalmente, eran muy pocos los que aceptaban tal incitación⁶⁶.

65. Doña Cruz Arrau de Santa María Escobedo, heredera de la hacienda “El Cato” de la que habían sido inquilinos los Pincheira fue una “de las apasionadas defensoras de su Magestad”. Sus padres, oriundos de Cataluña, fueron efectivos colaboradores de los realistas y ayudaron a los Pincheira con su fortuna. Datos extraídos de Fernando Campos Harriet en su obra “Los defensores del Rey”, citado por Maza, I.: op. cit. pp. 46-47.

66. Por ejemplo, en 1822, el Director Supremo de Chile de acuerdo con el senado, emitió un bando con los beneficios que obtendrían los emigrados que regresaran a Concepción. Se prometía un olvido general de todo cuanto hubiera estado relacionado con diferencias políticas y con su conducta anterior. No se les confiscaría

MODUS VIVENDI MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

Las casas de barro y paja típicas de allende los Andes comenzaron a levantarse cerca de las tolderías conformando una aldea estable, donde las familias organizaban el trabajo para su manutención. Lamentablemente las fuentes de la época brindan poca información al respecto. Las memorias del coronel chileno Jorge Beauchef ofrecen algunos datos relevantes registrados en su entrada a tierras pehuenches en 1827. Beauchef describe grandes y cómodas casas de paja de los jefes principales, rodeadas de numerosas casuchas de cuero fácilmente transportables de la población que por relaciones de familia y de amistad o en la condición de cautivos, seguía a los montoneros⁶⁷.

A partir del asentamiento principal había otros centros interrelacionados entre sí generando una red de comunicación muy eficaz⁶⁸. Los grupos pincheirinos estaban asentados no sólo en Neuquén sino también en Mendoza y la Pampa y esto les garantizaba un reaseguro y una rápida huida⁶⁹. Ante esto,

ninguna propiedad y todo aquél que abandonase el refugio del enemigo merecería toda la consideración del gobierno. Se les daba la posibilidad de regresar a España o dirigirse a cualquier estado que no estuviese bajo el dominio de los realistas. Cfr. Vicuña Mackenna: op. cit. pp. 261-262.

67. Feliu Cruz, Guillermo: *Memorias militares para servir a la historia de la independencia de Chile del coronel Jorge Beauchef*. Santiago, Ed. A. Bello, 1964, cap. LXXVI. Puede consultarse también en Diego Barros Arana, *Historia de Chile*. Santiago, Ed. Rafael Joves, 1884, parte IX.

68. Las formas de comunicación entre los grupos variaban para desorientar al enemigo. Existían códigos entre los grupos tales como la “señal del hacha”, que consistía en asestar determinados golpes en los árboles que se transmitían en forma de eco, la utilización de señales de humo y la transmisión de sonidos mediante algún instrumento particular. Los espías e informantes, amplios conocedores de los caminos, recorrían largas distancias llevando mensajes o noticias.

69. Los numerosos pasos al norte de la cordillera (Copolhue, Las Lagunas-Alico, Pichachén-Antuco, El Saco y Barrancas) facilitaban el tránsito entre Chile y Argentina. Los principales centros de operación de los montoneros en Chile se ubicaban Los Maitenes y Roble Huacho y un asentamiento conocido como “la cueva de los bandidos Pincheira”, en las cercanías de Chillán. En Argentina los valles de Varvarco y las lagunas de Epulauquen fueron los puntos privilegiados, aunque también tuvieron otros asentamientos en Jirones, Payén Matru y El Manzanito en Mendoza

el ejército chileno del sur fracasó en reiteradas oportunidades porque cuando finalmente llegaba a las tierras pehuenches las encontraban vacías de hombres y haciendas que ya se habían trasladado a otro de sus reductos. La organización militar de los realistas, sumado al dominio que los indígenas tenían del terreno, rutas y pasos les otorgó ventajas sobre el enemigo⁷⁰. De tal modo que los grupos guerrilleros podían sobrevivir en un medio fronterizo con mejores y mayores recursos materiales que las mismas tropas oficiales.

Desde estos lugares los grupos de guerrillas accedían directamente a la región de Antuco y desde allí se comunicaban con Los Ángeles, Concepción y diversas poblaciones vecinas. También se convirtieron en una constante amenaza para las fronteras de Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fe, y las pampas bonaerenses, extendiéndose sus malones hasta Carmen de Patagones y Bahía Blanca. Puede observarse que el radio de acción era muy amplio y que desde sus estratégicos asentamientos podían avanzar sobre distintos frentes simultáneamente provocando inseguridad en las líneas de frontera y la dispersión de las fuerzas republicanas.

La comunidad de Varvarco generó un modo de vida propio, en medio de un espacio natural propicio, satisfaciendo sus ne-

además de Chicalco y el paraje de Limay Mahuida en La Pampa. Por el sur, las fuerzas pincheirinas tenían acceso hasta las márgenes del río Agrío, donde estaban los dominios de caciques aliados como Neculmán, Toriano, Canumilla y El Mulato.

70. Los Partes Militares de las campañas contra los pincheirinos como las del Brigadier José Manuel Borgoño (1826) y la del Gral. Manuel Bulnes (1832) coinciden en destacar que las expediciones en los valles neuquinos eran empresas fatigosas, en las que los indígenas solían sacar ventajas por su dominio de la difícil geografía y la disponibilidad de mejores caballos. Cabe señalar que el acceso a las tierras pehuenches fue posible en gran parte por la información proporcionada por ex-pincheirinos a cambio del indulto. Años más tarde cuando los ranqueles vieron diezmadas sus filas, a partir de los ataques ordenados por Rosas, se retiraron hacia Neuquén para dejar sus familias a buen recaudo y solicitar desde allí refuerzos a los caciques chilenos. Véase: Ratto, Silvia. "Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840". En: *Entrepasados*. Revista de Historia, N° VI, Bs. As., 1996

cesidades e imponiendo sus propias leyes de orden y justicia. La aldea central se articulaba a distintos campamentos que eran ocupados en función de la trashumancia que imponía el traslado del ganado de la veranada a la invernada. La construcción de un puente colgante sobre el río Neuquén, facilitaba la comunicación y permitía una fácil circulación de personas y mercancías. Asimismo, siguiendo con la tradición familiar y sus costumbres religiosas construyeron una capilla que contó con un capellán, el Fray José Antonio Gómez, franciscano de Chillán que celebraba misas e impartía bautismos. Tampoco faltaba el tiempo para la diversión dedicado a los juegos de azar, a tocar la guitarra, cantar, bailar y organizar carreras de caballos.

Los circuitos mercantiles predominantes en la etapa colonial permanecieron vigentes y se acrecentaron con lo obtenido en los malones. Los partes militares redactados en los distintos avances para dar con los centros pincheirinos dejaron constancia de la abundancia de ganados que poseían merced a los saqueos a las haciendas vecinas⁷¹. En cuanto al destino de estos importantes arrees, todos los datos nos indican que el mayor porcentaje, servía para el abastecimiento de los cientos de familias emigradas instaladas en sus refugios y el excedente se lo comercializaba en los mercados de Chile, especialmente a través de los hacendados amigos del sur. Estos fueron los aliados necesarios para concretar transacciones comerciales, que los montoneros por su clandestinidad no podían realizar, sin correr el riesgo de ser capturados al salir de sus refugios⁷².

71. Partes militares del Gral. M. Bulnes durante su expedición contra los Pincheira en 1832. En: Diego Barros Arana, *Historia jeneral de Chile*. Santiago, Palacios Ed., t.XV, 1897.

72. Varela, Gladys y Manara, Carla. "Particularidades de un modelo económico en un espacio fronterizo norpatagónico. Neuquén, siglos XVIII y XIX". En: *Quinto Sol*.

Los Pincheira, en alguna medida, activaron la economía fronteriza, dado que contaban con abundantes recursos de los que podían disponer de manera inmediata. A los comerciantes chilenos les interesaba tenerlos como clientes más allá de sus actitudes morales o políticas. Las autoridades alertadas de la impunidad con que los emisarios pincheirinos conseguían los pertrechos bélicos llegaron a prohibir la venta libre de pólvora en 1826. Pincheira planificó cautelosamente sus movimientos para lograr el autoabastecimiento de la numerosa población que convivían en los distintos centros. En cuanto a la circulación de los ganados observamos 4 destinos principales: para el consumo en la aldea principal y demás asentamientos; para la distribución entre los campesinos pobres del sur de Chile que colaboraban con la guerrilla; para las grandes haciendas que elaboraban productos derivados (cueros, sebo, grasa) para su posterior exportación y abastecían los centros de comercialización chilenos y por último, para entregar a políticos y personalidades influyentes de Chile y Mendoza a cambio de protección y suministro de armas⁷³. El panorama descrito se complejiza cuando analizamos la entrada masiva de tribus araucanas a territorio argentino, que había comenzado a partir de 1820. La penetración mapuche fue ganando espacio hacia el noreste de Neuquén impactando sobre los tehuelches septentrionales de Río Negro y sobre los grupos pampas que

Universidad Nacional de La Pampa, 1999. N° 3, pp. 83-110.

73. En la red de vínculos mantenida por J.A. Pincheira figuraban personalidades influyentes en los círculos del poder como un Juez del distrito de Chillán quien recibía dinero para comprar armas y municiones que luego enviaba a los centros guerrilleros. Esto puede verificarse en la declaración de un montonero, Francisco Troncoso. Cfr. Archivo Intendencia de Concepción, vol. 89, Chillán, 17 de agosto de 1826 citado por Ana María Contador Valenzuela, *Bandidaje y guerrilla*. Tesis de maestría. Santiago de Chile, 1989, p.220.

perdieron su supremacía en lugares económicamente estratégicos como Sierra de la Ventana y Salinas Grandes.

Durante los años de la guerra a muerte, los tradicionales conflictos intestinos se agudizaron y elaboraron una intrincada red de alianzas con el bando realista como con el republicano. Al trasladarse al territorio argentino, las antiguas rivalidades y la adhesión a uno u otro bando, llevó a que los grupos indígenas se involucraran activamente en las guerras de la independencia. La fuerte presencia mapuche y la ocupación de enclaves estratégicos por parte de los contingentes trasandinos no habría modificado en demasía el funcionamiento de la actividad ganadera ni el control efectivo de los pehuenches sobre los valles y pasos cordilleranos. Los acuerdos y relaciones de parentesco de los indígenas de Neuquén con las etnias provenientes de Chile aseguraron la obtención y circulación de los bienes en los términos tradicionales. Es probable que la alianza entre los Pincheira, mapuches y pehuenches, haya contribuido a consolidar y a ampliar los circuitos mercantiles preexistentes.

CONNOTACIONES POLÍTICAS

La capacidad de movilización de las filas conducidas por Pincheira quedaba demostrada en las ventajas que sacaban frente a las huestes regulares. Habitualmente los partes militares hacían referencias a las estrategias sorpresivas utilizadas por los pincheirinos que no daban tiempo a ninguna previsión. Durante una década las fuerzas guerrilleras se mantuvieron impunes y resguardadas en lugares inaccesibles para las tropas de la emancipación. Las autoridades republicanas debieron tomar serios recaudos para combatir por un lado la efectividad de la guerrilla y por el otro, la incertidumbre permanente

que generaban sus movimientos. Pero lo que causaba mayor temor era la habilidad política que mostraba el caudillo de las fronteras. Sus tácticas resultaban tan imprevisibles como oportunas y evidenciaban una buena planificación y conocimientos estratégicos. El gobierno chileno y el cuyano no tenían muchas opciones para tratar con este caudillo. Muchas negociaciones fracasaron porque éste rechazó en varias oportunidades ofrecimientos de indulto. Mientras se buscaba la forma de contener el accionar de estos grupos se realizaron varias campañas militares para sorprenderlos en sus centros, pero todas fracasaron hasta la campaña del Gral. Bulnes en 1832⁷⁴.

Los asaltos e invasiones de la guerrilla realizados en distintos frentes simultáneamente ponían en jaque la capacidad de respuesta de aquellos con lo cual ahondaba la inseguridad y la inestabilidad reinante. José A. Pincheira contaba con la impunidad de sus males, contactos estratégicos, movilidad y recursos para posicionarse frente a los gobiernos de turno. En el campo de las negociaciones supo aprovechar oportunamente las debilidades que demostraba su adversario. Las alianzas con las facciones unitarias y federales generaron un entramado hoy difícil de descifrar. Sabemos que Pincheira se caracterizó por dar asilo a numerosos personajes que por cuestiones políticas debían huir. Esto le permitió con el tiempo recibir una serie de beneficios y agradecimientos por la ayuda prestada por hombres con influencia política⁷⁵. Su mejor triunfo político lo

74. Las dos expediciones a cargo del General Barnachea en 1826 no dieron los resultados previstos. En 1827 la campaña del Gral. Borgoño contó con recursos suficientes y con una estrategia de movilización de las tropas en tres columnas. En esa ocasión tampoco se logró dar con Pincheira pero se hicieron de muchos prisioneros, se tomó una considerable cantidad de ganado y se destruyeron algunos caseríos en Butalón, asentamiento que los montoneros utilizaban para pasar el invierno. Sobre el tema véase Gregorio Álvarez: op. cit. T.I.

75. Podemos citar el caso de Jacinto Godoy, político mendocino de la facción unitaria, que estuvo refugiado en los campamentos de Pincheira hacia 1829. En sus me-

logró en el año 1829 cuando las tropas mendocinas debieron trasladarse a Córdoba para participar en los enfrentamientos entre unitarios y federales dejando las fronteras del sur totalmente desguarnecidas. Ante esta situación el gobierno de Mendoza no tuvo otra alternativa que pactar con el caudillo de la guerrilla a través del Tratado del Carrizal. Si bien J. A. Pincheira quedaba a las órdenes del gobierno mendocino, se lo reconocía como Comandante General de la Frontera Sur.

Aparentemente éstos habría sido un logro para el caudillo fronterizo, aunque al mismo tiempo también sería el umbral de su decadencia. A partir de lo acordado el caudillo enviaba emisarios periódicamente a Mendoza y éstos regresaban a los campamentos de Neuquén cargados de efectos que ellos mismos compraban o que le enviaban las autoridades según se había pactado. Pincheira, conductor principal de las montoneras realistas, se había convertido en el jefe militar más importante de la frontera meridional de Mendoza dentro del incipiente orden republicano, lo que generó no poca confusión e incredulidad en las autoridades sobretodo chilenas.

Este tratado permite hacer una serie de conjeturas acerca de las estrategias y las debilidades de ambas partes. El gobierno mendocino fue blanco de severas críticas por firmar este acuerdo que ponía en peligro el rumbo de la política hegemónica. Pero a cambio se había logrado una relativa pacificación pudiendo al menos descomprimir la presión en la frontera sur. Por el otro lado, Pincheira estaba materializando sus pretensiones políticas asumiendo el control de las fronteras, pero el pacto provocó el alejamiento de su hermano Pablo y de su principal

morias Godoy realzó la protección que le brindara el caudillo. En: "Memorias de J. Godoy", 1834. En: *La política seguida con el aborigen*. Colección del Círculo Militar, tomo 2, vol. 2.

Julián Hermosilla a quienes les prohibió continuar maloneando. La fractura de las fuerzas se estaba evidenciando. El pacto fue efímero ya que los hechos se precipitaron en un confuso episodio conocido como la Tragedia del Chacay, circunstancia en la que fue asesinado el gobernador mendocino Juan Corvalán. Aparentemente, Pincheira no habría participado en estos hechos de violencia, aunque las fuentes oficiales lo responsabilizaron directamente de aquellas muertes⁷⁶. Existen indicios de que la Matanza del Chacay se produjo en el marco de venganzas facciosas en el furor de la lucha civil. Desde esta óptica involucrar a J. A Pincheira pudo ser parte de una trama de venganzas para provocar su alejamiento, tal como ocurrió.

Este conflicto se sumó a otros factores que influyeron en la decadencia del caudillo de los montoneros fronterizos. En primer lugar, una guerra prolongada provocó desgastes y conflictos personales. Muchos de sus seguidores optaron por aceptar el indulto ofrecido por las autoridades chilenas a cambio de información que fue utilizada para dar finalmente con el jefe de la guerrilla⁷⁷. Las condiciones habían cambiado para 1832⁷⁸. La guerrilla tenía limitados los movimientos y escasos sus recursos mientras que el poder del caudillo estaba declinando. Fue entonces cuando las tropas del Gral. Bulnes dieron con su paradero en la región de Varvarco. El

76. Junto con el gobernador murió su ministro Gabino García y el Comandante General José Aldao, entre otros.

77. El indulto aceptado por Senosiain en 1827 le permitió su regreso a España. Un año más tarde los caciques Toriano y Zúñiga hicieron lo mismo en la Fortaleza de Bahía Blanca. Sobre el tema véase, Ricardo Keun: *Y así nació la frontera. Conquista, guerra, ocupación y pacificación. 1500-1900*. Santiago, Antártica, 1986. pp. 299-301.

78. La política de Joaquín Prieto (1831-1841) fue responsable de los cambios en la política de fronteras. La historiografía chilena considera a este período como el inicio de la organización nacional. La derrota de los pinchierinos habría sido un factor decisivo. Puede consultarse: Silva Galdames, Osvaldo. *Historia contemporánea de Chile*, México, F.C.E., 1995, cap.8

campamento estaba compuesto por unos doscientos hombres armados y unos ciento cincuenta indios pehuenches, además de “una verdadera colonia de familias que seguían voluntariamente a los montoneros, o que habían sido arrancadas de sus hogares i condenadas a llevar una vida errante impuesta por las condiciones de esa guerra”⁷⁹. Se repatriaron más de 2000 mujeres chilenas, pero no se “dejó en su legítima patria las 40.000 cabezas de ganado que los montoneros traían arrebatadas en las estancias de Mendoza”⁸⁰, verificando una vez más que el ganado iba a parar finalmente a los mercados chilenos. Pincheira aceptó el indulto, aunque reafirmó explícitamente su fidelidad a la monarquía española⁸¹.

También desde el frente de Buenos Aires existía especial interés por derrotar a los pincheirinos y poner fin a la constante amenaza que generaban estas fuerzas en los poblados y haciendas⁸². Paulatinamente el poder de Pincheira se fue debilitando y en la medida que esto se evidenciaba, aumentaba el número de aquéllos que se pasaban a las filas del bando contrario. No fue casual que la derrota de Pincheira convenciera a Rosas de que era el momento propicio para llevar a cabo su bien planificada campaña al Colorado en 1833, logrando una relativa tranquilidad en la frontera. Pero al poco tiempo se hizo evidente la imposibilidad de mantener los fuertes establecidos en las tierras conquistadas, razón por la cual, los contingentes indígenas que se habían refugiado al este de la cordillera

79. Documentación transcrita en la Colección del Circulo Militar, op. cit., p. 247.

80. Cfr. Walther, J.C: op. cit. p.253.

81. Diario El Araucano, Chile, enero de 1832. Citado por Contador Valenzuela, A.M: op. cit

82. Ratto, Silvia. “Finanzas públicas y negocios privados? El sistema de racionamiento del negocio pacífico de indios en la época de Rosas”. En: Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.): op. cit. y Marta Bechis, “Manipulaciones de Rosas en la Araucanía, 1929.1831”. En: Boletín de Historia y Geografía. Santiago de Chile, Univ. Católica Blas Caña, Santiago de Chile, 1997. N° 13, pp. 49-68.

comenzaron a retornar. El modelo económico de éstos no se modificó sustancialmente, volvieron a sus estrategias de maloneo. La presencia efectiva de los fortines en la provincia de Buenos Aires desvió sólo momentáneamente sus correrías hacia las estancias de Mendoza, San Luis, Córdoba y Santa Fe. A partir de entonces, las condiciones políticas propiciarán que viejos y nuevos personajes dominen el escenario pampeano provocando renovadas situaciones de conflicto. De tal modo que las fronteras y las relaciones interétnicas continuarán siendo, por algunas décadas más, parte de una compleja realidad retroalimentada con los excesos y las limitaciones de la política dominante.

DE HERMANOS A ENEMIGOS: LOS COMIENZOS DEL CONFLICTO ENTRE LOS CRIOLLOS REPUBLICANOS Y LOS ABORÍGENES DEL ÁREA ARAUCO-PAMPEANA, 1814-1818

MARTHA BECHIS¹

Desde la llegada de los españoles, los aborígenes del área araucopampeana resistieron la conquista en muchas formas y con distinto éxito. Las relaciones interétnicas se desarrollaron con todos los matices imaginables que produjo el contacto de culturas muy distintas, de sociedades con sólo puntos mínimos de compatibilidad y voluntades firmes y decididas. La organización social de los invasores pasó de un imperio federativo a un imperio centralizado. Al imperio le siguió una segmentación en repúblicas independientes. Los diversos intereses de los europeos y de los euroamericanos, las amables o conflictivas relaciones que sostenían con otros países europeos o entre sectores del imperio, o entre las repúblicas y las idiosincrasias que se fueron desarrollando en las poblaciones no indígenas, intervinieron diferencialmente en las culturas y las sociedades aborígenes. A su vez, la diversidad de culturas y sociedades aborígenes propuso adecuaciones, complicidades y resistencias muy dispares a las forzadas relaciones interétnicas.

1. (1929-2017), Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina.

Las sociedades indígenas del área arauco-pampeana se caracterizaron por la flexibilidad que les permitía su estructura en jefaturas competitivas sin estado. A través de los siglos se fueron dando algunos cambios culturales y políticos internos sin abandonar el rasgo básico de sociedades segmentales a pesar de los intentos voluntaristas de algunas agrupaciones por tener “una sola cabeza” y a pesar, también, de las manipulaciones intentadas por la sociedad blanca a la que le resultaba mucho más fácil y conveniente conquistar sociedades de alta complejidad política². La estructura segmental en jefaturas competitivas tiene incorporado constitutivamente un delicado y complejo sistema de relaciones entre las partes. Cuenta con recursos para la guerra y para la paz, así como para la fusión y la fisión, mecanismos todos que permiten reproducir su estructura en sus aparentemente caóticas transformaciones. Esto quiere decir también que las jefaturas pueden pasar “naturalmente” por períodos de estabilidad, de aumento de prestigio y autoridad y de decadencia con o sin fisión, aun si no hubiese actores exógenos que las apoyen o las repriman violentamente³.

La sociedad estatal, con o sin proponérselo, algunas veces inducía y favorecía la competencia entre las jefaturas mientras en otros momentos inducía y favorecía su fusión. Esto no cambiaba sino exacerbaba el sistema segmental. Es decir que este tipo de sociedades gozan de un sistema constitutivamente flexible que “aprovecha” tanto las situaciones de conflicto como las de

2. Elman Service, “Indian-European Relations in Colonial Latin America”, *American Anthropologist*, 1955, p. 411-425.

3. Para un análisis sobre la autoridad de los jefes indígenas ver Martha Bechis, “Los lideratos políticos del área arauco pampeana del siglo XIX, ¿Autoridad o Poder?”. En *Especial de Etnohistoria*, Publicaciones Naya (Noticias de Arqueología y Antropología). Publicación en CD Rom.

paz con la sociedad estatal con la que está relacionada, en su propio beneficio reproductivo. De ahí el éxito que tuvieron en resistir por siglos las expediciones, la esclavitud, las matanzas, la disminución de territorio, las plagas y los monitoreos a que estuvieron sometidas. El otro factor de supervivencia de este tipo de sociedades se encuentra en su diferencia relativa con respecto a la sociedad con las que entró en contacto. Se trata de lo que Price, señala como la diferencia en sus respectivas capacidades de capturar o controlar, acumular, distribuir y hacer circular energía cuya transformación resulta en los bienes de todo tipo que acostumbran o aspiran a consumir en diversidad de formas las poblaciones respectivas⁴.

La sociedad más compleja, como toda sociedad o grupo social, toma en consideración el balance entre costo y rendimiento de una acción de ocupación o conquista de un territorio y población contigua o distante aun cuando la consideración del balance haya estado mal planteada y lleve al fracaso. En general las sociedades acéfalas presentan una baja ocupación poblacional relativa al territorio que ocupan y una baja tecnología de apropiación de recursos comparada con las sociedades estatales. Esto hace que esa población produzca “poco” para los estándares medios de las sociedades estatales y que la elevación de su nivel de productividad sea difícil de conseguir ya por resistencia activa ya por la abrumadora diferencia comparativa de tecnología de todo tipo y, especialmente, por la dificultad de imponer el dominio al productor y a lo producido.

La vecina sociedad acéfala será vista más como una amenaza que como una ventaja potencial. De ahí que, como dice

4. Price, Bárbara. “Secondary State Formation”. En Cohen y Service, *Origins of The State*, Institute for the Study of Human Issues-, Filadelfia, 1978. Ver: Norton Fried, *The Notion of Tribe*, Menlo Park, California, 1975

Price, la sociedad estatal sólo intente inducir procesos de sedentarización y una institucionalización de los liderazgos de esa sociedad acéfala ya que no puede prescindir de ella ni incorporarla a su sistema productivo directamente. La sociedad estatal también aprovecha, sin cargar con la responsabilidad de la reproducción de la sociedad acéfala, las diversas habilidades de esa población mientras no entorpezcan la producción y la productividad de su propia sociedad.

Cuando aquel balance entre costos y rendimientos se inclina a favor de la sociedad estatal, tarde o temprano se produce la fagocitación de la sociedad menos desarrollada tecnológicamente. Las diferentes formas y estilos que tome ese proceso, así como el costo que se esté dispuesto a pagar, dependen de la situación histórica. Pero, para llegar a esa situación ese estado debe contar con los medios necesarios que impliquen estabilidad por medio de una eficaz burocracia militar y civil. En la medida que ese estado no esté lo suficientemente consolidado aun sus propios proyectos de conquista fallarán o tendrá éxitos parciales y hasta efímeros.

La España de los Habsburgo y de los Borbones y las repúblicas en construcción, por distintas circunstancias y condiciones históricas, no pudieron incluir dentro de su sistema social las sociedades acéfalas del área arauco-pampeana-norpatagónica. La inclusión recién se hizo posible con la consolidación de los estados-nación que tenían nuevas necesidades y nuevos principios de organización.

En este trabajo tomaremos un corto período de la historia de las sociedades del área arauco-pampeana-norpatagónica que coincide con la primera década del período formativo de los estados-nación de Chile y Argentina, 1810-1820. En este período las relaciones interétnicas, luego de unos tres o cuatro años de

paz, comenzaron su largo y tortuoso camino hacia la disolución de las sociedades aborígenes. El tema central de este trabajo es la exploración de las condiciones de la emergencia de las relaciones conflictivas entre los criollos de Chile y Argentina y las sociedades aborígenes del área arauco-pampeana-norpatagónica después de un período de paz que duró algo más de veinticinco años a partir de la década de 1780. Mostraremos cómo el desarrollo de esa turbulenta época en las sociedades euroamericanas incidió sobre el equilibrio inestable de la sociedad indígena y cómo la emergencia de líderes poderosos y procesos de fisión-fusión en estas últimas incidió, a su vez, en cierta forma, en los conflictos que esas sociedades blancas generaron en su propio interior.

Si partimos de la premisa de que en todo pueblo hay una historicidad intrínseca -aunque esa historicidad se exprese en formas distintas- y si descartamos el evolucionismo moral europeo -con lo cual desalojamos al instinto, a las acciones reflejas o a la seducción por el halago de la rapiña del ámbito de las explicaciones de muchas de las acciones de las sociedades no europeas-, debemos comprometernos con posturas metodológicas y hasta epistemológicas que den cuenta de las transformaciones históricas de todas las sociedades. Creemos que partiendo de la observación de las percepciones recíprocas, las decisiones como respuestas posibles a las acciones o condiciones del otro y las acciones como esfuerzos colectivos en las que no sólo se conjugan las circunstancias conocidas, sino también las creencias internalizadas, los medios que se creen tener al alcance y los efectos deseados, podremos dar cuenta de esa historicidad.

Con este enfoque interactivo intentaremos registrar la construcción histórica del conflicto entre indígenas y criollos que

puso fin a un cuarto de siglo de paz y puso principio -tambaleante o balbuciente pero asertivo- a la destrucción de las sociedades indígenas soberanas del área arauco-pampeana-norpatagónica. Este trabajo consta de dos secciones. La primera está dedicada a la exposición de la genealogía del conflicto comenzando por documentar las contradicciones y ambigüedades originadas por la postura revolucionaria de los criollos. A esto le sigue la detección de los factores emergentes en el campo interactivo para así llegar a la precipitación del conflicto. La segunda sección está dedicada, muy escuetamente, a la generalización del conflicto en 1818 en Chile y en 1820 en Argentina.

I. LA GENEALOGÍA DEL CONFLICTO

Las contradicciones y ambigüedades primordiales

Pensamos que con el advenimiento de las situaciones políticas que después se señalaron como “revolucionarias”, no sólo se quebró una etapa de acomodación satisfactoria entre el imperio español y las sociedades indígenas sino también que esa acomodación era percibida por las últimas como la más conveniente lograda desde la conquista y más conveniente que cualquier otra variante que pudiera emerger. No era “tradicionalismo” o “acostumbramiento” ya que –como muy acertadamente expresa Eric Hobsbawn⁵, las sociedades basadas en las costumbres no pueden dar cabida al acostumbramiento si quieren sobrevivir aunque tengan “una formal adhesión al precedente”. Creemos que esa preferencia hacia la situación “colonial” se robusteció debido a la forma en que se insinuaba esa nueva etapa a la percepción de la mayoría indígena. Antiguos

5. Hobsbawn, Eric. *The Invention of Tradition*. Cambridge University Press, New York, 1987, p. 2.

lazos de amistad, reciprocidad, conveniencia, convivencia y aculturación hacían dudar a unos pocos indígenas quienes sólo setenta años después -si hubieran vivido- hubiesen advertido su error. Las contradicciones básicas, fundantes, tampoco fueron advertidas por los entusiastas modificadores criollos, pero estaban allí.

Relaciones interétnicas en la colonia tardía

Entrado el siglo XVIII, las relaciones entre los euroamericanos chilenos y los aborígenes de la Araucanía llegaron a un relativo período de paz sostenido por los encuentros ceremoniales masivos de autoridades españolas, caciques y fuerzas indígenas. Las relaciones sociales y económicas estrecharon aun más las distancias sociales y culturales entre ambos durante el llamado “siglo de los parlamentos”⁶. Aunque al siglo XVIII se le llama el “siglo de los parlamentos” fue en el siglo XVII, más específicamente en 1641, cuando tuvo lugar el primer parlamento entre mapuches y españoles que señaló un acontecimiento fundamental en la historia indígena. A ese parlamento, en el que el padre Rosales participaba como intérprete y experto consejero del gobernador de Chile, asistieron “varios miles” de soldados españoles, oficiales, gente de frontera, misioneros, e indígenas con 170 caciques⁷.

Con toda solemnidad se llegó, entre otros, a los siguientes compromisos: 1) España reconoció la *independencia de la*

6. Méndez Beltrán, M.L. “La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII”. En Sergio Villalobos, Carlos Aldunate y otros *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago, 1982. S. Villalobos *La vida fronteriza de la araucanía*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995. H. Zapater, “Parlamentos de paz en la guerra de Arauco”. En Sergio Villalobos, Jorge Pinto y otros. *Araucanía. Temas de historia fronteriza*. Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1985.

7. Korth, Eugene. *Spanish Policy in Colonial Chile*. Stanford University Press, California, 1968, p. 175, y Campos Menchaca, Nahuel Buta, Francisco Aguirre, Santiago, 1972, p. 112.

Araucanía (menos la zona del fuerte de Arauco), 2) cesaban las incursiones bélicas, las invasiones y la esclavitud y 3) se establecía el Biobío como frontera entre los territorios de cada uno de ellos. Arauco pasaba a ser una joya más en la Corona Española de los Habsburgo sin mediar entre ellos la Capitanía General de Chile ni el Virreynato del Perú. Como dice Korth “fue una revolución diplomática con incalculables potencialidades para el futuro”⁸. El pacto fue formalmente aprobado por Felipe IV en 1643 y mereció la mención de ser incluido en la *Gran Colección de Tratados* que el Marqués de la Regalía publicara en Madrid de 1740 a 1752⁹. El Rey de España, no así los gobernantes de Chile y los virreyes, devino un símbolo del reconocimiento de la fortaleza del pueblo mapuche¹⁰. Durante el siglo XVII y las ocho primeras décadas del XVIII, las relaciones entre los aborígenes de las pampas y las gobernaciones de Buenos Aires y Córdoba primero y el Virreinato del Río de la Plata después, siguieron siendo muy conflictivas - no heroicas pero peligrosas- para las poblaciones fronterizas y las comunicaciones de la zona con Chile y Lima.

La “araucanización cultural” de las pampas había comenzado en el siglo anterior con expediciones para reunir ganado salvaje y caballos. Grupos de la cordillera y de su zona occidental comenzaron a migrar a las llanuras a mediados del

8. Korth, Eugene. op. cit., p. 176.

9. Idem: 278 y Campos Menchaca op. cit., p.113.

10. Es notable la diferencia que hacían los mapuches chilenos y cordilleranos en términos de preeminencia y prominencia entre “el rey” - sin nombre propio- y los demás gobernantes, oficiales, funcionarios y enviados -desde Colón hacia adelante- de la burocracia gubernamental. A estos últimos no solo se los identificaba por su nombre o su puesto sino que se los juzgaba según su desempeño. Los malos tratos, la esclavitud, la tortura, la guerra, las pestes, todo lo malo procedía de la desobediencia de éstos a aquel de quien procedían los buenos consejos, la generosidad y la protección mientras castigaba duramente a los malos. Aun ahora se recogen entre los mapuche leyendas que proyectan esas imágenes. Ver *Tradiciones Araucanas*, Bertha Koessler-Ilg, Instituto de Filología, Universidad de La Plata, 1962.

siglo XVIII. Algunos lo hicieron con un movimiento pacífico y lento, otros en una forma muy agresiva, en conflicto con los pampas, serranos y tehuelches del norte al punto de hacer alianzas con los gobiernos españoles contra los aborígenes del lugar. A mediados del siglo XVIII, el idioma mapuche era ya la lengua franca desde los Andes hasta el Océano Atlántico. No obstante estos conflictos inter tribales, cuando era necesario, los guerreros de todo el área araucopampeana, se reunían para atacar a sus vecinos en común, españoles, tanto al este como al oeste de la cordillera.

Durante la cuarta década del siglo XVIII, a este malestar general en las pampas se sumaron la injusta expulsión de un grupo de indios-amigos¹¹ del territorio español, la deportación de caciques importantes y el asesinato de otros por una “equivocación” cometida por el maestro de campo San Martín. Todo esto hizo estallar incursiones indígenas y violentas carnicerías por parte de los españoles, hasta que un enorme ataque indígena -1000 ó 4000 guerreros dependiendo de las fuentes que se tengan a mano- algunos incluso de Chile, hicieron que

11. En la literatura histórica se hace una diferencia entre ‘indios amigos’ o “indios de paz” o “indios aliados”. “Indios amigos”, tanto en Chile como en Argentina, refiere a un grupo de indios organizados bajo un cacique, manteniendo la mayoría de sus modos de vida, establecidos muy cerca de la línea fronteriza militar dentro de territorios blancos, bastante aislados de otros grupos. Los “indios de paz” o “indios aliados” eran aquellos que vivían en territorio indio, que podían ser tomados como aliados de los blancos con cierta predictibilidad, con los cuales se mantenían relaciones comerciales e intensas relaciones sociales. Para un relato del desarrollo histórico de la institución de la categoría “indios amigos” en Chile, ver Andrea Ruiz-Esquide Figueroa. *Los indios amigos de la frontera araucana*. Centro de investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1993. Para una descripción del proceso de convertirse en “indio amigo” y construcción de la parcialidad ver Martha Bechis: “Matrimonios y política en la génesis de dos parcialidades mapuche durante el siglo XIX”. En *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria*. N° 3, p.41-62, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1994. Otro aspecto de las agrupaciones de indios amigos lo toma S. Ratto en “La estructura de poder en las tribus amigas de la provincia de Buenos Aires, (1830-1850)”. En *Quinto Sol, Revista de Historia Regional*. Año 1, N° 1, 1997, Universidad Nacional de La Pampa.

los cristianos recobrasen su sentido común y destituyeran al oficial disruptor. Un tratado de paz en 1740 entre el gobernador Salcedo y el cacique Bravo había establecido claramente los límites entre ambos territorios: el río Salado, que en forma de semicírculo corría a unos 130 kms. de Buenos Aires. En este tratado se nombra Maestre de Campo de las Sierras (Tandilia) al cacique Bravo quien estaría al cuidado de la misión de los Pampas y sería el organizador de la feria de los ponchos “en Tandil y Cairú”¹². Mientras, una frontera militar mínima fue diseñada para ser construida entre la ciudad y el río a causa de las características pantanosas del lecho de ese río y sus áreas adyacentes.

De todos modos, “ofensas” y contraataques por ambas partes, siguieron con el conflicto hasta 1782. En Buenos Aires el ejército llegó finalmente a la conclusión de que la ocupación de los territorios indígenas hasta el Río Negro en la Patagonia era un esfuerzo imposible a causa del poco conocimiento de la geografía del lugar, la carencia de recursos económicos, problemas estratégicos de difícil solución - según la tecnología social y militar de esos tiempos - y por la destreza superior de los indígenas como entrenadores de caballos. Luego de una política de reuniones ritualizadas casi “al estilo chileno” - como lo llamaban los indígenas - y el mutuo entendimiento sobre la ratificación del tratado de 1740- lo que sucedió definitivamente en mayo de 1790- comenzó más de un cuarto de siglo de relaciones pacíficas.

12. Un bando sobre el tratado entre el Gobernador Salcedo y el Cacique Bravo, 1741. Academia de la Historia, colección Marta Linares, T. 8, fs. 197 a 199. Madrid. Atención de la Dra. Marina González Montero de Espinosa, España. En él se reafirma lo pactado sobre límites territoriales, la feria de los pochos y el cacique Bravo o Cangapol como Maestre de Campo.

El tratado de octubre de 1790 entre el cacique Calpisqui y el virrey de Buenos Aires -confirmación de mayo del mismo año-, fue de importancia capital para las relaciones interétnicas¹³. No sólo fijó definitivamente el Salado como límite, sino que se reconoció (utópicamente) al cacique Calpisqui como “Cacique Principal de todas las Pampas y cabeza de esta nueva república”. Lo importante está en las últimas palabras tan cercanas a la “autonomía” conferida a los araucanos en 1641. No sabemos qué entendieron los indígenas por “república” -sinónimo durante la colonia de sociedad organizada o, tal vez, “nación”- pero sí entendieron muy bien que sus tierras no serían pobladas por el estado español a menos que fueran voluntariamente enajenadas por los propios indígenas. De esto hay varios casos constatados.

En 1796 se firmó también un tratado en las fronteras de Córdoba entre el gobernador y el cacique ranquel Carripiun representado por el cacique Cheglen o Llanquelén¹⁴. Los indígenas reconocían al rey y sus sucesores como su Señor y Soberano y a sí mismos como sus vasallos. No se habla de territorios, sino que está implícito que la línea militar era un límite y se espera que Carripiun ocupase un “campo que se le designe”. Se le obligaba a mantener la paz con todas las agru-

13. 5 de octubre de 1790, confirmación del tratado del 3 de mayo de 1790 que se había estado negociando desde 1780 aproximadamente. Es en el artículo 2º donde se expresa que si el cacique Callfilqui (Calpisqui) se establece con todos sus aliados “en los parajes de la banda norte de las Sierras del Volcán, Tandil, Sierra de Cuello, Cayrú, arroyo Talpelqui (Tapalqué) y laguna Tenemeche (Blanca Grande) escogiendo los lugares que más le acomoden en dichos parajes para criar sus ganados y tener qué sustentarse...” se hará reconocer a Callfilqui por Cacique Principal de todas las Pampas y cabeza de esta nueva república...”. AGN, Biblioteca Nacional, legajo 189, manuscrito N° 1877. Cortesía de las Dra. L. Nacuzzi.

14. Tratado de 1796, Archivo Histórico de Mendoza, Época Colonial, Secc. Gobierno, Carpeta 42, doc. 35. En A. Levaggi Paz en la frontera, historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX). Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires, 2000.

paciones indígenas que estén en paz con los españoles desde la frontera de Mendoza hasta Córdoba así como a combatir a sus enemigos.

Después de tomar conocimiento de la primera invasión inglesa a Buenos Aires (1806), los indios de las pampas (ranqueles, huilliches valdivianos, serranos y pampas), respaldaron a los españoles, ya sea al no atacar las líneas fronterizas debilitadas, ya sea ofreciendo 10.000 guerreros con cinco caballos cada uno para ser los primeros en atacar al ejército inglés en caso de que una nueva fuerza desembarcara cerca de la ciudad¹⁵. Los miembros del cabildo agradecieron el ofrecimiento pero, a pesar de que la segunda invasión llegó, nunca aceptaron esa ayuda. Aún así, aunque resentidos, los indios mantenían una gran admiración por los “winkas” (no indígenas) que habían derrotado a los “coliche” (gente colorada) como le decían a los ingleses.

Las máscaras de la revolución

Los indígenas soberanos del área arauco-pampeana no participaron, no se sumaron al entusiasmo y a las acciones emancipadoras iniciadas por los criollos a principios de la década de 1810. A esos tres o cuatro primeros años se los conoce como “el período de calma”. Es más, ya desarrollada y evidente la gesta emancipadora, muchos grupos indígenas participaron activamente en contra de los criollos mientras unos pocos se sumaron a la gesta y otros menos permanecieron neutrales. Los que pensamos que el conflicto comenzó a constituirse al-

15. A primera vista, esta cantidad de guerreros parece exagerada, pero, es plausible que esté expresando la disposición de ayuda de parte de toda el área arauco-pampeana-norpatagónica con una población indígena total aproximada de 150.000 individuos.

rededor de 1814 tenemos que observar atentamente ese período de “calma” entre 1810 y 1814. Creemos que sólo así podremos dar cuenta de la historia que irá construyéndose no sólo en la sociedad blanca sino también en la sociedad indígena.

Poco después de las revoluciones de 1810 en Argentina y en Chile, la incipiente relación pacífica y expectante entre indios y blancos fue insuflada de unidad con arengas americanistas nacidas de una imagen romántica de los “buenos salvajes” y un deseo real de liberar de su servidumbre a los indios ya integrados a la sociedad hispana. Pero esos mensajes no llegaron a los indios soberanos, coetáneos de carne y hueso. Cuando las primeras tropas españolas de Lima desembarcaron en Chile en 1813 los criollos chilenos glorificaron a los araucanos de la edad heroica. En esa oportunidad Henríquez, un exaltado patriota, arengó a las tropas patriotas instándolos a recobrar sus derechos imitando a sus ancestros araucanos “cuyas cenizas reposan en la urna de la sagrada causa de la libertad” implorando que puedan regresar Colo-Colo, Caupolicán y Lautaro para “aterrorizar a los tiranos”¹⁶.

Mientras tanto, en abril de 1812, el gobierno de la provincia de Mendoza había mantenido una reunión con los indios pehuenches y algunas pampas cuyanos. El representante del gobierno hizo un claro discurso separatista a los “amigos, hermanos y compatriotas”, proponiendo la restauración “de la piedad y la justicia que distinguía el trono de nuestros incas (...) formando una sola familia, una nación brillante”¹⁷. No sabemos cómo reaccionaron los indios a la arenga, pero, basados en lo

16. Collier, Simón. *Ideas and Politics of Chilean Independence 1808-1833*, Cambridge University Press, Londres, 1967. Pág. 12. Ver también Bengoa. op. cit., p 33.

17. Comando General del Ejército, Dirección de Estudios Históricos, Ejército Argentino. *Política seguida con el aborigen, 1750-1852*. 5 volúmenes. Círculo Militar, 1973. Vol. 654-655: 542.

que conocemos de los pehuenches, podemos suponer que el mensaje no fue efectivo dado que mantuvieron una fuerte lealtad hacia la Corona Española hasta 1832. Lo más importante era que la arenga no tomaba en cuenta la propia historia indígena -aún recordada, como hasta hoy- que les decía que en épocas precolombinas, ellos habían vencido al ejército inca que los quiso conquistar. A menos que los presentes hubiesen sido los pocos pehuenches amigos quienes aceptaban casi cualquier sugerencia del gobierno de Mendoza con tal de asegurarse la buena disposición del gobierno hacia ellos, ya que los otros pehuenches, a sus espaldas, eran sus enemigos más peligrosos.

En Buenos Aires también se glorificó al Inca en la “Marcha Patriótica” adoptada por la Asamblea del año 1813. En ella se implora a los incas que se levanten de sus tumbas para *ver a sus hijos* renovar “de la patria el antiguo esplendor”. Si este mensaje llegó o no a los oídos de los indígenas ya absolutamente soberanos por la ausencia del poder español, no lo sabemos pero podemos asegurar que no habría sido bienvenido. Mucho antes de esas expresiones, tanto en Chile como en Argentina, la emancipación en sí misma no había hecho su presentación en una forma clara, incluso para los mismos participantes. Hay algunos historiadores que argumentan que las juntas provisionales, organizadas en la América Española durante la caída de España en manos de Napoleón, habían jurado fidelidad al Rey Fernando VII sólo por razones estratégicas y para prevenir la alienación de la masa de la gente común que era abrumadoramente absolutista. Estos historiadores no dudan que los patriotas usaron la “Máscara de Fernando” mientras preparaban la escena para una separación total.

Esta tesis sobre la “Máscara de Fernando” ha pasado por severas críticas durante las últimas décadas. Se podía decir que,

de acuerdo al presente estado de la historiografía, la tesis está desacreditada¹⁸. Es verdad que el margen entre autonomismo y separatismo ahora parece muy estrecho luego de tantos años de escribir historia nacional. También es verdad que muchos patriotas apuntaban al separatismo pero no se animaban a hacerlo público. Además, se debe tener en cuenta que el nacionalismo o patriotismo regional fue una tendencia modelada lentamente durante el siglo anterior. Durante la colonia el patriotismo lugareño desafiaba a veces a las autoridades locales o a los emisarios del rey, pero nunca desafiaba a la monarquía en sí misma. Aún algunos programas económicos como aquél perseguido por la Junta de Buenos Aires, rescataban las metas de algunos pensadores de antes de la revolución y muchos otros cambios estaban ya en la mente de muchos, sin implicancias separatistas.

La disputa entre realistas o absolutistas y autonomistas o patriotas se desarrolló en un antagonismo abierto que llevó a la América Española a lo que algunos historiadores contemporáneos llaman una “guerra civil” dado que todos reconocían la eminencia del rey Fernando VII aunque estuvieran en desacuerdo sobre la locación de la soberanía. Los absolutistas miraban a los autonomistas como revolucionarios, subversivos, heréticos y cosas semejantes. La rigidez del apelativo contribuyó por un lado a la confusión en la comprensión de la posición autonómica misma y por el otro, a la definición progresiva de algunos autonomistas en separatistas. Esta perspectiva autónoma fue puesta en acción en una creciente atmósfera de ambigüedad y ambivalencia cuanto más adversas a España eran las novedades provenientes de Europa. Sin

18. Gandía, Enrique. *La independencia Americana*. Sumario del Primer Congreso Hispano-americano de Historia en Madrid 1949. Fabril Editora, Buenos Aires, 1961.

embargo, el lenguaje y los hechos de lealtad hacia Fernando VII eran inequívocos en la percepción del grueso de la gente. Así, el rey permaneció rey de los españoles americanos quienes solamente querían ser “independientes”.

Volviendo a los araucanos, es tiempo de hacerse una importante pregunta: Esta autonomía: ¿No era muy similar a la que los araucanos de Chile habían conseguido en 1641, cuando el Rey de España les concedió su “independencia” en el parlamento de Quillín? Veamos en más detalle la realidad política dentro de la sociedad criolla. La Junta de Santiago, establecida en septiembre de 1810, nombró presidente a Mateo del Toro Zambrano, Conde de la Conquista, un criollo octogenario quien dos meses antes había sido nombrado Gobernador de la Capitanía General de Chile por la Audiencia Real, una institución absolutista. El carácter generoso de este hombre y su condición de ser criollo hicieron que este nombramiento haya sido bienvenido por todos¹⁹. Así, al menos, no hubo una discontinuidad en el sentido de quién era la cabeza visible del “nuevo” gobierno. El presidente de la Junta murió seis meses más tarde de causas naturales. Aunque en abril de 1811 tuvo lugar un motín realista, fue de poca importancia y rápidamente controlado. El 21 de julio de 1811, una Asamblea con representantes elegidos de cada municipalidad se reunió en Santiago; los elementos conservadores eran los predominantes. Los “exaltados”, encabezados por Martínez de Rozas, dejaron el Congreso y establecieron una Junta Provincial en Concepción.

Algunos meses más tarde, la ciudad de Chillán estableció su propia Junta, al igual que la ciudad de Valdivia. Fue un proceso centrífugo que llevó a un tipo de federalismo de mu-

19. Collier, Simón. op. cit., p. 47.

nicipalidades mientras que el Congreso quedó principalmente en manos de la familia Larraín, renombrados miembros de la antigua aristocracia. Mientras tanto, un oficial criollo del ejército español, que había luchado por España contra el ejército francés, llegó a Chile. Era Miguel Carrera, quien “limpió” el Congreso de los Larraín e impuso el poder político de su familia. Dos meses más tarde, en noviembre de 1811, Carrera encabezó un golpe de estado, disolvió el Congreso y comenzó su corta dictadura. Los oligarcas chilenos de las provincias del norte y centro peleaban por el control del poder central mientras que la oligarquía sureña defendía el poder político provincial o municipal. Los absolutistas comenzaron a oponerse a todos. Pienso que esta corta descripción de la situación política de Chile entre 1810 y 1813, es suficiente para dar el correcto antecedente a los comentarios de Guevara Silva sobre la alianza que trece caciques y cuatrocientos guerreros juraron con el Intendente de Concepción, Martínez de Rozas, en septiembre de 1811. ¿No tenían los indios *aptitud para entender el movimiento revolucionario* –como dice Guevara Silva- o no había nada claro que entender?

Es legítimo preguntarse a quién o a qué gobierno habían jurado alianza los indios. ¿Le habían jurado alianza a Rozas, el Intendente de Concepción?, ¿o a la Intendencia que era la sede de la burocracia relacionada a la Araucanía? ¿Habían jurado alianza al gobierno central? Cualquiera de las tres posibilidades fue seguido por desilusiones y deslealtades ya que solamente diez meses más tarde, el 8 de julio de 1812, Martínez de Rozas fue destituido por una sublevación militar encabezada por Carrera y fue deportado a Mendoza donde murió al poco tiempo. La Junta de Concepción desapareció con la detención de Martínez de Rozas y el Congreso o gobierno central fue ce-

rrado solamente dos meses después por el poder de Carrera, respaldado por el ejército y la gente común.

La falta de definición del movimiento revolucionario en el ámbito de la conducta concreta coexistió con la pública fidelidad hacia Fernando VII que no fue suprimida de los actos oficiales en Chile hasta mayo de 1813. Mientras tanto, en octubre de 1811, el gobierno de Santiago ordenó cerrar el Colegio de Naturales de Chillán e impuso una educación libre y pública para todos. Este era un paso liberal, pero ¿cuán lejos estaban los araucanos -quienes encontraban en el colegio una vía para su inserción directa o indirecta en la sociedad española- de querer un cambio “democrático” de esta naturaleza? La ciudad de Chillán, donde había una franca mayoría absolutista, tomó ventaja de la situación para intensificar la propaganda contra los patriotas a pesar de que el gobierno español ya había recortado el presupuesto para el colegio con el objeto de cerrarlo.

En resumen, encontramos que la “Patria Vieja” en Chile (1810-1813) fue un período de extrema ambigüedad entre los patriotas al mismo tiempo que el orden de la sociedad no había cambiado de manera muy significativa. El período no se caracterizó por la “calma superficial” o por los araucanos jugando el rol de simples “espectadores”. Pienso que hubo suficiente interacción entre los araucanos y los patriotas chilenos como para que la mayoría de los indios hubiesen podido ponderar la situación como no favorable a los patriotas en su totalidad. En el lado este del área criolla la situación política era sólo algo más clara, pero una distancia física y social con los indios de las pampas –mucho mayor que las distancias físicas y sociales en Chile- ayudó a mantener la situación interétnica en un mayor grado de ambigüedad que en el lado chileno.

El 23 de mayo de 1810, el virreinato fue declarado ilegítimo. Al día siguiente, el ex- virrey fue nombrado presidente de la Junta compuesta por dos españoles y dos criollos. Esta junta duró solamente un día. El 25, una multitud se juntó en la Casa de Ayuntamiento y eligió algunos representantes para expresar que la gente estaba en desacuerdo y agitada por la permanencia del ex- virrey como miembro de la Junta, más aún si conservaba el cargo del General en Jefe de las fuerzas armadas²⁰. El comandante del Regimiento de Criollos fundado durante las invasiones inglesas, quien era uno de los miembros criollos de la Junta, fue elegido presidente de la nueva junta llamada Junta Provisional formada por nueve personas, dos de ellas españoles. Todos ellos juraron fidelidad a Fernando VII, a pesar de, al menos cuatro de los miembros eran separatistas. La mayoría de los patriotas reconocían una eminente lealtad a Fernando VII, mientras que otros solamente la usaban. Como ya veremos, cualquiera sea el caso, esta lealtad era manipulada por todos cuando se trataba de presentarse ante los indios. Además, los patriotas mintieron a los indios sobre asuntos muy concretos respecto de la realidad política. Veamos todo esto en dos documentos.

El primer documento es el diario de la expedición a Salinas Grandes por el coronel Pedro García, realizada en octubre- noviembre de 1810. Tanto el informe como el diario fueron presentados en noviembre de 1811 aunque la expedición fue ordenada por la Junta de Buenos Aires unos pocos días después de establecida, La expedición se dirigió a las planicies cinco meses más tarde. Mientras tanto, el 26 de agosto, Liniers, el héroe de las invasiones inglesas y virrey por un año, enfren-

20. "Acta de la sesión del 25 de mayo de 1810". En Natalio Pisano, *Historia Argentina*, Estrada, Buenos Aires, 1969. p. 116.

tó un piquete de fusilamiento junto con otros absolutistas que intentaron organizarse en el interior contra la Junta de Buenos Aires. Como ya sabemos, Liniers había sido una figura importante en su relación con los indios. No sólo era el héroe contra los odiados “colorados” sino que contaba con la suficiente influencia como para inducir al cacique ranquel Carripilúm –quién se identificaba como “el Señor, el Virrey y el Rey de todos los pampas”- para hacer una visita a Buenos Aires y firmar un tratado de paz cuando Buenos Aires tenía su frontera desprotegida a causa de la segunda invasión inglesa.

Pedro García se encontró con los jefes principales de toda el área pampeana. Entre los indios se decía que los “españoles” estaban yendo para “fundar ciudades”. Las reacciones se dividieron entre aquellos que se oponían al supuesto plan y aquellos que no sólo estaban de acuerdo, sino que ya habían hecho la proposición al gobierno español. El jefe del primer grupo era el cacique Carripilúm, el ranquel, y el jefe del segundo grupo era el cacique Quintelau, un huilliche valdiviano marcadamente realista. El cacique Quintelau y sus hermanos eran “honestos, inteligentes, talentosos” y llenos de otras virtudes apreciadas por García.

Desde el momento en que la expedición pisó tierras indias, Quintelau, sus hermanos y confederados se consagraron a la protección de la expedición. García tuvo una charla privada con Epumer, uno de los hermanos. Epumer le expresó su punto de vista de que las Salinas Grandes pertenecían a todos. También dijo que las salinas fueron creadas por Dios para el mantenimiento de todos, ya que la tierra era para todos los hombres y animales; “por lo tanto -escribe García resumiendo las palabras de Epumer- si quiero construir un palacio, puedo hacerlo sin la interferencia de nadie. Y si su Rey (así habló

con mucho respeto), -decía García-, y si su Rey quería hacer ciudades le era muy gustoso...”²¹. El documento muestra que García no corrigió a Epumer ni hizo comentario alguno sobre las expresiones del indígena. Doce días más tarde, la expedición arribó a las Salinas Grandes. La mayoría de los caciques principales llegaron para expresar sus opiniones y Quintelau insistió en que las Salinas eran de propiedad de todos, españoles e indios, agregando que ningún cacique debería incomodarlos sin hacer violencia contra los tratados de paz hechos al “Exmo. Señor Virrey y al Exmo. Cabildo”²². No parece que García haya hecho ningún esfuerzo por advertirles sobre la nueva situación política. Es decir que, en lo que concierne a los indios, el rey todavía podía hacer lo que quisiese y el virrey Liniers todavía mantendría los tratados de paz.

Además, durante los dos días en que García y su expedición sufrieron una suerte de estado de sitio por parte de los ranqueles, García no perdió oportunidad para “recordar” a los atacantes que se “vería precisado a dar parte al virrey”²³. El conflicto entre García y Carripilún no llegó al punto de una lucha abierta. Los dos hombres se encontraron y Carripilún se explicó diciendo que su animosidad estaba exaltada por la falta que se cometía contra su respeto y mando general de aquellas tierras, “en no darle parte anticipadamente por el Virrey, del envío de esta expedición...”. García le recordó que “... él mismo cabalmente había sido de los más beneficiados por el Sr. Virrey. D. Santiago Liniers, quien le regaló sombrero, uniforme y bastón de general, con otras muchas cosas de valor

21. García, Pedro. Diario de un viaje a Salinas Grandes en los campos del sud de Buenos Aires (1810). Eudeba 1974. p. 62, énfasis nuestro.

22. Idem, p. 75.

23. Idem, p. 78-81.

y estima, y no debía olvidar tan pronto esa prueba de amistad y buena fe...”²⁴. Es evidente que García no les dejó en claro a los indios el cambio de gobierno y, menos aún, les reveló que el gobierno que lo había enviado con la expedición ya había ejecutado a Liniers. Así, de la boca “del amigo de los indios”, indios hostiles e indios aliados, corroboraron la idea que el virreinato todavía existía, que el rey podía disponer lo que quisiera y que Liniers era aún el virrey y estaba vivo. Es verdad que las circunstancias por las que la expedición de García estaba pasando exigían de cualquier recurso disponible para salvar sus vidas. Pero el modelo se repite demasiado seguido durante esos primeros años como para atribuir tanto las expresiones como los silencios de García solamente a las circunstancias.

El segundo documento es de octubre de 1811. El cacique Quintelau, el cacique Evinguanau y miembros de otras tribus fueron invitados a Buenos Aires para ser presentados al nuevo gobierno. Chiclana, el Presidente Interino del Triunvirato, les habló a los caciques indios de hermandad y amistad. Los llamó “compatriotas” y les propuso formar una sola familia. Luego, agregó: “La Junta no ha podido mirar con indiferencia que los naturales hayan sido incorporados al ‘Cuerpo de Castas’ excluyéndoles de los batallones españoles a que *corresponden* por su clase y por expresas *declaraciones de S.M.* Agregó que en lo sucesivo no debe haber diferencia entre el militar español y el militar indio, ambos son iguales y siempre debieron serlo porque desde los principios del descubrimiento de estas Américas quisieron los Reyes Católicos que sus habitantes gozaran los mismos privilegios que los vasallos de Castilla”²⁵. Estas ex-

24. *Ibidem.*

25. Discurso del Presidente Provisorio del Triunvirato a algunos caciques indios presentados por P. García”. En Walther J. *La conquista del desierto*. Eudeba, Buenos

presiones podrían haber sido útiles para avanzar en la mente de los indios la idea de igualdad, abrazada por los doctrinarios demócratas de los cuales Chiclana era un firme miembro. Pero el discurso trasuntaba la autonomía mientras enfatizaba la generosidad de la monarquía desde el descubrimiento. Cuando la relación con los indios aliados estaba en juego se jugaba a la alta y semi-disfrazada política. En resumen, Fernando VII era la contraseña que relacionaba a los indios con los criollos. Cuando falló el programa de los utópicos criollos y las fuerzas económicas y políticas concretas impusieron su realidad, entonces la eterna brecha de credibilidad se hizo un abismo.

Estamos ahora en una mejor posición para contestar las preguntas. ¿Eran los indios “pasivos” o “expectantes” durante el período “calmo” antes de que comenzaran las hostilidades? Ciertamente no. Más cierto es que ellos testimoniaron una suerte de estado caótico en Chile donde se vieron despojados de instituciones muy apreciadas por ellos por generaciones, mientras que en las pampas eran engañados por sus mejores “amigos”. Exigir a los indios la definición que los criollos no tenían y no expresaban, es solamente otra trampa de la dominación cultural ejercida por los escritores de las historias nacionales.

II. LOS FACTORES EN EL CAMPO INTERACTIVO

Los programas de los gobiernos autónomos, los indígenas soberanos y la marginación del “gaucho”

Como vemos, ninguno de los dos gobiernos criollos le prestó demasiada atención a los indios soberanos de carne y hueso

Aires, 1970. p. 123, énfasis nuestro.

cuyos antecesores habían defendido exitosamente su libertad por más de dos siglos. Pero de alguna manera, la relación con los indios fue diferente en Chile y en las Provincias Unidas. Hemos hecho referencia a que a menos de un año después de la revolución, la Junta Chilena desmanteló la burocracia realista inserta en las agrupaciones indígenas, especializada en las relaciones económicas y sociales con los araucanos. Incluso fueron suspendidos los “sueldos” que algunos caciques recibían del gobierno colonial y fue cerrado el Colegio de Naturales de Chillán (fundado en 1612). Desde entonces, los curas a cargo del colegio se dedicaron a montar la propaganda más punzante y exitosa contra los patriotas entre la población blanca e indígena por igual. Todo esto trajo aparejado una suerte de disolución de las formas de sociabilidad que las dos sociedades habían construido tan penosamente durante los siglos pasados.

Los patriotas chilenos se identificaron con los antiguos, heroicos araucanos, pero los indios coetáneos reales, como parte del desdeñado sur chileno, no eran tomados en cuenta. No era, simplemente, como decía Guevara Silva, que “los iniciadores de la Revolución Chilena pusieron poco esmero en atraerlos”. Los indígenas soberanos no tenían nada que agradecer a las nuevas autoridades sino todo lo contrario y aun quedaban muchas cosas confusas.

Con la Revolución de Mayo, Buenos Aires comenzó su desde entonces difícil relación con las otras provincias, a la vez que mostró buena voluntad en dedicarse a estrechar relaciones con los indios aliados de las pampas. El gobierno eligió a la persona más hábil para estas relaciones: un español, el coronel Pedro García, que estaba al servicio de las nuevas autoridades y quien tenía un amistoso y perdurable conocimiento de la sociedad indígena. La ciudad también emprendió campañas militares

para asistir a las provincias del ex virreinato para que elijan representantes a la Junta Grande que se reuniría en Buenos Aires. Se creó una milicia civil con la doble función de mantener el orden interno y asegurar la defensa nacional. La mayoría de los armamentos y hombres de la frontera militar indígena fueron usados para equipar aquellas fuerzas de liberación.

El gobierno también apuntaba a una profunda transformación del sistema económico bajo el estandarte de una fisiocracia planeada. La Junta Provisoria de Mayo mostró su interés en estudiar el estado de la zona rural bonaerense. El gobierno necesitaba vender tierras para llenar su pobre tesoro público, así como necesitaba tener control sobre la producción y el intercambio para aumentar la productividad y la estabilidad política y fiscal. El coronel Pedro García, un entusiasta de la teoría fisiocrática, fue elegido para hacer el estudio de las condiciones de los campesinos y también de las condiciones de los fuertes que deberían defender a la población rural y sus propiedades de los indios. Las observaciones fueron hechas mientras García iba con su pequeña fuerza militar y muchas carretas a recoger sal a las Salinas Grandes y a reunirse con los jefes indígenas.

García encontró un área rural en estado de “desorden general” porque los pastores y agricultores “estaban en guerra” unos contra los otros. Cientos de familias se habían establecido en tierras públicas gratuitamente. Más allá de esto -según el informe de García- la población rural había excedido la línea militar en un promedio de cien kilómetros lo que la llevaba a pasar el Río Salado unos cuantos kilómetros en tierra indígena según el tratado de 1790. La población indígena -sigue García- también había traspasado sus límites en dirección opuesta por lo que, en ambas riberas del Río Salado, los blancos y los

indígenas se mezclaban bastante pacíficamente “lo cual apunta a una tolerancia altamente peligrosa, expuesta a las hostilidades indígenas el día en que ellos *recuerden sus derechos*”²⁶. Esto es importante: el coronel García atendía a los derechos adquiridos indígenas conseguidos durante la colonia y sabía que sólo un acuerdo personal entre las partes interesadas podía llevar a una enajenación pacífica de la tierra. Como veremos, este “respeto” por la sociedad indígena le costó, más tarde, un año de prisión. El impreciso programa agrícola de la Junta Provisional con el fin de proteger las parcelas agrícolas fue seguido por un decreto por el cual se prohibía el acostumbrado juego gaucho, “el pato”, pues causaba demasiados disturbios en la comunidad rural²⁷. Fue el primer paso llevado a cabo por el nuevo gobierno hacia el avasallamiento del gaucho y su subcultura. El gaucho rebelde se refugió entre los indios cuya organización social descentralizada cabía mejor a su forma de vida a la vez que ponía una distancia cultural y política entre él y las autoridades ciudadanas. Se hacía más y más evidente que las tierras indígenas servían de santuario para aquellos que por una diversidad de razones no tenían lugar en una sociedad civil.

Los indios valdivianos tenían proyectos de “fundar ciudades de blancos en sus territorios”, proyectos que defenderían cuanto pudiesen. El cacique Quintelau de Salinas Grandes y sus hermanos introdujeron cambios entre su gente para adecuarse a lo que ellos percibieron ser los requerimientos del gobierno con el fin de merecer su amistad. Cuanto más se adaptaban, sus enemigos indígenas más los agredían. Pero

26. García, Pedro. op. cit. p. 35. Énfasis nuestro.

27. Roque Gondra, Luis. *Historia económica de la República Argentina*. Sudamericana, Buenos Aires, 1943.

no estaban solos. Este grupo tenía buenas relaciones con los pampas y los serranos que ocupaban el este de su territorio, más cerca de Buenos Aires, por el sur. Durante la visita al presidente del Triunvirato, en octubre de 1811, el Coronel García presentó al cacique Quintelau, al cacique pampa Ancaflú y a otros caciques²⁸. Los indios insistieron en pedirle al gobierno que construya ciudades en Salinas Grandes, a unos 900 Km de Buenos Aires. Argumentaban que se beneficiarían del comercio y que la cercanía de las ciudades los induciría al sedentarismo que decían -según los intérpretes- era bueno para evitar los peligros de su vida nómada. Un mes más tarde, el Triunvirato hizo conocer un estatuto en el cual se incluía un decreto para asegurar la inviolabilidad de la propiedad y la residencia. El decreto virtualmente negaba al gaucho cualquier garantía individual de su persona al no poseer ninguna propiedad territorial o residencia fija. Como dice Vedoya: “los derechos y garantías se aplicaban únicamente a los habitantes de pueblos y ciudades. Por este decreto, se trazó una frontera, dejando al gaucho fuera del estatuto”. Esta frontera social fue la base de todas las regulaciones venideras para las áreas rurales e hicieron del gaucho, muchos de ellos peones de campo, una “excepción” frente a los habitantes urbanos²⁹.

En Buenos Aires el juego de las fuerzas políticas emergentes de las oposiciones de Buenos Aires vs. las provincias, patriotas vs. absolutistas, llegaba a su clímax en los primeros meses de 1812 cuando las tendencias centralistas ganaron *momentum*

28. El Cacique Quintelao y sus dos hermanos (Victoriano y Epumer) ocuparon una larga franja de tierras desde el Río Salado hasta el Río Colorado. El Cacique Ancaflú y otros de las “Montañas del Sur” ocuparon las tierras entre las Sierras de Tandil y Volcán y el Río Salado.

29. Vedoya, J.C. “Hernández, poeta del gaucho triste”. *Todo es Historia*, N° 63, agosto 1972. p. 28.

otra vez. En enero de 1812, García presentó al cabildo al cacique Epumer (hermano de Quintelau) y al cacique Seiman y a su hijo Caguenaguen de las “montañas del Sur”. El primero ofreció tierras para construir un fuerte y los otros ofrecieron entregar a los refugiados y el ganado robado. El cabildo estaba “muy agradecido”. Tres meses después, el gobierno provincial hizo movimientos más definidos para formalizar acuerdos con los indios pampeanos. Se anunció oficialmente un parlamento con todos los caciques indios. El propósito era el de asegurarse la amistad y la alianza así como el comercio con ellos para poder abrir comunicaciones por tierra hasta Carmen de Patagones que había sido tomada por los realistas.

El cacique Quintelau estuvo nuevamente en Buenos Aires en mayo. Había sido llamado por el gobierno “para deliberar importantes cuestiones relacionadas con la Patria”³⁰. Quintelau trajo la novedad de que había tenido éxito en inducir “la felicidad de cultivar las tierras” entre sus seguidores con buenos resultados. Tenía la esperanza de incrementar el área de cultivo para el próximo año. Cuando partió, las autoridades le dieron un regalo en dinero y herramientas agrícolas “para incrementar la inclinación hacia actividades agrícolas, el poderoso principio de la civilización y el bienestar del hombre”³¹. El cacique Quintelau aceptó la plena responsabilidad de convocar a los grandes caciques de las pampas a una reunión en Salinas Grandes y solicitó que el coronel García fuera el representante del gobierno.

En julio, el cabildo hizo un nuevo esfuerzo para activar todos los planes propuestos hasta ese momento. El gobierno nacional estaba de acuerdo en “comenzar con los proyectos relacionados

30. Comando General del Ejército, op. cit. Vol. 654-655: 446.

31. *Ibid*, p 447.

al campo”. Pero mientras que el cabildo estaba organizando la expedición para la cosecha de la sal y el encuentro con los indios, el gobierno central comenzó a estar más interesado en los aspectos estadísticos y topográficos de la expedición. Diferentes intereses se vieron reflejados en estas elecciones: los miembros conservadores del cabildo estaban en evidente oposición a los liberales del gobierno central.

En septiembre, la revista oficial publicó que el gobierno había determinado hacer un estudio topográfico de los territorios de la provincia (Buenos Aires), incluyendo una investigación sobre la calidad de la tierra. Esta decisión apuntaba a la distribución de pequeñas parcelas a los pobres del país para criar ganado y para una producción de granos bajo un sistema político que asegurara la estabilidad y “alegría” de muchas familias quienes, “víctimas como son de los más poderosos, viven una vida desamparada y vil para la vergüenza de la razón y contra los verdaderos intereses del país”³². La expresión trasluce un conflicto muy serio de política económica.

Otro decreto del mismo día ofrece todas las garantías a las personas de otro país para establecerse en las áreas rurales, ya sea como ganaderos o mineros. La preocupación de incrementar la población del país con inmigraciones “que es el principio de la industria y la base de la alegría del Estado” -como el gobierno afirmaba- fue expresada por primera vez³³. La contradicción entre las facilidades ofrecidas a los extranjeros y la exclusión del gaucho ya estaba planteada. Por su conocimiento de las zonas rurales muchos de los gauchos que se refugiaban en los

32. *Gaceta de Buenos Aires* (1820-1821) sep. 4/1812. En Comando General del Ejército op. cit. Vol. 654-655: 448.

33. Goldman, A. y Huberman, C. “La ley de efiteusis ¿Reforma agraria o recurso fiscal?” *Documentos de Polémica*, N° 13, 1970, p. 390.

campos indígenas, se convertían en un capital social para los caciques indios que no estaban de acuerdo con los planes del gobierno republicano. La `civilización´ creaba su `barbarie´.

La oposición al gobierno desde adentro y los planes realistas de reconquista

Todos estos proyectos resintieron gravemente la relación entre el gobierno y los grupos tanto conservadores como separatistas. Así todos los planes, con excepción de aquellos relacionados con los gauchos, fueron abandonados por el gobierno.

Los españoles bloqueaban Buenos Aires. El fuerte de Carmen de Patagones, tomado por algunos prisioneros absolutistas, ayudan a las fuerzas realistas de Montevideo. El Ejército del Norte había recibido órdenes de retirarse y resistir sin seguir luchando, dejando al Alto Perú en manos de los absolutistas quienes fueron detenidos en Salta en su intento por llegar a Buenos Aires. La situación interna era también tensa: los comerciantes y productores importantes expresaban xenofobia por el dominio del capital extranjero en sus áreas mientras que el gobierno nacional en su tendencia porteñista alienaba al resto de las provincias de sus decisiones.

El virrey Abascal de Lima se dio cuenta que Chile estaba siguiendo el camino trazado por Buenos Aires. Estaba fracasando en el plan de atacar Buenos Aires desde el Norte con su ejército y desde Montevideo por el este con las fuerzas de Elio, el último virrey del Río de la Plata. La propaganda de Buenos Aires y el nacionalismo del gobierno chileno le parecieron peligrosos a Abascal quien vio que una alianza entre Chile y Buenos Aires en contra de Lima sería fatal para la causa del absolutismo en Sud América. Entonces Abascal decidió tomar Chile para luego atacar a Buenos Aires desde el oeste.

En enero de 1813, Lima envió al general Sánchez al sur de Chile, Chiloé y Valdivia para reclutar hombres y formar un ejército. En marzo, la ciudad de Concepción fue tomada por los absolutistas mientras que, más al norte de la Araucanía, los patriotas chilenos estaban a punto de comenzar una guerra civil. El absolutista general Sánchez llamó a los jefes araucanos a Chillán para un encuentro. En diciembre de 1813, “trescientos veinte caciques y sus guerreros vinieron a hacer una alianza contra los patriotas”³⁴.

En Buenos Aires, una Asamblea General declaró de facto la independencia. Entre otras cosas, la Asamblea dividió los territorios nacionales en siete provincias. Tanto las pampas como la Patagonia no estaban incluidos en esos territorios. Una ley promulgada en marzo de 1813 garantizó la autoridad del Poder Ejecutivo para disponer de las tierras públicas a su conveniencia para incrementar las finanzas. En agosto de 1813 otra ley fue promulgada por la cual cualquier individuo sin propiedad sería considerado un “sirviente”, sin derecho a usar su ciudadanía³⁵. La ley de las tierras públicas, la necesidad de defender al país de los absolutistas de Carmen de Patagones y Chile y la necesidad de controlar la población rural, fueron las fuerzas que estaban detrás de la renovación del proyecto de la segunda expedición a las Salinas Grandes.

El absolutismo y los hacendados, los excluidos y los desiertos van distanciando a los hermanos

Desde marzo de 1813, García, el cabildo, el gobierno central y los indios de las Salinas Grandes comenzaron nuevamente a

34. Valderrama, J. Diccionario histórico-geográfico de la Araucanía. Imprenta Laguna, Santiago, 1928., p 105.

35. Vedoya, op. cit, p. 28.

poner en movimiento la expedición. En agosto, el gobierno nacional ordenó que la expedición para recoger sal estuviera lista llevando suficientes regalos para todos los caciques que iban a estar presentes en el parlamento. El tema iba a ser el avance de las fronteras militares y la apertura de una ruta hacia Chile a través de territorio indio. Todo estaba listo cuando llegaron nuevas de que una fuerza española de 2.000 hombres y barcos de guerra habían llegado a Montevideo para atacar a Buenos Aires. La expedición a las Salinas se canceló por segunda vez.

Mientras que en Chile las condiciones para que los araucanos se uniesen a las fuerzas absolutistas estaban establecidas, en Buenos Aires, la relación entre los criollos y los indios no había alcanzado ninguna definición. El gobierno central comenzó a sentir la oposición de los grandes terratenientes, interesados en tener el control del campo, por lo que mientras daban la bienvenida a las medidas tomadas contra el gaucho libre, estaban en desacuerdo con la política oficial hacia los indios la que no refleja sus intereses. En octubre de 1813, el gobierno había rechazado el proyecto de un gran propietario para organizar una milicia con gauchos desempleados que se habían establecido en sus tierras, armada por el gobierno y dirigida por oficiales provistos por el gobierno. García se opuso a esta innovación arguyendo que los pobladores rurales pobres no tendrían forma de defenderse. Sostuvo que era el estado quien debía defender a todos los pobladores.

En Chile, a principios de 1814, arribó una segunda fuerza absolutista desde Lima. Los patriotas y los absolutistas se encontraron en diferentes ocasiones y muy pronto ambas fuerzas estaban desgastadas. Los ingleses mediaron entre los dos bandos. En mayo de 1814 se firmó el Tratado de Lircay por el que Chile mantendría su autonomía con el reconocimiento de la

Constitución Española de 1812, la soberanía de Fernando VII y dejaría de usar la bandera nacional creada por Carrera. En realidad, nadie aceptó ese tratado. El patriota Carrera, quien según algunas fuentes había sido tomado prisionero por los absolutistas, escapó. Fue contra Santiago, derrocó al gobernador y se volvió a establecer como cabeza del estado. O'Higgins, comandante del ejército patriótico, le opuso su autoridad y la guerra civil estalló. Más adelante Carrera mismo escribió: "la ruina de Chile estaba sellada"³⁶.

El 3 de mayo de 1814 (el mismo día del tratado de Lircay) Fernando VII fue restablecido en el trono. Inmediatamente revocó todo lo hecho durante el tiempo que duró su cautiverio e inauguró un período de absolutismo acorde con el ambiente político europeo. El virrey de Lima envió una tercera fuerza a Chile. Los patriotas fueron vencidos y Chile cayó en manos absolutistas el 2 de octubre de 1814. Otro frente se abrió hacia Buenos Aires. La "Patria Vieja" chilena finalizó. Se restauró la burocracia dentro de la Araucanía³⁷.

Mientras Buenos Aires se convulsionaba, Mendoza y San Luis se mantuvieron las relaciones pacíficas hasta 1817. La provincia de Córdoba mantenía buenas relaciones con casi todos los grupos indios cercanos a su frontera sur. Visitas de los caciques indios y de algunos de sus seguidores al gobierno provincial o a los puestos de la frontera militar eran muy frecuentes. Los regalos para los visitantes eran habitualmente muy abundantes, especialmente cuando los indios del área del Chaco amenazaban la frontera noreste de la provincia. Estos

36. Collier, Simón. op. cit, p.100.

37. Guevara Silva, Tomás. "Los araucanos en la revolución de la independencia". Número extraordinario de los Anales de la Universidad de Chile, Cervantes, Santiago, 1910, p. 36.

indios aliados del gobierno de Córdoba, aparte del constante comercio con los blancos, disfrutaban del derecho de recolectar animales salvajes, si los encontraban, en el territorio dentro de la línea militar. Dos soldados los acompañaban desde y hacia los lugares que frecuentaban. También acostumbraban, en caso de haber recogido animales sueltos con una marca conocida, devolverlos a sus dueños por lo cual recibían una pequeña recompensa³⁸.

El problema de las autoridades provinciales cordobesas se encontraba en el “profundo sur”, en el corazón de las pampas, donde grupos a veces más poderosos que los aliados y mucho menos relacionados a la población provincial, estaban comprometidos en políticas más amplias o trataban de mantenerse alejados de las idas y venidas a la frontera. Como veremos, estas mismas relaciones fluidas y estrechas en Córdoba facilitaron la detección de leves síntomas de cambio que se estaban operando en las periferias de la sociedad criolla.

A lo largo de las fronteras, desde el Atlántico a la cordillera, marginales de la sociedad criolla vagaban por los campos aprovechándose de cualquiera que se les cruzara. Gente fuera de la ley y desertores que, o no tenían la oportunidad de establecerse entre los indios o rechazaban totalmente sus costumbres, eran muchos desde los tiempos de la colonia³⁹, pero alrededor de 1813 se incrementaron en número a causa del hostigamiento hacia el gaucho y las levas para los ejércitos patrios. A estos tipos de personas, se les unieron otras: los prisioneros de las guerras contra España, quienes se fugaban fácilmente de los

38. Lobos, Héctor. *La frontera sur de Córdoba 1810-1820*. Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1979. p. 20.

39. Mayo, Carlos y Latrubesse Amalia. *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera 1736-1815*. Grupo Estado y Sociedad, Universidad Nacional de Mar de la Plata, 1993.

fuertes de la línea militar donde estaban confinados. Estos soldados realistas no solamente incitaban a sus custodios a rebelarse, sino también, si encontraban indios, los mataban para provocar problemas entre éstos y los patriotas o les hacían propaganda pro-realista.

A fines de 1813 corrían rumores por las fronteras de Córdoba de un ataque de los indios del lejano sur porque “nuestra gente había matado a algunos indios en la frontera de Buenos Aires”⁴⁰. El informe fue enviado a Buenos Aires al mismo tiempo que el comandante de uno de los fuertes se lo comentaba al cacique amigo Lienan -un indio aliado- que estaba allí por razones comerciales. Entonces, Lienan informó al comandante que “un cristiano” le había sacado su ganado recogido dentro de la frontera, cuando los dos soldados que lo acompañaban habían dejado solos a los indios por un corto rato. El comandante no solo hizo caso omiso a la irregularidad, sino que advirtió al cacique que si él se unía a los indios del sur las cosas iban a estar muy malas para él.

Veamos un poco más detalladamente este episodio. El cacique indio había sido robado de la frontera para adentro. Esto significaba romper un acuerdo de larga data entre los indios, los oficiales fronterizos y la población de la provincia. Así y todo, el indio no había tomado “la ley en sus manos” a pesar de que el agresor estaba solo. El comandante no escuchó al indio, sólo reaccionó al rumor de un posible ataque por parcialidades enemigas con una advertencia amenazante hacia el visitante. Este tipo de asimetría en la reacción, es decir, la sobreexcitación de los criollos frente a cualquier mensaje o presencia indígenas, va a repetirse una y otra vez durante los dos o tres años que

40. Carta del Comandante de Frontera al Gobernador de Córdoba del 28/11/1813. AHPC, Gobierno, 1813, letra C, tomo 37, f. 315. En Héctor Lobos, op. cit, p. 20.

siguieron. Mientras que los indios particularizaban todo lo que podían, los criollos generalizaban tanto como su miedo les recomendaba. Mientras tanto, los indios iban tomando nota del pánico que cualquier noticia de invasión producía entre los criollos débilmente defendidos.

III. LA PRECIPITACIÓN DEL CONFLICTO

Indios, hacendados y marginales en guerra con ganado

En febrero de 1814, García denunció que la debilidad de las líneas militares estaba dejando “4000 familias sin asistencia a merced de los indios, los que durante el último mes habían robado más de 50.000 cabezas de ganado, habían matado gente y habían destruido propiedades”⁴¹. Parece que los rumores en Córdoba eran una realidad en Buenos Aires. En junio, los indios invadieron algunos campos del sur de Buenos Aires. Se confrontaron con gente armada, lesionaron a varios hombres, mataron a uno de ellos y sacaron todo el ganado. Tres días después que García había enviado la noticia sobre el robo de las 50.000 cabezas de ganado, presentó otro plan en el cual insistió en un triple acuerdo, político, militar y económico, con los indios. García pensó que “el hábito de un comercio seguro y constante” entre las dos sociedades iba a atraer a los indios, dado que ya estaban acostumbrados al tabaco, la yerba mate, el licor, las cuentas de vidrio, los cuchillos y otras cosas provistas por la civilización. Trató de evitar los abusos de los mercachifles sobre los indígenas. Desde el punto de vista militar propuso una nueva organización de la línea de defensa. Por otro lado, pidió al cabildo que llegue a un consenso con

41. Carta de Pedro García al Comandante en Jefe del Ejército de Buenos Aires, 8/2/1813. En Comando General, op. cit., p. 453. Énfasis nuestro.

los hacendados sobre un impuesto voluntario que ellos fijarían para sus productos y la organización de una delegación permanente del gobierno la cual, controlaría “las acciones capciosas y representaciones maliciosas que frecuentemente habían frustrado los medios provistos por el gobierno para llevar adelante la empresa”.

García no estaba errado en sus apreciaciones sobre la manera cómo los grandes terratenientes reaccionaban a casi cualquier plan que proponía el gobierno. Esto último emergió como una nueva variable en el campo de las relaciones entre blancos e indios. Los grandes hacendados cercanos a la frontera querían tratar sus problemas sin la mediación del gobierno como lo habían estado haciendo desde la colonia. De ese modo también evitaban ser contados, medidos y cargados con impuestos al mismo tiempo que socavaban el poder del gobierno centralista y fisiocrático. Pero el gobierno mismo estaba pensando, sin darse cuenta, en algo que despertaría críticas también desde las agrupaciones indígenas. Se trataba de un plan de emergencia que implicaba la franca ocupación de terrenos al otro lado del Salado por parte del estado. García y otros oficiales del ejército aconsejaron al gobierno construir un parque para reservas en el caso de que la población de la ciudad de Buenos Aires debiera ser evacuada por causas de la amenaza militar española. Propusieron construir un parque militar sobre el río Tapalqué, en el centro de la hoy día provincia de Buenos Aires, en tierras indias. También propusieron que los hacendados del sur contribuyeran con la construcción y mantenimiento del parque, dado que serían los beneficiarios inmediatos porque las fortificaciones iban a “imponer respeto sobre los indios” -como si los hacendados necesitaran esa protección en esos momentos-.

Diez días después, el hijo del cacique Epumer, mas otros tres indios y un intérprete, llegaron a Buenos Aires para ofrecer “armas, gente y caballos al gobierno para ser usados en cualquier momento que lo necesitasen”. Otra vez expresaron a las autoridades su queja de no haber sido nunca aceptada su ayuda a pesar de las múltiples veces que la ofrecieron. La guerra con el ganado comenzó a precipitarse. Unos meses más tarde, en septiembre de 1814, dos grandes hacendados de Chascomús, cerca del Río Salado, denunciaron que les habían robado 5.000 cabezas de ganado, al mismo tiempo que veinte indios pacificados se habían fugado de sus tierras. Los hacendados pidieron permiso para recobrar los animales con una fuerza de cuarenta hombres armados por ellos. Un Consejo de Hacendados ad-hoc, nombrado por el alcalde del partido, denegó el permiso sobre las bases de que esa expedición era muy riesgosa para los hombres y que, al mismo tiempo, si los hombres cometían algún error se podía provocar el ataque de otros indios contra todos los hacendados del área. Lo más importante de estas deliberaciones fue que estaban todos de acuerdo en que no era posible que veinte indios hubiesen podido arriar una cantidad tan grande de animales.

Otro hacendado que no pudo estar presente en el encuentro del consejo envió en su lugar una carta. La carta -de acuerdo al historiador Biedma- era una “ráfaga de luz” sobre el asunto de los indios fugitivos y el robo del ganado⁴². La carta decía que hacía *más o menos un año*, sobre el margen del “Chapalofoy” (Chapaleufú), a 90 kms. de su establecimiento, “no solamente familias sino también tribus enteras se habían establecido, no solamente para asegurarse agua (...) sino también para

42. José Biedma, . *Crónica histórica del Río Negro*. Juan Canter, Buenos Aires, 1905, p. 196.

montar una feria, atendida por chilenos y araucanos con sus textiles y tehuelches, patagones y ranqueles con sus pieles y sal”. Decía que todas esas mercaderías eran “compradas” por los pampas, aucaces y pehuenches con ganado y caballos la mayoría producto de robos de los ranchos de los alrededores “aunque algunos de los caballos eran comprados [en las estancias] para mostrar una apariencia honesta de lo que robaban a hurtadillas cuando volvían a sus casas”⁴³.

Tanto el historiador Biedma, quien llamó a esta feria “la feria de los bárbaros”, como los participantes criollos históricos y algunos historiadores actuales interpretaron que el ganado y los caballos comerciados por los indios locales a los otros indios y a los chilenos eran robados. Tenemos algunos comentarios para hacer sobre este juicio tan estrecho que, si no necesariamente erróneo, sólo tiene en cuenta una parte de la verdad a la vez que encubre realidades muy significativas. En primer lugar, un año no es suficiente para que una feria sea conocida por gente que vivía tan lejos como los chilenos y los araucanos quienes no se expondrían a un viaje tan largo a menos que estuvieran seguros de la permanencia de la feria. Por lo tanto, si era verdad que esa feria era visitada por esas personas, debería haber estado allí desde hacía más de un año⁴⁴. Ya apuntamos que, en 1740 durante la actuación del gobernador Salcedo (1734-1742), se había hecho oficial en la zona

43. Idem, p. 198.

44. Estamos basando nuestros argumentos en citas de la carta de Biedma. Otra cita de la misma carta está presentada por José Araya & Eduardo Ferrer. *El comercio indígena, los caminos al Chapaleufú*. Universidad Nacional del Centro. Tandil, 1988. Pág. 20. Esta fuente cita la carta diciendo “de años a esta parte”. Por razones fuera de nuestro control no hemos podido comprobar estas citas con el original que se encuentra en el Archivo General de la Nación. Si Biedma estaba en lo correcto, entonces nuestros argumentos son válidos. Si Araya está en lo cierto, nuestra primera argumentación se debilita a la vez que se fortalece y cobra más relevancia la segunda pregunta: ¿Por qué el hacendado lo dijo en ese momento (1814) y no antes?

de Tandilia una “feria de ponchos” que para entonces tenía ya años de existencia⁴⁵. En la década de 1780 seguía el intercambio de ponchos por animales en la Tandilia. No sabemos si la feria se mantuvo desde entonces aunque tampoco sabemos si “la noticia” era sobre un hecho real o imaginario o inventado ya que esa carta es el único testimonio del hecho. Pero, ¿por qué los hacendados levantaron su voz en ese momento? Juntemos alguna información para ver si podemos entender mejor todo este asunto.

Ya hemos dicho que a fines de 1811 y nuevamente a comienzos de 1812, el cacique Ancafilú, el cacique Seiman y su hijo Caguenaguen habían visitado Buenos Aires. Ofrecieron paz a las autoridades, construir “ciudades” sobre sus tierras y devolver refugiados y el ganado robado. Estos caciques tenían sus tierras en el área entre las “montañas del sur” -Tandil y Volcán- y el Río Salado, donde los arroyos Chapaleufú y Tapalqué fluyen muy cerca uno del otro. Si sólo unos meses antes García había recomendado poner un parque de reservas cerca del arroyo Tapalqué, quería decir que esos indios seguían como amigos del gobierno, al menos hasta ese entonces. Por otra parte, como ya vimos, tres días antes de que García hubiera enviado esas recomendaciones, él mismo había denunciado que durante los meses anteriores, los indios habían robado miles de cabezas de ganado⁴⁶. Esto significa que él debería haber sabido de dónde habían llegado los informes, es decir, cuál área fronteriza había sufrido saqueos de los indios y hubiese sido no sólo extraño sino una grave falta el recomendar poner un parque de almacenamiento en un lugar tan cuestionable de haber sido verdad la información del estanciero. Por otra

45. Ver nota 11.

46. Ver nota 43.

parte, esos indios aliados eran ya pastores de ganado, caballos y ovejas, por lo que no tenían gran necesidad de robar para tener un buen stock para comerciar como lo habían estado haciendo durante el cuarto de siglo de paz.

La realidad del sur del Salado está expuesta en una carta del capitán Ramón Lara en la que se puede leer meridianamente que los robos de ganado de Chascomús se debían a un grupo de empresarios inescrupulosos que mantenía como empleados en sus ocupaciones de producción de carbón a desertores y marginales (ver infra C3). Así es que podemos sospechar con mucho fundamento que, si la carta del hacendado no estaba planeada para impedir el establecimiento de un parque de reservas, por lo menos era una estocada contra los indios amigos del gobierno y de ahí, por elevación, al gobierno.

De todos modos, queda la pregunta sobre el repentino aumento de robo de ganado por los indios a lo largo de la frontera. Una acotación a esta pregunta está relacionada con la manera que los indios hacían la guerra: los indios apuntaban a robar ganado, y/o tomar cautivos y/o destruir propiedades como una táctica de guerra. Los cautivos eran muchas veces usados para forzar a los blancos a llegar a acuerdos. El robo de ganado apuntaba, la mayoría de las veces, a dejar a la población sin recursos, y la destrucción de la propiedad como así también las matanzas eran formas de hacer visible su extrema indignación⁴⁷. Ellos sabían exactamente cuanto y qué daño debían hacer para enviar sus diferentes mensajes. El robo de ganado también podía ser hecho por indios individuales o un grupo de parientes quienes lo necesitaban para ciertas obligaciones particulares como “un precio de la novia” o para pagar resti-

47. Crivelli Montero, Eduardo. “Malones: ¿Saqueo o Estrategia?” *Todo es Historia*, enero 1991.

tuciones. Para ellos esas capturas pequeñas eran una ofensa menor, no muy seria, sólo circunstancial.

En esos momentos se perpetraban robos cuantiosos con algunas consecuencias trágicas todo lo cual seguía quebrando la paz gozada durante casi medio siglo. Esta conducta beligerante tuvo que haber sido el aspecto manifiesto de una nueva fuerza social muy vigorosa, un emergente suficientemente poderoso como para afectar el escenario total en el campo indígena y sus relaciones con los criollos. En el campo social criollo, esa fuerza nueva era la autonomía o la soberanía contra la metrópoli, la que generaba su oposición por parte de España quien ya estaba llegando a los alrededores de Buenos Aires. Montevideo, aislada en tierra firme era provista de alimentos por Carmen de Patagones también realista pero en libre contacto con agrupaciones indígenas lejanas a la influencia de Buenos Aires⁴⁸. Cerca de Carmen de Patagones había aún ganado alzado pero ¿Por qué no utilizar o actualizar o reforzar el arte de la recolección de ganado -alzado y ajeno- y la necesidad de comercio de los indígenas no muy convencidos de que los nuevos cambios políticos en Buenos Aires los favorecían también a ellos?

Por el lado oeste, en el lejano sur de Chile, Valdivia, Concepción y Chillán -el “corazón godo” de Chile- habían sido tomadas. La Araucanía estaba “protegida” por fuerzas realistas... “El rey había llegado” y los tiempos que parecían terminados, habían renacido. El alimento ideológico ya estaba allí, ahora había que proveer el alimento material... y las estancias argentinas estaban allí para ser castigadas y vaciadas. Es bastante obvio que las nuevas agresiones se debieron a estas nuevas condi-

48. Biedma, op. cit., p 458.

ciones que movilizaron los “naturales” recursos del área, en direcciones no deseadas por los dueños.

En Buenos Aires, la reacción fue usar los pocos aliados indígenas con que todavía contaba. Se lo designó nuevamente al cacique Quintelau para tener un encuentro con los demás caciques y discutir “el proyecto del gobierno para avanzar la línea fronteriza y así dar seguridad a la gente y a las propiedades”. Pero en julio, una alarma general recorrió la frontera. Se pensaba que se iba a producir un enorme ataque de los indios. La novedad decía: “los indios no están contentos”. En septiembre, el gobierno ordenó que toda maquinaria y la sal necesaria para el procesamiento de las carnes estuvieran libres de impuesto a la importación a la vez que obligaba a que el que tuviera tierras sin hacerlas producir, las vendiera o arrendara ⁴⁹, con lo cual se acercaba en algo a los grandes hacendados exportadores insistiendo en la programación oficial de la producción rural.

El asesinato de comerciantes y mensajeros indios, ru- mores de una invasión

Mientras que el gobierno central estaba ansioso de enviar la expedición al sur para correr la línea militar y así tener en orden a la sociedad fronteriza, el cabildo estaba retrasando la preparación de la expedición para cosechar sal que estaba planeada como pretexto para vehiculizar el objetivo oficial. Luego de varios meses de negociaciones, el gobierno central y el cabildo acordaron financiar la expedición con nuevos impuestos sobre vinos y alcohol que provenían de Mendoza. Los propietarios de Buenos Aires no gastarían un centavo en

49. Muzlera, Joaquín. Recopilación de Leyes, Decretos y Resoluciones de la Provincia de Buenos Aires sobre Tierras Públicas desde 1810 a 1895. Solá Sans, 3 vol. La Plata 1896. p. 1,8.

este proyecto. De todos modos, en octubre la expedición fue aplazada nuevamente porque el cabildo le informó al ejecutivo que “era imposible reunir suficientes fondos”. El ejecutivo le ordenó al cabildo proveer dinero por lo menos para la “expedición estadística”. García se puso a planear un proyecto más detallado, ajustado a las nuevas órdenes.

El gobierno nacional de Buenos Aires ordenó en noviembre de 1814 al cabildo, recibir al cacique ranquel Quidulef, su acompañante y a García. Quidulef dijo que, de acuerdo a lo que había convenido hacía algunos meses con el Comandante en Jefe de la Milicia Rural, se había reunido con otros caciques ranqueles. Pero se quejó de que uno de sus hermanos y seis de los acompañantes que habían sido enviados a informar al Comandante en Jefe sobre los resultados de la reunión, habían sido asesinados por desertores. Quidulef aceptó una indemnización y ofreció su protección a una expedición privada a Salinas Grandes planeada por algunas personas del área rural. También ofreció todo su territorio para ser ocupado por el gobierno. Las autoridades le aseguraron que iba a recibir alguna ayuda contra otros indios del sur y del oeste que estaban listos para atacarlo porque estaba en buenos términos con el gobierno.

Dos meses antes, en Córdoba, el juez del área del Fuerte Santa Catalina había enviado una carta al gobernador diciendo que el cacique Yanquelén, indio aliado, le había comunicado que algunos cristianos que él conocía habían matado y asaltado a cuatro indios que venían de los campos indígenas para comerciar en el pueblo. Este evento había tenido lugar a unos 30 kms. del fuerte. El juez se sorprendió pues “sabía” que ninguna persona del pueblo podría haber sido el asesino. Dedució que los atacantes debían ser algunos desertores. El cacique Yanquelén aceptó esta hipótesis pero advirtió que aunque sus

indios aceptasen este razonamiento el no podría hacer nada por evitar que el cacique Lienan matara a los comerciantes blancos que transitaran por sus campos porque dos de los indios asesinados eran sus hermanos. Yanquelén añadió que Lienan podía invadir por la frontera no solamente por eso sino también porque “los indios habían estado teniendo reuniones con sus caciques porque -ellos decían- los cristianos tenían planes de atacarlos”⁵⁰.

El gobierno provincial llevó a cabo una investigación de los hechos y encontró que los asesinos eran “desertores chilenos, enemigos de ellos y nuestros”. Prendieron a dos de los asesinos y los procesaron y las familias de los indios muertos fueron compensadas con dinero y muchos regalos, que les fueron dados a estos y a otros caciques en un encuentro que se llevó a cabo unos días más tarde. En realidad, los “desertores chilenos” resultaron ser cuatro desertores del ejército patriótico, fugitivos del Fuerte de Santa Catalina. Los conflictos disminuyeron por un tiempo. En enero de 1815, el gobernador de Córdoba y “el ciudadano don Santiago Quintana de la Vega, cacique de las tribus del sur” llegado con los caciques Lepín y Nequan, ratificaron un tratado de paz. Las condiciones establecidas en el tratado mostraban que un aspecto de la política colonial entre indios y blancos iba a ser reinaugurada: los firmantes hicieron una alianza defensiva mutua contra los enemigos tanto indígenas como blancos⁵¹. Esto querría decir que la provincia se vería involucrada en los problemas entre grupos indios que vivían dentro de la sociedad indígena, los cuales, como apuntamos en la introducción, tenían un sistema

50. Carta del juez Santiago de la Vega al Gobernador intendente de Córdoba, 28/9/1814. En Lobos, op.cit. p. 22-24.

51. Lobos, op. cit., p. 54-55.

en que la agresión endógena era constitutiva de la sociedad⁵². Teórica y prácticamente hablando, este compromiso habría sido bastante disparatado.

Debemos apuntar dos consideraciones: primero, que en el campo de declaraciones enunciativas, podía haber sido efectivo, como realmente lo fue y, segundo, que estaba en plena gestación una división entre los ranqueles que, en beneficio de los criollos, va a dar sus frutos ostensibles unos tres años después. Se trataba de la formación de un “frente patriótico” dirigido por el cacique Quintana de la Vega en contra del “frente realista” liderado por el cacique Pablo Levnopán quien eventualmente se unirá a Carrera. Si no hubiera sido por esta oportuna prevención manipulada desde Córdoba, la suerte de la provincia de Buenos Aires, en 1820-21, hubiera sido otra. El apurado trato de paz de Chiclana con los ranqueles en 1819 se hizo justamente con este subgrupo ranquel liderado por el cacique Quintana de la Vega aunque estaban presentes algunos otros jefes que en menos de un año se unirían a Carrera.

En diciembre de 1814, el gobierno de Buenos Aires escuchó al Coronel García quién planeaba una distribución de tierras entre los hombres que gustosos se enrolasen en las fuerzas de la frontera. Los soldados, oficiales y todos los que participaran en el avance de la línea militar, tendrían prioridad mientras que otras personas podrían pedir las tierras que quedaban con tal de que tuvieran suficiente capital como para levantar

52. Acusaciones de brujerías hacia el interior de la familia extensa, casamientos entre familias cacicales así como casamientos por captura fuera de las unidades políticas y otras acciones de justicia consuetudinaria como venganza directa o reparación por crímenes eran parte de la organización política india de jefaturas competitivas. Todo esto servía para fomentar alianzas, así como para controlar las hostilidades entre las unidades políticas siempre cambiantes. Era difícil hacer distinciones entre estas las agresiones constitutivas y las agresiones generadas desde afuera del sistema. De aquí que la diferencia entre “indios amigos”, “indios aliados” e “indios invasores” era muy significativa.

establecimientos productivos. Este programa apuntaba a evitar la deserción, establecer población en el campo y levantar la productividad rural. El proyecto de “colonias militares” volvía a aparecer. Cerca de la línea fronteriza, un hijo del cacique Lemon fue atacado y asaltado por soldados de la segunda división de los regimientos fronterizos. Asaltos contra los indios por parte de soldados comenzaron a ser frecuentes.

En enero de 1815, un rumor corrió por Buenos Aires de que un barco con tres millones en oro había salido de Méjico hacia Cádiz para organizar un ejército para recuperar el Río de la Plata. El Gobierno Nacional ordenó al cabildo encontrarse con el cacique Quintelau. Éste último vino para comunicar el acuerdo de los caciques amigos a los planes del gobierno. Profesó su lealtad hacia Buenos Aires, diciéndoles a las autoridades que él había rehusado una invitación hecha “... por los indios de Chile, que en número mayor de 10.000 guerreros querían que él se les uniera”⁵³. El cabildo agradeció a Quintelau con un presente en dinero. De manera que, hasta fines de 1814 un puñado de agresiones cayó sobre los indios amigos y los aliados, algunas de ellas graves, mientras que indios realistas de Chile comenzaron a ejercer presión sobre esos mismos indios aliados.

Ruptura de relaciones pacíficas con los indígenas aliados y la primera invasión oficial a tierras indias

El Director Supremo, Carlos de Alvear, se encontraba en una tirante y difícil situación a la cual reaccionó con medidas draconianas, tales como reclutamiento forzoso, más impuestos y un gobierno más centralizado. El 3 de abril de 1815, Alvear fue

53. Comando General del Ejército, op. cit., pág. 468. Otra fuente agrega que “10.000 Chilenos (indios) estaban cruzando Los Andes para invadir Buenos Aires”, Meinrado Hux, Coliqueo, el indio amigo de Los Toldos. Edición del autor, Buenos Aires, p. 10.

depuesto por una revolución bajo los cargos de que estaba abandonando los ejércitos de liberación, que secretamente estaba buscando el protectorado inglés para las Provincias Unidas y que estaba concentrando demasiado poder en sus manos.

La revolución de abril tuvo como escenario toda la nación aunque los partidos y grupos involucrados diferían en las razones y las percepciones que los movían para derrocar al gobierno central. Fue llamada la “Revolución Federal”. La fuerza principal detrás de ella era el partido porteño conservador. Era un federalismo centrífugo que favorecía el localismo para desechar el peso que las otras provincias tenían sobre la más rica, Buenos Aires. Esta marca de federalismo también hubiera aceptado un gobierno central si subordinaba las otras provincias a Buenos Aires. A veces parecía defender el gobierno central y otras veces parecía oponerse a él. En efecto, el partido era patrimonialista y se opondría a cualquier organización civil de la nación por varias décadas. La sociedad civil que el gobierno quería imponer con tanto entusiasmo en las áreas rurales fue el mayor blanco de las críticas que venían de este grupo. Después de abril se llevó a cabo una persecución de los miembros del derrocado gobierno, y personas relacionadas a ellos. Un mes después, cuando el Coronel García estaba cerca del Río Salado en camino a tierras indias para participar en el parlamento con los indios aliados, fue capturado y hecho prisionero sin ninguna explicación. Barros García detalla:

En 1815, doce caciques solicitaron un parlamento con el comisionado del gobierno a fin de determinar los puntos en que debieran situarse los guardias, y de fijar condiciones análogas a las que tenían los araucanos con el gobierno de Chile.

Concedido esto, fue comisionado el coronel García para asistir al parlamento y los indios se reunieron para esperarlo: pero en marcha ya le alcanzó en el Salado una orden de regresar a Buenos Aires donde se le pusieron grillos y fue encerrado en un calabozo, sin nombrar otro en su reemplazo.

Sabedores de esto de los indios, trataron de averiguar del gobierno la causa de que no se cumpliese el parlamento convenido, pero sólo obtuvieron en respuesta, razones frívolas que excitaron sus desconfianzas, y entraron a oponerse abiertamente a la formación de nuevos establecimientos que se trató de hacer a su frente.⁵⁴

Se dejó esperando al cacique Quintelau y a sus confederados en el corazón de las pampas después de haberse pasado años rogando ser contados como aliados. No se supo más de él sino cinco años después cuando, como un buen súbdito del rey de España -como él mismo decía entonces- estaba vendiendo cautivos en la frontera de Buenos Aires a cualquiera que quisiese comprarlos. En agosto de 1815 se renovó el decreto que ponía a todos los “vagos y mal entretenidos” casi al borde de la condición servil al obligar a toda persona económicamente dependiente a portar una libreta de un patrón firmado por el juez de paz. La pena por no tenerla era ser transferidos al regimiento de veteranos por cinco años⁵⁵. En enero de 1816 se dictó el “Reglamento Provisional” que establecía las condiciones bajo las cuales el gobierno otorgaría suertes de estancias al sur del Río Salado. En febrero se presentó el proyecto de fundación

54. Barros García, Álvaro. *Fronteras y territorios federales en las pampas del sur*. Hachette, Buenos Aires, 1975 [1872], p.148.

55. Vedoya, J. “La mujer en las pampas”. *Todo es Historia*, N° 95, abril 1975. p. 17.

de Villa Dolores a orillas de la laguna Kaquel Huincul, el cual fue ejecutado en 1817 en un lugar un tanto alejado de la laguna.

En marzo de 1816, el Coronel Pico, comisionado para la Línea Fronteriza de Avanzada, recibió órdenes de encontrar un lugar en las tierras indias para construir un fuerte. El coronel Pico encontró que la laguna de Kaquel Huincul, a unas cuantas leguas al sur del Salado, era satisfactorio. La historia de la ocupación de esta laguna, así como la de zonas adyacentes del Tuyú no solo nos muestra una perspectiva interesante del poblamiento del sur del Salado –ya ocupado desde los tiempos de la colonia– sino que nos revela una verdad silenciada en la acusación del robo de ganados en 1814 a la que aludimos anteriormente (ver supra C1). Contestando a un pedido de informes por el alcalde de Chascomús, el Capitán Ramón Lara escribió en febrero de 1817 una pequeña historia relacionada con el saqueo de ganado en el partido de Chascomús por gente que se había guarnecido en los Montes de Tordillo. Este oficial se refirió a su presencia en aquellas tierras diciendo que... “el año pasado de 1814, en que se hallaba Ud. de Alcalde del partido, se puso un destacamento por los Hacendados de la otra banda del Río Salado, y se me encargó por V. el mando de dicho destacamento, pasé por los Montes de Tordillo...”.

Lara llevó a cabo una investigación en una carbonera que pertenecía a Francisco Ramírez, donde desertores y vagabundos peligrosos eran bienvenidos y puestos a trabajar en la producción de carbón de leña y como conductores de carretas. Sigue diciendo Lara que Ramírez había falsificado permisos de los oficiales de la frontera para sus propios empleados y otros que pertenecían a otras carboneras, para que puedan tener acceso a cualquier lugar. Algunos meses después, debido a “tantas quejas efectuadas por la población del distrito relacionada al

saqueo de ganado por la gente de el Tordillo”, debió reforzar la vigilancia en esa área⁵⁶. En 1816 fue comisionado por el Superior Gobierno para establecer el destacamento en Kaquel Huincul. Hasta ese momento, el Río Salado marcaba la frontera natural del estado. La gente que se encontraba fuera de esa línea no pertenecía a ningún estado. Es por eso que la extensión de la línea militar era crucial para definir la población sobre la cual el estado podría imponer la ley. Los grupos políticos y de interés jugaban con esta ambigüedad en su favor, usando el doble standard para juzgar cada situación particular.

La relación entre el estado y las agrupaciones indígenas seguía plagándose de ambigüedades. Oficialmente el límite entre las dos sociedades seguía siendo el Río Salado tal como se había acordado “definitivamente” en 1790. Esto no impedía que población blanca ocupara tierras indias sobre la base de negociaciones personales bilaterales sin intervención de autoridades estatales. La frontera militar, que supuestamente defendería a la población blanca, estaba situada dentro del territorio de los blancos, ya que la cuenca del Salado era pantanosa y anegable. El territorio indígena era casi desconocido para la generación patriota después de medio siglo de paz y un lustro de guerras de liberación hacia otras direcciones. Carmen de Patagones agonizaba en el desamparo y la indiferencia de Buenos Aires. Las categorías cognitivas y las actitudes de los porteños hacia los territorios del sur y sus habitantes estaban imbuidas de una enorme indiferencia.

56. Información producida por el Capitán Ramón Lara en el sumario actuado con motivo de robos de hacienda en el partido de Chascomús, cuyos autores se guardecen en los montes del Tordillo; y dictámenes y resolución emitidos en el mismo asunto”. Ramón Lara, 4 de febrero de 1817. En Rolando Dorcas Berro, *Nuestra Señora de Dolores*. Publicación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1936, p.71.

IV. LA GENERALIZACIÓN DEL CONFLICTO

Los indios aliados sienten presión desde adentro

En Córdoba, el robo de ganado en pequeña escala siguió después del tratado de 1815. Algunos meses más tarde, el cacique Carripilun recobró de entre los indios casi todas las manadas de animales que habían sido robadas de los ranchos fronterizos algunos días antes. Los indios más cercanos a la frontera y también Carripilun, un poco más al sur, estaban intranquilos. Se decía que algunos indios chilenos estaban determinados a invadir la frontera. Los indios aliados fueron puestos en una situación difícil. Las peleas entre los caciques indios y algunos de sus seguidores que no estaban de acuerdo en devolver los animales que ellos habían robado, se sumaron al malestar. Estos indios dejaron a sus caciques por otros con menos compromisos con las autoridades fronterizas, incrementando así el grupo del lejano sur. Al mismo tiempo, prisioneros fugitivos les decían ya concretamente a los indios que los criollos estaban preparando una invasión a sus tierras para exterminarlos.

Todo esto hizo que los caciques indios tomen medidas extremas para reafirmar su amistad con los criollos. Carripilun reafirmó su lealtad, aún permitiendo a los soldados matar a cualquiera de sus indios que encontrasen robando⁵⁷. Podemos preguntarnos por qué él mismo no impidió a sus indios robar, pero sabemos que ningún cacique indio tenía el poder de forzar a ningún miembro de su grupo a atenerse a sus puntos de vista. Esta realidad social provocaba muchos malos entendidos entre indígenas y blancos y mucho más entre los caciques y las autoridades criollas. Así fue como las cosas se volvieron más

57. Carta del comandante del fuerte Villa Concepción al gobierno de Córdoba. 21/12/1816. En Lobos, op. cit., pág. 67.

confusas: los indios eran asesinados cuando se los encontraban robando. A su vez, los indios mataban a cualquier “cristiano” encontrado en su camino cuando volvían con el ganado robado. Todas las medidas tomadas por cualquier comandante en pro o en contra de los indios iban a ser criticadas por los miembros civiles de la sociedad. Los grandes terratenientes luchaban para ganarse el poder militar y también el civil. Al mismo tiempo ellos aspiraban a resolver sus problemas en sus propias áreas sin tomar en cuenta los problemas que esta actitud podría causar en las áreas cercanas.

En 1818 la brecha entre los indios aliados y los indios enemigos se fué profundizando hasta llegar a un conflicto abierto: el cacique Carripilun mandó un mensaje escrito al comandante de Villa Concepción en el cual le decía que un jefe araucano de “tierra adentro”, unido a soldados chilenos armados dispersos de las batallas de 1817 cerca de Talcahuano, le había advertido que él mismo sería atacado si dificultaba la guerra contra los criollos de Córdoba. Carripilun añadió que esos “chilotes” habían traído la novedad de que San Martín había sido derrotado y que muy pronto los realistas de Chile iban a atacar Buenos Aires. Los indios aliados a los patriotas enfrentaban serios problemas inmediatos y mediatos⁵⁸. Al año siguiente, la novedad en Córdoba era que “el cacique Negro [¿Curriqueo?] de las tierras de la costa de Chile” había venido a las pampas para conspirar con el cacique Currutripay, un ranquel del “lejano sur”, y otros caciques, con el fin de invadir San Luis y Córdoba. La noticia también decía que el cacique Carripilun se había unido a ellos. Espías enviados desde la frontera militar

58. Carta del fuerte de Villa Concepción al gobierno de Córdoba, 28/6/1818. En Lobos, op. cit., pág. 118. El gobernador ordenó que el gobierno nacional fuera informado.

a las tierras indias y algunos blancos que venían del sur, ratificaron que una excitación general había ganado las pampas. El cacique Negro de Chile estaba tratando de convencer a los indios aliados de darles la espalda a los blancos.

En tanto, tres criollos; uno de la provincia de Buenos Aires, otro de Montevideo y el otro de Santa Fe habían convocado a todos los ranqueles a un encuentro a unos 100 kms. de la frontera de Córdoba. Estos tres traían muchos regalos para los indios. Los indios cercanos a la frontera de Córdoba estaban poco dispuestos a asistir a la reunión dado que no estaban seguros si estaba convocada por los “montoneros” (federales de las provincias ribereñas que se habían rebelado contra Buenos Aires) o por el Cacique Negro, el cacique realista de Chile⁵⁹. No sabemos exactamente qué hicieron los indios aliados en esta oportunidad, pero cuando la decisión ya no pudo evitarse, la mayoría se inclinó por la provincia de Córdoba contra los “caudillos” y contra los realistas. Después de todo, debido a las relaciones sociales y de comercio, estaban más unidos a los criollos que a los indios lejanos. En “tierra adentro”, Carripilun se inclinaba hacia los “caudillos” mientras, como vamos a ver, otros caciques con más poder quedaron comprometidos con los realistas, y aun otros, con los “porteños”.

La Guerra a Muerte en Chile y la guerra civil en las Provincias Unidas comprometieron a los indígenas de todo el área arauco-pampeana

Los indios realistas se unían a cualquiera que se opusiera a Buenos Aires. Una de las más raras y peligrosas de todas las alianzas fue la del jefe Pablo Levnopán, realista ranquel de la

59. La información fue sacada de Ramón, “el cautivo”, un amigo indio que fue cautivo de los indios aliados. Lobos, op. cit., pág. 120.

cordillera y Miguel Carrera, el patriota chileno, con 100 criollos de ese origen quienes en ese momento eran aliados de los caudillos del litoral. Así, Carrera y Alvear estaban con los federales promoviendo la guerra civil contra los centralistas de Buenos Aires, aquel mantuvo correspondencia con Bielma⁶⁰, un criollo chileno enemigo de O'Higgins, con buena reputación entre los indios realistas. Carrera envió órdenes a los indígenas liderados por el cacique Levnopán de atacar la frontera de Buenos Aires, Córdoba y San Luis. No obstante Buenos Aires no estaba sola contra los indios realistas: el cacique Nicolás Quintana, fuerte entre otro grupo de los ranqueles, siguió el camino del cacique Quintelao cuando era simpatizante de Buenos Aires. Otro cacique, Santiago Quintana también leal a los porteños tomó prisionero al cacique Carripilun porque, decía, que Carripilun había sido “seducido” por los federales provinciales. Los indios realistas de las pampas participaron en la “Guerra a Muerte” en Chile (1817–1823) desde un principio: dice Vicuña Mackena que en abril de 1819 Lajas fue invadido por

no menos de tres mil indios huilliches, pehuenches y aun los feroces pampas, quienes, al mando del perverso cacique Chuica y del más perverso lenguaraz Pedro López y otros españoles, habían asolado aquellas infelices comarcas

60. José Bielma, natural de la frontera chilena de Penco, había sido lenguaraz de las milicias de la frontera de Buenos Aires no sabemos cuanto antes de 1815, año en que pide ser excluido del servicio por razones de edad y se le permite, con su hijo, visitar cuando quisiera a sus indios amigos. En febrero de 1819 el hijo solicitó un pasaporte para visitar las toldeñas. En septiembre de 1819, el gobernador de Buenos Aires en campaña le envió a Marcos Balcarce una carta que decía en uno de sus párrafos que Carrera y Alvear “habían introducido sus emisarios [entre los indios fronterizos] diciéndoles por medio del lenguaraz Bielma, que se habían ya apoderado de la capital y les ordenaban que reuniendo toda su gente, entrasen por Navarro hasta Chascomús, matando las gentes y arreando ganados, porque los Porteños se habían propuesto acabarlos...” En *Gaceta Mercantil*, 3/9/20. Citado por Comando General del Ejército 664-665, pág. 186.

durante doce días degollando, violando y reduciendo a cenizas cuanto ser viviente y cuanta heredad encontraban a su paso...⁶¹.

Dentro de la Araucanía, grupos de indígenas patriotas y realistas luchaban entre sí. Muchos arribanos, pehuenches y mayormente boroganos de Chile llegaban a las pampas ya sea porque eran la parte perdedora en la “Guerra a Muerte”, o por conflictos internos en sus agrupaciones. Los pocos “neutrales” estaban en “expediciones comerciales”, y otros venían expresamente a extender la guerra de Chile hacia Buenos Aires. Reducida a su territorio mínimo, enfrentando la revuelta armada de los caudillos ribereños, con el Imperio del Brasil en posesión de la Provincia del Este y una bien organizada y poderosa expedición que estaba por salir de España para reconquistar el Río de la Plata, la provincia de Buenos Aires miraba con mucha inquietud la enorme migración de araucanos chilenos a las pampas y la movilización de los indígenas pampeanos.

Era verdad que grupos poderosos de indios apoyaban a Buenos Aires, sin embargo, la situación era muy peligrosa ante lo cual el gobierno pidió al hacendado Juan Francisco Ulloa, sea protector de los indios y aceptado por ellos, y que oficiara de mediador entre algunos ranqueles y el gobierno. Otro prestigioso mediador, el hacendado Ramos Mejía, fue llamado para preparar una entrevista con los más importantes caciques del sur, cerca del área montañosa. Cornelio Saavedra también ofició de mediador en la zona noroeste de la frontera indígena. Tuvieron lugar muchas negociaciones, pero ni los indios ni el gobierno pudieron resistir las presiones exteriores e interiores

61. Vicuña Mackenna, Benjamín. *La Guerra a Muerte*. Francisco de Aguirre. Buenos Aires, 1972 [1868]. Pág. 176.

ejercidas sobre ellos. La guerra civil entre Buenos Aires y los caudillos del litoral se mezcló con el viejo resentimiento de Carrera contra los porteños y con la lucha entre realistas y patriotas originadas por la reconquista española de Chile y su continuación en la Guerra a Muerte. El aborigen luchó con y en contra de otros aborígenes, en pro y en contra de sectores criollos y en pro y en contra de los, ya extranjeros, españoles. Las esperanzas de cada uno alimentaban los antagonismos y las lealtades que recorrían el escenario de guerra total.

V. CONCLUSIONES

Los síntomas de fisura entre los indios soberanos del área arauco-pampeana y los criollos comenzaron alrededor de 1813. La brecha se ensanchó y un conflicto total estalló en 1820. La acomodación a la que habían llegado los indígenas de las pampas y el imperio español alrededor de 1785 pudo colapsar en cualquier momento, prolongándose hasta 1813. Desde 1810 un tercer elemento -los movimientos autonomistas con alto ingrediente de separatismo- se instaló entre los indígenas y los españoles. Cuando el tercero en discordia se definió alrededor de 1813, ni los españoles, ni la mayoría de los indios lo aceptaron. La dinámica social ya había cambiado.

En las Provincias Unidas, las guerras de liberación produjeron gente marginal como desertores y prisioneros de guerra fugitivos quienes encontraron refugio dentro de la sociedad india o en las franjas fronterizas desde donde incitaban a indígenas y civiles a oponerse a los patriotas o, directamente, al nuevo gobierno. La persecución del gaucho contribuyó también a aumentar la incertidumbre y el conflicto. Pero creemos que el factor más importante y perdurable fue el conflicto surgido por la oposición de la clase ascendente de los hacendados al

centralismo utópico oponiendo toda clase de resistencia en cualquier dirección que el gobierno fisiocrático se moviera.

En Chile, las medidas tomadas por los patriotas contra el absolutismo del sur, tocaron a los indios en el corazón de su sociedad. Debilitado por la guerra civil, Chile fue recuperado por los españoles. Todos estos factores trabajaron sobre la sociedad indígena araucana porque estaba comercial, social y culturalmente atada a la sociedad blanca. Pero los lazos con y la lealtad a la sociedad blanca, se segmentaron en formas y grados diferentes que seguían por adhesión u oposición a la segmentación de la sociedad blanca y a la criolla en particular. Esta diversidad produjo conflictos dentro de la sociedad indígena y estos conflictos, a su vez, contribuyeron a determinar las relaciones de los indios con los turbulentos criollos.

Los múltiples conflictos locales y parciales interactuaron entre sí y se aceleraron geoméricamente hasta un conflicto final. Era como si el espacio físico en sí mismo se hubiese encogido por causa de la interacción de los componentes por lo que, alrededor de 1820, toda el área sur del Pacífico al Atlántico hervía en antagonismos armados. Si realmente nos interesa conocer y entender este período de historia indígena en particular o de historia nacional en general, es en este complejo escenario espacial y temporal donde tenemos que situar tanto los interrogantes como las respuestas que hemos intentado en este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBA, ENRIQUE. *Unitarismo, federalismo, rosismo*. Ediciones Pannedille, Buenos Aires, 1972.
- BARRIONUEVO IMPOSTI, VÍCTOR. *Historia de Río Cuarto. Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto*, 3 vols., 1986.
- BECHIS, MARTHA. *Interethnic Relations during the Period of Nation-State Formation in Chile and Argentina: from Sovereign to Ethnic*. UMI, Ann Arbor, 1983.
- “Los lideratos políticos del área arauco-pampeana del siglo XIX
¿Autoridad o poder? En *Especial de Etnohistoria*, NAYA, CD Rom, 1999.
- “Fuerzas indígenas en la política criolla”. En *Caudillismos rioplatenses, nuevas miradas a un viejo problema*. N. Goldman y R. Salvatore (comps.). EUDEBA, 1998.
- COLLIER, SIMÓN. *Ideas and Politics in Chilean Independence 1808-1833*. Cambridge University Press, Londres, 1967.
- DUNCAN BARRETA Y MORKOFF. “Civilization and Barbarism, the Cattle Frontier in Latin America”. En *Comparative Studies in Society and History*, n° 20, oct. 1978.
- GUEVARA SILVA, TOMÁS. “Los araucanos en la revolución de la independencia”. Número extraordinario de *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, 1910.
- HOBBSBAWN, ERIC. *The Invention of Tradition*. Cambridge University Press, New York, 1987.
- LEVAGGI, ABELARDO. *Paz en la frontera, historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina*

Cruzando la cordillera...

(siglos XVI-XIX), Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires, 2000.

LOBOS, HÉCTOR. *La frontera sur de Córdoba 1810-1820*. Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1979.

PRICE, BÁRBARA. "Secondary State Formation". En Cohen y Service *Origins of the State*. Institute for the Study of Human Issues, Filadelfia, 1978.

**YO MANDO EN ESTE CAMPO.
CONFLICTOS INTER-TRIBALES EN
LOS ANDES MERIDIONALES Y PAMPAS
DURANTE LOS AÑOS DE LA
GUERRA A MUERTE**

DANIEL VILLAR¹

JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ²

1. Una perspectiva frecuentada de la violentísima contienda que el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna (1940) denominó *Guerra a Muerte*³ ha consistido en destacar el aspecto más visible del conflicto en el marco de las luchas independentistas y subrayar, además, la novedad de que tanto los jefes patriotas como los oficiales colocados al frente de los restos del ejército realista replegado al sur de Chile luego de la derrota sufrida en Maipú, echaron mano a recursos no convencionales en procura de alcanzar un resultado favorable. En su esfuerzo por lograrlo, debieron incorporar una constelación de aliados con cuyo aporte de recursos fuese posible mantener la actividad bélica en un territorio difícil no solamente por sus

1. Profesor Consulto Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina

2. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina

3. Una versión inicial de este trabajo fue presentada en el Simposio titulado Historia regional y relaciones fronterizas en los Andes meridionales, siglos XIX y XX, coordinado por la Dra. Susana O. Bandieri, en el marco del III Encuentro Argentino-Chileno de Estudios Históricos que organizaron el Instituto de la Ciudad de Buenos Aires, la Asociación Argentina-Chilena de Estudios Históricos y el Museo Roca, en Buenos Aires, del 15 al 17 de abril de 1999.

características topográficas, también porque vastas porciones se encontraban en manos indígenas.

Esta dimensión de la guerra es de innegable importancia. Se trata, en efecto, de un conflicto protagonizado por criollos y realistas para consolidar la sustitución de un contrato colonial por un nuevo orden político y económico-social, o recuperar el dominio para la corona. Cada uno de ambos sectores contendientes arrojó en contra del otro sus cuerpos militares (o los restos de ellos) junto a los conglomerados de mano de obra sobre todo campesina que tenía a su disposición y una espesa nube de personajes fronterizos, bandoleros y marginales de variada laya y condición. Las singularidades del teatro de operaciones determinaron que también los indígenas resultaran convocados por los bandos en pugna (Guevara Silva, 1911: 254-260). La Araucanía, frente a esa convocatoria, se dividió un patrón de enemistades tradicionales⁴:

Todo el territorio indígena en sus secciones de la costa, centro i oriente, vino a quedar de este modo a disposición de los realistas. Esceptuábase una que otra reducción aislada, cuyo jefe mantenía amistad con alguna autoridad patriota, pero que en realidad no representaba un poder antagónico apreciable ante la masa general de las tribus. (id.: 1911: 243-244)⁵.

4. Para proporcionar únicamente un caso: entre los llanistas, los Boroanos se aliaron con el bando del Rey, mientras que Venancio Coihuepan -su vecino y principal enemigo- se unió a los patriotas. Estos procesos de alianza y alineamientos, típicos de organizaciones segmentarias, son similares a los descritos por Eugenio Alcaman para los Mapuche-Huilliche del futahuillimapu septentrional, durante la segunda mitad del siglo XVIII (aLCAMAN, 1997:50).

5. Hacia julio de 1819, se habían pronunciado a favor de los independentistas las reducciones de Angol, Temulemu, Quechereguas, Guequen, Lumaco, Collico y Tarulemu (Carta de Gaspar Ruiz al Director O'Higgins, fechada en julio 9 de 1819, Archivo Nacional [en adelante AN.], Ministerio de Guerra [MG.], Vol. 149, fs. 218/219).

Es lógico que los realistas obtuvieran mayor respuesta (Bengoa, 1985: 143). Ciertamente, ya habían trabajado para alcanzarla en los Parlamentos de Chillán (1813) y de Arauco (1814). Desde entonces procuraban lograr adhesión, presentando el persuasivo argumento de que, si la corona salía victoriosa del lance, la restauración del vínculo colonial significaría asimismo el mantenimiento de un *status sui generis* que ciertos líderes indígenas habían adquirido, para provecho propio y de sus grupos, durante la vigencia de aquel vínculo, y perdido -se aducía- a partir del momento en que la Revolución asumió el control gubernamental de Chile. Pero la guerra tuvo una segunda dimensión, tan importante como la señalada, aunque mucho menos conocida. Desde la óptica indígena, el conflicto constituía la expresión más palpable de una crisis que, al par de anunciar cambios significativos para el futuro, cualquiera fuese la evolución que siguiera su desarrollo, creaba la oportunidad de posicionarse y disputar hegemonías a nivel regional o subregional. En efecto, sería el resultado de las disputas inter-tribales -dirimidas en un contexto bélico que las envolvía y aprovechando los recursos de los criollos o realistas, según los casos- el que indicaría en definitiva quiénes serían los grupos habilitados para ocupar posiciones hegemónicas, tanto durante el transcurso de la guerra como, desde luego, cuando ésta finalizase⁶.

6. Así, por ejemplo, resultan ilustrativos los términos de la carta que, en julio de 1819, Gaspar Ruiz, desde Los Ángeles, remitía al Director O'Higgins, informándole que lo habían visitado los Caciques Pewenche Calbuqueo, Llanacamilla, Treycaman y Lailo, recientemente coaligados con los Llanistas contra los independentistas, a quienes habían atacado en abril. Dos meses después, venían, en cambio, a proponer una alianza y ofrecer ayuda, afirmando que, en la ocasión anterior, habían actuado presionados por las amenazas del Cacique Huilliche Chuica que prometía malonearlos si no se sumaban a los realistas. Como la presión persistía, se mostraban dispuestos a tomar las armas para librarse de ella, concertándose con los patriotas y prometiendo entregar "...a todos los Españoles qe. les han andado conquistando

Por lo tanto, ambas dimensiones (la de la guerra civilizada y la de las guerras inter-tribales), no obstante, su estrecha vinculación, deben ser consideradas por separado, evitando que la segunda se vea reducida en el análisis a la condición de simple epifenómeno de la primera. Los indígenas no se conformaron con llenar el papel de meros *auxiliares* satelitarios, a órdenes de los contendientes *principales*. Por cierto, que usufructuaron en su provecho el desarrollo peculiar de los enfrentamientos bélicos, signado por la irregularidad de medios. Lo aprovecharon para solucionar viejos pleitos de vecindad e incorporar botín que prestigiara a sus caciques, engrosara sus reservas y aumentara los recursos afectados a la lucha. Pero estas motivaciones que, por lo demás, constituyen rasgos característicos de la *guerra tribal*, se articularon completamente con la que aparece como razón principal de su interés, es decir la de volcar a favor de ciertos líderes y grupos el fiel de la balanza, convirtiéndolos en detentadores de posiciones hegemónicas.

Conflictos del mismo tipo se habían producido anteriormente, en las décadas de 1760-1780. Leonardo León Solís los

para su lewantamto. contra nuestra y como perturbadores de su tranquilidad aseguran traer sus cabezas...". De esta forma -se felicitaba Ruiz-, además de concertar una alianza con los Pewenche en cuestión, éstos entregarían las haciendas que tomaran a los partidarios del rey que circulaban entre ellos y quedarían "...enredados y... contrarios con los Llanistas." (AN., MG., vol. 49, fojas 218/218 vta.). La cita anterior es útil para desnudar la dimensión tribal del conflicto, al ofrecernos datos no sólo sobre la persistencia de las afinidades entre grupos Llanistas y Huilliche, éstos de la vertiente oriental de la cordillera, enfrentados intermitentemente a los Pewenche de Balbarco y de Malargüe, durante gran parte de la segunda mitad del siglo XVIII. También resulta ilustrativo ver en ella una inversión de posiciones. Los Pewenche fueron, en oportunidad de esas luchas y a partir de 1783, aliados preferenciales de la administración colonial a ambos lados de los Andes. Esta situación colocaba bajo su control los pasos cordilleranos aledaños a sus reducciones y garantizaba el acceso a las fronteras chilena y cuyana, facilitando el comercio de sal y grano (Jiménez 1997a). Una vez roto el equilibrio alcanzado durante el período tardo-colonial, los Pewenche quedaron librados a sus fuerzas. Vemos, entonces, que las circunstancias obligaron a varios caciques a ofrecer una alianza a los criollos, para enfrentar a sus antiguos oponentes Huilliche, ahora encabezados por Chuica y coaligados con realistas, en su puja por el control de un segmento cordillerano.

describió en varios trabajos (1990, 1992, 1994 y 1995). La novedad, en la ocasión que aquí examinamos, está representada por la desaparición de los mecanismos de pacificación implementados por la corona durante la última etapa colonial. Estos mecanismos combinaban medios diplomáticos y militares y estaban destinados a circunscribir la violencia, alejándola de las fronteras e impidiendo que se generalizase. Naturalmente, la política de pacificación tuvo sus excepciones: cuando los conflictos indígenas interferían en el desarrollo de sus propios planes, la administración imperial no trepidaba en intervenir, llegando a estacionar por lapsos breves destacamentos pertrechados con armas de fuego en el interior de las reducciones. Así ocurrió cuando los Pewenche fueron auxiliados en sus luchas contra los Huilliche, para contrarrestar el peligro de que estos últimos lograsen arrebatarse los territorios por los que discurrían las rutas, entre el Sur mendocino y el Reyno de Chile. Esos caminos transcordilleranos permitían una actividad comercial significativa para los hispano-criollos, que sólo permanecería a salvo mientras los Pewenche –aliados preferenciales de la corona– controlasen las salinas del Este y los pasos andinos cuya guarda les había sido acordada por el tratado de Lonquillo (León Solís, 1982; Villalobos, 1988; Casanova Guarda, 1996; Jiménez, 1997b; Villar & Jiménez, 1998).

En los años de la *Guerra a Muerte*, desaparecida la presión reguladora ejercida por los funcionarios de la metrópoli, la situación realimentó las apetencias entre los indígenas y potenció sus esfuerzos por disputar, o mantener, parcelas de poder que unos consideraban disponibles y otros advertían en peligro. Los realistas, antes pendientes de garantizar la paz que asegurase la prosperidad del Reyno, echaban ahora leña al fuego de una contienda que involucraba a los nativos en su

conjunto, mientras que los independentistas, por su parte, tampoco despreciaban recursos bélicos que, provinieran de quien proviniesen, pudieran significar auxilio en la tarea de acabar definitivamente con un enemigo que, no obstante las derrotas experimentadas en el Norte, había encontrado la manera de trasladar el campo de operaciones a un territorio en el que aún tenía margen para invocar en su favor los privilegios acordados a líderes y grupos en el pasado, y así ganar su apoyo. La puja de intereses antagónicos, públicos y privados, impidió cualquier intento de permanecer neutral en la región y arrastró a todos por igual, desatándose una guerra que parecía no tener fin.

2. Las fuentes relevadas en el Archivo Nacional de Santiago y en el Archivo General de la Nación⁷ entregan información sobre los conflictos hegemónicos que se desarrollaron durante los años finales de la *Guerra a Muerte* e inmediatamente después del lustro 1818-1823 que fue el de mayor intensidad bélica. Los datos demuestran que estos pleitos no quedaron confinados al territorio chileno y la cordillera, ni concluyeron en ellos, sino que se prolongaron más allá de esas fechas y se extendieron tanto a la vertiente oriental de los Andes como al espacio pampeano propiamente dicho. Este último ofrecía, en esa época, renovadas oportunidades de instalación y participación en interesantes circuitos económicos que vincularían la región pampeano-norpatagónica con Araucanía a lo largo del siglo XIX y que particularmente hacia fines de la década de 1810, todo el decenio siguiente y los primeros años del posterior, se encontraban en pleno proceso de constitución, con

7. En adelante, AGN.

un significativo aporte de hombres y recursos provenientes de Araucanía.

Dado el espacio limitado de que disponemos, sería imposible abarcar aquí la totalidad del contenido de los documentos incorporados, notables por su calidad y cantidad. Por lo tanto, nos concentraremos por ahora en el conflicto que se personaliza, aunque no se agota, en las figuras de los caciques Luis Melipán y Martín Toriano, ambos finalmente muertos en las Pampas durante los múltiples y complejos enfrentamientos que la competencia por controlar rutas y territorios desencadenaría en años posteriores. El primero, a manos de los Pincheira y sus aliados Ranqueles, que atacaron su campamento del curso medio del Río Colorado, en abril de 1828 (AGN. VII [Biedma] 10,4,13); y el segundo, fusilado en el Cantón de Bahía Blanca, por orden del gobernador Rosas, a mediados de 1832 (AGN. X 24,4,3).

La postrera incursión de Melipán a las Pampas, en compañía de Venancio Coihuepán, los caciques maquehuanos Alkavilu y Ñankuvilu y Juan de Dios Montero (marzo de 1827-abril de 1828) ha sido revisada por nosotros en dos trabajos previos (Villar & Jiménez, 1996, 1999a) y en un libro que se encuentra en prensa (Villar & Jiménez, 1999b), pero no habíamos abordado hasta el momento su trayectoria en los años anteriores a 1827. En cuanto a Toriano, sólo nos resultaba parcialmente conocida su actividad y principalmente la de su hijo Vicente Cañigual durante el lapso 1830-1832 en el SO. de la Provincia de Buenos Aires, y la habíamos considerado en forma incidental (Villar, 1998).

De manera que nos referiremos ahora al lapso 1823-1826, que culmina inmediatamente antes del último viaje de Luis Melipán hacia Puel-Mapu, concertado luego del alejamiento

temporario de los Pincheira para escapar a los efectos punitivos de la expedición Borgoño que tuvo lugar en el verano de 1826-1827. En otra oportunidad, retomaremos el caso de Toriano para examinar su trayectoria en el tramo 1826-1832.⁸

3. Nos proponemos exponer, en primer término, las características del conflicto en sí, desde el punto de vista de sus métodos y técnicas, esencialmente comunes a las dos dimensiones de la guerra que hemos mencionado. El tono general de la *Guerra a Muerte* se diferenció claramente de aquella más formal que había tenido lugar en el centro-norte de Chile. En efecto, la lucha se caracterizó por la participación de grupos irregulares -montoneras o guerrillas-, con predominancia de emboscadas y ataques sorpresivos, en los que el objetivo principal era la destrucción de los recursos económicos del adversario, en lugar de batallas campales (Bengoa, 1985: 143).

Este estilo de hacer la guerra estaba evidentemente muy influenciado por la participación de los *konas*, entre quienes las batallas eran la excepción y los *raids*, la regla. En el interior de la Araucanía y la cordillera, los contendientes se embarcaron en un ciclo de malones y contra-malones recíprocos que parecía no tener fin. Los malones reducían la lucha a sus componentes mínimos esenciales: eliminación de adultos; captura de sus mujeres e hijos; saqueo y destrucción de bienes. Todo ello ejecutado de improviso y con el menor costo posible para los atacantes. La persistencia de estas modalidades obligó a los indígenas a tomar medidas extremas para protegerse y volvieron entonces al uso de malares o recintos fortificados⁹.

8. Junto con Silvia Ratto, tenemos en preparación un libro sobre el tema, de próxima aparición.

9. La palabra *malal* tiene en *mapu-dungum* distintas acepciones y se presta a confusión cuando se la traduce al castellano. El jesuita Febrés, en su diccionario, afirma que se trata de una "...cerca ó corral; tórnase por los cuarteles ó fortaleza." (Larsen,

Uno de los rasgos más destacados de estos malares del siglo XIX fue que, a diferencia de los recintos del siglo XVI, no se requería gran inversión de energía para ponerlos en condiciones defensivas. Se elegían lugares de difícil acceso que tuvieran una sola entrada y, en caso de ser necesario, se incrementaba aún más la seguridad con sumarios trabajos de fortificación. Estos trabajos consistían, por lo general, en cavar un foso o instalar una empalizada. Las facilidades de su emplazamiento explican, por lo menos en parte, la rapidez con que se multiplicaron los malares por toda Araucanía. El accidentado relieve ofrecía a cada paso sitios que reunían las condiciones para ser utilizados como fortalezas.

En la cordillera, el uso de malares había sido una de las características más notables de las guerras Pewenche-Huilliche, durante las cuales se descubrió que un pequeño contingente de fusileros podía, no obstante, su reducido tamaño, forzar las defensas o protegerlas con éxito, según los casos. Así se justifica la importancia que progresivamente adquirieron las armas de fuego: obtenerlas se convirtió en asunto de vida o muerte. Cuando una reducción determinada lograba incorporar un grupo de fusileros proporcionados por aliados hispano-criollos

1882: 145). Los milicianos y oficiales hispano-criollos que conocieron los malares de los Pewenche en la cordillera traducen la palabra como castillo. Por ejemplo, el alférez Jacinto de Arraigada, comandante de una expedición en auxilio de los Pewenche (verano de 1765), introducirá esa palabra cuando describa un malal huilliche en Aluminé: "...Alomini y á su pie forma una laguna muy ermosa y enmedio de ella hay una isla en la cual depositan los Guilliches las cautivas que cogen; en la citada isla hay un castillo hecho por su naturaleza de piedra tiene de circulo como cosa de tres cuadras la altura de sus muros de tres baras y la boca de entrada de cuatro baras..." (Diario del alférez Jacinto de Arraigada, 22 febrero 1765, AN., Fondo Morla Vicuña, tomo 24, fojas 40 vta.). Justo Molina de Vasconcelos, en nota añadida a su Diario, al mencionar los malares pewenche, dirá: "...en esta Cordillera hay varios castillos por naturaleza, en los que los Pehuenches se resguardan de sus enemigos los Guilliches..." (Molina, Diario, 1805, foja sin número, en AGN, IX, 39-5-5, Exp. 1). El Coronel Beauchef realizó también una buena descripción, al puntualizar: "Malal es el nombre que dan los indios a un sitio fortificado por la naturaleza y que tiene sólo una entrada muy angosta." (Feliú Cruz, 1964: 212).

o criollos, sus enemigos no tenían otro remedio que compensar el déficit que inmediatamente se generaba, tratando de sumar el suyo de cualquier manera. Los constantes pedidos de remisión de fusileros abrumaron los oídos de patriotas y realistas y esta situación puede ayudarnos a comprender la velocidad con que se produjeron las alineaciones de las reducciones tras las banderas respectivas, cuando se desató la *Guerra a Muerte*.

Los destacamentos no sólo contribuían a la defensa de un malal contra ataques externos. Además de aumentar el poder militar de una reducción, también reforzaban el poder de los lonko en el seno de la misma: con su ayuda, se podían desalentar o castigar disidencias y, en general, disciplinar a la gente (Guevara Silva, 1911: 627-628). En sentido inverso, patriotas y realistas solicitaban constantemente el aporte de la caballería indígena, revalorizada cada vez que se salía a campaña¹⁰. La combinación de importante número de lanceros y pequeños contingentes de fusileros permitía conservar las ventajas inherentes a ambos sistemas de armas -velocidad, movilidad y poder de choque en combate cerrado de los jinetes; y mayor alcance y poder de fuego de los fusiles-, al par que limitaba sus defectos.

Los fusileros se movilizaban a caballo, como si fuesen dragones, pero combatían a pie. Durante los asaltos a los malales, eran apoyados de cerca por lanceros también desmontados que los protegían en caso de contra ataque. Al acercarse a la entrada, los fusileros disparaban su andanada; inmediata-

10. Así lo demuestra, por ejemplo, que José Antonio Pincheira y el coronel Pico debieran suspender, en febrero de 1824, un ataque programado contra el malal de Luis Melipan, al enterarse de que no contarían con la ayuda de los lanceros de Toriano que había sido convocado para la empresa y a último momento no pudo asistir (Declaración de José Elgueta, en Chillán, 24 marzo 1824, AN., Intendencia de Concepción [IC.], vol. 55, fs. sin número).

mente y aprovechando los efectos de la descarga, los lanceros iniciaban el ataque sobre los defensores y forzaban el acceso. Ahora bien, cuando ambos grupos enfrentados contaban con fusileros, la ventaja la llevaba quien dispusiera de mayor cantidad de municiones¹¹.

En campo abierto, en cambio, las armas de fuego portátiles no eran tan eficaces. Los oficiales criollos, conscientes de que su caballería frecuentemente no estaba en condiciones de resistir el choque con la enemiga, ordenaban a sus hombres adoptar una formación defensiva. En caso de producirse una carga, debían desmontar, formar cuadro (conducta propia de la infantería) y utilizar sus carabinas. Las condiciones balísticas de las armas de avancarga tornaban muy importante la disciplina de fuego y exigían respetar un delicado equilibrio: si el stress traicionaba a los tiradores y disparaban antes de tiempo, era muy probable que desperdiciaran su única oportunidad de usar el arma; por el contrario, si demoraban sus disparos más allá de lo estrictamente imprescindible, estos no alcanzarían para frenar el tremendo impulso de los jinetes indígenas (Pueyrredón, 1929: 32-34).

En segundo lugar, señalaremos que se trató de una lucha gobernada por la estacionalidad, dado que las operaciones, con base en los males, tuvieron lugar de manera casi excluyente en primavera y verano¹², debido a los altos costos en recursos o

11. En este sentido, los Pincheira no habían tenido problemas serios de abastecimiento de pólvora hasta que, en agosto de 1826, un miembro de la banda, prisionero de las autoridades de Concepción, reveló los detalles de una red de intermediarios que proveía a los bandoleros de ese insumo en el área chillaneja (Declaración de Francisco Troncoso, 17 agosto 1826, AN., IC., vol. 89, foja sin número). A partir de ese momento, se prohibió la venta de pólvora a particulares y los Pincheira se vieron enfrentados a una relevante desventaja (Bando, 28 agosto 1826, AN., IC., vol. 89, foja sin número).

12. En abril de 1826, el coronel Barnachea informaba a Juan de Dios Rivera, general en jefe del Ejército del Sud, que, a esa altura del año, ya serían imposibles las ope-

bien a la imposibilidad de llevarlas a cabo durante las estaciones frías, cuando las condiciones climáticas limitaban el tránsito cordillerano y los pasos se encontraban bloqueados¹³. En tercer término, acotaremos que ninguno de los contendientes -por insuficiencia de medios- era individualmente capaz de derrotar en forma definitiva a sus oponentes. En consecuencia, preferían constituir bloques de aliados que movilizaban de manera concertada los recursos aportados por cada uno de ellos. De este modo, la recuperación de un miembro de dichas coaliciones eventualmente vencido era más rápida que si hubiese estado limitado a su sola fuerza. Las luchas adquirían así gran dinamismo, al ser muy improbable que un grupo quedase fuera de combate por la veloz recomposición de fuerzas que permitía la modalidad de alianzas.

Estas alianzas, además, se extendían a las Pampas, con la participación de parientes directos instalados en ellas¹⁴. No obstante, en el lapso que consideramos, las reglas de la guerra fueron predominantemente *cordilleranas* y no *pampeanas*. El restringido medio andino acotaba la cantidad y variedad de

raciones, dado que no era “...tiempo de guerra por que va a cerrarse la Cordillera...” (AN., IC., vol. 90, fs. sin número). En junio de 1826, De Torres comunicaba al mismo Rivera, desde el Cantón de la Cordillera a su cargo, que Toriano y los Pincheira “... durante el invierno [se dirigirían a hacer] sus *Correrías*... sobre las Pampas y fronteras de Buenos Ayres [y] para septiembre...intentan replegarse al Camp.to de Valvarco [actual Pcia. de Neuquén], con el objeto de invadir este Cantón de mi mando, en el mes de octubre.” (AN., IC., vol. 89, fs. sin número).

13. Juan de Dios Montero relató -en un parte dirigido a la Jefatura de Frontera y firmado en Llaima, el 5 septiembre 1826- las penurias sufridas durante los meses de junio y julio de ese mismo año, cuando el invierno los sorprendió mientras se encontraban en campaña en la Cordillera de Lauquen: “...ysimos alojamiento al pie de la cordillera..., en donde sufrimos los padecimientos y [borrado] trabajos y tormentas...[nos cayó] una nebazon muy grande sin sesar dos días. El primero de julio ysimos el animo deseguir nuestra marcha de a pie con nuestras cabalgaduras tirando y abriendo camino por que la niebe alcanzaba ala estatura de un hombre pasamos tres días sin comer...” (AN., IC., vol. 90, fs. sin número).

14. Veremos enseguida que Melipan tenía un hermano en Puel-Mapu; y Toriano, a su hijo Vicente Cañigual, como señalamos antes.

rutas y, por lo tanto, todas las existentes eran conocidas para la totalidad de los contendientes y las distancias -mucho más cortas que en las dilatadas llanuras del Este- se indicaban habitualmente con precisión¹⁵. Ello se reflejaba en la velocidad de los movimientos que se desarrollaban, empero, por rutas y en momentos del año previsibles.

4. Bajo estas condiciones generales, se desarrolló la guerra en torno al control de los pasos cordilleranos próximos a Villarrica, en la que se empeñaron dos grupos de aliados. Por un lado, el encabezado por Luis Melipán, desde su malal de Llayma. El cacique contaba con aliados en Maquehua y Lumaco; el aporte tecnológico de piquetes de soldados independentistas que permanecían temporadas prolongadas en Araucanía¹⁶; y el concurso de «...el patriota famoso Cachipnan, hermano de Melipán...», instalado en Puel-Mapu.¹⁷ Melipán se especializaba en esta época en el ataque a las partidas que regresaban de las

15. En el parte emitido por De Torres ya relacionado en la nota 12, le señalaba también al general Rivera con mucho detalle la disposición de varias reducciones: “Devo advertir qe. del campamento de Pincheira, hay dos días de camino a la reducción de Leypan; de la de este uno a la de Toriano, y de este dos a lo del Mulato y de lo de este ultimo tres días al malal de Melipán. Me espreso así, porque este es el modo con que se explica la distancia entre cordilleras...”

16. En este aspecto, se perciben diferencias con el período colonial, durante el cual -al menos en los casos que los autores hemos considerado- los piquetes eran enviados como auxilio en operaciones de duración generalmente corta que limitaban su presencia a no más de una estación (veranada o internada, según se tratase de reducciones ubicadas en la cordillera o en los territorios pewenche situados en la vertiente oriental de los Andes). Cuando se desató la Guerra a Muerte esta modalidad fue sustituida por otra que permitía una permanencia prolongada, al cabo de la cual los miembros de los contingentes militares se habían adaptado de tal forma a las costumbres indígenas que en nada se distinguían, salvo por el eficaz manejo de armas de fuego (Feliú Cruz, 1964: 212), su biglotismo y destreza lecto-escrituraria. Conocemos la trayectoria de varios de estos personajes, a los que hemos denominado *aindiados*. Algunos de los más conspicuos fueron Juan de Dios Montero, Francisco Iturra (originariamente oficiales del ejército independentista de Chile, ver Villar & Jiménez, 1997) y José Antonio Zúñiga (ex-oficial real y luego comandante de la vanguardia de los Pincheira en Guaminí, Villar, 1998), todos ellos de destacada actuación en Araucanía y las Pampas.

17. Juan de Dios Montero al Jefe de la Frontera, desde Llayma, septiembre 5 de 1826 (AN., IC., vol. 90, foja sin número).

Pampas y Mamil-Mapu, en un intento por desarticular las redes desplegadas por sus competidores y frustrar sus operaciones con el objetivo de erigirse a futuro en factor imprescindible de cualquier circuito de intercambios que se constituyese y debiera incluir los pasos en cuestión¹⁸. Su accionar era muy efectivo como lo demuestra el hecho de que, antes de partir hacia el Este, se lo atacaba para despejar el camino de retorno:

...deben reunirse con el citado cacique Mulato; y deben hacer lo mismo los Caciques Toriano y Lepian con 200 o 300 indios para todos juntos tratar de sorprehender al Cacique patriota Melipan... Después que den el golpe a Melipan se van a reunir los mismos en lo de Toriano, para enseguida y durante el invierno, dirigirse y hacer sus Correrías... sobre las pampas y fronteras de Buenos Ayres...¹⁹.

Con mucha violencia y la ayuda de sus coaligados, Melipan procuraba ejercer control sobre las rutas del Levante. Sus embates contra los Pincheira le habían valido imagen de *patriota*²⁰, y ello le permitía contar con recursos que le aportaban los independentistas. Martín Toriano, por su parte, se nos presenta asentado en Las Lagunas, paraje cercano al Paso de Alico, y

18. Unos embajadores del Cacique Francisco Mariluan ante el coronel Barnechea, le relataron que ciertos indígenas que habían pasado a la otra banda de la cordillera en el mes de abril para "...incorporarse a los viajeros que de aquella parte ivan a Puel-Mapu dicen no haber continuado su marcha por haberse vuelto todos los Pehuenches de resultas de haver sabido que Melipan habia llevado tropas de esta parte para esperarlos a su regreso..." (Carta de Barnechea a Rivera, Yumbel, 29 Octubre 1825, en AN., IC., vol. 75, fs. sin número).

19. Carta fechada en Chillán y dirigida por Torres a Juan de Dios Rivera, Jefe del Ejército del Sud, junio 8 de 1826 (AN., IC., Vol. 89, foja sin número).

20. Aunque es probable que quienes interesados en sostenerlo, así lo calificaban, hubiesen debido previamente echar al olvido -con una benevolencia promovida por la situación de guerra- el pasado del cacique, que mostraba una adhesión reciente al bando independentista.

situado a unos cinco días de marcha al Norte de Melipán. Sus principales coaligados fueron los Caciques Mulato y Neculman, así como grupos Huilliche que las fuentes disponibles por el momento no identifican, y los Pincheira. Los dos grupos se movían simultáneamente en pos de un objetivo principal, consistente en dirimir el conflicto local entre ambos, con vistas a la obtención de una posición hegemónica que luego se proyectase sobre el espacio cordillerano y extra-cordillerano que mencionamos. En función de ese objetivo principal, se habían alineado a favor de uno u otro bando participante en la *Guerra a Muerte*, con la finalidad de obtener ciertos recursos que, de otra manera, serían inaccesibles -como las armas de fuego y sus operadores no indígenas-, el botín que les permitiera llevar adelante su contienda particular y el prestigio personal que sumase voluntades.

Independentistas y realistas, a su vez, también sacaban ventaja de las alianzas con indígenas. Estos, como vimos, aportaron lanceros expertos que sembraban el terror entre los milicianos del bando opuesto. Los Pincheira, por ejemplo, cuya posición en la guerra fue bien complicada porque, al poco tiempo de iniciado el conflicto, se encontraron librados a los medios que pudieran conseguir sobre el terreno, obtenían para sí ganados y sobre todo caballos, del botín que cobraban a distintos grupos indígenas con los que se enfrentaron en función de las alianzas concertadas. Ahora bien, esa adhesión no implicaba que los aliados nativos aceptasen órdenes en forma pasiva, como si se tratara de subordinados. No olvidemos que la contienda tenía lugar en territorios indios. De hecho, ocurría lo contrario. Así, Toriano se consideraba par de los Pincheira y, en ciertas oportunidades, aducía inclusive encontrarse colocado aún por encima de los bandoleros. Estos no estaban en posición

de obligarlo a participar de las empresas bélicas, sino que debían invitarlo a sumarse, tal como, de manera simétrica, lo hacía el cacique con ellos, y las respuestas no tenían por qué ser automáticamente afirmativas, sino que dependían de las circunstancias del momento y de las conveniencias de los convidados a incorporarse.

5. Las primeras referencias a Toriano como aliado de los Pincheira que hasta la fecha hemos ubicado datan de septiembre de 1823, cuando se indica que, junto a otros caciques, aportó 400 indígenas a una incursión de Pablo Pincheira. Al mes siguiente, vuelve a mencionárselo en una lista de coaligados con los bandoleros que incluye también a Neculman, Caripil y Pichun²¹. En febrero de 1824, están fechados los primeros datos que la documentación entrega sobre enfrentamientos con Melipan. Pincheira, Pico y Toriano se reunieron en el campamento de este último, en Las Lagunas (frente a Butalón, actual provincia de Neuquén) para concertar un malón contra aquel que finalmente no tuvo lugar, porque Toriano se vio impedido de concurrir con sus mocetones²². En esa misma declaración del *pasado*, se hacen referencias a que las caballadas con que cuentan los Pincheira son tomadas a los Pewenche que vienen a comerciar a los pueblos de la vertiente occidental de la cordillera, quienes los «sufren sin hacerles nada». Este es el primer indicio de un larvado encono de varias reducciones que, aunque en ese momento se comportan también como aliados

21. Cartas de Nicolás Yáñez al Gobernador, San Carlos, septiembre 8 de 1823; y del espía Juan Guerra a Clemente Lantaño, octubre 19 de 1823, donde le informa sobre las actividades de los Pincheira (ambas en AN., IC., vol. 55, fs. sin número).

22. Declaración de José Elgueta, *pasado* de los Pincheira, ante Clemente Lantaño, en Chillán, el 24 de marzo de 1824 (AN., IC., vol. 55, fojas sin número).

de los bandidos, más adelante mostrarán su disconformidad frente a las actitudes discrecionales de que son objeto²³.

El nombre de Luis Melipan aparece mencionado por los oficiales independentistas en un plan de operaciones elaborado en septiembre de 1825 para sorprender a Pincheira en su campamento de Butalón. Se trataba de coordinar el avance de tres columnas que pasarían por Alico, Antuco y Llama, respectivamente, y luego se cerrarían sobre los bandoleros para evitar que pudiesen escapar. A la última de esas columnas, se integrarían los Dragones y Cazadores estacionados en Maquehua y los caciques Melipan y Coihuepan con su gente. Estas fuerzas no deberían obrar solamente sobre los Pincheira «...sino también de los Pehuenches, a cuyos indios tenemos por enemigos, y son los que sostienen a los bandidos...»²⁴.

No obstante, lo que pareciera indicar esta última afirmación, la expedición, que finalmente se llevó a cabo, no de la forma originariamente prevista, estuvo precedida de largas y trabajosas negociaciones dirigidas sobre todo a obtener la ayuda de una serie de caciques *Pewenche*, a los que se sabía disgustados con los Pincheira, debido a las constantes apropiaciones de haciendas y particularmente de caballos. El coronel Pedro Barnachea, gestor principal de todas estas operaciones, recibió, a fines de diciembre de 1825, la visita de Tripañan, embajador del Cacique Ancamilla, titulado gobernador de los *Pewenche* ultra-cordilleranos, a quien el oficial había sondeado previamente. El emisario le comunicó que su comitente acababa de

23. El coronel Barnechea, como veremos, era conciente de este conflicto y pretendía sacar partido de él. En octubre de 1825, subrayaba que los Pincheira "...están discordiados con los Pehuenches por los muchos ganados que les han quitado para mantenerse..." (Carta a Juan de Dios Rivera, fechada en Yumbel, en AN., IC., vol. 75, fs. sin número).

24. Copia del Plan remitido al Ministerio de Guerra en AN., IC., vol. 84, fs. sin número.

reunir una junta de caciques a la que asistieron la casi totalidad de los principales líderes y que estuvieron de acuerdo en entregar a los bandoleros, sin que “... fuera preciso mandar yo fuerzas -aclara Barnachea- para perseguir a estos malvados...» Ancamilla aseguraba que hasta se contaba con la protección de “...los caciques del Sur i son Toriano, Guena, Pichiñan ...ausiliadores de Pincheira...» a los que aquél afirmaba haber ganado para esta operación, debido a que estaban distanciados de los guerrilleros realistas, por una serie de agravios anteriores²⁵.

En enero de 1826, tuvo lugar un parlamento en Yumbel, al que asistieron una cantidad de importantes caciques Pewenche de la vertiente oriental de la cordillera -Pichiñan, Colin, Calbuman, Guenchucal y Caniomilla-, sumándose Francisco Mariluan, cacique gobernador de los Llanos, y otros líderes de la vertiente occidental. Para asistir a este parlamento, los Pewenche desoyeron una invitación a invadir que les había formulado Pincheira, contestándole que,

...estaban en junta para tratar de la paz, que no querían mas guerra con nadie y que si el quería pelear que lo hiciese solo; pero que de ningún modo le admitían sus palabras y que si no se sosegaba que ellos tenían gente para acavar con el, y que ya era bastante con todo lo que les había hecho perder y que les avisase si querían pelear, ó entregarse a la Patria...²⁶.

En adelante, las diligencias que sobre todo Barnachea llevó a cabo para apartar a los Pewenche de Pincheira y obtener

25. Carta de Pedro Barnachea a Juan de Dios Rivera, fechada en Tapihue, el 27 diciembre 1825 (AN., IC., vol.75, fs. sin número).

26. Carta de Pedro Bernaldes, fechada en Yumbel, al comandante general de armas de la Provincia, coronel Santiago Fernández (AN., IC., vol. 90, fs. sin número).

la rendición de éste fueron intensas. El primero de febrero siguiente, se puso en marcha hacia la ultra cordillera, e inclusive mientras avanzaba, el coronel continuaba en tratativas²⁷. Veintidós caciques se mostraban dispuestos a colaborar para neutralizar a Pincheira. Sólo Neculman, Caripil y Pituntun eran abiertamente refractarios a mantener conversaciones en ese sentido. El 19 de febrero, el jefe patriota tratando de evitar el enfrentamiento armado, dirigió una carta al mismo Pincheira, invitándolo a entrar en conversaciones para la paz²⁸. Ese mismo día, Barnachea mantuvo una reunión con gran cantidad de caciques Pewenche que concurrieron a su campamento ubicado a orillas del Río Trocoman e inmediato al Boquete de Buta Mallín. Quedaron concertados en que el 22 del mismo mes, marcharían los veintidós caciques en cuestión que aportaban unos «300 y tantos» mocetones, juntamente con los expedicionarios, hacia el campamento de Pincheira. Los líderes presentes en el parlamento pertenecían a ambos lados de la cordillera e inclusive dos de ellos, Manquelipe y Curaleu, controlaban los territorios que se extendían entre los Ríos Neuquén por el Sur, y Malargüe por el Norte²⁹.

Sorpresivamente, aparecieron en escena Toriano y Mulato con unas 550 lanzas en conjunto y a partir de ese momento, se interrumpieron las comunicaciones con Pincheira y el ánimo de los Pewenche comenzó a flaquear. Los recién llegados representaban a una serie de reducciones que se oponían a

27. Ver AN., IC., vol. 90, documento 801, fechas enero 28 y febrero 1 de 1826 y dirigidos por Barnechea a Santiago Sanz y Santiago Fernández, respectivamente, fs. sin número; en el mismo volumen, documento 824, fechado el 13 febrero 1826, consistente en una carta remitida por Barnachea a Santiago Jemez.

28. Esta carta está transcrita en AN., IC., vol. 90, documento 826, fs. sin número.

29. Carta de Barnachea al comandante de armas de Concepción, fechada en el campamento de Río Trocoman, el 20 febrero 1826 (AN., IC., vol. 90, documento 827, fs. sin número).

las negociaciones que se estaban llevando a cabo y acudían en auxilio de los bandoleros, entre ellas las de Lonquimay, Llolco, Quepeli y Buchacura. Los Pewenche comenzaron a retirarse poco a poco, mientras el jefe expedicionario recibía a los embajadores de Toriano. Estos le transmitieron las palabras del cacique - "**Primero, yo mando este campo, así de Yndios como de españoles**, hemos perdido en esta tierra muchas cavezas y si entregamos a Pincheira no tenemos con que pagarnos..."³⁰- y le propusieron que, en la primavera siguiente, se hiciese un parlamento para convenir la forma pacífica de entregar a los realistas que hubiera en la tierra. Al mismo tiempo, arribaron otros emisarios al campo de los caciques que habían parlamentado con Barnachea, amenazándolos con llevar la guerra en su contra con más de 1000 hombres, si no convenían al oficial criollo de retirarse del territorio, entregando al cacique Neculman que, herido en una oportunidad anterior, se encontraba en su poder.

Los Pewehe -relata el jefe de la expedición- se presentaron y me ablaron, suplicándome y muchos de ellos llorando, me esponían el amenaza qe. Toriano les hacía...y que. les hiciese la gracia de entregarles a Neculman, que. no permitiese qe. perdiesen sus hijos, vidas y haciendas, que. ellos con Neculman travajarian despacio sobre la entrega de Pincheira...³¹

30. El informe de las alternativas finales de la campaña, dirigido por Barnachea a Rivera desde Antuco, el 12 marzo 1826, se encuentra en AN., MG., vol. 146, documento 829. El énfasis lo hemos añadido.

31. Idem nota anterior.

Carente de víveres, la tropa de Barnachea comenzó a alimentarse de sus caballos, mientras esperaba la llegada de una columna que debía reunírsele desde Chillán y que, en realidad, nunca salió de su guarnición, dato que Toriano conocía porque la gente de Pincheira había interceptado la correspondencia de los expedicionarios en la que se reclamaba con insistencia esa ayuda. Cinco días estuvieron sin moverse frente a los enemigos, al cabo de los cuales su jefe no tuvo otro remedio que entregar a Neculman a los *Pewenche* y ordenar la retirada, hostigado por los continuos embates de la caballería de Toriano, a la que pudo neutralizar con ayuda de una pieza de artillería³².

6. En el mes de abril, ya de regreso en su base y por informaciones de un *pasado*, Barnachea tomó conocimiento de que Godet, uno de los oficiales más renombrados de Pincheira, se disponía a pasar a Puel-Mapu durante el invierno, con unos 50 hombres y que, antes de hacerlo, había tratado de convencer a su líder de la conveniencia de apartarse de la cordillera, debido a la certeza de que los *Pewenche*, más tarde o más temprano, habrían de entregarlos a los patriotas. A pesar de, José Antonio Pincheira se había negado a retirarse, por lo menos hasta la primavera, manifestando que, si para esa época, todavía se percibía la persistencia del riesgo, también él se retiraría hacia el Este con toda su gente³³.

Pocos días más tarde, se confirmaba la noticia de que los *Pewenche* se habían negado a acompañar a Pincheira³⁴, mientras Toriano y Mulato lanzaban dos malones sucesivos contra Melipan, llevándole sus caballadas y obligándolo a retirarse

32. *Idem anterior.*

33. Declaración del *pasado* José María Mascarán ante Pedro Barnachea, prestada en Yumbel, 2 abril 1826 (AN., IC., vol. 90, documento 877, fs. sin número).

34. Carta de Barnachea a Rivera, datada en Yumbel, el 12 abril 1826 (AN., IC., vol. 90, documento 856, fs. sin número).

a un malal ubicado entre Llaima y Maquehua³⁵. El 21 de abril, llegaron a Yumbel dos emisarios de Melipan, comunicando a Barnachea que Toriano y los Huilliche se preparaban para asestarle un tercer golpe que concluyera con su resistencia, en la seguridad de que, una vez desaparecido el cacique, los líderes *Pewenche*, amedrentados, dejarían de representar una amenaza y el bando independentista no tendría “Indios que le ayuden”³⁶. Por el relato de un prisionero tomado a los Pincheira, el 10 de mayo siguiente, se corroboró que, mientras Godet había marchado hacia Puel Mapu para retornar en la primavera, Pincheira permanecía en su campamento de invierno y continuaba despachando sus partidas a incursionar en distintos puntos del territorio chileno. Agregaba el prisionero que Toriano lo auxiliaba con su gente y que en las continuas visitas que le hacía, le encarecía que “no se entregue y que pelee con fuerza”³⁷.

En respuesta a los reclamos de Melipan, se envió en su ayuda a Juan de Dios Montero con 60 hombres, en el mes de junio de 1826. Pese a, la inminencia del invierno, el cacique, con alrededor de 300 mocetones y reforzado por ese piquete, se lanzó en primer término contra Toriano. Pero al comprobar que su enemigo lo esperaba prevenido, desistió del ataque y avanzó, en cambio, sobre las reducciones de Llolco en las que hizo gran daño, incendiando las viviendas, tomando todos los víveres, y llevándose prisioneras a las familias. Desde allí, luego de soportar en campaña las penurias de la estación, Melipan y

35. Carta de Barnachea a Rivera, Yumbel, 16 abril 1826 (AN., IC., vol. 90, documento 861, fs. sin número).

36. Carta de Barnachea a Rivera, fechada ese día en Yumbel (AN., IC., vol. 90, documento 873, fs. sin número).

37. Declaración de Juan Pérez, en San Agustín de Talca (AN., MG., vol. 87fs. 203/204).

Montero se dispusieron a situarse en Lonquimay para esperar y atacar a las partidas de Godet que, acompañado de indígenas de varias reducciones, volvía de Puel Mapu³⁸.

7. En esos momentos, el gobierno comenzaba a preparar una expedición que, bajo el mando del general Borgoño, atacase a Pincheira durante la primavera, para intentar derrotarlo definitivamente o, al menos, neutralizarlo en forma temporaria (Barros Arana, 1897: XV-111; Tupper, 1972: 138). El mal estado de las finanzas públicas y los inconvenientes derivados de la trabajosa percepción del empréstito que se dispuso para financiar la empresa, demoraron su ejecución hasta el verano. Las columnas despachadas fueron tres, previéndose que, luego de atravesar la cordillera, convergerían sobre el valle del Río Neuquén, donde Pincheira tenía su campamento. La que se denominó Columna Sur, cuya comandancia ejercía el coronel Antonio Carrero, marcharía por el paso de Antuco (Feliú Cruz, 1964: 254-255). Sufrió varias demoras por el camino, debido a que los indígenas que la acompañaban -entre los cuales se contaba Melipan y su gente- estaban temerosos de dejar a sus familias a merced de los caciques aliados de Pincheira, y finalmente llegó tarde a su destino.

Empero las dificultades, Bulnes y Beauchef, al mando de los cuerpos restantes, atacaron a José Antonio Pincheira en febrero de 1827, tomándole familias y hacienda (Feliú Cruz, 1964: 260), mientras el bandolero con sus hombres, enterados del avance, se alejaba rápidamente hacia el Este. Beauchef llegó hasta Butalón, provocando daños en los campamentos, desbaratando escondrijos de víveres, rescatando cautivas y ocasionando cierto número de bajas que dificultarían el próxi-

38. Parte de Juan de Dios Montero a Barnachea, fechado en Llaima, 5 septiembre 1826 (AN., IC., vol. 90, fs. sin número).

mo receso invernal. Luego, en compañía de Carrero que se le había reunido, traspasó la cordillera por los pasos de Antuco y Alico, hacia fines de marzo (Feliú Cruz, 1964: 268-269).

En ese momento, se conformó el contingente integrado por Luis Melipan, Venancio Coihuepan, los caciques maquehuano Alkavilu y Ñankuvilu y Juan de Dios Montero y sus soldados para perseguir a Pincheira en las Pampas, iniciándose el viaje que culminaría con la muerte de Melipan en Río Colorado, a manos de los bandoleros y sus aliados ranqueles. Durante los años siguientes, también Toriano pasó a Puel Mapu en distintas ocasiones. Allí se producirá una inversión interesante en sus alianzas. En efecto, a partir de 1830 y hasta su muerte, concertará esfuerzos con los indígenas del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires -usufructuarios de los circuitos locales de intercambio- para enfrentarse a los Pincheira y a los Boroganos y Ranqueles, en el marco de la cruenta política indígena del gobernador Rosas.

El análisis de estas trayectorias posteriores ha sido (o será) hacienda de otro potrero.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCAMÁN, EUGENIO. 1997. "Los mapuche-huilliche del Futahuillimapu septentrional: expansión colonial, guerras internas y alianzas políticas (1750-1792)". En: *Revista de Historia Indígena*, 2, Santiago de Chile.
- BARROS ARANA, DIEGO. 1897. *Historia Jeneral de Chile*. Santiago, Josefina M. de Palacios Edit., tomo XV.
- BENGOA, JOSÉ. 1985. *Historia del pueblo Mapuche*. Siglo XIX y XX. Santiago de Chile, Ediciones Sur.
- CASANOVA GUARDA, Holdenis. 1996. "La Alianza hispano-pehuenche y sus repercusiones en el macro espacio fronterizo sur andino (1750-1800)." En: Pinto Rodríguez, Jorge (ed.). *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 72-92.
- FELIÚ CRUZ, GUILLERMO. 1964. *Memorias militares para servir a la Historia de la Independencia de Chile del Cnel. Jorge Beauchef*. Santiago de Chile, Ediciones Andrés Bello.
- GUEVARA SILVA, TOMAS. 1911. "Los araucanos en la Revolución de la Independencia: 1810-1827." En: *Anuario de La Universidad de Chile*, Número extraordinario 1911: 217-614, Santiago de Chile.
- JIMÉNEZ, JUAN FRANCISCO. 1997a. "Guerras inter-tribales y economía en la Cordillera de los Andes (1769-1798). El impacto de los conflictos sobre la economía de los Pehuenche de Malargüe" En: *Revista Frontera*, número 16: 41-51, Temuco (Chile).
- 1997b. "Guerras inter-tribales, guerras coloniales y conservación del poder entre los Pehuenche de Malargüe. La jefatura de Ancan Amun (1779-1787). En: VI Jornadas Inter-Escuelas/Departamentos de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa, 17 a 19 de septiembre.

- LARSEN, JUAN M. 1882. *Diccionario Araucano-Español ó sea Capelino Chileno-Hispano por el P. Andrés Febrés de la Compañía de Jesus. Reproducido textualmente de la edición de Lima de 1765.* Buenos Aires, Juan A. Alsina.
- LEÓN SOLÍS, LEONARDO. 1982. "La corona española y las guerras intestinas entre los indígenas de Araucanía, Patagonia y Las Pampas.» En: *Nueva Historia. Revista de Historia de Chile*, II (5): 31-67, Londres.
1990. "El malón de Curiñamcu. El surgimiento de un cacique araucano (1764-1767).» En: *Proposiciones*, 19: 18-43, Santiago de Chile.
1992. "Política y poder en la Araucanía: Apogeo del Toqui Ayllapangui de Malleco, 1769-1774.» En: *Cuadernos de Historia*, 12: 7-68, Santiago de Chile.
1994. "Guerra y lucha faccional en la Araucanía (1764-1777).» En: *Proposiciones*, 24: 190-200, Santiago de Chile.
1995. "Conflictos de poder y guerras tribales en Araucanía y las Pampas: la batalla de Tromen (1774).» En: *Historia*, 29: 185-233, Santiago de Chile.
- PUEYRREDÓN, MANUEL A. 1929. *Escritos del coronel Manuel A. Pueyrredon.* Buenos Aires, Julio Suárez.
- TUPPER, FERDINAND B. 1972. *Memorias del Coronel Tupper.* Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN. 1940. *La Guerra a Muerte. Obras Completas, Vol. XV,* Santiago, Universidad de Chile, Dirección General de Prisiones-Imprenta.
- VILLALOBOS, SERGIO. 1988. *Los Pehuenches en la vida fronteriza.* Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- VILLAR, DANIEL. 1998. "Ni salvajes ni aturdidos. La guerra de los indios comarcanos (y extracomarcanos) contra la Vanguardia de Pincheira a través del Diario del Cantón de Bahía Blanca.» En:

Daniel Villar (editor), Juan F. Jiménez y Silvia Ratto. *Relaciones inter-étnicas en el Sur bonaerense 1810-1830*. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur-Instituto de Estudios Histórico-Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. De Buenos Aires, 79-132.

- VILLAR, DANIEL Y JUAN F. JIMÉNEZ. 1996. "Indios amigos. El tránsito progresivo desde la autonomía a la dependencia étnica en un sistema de contactos múltiples. El caso de Venancio Coihuepan en sus momentos iniciales (1827, frontera sur de Argentina).» En: Pinto Rodríguez, Jorge (ed.). *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur.*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1996, pp. 146-164.
1997. «Aindiados, indígenas y política en la frontera bonaerense (1827-1830).» En: Quinto Sol. *Revista de Historia Regional*, I (1):103-144, Santa Rosa.
- 1999a. Don Venancio, Montero y los otros. *Mapuche y blancos en el espacio fronterizo pampeano: estrategias de ingreso e instalación (1827-1836)*. En: De Hoyos, María (Coordinadora) *Etnohistoria*. Número especial de la *Revista Noticias de Arqueología y Antropología (NAyA)*, editado en disco compacto.
- 1999b. *En un país lejano. Mapuche y blancos en la frontera bonaerense 1827-1836*. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades UNSur. (en prensa).
2000. "Botín, materialización ideológica y guerra en las Pampas, durante la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Llanketur." En: *Revista de Indias*, Departamento de Historia de América, Centro de Estudios Históricos, CSIC, nro. 220, Madrid (en prensa).

PARTE II

FRONTERAS Y SUJETOS FRONTERIZOS:
IMÁGENES Y ESTEREOTIPOS

BÁRBAROS, DEMONIOS Y BÁRBAROS DE NUEVO. ESTEREOTIPOS DEL MAPUCHE EN CHILE, 1550-1900

JORGE PINTO RODRÍGUEZI

Desde la llegada de los conquistadores europeos a nuestro continente, hace ya más de 500 años, se inicia un proceso de construcción de imágenes que permitió a los recién llegados y, más tarde, en el siglo XIX, al estado nacional actuar sobre el territorio y la población indígena. Aunque los españoles se instalan en Chile cuando ya la conquista entraba a su fase final (1536), igualmente tuvieron que construir imágenes del mapuche. Barbarizados primero, para justificar la violencia que se ejerce sobre ellos, un siglo más tarde van a ser diabolizados por los jesuitas en un esfuerzo por establecer una estrategia evangelizadora que reemplace a la guerra frontal declarada por los hombres del XVI. Barbarizados de nuevo por los intelectuales positivistas del siglo XIX, quedarán expuestos a las acciones del estado que se consolida a partir de 1850, en sus intentos por ocupar sus territorios.

En cierta medida, estas imágenes han perdurado hasta nuestros días, reapareciendo con frecuencia cada vez que los conflictos que el estado mantiene con los mapuche cobran cierta virulencia, tal como ha ocurrido en los últimos años a

1. Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

propósito de las demandas del pueblo mapuche por recuperar sus tierras y evitar ciertas acciones del estado y algunas empresas transnacionales encaminadas a realizar obras de infraestructura vial o energéticas que amenazan los territorios que conservan. Nuestro interés de volver sobre el tema radica, precisamente, en la necesidad reconstruir, desde sus orígenes, esta larga historia de discriminación que muchas veces hemos sancionado y legitimado desde la Historia.

I. La barbarización del mapuche en los siglos XVI y XVII

Recordando lo que fue la primera excursión de los españoles a las tierras mapuche, en el invierno de 1536, un historiador de nuestros días, escribió:

La columna [de los españoles] inició entonces el regreso y a las pocas jornadas, en el llano de Reinohuelén, cerca del río Perquilaunquén, fue enfrentada por grandes masas de guerreros araucanos, que con su **atronador chivateo**, se lanzaron sobre los intrusos, sin temor ante su extraña figura, sus armas y sus caballos².

El texto que acabamos de copiar, apoyado en testimonios de la época, trasunta la mirada que los europeos del siglo XVI hicieron del mapuche. Los indios chivatean, y lo hacen atronadoramente, como las bestias, expresando una animalidad que los aleja de su condición humana. Para entonces nadie reparaba que el llamado chivateo, *avavan* para los mapuche, corresponde a una estrategia militar previamente concertada

2. Villalobos, Sergio. "Tres siglos y medio de Vida Fronteriza". En Villalobos y otros, *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 11. El remarcado es nuestro.

y que apuntaba a asustar al enemigo³. Como sabemos, el indio fue una creación colonial que resultó de la incapacidad del europeo para comprender ese mundo tan novedoso que se abrió a sus ojos desde que Colón arribara al Nuevo Mundo en 1492⁴. Y frente a lo desconocido, había primero que clasificar y luego colocar las cosas en el orden que sugería la razón europea⁵. Los nativos terminaron, así, moviéndose entre las categorías de “bestias”, “bárbaros” o “salvajes”, asignadas por unos invasores que, en realidad, poco entendían lo que estaban viendo⁶. Las tres describían lo ajeno y connotaban inferioridad. La deshumanización era el método más sencillo para tratar lo extraño e imponer principios de dominación que, en algunos casos, terminaron aceptando los propios pueblos nativos. Por eso, algunos indígenas no vieron a los españoles como hombres,

3. Tomás Guevara se refirió en varias de sus obras a esta conducta de los mapuche antes de entrar en batalla. En su *Psicología del Pueblo Araucano* (Imprenta Cervantes, Santiago, 1908), señaló que “combatían desnudos desde la cintura para arriba con un vocerío unánime i estruendoso” (p. 135) y en su *Historia de Chile, Tomo I* (Gráficos Balcells, Santiago, 1925), denomina este griterío *avavan* o *chivateo* (p. 356). Esta práctica todavía se conserva. Mapuche jóvenes la siguen llamando *avavan*; sin embargo, don Manuel Manquepi la denomina *xupefehun*, que significa asustar. Guevara sostenía en su *Psicología del Pueblo Araucano* (p. 134), que el ruido del arcabuz provocaba pánico entre los mapuche, causándoles, probablemente, el mismo efecto que ellos perseguían con el *avavan*. Ricardo Latcham habló del *yape* o manifestaciones que hacían los indígenas haciendo tronar el suelo con sus pies y sus voces, para echar el miedo afuera y cobrar ánimo ante el enemigo (*La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1924, pp. 462-463). Comentarios sobre esta actitud de los guerreros mapuche se pueden ver en el artículo de Margarita Alvarado, “Weichafe: el guerrero mapuche (1536-1656)”. En *Historia Indígena*, N° 1, Universidad de la Chile, Santiago, 1996, pp. 35-54. En particular véase pp. 47-48.

4. Bonfil, Guillermo. “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”. En *Anales de Antropología*, México, 1992. Véase también los artículos aparecidos en el libro *Indianidad, etnocidio e indigenismo en América Latina*, Instituto Indigenista Latinoamericano, México, 1988.

5. Pagden, Anthony. *La caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

6. Saignes, Thierry. “La guerra ‘salvaje’ en los confines de los Andes y del Chaco: la resistencia chiriguana a la colonización europea”. En *Quinto Centenario*, N° 8, Departamento de Historia de América, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1985, pp. 103-123. Véase también el libro de Guido Baraona, *Legitimidad y sujeción: los paradigmas de la “invención” de América*, Cocultura, Santa Fe de Bogotá, 1993.

sino como dioses o seres sobrenaturales⁷. El caso más notable, y dramático a la vez para los pueblos aborígenes, fue el de Moctezuma, largamente comentado por Todorod⁸.

En Chile, el debate acerca de la naturaleza de los mapuche y la conducta que deberían mantener los españoles con ellos se inició tempranamente, poco después de iniciada la ocupación de sus tierras. Justamente, una de las primeras polémicas se produjo en 1559, a la llegada de García Hurtado de Mendoza. La muerte de Valdivia en 1553, la resistencia que opusieron al español y las dificultades de éstos para vencerlos, fue fraguando la idea de un bárbaro, sin gobierno, al que se debía someter aplicando todo el rigor de la guerra. Fray Gil González reaccionó en defensa del indígena, oponiéndose a la guerra y recomendando a García Hurtado abstenerse de aplicar la violencia contra los mapuche. Sus palabras, sin embargo, fueron rebatidas por un grupo de franciscanos que, contraviniendo opiniones surgidas al interior de la propia orden, se mostraron partidarios del empleo de las armas.

Los indios empezaban a ser mirados como “bárbaros enemigos” que ponían en peligro la acción de la Corona, representada por soldados que dominaban a las naciones para extender la fe. Con los mapuche no cabían contemplaciones, aún el evangelio “se había de predicar con bolas de fuego”⁹. Tales expresiones no lograron, sin embargo, generalizar todavía la imagen de un sujeto bárbaro, de barbaridad incorregible e insuperable.

7. Pagden, obra citada, p. 38.

8. Todorov, Tzvetan. *El descubrimiento de América. La cuestión del “otro”, Siglo XXI*, México, 1987. Véase también el libro de Benjamin Keen, *La imagen azteca en el pensamiento occidental*, F.C.E., México, 1984.

9. La expresión corresponde a fr. Juan Gallegos. En Carta de fray Gil González de San Nicolás al presidente y oidores del Consejo de Indias, Lima, 26.4.1559. En Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile (en adelante CDIHCh), tomo XXVIII, Imprenta Elzeviriana, Santiago, 1901, p. 277.

Al contrario, las fuentes dejan la impresión que durante los primeros años de la conquista, se buscó “fabricar”, sobre la base del indígena, un sujeto que fuera funcional a los planes del invasor.

La atención de éste estaba centrada en los hombres más que en las tierras. En estricto rigor, al conquistador no le interesaba en el siglo XVI dominar territorios, sino hombres que pudieran producir lo que se necesitaba para conectar la economía local con la economía europea e individuos que permitieran ampliar la cristiandad. Si hubo interés por los territorios, este sólo existió en cuanto en estos se pudiera encontrar oro o plata para exportarlo a Europa. Si no se encontraban, el interés desaparecía y si se encontraban, la población indígena era fundamental para extraer de la tierra los metales que se querían obtener. El problema radicaba en que el indio, tal como era visto por el europeo, no servía para estos propósitos. Sin disciplina laboral, incapaz de producir excedentes y ajeno a los principios que movían a la economía capitalista, los pueblos aborígenes quedaban al margen de toda posibilidad de articularse al proyecto colonial. Lo mismo ocurría si pensamos en la cristiandad que se quería establecer. Fuertemente apegados a sus creencias, la labor evangelizadora se vio frenada por una serie de dificultades que desanimaron a no pocos misioneros.

El proyecto colonizador del siglo XVI exigía indios de otra naturaleza, productores de excedentes para un mercado que marcaba el ritmo de la vida y fieles seguidores de Cristo. Para asegurar lo primero se recurrió a un conjunto de dictámenes y ordenanzas que trataron de transformar al mapuche. Ese fue el sentido que tuvo la legislación laboral del siglo XVI, particularmente la Tasa de Santillán, como lo probara hace

ya varios años Álvaro Jara¹⁰. Más tarde, en 1580, Ruiz de Gamboa insistió en que se debía “procurar que los dichos indios sean reformados al ser de hombres...”¹¹, un ser “hombre” que no significaba otra cosa que comportarse, económicamente hablando, como quería el invasor. Y aunque esta legislación fue pensada especialmente para los indígenas del Valle Central, no hay dudas de que encerraba el principio de acción que orientaba al español en su relación con los indios de la Araucanía: transformarlos en productores de excedentes. Eso queda claramente establecido en las ordenanzas particulares que Santillán elaboró para los indios de Concepción¹².

Como el proyecto colonial implicaba también “fabricar” nuevos cristianos, se podría hablar de un doble proceso de “construcción” de sujetos, orientado el primero a producir “excedentistas” y el segundo, la nueva la cristiandad americana. Ambos se encontraron en los espacios laborales que fueron surgiendo a lo largo de todo el continente. Allí, ha explicado Pedro Morandé, las exigencias impuestas por los españoles se encargaron de modelar al nuevo productor y la desacralización del mundo del trabajo derrumbó los cultos ritualistas, para abrir paso a la religión de la palabra que traía el conquistador¹³. Los estudios de Steve Stern sobre Huamanga han permitido seguir, con cierta precisión, como este proceso transformó a los vigorosos pueblos autóctonos de la sierra andina en una casta inferior de “indios” subordinados a los colonizadores

10. Jara, Álvaro. *Los sesmos del oro en la Tasa de Santillán*, Universidad de Chile, Santiago, 1963.

11. Tasa y ordenanzas sobre los tributos de los indios hechas por el gobernador Martín Ruiz de Gamboa, 7.5.1580. En CDIHCh, 2ª Serie, T. III, pp. 58-68. En la cita Ordenanza VI. Véase también Álvaro Jara, *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile*, T. I, Universidad de Chile, Santiago, 1965.

12. Jara, Álvaro. *Los sesmos*, obra citada.

13. Morandé, Pedro. *Ritual y palabra*, Lima, 1984.

españoles. En este proceso, agrega Stern, los propios pueblos dominados pusieron algo de su parte. Fueron, precisamente, los agentes de poder de la propia sociedad indígena los articuladores de la dominación impuesta por el invasor¹⁴.

Entre los mapuche las experiencias de la sierra andina o de México, eran irrepetibles. Las fuentes reiteran la imagen de una sociedad sin cabeza, carente de autoridad y con una organización que casi nadie comprendió. Las autoridades terminaron haciendo suya la idea de una sociedad de “behetría”, imposible de dominar. Los historiadores que han recogido aquellas calificaciones, han puesto el acento en el carácter negativo que por esta razón el español atribuía al mapuche, sin reparar que se trataba, tal vez, de un quejumbroso lamento frente a la imposibilidad de contar con una dirigencia indígena que le sirviera para traspasar a esa población el control que quería imponer. Dicho en otras palabras, el proceso de “fabricación” de los nuevos sujetos que demandaba el proyecto colonial, se veía en la Araucanía enormemente obstaculizado.

Eso constataron las autoridades civiles, los encomenderos y los franciscanos al promediar la segunda mitad del siglo XVI. Surgió entonces la idea de que el mapuche era un indio bárbaro que molestaba al europeo al punto de poner en duda la conveniencia de su conservación. Cuando fr. Juan Gallejos recomendaba predicar con bolas de fuego, no estaba sino reconociendo que la violencia, aunque costara la vida de los indios que se oponían a la prédica de la nueva religión, constituía el mejor camino que se podía seguir. Esta será la postura que retomará más tarde fr. Pedro de Sosa, uno de los más acérrimos partidarios del empleo de la fuerza. Sin embargo,

14. Stern, Steve. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.

uno de los mejores documentos que resume la imagen que el español se formó del mapuche en el siglo XVI es el *Tratado de la importancia y utilidad que hay en dar por esclavos a los indios rebelados de Chile*, publicado por Medina en el tomo II de su *Biblioteca Hispano Chilena*¹⁵.

El *Tratado* no constituye un estudio acerca del indígena propiamente tal; como su nombre lo indica, aborda el problema de la esclavitud de los que aún se mantenían rebeldes. Sin embargo, al margen de los detalles de una polémica que reunió a los hombres más doctos del reino, el *Tratado* todavía refleja la convicción de que el mapuche admite alguna posibilidad de salvación. En el fondo, la esclavitud era un medio para corregirlo y hacerlo funcional al proyecto que se estaba imponiendo, en medio de un sentimiento de culpa que asociaba la rebelión indígena a un castigo divino por los abusos cometidos por los primeros españoles contra los mapuche¹⁶.

La polémica desatada en torno al *Tratado* de Melchor Calderón y el cariz que tomó la ofensiva militar de los mapuche después de Curalaba, polarizó las opiniones. Entonces, terminó imponiéndose la idea de que el mapuche constituía un estorbo que había que eliminar. De aquel sujeto que se podía transformar, aunque sea por la esclavitud, se pasó a la imagen de un indígena incorregible al que se puede matar sin cargos de conciencia. Militares, funcionarios de gobierno y francis-

15. Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago, 1963. Medina sostuvo que el *Tratado* es de 1601, pero Álvaro Jara lo fecha en 1599.

16. Como se sabe, el *Tratado* fue leído por el p. Luis de Valdivia, de lo cual se infiere que habría estado de acuerdo con lo que en él se dice. Este hecho ha hecho presumir a algunos historiadores que, años más tarde, el p. Valdivia habría cambiado su posición, sobre todo cuando emprendió la defensa del indígena. Sin embargo, en el fondo, el p. Valdivia seguía pensando lo mismo: que el indio era un sujeto que se podía salvar. En el *Tratado* parece creer en la utilidad de la esclavitud, años más tarde confía en la guerra defensiva. El p. Valdivia cambió su parecer respecto de los medios para modificar al mapuche, pero no su opinión respecto de él.

canos expusieron esta posición con toda claridad. Entre los primeros, quien mejor la interpretó fue don Alonso González de Nájera. González de Nájera había llegado a Chile en 1601, en los momentos más álgidos de la rebelión mapuche que siguió a Curalaba. De regreso a España en 1607, después de haber sido Maestre de Campo General en Chile, preparó en Madrid su informe al presidente del Consejo de Indias, don Pedro Fernández de Castro, que él mismo tituló *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*, con el objeto de dar cuenta de lo que pasaba en el país. Si uno repara en las relaciones tercera y cuarta del libro I, que son las que más tienen que ver con la imagen del mapuche, se puede seguir con bastante nitidez el orden de su razonamiento.

La relación tercera persigue un sólo fin: probar que los indios de Chile no son más robustos que los labradores de España; es decir, sujetos vencibles a quienes se puede dominar sin grandes dificultades. Sin embargo, lo interesante en el caso de González de Nájera es que supone que los indios no tienen más fuerza por “no ser hombres ejercitados en el trabajo”¹⁷. No estiman el oro y la plata, y tampoco se roban entre ellos. La naturaleza les dio agilidad sólo porque andan por los montes, “criados en ellos como fieras”, defendiendo con bríos su viciosa vida¹⁸. Descritos como bestiales por su incompetencia en el trabajo, González de Nájera proclama su barbaridad en la relación cuarta. Los indios, dice, usan tan en extremo sus bárbaras crueldades, preciándose de mostrarse inhumanos. Cuando aplican tormentos a sus prisioneros, “prolongan sus

17. González de Nájera, Alonso. *desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*, Imprenta Ercilla, Santiago, 1989, p. 43.

18. *Idem*, p. 50.

bestiales deleites”, pues constituyen una “infernación”, por lo cual, concluye el militar,

deseo que se entienda que son estos bárbaros de naturaleza tan inclinados a derramar sangre y comer carne humana, que no se encarece todo lo que se debe su crueldad, en llamarlos crueles fieras... Carecen de razón; a cambio, la naturaleza los dotó de crueldad para su sustento y conservación¹⁹.

Rodrigo de Quiroga también los llamó bestiales y el visitador Lorenzo de Alnen, dijo que formaban una “nación indómita, bárbara, sin más ley que la del vicio”. Más adelante, el maestro de Campo Santiago de Tesillo los calificó de perversos por naturaleza²⁰. Esta fue la postura que compartieron algunos franciscanos, entre ellos, fr. Pedro de Sosa. Este último un franciscano nacido en 1566 y de grandes letras y religión, según el p. Rosales, intentó con todas sus fuerzas probar que el indio no tenía salvación. En un documento que preparó para difundir sus ideas titulado *De cuan nocivos han sido los medios que se han ejecutado en el Reyno de Chile*, señaló que los indios eran indómitos y soberbios, formados en sus apostasías y cebados en la sangre del cristiano. Eran del español enemigos incorregibles, bárbaros por naturaleza. Contra ellos sólo cabía aplicar “de una vez la potencia militar suficiente y necesaria”, porque, como San Pablo decía, “se debe salir del mundo” antes que consentir tanto pecado²¹.

19. Idem, pp. 53-60. Los entrecomillados en pp. 54 y 60, respectivamente.

20. Las citas han sido tomadas de Patricio Cerda, “Equivalencias y antagonismos en la cosmovisión mapuche y castellana”. En *Nutram*, Año VI, N° 2, Santiago, pp. 27-28.

21. Este documento fue publicado por Medina en su *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo II, pp. 193-208.

Sosa no fue el primero en recoger estos planteamientos. Hemos dicho que la derrota de los españoles en Curalaba estremó los ánimos y al calor de esos acontecimientos, el vicario provincial de los agustinos, fray Juan Vascones, reconoció que en Chile era lícito abrir por las armas las puertas al evangelio. Por esa vía, decía el agustino, la iglesia puede librar del cautiverio a los cristianos que están en poder de unos infieles que en su infidelidad, no reconocen ni reconocerán a Dios²². El indio, era un sujeto definitivamente perdido; nada o casi nada se podía hacer por él. Los juicios de Vascones no dejan dudas: al justificar la esclavitud de los mapuche llegó a decir que en ninguna parte se encontraría gente tan terrible como ésta²³.

Como bárbaros los describió también el obispo Lizárraga en 1603. Sólo se juntan, decía el prelado, para hacernos la guerra, no adoran cosa alguna, hablan con el demonio y se ajustan sólo a lo que les dicen sus hechiceros²⁴. Cada día, agregaba al año siguiente, “voy descubriendo más la barbaridad de estos miserables: añado ser, porque no creen más de lo que ven sus ojos y así nos dicen en nuestras barbas les mentimos cuando les tratamos de la creación y artículos de fe...”²⁵. Ni siquiera la guerra serviría para con ellos, practicándola sólo se conseguía

22. Petición de Derecho para el rey nuestro señor para que los rebeldes enemigos del reino de Chile sean declarados por esclavos. Publicado en CDIHCh, 2ª Serie, tomo V, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago, 1961, pp. 49-60.

23. Idem. Junto con la versión editada por Medina he ido siguiendo los planteamientos de Vascones a través de una copia que se conserva en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, Ayala, 175, fjs. 105-110 vta.

24. Carta del obispo de la Imperial fr. R. Lizárraga, 8.12.1603. En CDIHCh, 2ª Serie, tomo VII, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago, 1982, pp. 457-459. Lizárraga era dominico.

25. Carta del 20.5.1604. En Idem, pp. 482-483. Lizárraga ya había tratado de bárbaros a los mapuche en 1599. Véase su Parecer acerca de la guerra del 16.6.1599, en CDIHCh, 2ª Serie, Tomo V, pp. 43-48.

la rápida disminución de la población, “porque la guerra no come sino hombres”²⁶.

Esta postura es la que asume fr. Pedro de Sosa, llevándola a un punto extremo para rebatir los planteamientos del p. Luis de Valdivia, a los cuales nos vamos a referir más adelante. En una de sus *Presentaciones* para justificar el empleo de la fuerza contra los indios, señaló que se trataba de “*gente tan feroz y incapaz, que lo que se ordena en bien suyo, convierten en ponzoña, atribuyendo a falta de fuerzas el medio de suavidad y clemencia que en diversos tiempos y en el presente se les ha ofrecido*”²⁷. Son así, agregaba Sosa, enemigos del español por su natural inclinación y la prudencia humana enseña que a esta gente no se va a ganar para la paz y el conocimiento de la Santa Fe por medios suaves. La guerra es el único camino. Donde se ha de perder la fe, el Espíritu Santo recomienda no predicarla; Dios no hace milagro con la evangelización, sino con las armas²⁸. De este modo surge la idea de una guerra “santa y forzosa”, que justifica el empleo de la violencia contra el mapuche²⁹.

A comienzos del XVII imperaba ya entre los españoles la imagen de un mapuche incorregible, para con quien sólo cabía el empleo de la violencia. Por esos mismos años el proyecto colonial que se quiso imponer en el siglo XVI empezaba a derumbarse y eso parecía exacerbar más los ánimos. La “barba-

26. Carta del 8.12.1603, ya citada, p. 458.

27. Presentación de Fr. Pedro de Sosa, Guardián del Convento de San Francisco de Santiago de Chile, enviado por el Reino a dar cuenta a SM del trabajoso estado en que queda, s/f [1616]. Este documento fue publicado por Medina en su *Biblioteca Hispano Chilena*, tomo II, pp. 158-193, sin embargo, en esta oportunidad vamos siguiendo un impreso revisado en la Biblioteca del Museo Británico de Londres, *Papeles Tocantes a la Iglesia Española*, 4745, f. 11.

28. *Idem*.

29. La idea de una guerra santa y forzosa fue expuesta por fr. Antonio de Riveros y fr. Pedro de Angulo. Véase la *Relación* de ambos, s/f, publicada en el tomo V de la *CDIHCh*, 2ª Serie, pp. 95-98.

ridad” del indígena se transforma, así, en un estereotipo que justifica la violencia y legitima la política de exterminio que promueven soldados, encomenderos y algunos hombres de la Iglesia. El viejo sueño de transformar al indio a través de la encomienda, los pueblos y la evangelización ha terminado en la Araucanía en el más completo fracaso. Es el fracaso de un proyecto fundacional que ponía el acento en la “fabricación” de un nuevo sujeto, construido desde una raíz nativa que se deseaba transformar. Poco a poco, las propuestas etnocidas van cediendo terreno a propuestas francamente genocidas. La imagen que se construye del indígena tranquiliza las conciencias y proporciona argumentos en favor de acciones que para otros hombres de la época carecían de validez.

Si los españoles comprendieron poco al mapuche, estos tampoco pudieron entender lo que estaba sucediendo. Desde luego, había razones para que esto ocurriera. Dos sociedades tan distintas, difícilmente podían establecer puentes de contacto, generándose una situación muy compleja que derivó en un franco enfrentamiento. Por la violencia que se produjo en el siglo XVI y las primeras décadas del XVII, sabemos que las cosas fueron bastante graves. Al comienzo los mapuche tuvieron la impresión que los españoles constituían un nuevo ejército del inca; pero, cuando constataron que no era así, tuvieron el mismo grado de dificultad de otros pueblos del continente para comprender a quienes tenían al frente. Y así como Moctezuma confundió a Cortés con Quetzacoatl, varios mapuche pensaron que los españoles eran seres sobrenaturales.

De un relato de Gerónimo de Bibar se desprende el carácter traumático que tuvo el primer encuentro militar entre los mapuche y la hueste de Valdivia. Los indios, dice el cronista, huyeron desparados, aterrados por los arcabuces y los

caballos³⁰. Alonso de Góngora cuenta que fue Lautaro el primero en darse cuenta que los españoles eran mortales y que lo comunicó a los demás, abriendo una nueva perspectiva en sus relaciones con ellos³¹. Sin embargo, para los mapuche la conquista se transformó, como en otras regiones del continente, en un cataclismo que dislocó su relación con los dioses, el cosmos y el acontecer temporal³². Asumido como mortal, al mapuche le costaba comprender a un sujeto que con tanto afán se empeñaba en reunir cosas que para él no tenían valor. De ser cierta la historia que relata que a Valdivia se le hizo tragar oro al momento de su muerte, este episodio deja al descubierto una cierta incapacidad para entender a un invasor al que se juzgó por lo que buscaba y no por lo que era.

Los propios españoles se dieron cuenta de esta situación. Con frecuencia las fuentes informan de cuanto daño provocaba a la relación con los indios la excesiva ambición con que actuaban los soldados y encomenderos. En el caso de la Araucanía, esta ambición fue asociada a la guerra que emprenden los mapuche contra las excesivas exigencias laborales impuestas por los españoles y en resguardo de sus propias costumbres. “Son grandes las vejaciones y agravios que los indios reciben”, se decía en 1573 y, años más tarde, se reconocía que la guerra

30. De Bibar, Gerónimo *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile*, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago, 1965, p. 148.

31. Horacio Zapater me comentó un texto de Góngora que es muy ilustrativo. Refiriéndose a Lautaro, el cronista señalaba que éste “en voz alta les comenzó a decir que los cristianos eran mortales como ellos y los caballos también y se cansaban cuando hacía calor más que en otro tiempo alguno”. Agradezco al profesor Zapater este comentario.

32. Florescano, Enrique. “La conquista y la transformación de la memoria indígena”. En *Los Conquistadores*, Heraclio Bonilla, compilador. Flacso, Quito, 1992, pp. 67-102.

que hacían al servicio personal era para mantener sus viejas costumbres³³.

Al mapuche también le costaba entender a individuos que desmentían en los hechos lo que decían con palabras. Los problemas eran de doble naturaleza. Por una parte, existían diferencias lingüísticas y de concepción de mundo que entorpecían la comunicación; por otra, conductas que no facilitaban su fluidez. El mapuche terminó percibiendo al español como personas inconstantes, mentirosas y siempre dispuestos a burlarse de él. Anganamón acusaba, por ejemplo, a los misioneros de predicar embustes y mentiras contra sus antiguas costumbres y les enrostraba imponerles leyes dañosas para su conservación y multiplico³⁴. Asimismo, el p. Rosales contó como los indios se burlaban de ellos por mentirosos y practicar una religión que no se podía comprender.

Y cuando les decimos que todo es error y engaño, comentaba el p. Rosales, y que las almas de los difuntos no comen ni beben porque son espirituales, hasta que entra en ellos la fe y la luz de lo eterno, se ríen y nos argumentan con lo que la iglesia hace con los difuntos, que pone sobre sus sepulcros, ofrendas de pan, vino y carne y otras cosas. Y dicen que somos unos embusteros, que reprendemos lo que ellos hacen y caemos en lo mismo³⁵.

33. Se citan aquí una carta de fr. A. de San Miguel del 14.12. 1573 y otra de los franciscanos Juan de Torralba y Cristóbal Rabanal de 5.3.1578, ambas en CDIHCh., 2ª Serie, tomo II, pp. 57-57 y 368-371.

34. Francisco Enrich, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, Imprenta de Francisco Rosales, Barcelona, 1891, vol. 1, p. 173 y Diego de Rosales, *Historia General del Reyno de Chile, Flandes Indiano*, Imprenta El Mercurio, Valparaíso, vol. 2, p. 581.

35. Rosales, ob. cit., vol. 1, p. 164.

Los esfuerzos de los misioneros por terminar con la poliginia constituyen otro ejemplo que pone en evidencia los desencuentros que se produjeron debido a factores incomprensidos en la época. Los españoles no captaron el sentido que tenía la familia para el mapuche y éstos no comprendían a unos sujetos que les exigían terminar con una costumbre que, a sus ojos, también practicaban. ¿Cómo podía saber el mapuche que las sirvientes de un sacerdote o las mujeres que acompañaban al encomendero no eran sus esposas, si la única relación que ellos conocían era la que practicaban al interior de la ruca? Las imágenes de un hombre cuya ambición era casi imposible de satisfacer y que dañaba su manera de vivir, acompañada de la convicción que tuvieron los mapuche que el español siempre los engañaba, contribuyeron a tensar una relación invadida por la violencia. Los factores económicos no fueron, pues, los únicos que transformaron el supuesto “encuentro” entre mapuche y españoles en un verdadero “desencuentro”.

II. Los jesuitas y la diabolización del mapuche

El desgaste provocado por la Guerra de Arauco y el fracaso del proyecto colonizador del siglo XVI obligó a los españoles a revisar su conducta en la Araucanía e intentar una nueva estrategia en sus relaciones con el mapuche. Era obvio que esta estrategia debía inspirarse en una reinterpretación del indígena y una reevaluación de lo que se podía hacer en la región. Esto daría origen a la constitución de un espacio fronterizo muy peculiar que hizo posible la convivencia más armónica de huincas y mapuche en lo que restaría de la época colonial³⁶. Este hecho no logró disipar, en todo caso, la nebulosa

36. Para comentarios más extensos sobre este fenómeno remitimos al lector al libro *Araucanía y Pampas, un mundo fronterizo en América del Sur*, Jorge Pinto (editor),

que impedía que mapuche y españoles se vieran claramente y logaran entender sus diferencias. Al fin de cuentas, en la Araucanía se repitió la historia que Todorov comentó respecto de Colón, cuyo descubrimiento del continente no se extendió a sus pobladores³⁷.

La llegada de los jesuitas y en particular las observaciones que hizo en terreno el padre Luis de Valdivia fueron fundamentales en el giro que se produjo relación a la imagen que se había construido del mapuche en el XVI. Como hemos dicho, la postura del p. Luis de Valdivia respecto de los mapuche no cambió tan radicalmente desde los tiempos del *Tratado* de Melchor Calderón a los años de la guerra defensiva, sólo sugirió un nuevo método para relacionarse con ellos (la guerra defensiva), inspirada en las viejas propuestas elaboradas por el p. José Acosta en Juli y en sus propias experiencias en la Araucanía. El P. Luis de Valdivia tuvo la ventaja de vivir entre los mapuche, aprender su lengua y dialogar con ellos. Eso le permitió alcanzar una cierta comprensión de su sociedad que pocos habían logrado. Tal vez el documento que mejor refleja la calidad de sus descubrimientos sea la carta que dirigió al p. Diego de Torres Bollo, provincial de la Orden en Paraguay, el 2 de junio de 1612, dándole cuenta de como ajustó las paces con la provincia de Catiray³⁸. Valdivia cuenta con lujo de detalles los entretelones de varias entrevistas que sostuvo con caciques mapuche, precisando por primera vez que,

Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1996, que contiene una serie de estudios sobre este espacio fronterizo.

37. Todorov, obra citada, p. 57.

38. Fue publicada por Lozano en su *Historia de la Provincia del Paraguay*, tomo II, Imprenta de la viuda de Manuel Fernández, Madrid, 1775, pp. 471-480. Sobre este punto véase también Horacio Zapater, "Parlamentos de paz en la Guerra de Arauco", en Villalobos, Sergio y otros, *Araucanía, temas de historia fronteriza*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1989, pp. 47-82.

ulmenes son los cabeza de linaje, y no tienen más vasallos que sus propios parientes: que en esta tierra no hay otro modo de caciques, ni curacas, aunque llaman curaca al que escogen por de más capacidad para hablar con españoles³⁹.

Después de casi 60 años, el P. Valdivia lograba descubrir la estructura básica de poder que imperaba en la sociedad indígena y dimensionar su verdadero alcance. Vale decir, había descubierto al ülmen como un interlocutor válido en una sociedad que se dejaba de percibir como una sociedad sin cabeza y que se podía intervenir, con las limitaciones que el propio Valdivia observó, a través de su dirigencia. Cuando Valdivia propone la guerra defensiva e intenta medios distintos para tratar con el mapuche, lo hace porque está convencido que a través de los ulmenes se podían lograr acuerdos que la base social podría respetar. El mismo señaló que los mapuche lo llamaron «anelmapuboe», vale decir, asentador y aquietador del reino⁴⁰.

39. Idem, p. 473. Debo agradecer a mi colega y amigo Patricio Cerda, los primeros comentarios sobre este texto, clave para entender la propuesta del p. Luis de Valdivia y la política que se diseña después con los mapuche. Sobre este punto Cerda entrega un testimonio del siglo XVI muy interesante. Refiriéndose a un informe del Visitador Lorenzo de Alnen, señaló que este reconocía que la sociedad mapuche era “sin cabeza con quien capitular”. Cerda, que se expande en algunas consideraciones en torno a la idea de behetría acuñada por el español, argumenta que esta constatación se hacía para justificar el dominio que quería imponer el invasor. Puede tener razón, sin embargo, nosotros insistimos en que se trata de una percepción que muestra en toda su dimensión la angustia de un huinca que no encontraba en la sociedad indígena un interlocutor a través del cual traspasar al resto de la sociedad sus mecanismos de dominación. Véase Patricio Cerda, “Equivalencias y Antagonismos en la Cosmovisión Mapuche y Castellana”. En *Nutram*, Años VI, N° 2, Santiago, 1990, pp. 11-35.

40. Idem, p. 472. Respecto de los avances que fueron haciendo los españoles en la comprensión de la sociedad indígena en el siglo XVII, se pueden ver las *Memorias* de Gerónimo de Quiroga y el estudio de Osvaldo Silva, “Acerca de los capitanes de amigos: un documento y un comentario”, publicado en *Cuadernos de Historia*, N° 11, Universidad de Chile, Santiago, 1991, pp. 29-45.

Lo que percibía el p. Valdivia engarzaba con la propuesta global que los jesuitas hicieron para regular las relaciones con los indígenas en el cono sur del continente. En efecto, a diferencia de los franciscanos, que hicieron responsable a los indios de sus comportamientos, los jesuitas desplazaron la culpa hacia Satanás. Según ellos, los indios no tenían responsabilidad alguna por lo que eran y hacían, la culpa era de Satanás. Expulsado de Europa, el demonio se había refugiado en América y tomado por cautivos a los indios. Esto explica la posición tan diferente que tuvieron frente al indígena, suavizando su actitud hacia él y restándole el carácter confrontacional impuesto por los hombres del XVI.

Esta fue la posición que recogió más tarde el P. Diego de Rosales y que poco a poco fue ganando fuerza entre civiles y militares. El caso más elocuente es el del maestro de campo Alvar Núñez, padre del autor del Cautiverio Feliz, quien reconocía, por ejemplo, que por medio de la guerra defensiva el padre Valdivia podía hacer bastante por la conversión de los indios⁴¹. Jerónimo de Quiroga también le encontraba razón cuando alegaba que la fe no se manda, sino se persuade y que las almas no se rinden por el rigor de las armas⁴². Osvaldo Silva ha señalado que este fue el contexto en el cual se descubre al parlamento como un mecanismo de intervención que suavizó también las relaciones interétnicas en la Araucanía⁴³. En suma, la nueva percepción que se tiene del mapuche empieza a tradu-

41. Francisco Núñez de Pineda, *Suma y epílogo de lo más esencial que contiene el libro intitulado Cautiverio Feliz y guerras dilatadas del Reino de Chile*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1984.

42. De Quiroga, Jerónimo. *Memoria de los sucesos de la guerra de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979.

43. Silva, Osvaldo. "Guerra y trueque como factores de cambio en la estructura social. El caso mapuche". En Guillermo Bravo (Editor), *Economía y comercio en América Hispana*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos, N° 5, Santiago, 1990, pp. 83-95.

cirse en una actitud distinta hacia él. Su diabolización alteró las reglas del juego que se habían impuesto en el siglo XVI.

La diabolización del mundo americano fue, en todo caso, una alternativa más utilizada por el europeo para discriminar negativamente a los pueblos originarios de nuestro continente. Es evidente que no lo hizo por perversidad; en una “república cristiana», fuertemente etnocéntrica, no había lugar para la otredad y el binomio indios/españoles muy pronto se convirtió en bárbaros/civilizados, y, más tarde, en hijos de Dios e hijos de Satanás. Berta Ares, a quien vamos siguiendo en estos planteamientos, reconoce que la aplicación de este esquema no provenía de la observación o descripción de las culturas indígenas, sino del discurso de intelectuales que necesitaron elaborar una teoría que sirviera para explicar y clasificar los fenómenos que empezaban a observar en las tierras recién descubiertas y legitimar lo que los españoles hacían en América⁴⁴. Berta Ares tiene razón. Sin embargo, más allá de la necesidad de ordenar y justificar lo que se hacía en el Nuevo Mundo, también pesaron en la construcción de estas categorías las primeras imágenes que se transmitieron desde acá. Colón señaló que los indios eran “muy simples y sin malicia» y uno de sus compañeros, Diego Alvarez Chanca, los imaginó locos. “Verlos, dijo, es bien cosa de reír”, atribuyéndoles conductas que calificó de bestiales a lo que comen: “culebras, lagartos, arañas y cuantos gusanos se hayan en el suelo». Esa misma imagen transmitió Miguel de Cuneo: los indios, dijo en 1494, “viven mismamente como bestias»⁴⁵.

44. Ares, Berta. “Estudio Preliminar” al texto de Tomás López Medel, *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp. XII-XV. Berta Ares no incluye en su análisis el binomio hijos de Dios/hijos de Satanás.

45. Las citas en Luis Ramos Gómez, “Huellas de la relación mantenida por los espa-

El problema se complicó cuando la barbaridad que se les atribuyó terminó justificando la violencia. Tal como decíamos en páginas anteriores, en Chile, el franciscano Pedro de Sosa, aseguró que la razón de la guerra estaba en la barbaridad de los indios, en sus costumbres de vivir sin rey, sin ley, razón ni justicia, entregados a sus crueldades y ofensas a la religión. San Agustín, agregó Sosa, habría justificado la conducta de los españoles: el evangelio, concluyó el franciscano, llama mercenario al pastor que ve al lobo y desampara a la oveja⁴⁶.

El propio Sosa anticipó en parte el argumento de los jesuitas. Son tan indómitos, dijo refiriéndose a los mapuche, como puede serlo un discípulo de Satanás. Eso eran los indios, encarnación del demonio. En otras latitudes y con varios años de anticipación, recogiendo sus experiencias en Guatemala y Nueva Granada, Tomás López Medel, había llegado a la misma conclusión: Satán se había apoderado de los indios y donde no está ni mora Dios, todo bien hace falta⁴⁷. De la barbarización del indio se había pasado a su diabolización o, más bien, la diabolización de éstos explicaba su barbaridad. Las conciencias podían estar tranquilas: toda acción contra ellos no era más que una lucha contra Satanás. La diabolización del indio encierra una fuerte dosis de negación. Sin embargo, en Chile terminó salvando al mapuche. A la larga se transformó en un discurso formulado por los jesuitas que fue ganando espacio en la sociedad hispano criolla en los siglos XVII y XVIII con evidentes beneficios para el indígena.

ños e indios en La Isabela hasta la partida d de Antonio de Torres, el 2 de febrero de 94”, en *Revista Española de Antropología Americana*, Universidad Complutense de Madrid, Nº 22, Madrid, 1988, pp. 75-88.

46. Fr. Pedro de Sosa, “Memorial del peligroso estado espiritual y temporal del reino de Chile, 1616”, en J. T. Medina, *Biblioteca Hispano Chilena*, tomo II, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago, 1963, pp. 158-193.

47. Medel, *De los tres elementos*, cap. 20.

En términos simples, los jesuitas partían de la base que los mapuche no eran responsables de las faltas que se les atribuía. Presumiendo que en toda criatura hay algo de Dios, perciben al otro en una condición de minoridad que impone protección. Expulsado Satanás de Europa, los jesuitas creen que se cobijó en América, donde mantiene cautivo a los indios. No son los indios a quienes se debe combatir; la lucha hay que darla contra Satanás⁴⁸. Esta posición de los jesuitas tuvo un doble efecto en la población indígena. En primer lugar, alentó una actitud de comprensión hacia el mapuche y, en segundo lugar, derivó en una propuesta misional que hicieron suya los militares que aprobaron la guerra defensiva y numerosas autoridades preocupadas de resolver el problema de la guerra de Arauco, que suavizó, sin duda, las acciones genocidas de los primeros años de la Conquista.

Cuando decimos que los jesuitas promovieron una actitud de comprensión hacia el mapuche no estamos planteando que hayan asumido una conducta de pleno respeto hacia él y sus expresiones culturales. En el fondo, seguían siendo etnocidas; sin renunciar al proyecto colonial de fabricar a un nuevo cristiano, descubren, sin embargo, que este proceso demandaba primero una actitud de protección que permitiera expulsar a Satanás del cuerpo del indio, cuya presencia entre ellos era el peor obstáculo para la conversión del mapuche. Al mapuche había que protegerlo. Eso fue lo que propusieron los padres Diego de Torres Bollo y Luis de Valdivia cuando insisten en su proyecto de guerra defensiva. Es el mismo sentido que tienen las propuestas que hará más adelante Diego de Rosales,

48. Hemos desarrollado estos planteamientos en *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900*. Véase también el libro de Holdenis Casanova, *Diablos, brujos y espíritus maléficos*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1994, pp. 93 y siguientes.

cuando exige respeto por los mapuche. Nada justifica ejercer violencia contra ellos, dice Rosales en 1670, ni siquiera la seguridad de que van a abandonar sus bárbaras costumbres y se convertirán al cristianismo. Primero, agregaba Rosales, hay que predicarles la buena nueva, eliminando los obstáculos que impiden hacerlo⁴⁹.

¿Qué efectos tuvieron las imágenes que transmiten los jesuitas en el resto de la sociedad colonial en Chile y de qué manera repercutieron en el mapuche? Desde luego, quienes estuvieron de acuerdo con los jesuitas empezaron a mirar al indígena de una manera diferente. El bárbaro, de barbaridad incorregible y responsable de su conducta, fue reemplazado por un indio cautivo de Satanás, inocente e irresponsable de sus actos. Mientras al primero se propone castigarlo, al segundo protegerlo. Por eso, en la posición de los jesuitas encontramos los orígenes de una postura “proindigenista” que se expresará hasta nuestros días, aunque subyace también un paternalismo que pone el acento en la minoridad del “otro”. Antes su inferioridad se explicaba por su barbaridad, ahora por el cautiverio de Satanás. En el primer caso, la extirpación de la barbarie pasaba por la extinción del bárbaro; en el segundo, la recuperación del indio como criatura de Dios exigía la expulsión de Satanás. Vaciado el indígena del demonio, podría integrarse a la cristiandad universal.

En el fondo, ambas posiciones negaban la condición indígena como una posibilidad admisible y respetable. Por eso se puede afirmar que nuestra sociedad no se construyó reconociéndole validez a todos los grupos étnicos que se mezclaron a partir

49. “Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud del Reino de Chile” (1670). Este documento fue publicado por Domingo Amunátegui Solar en *Las encomiendas de indijenas en Chile*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1909-1910, tomo II, pp. 183-251.

del siglo XVI. Al contrario, fue el resultado de un proceso que en su etapa más temprana se propuso desestructurar al indio para fabricar de su ruina a un nuevo sujeto que poco o nada tuviera que ver con él. Y esto terminó afectando a los mestizos, cholos y mulatos que tienen su origen en el mestizaje. Es cierto que los españoles no tuvieron reparos para unirse a la mujer indígena; pero, y esto es tan cierto como lo anterior, atribuyeron al fruto de esa relación una carga diabólica que terminó negando al mundo que estaban procreando. La diabolización del mundo americano permite comprender por qué el demonio está siempre rondando nuestras vidas, enraizado en las creencias populares y en el paisaje a través de la toponimia. Casi formando parte de nosotros mismos, como negación, pero también como afirmación de una identidad que heredamos de aquellos españoles que en su afán de salvarnos, terminaron diabolizándonos.

Quienes no estuvieron de acuerdo con los jesuitas, insistieron en la barbaridad del mapuche. Más aún, acusaban a los miembros de la Compañía de hacer muy poco para corregir a los bárbaros. Los indios, decía un militar en el siglo XVIII, seguían sumido en su barbaridad, fe en Dios no conocen y viven embriagados y como los pájaros⁵⁰. Sin embargo, los jesuitas lograron imponer sus criterios. Había también “razones de estado» que obraban en su favor. Convertidos en eficaces artífices de la economía que se estaba consolidando en la frontera, los mapuche habían dejado de ser aquellos sujetos que ninguna o escasa utilidad brindaban a la sociedad hispanocriollo. Piezas claves del espacio fronterizo que se había conformado en el cono sur del continente, obligaron a

50. Informe del cap. de Caballería don Alfonso de Molina al rey, Concepción, 7.11.1795. Biblioteca Nacional, Manuscritos Medina, vol. 213, fs. 149-169.

las autoridades a buscar mecanismos de entendimiento que, paulatinamente, se fueron concentrando en los parlamentos. En la segunda mitad del XVIII Ambrosio O'Higgins refleja la síntesis de un proceso que desplazó la violencia, suavizó las relaciones tan confrontacionales del siglo XVI y privilegió a los grandes negociadores.

La importancia que adquieren los parlamentos reflejan también el reconocimiento que hace el mapuche de las posibilidades de lograr un entendimiento con el español a través del diálogo. Así como los españoles admitieron estrategias diferentes para relacionarse con el mapuche, estos también valoraron las nuevas modalidades que surgen en la Frontera, sobre todo después de las paces de Quillín, celebradas en el verano de 1641, con el Marqués de Baidés. Las nuevas bases en las que se sostiene el poder en la sociedad mapuche a partir del siglo XVII, favorecieron el cambio. Los viejos ulmenes, depositarios de la riqueza y el poder por su sabiduría y capacidad para dirimir pleitos, empiezan a ser reemplazados por los agentes mediadores de las dos culturas. Si hasta entonces el ulmen basaba su poder en las reglas de la sociedad indígena, a partir del siglo XVII, sólo podía lograrlo si se movía con éxito entre mapuche e hispano criollos. Así lo prueban una serie de estudios hechos durante estos últimos años, entre los cuales destacan los de Osvaldo Silva, Leonardo León y Horacio Zapater⁵¹.

51. Al margen de los trabajos de Zapater y Silva citados en páginas anteriores, tal vez, los estudios más ilustrativos sean los de León "El malón de Curiñancu", en *Proposiciones*, N° 19, Santiago, 1989; "Política y poder en la Araucanía: apogeo del toqui Ayllapangui de Malleco, 1679-1774", en *Cuadernos de Historia*, N° 12, Universidad de Chile, Santiago, 1992, pp. 7-67 y su reciente libro *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco, Chile, 1769-1776*. Dibam, Santiago, 1999.

Las alianzas interétnicas pasan, así, a constituir un factor crucial en la estructura de poder de la sociedad indígena, generando en su interior imágenes del español que antes el mapuche no tenía. Esas fueron las imágenes que perduraron hasta mediados del siglo XIX y que desaparecen al derrumbarse el espacio fronterizo que las había hecho nacer. Pasada la Independencia y ya constituido el estado nacional, los mapuche no se cansaban de recordar los tiempos en que la Corona los trataba como súbditos, respetando sus derechos y los acuerdos pactados en los parlamentos⁵². Fueron imágenes que favorecieron relaciones más armónicas y más propias de un mundo que permitió la supervivencia del mapuche.

III. Bárbaros de nuevo: el positivismo del siglo XIX y la necesidad de ocupar las tierras indígenas

Al momento de producirse la Independencia persistía la imagen negativa que la sociedad hispano-criolla se había formado de indios y mestizos. Un plan de gobierno elaborado por don Juan Egaña en 1810, precisaba, por ejemplo que el país debía evitar la expansión de las castas, pues son viciosas por naturaleza⁵³. Sin embargo, por esos mismos años se empezó a asociar la lucha por la Independencia a la actitud y valores del pueblo mapuche, transmitidos a través de la tradición y *La Araucana* de Ercilla. Ese pueblo de valientes guerreros, de “gente tan soberbia, gallarda y belicosa, que no ha sido por rey

52. La documentación del siglo XIX reiteradamente hace referencia a las invocaciones de los mapuche a las relaciones sostenidas con la Corona desde el siglo XVII en adelante. Esa fue una de las razones por la cual numerosas parcialidades mapuche resisten la Independencia. Aún hoy los mapuche recuerdan las paces de Quillín como el punto de partida de relaciones que desestructuró el estado chileno en el siglo XIX.

53. Este documento se encuentra en el tomo XIX de la Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia Nacional, Imprenta Cervantes, Santiago, 1911, pp. 97-109.

jamás regida ni a extranjero dominio sometida”⁵⁴, dio paso a un sentimiento de admiración por el mapuche que le abrió plenamente las puertas del estado y nación que se empezaban a construir en Chile. Por algunos años, percibimos nuestro pasado y destino fuertemente unidos a él.

Esta actitud hacia el pueblo mapuche concluyó al promediar el siglo XIX. Desde nuestro punto de vista una serie de factores que se precipitan a partir de mediados del siglo XIX alteraron radicalmente las relaciones existentes entre indígenas y no indígenas, generando una situación enteramente nueva. Estos factores están asociados a la crisis económica de 1857, la revolución de 1859, la expansión de la minería carbonífera de la zona de Arauco, el impacto del positivismo, la política colonizadora que se diseña en Santiago, la estrechez del mercado de la tierra y la consolidación del estado⁵⁵.

La suma de los factores anteriores precipitó la desintegración del espacio fronterizo que había florecido en la colonia, cuya amplitud y complejidad han sido analizadas para la extensa región andina meridional por Susana Bandieri⁵⁶. A partir de entonces, la percepción del mapuche cambia radicalmente, tornándose cada vez más agresiva. El punto de partida de esta agresividad estaría en la necesidad de ocupar sus tierras, esenciales según nuestros grupos dirigentes para salvar la crisis de 1857, conectar nuestra economía con los mercados sudamericanos del Atlántico, terminar con la barbarie, colocar a los inmigrantes europeos que se esperaba traer al país y

54. Estos versos corresponden a la estrofa sexta del Canto Primero de la I Parte de la Araucana.

55. Un análisis más detenido de estos factores en Pinto, *Araucanía y Pampas*, obra citada, pp. 41-45.

56. Bandieri, Susana. “Historia regional y relaciones fronterizas en los Andes meridionales”. En *Siglo XXI, Cuadernos de Historia*, Año IV, N° 12, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 49-73.

extender hasta el territorio indígena la autoridad del estado. Al final, se llegó a convicción de que en la Araucanía había “indios malos en tierras buenas”⁵⁷.

¿Qué se dijo entonces del mapuche? El indígena diabolizado fue reemplazado por un indio bárbaro que frenaba el progreso y amenazaba al país, amagando a los pobres chilenos que sembraban la civilización en las tierras de la Araucanía. Los indios, se decía en 1859, es una asociación de bárbaros tan bárbaros que se puede comparar con “una horda de fieras, que es urgente encadenar o destruir en el interés de la humanidad y en bien de la civilización”⁵⁸. Los viejos artículos que Domingo Faustino Sarmiento había publicado en 1845 en *El Progreso* de Santiago y que más tarde recogería en *Civilización y Barbarie*, encontraban profundo eco en nuestra intelectualidad, alentando una mirada al mapuche cada vez más condenatoria. El mapuche fue presentado como un individuo en el cual la naturaleza había desarrollado sólo su corporalidad, dejando su cerebro a la altura de un animal de rapiña.

Todo lo ha gastado la naturaleza, escribía un articulista de *El Mercurio* de Valparaíso, el mismo año 1859, en desarrollar su cuerpo, mientras que su inteligencia ha quedado a la par de los animales de rapiña, cuyas cualidades posee en alto grado, no habiendo tenido jamás una emoción moral⁵⁹.

57. La frase corresponde a Diego Barros Arana y fue tomada por Fernando Casanueva en un artículo que publicó en Jorge Pinto, editor, *Estado, modernización y mundo indígena, Chile y la Araucanía en el siglo XIX*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998, pp. 55-131.

58. “La civilización y la barbarie”. *El Mercurio* de Valparaíso, 25 de junio de 1859.

59. “La Conquista de Arauco”, 24 de mayo de 1859.

El mapuche, escribía más adelante Benjamín Vicuña Mackenna, “no era sino un bruto indomable, enemigo de la civilización”, cuyo rostro aplastado, signo de la barbarie y ferocidad, denuncia la verdadera capacidad de una raza que no forma parte del pueblo chileno⁶⁰. La barbaridad del mapuche, propia de un sujeto incapaz de superar ese estado de desarrollo mental, fue acompañada de una imagen que mostraba al indígena como una horda de salvajes que amenazan Chile. Nuestro país fue presentado como una comunidad de pacíficos pobladores del mundo civilizado atacada por esas hordas que abandonaban el bosque para amedrentar a los nuestros. Chile era acosado por los salvajes, hiriendo nuestra dignidad nacional y colocando al país al borde del colapso⁶¹. De estas imágenes a la política de exterminio que el estado contempló para abordar el problema de la Araucanía había un paso muy corto que no pocos trepidaron en dar, adoptando posturas abiertamente genocidas. Así mismo, alentaron una posición de exclusión y olvido del mapuche con el propósito de ocultar las raíces más profundas de la chilenidad. Y aunque hubo voces indígenas y no indígenas que protestaron abiertamente, tratando de

60. Citamos acá dos intervenciones de Vicuña Mackenna en la Cámara de Diputados en 1868. El entrecomillado corresponde a su Primer Discurso sobre la pacificación de Arauco, 9 de agosto de 1868. En *Obras Completas* de B. Vicuña, tomo XII, Santiago, 1939, pp. 407-407. La segunda parte del párrafo corresponde a su Tercer Discurso, 12 de agosto de 1868, *Ibidem*, p. 419.

61. Numerosos testimonios ratificando esta aseveración se pueden encontrar en *El Mercurio de Valparaíso* y *El Ferrocarril de Santiago* entre los años 1856 y 1861. Lo que en otros trabajos hemos llamado “postura anti indigenista” para referirnos a esta corriente de opinión, fue acompañada también de la convicción de una supuesta superioridad de la raza blanca, a la cual creía pertenecer nuestra clase dirigente. Todas estas ideas, tan propias del positivismo del XIX reflejan la influencia del ensayo de Gobineau *Essai sur la inégalité des races humaines*, que se difundieron por todo el continente y que ya encontramos, como anticipo antes de la aparición de la obra de Gobineau, en Esteban Echeverría, Sarmiento y Alberdi. Sobre este punto véase los artículos aparecidos en Jorge Pinto (editor), *Del discurso colonial al proindigenismo*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1998.

revertir la historia, finalmente fueron acalladas por quienes querían hacer desaparecer al mapuche.

Nuestros historiadores del siglo XIX contribuyeron, en no poca medida, a ratificar estas imágenes y actitudes de la intelectualidad, la clase política y la élite chilena en la segunda mitad del siglo pasado frente al mapuche. Los cuatro grandes historiadores de la época (Benjamín Vicuña Mackenna, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y Crescente Errázuriz), emitieron juicios lapidarios acerca del indígena. Con la sola excepción de José Toribio Medina, quien en 1882 publicó *Los Aborígenes de Chile*, en uno de los primeros intentos por estudiar científicamente a los pueblos indígenas, los demás historiadores del XIX se olvidaron de ellos o simplemente los excluyeron de la historia⁶².

De partida, Vicuña Mackenna, tal vez el más influyente de los cuatro, no dejó de recurrir a la historia para demostrar que el mapuche era un bárbaro de barbaridad incorregible sobre el cual se podía actuar sin contemplaciones. Su primer discurso sobre la Pacificación de Arauco pronunciado en la sesión del 9 de agosto de 1868 de la Cámara de Diputados fue una verdadera clase de historia que pasó revista a la guerra de Arauco desde el siglo XVI hasta 1860, destinada a convencer al resto de la Cámara de la absoluta necesidad de respaldar las acciones militares que el gobierno proponía para doblegar a los mapuche⁶³. La historia aconsejaba actuar de esa manera,

62. Al publicar *Los Aborígenes de Chile*, Medina declaró que sería parco y casi deficiente en sus juicios porque faltaban estudios que facilitaran su labor. Medina señaló que se proponía más bien llenar un vacío que había dejado nuestra historiografía. Véase Medina, obra citada, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago, 1952, p. 9. Tomás Guevara, el gran estudioso del pueblo mapuche a comienzos del XX denunció este olvido y omisión en casi todas sus obras, particularmente en su obra *Los Araucanos en la Revolución de la Independencia*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1911.

63. "Primer discurso", ya citado, pp. 391-407.

no hacerlo era olvidar las lecciones de un pasado que tarde o temprano demostrarían la certeza de sus juicios. Por lo demás, Vicuña Mackenna estaba convencido que el indio había desaparecido en Chile. Una de las grandes virtudes del país, decía en una conferencia que pronunció en Nueva York en 1866, era no tener indios. Los españoles se mezclaron con ellos “de tal manera que encontrar hoy día en Chile un indio o un negro es una cosa poco menos que imposible”. A esto se debe, agregaba más adelante,

que aunque seamos sólo dos millones de almas, representamos una población casi tan grande como la de Méjico, que tiene seis millones de indios, enteramente inútiles para la civilización, i por consiguiente, más inclinados a combatirla que a aceptarla⁶⁴.

Por esta razón, en el resto de sus obras Vicuña Mackenna se olvida del indígena. En su *Historia de Santiago*, por ejemplo, no encontramos sino españoles que con esfuerzo y tenacidad echan las bases de nuestra sociedad. Lo mismo pasa en su *Historia de Valparaíso* y en el resto de sus trabajos. Hasta en la propia *Guerra a Muerte*, Vicuña Mackenna se olvida del indígena. Al pasar revista en la introducción a los protagonistas de los hechos no hay, por cierto, una sola referencia al pueblo mapuche, a pesar de su intensa participación en la lucha⁶⁵. La

64. “Conferencia ante el ‘Club de los viajeros’ de Nueva York sobre la condición presente i porvenir de Chile”. En Vicuña Mackenna, *Diez meses de misión a los Estados Unidos de Norteamérica*, Imprenta La Libertad, Santiago, 1867: II, APENDICE B, pp. 14-34. La referencia en p. 15.

65. Mackenna, Vicuña. *La Guerra a Muerte*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1972, pp. XXXV-LIII.

misma exclusión se aprecia en Miguel Luis Amunátegui, otro de nuestros grandes historiadores del XIX.

En el *Descubrimiento y la Conquista de Chile*, por ejemplo, Amunátegui muestra el siglo XVI como una de las épocas más notable de la historia por las posibilidades que abrió al europeo para desplegar, en la más plena libertad, toda su creatividad. Lo que tuvo de grandioso el descubrimiento, dice Amunátegui, “fue la lucha de los conquistadores con la naturaleza gigantesca del nuevo mundo”. Más importante que la resistencia indígena, fue la de la tierra americana, inculta y salvaje, que no impidió que el español lograra sus objetivos porque nadie puso traba a su espontaneidad⁶⁶. Aunque habla de indios agredidos y rechaza la idea de la existencia de razas inferiores, Amunátegui empieza sigilosamente a desperfilar la convicción tan arraigada en nuestra sociedad de una heroica resistencia indígena. Describe a Lautaro con admiración, pero no deja de asociarlo a los pueblos primitivos que sólo pueden progresar si se les educa y transforma. Los indios, señala en otra parte, no sirven para gobernar, porque son ignorantes e indolentes⁶⁷. A la larga, Amunátegui escribe una historia sin indios y con españoles que más que luchar contra ellos debieron sobreponerse a la naturaleza americana.

De nuevo los indígenas están casi ausentes en dos de sus obras clásicas: *Los Precursores de la Independencia de Chile* y *La Crónica de 1810*. En la primera incluye un capítulo sobre la participación de los indios en la revolución, en el cual reconoce que el ejemplo de los araucanos prestó a los patriotas el más

66. Amunátegui. Esta obra fue presentada como Memoria Histórica a la Universidad de Chile en 1861 y publicada en 1912 por la Imprenta Barcelona de Santiago.

67. Las referencias a Lautaro en p. 421 y a las otras ideas expuesta en el párrafo en pp. 31-32.

eficaz de los auxilios, pero no porque hayan sido los únicos en resistir al invasor, sino porque contaron con un Ercilla que los inmortalizó⁶⁸.

La lucha de los araucanos contra sus invasores, escribe Amunátegui, era en la realidad la de la barbarie contra la civilización. A la verdad, poco importaba a los descendientes de Caupolicán i Lautaro que se tratara de someterlos en nombre del rei, o de la república. Por eso no debe extrañarse que en la lucha de la metrópoli i de la colonia, las simpatías estuvieran por el soberano que de cuando en cuando les hacía regalar casacas vistosas i gorras galoneadas⁶⁹.

La revolución de 1810, agrega en *La crónica de 1810*, fue una pura diferencia promovida por los españoles. No ignoro, agrega, Amunátegui,

que los autores de americanos de himnos i de proclamas invocaban durante la reyerta las sombras de Montezuma, de Guatimozin, de Atahualpa, de Caupolicán i de Lautaro, se ostentaban como sus vengadores, i maldecían a sus verdugos; pero, aquella era pura ilusión retórica que les hacía desconocer estrañamente la verdad de las cosas⁷⁰.

68. Amunátegui, *Los precursores de la Independencia de Chile*, Tomo II, Imprenta Barcelona, Santiago, 1910, p. 499.

69. *Ibidem*, II, 498-499. No deja de ser interesante agregar que en el capítulo destinado a comentar la participación indígena en la Independencia, Amunátegui se refiere casi exclusivamente a Ercilla. Esta actitud se podría interpretar como una forma de demostrar que el indio heroico, que tanto arraigo tuvo en la primera mitad del XIX, era más bien obra del poeta.

70. Amunátegui, *La Crónica de 1810*, Tomo I, Imprenta de la República, Santiago, 1876, p. 5.

La raza indígena contribuyó sólo secundariamente a la realización de la independencia, concluye Amunátegui, el episodio más grandioso e importante de la historia hispanoamericana del siglo XIX⁷¹. Colocar al indio fuera de la historia era una forma elegante de probar que nada le debíamos. En su libro sobre la dictadura de O'Higgins se aprecia lo mismo. Los mapuche aparecen sólo de vez en cuando, asociados a la idea de un bárbaro que se une a Benavides o a los realistas para resistir a los próceres de la Independencia⁷². A la larga, Amunátegui presenta una historia de Chile sin indios, como si el país no los tuviese ni los hubiese tenido.

El caso de Diego Barros Arana, tal vez el más perseverante de nuestros historiadores del siglo XIX, ha sido comentado largamente por Fernando Casanueva en su artículo antes citado⁷³. Barros Arana describió al indígena como un individuo bárbaro, holgazán, salvaje e incapaz de explotar óptimamente las tierras que ocupaba. Como miembros de una sociedad sin estado, estaban condenados a desaparecer o tener que vivir siempre en la barbarie. Carecían de la idea de propiedad privada, lo que les impedía alcanzar el progreso industrial y el aumento de la población. Por todas estas razones estos salvajes llevaban una vida de privaciones y miserias en un suelo que habría recompensado con creces a un pueblo más industrial. Su propia sociabilidad no se podía desarrollar, por eso eran reservados y sombríos y casi desconocían la conversación franca y familiar del hogar. Su única virtud era la destreza en la guerra, su estoicismo frente al dolor, aunque esto, agrega

71. *Ibidem*, I, p. 4.

72. Amunátegui, *La dictadura de O'Higgins*, Rafael Jover, editor, Santiago, 1882, p. 304.

73. Casanueva, "Indios malos en tierras buenas".

inmediatamente, no prueba que hayan logrado un notable desarrollo de sus facultades intelectuales. Su oratoria y facilidad de palabra fueron presentadas como una manía que no pasaba de ser una costumbre chocante y bárbara⁷⁴.

¿De donde arranca esta actitud de nuestros historiadores hacia el mapuche? La clave parece estar en lo que escribe don Crescente Errázuriz. Aunque vinculado a la Iglesia y a una postura un poco distinta a la de nuestros liberales del XIX, Errázuriz excluye, como ellos, al indígena de nuestra historia. Crescente Errázuriz prácticamente escribió una historia general del siglo XVI en la cual casi sus únicos protagonistas son los españoles. En la mayoría de sus obras sólo muy de tarde en tarde aparecen los mapuche y si lo hacen es para testimoniar episodios que no gravitaron en nuestro pasado. En sus *Seis años de la Historia de Chile (23 de diciembre de 1598-9 de abril de 1605)*, con la que cierra sus estudios sobre el XVI, emite juicios que no ocultan las razones de su proceder. Los indios son presentados como los destructores de la civilización, habiendo estado después de Curalaba a punto “de reducir a cenizas cuanto se había trabajado por colonizar i civilizar el reino”. Los tiempos que vinieron después “pueden llamarse años de llanto i luto para Chile”⁷⁵. Y aunque el araucano es un “digno émulo del conquistador en lo valiente”, en lo cruel lo supera. Las glorias de los españoles, agrega de inmediato, “**son las nuestras, ya que de ellos descendemos**”⁷⁶. Eso somos los chilenos, descendientes de españoles y no de indios. Y para no

74. En las apreciaciones de Barros Arana sobre el indígena hemos seguido casi al pie de la letra los comentarios de Casanueva, artículo citado, pp. 69-74.

75. Errázuriz, *Seis años de la Historia de Chile*, Imprenta Nacional, Santiago, 1881, tomo I, p. X.

76. *Ibidem*, tomo I, p. XII. Las negritas son nuestras.

dejar dudas, en la nota 9 de la página 3, del tomo I de sus Seis años, Errázuriz precisa:

Siguiendo la manera de hablar entonces usada, que facilita mucho la narración, llamamos españoles no sólo a los que por su origen lo eran, sino también a los criollos descendientes de los conquistadores. En contraposición a los indios, llevaban en toda América el nombre de españoles los hijos de la raza latina que obedecían al rei de España, **i hasta hoy somos conocidos con esta designación entre los indios cuantos descendemos de conquistadores o colonos**⁷⁷.

Los indios eran, por tanto, diferentes a los chilenos, formaban otra raza y podían, pues, denominarse enemigos, bárbaros y causantes de tanta desgracia. Por lo mismo, el indio heroico, fue presentado como una mera creación de Ercilla o de la fantasía popular. Y aunque repitan elogios a la valentía de Caupolicán, Galvarino o Lautaro, se preocupan de inmediato de poner las cosas en su lugar. Al relatar la muerte de Lautaro, Errázuriz dice que nadie mejor que él representó los esfuerzos heroicos del pueblo araucano por defender su independencia, pero, de ahí a presumir, como los próceres de la independencia, que nuestras raíces están en él hay una gran distancia. Ninguno de nuestros padres de la patria lo tiene entre sus ascendientes, Lautaro fue indio y Chile un país de españoles⁷⁸.

Benjamín Vicuña Mackenna, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y Crescente Errázuriz, no sólo fueron historiadores. Los fueron también hombres influyentes en su

77. *Ibíd*em, tomo I, pp. 3-4. Las negritas son nuestras.

78. Errázuriz, *Historia de Chile sin gobernador*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1912, pp. 420-421.

época. Vicuña Mackenna fue diputado, senador, intendente de Santiago, pre candidato a la presidencia de la república y publicista que formó opinión en Chile. Participó también en las comisiones claves que definieron la política inmigratoria del siglo XIX. Miguel Luis Amunátegui ocupó posiciones importantes en la Universidad de Chile y su rol en la educación resulta indiscutible. Lo mismo podría decirse de Barros Arana, respecto de quien habría que agregar sus funciones como perito en los problemas limítrofes con Argentina y su gestión como formador de una generación de intelectuales chilenos a través del ejercicio de la docencia. Por último, Crescente Errázuriz llegó a ser arzobispo de Santiago en momentos en que la Iglesia tenía un peso muy importante en la sociedad chilena. Cuanto ellos dijeron del indígena no pasó inadvertido. Fieles a las corrientes de la época, contribuyeron, sin duda a profundizar la brecha que se produjo entre lo que nuestros grupos dirigentes querían para el país y para nuestras raíces ancestrales. El indio ausente de la historia, estigmatizado como un bárbaro que se opone al progreso y excluido de la nación, fue también fruto de la historia que cultivaron nuestros historiadores en el siglo XIX.

Con ellos estaba concluyendo esta larga historia de discriminación que hemos intentado reconstruir en este artículo.

SUBJETIVIDAD Y ESTATALIDAD: USOS DEL PASADO Y PERTENENCIAS INDÍGE- NAS EN CALINGASTA

DIEGO ESCOLAR¹

1. Políticas de identidad y hegemonía en la provincia de San Juan

En la provincia de San Juan, desde mediados del siglo XIX, las elites locales que buscaban recrear la comunidad provincial en el marco de los procesos de consolidación del estado-nación argentino han apuntalado dos principios de inclusión-exclusión para incorporar a la población, economía y territorio de su provincia. Primero, San Juan se consideraba una de las provincias del país “libre” de población indígena. Segundo, en tanto colectivo sujeto a la soberanía nacional argentina, debían primar los vínculos de esta provincia con el conjunto de las restantes por sobre los lazos con países vecinos, en este caso Chile, vistos como estados-nación potencialmente antagónicos. Estas nociones fueron inscriptas en el sentido común provincial -y en gran medida cuyano (Mendoza y San Luis)- con la contribución de la etnología, la historiografía e incluso la literatura regional, que avalaron los argumentos de la extinción biológica y cultural indígena, particularmente de los huarpes (Metraux 1929, Debenedetti 1917, Canals Frau 1946; Michieli 1983 y 1996, Sarmiento 1963, 1966 y 1947, Rusconi

1. * CONICET-IANIGLIA, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. El presente trabajo está dedicado a Carla Andrea Riggio.

1961, Prieto de Herrera 1976) y de la alteridad con los chilenos, basada en una visión territorial de la identidad provincial/regional a partir de la existencia de una supuesta “frontera natural” conformada por la cordillera de los Andes (Videla 1972, Frontera Argentino-Chilena 1901, Arias 1979, Davire de Musri et.al. 1993).

Sin embargo, lejos de que más de cien años de construcción estatal logran inscribir en forma definitiva esta ideología en el conjunto de los habitantes, se verifica hoy la rápida emergencia de sentidos de pertenencia indígenas y la revalorización de lazos históricos con Chile. Mientras distintos actores sociales hacen públicas autoadscripciones genéricamente “indígenas” o incluso *huarpes* -identificándose aquí con un grupo aborígen de la época colonial cuya temprana desaparición (circa siglo XVII) parecía un tópico incuestionado en el sentido común cuyano- emergen cada vez con más fuerza corrientes de opinión que reivindican un pasado de integración transandina procurando la flexibilización de las fronteras con el país vecino.

Esta dinámica es particularmente notable en el área andina de la provincia. En investigaciones realizadas sobre la población rural subalterna del departamento sanjuanino de Calingasta, básicamente los arrieros, baqueanos y puesteros que habitan el área fronteriza con Chile, pude comprobar la progresiva importancia en los últimos años de la “emergencia” de sentidos de pertenencia aborígenes y chilenos quebrando el modelo de supuesta homogeneidad blanca, europeo/criolla y argentina de la población provincial. El objetivo de este trabajo es brindar un aporte a la comprensión de los procesos de construcción de sentidos de pertenencia y devenir colectivo entre estos grupos subalternos rurales de la campaña sanjuanina. Para ello, atenderemos en nuestro análisis a la relevancia de la

producción de sentido y memoria colectiva sobre el pasado en la construcción y transformación de identificaciones colectivas.

Para el debate sobre las identidades indígenas en San Juan es necesario dar cuenta de la visión de estos sectores sobre su propio pasado. Mientras la producción historiográfica y etnográfica coincidió en considerar extintos a los indios en la provincia², una vasta y en parte olvidada literatura recurrió invariable y contradictoriamente a caracterizar a las poblaciones rurales o marginales, aún en los siglos XIX y XX, como “huarpes” “indios”, “semi-indios”, “huarpanos”, “descendientes de indios” o portadores de tradiciones y memorias indígenas³. Sin embargo, es de lamentar la carencia de aproximaciones históricas o etnográficas que prioricen un mínimo rescate de la visión nativa de estos grupos, aspecto central a la hora de indagar la problemática de su identidad.

2. Entre fines del siglo XVI y primera mitad del XVII, la leva forzosa de aborígenes cuyanos con destino a los obrajes mineros, la construcción, el servicio doméstico y otras demandas de mano de obra en el centro y norte de Chile, especialmente Santiago, afectó en forma drástica a la población huarpe de Cuyo (ver por ej. Michieli 1983, 1992; Videla 1962). Los investigadores sanjuaninos han coincidido en sostener que estas prácticas produjeron un desdoblamiento drástico que casi exterminó a los huarpes.

3. En otro trabajo hemos mostrado como por ejemplo Domingo F. Sarmiento, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Draghi Lucero y Marcos Estrada se han referido desde mediados del siglo pasado a la población rural de la provincia de San Juan o Mendoza, problematizando aspectos de una subsumida identidad aborigen de las mismas (Escolar, D. 1996). Acometiendo el retrato de la vasta y árida periferia de los oasis agrícolas centrales, de la montaña y la travesía donde encuentra difusos límites el brazo de la civilización y el poder disciplinario de estados y “gobiernos”, el carácter parcial o totalmente aborigen de su identidad surge como un tópico central para argumentar, de acuerdo al “espíritu de la época” la necesidad de disciplinamiento y sometimiento o bien de educación o asistencia a estos grupos. Así, por ejemplo, Estrada determina, aún en 1985, que el mestizo sanjuanino, “llámese lagunero, arriero, gaucho o bracero” (Estrada, 1985: 9) proviene de la mezcla de los “primitivos habitantes” huarpes con incas, diaguitas, mapuches y blancos, conservando “supersticiones ancestrales de esa mitología indígena primitiva” (Ibid.: 60). La figura del arriero aparecerá frecuentemente asimilada al indígena: “los arrieros y viajeros indígenas” (Ibid.: 13) “los huarpes y más tarde los ‘arrieros’ (entrecomillado en el original) sanjuaninos” (Ibid.: 19). Incluso, e un relato ambientado en 1920, una anciana de Calingasta que cruzaba la cordillera hacia Chile es comparada con el “mejor arriero huarpe”.

En efecto, desde una perspectiva etnográfica a través de sucesivos trabajos de campo desde el año 1994, hemos podido comprobar que la población local tiende a revisar su pasado articulando sentidos de pertenencia chilenos e indígenas supuestamente anacrónicos, poniendo en cuestión los tópicos, argumentos e imágenes por los cuales la comunidad nacional se imagina como homogénea, limitada y soberana (Anderson 1990). Por añadidura, no se trata sólo de una identificación nacional disputada desde la adhesión a otra identidad nacional, como la chilena, sino la puesta en juego de la orientación a una potencial “comunidad imaginada” de distinto tipo que la nacional. La “emergencia” de sentidos de pertenencia indígena supone lo que algunos autores denominan proceso de *aboriginalidad* (Beckett 1988, Briones 1998), esto es la producción de sentidos de pertenencia y devenir conjunto que identifican a grupos actuales con poblaciones autóctonas anteriores a la colonización europea y el advenimiento de los modernos estados nacionales.

La identidad de la población calingastina se presenta como un campo sujeto a controversia, la cual se manifiesta y produce eminentemente a través de prácticas discursivas que construyen sentido sobre el pasado común. Al enfocar el discurso histórico oral desde el concepto de “usos del pasado” (Brow 1990, Briones 1994) no consideramos tanto la historia como reconstrucción de “lo que realmente ocurrió” sino como una producción social informada por modos culturales de interpretación, verdad y explicación permeados por relaciones de poder, demandas e intereses políticos presentes. En el marco de la lucha por la hegemonía, la interpretación y construcción de sentidos sobre el pasado son prácticas por las cuales los colectivos sociales

articulan sus sentidos de pertenencia conjunta, disputando y legitimando por esta vía espacios sociales y políticos.

En nuestro caso, intentaremos mostrar cómo a la hora de articular sus identificaciones colectivas, los discursos nativos sobre el pasado sugieren el protagonismo de la experiencia cultural y política del estado en las transformaciones de su “identidad”. En sus narraciones, los sentidos de pertenencia indígenas o chilenos de la población en distintas épocas aparecen modificándose en forma correlativa al impacto local de distintos bloques hegemónicos estatales y sus modos cambiantes de producción de soberanía y control social. Como marco histórico general, es necesario plantear que a través del tiempo los estados nacional y provincial construyeron soberanía privilegiando diferentes estrategias o “modos de estatalidad” permeados por concepciones hegemónicas euroatlánticas que, por lo menos desde el siglo XIX, han regulado los cánones occidentales del “estado como idea” (Abrams 1988). A este respecto, identificamos tentativamente para la región tres momentos clave: unificación nacional y consolidación del estado nación “moderno” (a partir de la década de 1860), advenimiento del Estado del Bienestar (en San Juan con antecedentes desde la década de 1920) y crisis del Estado de Bienestar-hegemonía neoliberal (década de 1980 y 1990).

Cada uno de estos momentos afectó las subjetividades colectivas y produjo nuevos antagonismos sociales de modo que la articulación de nuevos sujetos derivó en campo de batalla crucial en la lucha por la construcción de sucesivos bloques hegemónicos (Hall 1984, Laclau y Mouffe 1990, Mouffe 1988). En esta perspectiva, pensaremos a la subjetividad y sujeción colectiva como contracaras de un mismo espacio de producción y disputa política, en el cual entran en tensión dos procesos rele-

vantes en la articulación de las hegemonías y contrahegemonías estatal-nacionales. Por un lado, al inscribir en la “identidad” de la población el tipo de demandas consideradas legítimas, las interpelaciones estatales definen los tópicos y márgenes de acción aceptados para la disputa política (Balibar 1991). Por el otro, si bien los sentidos de pertenencia pueden considerarse en parte efectos clave de la acción estatal, su articulación se constituye también como emergente de las acciones y voces de sus sujetos e interlocutores, que interpelan a su vez a las construcciones hegemónicas de nación, provincia y estado.

2. Una tardía estatalización en la frontera argentino-chilena

Pese a que la línea de frontera entre Argentina y Chile fue establecida en la Cordillera de los Andes en el último cuarto del siglo XIX, en contra de lo que habitualmente se ha asumido en la tradición histórica nacional los Andes no han constituido para las poblaciones del área una *frontera natural*, separadora de sendas alteridades sociales, culturales, económicas y ulteriormente “esencias” nacionales. La instalación y naturalización de esta imagen en el proceso de sustancialización espacial de los estados nacionales argentino y chileno (Escobar, D. 1996, 1997) fue más bien producto tanto de una estrategia discursiva adoptada por las elites liberales en la construcción del estado argentino, como de los tópicos geopolíticos de una cultura decimonónica del “*nation building*”, informada por la producción de la geografía académica europea.

Durante la época colonial y hasta bien entrado el siglo XX, el macizo andino fue el eje de la producción e intercambio económico regional orientado preponderantemente al mercado

chileno. Esta dinámica parece haber sido una constante en el área cuyana (Escolar D. 1996), cuanto en los territorios indígenas del sur de Mendoza y Norpatagonia (Bandieri, Favaro y Morinelli 1993, Bandieri 1998). Si todavía es común la noción naturalizada de que los Andes constituían una barrera entre regiones económicas y sociales desde el siglo XIX e incluso antes, Susana Bandieri y sus colaboradores han mostrado como en Neuquén la frontera internacional no empieza a funcionar como límite económico sino a partir de un proceso iniciado en la década de 1920 y profundizado a mediados de 1940 (Bandieri 1998:247). De un modo análogo, Calingasta continuó siendo hasta mediados de siglo -siguiendo una antigua tendencia que desde 1817 creció en forma sostenida- el centro de un intenso tráfico de ganado, con localidades y mercados trasandinos. El diseño en el mapa y los mecanismos de control estatal no pudieron impedir que poblaciones locales de ambos lados de la cordillera continuaran utilizando el área cordillerana como territorio de pastaje estacional, ruta de tráfico, ámbito de socialización e intercambio, eje de redes de parentesco y símbolo de identificación comunitaria. Grupos que se desplazaban estacionalmente entre las pasturas del piedemonte oriental y occidental de la Cordillera y los Valles Interandinos mantuvieron vínculos sociales, económicos y culturales *transcordilleranos* hasta bien entrado el siglo XX e incluso en parte hasta la actualidad. Los habitantes de Calingasta permanecieron vinculados social, económica y culturalmente con poblaciones en jurisdicción del Norte Chico chileno, como Ovalle, Illapel, Combarbalá. Por ejemplo, en 1914, el arqueólogo argentino Salvador Debenedetti, que investigó en el área, refiere que:

Debido a estas comunicaciones, que sólo se interrumpen cuando las nieves cierran los pasos, toda la comarca está directamente influida por Chile. Tal influencia se observa en forma ilimitada en todas las manifestaciones de la vida. Por esta causa sospecho que los actuales habitantes del valle no tienen, salvo en rarísimos casos, puntos de contacto con los antiguos pobladores de la comarca. Demás está decir que nuestros esfuerzos tendientes a descubrir, en el fondo de las tradiciones locales, un valor positivo que nos permitiera establecer correlaciones, han sido estériles. Por todas partes y en las cosas todas aparece constantemente la influencia de los pueblos de allende la cordillera. Las razones para que este fenómeno se haya realizado(...) la condición de región fronteriza más próxima a los grandes centros chilenos que a los nuestros: el elemento étnico preponderante; las comunicaciones más rápidas hacia las costas el Pacífico, que hacia el litoral Atlántico... (Debenedetti ,1917: 18-19)

Al indagar la historia oral de los pobladores de Calingasta, éstos tematizaban la efectivización de la soberanía estatal en el área como un proceso reciente e incompleto, cuyo punto de inflexión se habría producido hacia mediados de la década de 1940. Contrariamente, la presencia estatal previa en el área era representada como francamente débil, con la ausencia de un auténtico dominio o control militar o policíaco, la existencia de legalidades paraestatales, el escaso control del intercambio y circulación a través de la frontera y, en parte, la relativa laxitud de los derechos de propiedad privada de la tierra. Esta época, que adoptando la propia definición de algunos informantes denominaremos “Calingasta Clásico”, es imaginada como un

período utópico de soberanía local cuyo eje era el control del intercambio transcordillerano.

Aproximadamente se identifica la utopía calingastina entre algún momento del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. La sociedad y economía del período son caracterizados por la abundancia de recursos, la plena vigencia de valores patriarcales, la fortaleza y el coraje de sus habitantes, el aislamiento de la modernidad y el carácter épico de la vida cotidiana lidiando contra la rudeza del clima y el paisaje. La representación del Calingasta Clásico y su carácter “chileno” coincide acabadamente con el auge del contrabando de ganado en gran escala controlado por grandes terratenientes, generalmente chilenos, que poseían tierras de ambos lados de la cordillera. A fines del siglo XIX, por ejemplo, el ciudadano chileno Julio Alamos Cuadra había adquirido el Campo “los Manantiales” (Videla 1962) que incluía una amplia porción de Cordillera con numerosos pasos fronterizos y pasturas naturales aptas para el engorde y abastecimiento del ganado en tránsito. El eje del negocio ganadero de Alamos era que el campo de los manantiales incluía el área del Valle de los Patos, famosa por ser utilizada por el General San Martín como paso para atravesar con su ejército la Cordillera de los Andes⁴. Así, Alamos:

...hízose de una gran fortuna (...) de la administración de las miles de cabezas de ganado que mantenían en las veranadas y dentro de numerosos valles separados que se extienden desde Calingasta hasta los límites de la cordillera, esto es,

4. Este complejo de valles de altura y pasos de montaña, también conocido localmente como “Paso de los Contrabandistas”, constituyó una ruta privilegiada para el tráfico de ganado, indios huarpe y negros esclavos hacia Chile desde la época colonial.

vía libre entre la Argentina y Chile y desconociendo nuestro gobierno, tal vez, el monto de las ganancias enormes de ese tráfico de ganados ovinos, vacunos y caballares (Rusconi 1961:632-633).

Además de desarrollar en gran escala el tráfico de ganado (que no era de suyo una actividad nueva), Alamos contrató para ello numerosa mano de obra oriunda de Chile, radicando familias completas en su estancia, en una relación de estrecha dependencia. Se sirvió de ellas para desarrollar un complejo agroganadero en las estribaciones de la Cordillera de los Andes, mediante hábiles obras de regadío que permitían el cultivo de alfalfa en valles y faldeos de altura (cf. Gambier 1986). En la localidad de Barreal, hasta el día de hoy, este emprendimiento representa la bonanza económica Calingasta Clásico y el mismo Álamos integra el panteón histórico local como su héroe fundador.

Al analizar las identificaciones colectivas de los pobladores de Calingasta, dos cosas llamaron mi atención: primero, la renuencia a utilizar categorías generales precisas, -más allá de localismos como “calingastino”, “barrealino”, “tamberiano”- en términos nacionales, provinciales o de otro tipo. Segundo, el recurso de los informantes a la narración del propio ciclo de vida para dar sentido al devenir colectivo. En estas narraciones se instalaba en forma recurrente al estado, o más bien a la estatalidad, como agencia transformadora de un “sujeto colectivo” local. El estado aparecía alternativamente mitologizado, como una entidad suprasocial y “trascendente” a cualquier voluntad local, imponiéndose unilateralmente a la población nativa, cuanto historizado, como un conjunto de acciones sociales, prácticas e instituciones respecto de los

cuales las poblaciones involucradas acaban siendo, además de “pacientes”, contradictorios y oposicionales agentes, voceros y partícipes (Turner, T. 1988). De este modo, las ambigüas y contradictorias identificaciones que son aplicadas a los ancestros emergen en el discurso como asociadas al tipo de relación que se representa entre las poblaciones y los procesos de articulación estatal.

En los relatos de los pobladores locales, los habitantes del Calingasta Clásico nunca son definidos explícitamente como “argentinos” o “sanjuaninos”. Sin embargo, con frecuencia aparecen sujetos o personajes definidos como chilenos y, como veremos más adelante, indios. Las pertenencias aborígenes o chilenas, específicamente, se proyectaban sobre la población pasada correlativamente a la tematización de momentos de inflexión en el tipo de presencia y agencia estatal en el área. Podría decirse que, a pesar de la renuencia a adoptar una autoidentificación general, se verifica entre los calingastinos una construcción oposicional de la identidad local, donde las referencias fundamentales son (afirmativa o negativamente valoradas) “chileno” o “indio”. En principio, los pobladores arquetípicos del “Calingasta Clásico” son casi siempre identificados como chilenos:

Calingasta era prácticamente... que se yo un pueblo más chileno... Antes vos tenías acá... clásico... era clásico no-cierto... Calingasta... cómo te digo festejaba... el dieciocho de septiembre⁵ (...) y no el nueve de julio o el veinticinco de mayo⁶. Yo creo que... era más barrera era más impedimento... el cordón del Tontal, -la precordillera vendría a

5. Alusión fecha patria chilena.

6. Fechas patrias argentinas.

ser- que la cordillera misma, la cordillera misma para mi... estableció el estrecho vínculo entre esta zona y los de allá, se juntaban allá arriba; es más, me estaba acordando, era tradición por ejemplo, como todo pueblo de hace tiempo atrás... estoy hablando de tiempo atrás pero la historia de Calingasta eh... cómo decirlo! El... el cambio de Caingasta no va más allá de cincuenta años atrás...

(...) vos podés escuchar gente todavía que te cuenta que para la... fiesta de Andacollo, las familias enteras iban a la fiesta de Andacollo allá... no había una frontera establecida era un pasar, ir, estar... bueno, hacer lo que tuvieran que hacer, comerciar, participar de la fiesta y volver. Pero no iba gente grande, iban familias enteras, con niños pequeños, niños de pecho.

(...) Bueno vos has visto las pasturas que hay, las conoces... Tienen un valor... energético la pastura esa que... a pesar de ser escasa, le provoca al ganado u...un incremento de grasas y un sustento que (...) engordan. Engordan bien. Eh... la zona de la cordillera siempre ha sido de un... un estar de la gente...

Además de reconocer en este fragmento la identificación chilena del Calingasta Clásico, podemos apreciar otro elemento clave: su representación territorial. Al contrario que en el imaginario nacional de la “muralla andina”, los Andes constituyen el centro y no el límite para una comunidad transcordillerana integrada a través de prácticas trashumantes y relaciones de parentesco. Como ilustra el narrador, los Andes no sólo no constituyeron una barrera natural, sino que “establecieron”

el “estrecho vínculo” entre “esta zona y los de allá”. Inclusive, “se juntaban allá arriba”. Los calingastinos estaban organizados como familias transcordilleranas, base de una asociación “natural” entre economía, parentesco. Por añadidura, la cordillera es representada no como una desértica “tierra de nadie” sino como un área de producción y ocupación humana “...Bueno vos has visto las pasturas que hay...”, “...la zona de la cordillera siempre ha sido de un... un estar de la gente...”

A partir de la década de 1940 el estado argentino ejerció una fuerte presión para coartar el tráfico ganadero en gran escala, que sin duda tuvo importantes consecuencias en la frontera sanjuanina. Por un lado, se aplicaron controles más efectivos a través de la recientemente creada Gendarmería Nacional en ciertos puntos claves del circuito de engorde y paso de ganado, y se instalaron batallones en localidades fronterizas, como es el caso de Barreal. Paralelamente, en 1944 la Ley 15.385 planteaba el objetivo de “Argentinizar” las llamadas “Zonas de Seguridad de Fronteras”, enormes áreas adyacentes a las fronteras que incluían campos de pastoreo y áreas urbanizadas (Laurin 1998:103). En estas áreas, que quedaban bajo la autoridad de Gendarmería y Ejército, se aplicó un férreo control de la radicación de personas y capitales extranjeros, sobre todo de países limítrofes, como así también se inhibía a estos la propiedad de tierras (ibid.). En Calingasta, la escalada de acciones comenzó con el hostigamiento a los ganaderos, trabando los desplazamientos de animales y el pastaje en la cordillera, y continuó con la expropiación de enormes extensiones de tierras pertenecientes a ciudadanos chilenos que, como las de la vieja estancia de Don Julio Alamos, llegaban hasta la frontera y se continuaban con propiedades del lado chileno. La mayoría de los terratenientes y contrabandistas

locales se vieron sumamente afectados, y debieron abandonar en muchos casos las actividades, y el grueso de los puesteros, arrieros y baqueanos que estaban incorporados como asalariados de las estancias o contrabandistas quedaron cesantes. En las representaciones históricas locales, la estatalización del área ha quedado asociada a la crisis de un modelo económico exitoso basado en el tráfico en gran escala de ganado con el país trasandino.

No es de extrañar, entonces, que el rasgo central de las representaciones históricas locales sea -parafraseando libremente a Pierre Clastres- la del Calingasta Clásico como una comunidad-contra-el-estado en contraposición a los letales efectos económicos del control estatal. En este sentido, es notorio como en las narraciones de arrieros y baqueanos esta presencia estatal es negativamente valorada y los héroes del Calingasta Clásico son invariablemente contrabandistas, cuatreros y bandidos cordilleranos, que cuando no son presentados como hábiles evasores del control fronterizo, son descritos como poderosos matadores que no dejan a los “milicos” penetrar en la cordillera (Escolar 1996, 1998). En parte, esta valoración negativa de la incorporación estatal se manifiesta en el doble juego por el cual los calingastinos reivindican su pasado “chileno” con la misma fuerza que intentan desmarcarse de una identidad chilena actual⁷.

7. La preponderancia de lealtades nacionales chilenas se habría extendido probablemente hasta principios de la década de 1960. Alberto Rodríguez (1991) observa en 1971 que “los chicos en la escuela a pesar de ser Calingastinos dicen ‘soy chileno’ porque sus padres lo son”. Inclusive, estos “aseguran que Barreal [poblado principal del departamento] es de Chile y conocen la historia de este país como no conocen la nuestra”. Finaliza Rodríguez afirmando que “El obrero es un ochenta por ciento chileno” (ibid: 78).

Me toca viste, porque es gente que se ha venido desde allá, parientes... muy cercanos, incluso mi abuela fue chilena. Además tenemos que entender otra cosa, el sentir nacional que tiene el chileno de su... de su patria (...) ellos son chilenos acá, en Chile, en Japón, en todos lados. Vos conversas con ellos... yo he conversado por ejemplo, en situaciones difíciles de Chile en que... como toda situación difícil el pobre es el que está más cascoteado, y le decís... que se yo, montón de cosas y ellos te dicen “¡No... en Chile está bien...!” A lo mejor no tienen para ponerse unas alpargatas, pero Chile es lo mejor, siempre es lo mejor... y vos le decís “mire estos cigarrillos...” “¡Ah no... pero si nosotros tenemos otros mejores!” (...) empezabas a conversar y ellos te dicen “no pero en Chile está mejor”; vos le conversabas del tiempo “No pero en Chile... el tiempo es mejor”; conversabas de la fruta ¡Las de allá tenían más... más... azúcar que las de acá! Conversabas de economía... y era mejor, entonces en un determinado momento ya rebalsabas y le decías “Bueno, pero por que no se van al...” “¡Váyanse de acá, han comido cuarenta años acá! ¿por qué no se van?”

Y otro informante, refiriéndose a Julio Alamos afirma que,

(...) ese es un hombre que tenía que haber vivido... doscientos años para que hubiera desarrollado todo su... su proyecto, eh... muy positivo para el departamento, pero... este... ¡A los chilenos no se les terminan nunca las ideas de expansión!.

3. Argumentos de pertenencia indígena: ¿emergentes?

Al contrario que la directa alusión a identificaciones chilenas, en la primera mitad de la década de 1990 no habíamos detectado en Calingasta una identificación taxativa de grupos o individuos como “indios”. Y contrastando con la directa aceptación de un legado chileno, tampoco observé entre la población local una definición específicamente “indígena” de su propio pasado. Por el contrario, en cuanto a la noción de un devenir histórico común, las menciones a grupos aborígenes que -se admitía- habitaron la región se presentaban en un marco retórico cuya finalidad era instalar un hiato interpretativo que separase a los pretéritos “indios” de los actuales habitantes. Los indios eran dados por “desaparecidos”, y toda referencia a lo indígena era cuidadosamente distanciada de la población contemporánea. Pero los indios aparecían, si, como los antiguos dueños del territorio.

- Y la cordillera en aquella época era chilena no?
- Ni chilena ni argentina, era de los indios.
- ¿Había indios en la cordillera?
- Claro, y todo por acá también había indios.
- Claro, hay pinturas... cosas. Si, por todos lados han dejado sus recuerdos.

A partir de mediados de la década de 1990, en el marco de la investigación en curso, observamos un fuerte cambio en la visión nativa sobre el pasado indígena. Básicamente, los tropos indígenas son progresivamente instalados como eje significativo del debate local sobre la propia identidad. Uno de los aspectos más destacables del fenómeno es precisamente la veloz articulación discursiva de sentidos de continuidad con la población indígena pretérita: una construcción negociada

y disputada entre los mismos actores y respecto de sus interlocutores externos (como es el caso del investigador). En cuanto a los usos del pasado, esto se manifiesta en el hecho de que la presencia indígena es re-temporalizada, de modo tal que en el imaginario local los “indios” son presentados como cada vez más próximos en el tiempo a la población actual. Si bien las marcas indígenas son proyectadas generalmente hacia el pasado, éste pasado puede coincidir con la infancia de generaciones todavía vivas, o con la época de infancia y juventud de padres y abuelos de actuales pobladores.

Pero ahora bien ¿Cómo se articulan en la actualidad los sentidos de pertenencia y devenir indígena entre los actores? ¿Cuáles son los supuestos sobre los que se asienta el proceso de comunalización? Partiendo de nuestras observaciones en el campo, propondremos la presencia de tres líneas argumentales básicas. Una, la que inscribe lo indígena como un atributo biológico, estableciendo la pertenencia indígena a partir de una comunidad de descendencia o un conjunto de caracteres fenotípicos. Otra, que establece un conjunto de prácticas culturales como propias de un acervo indígena “tradicional”. Por último, la que utiliza lo indígena como un idioma sociológico nativo para representar, alternativamente, tanto la autonomía como la subalternidad y exclusión sociopolítica de ciertos contingentes sociales del pasado y el presente. En este trabajo nos centraremos en las construcciones culturales y sociopolíticas de los sentidos de pertenencia indígenas, dejando para otra oportunidad el tratamiento adecuado de los postulados biológicos o racializados.

En principio, la imagen de lo indígena se articula destacando un conjunto de prácticas culturales, un amplio acervo de valores, actividades y costumbres como indias. Las prácticas *meta cultu-*

rales (Urban 1992, Briones y Golluscio 1994) son prácticas metas discursivas que toman como objeto a la cultura, construyendo marcos de interpretación sobre prácticas compartidas por un grupo para una determinada comunidad. La aboriginalidad, como otros tipos de etnicidad involucraría así la fijación de un discurso meta cultural que distingue a ciertas prácticas como “cultura”, “costumbre”, etc. propias de un determinado sujeto colectivo⁸. Así, en Calingasta la metacultura indígena señala como tal a prácticas como el arrieraje y la baqueanía, la caza del guanaco y la agricultura familiar de subsistencia, rasgos lingüísticos, la fiesta patronal de la Virgen de Andacollo y el “baile de los chinos”, las casas “de barranca” excavadas en aleiros de roca o las barrancas de ríos secos, o bien los ranchos de torito con techo de carrizo y cercos de *champas*, la ocupación indivisa de la tierra y la estructura de ocupación dispersa de los “puestos” y en ocasiones la brujería, entre otras.

A partir del concepto de metacultura nos interesa destacar que existen mecanismos de articulación de etnicidad (i.e. aboriginalidad) cuya característica principal es que no necesariamente operan sobre colectivos, sino sobre componentes simbólicos que ulteriormente pueden o no ser articulados en la definición de sujetos colectivos. Estos mecanismos que denominamos *marcas* se relacionan en parte con la construcción de lo que Frederick Barth (1969) definió como diacríticos o marcadores étnicos, rasgos culturales instituidos como emblemas de diferencia étnica. Su diferencia con estos radicaría en que no necesariamente las marcas se fijan como diacríticos, es decir con un significado unívoco de pertenencia-alteridad,

8. En esto es necesario hacer justicia a Barth (1969), ya que su noción de diacrítico supone en rigor un meta código compartido por propios extraños respecto de qué debe ser considerado diacrítico (i. e. “Cultural” o “étnico”).

sino que sus valores pueden cambiar contextualmente, señalando sentidos de pertenencia sólo en ciertas circunstancias comunicativas y sociales. Este concepto de marca a su vez evoca, aunque difiere, del de *prácticas de marcación-desmarcación* que Claudia Briones (1998) desarrolla para explicar las percepciones sociales de los colectivos étnicos en contextos de producción de hegemonías nacionales. Según este concepto, ciertos grupos son marcados como étnicos (i.e. indios) por otros grupos, como una estrategia para desmarcarse a sí mismos de una identidad estigmatizada y representarse como homogéneos dentro del modelo hegemónico de la comunidad nacional (i.e. blancos o descendientes de europeos). La diferencia con nuestro concepto de marca radica en que enfatiza la producción, reproducción y transformación de los componentes (marcas) sobre las que se articulan los colectivos de identificación, más que la articulación genérica de colectivos en sistemas interétnicos y nacionales generales. Es a través de la comprensión de cómo se construyen y operan empíricamente los signos o símbolos identitarios que podremos comprender también por qué la marcación-desmarcación y “etnogénesis” son posibles.

El discurso nativo sobre lo indígena se caracteriza por un alto grado de ambigüedad, que habilita a que algunas prácticas y rasgos marcados como indios sean aproximados o alejados de la población actual, proyectándolos hacia el pasado. Específicamente, la determinación del grado de distancia temporal que separa a los indios de la población actual parece ser la principal materia sobre el debate de la identidad entre los pobladores de Calingasta. Y este debate no es fruto de una abstracta inferencia analítica, sino que es observable en concretas prácticas discursivas, en las que el sentido sobre el pasado es negociado socialmente, dependiendo no sólo del

bagaje argumentativo y el peso de las memorias colectivas, sino también del tipo de demandas e intereses que circulan en el contexto social y situacional del evento.

Para introducir mejor esta cuestión, ilustraremos en principio cómo los argumentos de aboriginalidad se combinan al ser convocados y procesados micro socialmente en el marco de una entrevista abierta grupal realizada en el área. En esta conversación, el principal entrevistado es Ramón Castillo (R), un anciano centenario⁹ que rememora su vida como arriero, baqueano y correo a caballo en la cordillera; también participan su hijo Beto (B), de ochenta años de edad, el “Momia” (M), un hombre de cuarenta años que actúa a su vez como “mediador nativo” en la entrevista y, por último, el investigador (I). El carácter socialmente producido del sentido sobre el pasado se evidencia en la actitud y roles de los interlocutores: el Momia asume el papel de un entrevistador secundario ante la dificultad auditiva de Ramón y su escasa adaptación a las pautas comunicativas del género “entrevista”. El hecho de que Castillo responda preguntas a un nativo permite un diálogo distinto, y estimula el sentimiento de emulación en cuanto al conocimiento histórico local entre los informantes¹⁰. También es notable como el Momia recrea el rol de “antropólogo nativo”; el Momia instala tópicos, crea marco interpretativo, y construye sentido junto con Ramón Castillo, procurando “información significativa” para el investigador. La dificultad o lentitud en responder de

9. Según testimonios diversos, Ramón Castillo tiene entre 110 y 115 años en 1998, al momento de la entrevista.

10. En este caso son evidentes los esfuerzos del Momia para respetar y marcar pautas comunicativas de los géneros orales nativos. En particular, los relatos sobre el pasado de los viejos baqueanos y arrieros, requieren típicamente la participación de un interlocutor más joven pero culturalmente competente, que actúa al mismo tiempo como discípulo interesado en el conocimiento de los ancianos y como un ayudante que, compartiendo en gran medida el conocimiento y los relatos nativos, ratifica, duda y colabora estimulando la narración.

Ramón provoca que el Momia vaya orientando la respuesta, ayudando a vencer su reticencia o bien avanzando sus propias hipótesis. El Momia se esfuerza por afirmar lo que el discurso de Castillo aparentemente sugiere. Lo curioso de este tipo de entrevistas es que los mismos interlocutores pueden sostener en privado interpretaciones distintas que las que esgrimen en una interacción que involucra varios actores nativos. El Momia, que en conversación con el investigador negaba la existencia de indios antes de “quinientos o mil años” atrás, va a ser el que, apoyándose en Ramón y Beto, impulse a la reconstruir la idea de una presencia indígena contemporánea.

R-...estaba como... campo de indio.

I- ¿Como qué?

R-Para el lado del Tontal...

M-Campo de indio

I-¿Por qué?

R-Po' qui por el alto habían este... habían [...¹¹] de zapallo, donde bajaba el Río de Las Burras, sembraban pa'lla cruzaban [...¹²]
Es triste... la vida.

M -¡Si!

I-¿Qué es un campo de indio?

B-Así como... como vivían antes los indios.

M -Eran todo indios por... antes han habitado mucho los indios acá... toda esta parte.

I-(al Momia) Preguntale a él a ver cómo... cómo es... cómo sería el campo...

11. Enunciado que aparenta pertenecer a una lengua indígena.

12. Idem. Una parte del enunciado coincide con el anterior.

Cruzando la cordillera...

M -(levantando el volúmen, acercándose a Ramón) ¿Cómo era el campo de indio?

I -¿Claro, cómo era?

R -¿Eh?

M -¿Cómo era el campo de indio? Habitaban, en ese tiempo...
¿Alcanzó a conocer algunos indios?

R -Antes... seguro que ha habido mucha agua. Por las quebradas pa'llá... Poblaciones así con piedritas... Aspituso eliao.¹³

M -Si si. ¿En ese tiempo tienen que haber habitado muchos indios, nocierto?

R -¿Ah?

M -En esa época. Algunos indios quedaban en ese tiempo!.

R -Claro! Tienen que haber habido indios antes. Mi madre cuando llegó de Chile... vivo allá para... por aquí por la orilla de este camino para arriba...

M -Si si.

R -... todavía están las señas donde hacían hornos, melgas. Porque el canal los iembonchima.¹⁴

M - Claro. Si si.

R -...un canalito que traían ahí...

M -[a I.] Ahora vamos a ir a ver el canal ése, que dice... ¡todavía está!

I -¿Todavía está?

R -Uno cuando tiene mucho que vivir... se acuerda mucho, pero

13. Otro enunciado en aparente lengua indígena: se recupera aproximadamente la fonética.

14. Idem.

después que... ¡demorea uno!

M -Claro. ¡Se olvida! [risas]

I -Claro [risas] ¿Pero cuándo ya... eh...había, o sea, estaban extinguidos los indios cuando él era chico? ¿O quedaba alguno por ahí, cómo...?

M -Por ahí quedaban, no ves que dice que ahí. Claro..

I -¿Pero vivían todavía?

M -Tienen que haber descendientes de... mezclados ya.

I -Si porque...

M -En ese Río de Las Burras que él dice, ahí... todo eso han habitado los indios de éste lado nocierto?

B -Todo eso.

I -Claro. ¿Y hasta qué año habrán habido?

M -...indios por...

R -Por allá para Barreal.. conocí un viejito también para allá.
¡Tiene una buena pinta Don...!

En esta entrevista se condensan algunos de los principales elementos de la representación sobre lo indígena en Calingasta. En principio, una caracterización cultural y biológica de los “indios”, que permite maniobrar con la distancia temporal entre éstos y la “población actual”: a lo largo de la entrevista, la evocación de antiguas poblaciones, cultivos y canales de los indios va dando paso a la afirmación de que en la infancia o juventud de Castillo quedaban indios de carne y hueso e incluso de que en la actualidad habría “descendientes de indios”. Mientras una arqueología nativa va asimilando metonímicamente los restos de la actividad pasada de los indios a su existencia con-

temporánea, Ramón Castillo finaliza insinuando su presencia entre la población a partir de indicios fenotípicos (“Tiene una buena pinta Don...”).

En la entrevista se evidencia también el rechazo de los actores a que este legado indígena sea proyectado sobre sí mismos. Ramón, por ejemplo, mientras va admitiendo la presencia indígena contemporánea, paralelamente procura “expulsar” de sí las marcas indias. Primero, en contraste con la afirmación taxativa que pretende impulsar el Momia, evade hablar sobre su propio “contacto” con los indios. Luego, en el momento en que acepta explícitamente la presencia de indios, interpone un argumento genealógico, aparentemente casual, que marca a sus ancestros como “chilenos”: “Claro! Tienen que haber habido indios antes. Mi madre cuando llegó de Chile...”. Destacar que -salvo contadas excepciones- esta actitud es una constante en Calingasta. Convocamos, aquí si, el concepto precitado de marcación-desmarcación elaborado por Claudia Briones (1988). La aceptación de la existencia de indios o sus descendientes en el seno de la comunidad por parte de un informante da paso a un inmediato esfuerzo por desmentir la propia ascendencia indígena. Como dice Irma, otra entrevistada que se autodefine como india, eso puede deberse a que

Eso no se sabe, porque no quiere la gente, no quiere... decir... ¡Tienen vergüenza de decir que ellos descienden de sangre de indio! Con lo demás de los padres... porque de la abuela ojala se enojen, tienen un ramo de sangre india... Y varios aquí, sino que no... no les gusta.

Y esta entrevistada, a diferencia de Castillo, afirma haber sido testigo de la presencia de los indios:

La mamá me traía. (...) conmigo no han sido malos, ni con la mamá tampoco. Siempre ellos iban y... el abuelo también sabían ir a tomar mate... eran buenos. Después no sé a un momento a otro se fueron, no los ví más. Ya después ya...

Sin embargo, en las narraciones, los indios que invariablemente aparecen al principio de los relatos como “otros”, terminan siendo aproximados o bien indiferenciados con “nosotros”. Las prácticas que los informantes describen como “indias”, poco a poco van coincidiendo con la descripción de sus propias costumbres y modo de vida cuando eran jóvenes. Una narradora de unos ochenta años de edad comienza su relato autobiográfico describiendo a los indios que iba a visitar cuando era pequeña. Estos se vestían, hablaban y trabajaban de un modo distinto al resto de “la gente”. Así, los indios practicaban la alfarería:

Y trabajaban cuando llovía y caía creciente trabajaban los librillos, trabajaban las tinajas, trabajaban las cucharas, muchas cosas... lindas; piedras... que hacían...ellos (...) Los librillos son fuentones igual que estos... pero de greda (...) redondos, igual que estos. Nada más que eran de greda, y ellos los arreglaban. Batían el huevo blanco, la...la yema del huevo, y otra cosa para que diera el brillo.

(...) Y cuando llovía, caía creciente se hacían... barranca ellos bajaban cuando caía la greda (...) Tenían ellos como un... yo no sé... herramientas... Y tiraban todo eso al fuego hacían una fogata... y los tiraban arriba... a cocinarlos (...)

Hablaban una lengua diferente -que sin embargo algunos se sienten capacitados para reproducir-: “[*palabras en probable lengua indígena*] ...lo que yo les entendía cuando iba para allá. ¡Pero yo no sabía que es lo que contenía y yo me reía de ellos! Sería que le contestara el saludo... o ¡qué se yo!”; tenían su característico utillaje doméstico: “Hacían mesa de piedra. Faroles... unos faroles que tenían. *Chonchón*, que le decían ellos. Y cuando faltaban los fósforos ellos...buscaban unas piedritas blancas y chispeaban y ahí prendían el fuego.”; y una particular vestimenta que “Eran de plumas... y una cosa media baya así que no se lucía. Y las piernas peladas, así... peludas, y esas chancletitas que... que usan ahora (...) Tenían como un chalequito (...) de esos que trabajaban ellos, antes.” Pero esta distinción cultural se va borrando en otros momentos del relato. Las ojotas por ejemplo, que la narradora había referido como vestimenta de los indios, repentinamente pasa a ser el calzado que usaba ella cuando era niña:

Mi taitagüelo hacía del... del cogote de guanaco, hacía... nos hacía ojotas a nosotros. Ojotas, hacía q’ lo sobaba bien, y lo cortaba y lo cosía y lo bordaba...y nos ponía. (...) daba vergüenza ir con la ojotita... ¡Y se mojaban y se ponían duras.Y la guardábamos abajo de los retamos y nos íbamos a pata pelada!

Del mismo modo cuando le preguntamos sobre los indios a otro informante de unos cuarenta años, cuenta que en su infancia en los puestos de la cordillera del Tontal ellos “no usaban zapatillas ni alpargatas, sino unas ojotas de cuero que nos hacíamos nosotros mismos”. El mismo tipo de desplazamiento de las marcas indígenas ocurre con la descripción

de las viviendas de los indios y su ubicación espacial. Dentro de la caracterización de los indios, determinadas formas de localización y uso del espacio ocupan un lugar destacado: en principio, éstos son descritos como viviendo apartados de los pueblos, en “casas de indio”, “casas de barranca”, “carpas”, “puestos” o, como decía Castillo, “poblaciones así, con piedritas” y “campos de indio” dispersos en el Tontal y la Cordillera de los Andes.

Yo los ví en carpas, así en... indios, así... todos amontonados. Y que no hacían casa y si no se metían en las cuevas de... de las barrancas, de los cerros. Ahí también que son como casas.

Cuando no se los evoca como semiocultos en las montañas, se afirma que los indios estaban ubicados en campamentos o cavernas excavadas fuera de los límites de los pueblos y las tierras irrigadas, más aptas para el cultivo. Los plantíos y campamentos de estos indios se habrían ubicado al exterior del perímetro formado por los canales de riego.

...ellos comían, ellos trabajaban del... comían loco, comían de todo comían (...) ahí adonde vivían... hay piedras, hay arena (...) para vivir ahí, plantarían por las orillas [del canal perimetral del pueblo]... sandiales. Y comprarían ellos, andarían por ahí (...) todo eso juntaban, por muchos lugares andaban.

Pero finalmente, ese límite espacial es “borrado” sin solución de continuidad en el discurso, haciendo coincidir la localización de los indios en el seno de la comunidad y haciendo extensivas

las características de las casas de los indios y su distribución a la misma estructura de los pueblos.

Las casas no eran así, las casas eran de torito, que le decían... de barranca (...) Y los médicos, no había médico, uno... se se trabajaba así nomás se curaba con yuyo. Tampoco [por también] la mercadería venía por el Tontal, eran tropas (...) las casas estaban apartadas unas de otras y los alambres no existían. Los cercos eran de champas (...) Y esto el Barreal¹⁵ no era así, Barreal era alláa... una casita, era puras montes. Todo desparramado así... Todo desparramado eran las calles, las calles era por alláa... al lado del río, y otras por acá; lejos había que dar la vuelta.

Junto a la representación de los indios del pasado en una localización marginal o dispersa, una condición central de los indios es la permanente movilidad: los informantes suelen limitarse a resumir la actividad de los indios señalando que “andaban por ahí”, “andaban andando”, “viajaban”, “nunca estaban en un lugar”. Este nomadismo se vincula a prácticas como el arrieraje de ganado o cargas y las expediciones de caza de guanaco.

También andaban mucho por ahí no estaban en un sólo lugar, andaban andando (...) ellos se movían, no estaban ahí! Ellos llegaban, trabajaban... Después se iban.

(...)Y ellos andaban, trabajaban en eso nomás. Andaban por los cerros, por todos lados. (...) No eran malos (...) Y ellos

15. Localidad mayor del Valle de Calingasta.

iban a parar alla al... ¿Cómo es? Tambolar y al Pachaco; allí iban todos y se iban a San Juan.(...) Tropas de que... que cargaban ellos. Que iban los de arrieros que le decían (...) Y comprarían ellos, andarían por ahí (...) todo eso juntaban, por muchos lugares andaban.

Así ha sido, y toda la vida ha sido así y después se ha ido componiendo... se iban... a traer toda esas cosas... y esas cosas las hacían ellos mismos, costales, ir a entregar mercaderías... Y todos... arrieros, todo... muy lindo era...

Los viajes son representados como una actividad articuladora de relaciones comunitarias más allá de la contigüidad o vecindad local. Los viajeros remontan en principio circuitos que van hilvanando el mapa rural sanjuanino o de provincias cercanas, recalando en localidades donde se concentran otros grupos con los cuales se mantienen lazos de parentesco. Precisamente, la asociación de territorialidad y parentesco implica, más que una mera descripción del “nomadismo” de los indios-arrieros, la asociación de las prácticas de movilidad a la argumentación de una verdadera “comunidad imaginada” aborígen. Estas redes habrían integrado a Calingasta con poblaciones hacia el centro y este de la provincia, como Pedernal, Santa Clara, Los Berros y el área de las extinguidas lagunas de Guanacache, a lo largo del curso inferior del río San Juan. Pero cuando se asimila a los indios con los arrieros del tráfico de ganado en gran escala, al contrario que la descripción de relativo aislamiento en los apartados “puestos”, se representa a estos grupos como fuertemente integrados al mercado. Se mencionan rutas que alcanzan una asombrosa extensión, ligando esta actividad con el centro y Norte Chico de Chile, Perú,

Bolivia e incluso Ecuador, y numerosas provincias argentinas como Santiago del Estero, Córdoba San Luis, La Rioja, Salta y Tucumán. Estos circuitos de arrieraje coinciden con las distintas articulaciones históricas de tráfico de mulas, de transporte de bueyes, vacunos y ovejas que como hemos señalado, desde la época colonial y republicana involucraron a la población rural sanjuanina en un comercio de escala continental.

Finalmente, el otro viaje, el de las marcas indígenas a través del tiempo, culmina con la marcación como indias de prácticas culturales vigentes en la actualidad. Así, las habilidades propias de baqueanos, arrieros y cazadores, como su conocimiento del terreno, las rutas y los sitios de refugio cordilleranos, el clima, las técnicas de manejo de ganado, la carga y transporte de mulas, la habilidad como jinetes y rastreadores, la capacidad de supervivencia y resistencia física, los usos tradicionales de los recursos, pueden ser atribuidas por los actores a un acervo indígena. Rafael, un joven de veinticinco años es caracterizado admirativamente como “indio” por un informante, debido al modo en que caza *choique* o *churi*¹⁶. Los motivos que habilitan esta caracterización son: su habilidad en el rastreo, la soltura con que persigue la presa al galope en terreno escabroso, o ciertas técnicas de caza, como continuar la persecución sin dormir ni comer durante días hasta rendirla por cansancio¹⁷. Un informante refiere que los miembros de una familia local son “descendientes de indios”. Las evidencias que señala son

16. El primer término, con que se designa localmente la *rea americana* o ñandú es originario de lengua mapuche. El segundo también es utilizado y deriva de *suri*, voz de origen quechua para designar el mismo animal.

17. En forma notable, esta caracterización coincide con la descripción del cronista de Alonso de Ovalle (1888 [1646]) de las largas persecuciones que los antiguos huarpes emprendían hasta vencer a sus presas por cansancio. La descripción de Ovalle ha sido ampliamente citada en la literatura y etnología provincial o regional (por ejemplo, en el capítulo “Los Huarpes” de *Recuerdos de Provincia* (Sarmiento 1966 [1843]), siendo incorporada en el imaginario provincial sobre los huarpes.

prácticas culturales como la habilidad para el rastreo, el manejo de los animales o el ganado (“no tienen secretos para ellos”) y pautas comunicativas, fundamentalmente el silencio (“no hablan nunca”, “son muy tímidos”).

Irma dice que su abuelo era “descendiente de indios, si” asociando este hecho a que “el cuidó muchas ovejas en el Tontal”. El “Chato” a su vez refiere que en el Arroyo de los Indios había indios, y que un señor Ibaceta, que nació allí era “muy aindiado” “Eran muy brutos, pero sabían muchas cosas”, dispara, y para demostrarlo detalla el conjunto de marcas culturales que caracterizan a los “indios”: hablaban raro, eran muy correctos con los visitantes, aunque huraños, etc. Incluso, añade que “yo vi a muchos viejos que tomaban la sangre de los guanacos muertos”, y también que estos comían la panza del avestruz (*churi*, o *choique*) “echándola en seguida al fuego, sin lavarla”. En cuanto a los animales, conocían íntimamente su manejo. Chato describe cómo a una vaca que se le cortó la manea, Ibaceta le abrazó las patas con las manos para evitar que escape. A otra vaca que se le salió la matriz, la metió de nuevo adentro, le cosió parte de la vagina y posteriormente el animal sanó.

Lo indígena termina asociado a aislamiento, marginalidad, conocimiento del campo y salvajismo. Recíprocamente, las personas que actualmente viven “aisladas” en el campo, o sobreviven marginalmente son a menudo definidas como indios. Hasta hace un par de años, el “Indio” Herrera era el único habitante regular en una antigua y abandonada estancia cordillerana. Incontables anécdotas cuentan que el Indio no tolera la presencia de gente. Sólo puede permanecer acompañado

unas pocas horas, para después retirarse al oscuro nicho donde permanece a salvo de voces y miradas. También confirman que hace décadas que no baja al pueblo, distante sólo cuarenta kilómetros, y vive aislado de todo contacto humano que no sea el de esporádicos visitantes, cazadores, algún arriero, quienes le llevan las “mercaderías” que consume: yerba, azúcar, harina. Además de esa “ayuda” tiene el relativo permiso del propietario para permanecer allí, cazando guanacos, bajo la figura de ser el puestero de las escasas cabras y ovejas que se diseminan por las faldas y quebradas -a las que a menudo recurre echándole la culpa de su desaparición al “león”-. Sin embargo, el Indio no deja de preocuparse por la actualidad política del país y, según dicen, aún se interesa sinceramente por el estado de salud de nuestro presidente Juan Domingo Perón.

Cuando toma alcohol, Juan Herrera se vuelve incontrolable y odia repentinamente a alguno de los presentes. Como la noche no tiene paredes en los alojos del campo, sus inmediatas amenazas de muerte han desvelado a más de uno. La preocupación del insomne no se justifica sólo por que Herrera sea dado al cuchillo o manosee amenazante su carabina, sino por la facilidad con que, consumado el crimen, podría perderse en la cordillera y reaparecer anónimo a centenares de kilómetros, en otra provincia u otro país.

En el discurso nativo, tanto la presencia de estas “supervivencias”, como así también las transformaciones de la cultura indígena, pueden ser incorporadas en una teoría “marginalista” de la invisibilización indígena como producto de la represión y un violento proceso de subalternidad que, recíprocamente, permite re-visibilizarlo explicando la existencia de una

continuidad identitaria a pesar de estas transformaciones sociopolíticas.

La representación sociopolítica de la pertenencia indígena

Entre las razones de la renuencia a asumir una condición de descendientes de indios, Irma explica que “a la gente le sacaban la tierra, la ocupaban y pagando los impuestos que la gente no quería o no podía pagar se la sacaban, los corrían”. La memoria de esta puja por la tierra deja paso a una evocación mucho más violenta de la necesidad de invisibilizar las marcas indígenas. La clave de este sesgo político en la interpretación del pasado indígena, está dada también en el hecho de que los informantes, por regla general, sólo admiten explícitamente una pertenencia o ascendencia indígena mediando una suerte de “contrato ideológico” con el interlocutor. Los informantes sólo aceptan considerar sus propios sentidos de devenir o pertenencia indígena una vez que comprueban, a veces luego de varios años, el respeto del interlocutor a las memorias de los pobladores, la ausencia de una mirada peyorativa y su compromiso con secretos y valores locales. En gran medida, la invisibilidad de lo indígena entre las elites y comunidad académica locales, también podría explicarse como producto de la histórica ausencia de este contrato.

Luego de compartir varias expediciones ecuestres a la cordillera, teniendo oportunidad de apreciar la ausencia de una actitud etnocéntrica respecto de los “indios”, Carlos se refiere a la existencia de indios y se identifica con su posición: “dicen que los indios no eran malos, sino que han dicho eso para atacarlos (...). *Cualquiera se defendería si le sacan la tierra*”. Sólo después de expresar este comentario admitió, por primera

vez luego de varios años, que su abuela materna “era india”. La identidad indígena es vista aún como un riesgo, tanto por aquellos que se identifican como tales como por los que quieren “exorcizar” definitivamente las marcas indígenas. Como percibe Irma, “Dicen que a los indios los mataban. A mí me dicen la india, y me joden diciendo “dejá india de huevear con esas cosas que te van a matar”.

Proponemos que en el discurso de los actores la idea de “desaparición” de los indios es tanto un producto de la violencia asociada a la interpelación “indio”, como una interpretación política del proceso histórico de incorporación subalterna al capitalismo, la articulación del control estatal y nacionalización de las poblaciones del área. Las poderosas imágenes de la marginalidad y movilidad de los indios, específicamente, se vinculan a este proceso. Los motivos del “nomadismo” habrían sido entonces las presiones a la población rural de bajos recursos o carentes de títulos de propiedad para abandonar tierras que se destinaban a la agricultura intensiva. Como una tropa de fantasmas en perenne retirada, el peregrinaje de los “indios” es asimilado a la búsqueda de áreas libres o no conflictivas para el cultivo, caza o pastoreo de subsistencia, de pobladores rurales violentamente desplazados o excluidos del acceso a la tierra.

Una representación notable de esta marginalización es la que inviste a la cordillera de los Andes como último refugio de los indios. Los informantes suelen comentar que en la cordillera “esta lleno de casas de indios”, quienes tenían allí su refugio “para escaparle a la gente, para que no los agarrran”. Y señalan que es posible observar, a mucha altitud y en sitios de difícil acceso, los lugares “donde han estado y donde bajaban al agua”. A menudo nos han sido mostradas las “ca-

sas de los indios” en el área de los valles interandinos, en las inmediaciones de los cerros Aconcagua, Mercedario y la Cordillera de Ansilta, entre otros macizos montañosos. Se trata de cuevas naturales o excavadas en aleros rocosos, combinadas con pircados, estratégicamente ubicadas de modo que no sean visibles desde las rutas habituales que atraviesan la cordillera. También se encuentran en áreas en que abunda la caza, y no lejos de pasturas naturales, arroyos y sitios con leña. Muchas han sido excavadas por arqueólogos que hallaron sucesivas ocupaciones, incluso enterratorios, hasta ocho mil años antes del presente, como así también restos contemporáneos atribuidos a arrieros o pastores chilenos (Gambier 1985, 1986). De hecho, algunas de estas “casas de indio” han servido de refugios o alojos para arrieros y cazadores o bien para asentar puestos pastoriles en el verano. Incorporando nuestras observaciones en el campo y las distintas visiones sobre estos sitios (las de la población local, la de los arqueólogos), puede concluirse que su uso humano ha mantenido una larga continuidad, más allá de la calificación identitaria aplicada a los grupos que las ocuparon u ocupan. En suma, lo que nos interesa destacar es que entre la población local la cordillera ha quedado fijada como espacio de los indios, representación que se articula especialmente con su “mito de fin”: la expulsión de los indios a la cordillera es un evento que simboliza la desaparición de los indios y abre paso a la presencia de -eventualmente- sus “descendientes”. Como refiere Irma:

Después... el cacique, se iban siguiendo al cacique, el cacique se fue. Iba yéndose a la cordillera, no sé... se mató por allá. (...) Y [los indios] se iban, porque los corrían, para que no estuvieran aquí en la Argentina; que se fueran a otro lado.

(...) Y ya no quedaron ya. No quedaron nada más que...
encendentes [descendientes] de indio, que no son indios.
(...) Tienen... sangre pero no mucho de indio.

Este evento que algunos informantes narran como “testigos”, no es presentado con una cronología precisa. Con frecuencia los entrevistados proyectan la fuga de los indios hacia un pasado más vasto e indefinido, donde se entrelazan las memorias recientes con otras de larga duración, como las que evocan la colonización española: la misma Irma afirma en otra oportunidad que “los blancos y los negros corrían al indio (...) los más buenos los mataron o se quedaron, los más malos se fueron para la cordillera o se escaparon”. Y en medio de un diálogo sobre las “casas de indio” en la cordillera, donde se había aludido a eventos más modernos de la primera mitad del siglo XX, Osvaldo pregunta a su familia: “¿Cuándo habían venido esos a matar a todos los indios? ¿Los ingleses eran?” Y después de un largo silencio dice “¿Los españoles?”.

Hemos expuesto la gran ambigüedad respecto de si los indios “desaparecían” o “permanecían” en el espacio de la comunidad local: vimos como dos relatos paralelos disputan dialógicamente en el propio discurso de los actores: el de la desaparición de los indios, y el de su continuidad invisibilizada o desmarcada. Por un lado, las marcas culturales indígenas se mantienen como significados flotantes que pueden ser proyectados al pasado o convocados hacia el presente. Del mismo modo, la cronología de la marginalización y/o fuga de los indios se desdibuja, instalándose en un tiempo mítico donde la desaparición de los indios es explicada por acción de un agente trascendente a la sociedad local, al margen de la voluntad o acción de los pobladores. Pero la representación del “dejar de ser indio”

en un sentido cultural, y el momento más tardío en el cual se representa la existencia de indios “prístinos”, coincide con el período de masivo impacto de agencias estatales y la mayor presión para incorporar territorio y población locales en relaciones de producción capitalistas. Estos dos procesos aparecen como los principales ejes de transformación de las marcas indígenas.

1. Estatalidad y subjetividad

El acontecimiento central que marcaría el paso a una soberanía estatal más o menos efectiva de la población y territorio calingastinos no es el período de consolidación del estado nacional argentino, cuando se establece la línea fronteriza¹⁸, sino casi medio siglo después, con el advenimiento del Estado del Bienestar. En efecto, la presión estatal por la consolidación territorial del estado nacional a partir del control militar fronterizo, deprimió hasta el día de hoy la economía del área y un incipiente desarrollo apoyado en el contrabando de ganado en pie con Chile. Sin embargo, paradójicamente, coincidió con la masiva incorporación de la población a la ciudadanía, y a un mercado de trabajo y consumo capitalista. El cambio cultural y la desaparición de los indios esta representado en este período; tanto como producto de la acción del poder coercitivo del estado, como por la incorporación a la esfera del consumo masivo, los medios de comunicación, la habilitación de derechos laborales y la proletarización de la fuerza de trabajo.

En las narrativas locales la Gendarmería aparece, junto con la llegada de “los de la ciudad” y “la gente” -luego de la

18. Básicamente en los tratados bilaterales de 1883 y 1902.

construcción del camino carretero San Juan-Calingasta-protagonizando una “revolución cultural” que reprime las prácticas y símbolos considerados “indígenas”. Si la caída del Calingasta Clásico es representada como un evento más o menos “puntual”, situado entre las décadas del 30 y 40, asociado a las expropiaciones y el control de los pasos fronterizos, esta transformación cultural se difumina en un tiempo más prolongado, que se extiende prácticamente hasta la década del 70. Una de las principales transformaciones tematizadas por los calingastinos es la de una incipiente proletarización de la mano de obra: junto con la aplicación de derechos de los trabajadores y servicios sociales garantizados por el estado, se habría producido localmente la progresiva generalización de la forma salario y la incorporación al consumo masivo en detrimento de la producción doméstica de alimentos y elementos de subsistencia.

Según las memorias locales recién entre las décadas de 1960 y 1970 se habrían impuesto estas tendencias: la sustitución de los cultivos de subsistencia de maíz, trigo, zapallo, poroto, pimiento, etc., y el charque de guanaco y verdura, por comida industrial comprada como fideos, arroz, polenta y enlatados. La sustitución (parcial) de los yuyos, la curandera, la partera, por remedios comprados y la “salita sanitaria”. También la aplicación del salario familiar, las jornadas de ocho horas, la jubilación y las leyes de seguridad y salubridad del trabajo. Así mismo, beneficios y leyes sociales y laborales, el salario, la incorporación como trabajadores en relaciones de producción capitalistas aparecen como directamente ligados a la invisibilización o desaparición de lo indígena. Recíprocamente, una de las marcas por las cuales se califica de indios a ciertos sujetos es la no proletarización ni efectiva incorporación ciudadana.

Un informante, además de afirmar que a Juan Herrera le dicen el Indio porque es solitario y no baja del cerro, porque es “bruto”, “medio idiota”, “pendenciero” y no soporta estar con gente, explica el mote también debido a su “flojera”, a que “no recibe salario” y sobrevive cazando guanacos con perros y boleadoras.

Creemos que, junto con el despliegue de un dominio estatal más efectivo, los procesos de proletarización, incorporación al consumo y a la ciudadanía entre las décadas de 1940 y 1970 son una de las principales causas relacionadas con la transformación de los sentidos de pertenencia colectivos en Calingasta. Pero también, para comprender el proceso de “emergencia” de identidades indígenas entre las poblaciones del área es necesario integrar esta explicación en una evaluación más detallada del tipo de relación entre estatalidad y subjetividad predominante. Para decirlo burdamente, es necesario atender a las formas concretas en que los estados construyeron soberanía en las áreas de frontera y cómo estas implicaron un cierto tipo de “contrato” de subjetividad en la negociación de las lealtades al estado.

Desde el siglo XIX el estado argentino -como otros estados nacionales- privilegió a la frontera como locus primordial de construcción de soberanía (Vidal 1998). Pero si la coerción violenta y el control militar fue el modo característico de construir una soberanía efectiva sobre territorios y poblaciones en su etapa de consolidación, durante el Estado del Bienestar lo que podríamos denominar el “modo de producción de soberanía” en la frontera argentina parece haber privilegiado políticas de “seducción” estatal. Mediante ellas, se buscaba generar lealtades ofreciendo un mejor status socioeconómico y moral a los sujetos fronterizos a cambio de su adhesión a los

intereses estatales e identidad nacional. En concordancia con el contexto general latinoamericano y argentino, esta dinámica se inscribe en el proceso denominado de “incorporación” de los trabajadores. Esto es, la masiva incorporación de la fuerza de trabajo en la producción capitalista y sus demandas sociales dentro de la esfera del estado (a través de partidos de representación obrera o sindicatos de estado), como el medio de integrar a los subalternos en relaciones de producción capitalistas y controlar al mismo tiempo sus estrategias de lucha política. (Collier y Collier 1991). Es interesante notar que las acciones de seducción estatal que caracterizan esta etapa no supusieron en realidad un abandono de las viejas estrategias de control estatal. Junto a la “llegada” del Estado del Bienestar, también se intensificó drásticamente en el área el despliegue de los tradicionales “aparatos ideológicos” estatales como el sistema escolar y militar en el área de frontera. Dichos aparatos tuvieron una actuación mucho mayor aún que en la época de la delimitación de la frontera política, a fines del siglo XIX y principios del siglo pasado. Por lo tanto, podemos proponer para nuestro caso de estudio, que, en cierto modo, ambos modos de producción de soberanía parecen haber confluído en un mismo y más acotado período.

En este proceso, la nacionalización de las poblaciones fronterizas y su incorporación al mercado de trabajo y consumo formó parte de una estrategia más general de afianzamiento del dominio estatal. La hegemonía estatal apeló de un modo central a la reorientación de las identidades de los subalternos, particularmente en las áreas de frontera, para obtener su lealtad. Los “chilenos”, “rotos” e “indios” pudieron reconvertir sus subjetividades colectivas como “trabajadores” y “argentinos”. Esta nacionalización no se basó entonces, o no fundamental-

mente, en la coerción, sino en la seducción. La nacionalización argentina era atractiva para las poblaciones locales en la medida en que permitía a los subalternos hacerse acreedores de una amplia serie de beneficios sociales y “antropológicos”. La seducción estatal ofrecía tres contraprestaciones valiosas: derechos y servicios sociales y laborales, ciudadanía, y una subjetividad colectiva prestigiada para los subalternos. Los excluidos podían ser incorporados en los beneficios del estado y “blanquear” sus estigmatizadas identificaciones particulares (i.e. chilenos, indios), pasando de ser vistos como un problema disciplinario a prestigiados y cotidianos adalides de la patria, en tanto “trabajadores argentinos”. En síntesis: el modo básico de producción de soberanía estatal al cual se vincula el fin del “Calingasta Clásico” se caracteriza tanto por la nacionalización de las poblaciones fronterizas como por los esfuerzos para su incorporación como trabajadores asalariados: la condición de “trabajadores”, así como su status de ciudadanía estaban mediados, entonces, por su condición de “argentinos”.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMS, P. "Notes on the difficulty of studying the State". *Journal of Historical Sociology* 1(1), 1988 , pp. 58-89.
- ALONSO, A. M., "The Effects of Truth: Re-presentation of the past and the Imagining of Community". *Journal of Historical Sociology*, 1988.
- ANDERSON, B. *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London: Verso,1990.
- BALIBAR, E. "The Nation Form: History and Ideology" En *Race, Nation, Class. Ambiguous Identities*. E. Balibar & I. Wallerstein. New York, Verso, 1991, pp.: 86-106.
- BANDIERI, S., FAVARO, O. Y M. Morinelli 1993 *Historia de Neuquén*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- BARREIRO, J.P *La Provincia de San Juan, su Transformación Económica y Social 1923-1928*, San Juan s.e. 1928.
- BARTH, F. 1969 "Introducción" en Barth et. al *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras*, 1976 México, Fondo de Cultura Económica.
- BECKETT, J. *Past and Present. The construction of Aboriginality*. J. Beckett (ed.). Canberra: Aboriginal Studies Press,1988.
- BRIONES, C. *La Alteridad del Cuarto Mundo. Una Reconstrucción Antropológica de la Diferencia*. Buenos Aires, Ediciones del Sol, 1998.
- "` Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos' Usos del Pasado e invención de la Tradición" *Runa*, v. XXI. 1993-1994, Buenos Aires, 1994.

- BRIONES, C. Y L. GOLLUSCIO 1994 "Discurso y Metadiscurso como procesos de producción cultural." En *Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística Aborigen*. Buenos Aires, Departamento de Impresiones del Ciclo Básico Común, pp.: 499-517.
- BROW, J. "Notes on community, hegemony, and uses of the past", *Tendentious Revisions of the Past in the Constructions of community*, *Anthropological Quarterly*, 1990.
- CANALS FRAU, S. 1946b "Etnología de los huarpes. Una síntesis". En: *Anales del Instituto de Historia Americana*, tomo VII, Mendoza, pp.9-147.
- COLLIER, R. B. Y D. COLLIER 1991 *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, The Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton, Princeton University Press.
- CORRIGAN, P. Y SAYER, D. *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford, Basil Blackwell, 1985.
- DEBENEDETTI, S. 1917 "Investigaciones arqueológicas en los valles preandinos de la Provincia de San Juan". En: *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, tomo XXII, pp. 61-99 y 226-256 y tomo XXXIV, pp. 122-167 y 339-405.
- ESCOLAR, D. 1999 "Paisajes etnográficos de Guanacache: la problemática huarpe en la actualidad", ponencia presentada al III Congreso Argentino de Americanistas 1999, Universidad del Salvador.
- 1998 "Bandidos en los Andes Sanjuaninos: de hechos crimenes y travesuras en las fronteras del Capitalismo y el Derecho", *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, EUDEBA-Colegio de Graduados en Antropología.
- 1997 "El sueño de la Nación y los monstruos de la Razón: naturalizaciones de la frontera andina en el proceso de articulación nacional argentino-chileno", *Actas del V Congreso Argentino de Antropología Social*, UNLP, julio de 1997, pp. 85-93.

Cruzando la cordillera...

- 1996 *Narraciones del "Gaucho Donoso": Bandidos, Pasados Contranatura y Anatomías Nacionales en los Andes Argentino-Chilenos*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- ESTRADA, M. 1985 *Leyendas y Supersticiones Sanjuaninas*, Buenos Aires, Editorial Tucuma.
- GAMBIER, M. 1986, "Los valles interandinos o veranadas de la alta cordillera de San Juan y sus ocupantes: los pastores chilenos", *Publicaciones 15*, San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, pp.: 1-19 .
- 1985 *La Cultura de Morrillos*, San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ.
- HALL, S. "The state in question." En *The Idea of Modern State*. G. McLennan, D. Held and S. Hall (eds.). Philadelphia: Open University Press, 1984, pp.: 1-28.
- LACLAU, E. Y CH. MOUFFE *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. London, Verso, 1990.
- LAURIN, A. 1998 "El Proceso de integración entre Argentina y Chile a partir de la frontera" En *Revista de Estudios Trasandinos* N° 3, diciembre de 1998 Santiago de Chile, pp.: 95-111.
- MELOSSI, D. "La gaceta de la moralidad. El castigo, la economía y los procesos hegemónicos de control social", en *Delito y Sociedad*. *Revista de Ciencias sociales*, Buenos Aires, 1992.
- METRAUX, A. "Contribution a l'etnographie et a l'archeologie de la province de Mendoza" (R. A.). *Revista del instituto de Etnología de la Universidad Nacional de Tucumán*, tomo I, 1929, pp: 5-73.
- MICHIELI, C. T. 1996 *Realidad Socioeconómica de los Indígenas de San Juan en el Siglo XVII*, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, UNSJ.
- Los Huarpes protohistóricos*. San Juan, Instituto de Investigaciones

- Arqueológicas y Museo UNSJ, 1983.
- MITCHELL, T. "The Limits of the State: Beyond Statist Approaches and their Critics". *American Political Science Review* 85(1), 1991, pp.: 77-96.
- MOUFFE, C. "Hegemony and New Political Subjects: Toward a New Concept of Democracy." En *Marxism and the Interpretation of Culture*. C. Nelson y L. Grossberg (eds). Urbana: Univ. of Illinois, 1988, pp.: 89-104.
- PRIETO DE HERRERA, M. DEL R "El proceso de aculturación de los Huarpes de Mendoza". *Anales de Arqueología y Etnología* XXIX - XXXI, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1976, pp. 237-272.
- RUSCONI, C. 1961 *Poblaciones Pre y Posthispánicas de Mendoza*. Vol I *Etnografía*. Mendoza, Edición Oficial.
- SARMIENTO, D. F., *Vidas de Fray Félix Aldao y El Chacho*, Buenos Aires, Argos 1947 -1864-.
- 1966 [1843]: *Recuerdos de Provincia*, Buenos Aires, Ed. Sopena Argentina.
- TURNER, T. 1988 "Ethno-ethnohistory: myth and history in native south american representations of contact with western Society" en *Rethinking History and Myth. Indigenous South American Perspectives of the Past*, Chicago, University of Illinois Press (235-281).
- URBAN, G. 1992 "Two Faces of Culture". G. Urban y B. Lee eds. *Working Papers and Proceedings of the Center for Psychosocial Studies* n° 49, Chicago.
- VIDAL, H. "La frontera después del ajuste. De la producción de soberanía a la producción de ciudadanía en Río Turbio." *Cuadernos para el Debate* n° 1, Programa de Investigaciones Socioculturales en el Mercosur, IDES, 1998.

Cruzando la cordillera...

VIDELA, H. 1972 *Historia de San Juan*, tomo II, *Epoca Patria, Momento Año X*, Buenos Aires, Academia del Plata, Universidad Católica de Cuyo, 1972.

1962. *La Provincia de San Juan y sus Problemas de Límites con las Provincias de La Rioja, San Luis y Mendoza*, Buenos Aires, Ediciones Dintel.

DE LA VIRTUALIDAD DE LAS FRONTERAS
POLÍTICAS A LA REALIDAD DE LA
FRONTERA EN EL IMAGINARIO.
PATAGONIA MERIDIONAL Y TIERRA DEL
FUEGO, SIGLOS XVI-XX

MARÍA TERESA LUIZI

MONIKA SCHILLAT²

En una primera aproximación a los procesos operados en Patagonia y Tierra del Fuego desde la irrupción europea hasta comienzos del siglo XX, intentamos una explicación visualizando a la región como un espacio de fricción internacional. Desde esta perspectiva analizamos, por un lado, la convergencia de intereses de distintos Estados -las potencias coloniales y posteriormente los Estados independientes con aspiraciones de soberanía sobre ella- y, por otro, las estructuras sociales y económicas que durante la etapa inicial de la colonización por parte de estos últimos definieron las especificidades de la dinámica regional³. El propósito de este trabajo es volver sobre estas cuestiones desde el horizonte que ofrecen las visiones actuales sobre la problemática de los espacios de frontera en

1. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Ushuaia, Argentina.

2. Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Ushuaia, Argentina.

3. Luiz, M.T. y Schillat, M. La frontera austral. Tierra del Fuego, 1520-1920, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997.

América, reconsiderando algunas categorías empleadas en su análisis.

Comenzando por el mismo concepto de frontera, es evidente la intensificación de su uso en diferentes campos disciplinares para el abordaje de fenómenos y realidades diversas como la ampliación de su contenido y significación. Mientras en los estudios de relaciones internacionales, de historia y geografía política⁴, el concepto es utilizado para identificar jurisdicciones territoriales, es decir los límites de dominios políticos⁵, otros enfoques desarrollados desde los mismos campos historiográfico y geográfico proponen una reconceptualización que articula las ideas de espacio y proceso social. Partiendo de esta concepción, un conjunto de investigaciones aborda la dinámica de ocupación de tierras nuevas, las modalidades de colonización y las estructuras e instituciones de las sociedades fronterizas⁶, algunas de ellas inspiradas en las tesis propuestas por la historiografía norteamericana de la frontera⁷. Centran-

4. Diversos estudios se han ocupado de la evolución de las jurisdicciones político-administrativas, las políticas de frontera, los conflictos generados por el choque de aspiraciones territoriales y de las controversias limitrofes.

5. "Situadas en los límites entre los territorios estatales adyacentes, las fronteras internacionales tienen una significación especial para determinar los límites de la autoridad soberana y definir la forma espacial de las regiones políticas contenidas", R. Muir, *Modern Political Geography*, citado en B. Anderson, *Comunidades imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 240.

6. Los referentes clásicos en el estudio de la frontera hispánica son las obras de P.W. Powell, *La guerra chichimeca, 1550-1600*, México, F.C.E., 1977 y de Álvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*, Santiago, 1971 (1^o ed. 1959). Referidos a la problemática fronteriza de Araucanía, Pampa y Patagonia, podemos mencionar, además del estudio de Jara, los de los investigadores chilenos nucleados en la denominada corriente de Estudios Fronterizos, los trabajos de C. Mayo y S. Socolow; para el período independiente, los estudios de T. Halperín Donghi sobre la frontera bonaerense y los de S. Bandieri sobre Nordpatagonia.

7. Turner, F.J. "The significance of the frontier in American History", en *Proceeding of the State Historical Society of Wisconsin*, 1893 y H.E. Bolton, "La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España", en J.F. Bannon (ed.), *Bolton y las fronteras españolas*, Norman, Okla., 1964. Estos trabajos pueden consultarse en F. de Solano y S. Bernabeu (Coords.), *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la*

do la atención en la sociedad hispano-criolla, estos aportes fueron ampliando el conocimiento de la problemática de las áreas en las que “los procesos de producción, de estructuración institucional y social, no se han integrado aún en un continuo normal, pero que están en camino de formación o de transformación”⁸.

La interacción entre sociedades diferentes en situaciones de frontera estimuló otras aproximaciones que intentan explicar el juego de intereses, estrategias y relaciones -relaciones de dominación, resistencia, control, dependencia o complementariedad- que definen una particular trama de intercambios. El interés por los fenómenos derivados del contacto interétnico orientó asimismo el estudio de las transformaciones de las estructuras indígenas, los procesos de aculturación y recreación de identidades étnicas.⁹ Desde esta perspectiva, el concepto de frontera alude a las “zonas de contacto”¹⁰ o interpenetración cultural, al complejo entramado relacional configurado en la coexistencia de sociedades disímiles¹¹.

frontera, Anexo 4. Revista de Indias, Madrid, CSIC, 1990. Sobre la concepción turneriana de la frontera véase D. Weber, “Turner, los boltonianos y las tierras de frontera”, en F. Solano y S. Bernabeu, op. cit., pp. 61-84 y C. Fohlen, “La frontera, ¿una explicación de la historia americana?”, en *La América Anglosajona de 1815 a nuestros días*, Barcelona, Labor, 1976, pp. 207-225.

8. Mellafe, Rolando. “Frontera agraria; el caso del Virreinato peruano en el siglo XVI”, en Álvaro Jara (ed.), *Tierras Nuevas: Expansión territorial y ocupación del suelo en América (Siglos XVI-XIX)*, México, Colegio de México, 1969, p. 11.

9. Referidos a la problemática de los territorios meridionales de Chile y el Río de la Plata podemos mencionar, entre otros, los trabajos de M. Bechis, José Bengoa, G. Boccara, C. Lázaro Avila, L. León Solís, R. Mandrini, L. Nacuzzi, M.A. Palermo y S. Ratto.

10. Pratt, M.L. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997. La autora utiliza esta expresión para referirse “al espacio de los encuentros coloniales, al espacio en que pueblos geográfica e históricamente separados entran en contacto y establecen relaciones duraderas, relaciones que usualmente implican condiciones de coerción, radical desigualdad e insuperable conflicto” y propone una perspectiva “de contacto” que pone de relieve que los sujetos se constituyen en y por sus relaciones mutuas (pp. 26-27).

11. Weber, D.J. y Rausch J. M. (eds.), *Where cultures meet. Frontier in Latin American History*, Wilmington, S. Resources, 1994.

El desarrollo de nuevas interpretaciones sobre la dinámica de los procesos sociales y económicos, contemplados tanto en micro-universos como en contextos globales, impone reconsiderar la pertinencia de los conceptos utilizados para caracterizar la problemática fronteriza. Particularmente, la distinción entre áreas centrales y marginales se revela insuficiente para dar cuenta de la singularidad de ciertos desarrollos regionales. Algunos estudios recientes demuestran que la realidad de muchos de los territorios incluidos en la categoría de marginales, en función de su aparente escasa incidencia en los procesos de las áreas más dinámicas o de su lejanía -física en ocasiones, pero sobre todo a nivel de las representaciones- de los centros de poder, puede ser visualizada, aún reconociendo sus rasgos particulares, como un microcosmos de contextos más amplios. Asimismo, se ha observado cómo los condicionamientos geográficos, ecológicos e histórico-sociales explican el dinamismo propio de estas áreas. Especialmente la noción de espacio económico¹² ha permitido recuperar estos procesos a partir de la identificación de las múltiples y cambiantes relaciones que articulan un espacio, superándose las interpretaciones limitadas a marcos territoriales preestablecidos. Desde esta perspectiva, el mismo concepto de región es objeto de nuevas reflexiones teóricas, reconociéndose que su operatividad depende de su *“construcción a partir de las interacciones sociales que la definen como tal en el espacio y en el tiempo, dejando de lado cualquier delimitación previa que pretenda concebirla como una totalidad preexistente”*¹³.

12. Assadourian C.S. El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico, México, Nueva Imagen, 1983, pp. 127-154.

13. Bandieri, Susana. “Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia”, en *Entre pasados*, Año VI, n° 11, Buenos Aires, 1996, p. 80.

También los conceptos de frontera exterior e interior, utilizados para distinguir las áreas de contacto entre distintos dominios políticos de las áreas de contacto entre distintas culturas, pueden generar problemas de interpretación. Si consideramos la realidad de algunas regiones cuyo status jurisdiccional resulta difícil de determinar en virtud de la falta de una ocupación efectiva por parte de un Estado¹⁴ y de la presencia de sociedades que, aún sin presentar una organización estatal, funcionaban como entidades independientes, se advierte la dificultad de mantener esta distinción. Debería reconocerse que la noción de “frontera interior”, utilizada para justificar los procesos de expansión territorial durante los períodos colonial y post-independiente, constituye una categoría sesgada de etno-socio-centrismo por cuanto supone el desconocimiento de la autonomía política de las poblaciones que habitaban las tierras que se pretendían colonizar. Por su parte, la denominación de “frontera exterior”, referida en este caso a un dominio nominal -soberanía basada en una abstracción política que deviene realidad en las cartografías oficiales-, debería aplicarse, atendiendo al dominio efectivo, a los territorios controlados por los pueblos indígenas.

El enfoque que orienta nuestro estudio nos ha permitido advertir que el orden conceptual, estabilizado por el uso frecuente de ciertas categorías, puede inducir a la reproducción de visiones unilaterales o “metropolitanas”, limitando la comprensión de la complejidad y singularidad de cada contexto histórico. Observaremos que la categoría “marginal”

14. La ocupación efectiva de territorios es, desde la segunda mitad del siglo XVII, el título jurídico que adquiere mayor validez internacional. Cf. Nocetti, O.R. y Mir, L.B. *La disputa por la tierra. Tucumán, Río de la Plata y Chile (1531-1822)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997, p. 17.

no permite dar cuenta de los procesos que desde fines del siglo XVIII y hasta las primeras décadas del XX definen la realidad del espacio austral. ¿Cómo explicar desde esta visión la convergencia de intereses internacionales en el área y su integración a los circuitos económicos europeos y mundiales? Por otro lado, considerando las características del poblamiento y la debilidad de la presencia estatal durante la etapa inicial de la colonización, visualizaremos cómo la región funcionó, más allá de las fronteras políticas, con una dinámica propia. Desde esta perspectiva, explicamos la problemática fronteriza atendiendo a las relaciones sociales y económicas que definieron esta dinámica y a las representaciones que condicionaron las políticas estatales.

1. La región como espacio de convergencia de intereses internacionales

En la década del ochenta del siglo XVI, al tiempo que se establecían los primeros asentamientos en el Río de la Plata, se proyectaba el poblamiento del litoral magallánico. El sorprendente ataque de Francis Drake a los puertos de Valparaíso y El Callao en 1578 había puesto en evidencia el valor estratégico del paso interoceánico y la necesidad de ejercer un control para asegurar su uso exclusivo y la defensa de las costas americanas del Pacífico. Convencida de la posibilidad de impedir el acceso a éstas fortificando las riberas del estrecho¹⁵, la Corona impulsó una empresa poblacional sin evaluar suficientemente los riesgos que imponía la lejanía y el total desconocimiento de la región.

15. Correspondencia entre el Rey de España, Felipe II y el Duque de Alba, referida a la construcción de fuertes en las costas de Estrecho de Magallanes, febrero/marzo de 1581. Archivo General de Simancas. Mar y Tierra, Leg. 117, en Marqueses de Pidal y de Miraflores/Miguel Salvá, *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, T. XXXIV, pp. 59-61, 76-77, 116-117.

La experiencia de los colonos de las efímeras poblaciones fundadas por Pedro Sarmiento de Gamboa en 1584¹⁶ y las dificultades que ocasionaba a la navegación a vela la utilización de esta vía marítima debido a su conformación geográfica y a los intensos e inestables vientos de la zona, gravitaría de un modo decisivo en la desvalorización del extremo sur americano y en su posterior abandono por España. La posibilidad de utilizar otras rutas de conexión con Oriente, como la establecida entre Acapulco y Manila desde 1565 y la que seguía la costa africana durante el período de unión peninsular, proporcionaría una razón más para prescindir de la insegura navegación austral. En definitiva, mientras el Caribe se constituía en el centro neurálgico de las comunicaciones del Imperio, la concentración de los esfuerzos colonizadores en las áreas que ofrecían los recursos de máximo interés determinaría una retracción del impulso expansivo hacia territorios menos accesibles o atractivos en virtud de sus características geográficas y ambientales y del control que sobre ellos ejercían grupos indígenas potencialmente hostiles.

Durante más de dos siglos, la presencia hispana en Patagonia se limitó a las esporádicas recaladas de navíos en el litoral atlántico y al tránsito de las partidas que con fines exploratorios o misionales penetraron en el interior en busca de la legendaria Ciudad de los Césares. Mientras tanto, España prácticamente ignoró el extremo sur, flotas de otras potencias europeas arribaron a las costas patagónicas y fueguinas con el propósito de establecer bases de apoyo en la navegación hacia el Pacífico o de verificar la existencia de recursos marítimos aprovechables. La toponimia de las cartas geográficas permite

16. Barros, José M. "Primer testimonio de Tomé Hernández", en *Apartado de los Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 9, Punta Arenas (Chile), 1978.

seguir los derroteros de ingleses, franceses y holandeses en el Atlántico y el Pacífico Sur¹⁷.

Recién en el marco de la política imperial borbónica, la región patagónica volvería a ser incluida, junto con otras áreas de importancia económica y estratégica amenazadas por los intereses de potencias rivales y/o la presencia de indígenas independientes, en nuevos planes de defensa y poblamiento. La creciente utilización de la ruta del Cabo de Hornos como vía de comunicación alternativa entre la península, los puertos del Río de la Plata y del Pacífico y sobre todo la percepción de amenazas externas, determinaron un cambio en la valoración de la región. Si bien desde comienzos del siglo XVIII aparecen testimonios que evidencian el interés de Inglaterra y de Francia en el Atlántico Sur¹⁸, fue durante la segunda mitad de la centuria -después de la Guerra de los Siete Años (1763)- cuando se plantean metas más precisas. Mientras el Almirantazgo comenzó a proyectar empresas expansivas en el marco de un plan estratégico mundial¹⁹, Francia buscó compensar la pérdida de sus colonias en el subcontinente norte. El interés de ambas

17. Martinic, Mateo. *Cartografía magallánica 1523-1945*, Punta Arenas, Universidad de Magallanes, 1999.

18. En un memorial anónimo titulado “Una propuesta para humillar a España”, publicado en Londres posiblemente en el año 1739, se presenta un plan de invasión a Buenos Aires; publicado por el Departamento de Estudios Navales, Serie J, *Libros e Impresos raros*, N° 2, Buenos Aires, 1970. Por otro lado, hacia 1740 el Almirante George Anson destacaba la importancia de la ocupación de las Islas Malvinas; cf. Goebel, Julius. *The struggle for the Falkland Island: a study in legal and diplomatic history*, New Haven, 1982 [original Londres, 1927]. Mientras tanto, en Francia, Francois Coreal había propuesto conquistar las costas de Sudamérica con la ayuda de aborígenes y esclavos; en *Voyages de Francois Coreal aux Indes Occidentales*, París, 1722, p. 135.

19. Las circunnavegaciones de J. Byron (1764-1766), de S. Wallis y P. Carteret (1766-1769), al igual que los viajes de exploración de J. Cook (1768-1771, 1772-1775 y 1776-1779) pueden considerarse como distintas etapas de este plan. Byron tomó posesión del archipiélago de Malvinas y estableció una base en la Isla Trinidad. Los siguientes viajes de Wallis, Carteret y Cook contribuyeron a la formación de una guarnición en aquel puerto. Tras comprobarse la inexistencia del continente Terra Australis, durante el segundo viaje de Cook, el archipiélago de Malvinas se constituyó en una posesión clave para asegurar el control de las vías marítimas en el Atlántico Sur.

en contar con bases que aseguraran la utilización de las rutas de navegación interoceánica y la explotación sistemática de los recursos marítimos -pinnípedos y cetáceos-, generaba un nuevo espacio de rivalidad internacional. Estas aspiraciones de Estados rivales llevaron a las autoridades metropolitanas y coloniales a evaluar de un modo más firme la alternativa del poblamiento y la conveniencia de reforzar la presencia marítima a fin de lograr un mayor control de los movimientos extranjeros y de recabar la información necesaria para la implementación de estrategias defensivas.

Advirtiéndose la importancia que revestía el archipiélago malvinense en función de su posición estratégica y de la atracción que ejercían los abundantes recursos marítimos del área, la Corona decidió mantener una guarnición permanente en las islas. En virtud de la Real Orden remitida al gobernador Francisco Bucarelli y Urzúa con fecha 2 de octubre de 1766, se encomendó al capitán Felipe Ruiz Puente la ocupación de la base establecida por los franceses dos años antes y, a cambio de una indemnización al capitán Bougainville y al mismo gobierno francés, se obtuvo la entrega de Port Louis en la Malvina Oriental. El destacamento naval, rebautizado con el nombre de Puerto Soledad, fue asiento de un presidio desde 1767 hasta el abandono de las islas en 1811²⁰. Asimismo, después de comprobarse la presencia de los ingleses en las islas, una expedición organizada en 1770, al mando del capitán Ignacio de Madariaga, logró la evacuación de Port Egmont en la Gran Malvina. Sin embargo, negociaciones posteriores obligaron a

20. Levaggi, A. "El presidio español de las Islas Malvinas", en *Investigaciones y Ensayos*, n° 24, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1978, p. 351.

España a devolver la base a los ingleses, quienes permanecieron en las islas hasta el año 1774²¹.

La atención de la Corona también se dirigió hacia el litoral continental y la Tierra del Fuego. En 1745 se organizó una expedición con el propósito de elegir un sitio para la instalación de una misión en la costa patagónica²² y en 1766, tras el naufragio de un navío de registro en el extremo sudoriental de Tierra del Fuego, se consideró la conveniencia de contar con una colonia en aquella costa que sirviera de puerto de recalada en la navegación a través del Pasaje Drake²³. Pero dado que estos proyectos no llegaron a concretarse, sólo el tránsito de las embarcaciones fletadas desde Buenos Aires al litoral patagónico para el acopio de sal²⁴ y de los navíos de registro que seguían la ruta del Cabo de Hornos permitían esporádicos reconocimientos de las costas. Mientras tanto la intensificación de la presencia de loberos y balleneros de distintas nacionalidades reforzaba la idea de que sólo la ocupación efectiva podía garantizar los derechos hispanos en el Atlántico Sur.

21. Hidalgo Nieto, M. *La cuestión de las Malvinas. Contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII*, Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, 1947; L. Destéfani, *Las Malvinas en la época hispana (1600-1811)*, Buenos Aires, Corregidor, 1981.

22. Diario del viaje que yo Dn Joachin de Olivares y Centeno, comandante de la Fragata de S.M. nombrada Sn. Antonio, he hecho desde el Río de la Plata hasta el de Gallegos, al reconocimiento de la costa del sur, para cuyo registro por orden del Rey, fue conmigo el Rdo. P. Joseph Quiroga, maestro de Mathematicas, y en su compañía los Rdos. Pes. Mathías Strobel y Joseph Cardiel todos misioneros de la Compañía de Jesús. Diciembre de 1745/ abril de 1746. Biblioteca del Palacio Real de Madrid, Ms. 2778.

23. Nota del ministro Julián de Arriaga al gobernador de Buenos Aires, de fecha 2 de octubre de 1766. Citada por J.E. Belza, *En la Isla del Fuego*, T. 1, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Tierra del Fuego, 1974, p. 33.

24. Ramos Pérez, D. "La exploración de San Julián en la costa de Patagonia y el Marqués de Valdelirios", en *Revista de Indias*, N° 49, Madrid, 1952, pp. 497-519; P. Santos Martínez, *Las industrias durante el Virreinato (1776-1810)*, Buenos Aires, Eudeba, 1969; H.A. Silva, *La economía pesquera en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1978.

Finalmente, la aparición en los primeros años de la década del setenta de dos obras que destacaban la importancia geoestratégica de la región austral gravitaría en la toma de decisión respecto al inicio del poblamiento. El geógrafo Francisco Millau observaba la conveniencia de poblar en las desembocaduras de los ríos Colorado y Negro para evitar una posible ocupación británica²⁵ y la relación del jesuita Thomas Falkner, publicada en Londres en 1774, señalaba las ventajas que podía ofrecer a “cualquier potencia” el poblamiento en la Bahía Sin Fondo²⁶. En el marco de la coyuntura descripta y de las prioridades de la nueva política metropolitana, el plan de poblamiento patagónico respondía fundamentalmente al imperativo de preservar el espacio vital rioplatense frente a la reales o potenciales amenazas externas y particularmente “de precaver los designios peligrosos del Ministerio Británico, cuya ambición mira hoy como principal objeto el Imperio de la América Meridional”²⁷. Los ministros de Carlos III no ocultaban la inquietud que generaban los intereses de Gran Bretaña en el Atlántico Sur:

Acostumbrados ya los Ingleses a enviar naves de pesca de ballena en las cercanías de las Islas Malvinas(...) y no pudiendo hallar socorros y subsistencias en las mismas Islas, es preciso que piensen en otro punto de apoyo de mayor

25. Millau, Francisco. Descripción de la Provincia del Río de la Plata [1772], Buenos Aires, Espasa Calpe, 1947.

26. La relación de Falkner, publicada por primera vez en Hereford (Inglaterra) en 1774, tuvo numerosas reediciones y traducciones. Aquí consultamos Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur, Buenos Aires, Hachette, 1974, traducción S.A. Quevedo.

27. “Apuntes y advertencias para las Instrucciones que se deben formar en Buenos Ayres por el Virrey de aquellas Provincias...”, Gálvez a Vértiz, Aranjuez, 8 de junio de 1778. Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires 326 (en adelante AGI Bs.As.)

fertilidad y recursos: y esto mismo les facilitará la población y la extensión si lo ejecutan en el continente opuesto²⁸.

Con motivo de la guerra que subsiste entre Inglaterra y sus colonias sublevadas de la América Septentrional, y de la poca esperanza que tiene el Gobierno Británico en la actualidad de reducir a su obediencia aquellas grandes posesiones que hacían uno de los mayores resortes de su poder marítimo, piensa la Corte de Londres indemnizarse de la pérdida que le amenaza por el medio de adquirir alguna posesión en la América Meridional haciendo establecimientos en la expresada Costa Patagónica, que tienen bien explorada y reconocida varios navegantes y aventureros de su Nación²⁹.

Junto a los factores políticos estratégicos también se evaluaron las ventajas económicas de la empresa. Los establecimientos proyectados contribuirían al control de las rutas comerciales y servirían de base para el aprovechamiento de recursos como la sal y la pesca, así también podrían favorecer el desarrollo de la ganadería bonaerense conteniendo desde el sur el avance de los grupos indígenas sobre las estancias³⁰.

El escaso conocimiento del territorio y control que ejercían los pueblos indígenas limitaban las posibilidades de acción a una ocupación restringida, la empresa se desarrolló con un alto costo operativo tanto por los recursos destinados al

28. "Necesidad de formar dos establecimientos con dos fuertes subalternos en las Costas de América Meridional, e idea de la Instrucción que se deberá dar a las personas comisionadas de llevar a efecto este pensamiento", Floridablanca a Gálvez, 8 de mayo de 1778. AGI Bs.As. 326.

29. "Apuntes y advertencias...", Gálvez a Vértiz, Aranjuez, 8 de junio de 1778. AGI Bs. As. 326.

30. León Solís, Leonardo. "Los araucanos y la amenaza de ultramar, 1750-1807", en *Revista de Indias*, Vol. LIV, n° 201, Madrid, 1994, p. 335.

mantenimiento de los fuertes como por la implementación de un operativo migratorio desde la península³¹. Pero más allá de las expectativas de la Corona y de los esfuerzos llevados a cabo para asegurar su concreción, la ocupación hispana en Patagonia apenas sobrepasó las precarias e inconclusas murallas del único puesto costero que logró subsistir. En efecto, de los tres puestos establecidos entre 1779 y 1780 en sitios estratégicos del litoral sudatlántico -el Fuerte del Carmen en la desembocadura del río Negro, San José en península de Valdés y la Nueva Colonia de Floridablanca en la bahía de San Julián- sólo el primero perduró aunque sin superar durante décadas la condición de presidio³².

El análisis de las relaciones hispano-indígenas nos ha permitido advertir que si bien la complementariedad económica entre ambas sociedades permitió la permanencia de un reducido número de colonos en el río Negro, el estado de inseguridad, tensión y conflicto latente constituyó un factor condicionante decisivo en la consolidación del núcleo poblacional³³. De este modo, a diferencia de otras áreas en las que las estrategias coloniales resultaron más eficaces para lograr cierto grado de integración, en este caso los procesos de ocupación territorial

31. Reales Ordenes del 22 de junio y 19 de septiembre de 1778. AGI Bs.As. 326. Sobre la inmigración peninsular al Río de la Plata y a la costa patagónica, véase J. A. Apolant, *Operativo Patagonia, historia de la mayor aportación demográfica masiva a la Banda Oriental, con la nómina completa, filiaciones y destino de las familias pobladoras*, Montevideo, Centro de Estudios del Pasado Uruguayo, 1970 y J.M. Porro Gutiérrez, *La emigración asturiana y castellano-leonesa para el poblamiento de la Patagonia en época de Carlos III*, Valladolid, Sever Cuesta, 1995.

32. El escepticismo de las autoridades coloniales respecto al avance de la colonización determinó el abandono de San Julián en 1784, dispuesto por la Real Orden del 1º de agosto del año anterior en virtud de la propuesta del virrey Vértiz, Vértiz a Gálvez, Montevideo, 22 de febrero de 1783, AGI Bs. As. 328. El fuerte de San José se mantuvo con una dotación militar mínima hasta el año 1809, cuando sufrió un asalto indígena.

33. Luiz, M.T. *Contactos interétnicos en Patagonia durante el período colonial tardío*, Tesis de Maestría inédita, Universidad Internacional de Andalucía, 1999.

no alcanzaron a generar estructuras de colonización estables. Durante las primeras décadas del siglo XIX, los nuevos gobiernos, ocupados en resolver los problemas que sobrevinieron a la independencia -incluido el de la determinación de los límites territoriales-, tardaron en emprender la colonización de los territorios del sur y esta situación favoreció la continuidad de las actividades que venían desarrollando europeos y norteamericanos en el Atlántico Sur.

Inglaterra, que siempre había considerado a Patagonia, Tierra del Fuego y los archipiélagos australes como *res nullius* -tierras de nadie o sin dueño-, incluyó una vez más a la región en sus proyectos expansionistas. Entre 1826 y 1836 envió dos expediciones para efectuar un relevamiento de sus costas y vías marítimas con el fin de determinar el sitio donde erigir una base de apoyo para la navegación inglesa. En la relación del segundo viaje (1831-1836), el capitán Robert Fitz-Roy, refiriéndose a la necesidad de contar con un puerto de recalada y abastecimiento en la zona, concluye en que la ocupación de las Islas Malvinas era la única alternativa para procurarlo³⁴. Asimismo, no dejaban de considerarse los beneficios que proporcionaba el aprovechamiento sistemático de las poblaciones de pinnípedos y cetáceos. El capitán de la marina británica James Weddell, en la relación de su viaje al Polo Sur (1822-1824), proporciona datos de interés sobre la abundancia de estos recursos y sobre la intensidad de la actividad cinegética³⁵.

34. Fitz-Roy, R. *Narrative of the surveying voyages of H.M.S. Adventure and Beagle between the years 1826 and 1836 describing South America and the Beagle's Circumnavigation of the globe*, New York, 1966 (ed. original Londres, 1839), pp. 246-263.

35. "[El capitán Cook en] su informe acerca de la isla Georgia del sur, en el cual daba cuenta de un gran número de elefantes de mar y focas peleteras halladas en las costas, indujeron a varios empresarios en comercio a fletar navíos para obtenerlos, los elefantes por su aceite y las focas por su piel. Estos animales están ahora casi extinguidos pero fue verosímelmente informado de que desde el año en que fueron observados en tal abundancia, no menos de 20.000 toneladas de aceite de elefantes marinos han sido procuradas

En efecto, desde fines del siglo XVIII balleneros y loberos ingleses, franceses, belgas, alemanes, rusos y norteamericanos frecuentaban regularmente las costas de Patagonia, Tierra del Fuego, Isla de los Estados, Islas Malvinas, archipiélago Diego Ramírez y otras islas cercanas al Cabo de Hornos.

Las particulares formas de producción de esta industria -cocción del aceite, secado de huesos y limpieza de pieles- requerían contar con bases de operaciones próximas a las zonas de captura y esta necesidad llevó al descubrimiento y posterior ocupación de las islas del Atlántico Sur. Mientras los ingleses tomaron posesión de las Shetland del Sur, Orcadas del Sur y de la Península Antártica entre 1819 y 1823, loberos y balleneros norteamericanos, rusos, noruegos, holandeses y sudafricanos operaron en las islas del Atlántico Sur sin aspirar a la posesión de las mismas. Por su parte, los franceses utilizaron las Shetland del Sur, las costas de Tierra del Fuego y del Estrecho de Magallanes para abastecerse y llevar a cabo el faenamamiento de las presas³⁶.

De acuerdo a los datos proporcionados por Alexander Starbuck³⁷, las áreas de captura se fueron desplazando paulatinamente desde Patagonia a las Islas Malvinas y Tierra del Fuego

para los mercados de Londres. [...] Al mismo tiempo, empero, los americanos estaban llevando cargamentos de estas pieles de Georgia a China, donde frecuentemente obtenían un precio de 5 a 6 dólares por pieza. [...] El número de pieles traído desde Georgia por nosotros mismos y por los extranjeros no puede ser estimado en menos de 1.200.000.”, *A voyage towards the South Pole performed in the years 1822-1842 by James Weddell master in the Royal Navy*, London, Loneman, Hurs, Rees, Orme, Brown y Green, 1825, pp. 53-54, traducción E.L. Piana.

36. Fitte, E.J. *La disputa con Gran Bretaña por las islas del Atlántico Sur*, Buenos Aires, 1979; L.H. Destéfani, *Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur ante el conflicto con Gran Bretaña*, Buenos Aires, Edipress, 1982; I.C.J. Pleading, “Antarctica cases-United Kingdom versus Argentina”, en R. Perl (Ed.), *The Falkland Island dispute in international law and politics - A documentary sourcebook*, Londres/Roma/New York, 1983; B.Roberts, *Chronological List of Antarctic Expeditions*, en *Polar Record*, Tomo 9/59, Cambridge, 1958; L. Lacroix, *Les derniers Baleiniers francais*, Nantes, 1938.

37. Starbuck, A. *History of the American Whale Fishery*, New York, 1964.

y desde éstas a la Península Antártica y los archipiélagos del Atlántico Sur. La disminución de las poblaciones de mamíferos marinos como consecuencia de una explotación intensiva fue forzando la búsqueda de nuevas áreas de caza hacia el sur e incrementando la competencia entre las distintas naciones involucradas. Los gobiernos de Buenos Aires y Santiago, que no ignoraron la circulación en Europa de informes y relaciones de viajes donde se hacía referencia a los beneficios que podía ofrecer la instalación de colonias y bases navales en el extremo meridional de América, comprendieron la necesidad de ejercer actos jurisdiccionales que permitieran afirmar sus aspiraciones de soberanía sobre la región austral.

A fines de 1820, el Director Supremo de las Provincias Unidas ordenó la toma de posesión de las Islas Malvinas pero ante la dificultad de sostener un establecimiento permanente en ellas, las autoridades de Buenos Aires se limitaron a conceder autorizaciones para colonizar y efectuar explotaciones económicas. Sin embargo, la presencia constante de naves de diferentes banderas determinó la decisión de mantener una autoridad en el área y, por decreto del 10 de junio de 1829, se creó la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas a fin de controlar las actividades de caza extranjeras e iniciar la colonización de las Isla Soledad³⁸.

La intensificación de la competencia por la explotación de los recursos marítimos impuso una defensa más enérgica de los intereses en juego. A fines de 1831, tras el apresamiento por parte del comandante de Malvinas de tres naves norteameri-

38. Decreto de creación de la Comandancia Político-Militar de Malvinas, del 10 de junio de 1829, en *Hitos Documentales. Reproducción de documentos históricos existentes en el Archivo General de la Nación*. Islas Malvinas, Buenos Aires, Archivo General de la Nación-Fundación Konex, 1982, p. 44.

canas, se desató un conflicto entre los gobiernos argentino y estadounidense que culminó con el ataque de Puerto Soledad por la corbeta “Lexington” como represalia por el embargo del cargamento de pieles. Un año después de este suceso, mientras se intentaba el repoblamiento de la colonia argentina, la corbeta “Clio” del Almirantazgo británico tomó posesión de las islas y aunque el ministro plenipotenciario en Londres, Manuel Moreno, presentó los antecedentes que fundamentaban las reclamaciones argentinas en una memoria elevada el 17 de julio de 1833, los ingleses no abandonaron la colonia de Puerto Stanley³⁹.

Por su parte, el gobierno chileno advirtió tempranamente los beneficios que el dominio de la región magallánica podía ofrecer al país y, frente al aumento del tráfico marítimo a través del estrecho, gracias al desarrollo de la navegación a vapor, y a la posibilidad de una ocupación extranjera, decidió emprender su colonización. Los preparativos de la empresa fueron delegados por el presidente Montt al Intendente de la Provincia de Chiloé y en septiembre de 1843 una expedición al mando del capitán Juan Williams tomó posesión del estrecho y de las tierras adyacentes en las proximidades del sitio donde se había emplazado el fuerte hispano de Rey Don Felipe. Un mes más tarde se inició la construcción de un fuerte en la punta Santa Ana, sitio escogido en virtud de las posibilidades que ofrecía para el abastecimiento de agua y leña, el dominio visual del estrecho y para una eficaz defensa en caso de ataque por parte de los aborígenes. Tras comprobarse que los terrenos no resultaron aptos para el desarrollo de la agricultura y la cría de ganado, en 1848 se decidió abandonar Fuerte Bulnes y formar

39. Destéfani, L.H. *Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur ante el conflicto con Gran Bretaña*, Buenos Aires, Edipress, 1982, p. 92.

un nuevo establecimiento junto al río del Carbón, en el sitio denominado por Byron en 1764 Sandy Point (Punta Arenosa).

La posesión del estrecho significaba para Chile el acceso al Atlántico y la posibilidad de controlar una vía de comunicación en el hemisferio sur pero además el tránsito internacional a través del mismo podía brindar importantes ingresos a los puertos de abastecimiento situados sobre aquella ruta. En efecto, gracias a su ubicación estratégica, la colonia de Punta Arenas lograría superar durante la segunda mitad del siglo XIX su condición inicial de establecimiento penal-militar para convertirse en el “núcleo vital del poblamiento y del desarrollo regional”⁴⁰. Las pretensiones chilenas se extendieron también a los territorios situados al sur del río Negro y al este de los Andes debido a la posibilidad que ofrecía la incorporación de los ricos valles orientales de la cordillera de ampliar la disponibilidad de tierras aptas para la agricultura y la ganadería.

El gobierno argentino rechazaría enérgicamente el avance y las aspiraciones chilenas sobre la región patagónica, generando un litigio limítrofe que afectó las relaciones entre estos dos países durante más de medio siglo. En el contexto de esta controversia, iniciada con la protesta elevada en 1847 por el gobernador de Buenos Aires tras la ocupación chilena de la margen norte del estrecho, las autoridades argentinas intentaron afirmar sus derechos efectuando concesiones de tierras al sur del río Negro otorgando autorizaciones para la explotación de recursos naturales y estableciendo puestos de vigilancia en el litoral atlántico. En el año 1864 el ministro del Interior, Guillermo Rawson, autorizó el establecimiento de

40. Martinic B., Mateo. “Ocupación del ecúmene de Magallanes, 1843-1930. La colonización de las áreas marginales”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Punta Arenas, Vol. 11, 1980, p. 9.

colonos galeses en el valle del río Chubut en virtud de la Ley del 11 de septiembre de 1862 que facultaba al Poder Ejecutivo para celebrar contratos de inmigración y otorgar tierras fiscales⁴¹. La colonización iniciada en 1865 logró consolidarse gracias a la organización cooperativa de las actividades económicas, el desarrollo de obras de infraestructura (red de canales y ferrocarril), la introducción de maquinarias agrícolas de tecnología avanzada y el crecimiento poblacional a partir de nuevos aportes inmigratorios.

Posteriormente, la Ley Nacional número 269 del 6 de octubre de 1868, otorgó al marino Luis Piedra Buena la propiedad de la Isla de los Estados y una extensión de tierra sobre el río Santa Cruz que comprendía la isla Pavón -donde éste mantenía una factoría desde el año 1859-, islas menores y salinas. Si bien Piedra Buena nunca se desempeñó como agente oficial, en virtud de su amplio conocimiento de la región -aprovechado oportunamente por los negociadores argentinos-, de sus planes para instalar una colonia indígena sobre el estrecho y del control que ejercía de las actividades extranjeras, fue considerado por las autoridades chilenas como uno de los puntales del avance argentino hacia el sur.

Entre 1871 y 1872 se efectuaron nuevas concesiones de tierras al sur del río Santa Cruz pero el asentamiento de colonos no prosperó debido a los bajos rendimientos de las factorías y a la inseguridad que proporcionaba la falta de una comunicación regular con Buenos Aires. Hacia fines de la década del setenta se creó la Gobernación de la Patagonia, dependiente de los Ministerios del Interior y de Marina y Guerra (Ley número 954 del 9 de octubre de 1878), se organizó la Subdelegación Marítima

41. Cárcano, M.A. *Evolución del régimen de la tierra pública, 1810-1916*, Buenos Aires, Eudeba, 1972, pp. 137-138.

de Santa Cruz, con asiento en la Isla Pavón y luego en Puerto Santa Cruz (Decreto del 12 de noviembre de 1878), y se crearon las Subdelegaciones de Puerto Deseado y Río Gallegos (Decreto del 5 de junio de 1879). Por último, ambos gobiernos recurrieron a la estrategia de afianzar las relaciones con los tehuelches a través de la concertación de acuerdos y tratados⁴² y valoraron los viajes de exploración no sólo como un requerimiento para ampliar el conocimiento de los territorios en disputa sino como una forma de avance y presencia en la región⁴³.

2. La (in)determinación de las fronteras políticas

El vasto espacio identificado en la documentación y la cartografía oficial con los nombres de Provincias del Estrecho, de los Césares o Patagonia constituyó durante la mayor parte del período colonial una posesión nominal de la Corona por cuanto las autoridades de las Gobernaciones de Chile, Tucumán y Río de la Plata, que podían atribuirse jurisdicción sobre el mismo, no llegaron a efectivizar actos de ocupación⁴⁴. Como ya hemos señalado, recién en el último tercio del siglo XVIII la presión externa en el Atlántico Sur determinó la decisión de los funcionarios metropolitanos de delegar en las autoridades de Buenos Aires la ocupación de las Islas Malvinas y el establecimiento de poblados defensivos en sitios estratégicos del litoral patagónico.

42. Martinic B., Mateo. "La política indígena de los gobernadores de Magallanes, 1843-1910", en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 10, Punta Arenas, 1979, pp. 10-12; J.M. Raone, "Algo más sobre el cacique Casimiro Biguá, Dorotero Mendoza y la Colonia Indígena 'La Argentina', en puerto San Gregorio sobre el Estrecho de Magallanes", en *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1974, pp. 249-260; Archivo General del Ejército. Campaña contra los indios. Frontera Sur, Caja 16, N° 826 y Caja 19, N° 887 y 890, gentileza Abelardo Levaggi.

43. Luiz M.T. y Schillat, M. op. cit, pp. 114-122.

44. Nocetti O.R. y Mir, L. B. op. cit.

Después de la independencia, el principio del *uti possidetis juris* de 1810 -regla jurídica privativa del derecho internacional americano- permitió justificar las pretensiones soberanas de los nuevos gobiernos sobre las áreas no colonizadas y, al mismo tiempo, ofreció una pauta admisible para la definición de los límites territoriales de los Estados. De acuerdo a la fórmula *uti possidetis, ita possideatis, -como poseeis, seguireis poseyendo-*, las fronteras deberían fijarse sobre la base de los límites que poseían las unidades administrativas coloniales en el momento de la independencia⁴⁵. Pero dado que éstos sólo fijaban ámbitos de jurisdicción administrativa dentro del imperio y no delimitaciones políticas, las divergencias en la interpretación de la documentación hispánica impidieron alcanzar un acuerdo respecto a los límites del Virreinato del Río de la Plata y de la Capitanía General de Chile. Mientras la argumentación argentina sostendría que con la integración de Cuyo al Virreinato creado en 1776, las autoridades chilenas habían perdido toda jurisdicción sobre los territorios situados al este de la cordillera, los dirigentes trasandinos interpretarían que las tierras que se extendían al sur del río Diamante hasta el Estrecho de Magallanes habían seguido dependiendo de la Capitanía chilena, aún cuando las autoridades de ésta no habían llegado a ejercer actos jurisdiccionales, “*limitándose a enviar expediciones pasajeras en busca de salinas, minas o de la imaginaria ciudad de los Césares, o para castigar o alejar a los indígenas*”⁴⁶.

45. Documentos sobre el conflicto argentino-chileno en la zona austral, Buenos Aires, Congreso de la Nación-Dirección de Información Parlamentaria, 1984.

46. Encina, F.A. *La cuestión de límites entre Chile y la Argentina desde la independencia hasta el tratado de 1881*, Santiago, Nascimento, 1959, p.3.

En el momento de la independencia el límite austral de los territorios ocupados por hispano-criollos al oeste de la cordillera de los Andes coincidía aproximadamente con el curso del río Biobío, frontera con los pueblos araucanos; hacia el sur los únicos centros poblados eran el puerto fortificado de Valdivia y las villas fuertes de Chiloé, Castro y San Carlos de Ancud. Hacia el este, los fuertes de Chascomús, Monte, Lobos, Luján, Areco, Salto y Rojas, al norte del río Salado, como los ubicados sobre el río Cuarto, delineaban la imprecisa frontera con los indígenas de Pampa y Patagonia. El fuerte de Nuestra Señora del Carmen en la desembocadura del río Negro y el establecimiento de Puerto Soledad en la Malvina Oriental, eran los únicos núcleos de población blanca en la región patagónica. En las décadas siguientes, mientras las autoridades bonaerenses se limitaron a apoyar el avance de los hacendados sobre la frontera indígena en la región pampeana, el interés del gobierno chileno se orientó a efectivizar la ocupación del litoral magallánico.

El reclamo del encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina por la fundación de Fuerte Bulnes en la costa septentrional del estrecho abrió la controversia por la posesión de los territorios patagónicos⁴⁷ e inmediatamente ambos gobiernos se avocaron a recabar los antecedentes que permitían avalar las respectivas posiciones⁴⁸. Si bien el principio del *uti possidetis* de 1810 fue reconocido en el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación de 1855/56, las di-

47. Pelliza, M. *La cuestión del Estrecho de Magallanes*, Buenos Aires, Eudeba, 1969.

48. De Angelis, Pedro. *Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina a la parte austral del continente americano...*, Buenos Aires, 1852; Miguel L. Amunátegui, *Titulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano*, Santiago, 1853; Dalmacio Vélez Sarsfield, *Discusión sobre los títulos del gobierno de Chile a las tierras del Estrecho de Magallanes*, Buenos Aires, 1853.

vergencias en la interpretación de la documentación referida a las demarcaciones coloniales exigieron casi tres décadas de esfuerzos diplomáticos para arribar a un acuerdo. Recién hacia fines de la década del setenta, el avance favorable de la campaña militar contra los pueblos indígenas del sur y el inicio de la Guerra del Pacífico gravitarían en el interés del sector dirigente argentino en lograr una transacción directa y definitiva. En este contexto, se creía factible presionar a Chile en la mesa de negociaciones jugando con la posible participación de la Argentina en el conflicto; por otro lado, resultaba lógico suponer que, si Chile triunfaba sobre Bolivia y Perú, además de alcanzar la preponderancia en el Pacífico, podría incrementar sus pretensiones en las cuestiones de límites pendientes o bien, robustecido por la victoria, aspirar a definir las a través de una nueva guerra.

El Tratado de Límites de 1881 fijó las respectivas jurisdicciones territoriales en Patagonia propiamente dicha, la región magallánica, la Isla Grande de Tierra del Fuego y el archipiélago fueguino y, aunque no ofreció una solución definitiva a la controversia, activó el proceso colonizador tras la eliminación de la resistencia de los grupos de Pampa, Patagonia y la Araucanía. Las imprecisiones y omisiones del Tratado y fundamentalmente la imposibilidad de aplicar en los Andes Meridionales el criterio de delimitación establecido -el de las altas cumbres divisorias de aguas-, abrieron una nueva etapa de negociaciones que culminó en 1902 con la superación de la alternativa bélica a través de la firma de los Pactos de Mayo y el Fallo Arbitral Británico. Este ofreció una solución aceptable

sin decidir definitivamente “cual de las dos líneas alternativas [la orográfica o la hidrográfica] es correcta o errónea”⁴⁹.

3. La colonización de los territorios del sur: dinámica socioeconómica e integración regional

Como hemos señalado, después de la firma del Tratado de Límites de 1881 los Estados debieron definir las políticas conducentes a la afirmación de la soberanía a través del poblamiento y el desarrollo económico de los territorios que se incorporaban. Argentina y Chile se vieron favorecidos por una coyuntura política y económica favorable, la consolidación de los Estados nacionales y la integración al mercado mundial como centros dinámicos de producción e intercambio. Sin embargo, ciertos factores dificultaban el proceso de colonización. El archipiélago fueguino y gran parte del territorio continental permanecían prácticamente desconocidos, poco se había avanzado en la exploración del interior patagónico y en particular la información sobre la Isla Grande resultaba insuficiente para evaluar las opciones de desarrollo posibles.

Considerando el desconocimiento de la realidad regional, la existencia de una población indígena parcialmente aculturada, la irregularidad de las comunicaciones marítimas y, finalmente, las representaciones del “espacio lejano e inhóspito”, no sorprende que Tierra del Fuego y Patagonia meridional no se hayan convertido en polos de atracción para los inmigrantes europeos que arribaban al país. Después de efectivizar la ocupación mediante la instalación de destacamentos navales -Subdelegaciones Marítimas, luego Subprefecturas⁵⁰ y de defi-

49. Informe del Tribunal Arbitral del 18 de noviembre de 1902, citado en J. Arce, *La cuestión de límites con Chile*, Buenos Aires, Museo Roca, 1965, p. 66-68.

50. La Ley 1.263 del 27 de noviembre de 1882 autorizó a destinar una partida del

nir el status jurídico y la organización político-administrativa de los territorios que se integraban al conjunto nacional⁵¹, el Estado argentino implementó políticas orientadas a estimular un poblamiento rápido y una de las estrategias consistió en facilitar el acceso a la tierra y atraer inversionistas capaces de iniciar su explotación a corto plazo.

La problemática de la incorporación del extremo austral se presentó al gobierno chileno de manera diferente. La ventaja de cuatro décadas de ocupación y presencia en territorio magallánico -declarado Territorio de Colonización en 1853- gravitaría de un modo decisivo en el desarrollo de toda la región a partir el último tercio del siglo XIX. El estímulo al establecimiento de inmigrantes europeos⁵², la favorable evolución de las actividades económicas -explotación carbonífera, aurífera y forestal, caza pelágica, comercio y ganadería ovina- en el marco de la vigencia de un régimen aduanero especial⁵³ y la notable intensificación del movimiento marítimo a través del estrecho, contribuyeron a una progresiva ampliación del

presupuesto para el mantenimiento de dos subprefecturas marítimas en el extremo sur, una en la Isla de los Estados y la segunda en Tierra del Fuego. Posteriormente, por el decreto N° 1.848 del 24 de septiembre de 1883, se organizaron los efectivos navales y se designó el personal militar que debía llevar a cabo la empresa. La primera subprefectura, que debía servir a la navegación a través del Cabo de Hornos, fue establecida en mayo de 1884 en San Juan de Salvamento, en el extremo nordoriental de la Isla de los Estados. La segunda, instalada en la bahía de Ushuaia, fue inaugurada por Augustro Laserre el 12 de octubre del mismo año.

51. El 16 de octubre de 1884, unos días después de la inauguración de la Subprefectura de Tierra del Fuego, se sancionó la Ley N° 1.532 por la cual se organizaban nueve Territorios Nacionales dependientes del Ministerio del Interior, tres en el norte del país y seis en Patagonia. Entre estos últimos, el de Tierra del Fuego comprendía el sector de la Isla Grande delimitado por el Tratado de 1881 y la Isla de los Estados.

52. Vergara Quiróz, S. "Economía y sociedad en Magallanes 1843-1877", en *Cuadernos de Historia*, T. 3, Santiago de Chile, 1973, p. 19.

53. Tras el inicio de la navegación mercante regular por el Estrecho de Magallanes, Punta Arenas fue declarado puerto menor y libre de regulaciones aduaneras (Decreto de 1868, firmado por el presidente José Joaquín Pérez y el ministro del Interior Alejandro Reyes), cf. Martinic B., M. *Punta Arenas en su primer medio siglo, 1848-1898*, Punta Arenas, 1988, pp. 317-318.

ecúmene y a la transformación de Punta Arenas en un activo puerto, centro comercial y financiero de importancia regional.

La expansión de la ganadería lanar y la posibilidad de una conexión directa con los mercados europeos a través del puerto magallánico, marcaron la orientación de la economía regional durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. La colonización pastoril impulsada por las políticas estatales de arrendamiento y venta de vastas extensiones de tierra a bajo precio⁵⁴ logró consolidarse en virtud de la creciente demanda y alta cotización de la lana en el mercado internacional. Otros factores que explican el éxito del modelo son la adaptación y rápida proliferación del ganado importado del archipiélago malvinense y la disponibilidad de mano de obra especializada en la cría de ovinos proveniente de Escocia y de las mismas Islas Malvinas. Este desarrollo de la actividad ganadera dinamizó otros sectores de la economía regional, particularmente la industria y el comercio, aunque debe señalarse que la Tierra del Fuego argentina, a diferencia de Magallanes -desde 1868- y de Santa Cruz -entre los años 1889 y 1918, no gozó de exención de impuestos aduaneros.

No puede pasar inadvertido que tanto en el sector septentrional de la Isla Grande como en el Territorio de Santa Cruz la concentración de la tierra y la formación de grandes unidades dedicadas a la crianza lanar generaron estructuras que limitaron el crecimiento poblacional y las posibilidades de diversificación económica. Si bien inicialmente la actividad

54. Barbería, E. M. *Los dueños de la tierra en la Patagonia austral, 1880-1920*, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 1996; Martinic B., M. "Panorama de la colonización en Tierra del Fuego entre 1881 y 1900", en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. IV, N 1-3, Punta Arenas, 1973; Belza, J.E. *En la isla del fuego*, T.2 pp. 31-37 y T.3, pp. 139-161; Belfiori, M.C. "Tierra del Fuego, destino de la tierra pública", en *Karukinka*, Númeroº 19-20, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Tierra del Fuego, 1977.

generó una importante afluencia de mano de obra, una vez satisfecha ésta, las estructuras agrarias limitaron la inmigración y la radicación de colonos en unidades de menor tamaño. Por otro lado, el éxito de la opción ganadera impidió toda evaluación de las condiciones que ofrecía el medio para el desarrollo de la actividad agrícola. Por otro lado, si tenemos en cuenta la caída demográfica experimentada por los grupos autóctonos a partir de la introducción del ovino, constatamos que la densidad poblacional disminuyó durante el período 1880-1920.

El análisis de la evolución de las relaciones interétnicas nos permite advertir que el problema del despoblamiento aborigen en Tierra del Fuego y Patagonia austral debe ser explicado en el contexto de los conflictos generados entre nativos y blancos por la ocupación del espacio. Los primeros colonos de los establecimientos del estrecho, Fuerte Bulnes y Punta Arenas, mantuvieron relaciones estables con los tehuelches en virtud de los beneficios que ofrecía la continuidad del intercambio comercial. Además, en el marco de la disputa territorial, las autoridades chilenas manejaron con especial cuidado el trato con los indios valorando los servicios que éstos podían proporcionar como informantes de las actividades argentinas. Durante la década del ochenta, definidas las fronteras políticas e iniciada la práctica de la ganadería ovina en Magallanes, los aborígenes comenzaron a ser desplazados de sus territorios de caza sin que el gobierno tomara medidas para protegerlos o amortiguar los inevitables choques⁵⁵. También, en el norte de la Isla Grande de Tierra del Fuego la confrontación entre los nativos y los nuevos pobladores, buscadores de oro y ganade-

55. Martinic B., M. "La política indígena de los gobernadores de Magallanes", en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 10, Punta Arenas, 1979.

ros, originó un problema de difícil solución para los gobiernos de ambos países.

Los selk'nam, ante el desplazamiento de los guanacos de sus habituales terrenos de caza, recurrieron a la captura del ganado ovino causando serios inconvenientes a los estancieros⁵⁶. Pero frente al deber moral de proteger a los indios de las represalias tomadas por los blancos y la necesidad de favorecer el avance de la colonización salvaguardando los intereses de los empresarios, las autoridades magallánicas -que hasta el momento habían mantenido una “política de omisión” respecto al problema indígena⁵⁷-, al igual que las argentinas, visualizaron como única solución el traslado de los nativos a las misiones de la Isla Dawson y Río Grande, fundadas por los salesianos en 1888 y 1894, respectivamente.

Sin embargo, no todos los funcionarios creyeron en la eficacia del sistema empleado para lograr la integración de los indígenas reducidos. El gobernador Manuel Señoret, en su Memoria del año 1896, proponía un proyecto alternativo que consistía en la creación de centros religioso-militares donde los aborígenes, viviendo libremente en sus tierras, podrían relacionarse con los blancos y aprender las tareas agrícola-ganaderas⁵⁸. Pero el

56. La carta de uno de los pioneros de la estancia Gente Grande, Rodolfo Stubenrauch, publicada en “El Magallanes” el 7 de enero de 1900, ilustra sobre esta situación: “Los onas, en continuo acecho, aprovechando el menor descuido del personal de la estancia para penetrar en ella durante la noche, destruir los corrales y cercos y llevarse o degollar enteras majadas; encontrándose perseguidos rompieron las piernas de las ovejas para que no se movieran y hasta les cortaron las lenguas, para que no se sintiera su paradero. Los ovejeros y guardianes, atacados en sus propias habitaciones, tenían que sostener combates desesperados en defensa de su vida y asistiendo impotentes a la matanza de los caballos acorralados para las faenas diarias con lo cual los indios les quitaban todo medio de vigilancia y de persecución del robo. Hubo momentos tales de ansia y desaliento que los empleados de la estancia querían abandonarla y no se encontraban en Punta Arenas individuos dispuestos a reemplazarlos”, citado en Martinic, M. *La Tierra de los Fuegos, Punta Arenas, Municipalidad de Porvenir*, 1982, p. 58.

57. Martinic B., Mateo. “La política indígena...”, pp. 42-44.

58. Aliaga Rojas, F. “La misión en la Isla Dawson (1889-1911)”, en *Anales de la Facultad de Teología*, Vol. XXXII (1981), Cuaderno 2, Santiago, Universidad Católica de

plan de Señoret resultaba impracticable por cuanto requería el apoyo de los ganaderos quienes, además de no estar dispuestos a perder campos aptos para el pastoreo, rechazaban totalmente la posibilidad de una coexistencia pacífica con los indios⁵⁹. Los mismos misioneros manifestaron su preocupación por la rápida disminución de la población reducida⁶⁰ y consideraron la creación de estaciones subsidiarias en el interior de la Isla Grande que posibilitaran continuar con la evangelización de los últimos selk'nam en su mismo hábitat⁶¹.

La situación de los aborígenes que habitaban el litoral magallánico-fueguino fue diferente. Mientras las autoridades magallánicas carecieron de una política definida respecto a los alacalufes, el gobierno argentino, valorando las ventajas que brindaba la presencia de una misión religiosa ya establecida en el extremo austral del país, ofreció protección oficial a los anglicanos que desarrollaban su labor entre los yámana⁶². Pero a partir de la instalación del destacamento naval en la bahía de Ushuaia los misioneros no lograron contrarrestar los efectos del contacto con los blancos; las relaciones con los nuevos pobladores alteraban el estilo de vida de los yámana que vivían bajo la influencia de la misión y nuevas epidemias

Chile, 1984, pp. 56-57.

59. Martinic B., Mateo. "Panorama de la colonización de Tierra del Fuego entre 1881 y 1900", pp. 39, 56.

60. Resulta elocuente el testimonio dejado por el padre Antonio Tonelli tras la visita efectuada a la misión Nuestra Señora de la Candelaria en 1910: "En un tiempo estaba poblada de indios onas [selk'nam] de toda edad [...] Una epidemia llenó los cementerios de la vieja y nueva misión [...] Hoy quedan 5 indios, 8 indias y 2 muchachos [...] En compensación se ha llenado con 28.850 ovejas, 300 caballos, y cerca de 100 vacas diseminadas en 20.000 hectáreas. Dejémoslo así.", citado en J.E. Belza, *En la isla del fuego*, T. 2, p. 334.

61. Belza, J.E. *En la isla del fuego*, T. 3, p. 212 y ss.

62. Invitación del Comodoro Augusto Lasserre al Superintendente de la Misión Anglicana, Thomas Bridges, del 12 de octubre de 1884, en idioma inglés. Archivo del Museo del Fin del Mundo (Ushuaia), 17-5-1. Carta de Thomas Bridges a la sede central de la Sociedad Misionera, publicada en el *South American Missionary Magazine*, enero de 1885.

aceleraban la disminución de la población nativa. Para los primeros años del siglo XX el reducido número de sobrevivientes no justificaba la continuidad de la obra en la región; en 1906 los efectos de la misión de Ushuaia fueron trasladados a la Isla Navarino y en 1911 fue clausurado el establecimiento de la Isla Keppel, en Malvinas. De este modo, observamos que el sistema de relaciones entre blancos e indios, condicionado por las estrategias de asimilación, exclusión u omisión, no sólo gravitó en la evolución del frente colonizador sino que determinó la desarticulación y posterior extinción de las sociedades autóctonas.

4. La región austral en el imaginario

Desde su descubrimiento en el siglo XVI, los territorios más meridionales de América generaron en los europeos impresiones tan diversas como ambivalentes. Las expectativas iniciales sobre los beneficios que podía ofrecer a España la ruta descubierta en 1520 no sólo promovieron juicios favorables sobre la región, sino que alentaron tempranos planes de ocupación. Sin embargo, el “mejor estrecho del mundo”, como lo había calificado el cronista de la expedición de Hernando de Magallanes⁶³, pronto se convirtió en ruta de naufragios y escenario de la tragedia. La misma ambivalencia operó en las representaciones del extremo austral durante los siglos siguientes. Mientras la idea de la “tierra ignota e inhóspita” cristalizaba en creencia⁶⁴, la búsqueda de la rica Ciudad de los

63. De Pigafetta, Antonio. *Primer viaje en torno del globo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1963, p. 62.

64. En el sentido propuesto por Michel de Certeau, se entiende por creencia “no el objeto de creer (un dogma, un programa, etcétera) sino la adhesión de los sujetos a una proposición, al acto de enunciarla teniéndola por cierta; dicho de otra manera, una ‘modalidad’ de la afirmación y no su contenido”, De Certeau, M. *L’Invention du quotidien*, 1, Arts de faire (1980), Paris, Gallimard, 1990, p. 260, citado por Chartier, R. *Escribir*

Césares continuaba estimulando la penetración en el interior patagónico desde los centros coloniales a uno y otro lado de los Andes⁶⁵. Asimismo, durante los siglos XVIII y XIX, al tiempo que se recreaba la idea de un espacio hostil en la noción de “desierto”, el descubrimiento de las potencialidades económicas de la región y el interés en la explotación de sus recursos naturales promovía nuevos proyectos de poblamiento; primero fueron los generados desde las potencias coloniales y posteriormente los que posibilitaron la incorporación de los territorios del sur al dominio de los Estados independientes.

Observamos así que junto a los factores geográficos y ambientales también gravitaron en la dinámica social y económica otros de orden simbólico: las representaciones del espacio patagónico, construidas desde una particular concepción de la relación sociedad-naturaleza. La concepción de inhabitabilidad, originada en el recuerdo del temprano fracaso colonizador y sustentada en el conocimiento de las condiciones de las áridas zonas costeras, se proyectó a la totalidad del espacio, virtualmente desconocido, limitando la posibilidad de advertir la diversidad ecológica de un extenso territorio. Durante el inicio de la colonización, en el último tercio del siglo XIX, esta visión también gravitó en la consolidación de un modelo económico que obstaculizó otras opciones de desarrollo. No debe sorpren-

las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin, Buenos Aires, Manantial, 1996, p. 89.

65. Ainsa, F. *Historia, utopía y ficción de la Ciudad de los Césares. Metamorfosis de un mito*, Madrid, Alianza, 1992. En la Biblioteca del Palacio Real de Madrid encontramos varios documentos que atestiguan la vigencia del mito durante el siglo XVIII: Real Cédula del 18 de mayo de 1716, dirigida al Presidente de la Audiencia de Chile, para que se examine el contenido de una relación de Antonio Díaz de Rojas; “Relación hecha a Felipe V por Silvestre Antonio Díaz de Rojas, para que desde Buenos Aires se pudiese descubrir varias poblaciones en que él habrá estado por cautiverio de los Indios Infieles Pehuenches, y particularmente la Ciudad de los Césares españoles o Encantada”; “Reflexiones sobre la noticia de los Césares Españoles que dió al Rey Nuestro Señor, el año de 1715 Silvestre Antonio Diaz de Rojas” e “Informe fechado en Valdivia en 1759, para probar o indagar la existencia de dichos españoles césares”, Ms. 2884.

dermos que esta imagen haya perdurado, prevaleciendo incluso sobre las referencias proporcionadas por estudios sistemáticos, producto de relevamientos y exploraciones científicas, pues ni en la actualidad Tierra del Fuego ha logrado liberarse del calificativo de “zona inhóspita”. La Patagonia ingresó así en el imaginario occidental como una tierra adversa y sus habitantes fueron incluidos, junto a otros tantos pueblos americanos, en las categorías de “bárbaros” o “salvajes”⁶⁶.

El avance en el conocimiento de la región favoreció, paradójicamente, la vigencia de antiguos mitos y de renovados prejuicios. Basta recordar que, si bien los contactos mantenidos con los nativos durante el transcurso de los siglos XVI y XVII habían permitido comprobar sus reales dimensiones físicas, aún en textos y representaciones iconográficas del Siglo de la Ilustración aparecen resabios de la leyenda de los “gigantes patagones”⁶⁷, originada en la descripción de Antonio de Pigafetta⁶⁸. Incluso cuando ésta parecía desvanecerse, el Almirantazgo británico la actualizó con el fin de encubrir sus planes colonialistas en el contexto de la rivalidad política con Francia. Tras el regreso de la expedición de John Byron, el gobierno inglés, ignorando los resultados del viaje de Louis A. de Bougainville, guardó silencio sobre la toma de posesión del archipiélago malvinense y el establecimiento de una base

66. Pagden, A. *La caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, Madrid, Alianza, 1988; A. Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

67. Gerbi, A. op. cit., pp. 104-108; A.E. de Pedro, “El indio americano en la expedición Malaspina: imágenes del otro y lecturas propias”, en F. del Pino y C. Lázaro (Coords.), *Visión de los otros y visión de sí mismos*, Madrid, CSIC, 1995, pp. 171-172.

68. “Transcurrieron dos meses sin que viéramos ningún habitante del país. Un día, cuando menos lo esperábamos, un hombre de figura gigantesca se presentó ante nosotros. Estaba sobre la arena, casi desnudo, y cantaba y danzaba al mismo tiempo echándose polvo sobre su cabeza [...] Este hombre era tan grande que nuestra cabeza llegaba apenas a su cintura [...] Nuestro capitán llamó a este pueblo patagones”, De Pigafetta, A. op.cit, p. 52-57.

en la Isla Trinidad. Precisamente en este momento aparece una descripción de Byron de los gigantes patagones:

[...] cuando llegué a la playa ví aproximadamente 500 personas, algunos de pie, pero la mayoría montando a caballo [...] Me sorprendí mucho al ver a esa gente, el más grande de nuestros soldados no parecía nada comparado con ellos [...] creo que esta gente, se asemeja a gigantes más que cualquier otro pueblo en el mundo⁶⁹.

Cuando un año después, coincidiendo con la partida de la siguiente expedición inglesa al Atlántico Sur, se publicó el testimonio sobre el asombroso encuentro con los “patagones”, otro integrante de la tripulación dirigió una carta a la Royal Society exponiendo sus observaciones sobre los colosos patagónicos⁷⁰. Pero lo más sorprendente es que la Real Academia de Ciencias la hizo publicar sin comentario alguno⁷¹. Teniendo en cuenta que en esa época ya quedaban pocos defensores de la leyenda y que entre ellos los más reconocidos no se encontraban en Inglaterra sino justamente en Francia⁷², es posible suponer que el intento por revitalizarla constituyó una estrategia inglesa para ocultar a los franceses los propósitos de los viajes que sucederían al de Byron. Después de aquella sensacional publicación resultaba lógico que el Almirantazgo enviara otra

69. Fragmento de una carta enviada por el capitán Byron al conde de Egmont con el barco de suministro Florida, el 24 de febrero de 1765 desde la costa patagónica, traducción de las autoras. Citada en R.E. Gallagher, *Byron's Journal of his Circumnavigation 1764-1766*, Cambridge, 1964, pp. 154-155.

70. Charles Clerke dirigió su relación al Dr. Maty, director de la Royal Society, el 3 de noviembre de 1766. La institución la publicó dos meses después en *Philosophical Transactions*, tomo 57, Londres, 1767, pp. 75-79.

71. Wallis, H. *Carteret's Voyage round the world 1766-1769*, Cambridge, 1965, p. 188.

72. Así lo demuestran las obras de Georges Louis Leclerc Buffon, Piere L. Moreau de Maupertuis y Charles de Brosses.

expedición para continuar las observaciones de los indígenas del extremo sur americano. Empero, no sólo no se halló ninguna orden al respecto en las instrucciones que los capitanes Wallis y Carteret recibieron del Conde de Egmont en 1766⁷³, sino que la información transmitida por éstos sobre los aborígenes de la Patagonia fue realmente pobre y decepcionante, al punto que permitió acabar de una vez y para siempre con la leyenda⁷⁴.

También los aborígenes que habitaban las costas de los canales fueguinos nutrieron el pensamiento imaginativo de los europeos, en este caso como salvajes caníbales, y lo interesante es que esta idea, originada en la primera descripción de los yámana⁷⁵, influyó en forma decisiva en los planes de colonización durante el siglo XVIII. La opción por el establecimiento de bases en las Islas Malvinas se explica tanto por su ubicación estratégica como por el hecho de no encontrarse pobladas por indígenas poco confiables, como los que habitaban la Tierra del Fuego. Finalmente, las observaciones de Charles Darwin, contenidas en el diario publicado en 1839, constituirían el testimonio más confiable sobre la antropofagia de los nativos⁷⁶.

73. Wallis, H. op. cit., p. 302-306.

74. “Gente muy corpulenta, algunos de ellos medían menos de siete pies siete pulgadas -porque había llevado un metro de carpintero conmigo y medí más de veinte de ellos”, traducción de las autoras. Citado en H. Wallis, op. cit., p. 193.

75. Los integrantes de la llamada “Flota de Nassau”, dirigida por Jacques L’Hermitte, fueron los primeros europeos que mantuvieron contacto con los yámana. La descripción de los aborígenes corresponde al oficial de infantería Adolph Decker, quien tradujo del holandés al alemán el diario de viaje redactado por Johannes van Walbeek y lo amplió con comentarios tomados de sus notas personales. La relación fue publicada en Francfort en el año 1628, en la Parte 12 de la Colección de Theodor de Bry de Asia, T. 2, capítulo 9. Aquí consultamos la traducción al castellano publicada en Martín Gusinde, *Los Indios de Tierra del Fuego*, T. II, Vol I, Los Yámana, Buenos Aires, Centro Argentino de Etnología Americana, 1982, pp. 51-53.

76. “Cuando las distintas tribus están en guerra se vuelven caníbales. Según el testimonio del muchacho a que acabamos de referirnos [Low] y de Jemmy Button, no cabe la menor duda de que cuando el hambre les atosiga, en invierno, matan y devoran a las mujeres ancianas antes de matar a sus perros; el muchacho, cuando Mr. Low le preguntó por qué lo hacían, contestó: “Los perros cazan nutrias y las ancianas no.”, Darwin, Ch. *Viaje de un naturalista por la Patagonia*, Buenos Aires, Marymar, 1977, pp. 77-90.

Aunque la falta de evidencias terminó debilitando la creencia, el juicio del naturalista inglés – “las más abyectas y miserables criaturas que se hayan visto jamás” - continuó recreándose en los discursos de la etapa colonizadora⁷⁷. Esta visión despectiva no sólo se impuso a toda reflexión sobre la posibilidad de una convivencia pacífica entre blancos e indios sino que permitió justificar las políticas indígenas de las autoridades argentinas y chilenas.

Otro mito que incidió en los planes europeos desde el siglo XVI hasta el XVIII fue el de la existencia del continente “Terra Australis”. Vigente desde la Antigüedad y durante toda la Edad Media, la creencia emergió con la descripción de las tierras situadas al sur del pasaje descubierto por la expedición de Magallanes. Sólo así se explica que la Corona española, en el afán de defender sus derechos exclusivos en el Nuevo Mundo, intentara fortificar las angosturas del Estrecho de Magallanes suponiendo que éste constituía la única vía de comunicación interoceánica. Pero ni siquiera el conocimiento del carácter insular de Tierra del Fuego, tras el hallazgo del Cabo de Hornos por los holandeses W. Schouten y J. Le Maire en 1616, detuvo la búsqueda del misterioso continente. Las instrucciones expedidas por el gobierno francés y el Almirantazgo inglés para las expediciones marítimas destinadas al Atlántico Sur contemplaron hasta bien avanzado el siglo XVIII una posible ocupación de la Terra Australis. Recién durante el segundo viaje de James Cook (1772-1775) el conocimiento científico permitió demostrar su inexistencia.

77. Un gobernador magallánico juzgaría a los alacalufes como una “raza más perversa y salvaje que los patagones”, citado en: Martinic B., Mateo. “La política indígena...”, p. 38.

De este modo, en el contexto del avance europeo sobre el continente americano, las regiones lejanas y escasamente conocidas como Patagonia y Tierra del Fuego se constituyeron en escenarios de viejos y nuevos mitos, también del mito de la frontera. La idea de la frontera como reto, proyecto, lugar de iniciativa y al mismo tiempo como confín, periferia y sitio de extrañamiento condicionó los procesos sociales y económicos, gravitando tanto en la definición de las políticas estatales como en las opciones individuales.

CONCLUSIONES

El estudio abordado nos permitió advertir que la visión de Patagonia y Tierra del Fuego como territorios marginales en virtud de su lejanía física, sobre todo a nivel de las representaciones- de los centros de poder, restringe la comprensión de la realidad regional. Debe reconocerse que esta visión emerge de una perspectiva fuertemente condicionada por las fronteras políticas por cuanto sólo limitando el análisis a los ámbitos jurisdiccionales del Imperio español y de las Repúblicas herederas de sus derechos territoriales, se justifica la idea de marginalidad considerando que las políticas estatales sólo contemplaron los territorios australes frente a la percepción de amenazas externas, potenciales o reales. El plan defensivo-poblacional implementado por los Borbones en el siglo XVIII respondió al imperativo de defender el espacio vital rioplatense frente a los planes de potencias rivales. Posteriormente, los gobiernos independientes orientaron su atención hacia el extremo sur virtud de la actividad de loberos y balleneros de distintas nacionalidades, de la presencia británica y de la disputa fronteriza que desde mediados del siglo XIX afectó las relaciones argentino-chilenas.

Hemos analizado cómo frente a la necesidad de afirmar el dominio sobre territorios no colonizados, habitados por pueblos indígenas independientes y expuestos a una ocupación extranjera, ambos países ejercieron actos jurisdiccionales paralelamente al avance de las negociaciones diplomáticas. Mientras el gobierno chileno se preocupó por asegurar el control del pasaje interoceánico consolidando su colonia magallánica y por terminar con la resistencia araucana, el gobierno de Buenos Aires procedió a la ocupación de las Islas Malvinas, efectuó concesiones de tierras en el valle del río Chubut y al sur del Santa Cruz y logró desarticular las sociedades de Pampa y Patagonia. Delimitadas las fronteras políticas por el Tratado de Límites de 1881 y eliminada la resistencia de los grupos aborígenes, se procuró efectivizar la ocupación territorial a través de la implementación de políticas que, además de generar ingresos fiscales, facilitarían el acceso a la tierra y atrajeran inversionistas capaces de iniciar su explotación a corto plazo. Ambos gobiernos, teniendo en cuenta las referencias sobre las óptimas condiciones que presentaba la región para el pastoreo⁷⁸ y el éxito de la ganadería lanar en el archipiélago malvinense, optaron por la colonización ganadera.

Hemos observado que, aún cuando, la expansión de esta actividad posibilitó el desarrollo económico de los territorios del sur, no logró sin embargo asegurar un poblamiento creciente en la región. Tanto en Tierra del Fuego como en el resto de la región austral operó el mismo mecanismo regulador,

78. Darwin, Charles. *Viaje de un naturalista por la Patagonia*, Buenos Aires, Marymar, 1977, p. 31; G. Ch. Musters, *Vida entre los patagones*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1979, pp. 92-93; Lewis Jones, *La colonia galesa. Historia de una nueva Gales en el territorio del Chubut en la República Argentina, Sudamerica*, Rawson, Ed. El Regional, 1993, pp. 63-64 [trad. del original 1898]; A. Matthews, *Crónica de la colonia galesa de la Patagonia*, Gaiman, 1975 [ed. original 1894].

tras alcanzarse el máximo avance de la frontera ganadera se restringe la inmigración. Si tenemos en cuenta además la caída demográfica experimentada por los grupos aborígenes a partir del avance del ovino, constatamos que la densidad poblacional disminuyó durante el período analizado. La consolidación del modelo de colonización ganadera no sólo generó estructuras que limitaron la inmigración y las posibilidades de diversificación económica, sino que además, el pastoreo produjo un fuerte impacto ambiental en Patagonia y la Isla Grande.

Los procesos descritos revelan asimismo la continuidad en el imaginario de la ambivalencia de la frontera. En las representaciones del espacio austral se funden las ideas de “confín” y “tierra inhóspita” que gravitaron en la orientación de las políticas de colonización y las valoraciones sobre la importancia geoestratégica y económica de la región que explican la convergencia de intereses internacionales⁷⁹. Ampliando el contexto de análisis, desde un enfoque que denominamos “geopolítico global”, pudimos identificar estos intereses visualizando junto a los procesos continentales y nacionales las relaciones atlánticas y los circuitos económicos mundiales. Desde esta perspectiva, observamos que desde fines del siglo XVIII y hasta principios del XIX estos intereses políticos y económicos definen la dinámica regional más allá de las fronteras políticas. Primero, explican el proyecto poblacional borbónico en el marco de la rivalidad hispano británica y las tensiones generadas por las aspiraciones de España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y el gobierno de las Provincias Unidas del Río

79. La misma ambivalencia se trasunta en el slogan oficial “Tierra del Fuego promesa y desafío”, difundido hace apenas dos décadas para impulsar el crecimiento del entonces Territorio Nacional cuando la región era escenario de otro conflicto internacional, la controversia argentino-chilena por las islas del Canal Beagle.

de la Plata en el Atlántico Sur, manifestadas en los primeros conflictos por las Islas Malvinas. Posteriormente, desde fines del siglo XIX, definen el funcionamiento virtualmente autárquico de la región y las estrechas relaciones mantenidas entre los territorios australes argentinos y chilenos durante la etapa inicial de la colonización.

La posibilidad de una conexión directa con Europa a través del puerto del estrecho -liberado de regulaciones aduaneras- y la especialización en la producción ovina en una coyuntura de aumento de la demanda de carne y lana, posibilitaron una creciente vinculación de la región al mercado internacional. La ciudad de Punta Arenas se constituyó en una “pequeña dinámica metrópoli”⁸⁰, ejerciendo a partir de la expansión de sus negocios mercantiles e industriales, de sus capitales y servicios, un papel hegemónico sobre los vecinos territorios de Santa Cruz y Tierra del Fuego. Armadores, empresas navieras y comerciales de la capital magallánica se vieron directamente beneficiados con el crecimiento de las estancias establecidas en el sector argentino. Por otro lado, la configuración de los flujos de intercambio no favoreció la integración de los territorios del sur a los respectivos conjuntos nacionales por cuanto desde 1880 las comunicaciones con las Islas Malvinas y los puertos

80. Martinic B., Mateo. “La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1925”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 7, Punta Arenas, 1976. El historiador chileno señala: “Lo más importante era que el control y el manejo de los negocios se realizaba desde Punta Arenas. En la ciudad del Estrecho se consideraban y adoptaban las decisiones fundamentales y aún las del giro ordinario de los negocios y asuntos en suelo argentino, sino que allá se escogían los administradores y responsables en general llamados a ejecutarlos en el terreno, y se efectuaba la fiscalización administrativa y contable. De tal modo entonces los establecimientos y oficinas de allende la frontera se encontraban respecto de la ciudad del Estrecho en relación de virtuales dependencias coloniales de la cercana y pequeña dinámica metrópoli” (p. 20).

de Inglaterra fueron más frecuentes que las mantenidas entre Magallanes y Tierra del Fuego con Santiago y Buenos Aires.

Hacia fines de la segunda década del siglo XX diversos factores afectaron de un modo decisivo esta dinámica. Tras la apertura del Canal de Panamá, la nueva ruta marítima reemplazó casi por completo a la del Estrecho de Magallanes en la navegación mundial. Por otra parte, al drástico descenso del tráfico internacional se sumó la disminución de la navegación de cabotaje como consecuencia de la aplicación de una nueva legislación argentina que reservaba el comercio a buques de bandera nacional. Por último, la contracción de la demanda y la caída del precio de la lana en los mercados europeos después de la Primera Guerra Mundial, marcó la culminación de una coyuntura favorable para las regiones productoras. Entonces las estructuras económicas conformadas desde los años ochenta del siglo XIX ofrecían un escaso margen para intentar innovaciones. Particularmente en Tierra del Fuego la baja densidad demográfica y las débiles comunicaciones con el resto del territorio nacional limitaban aún más toda posibilidad de cambio. En este contexto de estancamiento solamente los subsidios estatales lograrían garantizar la presencia soberana en el sur.

BIBLIOGRAFÍA

- AINSA, F., *Historia, utopía y ficción de la Ciudad de los Césares. Metamorfosis de un mito*, Madrid, Alianza, 1992.
- ALIAGA ROJAS, F., “La misión en la Isla Dawson (1889-1911)”, en *Anales de la Facultad de Teología*, Vol. XXXII (1981), Cuaderno 2, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1984.
- APOLANT, J.A., *Operativo Patagonia, historia de la mayor aportación demográfica masiva a la Banda Oriental, con la nómina completa, filiaciones y destino de las familias pobladoras*, Montevideo, Centro de Estudios del Pasado Uruguayo, 1970.
- ARCE, J., *La cuestión de límites con Chile*, Buenos Aires, Museo Roca, 1965.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, *Hitos documentales. Reproducción de documentos históricos existentes en el Archivo General de la Nación, Islas Malvinas*, Buenos Aires, 1982.
- BARBERIA, E.M., *Los dueños de la tierra en la Patagonia austral, 1880-1920*, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 1996.
- BARROS, J.M., “Primer testimonio sobre las fundaciones hispánicas del Estrecho de Magallanes”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 9, Punta Arenas, 1978.
- BELZA, J.E., *En la Isla del Fuego*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Tierra del Fuego, 1974/1975/1977.
- CONGRESO DE LA NACION, *Documentos sobre el conflicto argentino-chileno en la zona austral, Serie Estudios e Investigaciones n 1*, Buenos Aires, 1984.
- DARWIN, Ch. R., *Viaje de un naturalista por la Patagonia*, Buenos

Cruzando la cordillera...

Aires, Marymar, 1977.

DESTEFANI, L.H., *Las Malvinas en la época hispana (1600-1811)*, Buenos Aires, Corregidor, 1981.

Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, ante el conflicto con Gran Bretaña, Buenos Aires, Edipress, 1982.

ENCINA, F.A., *La cuestión de límites entre Chile y la Argentina desde la independencia hasta el tratado de 1881*, Santiago, Nascimento, 1959.

FALKNER, Th., *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur [1774]*, Buenos Aires, Hachette, 1974.

FITTE, E.J., *La disputa con Gran Bretaña por las islas del Atlántico Sur*, Buenos Aires, 1979.

GOEBEL, J., *The struggle for the Falkland Island: a study in legal and diplomatic history*, New Haven, 1982.

GUSINDE, M., *Los Indios de Tierra del Fuego*, Buenos Aires, Centro Argentino de Etnología Americana, 1982.

HIDALGO NIETO, M., *La cuestión de Malvinas. Contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII*, Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, 1947.

LEON SOLIS, L., "Los araucanos y la amenaza de ultramar, 1750-1807", en *Revista de Indias*, Vol. LIV, n° 201, Madrid, 1994, pp. 313-354.

LEVAGGI, A., "El presidio español de las Islas Malvinas", en *Investigaciones y Ensayos*, n° 24, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1978, pp. 351-389.

LUIZ, M.T., *Contactos interétnicos en Patagonia durante el período colonial tardío*, Tesis de Maestría inédita, Universidad Internacional de Andalucía, 1999.

LUIZ, M.T y M. SCHILLAT, *La frontera austral. Tierra del Fuego, 1520-1920*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997.

- MARTINIC B., M., “Panorama de la colonización en Tierra del Fuego entre 1881 y 1900”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol 4, Punta Arenas, 1973.
- “La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1925”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 7, Punta Arenas, 1976.
- “La política indígena de los gobernadores de Magallanes, 1843-1910”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 10, Punta Arenas, 1979.
- “Ocupación del ecúmene de Magallanes, 1843-1930. La colonización de las áreas marginales”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Punta Arenas, Vol. 11, 1980.
- La Tierra de los Fuegos*, Punta Arenas, Municipalidad de Porvenir, 1982.
- Punta Arenas en su primer medio siglo, 1848-1898*, Punta Arenas, 1988.
- Cartografía magallánica 1523-1945*, Punta Arenas, Universidad de Magallanes, 1999.
- MILLAU, F., *Descripción de la Provincia del Río de la Plata [1772]*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1947.
- MUSTERS, G. Ch., *Vida entre los patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde el Estrecho de Magallanes hasta el Río Negro*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1979.
- NOCETTI, O.R. y L. B. MIR, *La disputa por la tierra. Tucumán, Río de la Plata y Chile (1531-1822)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997.
- PELLIZA, M., *La cuestión del Estrecho de Magallanes*, Buenos Aires, Eudeba, 1969.
- PIGAFETTA, A. DE, *Primer viaje en torno del globo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1963.
- PLEADING, I.C.J., “Antártica cases -United Kingdom versus Argentina”, en R. Perl (Ed.), *The Falkland Island dispute in international law*

and politics - A documentary sourcebook, Londres/Roma/New York, 1983.

PORRO GUTIERREZ, J.M., *La emigración asturiana y castellano-leonesa para el poblamiento de la Patagonia en época de Carlos III*, Valladolid, Sever Cuesta, 1995.

SOLANO, F. de y S. BERNABEU (Coords.), *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera*, Anexo 4, *Revista de Indias*, Madrid, CSIC, 1990.

VERGARA QUIROZ, S., "Economía y sociedad en Magallanes 1843-1877", en *Cuadernos de Historia*, T. 3, Santiago de Chile, 1973.

WEBER, D.J. y J.M. Rausch (eds.), *Where cultures meet. Frontier in Latin American History*, Wilmington, S. Resources, 1994.

MAPAS TERRITORIALES E IMAGEN DEL PAÍS VECINO: EL CASO DE ARGENTINA Y CHILE

PABLO LACOSTE¹

La historiografía chilena y argentina, presentan al país propio como víctima de un despojo territorial por parte del vecino país transandino. Se muestra al país vecino como expansionista, conquistador de territorios, en detrimento del espacio de la propia nación. Se ha construido una imagen negativa del país vecino, como agresor. Y a la vez, se ha instalado el concepto del despojo dentro del propio país. Esta imagen del vecino como agresor se construyó a través de un largo proceso cultural, sobre todo entre 1960 y 1984, con un punto culminante en 1978, cuando estuvo a punto de estallar la guerra entre ambos países. Después del tratado de Paz y Amistad de 1984, desapareció la tensión militar y diplomática; pero quedó vigente, como proyección de los años anteriores, la visión del otro como expansionista y potencialmente agresivo. Esta imagen tiene todavía vigencia en el año 2000, ayudada en buena parte por la reproducción de mapas históricos que la renuevan periódicamente.

Tanto en Argentina como en Chile, se ha hecho tradición enseñar que en 1810 la nación abarcaba un territorio mucho mayor al que el país posee en la actualidad. En Argentina se asegura que, en 1810 los límites australes del Virreinato del

1. Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile.

Río de la Plata abarcaban varios cientos de miles de kilómetros cuadrados que actualmente se encuentran como parte del territorio chileno. Las versiones varían. Algunos abarcan todo el sur de Chile, desde el río Biobío hacia el Cabo de Hornos como perteneciente al Virreinato (Molinari, 1961, Villegas, 1978, Santamaría, 1974; San Martino de Dromi, 1999; Lobato y Suriano, 2000). Otros muestran que perteneció al Virreinato el estrecho y toda la Tierra del Fuego (Lobato y Suriano, 2000). Según otros mapas, el Virreinato habría abarcado todo Chile actual (Romero, 2000). Del lado chileno, se presenta una situación parecida. Se producen mapas según los cuales, en tiempos del Virreinato, toda la Patagonia pertenecía al Reino de Chile (Espinosa Moraga, 1969; Villalobos, 1979; Silva, 1996). Acompañando estos gráficos, los historiadores de Chile han hecho prácticamente un dogma nacional, la idea de la pérdida del territorio de la Patagonia a manos de la nación Argentina por el Tratado de 1881.

Como se puede ver, en ambos casos estamos citando historiadores de prestigio, reconocidos por la comunidad de los pares, con notable influencia en las universidades más importantes de Argentina y Chile. Sus obras son ampliamente respetadas por los profesores y periodistas de ambos países, que con frecuencia las repiten en los medios de comunicación masiva y en los ámbitos escolares. En los dos países, la historiografía tiende a mostrar que el país propio ha sido víctima de un despojo a manos del país trasandino, cuyas tendencias expansionistas serían evidentes. Detrás de estas figuras, se transmite un mensaje tendiente a crear una imagen de desconfianza y recelo hacia el vecino. El país trasandino sería el victimario y el país propio su víctima.

La pervivencia de este doble discurso histórico, que tiene plena vigencia tanto en Argentina como en Chile, es un obstáculo al proceso de integración cultural entre ambos países. Este obstáculo está fundado en falsedades históricas, desde el punto de vista lógico, no es posible que dos afirmaciones contradictorias sean a la vez verdaderas; o están equivocados los mapas de los historiadores argentinos; o el error está en las cartas de los académicos chilenos; o posiblemente, existen inexactitudes compartidas de ambas partes. Para superar este dilema, es preciso volver a examinar los títulos de la época colonial, para conocer con mayor precisión los límites vigentes en 1810. De esta manera, se procurará superar los enfoques unilaterales que desde cada Nación se realizaron sobre las dimensiones del propio territorio. Además, se examinará la evolución de las escuelas historiográficas de Argentina y Chile, para detectar cómo fue el proceso de construcción de los mapas de carácter confrontacional hasta el momento actual. El objetivo final del trabajo será proponer un nuevo enfoque, más ajustado a las fuentes e independiente de los intereses coyunturales nacionales.

1. La tradicional posición de la historiografía chilena sobre los límites territoriales vigentes en 1810

La tradición historiográfica chilena suele afirmar que el Reyno de Chile tenía plena jurisdicción sobre la totalidad de la Patagonia en 1810. Por lo tanto, cuando Argentina y Chile firmaron el Tratado de 1856, por el cual se aceptaba que cada país iba a mantener los territorios que poseía al producirse la revolución, quedaba a salvo la soberanía de Chile sobre la totalidad de la Patagonia. Posteriormente, cuando Chile tenía sus tropas en el norte con motivo de la Guerra del Pacífico, se

vio obligado a ceder la Patagonia a la Argentina como precio por su neutralidad. Este fue el sentido del Tratado de 1881: el despojo que sufrió Chile de un territorio cercano a 1.000.000 de kilómetros cuadrados, a manos de su expansionista vecino trasandino.

Esta interpretación del Tratado de 1881 es hegemónica en Chile. Historiadores como Francisco Encina, Oscar Espinoza Moraga, Exequiel González Madariaga, Sergio Villalobos, Osvaldo Silva y Rafael Sagredo han sustentado este criterio, ya en textos escritos ya en la elaboración de mapas históricos, ya en conferencias públicas. En alguno; casos, ciertos historiadores chilenos hacen responsable de esta pérdida territorial a la cancillería, la cual es calificada de “vacilante», “entreguista», “ineficiente» y hasta “claudicante» (especialmente Espinoza Moraga, Encina y González Madariaga). Por el contrario, el territorio fue ganado por la cancillería argentina, que se visualiza como “altamente profesional», “muy bien organizada», y por momentos “astuta» y “ambiciosa».

El fundamento de esta interpretación se encuentra en la tesis fundacional del enfoque chileno sobre los límites australes, desarrollado fundamentalmente por Amunátegui (1879-1880). En el contexto del gran debate por la cuestión de las fronteras entre Argentina y Chile, que se desarrolló entre 1852 y 1880, Amunátegui lideró los estudios y argumentos de la posición chilena. Para su forma de ver, hasta 1810, la Gobernación de Chile tenía títulos jurídicos irrefutables sobre la totalidad de la Patagonia. Estos eran las reales cédulas emitidas por el rey de España a favor de los primeros gobernadores de Chile (1554, 1555 y 1558), a quienes se les entregaba un territorio que se extendía desde el desierto de Atacama hasta el Estrecho de Magallanes, y desde el Pacífico hacia el este, 100 leguas tierra adentro. Este

territorio original del Reino de Chile sufrió dos reducciones explícitas: la primera fue en 1563, por la cual se desprendió el Tucumán; y la segunda tuvo lugar en 1776, cuando Cuyo fue incorporado al Virreinato. Pero el límite sur de Cuyo se hallaba en el valle del Río Diamante (de acuerdo al acta fundacional de Mendoza labrada por Juan Jufré en 1562). De allí hacia el sur, el territorio originalmente sujeto a la jurisdicción de Chile nunca fue explícitamente separado de la misma por la Corona. Pero tanto, hasta 1810, Chile conservó un ancho de 100 leguas, desde el río Diamante hacia el Estrecho de Magallanes.

Esta fue la tesis fundacional de Amunátegui, que posteriormente se transformó en la historia oficial para la tradición historiográfica chilena, con pequeños retoques. En el fondo, este es el criterio que sustentó las posiciones de los distintos historiadores, y que cristalizó en los mapas de Encina (1954), Villalobos (1979) y Silva (1984-1996). Estas cartas no tuvieron en cuenta varios documentos coloniales, no sólo los que ampliaron la jurisdicción del Río de la Plata, sino los que se dirigían específicamente a la Capitanía General de Chile. Fundamentalmente, la reorganización territorial a partir de la implementación del sistema de intendentes (1786).

2. La tradición historiográfica argentina y los límites vigentes en 1810

Del lado argentino, se construyó una historia muy similar a la trasandina, pero en el sentido exactamente inverso. Una suerte de partida de ajedrez con los colores cambiados. Las corrientes hegemónicas de esta escuela afirman que el Virreinato del Río de la Plata abarcaba todo el estrecho y tenía salida al Pacífico. El litoral sobre el Mar del Sur variaba según los autores; algunos atribuían al Virreinato jurisdicción sobre el extremo sur, otros

llegaban hasta el sur de Chiloé; los más audaces aseguraban que pertenecían a este virreinato todos los territorios del río Biobío hacia el sur. Esta es la idea que sustenta los mapas del Virreinato publicados en los últimos años en la Argentina. A la vez, estos conceptos tienen su origen en las tesis fundacionales que los especialistas argentinos construyeron entre 1852 y 1880, con motivo de la cuestión de límites con Chile: entre ellos estaban De Angelis (1852), Vélez Sarfield (1853), Trellez (1865), Frías y Quesada (1881, 1884). ¿Cuál era el fundamento de la tesis fundacional que surgió de ellos?

Algunos defensores de la causa argentina señalaron que, conforme a las Capitulaciones de 1534, en cuyo marco el rey Carlos I nombró a Pedro de Mendoza como primer adelantado, la jurisdicción de la Gobernación del Río de la Plata se extendía por el Atlántico, desde el Río de la Plata hasta el estrecho de Magallanes; además tenía 200 leguas sobre el Pacífico, desde el estrecho hasta el río Biobío. Desde allí hacia el sur, se mantuvieron hasta 1810 intactos los títulos que la Corona emitió a favor de Pedro de Mendoza y sus sucesores sobre el litoral Pacífico. De acuerdo al tratado de 1856, la Argentina tendría que haber retenido dentro de su soberanía nacional, todos los territorios al sur del Biobío, incluyendo 1.000kilómetros de litoral sobre el Pacífico, el Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego y las islas del sur hasta el Cabo de Hornos. Esto hubiese sido lo justo, lo que correspondía según los títulos históricos. Pero en el Tratado de 1881, la Argentina perdió un inmenso territorio. Esta es la posición que sustenta Trellez (1865). Quesada (1881, 1884) la menciona y la crítica, señalando a la misma como absurda, a un mismo nivel que los polemistas chilenos que reclamaban la Patagonia oriental; este autor se alejaba de Trellez y se acercaba a De Angelis y Frías, procuran-

do reivindicar la Cordillera de los Andes como límite natural entre Argentina y Chile; pero en la zona sur se reivindicaban los derechos argentinos sobre el Estrecho.

Desde distintos sectores, la tradición argentina cuestionó el Tratado de 1881 como un despojo de territorios que legítimamente correspondían a la Nación. Las responsabilidades se atribuyen a distintos factores. Algunos culpan de ello a las tesis de Sarmiento durante su estancia en Chile que, con tal de causarle problemas a Rosas, impulsó a los chilenos a asentarse en el estrecho con Fuerte Bulnes (1843). Otros plantean también la capacidad de presión que tenía Chile en el momento de firmar el Tratado: seis meses antes sus tropas victoriosas habían entrado en Lima, en el marco de la Guerra del Pacífico (enero de 1881). Sus fuerzas armadas habían conquistado un prestigio notable, que llevaba a muchos a considerar a Chile como «la Prusia de América del Sur». A ello se sumarían la incapacidad crónica de la cancillería argentina, su desorganización e improvisación, en contraste con el acertado aparato diplomático de la cancillería chilena, bien complementado por una capacidad de moverse con maniobras astutas y a veces, reñidas con la moral.

Con el Tratado de 1881, la Argentina habría cedido territorio a cambio de preservar la paz, lo cual le permitiría seguir adelante con su política de captar inmigrantes e inversiones extranjeras, en el marco de un proyecto de desarrollo hacia fuera, centrado en la exportación de productos primarios y sujeto a la hegemonía británica. Para los historiadores nacionalistas más extremos, el acuerdo con Chile fue una suerte de trueque de territorio nacional por una más plena inserción como colonia informal del imperio británico, todo ello impulsado por los intereses de los grandes latifundistas de la Pampa Húmeda,

siempre desinteresados por los “intereses permanentes» de la nación. Entre los críticos al Tratado de 1881 podemos citar a Frías (1882), Zeballos (1902), Fitte (1978), Rodríguez Zía (1978) y Álvarez Natale (1984).

En estos términos se planteó el debate sobre los justos títulos en la zona austral: tanto argentinos como chilenos reivindicaban como propios estos amplios territorios, que en conjunto abarcaban una superficie de 1.350.000 kilómetros cuadrados aproximadamente. Además de las citadas reales cédulas, los polemistas citaban en su favor abundantes fuentes de la época colonial, incluyendo textos de cronistas, mapas y demás documentación emanada de las autoridades coloniales. De todos modos, el eje del debate se encontraba en los títulos que hemos mencionado. Sobre ellos se construyó la tradición historiográfica de ambos países, se elaboraron los mapas históricos y se llegó a la actualidad. Estos enfoques podrían tomarse como propios de un sector minoritario de la historiografía argentina. Esto es posible. Pero en cierto sentido, parte de este mensaje logró mantener vigencia en el tiempo. La prueba son los mapas de los territorios que habrían pertenecido al Virreinato del Río de la Plata hasta 1810, mapas que se siguen reeditando hasta el año 2000.

3. El sentido de las tesis fundacionales de la cuestión de límites históricos en Argentina y Chile. Un análisis crítico

Las tradiciones historiográficas de Argentina y Chile se apoyaron en las tesis fundacionales establecidas por los actores del debate de límites de 1852-1880. No advirtieron que ese debate no era un evento académico, rodeado del desinterés y la serenidad de quienes sólo buscan realizar un aporte al conocimiento

científico. Todo lo contrario, Amunátegui, De Angelis, Frías, Trellez y Quesada actuaban en defensa de los intereses de sus respectivos países. Era la época de la construcción de los estados nacionales, tarea en la cual la definición del territorio sobre el cual se ejerce la soberanía, es uno de los aspectos fundamentales. Eran usuales entonces, las tensiones por estos temas. Basta tener en cuenta que, por esa época, para resolver la cuestión territorial, hubo grandes guerras en el sur de América (Guerra del Paraguay, 1865-1870; guerra del Pacífico, 1879-1884). En este contexto, los polemistas apuntaban ante todo a sobrevalorar los documentos e interpretaciones que resultaran favorables al país propio; y a la inversa, se tendía a minimizar el valor de aquellas fuentes que apoyaran las pretensiones del vecino.

Con este enfoque, los representantes de cada país construyeron una propuesta de máxima, con vistas a negociar y luego partir diferencias. Y esto fue justamente lo que sucedió en el Tratado de 1881: se acordó una solución intermedia, en la cual cada nación sacrificó parte de lo que reclamaba, en función de superar las tensiones. Con este Tratado, las tesis fundacionales de cada país, lejos de violarse, se realizaron. Porque fueron, fundamentalmente, tesis para negociar: solicitar todo para luego ceder una parte. En este sentido, esas tesis resultaron positivas para los intereses de los dos países. El problema fue que, después del Tratado de 1881, nadie se preocupó seriamente por construir una tesis nueva, no con el objetivo de negociar con el vecino, sino de esclarecer la verdad histórica. En general, tanto en Argentina como en Chile, las comentes historiográficas tendieron a mantener como históricas las tesis que se habían construido para el debate y la negociación diplomática.

4. IV. Hacia una nueva tesis de las jurisdicciones territoriales

Un análisis de la documentación de la época colonial muestra que tanto la tesis fundacional argentina como la chilena están apoyadas en corpus documentales parciales. En ambos casos se han tenido en cuenta algunos documentos, pero se han dejado de lado otros que, en la época colonial, les daban significado. De esta manera, se ha presentado a la Corona española como generando a la vez títulos válidos sobre el mismo territorio para dos gobernaciones distintas. A ello hay que sumar un agravante: en cada país, la tesis fundacional no tuvo en cuenta los títulos que favorecían a la otra. Por lo tanto, se consideraron los títulos favorables como absolutos, en lugar de relativizarlos a la luz de los documentos contradictorios.

Del lado argentino, el principal defecto de la tesis fundacional se originó en un análisis parcializado de las capitulaciones de 1534. En el marco de estos documentos, la corona española había dividido sus territorios en el sur de América en cuatro grandes jurisdicciones, que abarcaban del Mar del Norte (Atlántico) al Mar del Sur. (Pacífico): la de Pizarra se extendía del paralelo de 1° al 13°; la de Almagro se extendía del paralelo de 13° al 25°; la de Pedro de Mendoza iba del 25° al 37°; y la de Simón de Alcazaba se proyectaba del 37° al 49°. Todas estas jurisdicciones tenían un litoral de “200 leguas hacia el Estrecho». La tradición historiográfica argentina interpretó esta expresión, en el sentido de “200 leguas de costas desde Buenos Aires hacia el Estrecho». De allí que reivindicara los derechos a las costas patagónicas sobre el Atlántico, y las costas del sur de Chile hasta el Biobío. Luego, al crearse el Virreinato, como éste incluía los territorios sujetos a la Gobernación de

Buenos Aires, se incluía dentro del mismo esos kilómetros de litoral sobre el Pacífico.

Esta interpretación era inconsistente con el corpus documental de 1534. Este señalaba que las 200 leguas de costa debían contarse a partir del límite meridional de la jurisdicción de Almagro, es decir, en el paralelo de 25°. Parlo tanto, la jurisdicción del Río de la Plata abarcaba desde los 25° a los 37° grados de latitud sur. Su límite meridional se hallaba apenas 200 kilómetros al sur de Buenos Aires. No tenía jurisdicción sobre las costas patagónicas y mucho menos, del Biobío hacia el sur. El esclarecimiento de este problema deja sin efecto todas las reivindicaciones posteriores que los historiadores argentinos hicieron sobre las costas del sur de Chile. La lectura de las capitulaciones de 1534 en su conjunto demuestra que las teorías de Trellez (1865), Quesada (1884), Molinari (1961) y Villegas (1978), además de absurdas, como señaló el segundo de los nombrados, eran históricamente inexactas. No obstante, ello, hasta el año 2000 se han seguido publicando mapas apoyados en aquella interpretación inexacta generada en la tesis fundacional que surgió del debate de 1852 - 1880.

Del lado chileno, la tesis fundacional interpretó correctamente las capitulaciones de 1534. Desde un primer momento se negó validez a las pretensiones argentinas sobre las costas del sur de Chile. En este punto, la tesis chilena es exacta. Pero hubo también inexactitudes. Fundamentalmente por no tener en cuenta la Real Cédula del 1 de junio de 1570, por la cual la Corona ampliaba la jurisdicción de la gobernación de Buenos Aires desde el río de la Plata, 200 leguas hacia el sur, hasta el paralelo de 49. A partir de entonces, ¿dónde se hallaba el límite occidental de la Gobernación? Para esclarecer este punto, la Corona emitió otras dos reales cédulas (15 de mayo del 669 y

21 de mayo de 1684) en las cuales estipulaba que, en la zona austral, el límite occidental de la Gobernación de Buenos Aires se hallaba en la Cordillera de los Andes. Con estos documentos, el rey terminaba por transferir la Patagonia del Reino de Chile a la Gobernación del Río de la Plata. A la vez, establecía la Cordillera como límite natural con el Reyno de Chile.

Por si quedaban algunas dudas, en 1787 la Corona definió los límites definitivos de la Capitanía General de Chile, con motivo de la implantación del sistema de intendencias. Por Real Orden del 6 de febrero de aquel año, el Rey Carlos III dividió la Capitanía General en dos intendencias, la de Santiago (de Atacama al Maule) y la de Concepción (del Maule al Biobío). De todos modos, de acuerdo a la documentación, quedaba explícitamente pendiente la regulación de los territorios al sur de esta marca incluyendo la plaza fuerte de Valdivia y la isla de Chiloé. En todo caso, no había ninguna mención a la Patagonia.

De esta manera, se consolidó la Cordillera de los Andes como límite natural entre el Virreinato del Río de la Plata y la Capitanía General de Chile. Esta fue la percepción vigente hacia 1810 y aún después. Así se reflejó en las medidas tomadas por los gobiernos de Buenos Aires y Santiago en la primera mitad del siglo XIX. Del lado chileno, las Constituciones de 1820 y 1833 señalaron como límites de este país al este la Cordillera y al sur el Cabo de Hornos. Además, el reconocimiento de la independencia por parte de España, también señaló explícitamente estos límites; ello se completó en 1843 con la fundación de Fuerte Bulnes en el estrecho de Magallanes y con las colonias alemanas que, a partir de las décadas de 1840 y 1850, comenzaron a instalarse en zonas cercanas a Valdivia y el lago Llanquihue.

En Argentina, también se percibió a la Cordillera de los Andes como límite natural. El gobierno de Buenos Aires mantuvo la vigilancia de las costas patagónicas y los asentamientos de las zonas aledañas, especialmente Carmen de Patagones y las Malvinas, hasta la invasión inglesa de 1833. Por su parte, ese mismo año, Juan Manuel de Rosas realizó una expedición hacia la Patagonia, recomendó el Río Negro. El finalizar la campaña, Rosas licenció a las tropas con una proclama, en la cual señalaba que con esta gesta *“las costas que se desenvuelven desde las Cordilleras de los Andes hasta el afamado Magallanes quedan abiertas para nuestros hijos»*. A ello siguieron los viajes de Piedrabuena y las colonias de los galeses en la década de 1860 y la ocupación efectiva de la Patagonia en las décadas de 1870 y 1880. Hasta el estallido de la polémica por la cuestión de límites, en la segunda mitad del siglo XIX, ni Argentina pretendió punto alguno sobre el Pacífico ni tierras aledañas, ni Chile en el Atlántico ni en la Patagonia. Se mantuvo la continuidad cultural en materia de jurisdicciones territoriales, desde la época colonial hasta la crisis de fines de la década de 1840 y principios de los 50.

5. Genealogía de un desencuentro cultural por temas territoriales

La continuidad cultural sobre la percepción de los territorios de cada nación, se mantuvo intacta desde la época colonial hasta mediados del siglo XIX. En el momento de definir taxativamente estos límites, cada Nación convocó a sus intelectuales para tratar de defender sus intereses. Estos buscaron documentos antiguos para favorecer a su propio país. El relevamiento documental fue incompleto; hubo importantes datos que no aparecieron por bastante tiempo; además, la interpretación de

esos documentos fue parcial, pues cada escritor, historiador o ensayista, procuraba ante todo defender los intereses de su cliente, o sea, de su Estado.

Los polemistas chilenos del debate fundacional, reivindicaron como vigentes en 1810 las capitulaciones de 1554, 1555 y 1558. No admitieron que con posterioridad a estos títulos de la Corona española había reducido la jurisdicción de Chile al extender la de Buenos Aires sobre el Atlántico y la Patagonia. Los chilenos conocieron los documentos del 15 de mayo de 1669 y al 21 de mayo de 1684. Pero no habían detectado aún la Real Cédula del 1 de junio de 1570. Por lo tanto, no tenían los instrumentos necesarios para comprender el sentido de las dos posteriores. Amunátegui ensayó explicaciones poco satisfactorias: aseguró que las reales cédulas de 1669 y 1684 adolecían de vicios de forma, estaban mal redactadas o inexactamente copiadas; procuró despojarlas de importancia en forma voluntarista, con argumentos pobres y forzados. Amunátegui llega al extremo de cuestionar al Rey de España por haber emitido estas reales cedulas de 1669 y 1684, que no se ajustaban al proceso jurisdiccional del sur de América. No comprendía por qué la Corona española había dispuesto estas medidas. No podía entenderlo porque en las 1.500 páginas de su voluminosa obra en tres tomos, Amunátegui nunca hace mención a la Real Cédula de 1570, lo cual nos inclina a pensar que nunca la conoció.

De todos modos, numerosos observadores de la época coincidían con la interpretación que hemos señalado. Buena parte de los cronistas de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, coinciden con la evolución de las fronteras jurídicas que hemos señalado en esta síntesis. Lo mismo puede decirse de los viajes. La corona prohibía expresamente las exploraciones y expediciones

de una Gobernación dentro de los límites jurisdiccionales de otra. En este sentido, una expedición podía interpretarse como signo de vigencia de la jurisdicción de un gobierno sobre ese territorio. En este sentido es preciso destacar que los viajes que se impulsaron desde Buenos Aires después de la ampliación de la jurisdicción hacia el sur, dispuesta en 1570. Entre estos viajes cabe citar el de Juan de Garay hasta cerca de la actual Mar del Plata (1581) y el del gobernador Hernando Arias de Saavedra hasta la desembocadura del río Negro (1605). Del lado chileno tenemos numerosas expediciones hacia el estrecho, comenzando con la de Juan Ladrillero (1557); ella se vio reforzada por las instrucciones del rey para el viaje de Nodal (1618-1619), documento en el cual reconocía la jurisdicción del Reyno de Chile sobre el estrecho y zonas aledañas. También fue importante el viaje del jesuita Nicolás Mascardi por la Patagonia (1667-1670).

Estos viajes y textos casi siempre coincidían con los límites jurisdiccionales que hemos señalado arriba: de Buenos Aires se impulsaron expediciones y textos sobre la Patagonia; desde Chile se reivindicaba una larga tradición de presencia y pertenencia del estrecho. Había en general una notable coherencia entre las fronteras jurídicas, las imaginarias y las exploradas. Los polemistas argentinos y chilenos de aquel ciclo fundacional, negaron significado y valor a textos y viajes coloniales que fuesen disfuncionales a su respectiva tesis fundacional. Para Amunátegui, el viaje de Remandarías no significaba absolutamente nada, pues el territorio recorrido no había sido entregado formalmente por el rey a la jurisdicción de Buenos Aires; para los argentinos la expedición de Ladrillero al estrecho perdió su valor cuando llegó a este lugar Sarmiento de Gamboa a fundar ciudades sin depender del Reyno de Chile (1581-1586).

En ambos casos, la polémica apelaba a argumentos bastante débiles. Se trataban de forzar las interpretaciones para tratar de asegurar que el texto no decía lo que decía.

Hubo muy pocos casos de penetración territorial desde una gobernación hacia la otra. El ejemplo más importante fue el viaje del padre Nicolás Mascardi a la Patagonia. Este había, además, fundado una misión en el Nahuel Huapi, que con ciertas interrupciones, funcionó desde 1667 hasta 1718. El viaje de Mascardi ha sido reiteradamente reivindicado por la tesis fundacional chilena, como prueba de la jurisdicción que el Reyno de Chile ejercía sobre la Patagonia en el siglo XVII. De todos modos, esta interpretación fue expresamente anulada por el Rey mediante la citada Real Cédula del 21 de mayo de 1684. A través de este documento, la Corona señala expresamente que Mascardi había transgredido el límite de la jurisdicción de Chile y al cruzar la cordillera, había ingresado en la jurisdicción de Buenos Aires; simplemente, porque ésta llegaba hasta la “Cordillera Nevada». El documento se refiere con delicadeza a Mascardi, que por otro lado había muerto en el transcurso de esas expediciones. Pero dejaba en claro que el límite natural entre las dos jurisdicciones era la Cordillera de los Andes.

Con la Real Cédula del 21 de mayo de 1684, la Corona redondeaba un corpus documental coherente, en el cual se estipulaban con bastante claridad los límites. Si a ello se suma la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776), momento en el cual Cuyo fue desprendido de Chile e incorporado al mismo, se completa el cuadro de los límites vigentes hasta 1810: desde el desierto de Atacama hasta el paralelo 49°, la Cordillera de los Andes era el límite natural entre Argentina y Chile; de allí hacia el sur, Chile tenía mejores títulos sobre el estrecho; y

había algunos espacios dudosos, con títulos superpuestos y en condiciones de generar litigios. Estos abarcaban los últimos 300 kilómetros de la Patagonia, del paralelo 49° al 52°; la Tierra del Fuego y las islas del sur hasta el Cabo de Hornos.

Sobre estos territorios, tanto Argentina como Chile tenían títulos para fundamentar sus reivindicaciones. Del lado argentino el más importante era la Real Cédula del 29 de diciembre de 1766, por la cual el Rey encomendaba al gobernador de Buenos Aires la realización de una serie de expediciones para reconocer, explorar y asegurar el Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego y las islas del sur, hasta el Cabo de Hornos. Del lado chileno se alegaban los numerosos títulos emitidos en los siglos XVI, XVII y XVIII, en los cuales la Corona reconocía la jurisdicción sobre toda el área que hemos llamado de soberanía dudosa.

Las dudas se toman más profundas si tenemos en cuenta el escaso interés que tuvo la Corona por definir las jurisdicciones australes a fines del siglo XVIII. La documentación referente a la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776-1778), en ningún momento estipula el límite sur del mismo; y las medidas tomadas para implantar el régimen de intendencias en Chile (Real Orden del 6 de febrero de 1787), estipuló como límites de la Capitanía General. De Chile el de las dos intendencias reguladas (Santiago y Concepción), que abarcaban de Atacama hasta el Biobío, separadas por el río Maule. De la Araucanía hacia el sur, el tema quedó, postergado y nunca se resolvió (la Ordenanza General de 1803 reiteró estos límites para el Reino de Chile).

Tanto el Reyno de Chile como el Virreinato del Río de la Plata tenían títulos bastante débiles en la zona austral. Los títulos de Chile al sur del Biobío, después de la Real Orden de

1787, quedaron bastante debilitados. Lo mismo que los títulos del Virreinato sobre la Patagonia pues evidentemente, las Reales Cédulas de 1669 y 1684 no tenían la fuerza y la claridad de otros instrumentos de este tipo. En ambos casos, la referencia a la cordillera era secundaria con respecto a los objetivos del documento. Llama la atención el escaso interés de la Corona española por definir con toda claridad los límites en la zona austral. Lo demostró en estos documentos claves, emitidos entre 1776 y 1803. Como el imperio español no ejercía el dominio efectivo de la zona austral, sabía que las detalladas definiciones jurídicas tenían poco valor e interés. Por lo tanto, con criterio práctico, se propuso ahorrar recursos y energía en asuntos que eran más bien abstractos. Para la corona, la situación de las tierras australes era bastante confusa.

¿Hubo superposición de los títulos emitidos por la Corona a favor de una u otra jurisdicción? La respuesta es afirmativa. Había un pequeño territorio, del paralelo de 49° al sur, en el cual efectivamente había superposición de títulos. La corona había actuado allí con un criterio fundamentalmente pragmático: según las correlaciones de poder de cada momento, encargaba a Buenos Aires o a Santiago la realización de tareas de reconocimiento, control y seguridad en el área. El rey podía saltar de un lado al otro sin ningún problema y sin necesidad de dar explicaciones a nadie: lo importante era conseguir la información y evitar la presencia amenazadora de barcos extranjeros. Este fue el único criterio permanente que manejó la corona en el extremo sur.

Los territorios en litigio en la zona austral eran relativamente pequeños. En lo fundamental, la situación de límites entre Argentina y Chile hacia 1810 estaba bastante clara: la Cordillera de los Andes era la frontera natural entre ambas entidades.

Así se desprende de los documentos coloniales (sobre todo las reales cédulas de 1669 y 1684) y así lo comprendió buena parte de la clase dirigente e ilustrada de estos países. Ello se reflejó en las constituciones chilenas de 1822, 1823, 1828 y 1833, que establecieron los límites de Chile: al norte el desierto de Atacama, al sur el estrecho y el Cabo de Hornos, al oeste el Pacífico y al este la Cordillera. Este territorio fue, además, el que España adjudicó a Chile en el momento de reconocer su independencia.

De todos modos, la objeción más importante a las jurisdicciones territoriales establecidas por la Corona española en la región austral no proviene de los españoles sino de los excluidos, los pueblos indígenas. Porque más allá de la mayor o menor contradicción existente entre los documentos oficiales, había una brecha clara entre el derecho y la realidad. Desde el Biobío hacia el sur, y en toda la Patagonia, los españoles nunca lograron ejercer la posesión real ni efectiva del territorio. Los pueblos indígenas fueron los auténticos poseedores de estos territorios hasta bien avanzado el siglo XIX. Según Leonardo León Solís, esta situación se mantuvo en vigencia hasta 1872. Ello está probado por numerosos indicadores. Por un lado, tenemos la vigencia de los Parlamentos, espacio de discusión y debate entre hispano criollos e indígenas, en los cuales se establecían de común acuerdo las pautas que regirían en los territorios indios, que no estaban sujetos a las leyes de las naciones de Argentina ni de Chile. A ello podemos añadir los numerosos mapas de la época, aún en el siglo XIX, en los cuales se presentaban las tierras australes (incluyendo la Patagonia), como territorio separado de los estados nacionales, tanto de Argentina como de Chile.

Las naciones indígenas, pobladas por cerca de 1.000.000 de personas y con un territorio de 1.000.000 de kilómetros cuadrados, tuvieron un papel relevante en el escenario regional. Naturalmente, no se organizaron de acuerdo a las pautas culturales de la modernidad, es decir, por medio del Estado. No obstante, ello, cumplieron un papel. Y este fue el de “naciones-tapón indígenas». Este concepto hace referencia al de estadotapón, noción que se aplica en la Teoría de las Relaciones Internacionales para dar cuenta del papel de estados relativamente menos poderosos, ubicados entre dos estados con mayor potencial. Y el papel del Estado Tapón (Bélgica en Europa, Uruguay en el Sur de América), sería el de amortiguar los posibles roces entre los estados mayores (Francia y Alemania en Europa, Argentina y Brasil en América). En el caso de las tierras australes, la naciones-tapón-indígenas, cumplieron un papel análogo. Mientras existieron y ocuparon la Patagonia, previnieron la rivalidad entre Argentina y Chile por esta zona. Cuando fueron desarticuladas por la fuerza (Campana al Desierto del lado argentino Pacificación de la Araucanía del lado chileno), las naciones-tapón-indígenas dejaron de cumplir este papel. Y comenzaron los roces, rivalidades y tensiones entre Argentina y Chile.

En este contexto se produjo el estallido del debate sobre la cuestión de límites, que se suscitó entre 1852 y 1880. En este debate, los polemistas dejaron de lado la tradición y el sentido común. Se lanzaron a buscar los documentos coloniales, e interpretarlos fuera de su contexto. Además, como era esperable, no pudieron encontrarlos a todos. Construyeron entonces una nueva imagen de la frontera, totalmente anacrónica. Actuaron fundamentalmente como abogados, no como historiadores. Trabajaron para defender los intereses de su cliente (en este

caso, el respectivo Estado Nacional) aportaron todos los elementos posibles para que los diplomáticos resolviesen el pleito mediante el Tratado de 1881, el Protocolo Adicional de 1893 y los Pactos de mayo de 1902.

Si tenemos en cuenta el resultado alcanzado (solución pacífica de la controversia mediante tratados), podemos decir que la labor de los polemistas de 1852- 1880, tuvo éxito. El final de su acción fue satisfactorio. Cada país logró asegurarse lo que la tradición le había adjudicado. Y el terreno en litigio se dividió en forma equitativa: los 300 kilómetros del extremo sur de la Patagonia, entre los paralelos 49 y 52 fueron para la Argentina; Tierra del Fuego se dividió por mitades, y Chile se quedó con el estrecho y las islas al sur, hasta el Cabo de Hornos. El Tratado de 1881 se ajustó notablemente a los títulos históricos y al derecho. No hubo despojo; no hubo sustractor ni sustraído; no hubo víctima ni victimario.

6. Las tesis fundacionales y su resurgimiento

El debate de fines del siglo XIX llegó a feliz término. Los Tratados de 1881 y 1902 permitieron resolver los problemas limítrofes sin que ninguno de los dos países se sintiera derrotado. La prueba más evidente fue el amplio consenso que lograron en los respectivos parlamentos. Esta situación se mantuvo vigente durante medio siglo aproximadamente. Las cuestiones de límites perdieron peso en el contexto general de las relaciones entre Argentina y Chile. Otros proyectos acaparaban la atención, de corte positivo y cooperativo: la construcción del Ferrocarril Trasandino, la Carretera Panamericana, los tratados de libre comercio y asuntos conexos. A escala popular, proyectos comunes despertaban la atención del público, como los Grandes Premios Internacionales, que convocaban a miles

de personas. Había un clima predominantemente de concordia entre ambos países. Es preciso señalar que, en estos años, la historia de las relaciones bilaterales excluía las sensaciones de despojo. Se enseñaba la historia como un proceso bastante armónico, desde la colonia hasta la actualidad, sin víctimas ni victimarios. Con respecto a la cuestión de límites, desde la época del Virreinato, no tenían mayor peso los mapas surgidos del debate fundacional de la etapa 1852-1880. Al contrario, prevalecían lecturas más armónicas de los tiempos coloniales.

En Argentina, los historiadores dedicados al Virreinato del Río de la Plata evitaban mostrar señales orientadas hacia una actitud de resentimiento con Chile por presuntos pleitos territoriales. Las clásicas obras de Beverina (1935) y Barba (1937) no se preocuparon por definir los límites jurisdiccionales del Virreinato. Este no incluye mapas al respecto, pero sí aquel. Beverina publica un mapa tomado de Viedma (1914), inspirado a su vez en el del perito Moreno (1879). De todos modos, el mapa del Virreinato del Río de la Plata más difundido en este ciclo fue el que diseñó Emilio Ravignani. Fue publicado en su *Historia del Virreinato*, que apareció como libro independiente y dentro de la *Historia Argentina* en varios tomos que editó la Academia Nacional de la Historia, bajo la supervisión de su presidente, Ricardo Levene. Éste último no sólo aceptó el mapa de Ravignani para esta cuidadosa y elaborada obra historiográfica, sino que lo incorporó en sus *Lecciones de Historia Argentina*, verdadero manual para las escuelas medias de la Argentina, que agotó más de 20 ediciones entre 1912 y 1950.

El mapa de Ravignani sobre el virreinato del Río de la Plata prioriza la frontera real y efectiva por sobre la frontera jurídica. Marca el límite austral del virreinato como coincidiendo en la línea de fortines, que corría por San Rafael, Río N y desem-

bocaba en el Atlántico pocos kilómetros al sur de la ciudad de Buenos Aires. Del lado chileno, resolvía el problema con el mismo criterio: ubicaba la frontera meridional en el límite ocupado en forma real y efectiva por los españoles, es decir, en el Biobío. De allí hacia el sur, a ambos lados de la cordillera, se ubicaban los indios pampas, tehuelches y de otras etnias. La carta elaborada por Ravignani y difundida en las escuelas de toda la Argentina por Levene, muestra la tendencia predominante en la historiografía argentina de la primera mitad del siglo XX con relación a la historia de las relaciones con Chile. A su vez, esta visión de la cartografía era coherente con el clima predominante en las relaciones entre ambos países: cordialidad, cooperación, concordia.

Los trabajos escritos en Argentina y Chile sobre temas bilaterales en la primera mitad del siglo XX presentaban una tendencia predominantemente inclinada hacia la concordia. Este proceso de buenas relaciones comenzó con los Pactos de Mayo, como ha destacado el académico rosarino Gschwínd (1933). Con el mismo espíritu escribe el ingeniero chileno, propiciador de ferrocarriles trasandinos, Marín Vicuña (1928, 1929). Por su parte, el ex espía militar argentino en Chile, Juan G. Serrato, elaboró una amable visión del pueblo chileno (1933). En la misma dirección citamos la propuesta de construir las Provincias Unidas de Sud América mediante una alianza entre Argentina y Chile, formulada por Moreno (1941); y los ciclos de conferencias y publicaciones impulsados por la red binacional de profesionales del derecho, liderada por Lira Urquieta (1941).

Este enfoque de concordia trasandino no fue absoluto. Hubo en esos años también algunos escritos de carácter agresivo o crítico hacia el país vecino. En 1913, José Ingenieros escribía su «Sociología Argentina», en la cual aseguraba que este país

estaba llamado a ejercer la hegemonía de América del Sur por la superioridad de raza y territorio que poseía con relación a Brasil y Chile. Estas afirmaciones causaron alarma en algunos círculos intelectuales chilenos. Un buen ejemplo es la obra del escritor, periodista y diplomático chileno Víctor Domingo Silva (1936). Éste cuestionó a Ingenieros y acusó a la cancillería argentina de albergar ambiciones expansionistas en el territorio, las cuales se concretarían en la anexión de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y Magallanes (sur de Chile). Para hacer frente a esta amenaza, Silva propiciaba una alianza estratégica entre Chile, Perú y Bolivia. En una situación parecida podemos ubicar la obra de Yrarrázabal (1930), quien desenterró la tesis fundacional de Amunátegui sobre los títulos de Chile sobre la Patagonia, y el presunto despojo del Tratado de 1881.

Estas obras de carácter negativo con relación a la Argentina no fueron representativas de una corriente hegemónica de esos años. Resultaron más bien de momentos coyunturales, y no respondieron a un movimiento de opinión o a una estructura intelectual organizada en instituciones académicas o políticas. De todos modos, estos trabajos contribuyeron a preparar la transición hacia la etapa siguiente, donde la visión xenófoba iba a ser claramente hegemónica en los escritos dedicados a temas bilaterales. En este sentido, el actor clave fue Francisco Encina y su monumental “Historia de Chile desde la Prehistoria hasta 1891”, publicada en 20 tomos entre 1940 y 1952, y con más de 200.000 ejemplares vendidos entre esos años. En este trabajo, Encina retomó la tesis de Amunátegui y la transformó en la historia oficial de Chile. Encina dedicó un amplio espacio a las cuestiones de límites con Argentina. Ello permitió que poco después, cuando un incidente fronterizo (islote Snipe, 1958) colocó el tema en foco de la atención pública, se extrajeran los

capítulos dedicados al tema en la obra monumental de Encina y se editara con ellos un libro titulado “La cuestión de límites entre Chile y la Argentina...”(1959).

En este corpus historiográfico, Encina planteó un nuevo enfoque para interpretar las relaciones con Argentina. El mismo no puede considerarse xenófobo o anti argentino, como iba a registrarse en muchos autores posteriores. Siguiendo a Amunátegui, Encina sostiene que Chile poseía la Patagonia hasta 1881, pero finalmente la cedió a la Argentina. Pero esto no se debió a una actitud extorsiva del país vecino, sino a una serie de circunstancias culturales y sociales por las cuales la clase dirigente chilena, a pesar de disponer de la fuerza militar para defender sus derechos, voluntariamente optó por ceder este territorio. Encina exime a la Argentina de toda mala intencionalidad. Al contrario, llega a justificar la acción de la cancillería trasandina, desde un enfoque que podríamos ubicar dentro de la teoría realista de las Relaciones Internacionales. Para Encina es lamentable para Chile la pérdida de la Patagonia. Pero es absurdo culpar al gobierno de turno, a los legisladores o a algún otro personaje en particular. Y además de eso agrega:

Más ridículas aún que los lamentos y las recriminaciones, resultan las invectivas contra la falacia argentina. En la áspera lucha por el predominio, cada pueblo esgrime las armas de que dispone: el realismo, la clarividencia, la continuidad previsoras, la falta de escrúpulos, las oportunidades, etc.; y saca partido no sólo de la miopía, las candideces, los extravíos y los traspies de sus rivales, sino también a la buena fe, a la lealtad y al respeto a la palabra empeñada,

características de cepa castellana, que siempre han dejado fríos a los pueblos prácticos y realistas. (P.268).

Como se ve, el texto de Encina no exhibe connotaciones explícitamente xenóforas hacia la Argentina. Pero hay una notable diferencia con relación a los escritores anteriores, como Benjamín Vicuña Mackenna, cuya pluma estaba empapada de sentimientos americanistas y expresiones favorables hacia la Argentina. Encina no ataca al país vecino, pero insinúa que Chile ha sido despojado por el trasandino. De esta manera, tal vez involuntariamente, Encina estaba echando las bases para la visión del vecino que se iba a desarrollar en Chile en la segunda mitad del siglo XX. En efecto, a partir de la década del 50, y con discípulos de Encina menos equilibrados que el maestro, como Oscar Espinosa Moraga, se puso en marcha el mecanismo de consolidación de la imagen del otro como agresivo y expansionista, en detrimento de los justos derechos de la Nación.

Este ciclo negativo, en Argentina, comenzó a partir de la década de 1950. El golpe de 1955 dio lugar al proceso de pretorización del Estado en la Argentina. En los 30 años subsiguientes, la corporación militar pasó a tener un peso mayor al habitual en el bloque de poder. Y ello se sentía en las políticas del Estado. Éste se empapó de doctrinas de corte autoritario, como la Seguridad Nacional (hacia adentro) y la Geopolítica (hacia afuera). Los vecinos pasaban a ser una amenaza; había que desarrollar hipótesis de conflicto y poner la Nación en situación de alerta. En este contexto, comenzaron a sucederse roces en la zona de frontera. El primero se registró en el islote Snipe (mayo de 1958), primer incidente fronterizo entre Argentina y Chile desde 1902. A ello siguieron la tragedia de Laguna del

Desierto (1965) y las tensiones casi bélicas del Canal de Beagle (1977-1978). Todo ello era indicador externo de un nuevo clima en la forma de percibir al vecino y las estrategias más adecuadas para vincularse con él.

La comunidad de los historiadores, ensayistas, periodistas y escritores en general no fue ajena a este nuevo clima. Ello afectó, incluso, a los sectores interesados en estudiar, interpretar y comunicar la evolución de las relaciones entre Argentina y Chile. En este contexto, se produjo la reivindicación de las tesis fundacionales del debate realizado en el siglo XIX (1852-1880). Los historiadores chilenos tendieron a apoyar plenamente la propuesta de Encina, en el sentido de reivindicar plenamente a Amunátegui, y elevarlo a la altura de autoridad indiscutida. Sobre la base de su tesis fundacional, se elaboraron las nuevas interpretaciones de la Historia de Chile y los mapas correspondientes, según los cuales, hasta 1810, toda la Patagonia era de Chile. Eso fue exactamente lo que publicó Encina en 1954. El efecto fue inmediato en medios académicos, diplomáticos y periodísticos. El enfoque de Encina fue recogido plenamente por Ríos Gallardo (1960); su mapa reiterado por Eyzaguirre (1967), Villalobos (1979, 1983), Vázquez de Acuña y Cabrera (1984), Silva Galdames (1984), Santis Arenas (1984), Hormazábal González (1984). En la década de 1990, estos mapas se reiteraron en publicaciones periodísticas y de textos escolares y universitarios.

Mientras tanto, en Argentina se realizó un proceso parecido Molinari (1961) cuestionó el mapa de Ravignani que como hemos señalado, había sido el más difundido en la Argentina hasta entonces, Molinari se manifestó totalmente en desacuerdo con los mapas chilenos y con el texto de Ríos Gallardo. Señaló que su enfoque, en el sentido de reivindicar los títulos chilenos

sobre la Patagonia, era tan absurdo como si del lado argentino se desenterraran los títulos para reclamar del Biobío hacia el sur. La intensión de Molinari era similar a la de Quesada (1884): presentar esta pretensión argentina sobre el Pacífico Sur como absurda. A pesar de todo, elaboró y publicó el mapa. Involuntariamente, Molinari puso en marcha un mecanismo, que ampliarían Rizzo Romano (1967), Santamaría y Passo Viola (1974), Ositis Villegas (1978), Morzone (1979), Amuchástegui Astrada (1980), Álvarez Natale (1984), De Nevares (1987), Sanmartino de Dromi (1992), Pondé (1995), Sanmartino de Dromi (1999), Lobato y Suriano (2000). Naturalmente, estos mapas contribuyen a consolidar, desde hace casi medio siglo, la imagen del país vecino como expansionista, como sustractor de territorios de la nación propia. Estos mapas siguen perpetuando una maquinaria de construcción de xenofobia, en el sentido de mostrar al extranjero como agresor.

CONCLUSIÓN

En las relaciones entre Argentina y Chile, un papel destacado ha tenido la percepción del vecino trasandino, a través de lo que cada nación considera como territorios propios. A su vez esta percepción ha oscilado históricamente entre dos enfoques antagónicos. Por un lado, aparece el enfoque armónico, conforme al cual, la Cordillera de los Andes es el límite natural entre ambos países. Este criterio se comenzó a construir en el siglo XVII, para consolidarse en el XVIII y mantenerse vigente hasta la mitad del XIX. Ello se reflejó en documentos decisivos, ampliamente consensuados, como las constituciones chilenas de 1822, 1823, 1828 y 1833. Posteriormente, este enfoque se consolidó con la firma del Tratado de 1881, que se afirmaba en una larga tradición cultural de ambas naciones en el campo de la

percepción territorial. En la primera mitad del siglo XX, este criterio también se mantuvo vigente, tal como lo demostraron las difundidas obras de Ravignani y Levene.

El enfoque armónico debió competir con su opuesto, que en momentos de crisis lograba ganar cierto espacio. Este comenzó con motivo de los debates de límites suscitados entre 1852 y 1881. En este contexto se construyeron las tesis fundacionales de este enfoque, conforme a las cuales se abandonaba el principio de la Cordillera como límite natural. Derrotada en el Tratado de 1881, esta corriente volvió a abrirse paso a mediados del siglo XX, en el contexto de la pretorización del Estado y el auge de la teoría de la Geopolítica y la Seguridad Nacional. La conflictividad generada por incidentes como los del islote Snipe (1958), Laguna del Desierto (1965) y Beagle (1978) fueron el contexto favorable para el florecimiento de esta corriente. Después del tratado de 1984, el contexto parecía cambiar, para tornarse desfavorable a la pervivencia de la hegemonía de este enfoque. No obstante, no fue así. El mapa chileno liderado por Encina (1954) y el argentino propuesto por Molinari (1961), se mantienen vigentes y hegemónicos hasta el año 2000, tal como demuestra la recurrente publicación en las más prestigiosas editoriales de ambos países. Estos mapas tienden a perpetuar la construcción de la imagen del otro como agresivo y expansionista. De esta manera, estos mapas promueven la xenofobia.

Estos mapas presentan, además, evidentes inexactitudes históricas. Según los mapas de la corriente hegemónica argentina, la plaza fuerte de Valdivia, las ciudades de Ancud y Castro (isla de Chiloé) habrían pertenecido al Virreinato del Río del Plata. Esta es una afirmación absurda, tal como han señalado los argentinos Vicente Quesada (1884) y Diego Luis

Molinarí (1961). No existe ningún documento que haya extendido La jurisdicción de la gobernación de Buenos Aires ni del Virreinato del Río de la Plata al oeste de la Cordillera de los Andes. Inclusive, en el debate de 1881, Bernardo de Irigoyen señaló explícitamente que jamás el gobierno argentino había formulado reivindicaciones en esos territorios. No obstante, ello, mapas publicados recientemente por historiadores y empresas editoriales argentinos de gran prestigio, aseveran este criterio.

En Chile ha sucedido algo parecido. En 1879-1880, Amunátegui elaboró su tesis fundacional con absoluta buena fe respecto a los documentos que tenía a la vista. No conocía ni la Real Cédula de 1570 (que extendió la jurisdicción de Buenos Aires hasta casi el confín de las costas patagónicas) ni la de 1787 (que señaló el Biobío como límite sur de la Capitanía General de Chile). Al carecer de estas piezas fundamentales, Amunátegui no comprendió la continuidad histórico cultural de la colonia a las primeras décadas de la República, tradición que se reflejó en las Constituciones nacionales elaboradas por Chile en las décadas de 1820 y 1830. Además, es notable cómo los mapas argentinos y chilenos se empeñan en negar la existencia de las naciones indígenas. Los colegas de ambos países, a fines del siglo XX, todavía exhiben dificultades para reconocer que las culturas que poseían esos territorios hacia 1810 y aún por varias décadas después, eran las naciones indígenas. Este fue otro problema en la interpretación de las tesis fundacionales del siglo XIX. Naturalmente, cuando ni Chile ni Argentina tenían muchos recursos para asegurarse la soberanía real y efectiva de la Patagonia (situación vigente al suscribirse el tratado de 1856), por cuestiones de Estado ninguno de los dos podía admitir que las tierras del sur no les pertenecían. Al

contrario, ambas naciones se empeñaron en rescatar títulos que permitieran demostrar que en 1810 “poseían» todos los territorios australes, por ser herederos de España. Una vez más se utilizó un argumento de acuerdo a intereses políticos coyunturales, que más tarde se iba a tomar como aseveración histórica permanente.

BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Planeta, 1999-2000 (10 volúmenes).

Historia Argentina Contemporánea. Buenos Aires, 1965-1967, (7 volúmenes).

Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1936-1942, (14 volúmenes).

ACEVEDO, EDBERTO ÓSCAR. *Las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII. El Virreinato y las intendencias*. En: *Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Planeta, 1999, tomo 2, pp. 251-282.

ÁLVAREZ NATALE, HUGO. *Beagle: de brujos y fantasmas a la decisión final*. Buenos Aires, Politeia, 1984.

AMADOR, FERNÁN FÉLIX DE. *San Martín de los Andes*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Denbigh, 1948.

AMUCHÁSTEGUI ASTRADA, ARMANDO. *Argentina-Chile. Controversia y Mediación*. Buenos Aires, Ghersi, 1980.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación política de la República Argentina*. Buenos Aires, AGN, 1914I 503 pp. Introducción de José J. Biedma. (pp. 7-10).

ARGÜELLES, AMILCAR (DIRECTOR). *Los hielos continentales patagónicos*. Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, 1998.

AUZA, NÉSTOR TOMÁS. *Santiago Estrada y el conflicto de límites con Chile*. Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1965.

- BARBA, ENRIQUE. *Don Pedro de Cevallos*. Primera edición: Buenos Aires, 1937. Segunda edición: Buenos Aires, Editorial Rioplatense, 1978.
- BARROS, JOSÉ MIGUEL. *Patena: un río, un arbitraje*. Santiago, Santillana, 1984, 2 tomos.
- BARROS FRANCO, JOSÉ MIGUEL. *Apuntes para la historia diplomática de Chile. El caso Baltimore*. Santiago, Talleres Gráficos Casa Nacional del Niño, 1950.
- BASAIL, MIGUEL A. *Reflexiones políticas y Geopolíticas*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1990.
- BAZÁN DÁVILA, RAÚL. *El patrimonio territorial que recibimos del Reino de Chile*. Santiago, USACH, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1986.
- BEVERINA, JUAN. *El virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar. Contribución a la Historia del Ejército Argentino*. Buenos Aires, 1935. Segunda edición: Buenos Aires, Círculo Militar, 1992.
- BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO. *El motín de los artilleros*. Buenos Aires, Viau editores, 1934.
- Pequeña historia magallánica*. Buenos Aires, Domingo Viau, 1937; segunda edición; 1945; tercera edición, 1960; cuarta edición, Buenos Aires, Francisco de Aguirre, 1967, 206 pp.
- Pequeña historia patagónica*. Buenos Aires, Domingo Viau, 1937; segunda edición: Buenos Aires, EMECE, 1945.
- Pequeña historia fueguina*. Buenos Aires, Domingo Viau, 1939.
- Armando. *Fuerte Bulnes*. Buenos Aires, EMECE, 1943.
- El reino de la Araucanía y la Patagonia*. Buenos Aires, EMECE, 1945.
- Mitre y la cuestión de límites chileno-argentina*. Buenos Aires,

1957.

Pequeña Historia Austral. Buenos Aires, Francisco de Aguirre, 1971, 218 pp.

BRAVO, LUIS. Análisis crítico de la tesis del principio bioceánico. Santiago, USACH, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1983.

BRAVO LIRA, BERNARDINO. El absolutismo ilustrado en Hispanoamérica, Chile (1760-1860). De Carlos III a Portales y Montt. Santiago, Editorial Universitaria, 1992.

BURZIO, HUMBERTO. Medallas del litigio de límites argentino-chileno. Buenos Aires, Imprenta López, 1940.

CAILLET-BOIS, RICARDO. Prólogo a Rizzo Romano, Alfredo. La cuestión de límites con Chile en la Zona del Beagle. Buenos Aires, Pleamar, 1967, pp. 9-16.

CAILLET-BOIS, TEODORO. Historia Naval Argentina. Buenos Aires, EMECE, 1944.

COMPOBASSI, JOSÉ. Argentina en el Atlántico, Chile en el Pacífico. Buenos Aires, Platero, 1981.

CARLÉS, MANUEL. Presentación del autor. Prólogo a: Serrato, Juan G. Visiones de un cuyano. Buenos Aires, 1935, pp.1-17.

CARRASCO, GENNNA (selección y notas). El laudo arbitral del Canal Beagle, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1978.

CHIOZZA, ELENA (asesora geográfica general). El país de los argentinos. Buenos Aires, CEAL, 1974.

CIIFTON GOLDNEY, ADALBERTO. Río Encuentro. Buenos Aires, Círculo Militar, 1964.

COBOS NORIEGA, MARÍA TERESA. La división político administrativa de Chile, 1541-1811. Valparaíso, 1989.

Notas para el estudio de la intendencia en Chile indiano. Revista de

Estudios Históricos Jurídicos, Valparaíso, 1986.

El régimen de intendencias en el reino de Chile. Fase de implementación. 1786-1787. En: Revista Chilena de Historia del Derecho, Santiago, número 7, 1978, pp. 85-106.

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).
Comité de Estudios de Asuntos Latinoamericanos. Las relaciones argentino. Chilenas. Política económica, exterior y de defensa. La influencia de los grupos de presión desde el Tratado de Paz y Amistad de 1984. Buenos Aires, Fundación Konrad Adenauer/ CARI, 1995.

CRUZ, NICOLÁS Y WHIPPLE, PABLO (coordinadores). Nueva Historia de Chile. Desde los orígenes hasta nuestros días. Manual. Santiago, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Zigzag, 1996.

CURRUHUINCA-ROUX. Las matanzas del Neuquén. Crónicas mapuches. Buenos Aires, Plus Ultra, 5° edición, 1993.

DE NEVARES, GUILLERMO. Cómo se desintegró el Virreinato del Río de la Plata (y se consolidó el Brasil). Buenos Aires, Plus Ultra, 1987.

DESTEFANI, LAURIO H. Lo que debe saberse del Beagle. Buenos Aires, Platero, 1978.

DÍAZ ALBÓNICO, RODRIGO. El Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina. Santiago, Universitaria, 1988. (Patrocinada por la Sociedad Chilena de Derecho Internacional).

DÍAZ CISNEROS, CÉSAR. Límites de la República Argentina. Buenos Aires, Depalma, 1944.

ETCHEPAREBORDA, ROBERTO. Zeballos y la política exterior argentina. Buenos Aires, Pleamar, 1982.

ENCINA, FRANCISCO. Resumen de Historia de Chile. Redacción, iconografía y apéndices de Leopoldo Castedo. Santiago, Zigzag, 3 tomos, 1954, Primera edición, 1954, 11.000 ejemplares; segunda

Cruzando la cordillera...

edición, 1956, 12.000 ejemplares; tercera edición, 1959, 5.000 ejemplares; cuarta edición, 1961, 10.000 ejemplares; quinta edición, 1964, 10.000 ejemplares.

Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891. Santiago, Nascimento, 20 tomos, 1940-1952; 20 tomos, 11.000 páginas; tirada: aproximadamente 200.000 ejemplares; segunda edición: junto a Revista Ercilla, década de 1980, en 37 tomos: 160.000 ejemplares.

La cuestión de límites entre Chile y Argentina desde la Independencia hasta el tratado de 1881. Santiago, Nascimento, 1959.

La literatura histórica chilena y el concepto actual de la historia. Santiago, Universitaria, 1997. Edición, prólogo y notas de Alfredo Jocelyn-Holt.

ERIZE, ESTEBAN. Mapuche. Buenos Aires, Yapun, 1 edición, 1987; 2 edición, 1991.

ERRAZURIZ GUILISASTI, OCTAVIO Y CARRASCO DOMINGUEZ, GERMAN. Las relaciones chileno- argentinas durante la presidencia de Riesco, 1901-1906. El arbitraje británico de 1899-1903. Sus aspectos procesales. Santiago, Andrés Bello, 1968.

ESPINOSA MORAGA, ÓSCAR. Génesis del aislamiento de Chile en América. La misión de Lastarria en el Plata. En: Revista Zigzag, 16 de octubre de 1959, pp.34.37;

La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama (1884-1899). Santiago, Andrés Bello, 1958.

El precio de la paz chileno-argentina (1810-1969). Santiago, Nascimento, 3 tomos, 1969.

El aislamiento de Chile. Santiago, Nascimento, 1961.

FERRATI, GUSTAVO. Conflicto y paz con Chile (1898-1903). Buenos Aires, EUDEBA, 1968.

- FITTE, ERNESTO. *Los límites con Chile*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1978.
- FOGG, GUILLERMO. *Soberanía argentina en el área austral*. Buenos Aires, Pleamar, 1983. Tesis para optar al grado de doctor en Ciencias Políticas y Diplomáticas, aprobada en la Universidad de Rosario.
- GALASSO, NORBERTO. *Felipe Varela y la lucha por la unión latinoamericana*. Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1993.
- GALLEGOS, EDUARDO. *Invasión por el sur*. Buenos Aires, edición de autor, 1971.
- GARCÍA, EDUARDO DESIDERIO. *El Plata, frontera viva de América*. Buenos Aires, Aconcagua, 1985.
- GHISOLFO ARAYA, FRANCISCO. *Origen y desarrollo del diferendo limítrofe austral*. Santiago, USACH, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1983.
- GONZÁLEZ ABUTER, TULLIO. *Negociaciones chileno-argentinas de límites (1871-1881)*. Santiago, USACH, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1988.
- GONZÁLEZ BOLLO, HERNÁN. *Una tradición de cartografía física y política de la Argentina, 1838-1882*. En: *Ciencia Hoy*, Buenos Aires, mayo-junio de 1998, número 46, pp. 12-13.
- GÓMEZ RUEDA, HÉCTOR. *Teoría y doctrina de la Geopolítica*. Buenos Aires, Astrea, 1977.
- GSCHWIND, JUAN JORGE. *La cuestión de límites con Chile y los pactos de Mayo*. Conferencia pronunciada el 3 de junio de 1933 en la Biblioteca Argentina de Rosario. Rosario, Juan José Casabella, Editor, 1933, pp. 23. El autor pertenece a la Junta de Historia y Numismática Americana, Filial Rosario.
- GUERRA, JUAN GUILLERMO. *La soberanía chilena en las islas al sur del Canal Beagle*. Santiago, Imprenta Universitaria, 1917.

Cruzando la cordillera...

GUERRA BAEZA, RUGO. PORTALES Y ROSAS. *Contrapunto de hombres y políticas*. Santiago, Editorial del Pacífico, 1958.

HERMOSILLA, N. Y RAMÍREZ, J. M. *Reconstrucción actualizada de la expedición de Juan Ladrillero a la Patagonia occidental: 1557-1559*. En: *Anales del Instituto de la Patagonia*. Vol. 13, Punta Arenas, 1982, pp. 59-71.

HORMAZÁBAL GONZÁLEZ, MANUEL. *Chile, una Patria mutilada*. Santiago, 1969.

Dialogando con Argentina 1819-1978 (Síntesis histórica de las desmembraciones territoriales de Chile). Santiago, 1979.

Breve historia de los Tratados de 1856 y 1881. Santiago, Universidad de Santiago, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1984.

Chile, una Patria mutilada. Santiago, 1969.

IZQUIERDO, GONZALO. *Historia de Chile*. Santiago, Andrés Bello, 1990, 3 tomos.

INGENIEROS, JOSÉ. *Sociología Argentina*. Madrid, Edición de Jorro, 1913.

IRAZUSTA, JULIO. *Prólogo a Paz, Ricardo*. *El conflicto pendiente*. 1. *Fronteras con Chile*. Buenos Aires, EUDEBA, 1980, pp. IX-XI.

KÖLLIKER, ALFREDO Y OTROS. *Patagonia. Resultado de las expediciones realizadas en 1910 a 1916*. Buenos Aires, Sociedad Científica Alemana, 1917.

LAGOS CARMONA, GUILLERMO. *Historia de las fronteras de Chile*. Los títulos históricos. Santiago, Andrés Bello, 2 edición, 1985.

Historia de las fronteras de Chile. *Los tratados de límites con Argentina*. Primera Edición: Santiago, Zigzag, 1966; segunda edición: Santiago, Andrés Bello, 1980.

LEVENE, RICARDO. *Lecciones de Historia Argentina*. Primera edición:

Buenos Aires, 1912; Vigésimo primera edición: Buenos Aires, Lajouane, 1950.

LIPOVETZKY, JAIME CÉSAR. -Disparen sobre el Beagle. En defensa de la mediación papal. Prólogo de monseñor Jorge Novak. Buenos Aires, Distal, 1984.

LIRA URQUIETA, PEDRO. Temas chileno-argentinos. (Compilación de cinco conferencias dictadas por el autor en instituciones académicas y profesionales en las ciudades de Santiago, Buenos Aires y Santa Fe entre 1939 y 1941). Santiago, Nascimento, 1941, 126 pp.

LOBATO, MIRTA ZAIDA Y SURIANO, JUAN. Atlas Histórico. Buenos Aires, Sudamericana, 2000. Colección Nueva Historia Argentina, dirigida por Polotto, Suriano y Tándeter.

MAGNET, ALEJANDRO. Nuestros vecinos justicialistas. Santiago, Editorial del Pacífico, 1953; segunda edición: octubre de 1953; tercera edición: noviembre de 1953; cuarta edición: diciembre de 1953; novena edición: agotada en octubre de 1955.

Nuestros vecinos argentinos. Santiago, Editorial del Pacífico, 1956.

MALBRÁN, MANUEL. Bases necesarias para una mejor relación argentino-chilena. Buenos Aires, Ateneo de la República, 1979. (Conferencia pronunciada el 26 de agosto de 1970 en el Ateneo de la República).

La cuestión del Beagle (En vísperas del laudo). Buenos Aires, EMECE, 1973.

MARÍN VICUÑA, SANTIAGO. Viajando. Impresiones y reflexiones. (Observaciones sobre los sistemas ferroviarios de países americanos y europeos). (1927) Santiago, Nascimento, 1928.

MARÍN MADRID, ALBERTO. Los problemas fronterizos en pocas líneas. Santiago, Orbe, 1966, 2 tomos.

El arbitraje del Beagle y la actitud argentina. Santiago, Universitaria,

Cruzando la cordillera...

s/f (ca 1978).

- MARTÍNEZ SARASOLA, CARLOS. Nuestros antepasados los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina. Buenos Aires, EMECE, 1992.
- MARTINIC, MATEO. Estrecho de Magallanes, territorio marítimo chileno. En: Anales del Instituto de la Patagonia, tomo 12, Punta Arenas, 1981 pp. 8-9.
- MAZA, JUAN ISIDRO. Malargüe. Mendoza, UNC, FFyL, 1991.
- MEINRADO HUX. Caciques pehuenches. Buenos Aires, Marymar, 1991.
- MENÉNDEZ, RÓMULO FÉLIX. Las conquistas territoriales argentinas. Buenos Aires, Círculo Militar, 1982.
- MENÉNDEZ, LUCIANO BENJAMÍN. Así piensa... Luciano B. Menéndez. Buenos Aires, Nemont, 1981.
- MOLINARI, DIEGO LUIS. "La Primera Unión del Sur". Orígenes de la Frontera Austral ArgentinoChilena. Patagonia, Islas Malvinas y Antártida. Buenos Aires, Devenir, 1961.
- MORENO, PEDRO ANTONIO. Argentina Chile. Las provincias unidas de Sur América. Buenos Aires, Editorial Ciencia y Acción Americana, 1941, pp.120
- MORLA VICUÑA, CARLOS. Estudio Histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de Tierra del Fuego. Leipzig, 1903.
- MORZONE, LUIS ANTONIO. Compendio de Soberanía Territorial Argentina. Buenos Aires, Depalma, 1979.
- MOSQUERA, CARLOS JULIO. La conciencia territorial argentina y el Tratado con Chile 1881- 1893 (Una censurable custodia del patrimonio territorial). Buenos Aires, Círculo Militar, 1994.
- NAVARRO FLORIA, PEDRO. Historia de la Patagonia. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999.
- ORREGO LUCO, LUIS. La cuestión argentina, 1902.

- PALMA ZÚLIGA, LUIS. *Manuel Blanco Encalada. Almirante de Chile.* Santiago, Ministerio de Educación Pública, 1964.
- PAZ, RICARDO. *El conflicto pendiente. I. Las fronteras con Chile.* Buenos Aires, EUDEBA, 1980.
- El conflicto pendiente. II. El Beagle y el Cabo de Hornos.* Buenos Aires, EUDEBA, 1980.
- PERI FAGERSTROM, RENE. *¿Por qué perdimos Laguna del Desierto? ¿...y por qué podríamos perder Campos de Hielo Sur?* Santiago, Edición Salón Teniente Hernán Merino Correa, 1995.
- PONDÉ, EDUARDO BAUTISTA. *La Argentina perdedora.* Buenos Aires, Legasa, 1995.
- POLOTTO, FEDERICO (EDITOR), SURIANO, LUAN (COORDINADOR) Y TANDETER, ENRIQUE (ASESOR GENERAL). *Nueva Historia Argentina.* Buenos Aires, Sudamericana, 1999-2000.
- QUELLET, RICARDO LUIS. *El Canal de Beagle.* Buenos Aires, Fuerza Aérea Argentina. Escuela de Comando y Estado Mayor, 2 edición, 1978.
- RAGGIO, EZEQUIEL. *La formación del estado militar en la Argentina (1955-1976).* Buenos Aires, Losada, 1986.
- RAVIGNANI, EMILIO. *El virreinato del Río de la Plata. Su formación histórica e institucional.* Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938, pp. 450. Mapa del Virreinato: p. 120.
- El virreinato del Río de la Plata (1776-1810).* En: *Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. (De los orígenes hasta la organización definitiva en 1862). Volumen 4: El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata.* Buenos Aires, 1938. pp.27-333.
- RÉBORA, JUAN CARLOS. *La familia argentina y la familia chilena.* Universidad de La Plata, Biblioteca Interamericana, 1939.
- REBORATTI, CARLOS Y GIRÓ, MARGARITA. *Argentina en el mapa* En: Chiozza, Elena (asesora geográfica general). *El país de los*

Cruzando la cordillera...

argentinos. Buenos Aires, CEAL 1974, fascículo n°5.

RÍOS GALLARDO, CONRADO. Chile y Argentina. Consolidación de sus fronteras. Santiago, Editorial del Pacífico, 1960.

RIZZO ROMANO, ALFREDO. La cuestión de límites con Chile en la Zona del Beagle. Buenos Aires, Pleamar, 1967. (Dedicado a Ricardo Paz, “celoso y tenaz defensor de los derechos argentinos»).

RODRÍGUEZ ZÍA, JORGE (CORONEL). De mar a mar. El fallo del Beagle. Buenos Aires, Moharra, 1977.

ROJAS, ISAAC FRANCISCO Y OTROS. Una Geopolítica Nacional Desintegrante. Buenos Aires, Nemont, 1980.

ROJAS, ISAAC FRANCISCO Y CAMPOBASSI, JOSÉ. La Argentina en el Beagle y el Atlántico Sur. Buenos Aires, Nemont, 1980.

ROJAS LAGARDE, JORGE LUIS. El malón a Tres Arroyos en 1870. Malones y comercio de ganado con Chile en el siglo XIX. Buenos Aires, Faro, 1995.

RUIZ MORENO, ISIDORO. Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas (1810-1955). Buenos Aires, Perrot, 1961.

SAAVEDRA FUENTES, MARCELO. Anatomía de un delirio. Nacionalismo, cultura virreinal y visión Geopolítica Argentina. Santiago, Pillan, 1999.

SABATÉ LICHTSCHEIN, DOMINGO. Problemas argentinos de soberanía territorial. Primera edición, Buenos Aires, 1976; segunda edición: Buenos Aires, 1979; tercera edición: Buenos Aires, ¡Abeledo Perro!, 1984.

SANMARTINO DE DROMI, LAURA. Intendencias y provincias en la Historia Argentina. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999.

SANTIBÁÑEZ ESCOBAR, RAFAEL. Los derechos de Chile en el Beagle. Santiago, Andrés Bello, 1969.

- SANTAMARÍA, DANIEL Y PASSO VIOLA, LUIS FEMANDO. *Formación del Estado Argentino*. En: Chiozza, Elena (asesora geográfica general). *El país de los argentinos*. Buenos Aires, CEAL, 1974.
- SANTIS ARENAS, HERNÁN. *Chile y su desarrollo territorial*. Santiago, USACH, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1984.
- SANZ, LUIS SANTIAGO. ZEBALLOS. *El Tratado de 1881. Guerra del Pacífico. Un discurso académico y seis estudios de historia diplomática*. Buenos Aires, Pleamar, 1985.
- SAROBE, JOSÉ M. *La Patagonia y sus problemas*, 1935.
- SCENNA, MIGUEL ANGEL. *Argentina-Chile. Una frontera caliente*. Buenos Aires, Belgrano, 1981.
- SERRATO, JUAN GABRIEL. *Visiones de un cuyano*. (1933). (Compilación de artículos periodísticos publicados originalmente en *El Diario del Pueblo*, de Concordia, provincia de Entre Ríos). Buenos Aires, 1935, 173 pp.
- A través de Chile*. (Partes de este libro fueron publicadas en los diarios *La Nación* y *La Prensa*, 1896-1898).
- SIEGRIST DE GENTILE, NORA; GIRBAL DE BLACHA, NOEMÍ Y BRAILOVSKY, ANTONIO ELIO. *Tres estudios argentinos*. Buenos Aires, Sudamericana, 1982.
- SILVA GALDAMES, OSVALDO. *Atlas de Historia de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1984.
- SILVA, VÍCTOR DOMINGO. *La tempestad se avecina*. Santiago, Zigzag, 1936, 216 pp. Tapa: dibujo del monumento al Cristo Redentor.
- El rey de la Araucanía*, 1935.
- SILVA VARGAS, FERNANDO. *La visita de Areche en Chile y la subdelegación del regente Álvarez de Acevedo*. En: *Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, númeroº6, 1967, pp. 153-219.

TÉLLEZ, EDUARDO. De tehuelches, césares y australidades. Una relación postrera de Nicolás Mascardi, S I. En: Mapocho. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 35, primer semestre de 1994, pp. 265-276.

TRELLEZ, RICARDO. La cuestión de límites entre la República Argentina y el Gobierno de Chile. Buenos Aires, 1865.

Los límites australes de la República Argentina. Buenos Aires, Revista del Río de la Plata, tomo 8, número 30, 1874. (respuesta al oficio de Adolfo Ibáñez del 7 de abril de 1873)

VAN BUREN, MARIO. Historia diplomática de Chile (1541-1938). Segunda edición (actualizada hasta 1958). Santiago, Andrés Bello, 1990.

VAN DER KOOY, EDUARDO. De la guerra del Pacífico al Beagle. Mar austral: la teoría de las fronteras vivas. En: Todo es Historia, número 141, febrero 1979, pp. 22-32, 54-65.

VÁZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO Y CABRERA, OSCAR. Breve Historia del Territorio de Chile. Santiago, USACH, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1984.

VÁZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO. Don Juan de la Cruz [Cano y Olmedilla], su mapa de América Meridional (1775) y las fronteras del Reino de Chile. Santiago, USACH, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1984.

VERGARA QUIRÓS, SERGIO. Economía y Sociedad en Magallanes (1843-1877). Santiago, Universidad de Chile, 1973.

VILLALOBOS, SERGIO. Los pehuenches en la vida fronteriza. Santiago, Universidad Católica, 1989.

Historia del Pueblo Chileno. Santiago, Zigzag, 1983.

El Beagle. Historia de una controversia. Santiago, Andrés Bello, 1979.

Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile (1700-1811).

Buenos Aires, EUDEBA, 1965.

VILLALOBOS, SERGIO; SILVA, OSVALDO; SILVA, FEMANDO Y ESTELLE, PATRICIO (1974). *Historia de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 4 tomos. Primera edición: 1974; 2ª edición, 1995.

VILLALOBOS, SERGIO; CASANOVA, HOLDENIS; ZAPATER, HORACIO; CARREÑO, LUIS Y PINTO, JORGE. *Araucanía*.

Temas de historia fronteriza. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1989.

VILLEGAS, OSIRIS. *El conflicto con Chile en la región austral*. Buenos Aires, Pleamar, 1978.

Políticas y Estrategias para el Desarrollo y la Seguridad Nacional. Enfoques

y Problemas. Buenos Aires, Pleamar, 1969.

Tiempo geopolítico argentino. Buenos Aires, Pleamar, 1975.

WALTER, JUAN CARLOS. *La conquista del desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en la pampa y Patagonia contra los indios (años 1527-1885)*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1948.

YRARRÁZABAL, JOSÉ MIGUEL. *La Patagonia. Errores geográficos y diplomáticos*. Santiago, 1930.

YRIGOYEN, PEDRO. *La Alianza Perú-Boliviano-Argentina y la declaratoria de guerra de Chile*. Lima, Sanmarti y Cia, 1921.

ZEBALLOS, ESTANISLAO. *Diplomacia desarmada*. Buenos Aires, EUDEBA, 1974. Reedición de un texto publicado en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, entre 1908 y 1910.

Zorraquín Becú, Ricardo. *La organización política argentina en el periodo hispánico*. Buenos Aires, 1959.

Obras y fuentes del siglo XIX

Cruzando la cordillera...

AMUNÁTEGUI, MIGUEL LUIS. *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*. Santiago, tomo 1, 1879; tomo 2 y tomo 3, 1880.

ANGELIS, PEDRO DE. *Los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina a la parte austral del continente americano, comprendida entre las costas del Océano Atlántico y la Gran Cordillera de los Andes, desde la boca del Río de la Plata hasta el Cabo de Hornos, incluso la isla de los Estados, la Tierra del Fuego y el estrecho de Magallanes en toda su extensión*. Buenos Aires, 1852.

BARROS ARANA, DIEGO. *Historia General de Chile*. Tomos J, II y III. Santiago, Editorial Universitaria/Centro Diego Barros Arana, 2000.

Historia Jeneral de Chile. Santiago, Rafael Jover, tomo VI al XIII, Santiago, 1885-1894.

BERMEJO, ANTONIO. *La cuestión chilena y el arbitraje*. Buenos Aires, 1879.

BIEDMA, JOSÉ JUAN. *Crónica histórica del Río Negro de patagones (1774-1834)*. Buenos Aires, Juan Canter, 1905. (El autor es archivero general de la Nación).

DARWIN, CHARLES. *Viaje de un naturalista alrededor del mundo (1845)*. Edición argentina, Buenos Aires, El Ateneo, 2 ed. 1945

DIXIE, FLORENCE. *Across Patagonia*. London, Richard Bentley and son, 1880.

ELIZALDE, RUBINO. *Un Chile fantástico*. La Nación, julio de 1879. Citado en Amunátegui, 1880, tomo 2, pp. 208-211.

FAMIN, CÉSAR; LACROIX, FRÉDÉRIC ET SAINT-VINCENT, BORY. *Chili, Paraguay, Uruguay, Buenos Ayres. Patagonie, Terre-du-Feu et archipel des Malouines. Iles diverses des trois océans et régions circumpolaires*. París, Firmin Didot Frères, éditeurs, 1840.

- FRÍAS, PEDRO J. Oficio al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1873.
- GAY, CLAUDIO. Historia física y política de Chile. París-Chile, Museo de Historia Natural de Santiago, 1842, 10 tomos.
- IRIGOYEN, BERNARDO DE. Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bernardo de Irigoyen, pronunciado en la Cámara de Diputados Nacionales en las sesiones de los días 31 de agosto, 1 y 2 de setiembre de 1881, sobre la cuestión de límites con Chile y el tratado celebrado entre los gobiernos de aquel país y la República Argentina. Buenos Aires, Imprenta Ostwald, 1882.
- OLASCOAGA, MANUEL. Estudio topográfico de la pampa y Río Negro. Primera edición: Buenos Aires, Círculo Militar, 1930; segunda edición: Buenos Aires, EUDEBA, 1974.
- PÉREZ ROSALES, VICENTE. Recuerdos del pasado (1814-1860). Reseña de la Historia Cultural de Chile. Buenos Aires, Jackson, 1946, 2 edición.
- QUESADA, VICENTE. Las Tierras Australes del continente americano. Buenos Aires, 1875.
- Historia diplomática latinoamericana. Derecho internacional latinoamericano. La cuestión de límites con Chile. Los verdaderos límites argentinos con Bolivia. (1884). Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1918.
- Virreinato del Río de la Plata 1776-1810. Apuntamientos crítico-históricos para servir en la cuestión de límites entre la República Argentina y Chile. Buenos Aires, Tipografía de Biedma, 1881.
- TREUTLER, PAUL. Andanzas de un alemán en Chile (1851-1863). Santiago, Editorial del Pacífico, 1958.

Textos coloniales

- BIBAR, GERÓNIMO DE. Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile, 1558.

Cruzando la cordillera...

Transcripción paleográfica de Irving Leonard según el manuscrito original. Introducción de Guillermo Feliu Cruz. Edición Facsimilar y a plana del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago, 1966.

ENCINAS, DIEGO (RECOPIADOR). Cedulaario Indiano, 1596. Segunda edición: Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945, 4 tomos. Reproducción facsímil de la edición única de 1596.

DÍAZ DE GUZMÁN, RUI. Historia Argentina del descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata, 1612.

FERNÁNDEZ, DIEGO (EL PALENTINO). Historia del Perú, 1571.

HAENKE, THADDAEUS. Peregrinus (1761-1817). Descripción del Reyno de Chile. Obra escrita entre 1789 y 1794. Edición moderna: Santiago, Nascimento, 1942.

HERRERA, ANTONIO. Historia General de las Indias tomo 1, 1601; tomo 2, 1612.

LOZANO, PEDRO. Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán. (circa 1736-1740).

Memoria de los Virreyes durante el tiempo del coloniaje español. Impresas de orden suprema. Lima, 1859, seis tomos.

OVALLE, ALONSO DE. Histórica Relación del Reino de Chile. Roma, 1646.

RAMÍREZ, FRANCISCO JAVIER. Cronicón Sacro Imperial de Chile, 1805.

ROSALES, DIEGO. Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano, 1674. Primera edición: a cargo de Benjamín Vicuña Mackenna, Santiago, 1877; segunda edición revisada por Mario Góngora, Santiago, Andrés Bello, 1989, 2 tomos.

SALTO, LORENZO DE. Informe al Consejo de Indias, 1609.

JUAN, JORGE Y ULLOA, ANTONIO. Relación Histórica del viaje a la América Meridional hecho por orden de su Mag. Para medir

algunos grados de meridiano terrestre y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura y Magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronómicas y Físicas. Por don Jorge Juan, Comendador de Aliaga en el Orden de San Juan, Socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, y don Antonio de Ulloa, de la Real Sociedad de Londres, ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada. Impresa de orden del Rey nuestro señor, en Madrid, 1748.

VIEDMA, ANTONIO DE. *Diario de un viaje a la costa de la Patagonia para reconocer los puntos de donde establecer poblaciones. Con una descripción de la naturaleza de los terrenos, de sus producciones y habitantes; desde el puerto de Santa Elena hasta la boca del Estrecho de Magallanes. Escrito en Buenos Aires, 1783. Primera edición. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837.*

Genealogía de la xenofobia a través de mapas territoriales mapas (m), croquis o textos (t) en los cuales se muestran partes actuales de Chile como pertenecientes al virreinato del Río De la Plata

Xenofobia alta

Fundadores:

T-Manuel Ricardo Trellez (1865)

M-Diego Luis Molinari (1961)

Tesis: en 1810 pertenecía a la Argentina todo el actual territorio chileno ubicado al sur del río Biobío, incluyendo la plaza fuerte de Valdivia, la ciudad de Castro, la isla de Chiloé en su conjunto, todo el Estrecho de Magallanes y la isla de Tierra del Fuego.

(2000). M-LOBATO, MIRTA ZAIDA Y SURIANO, JUAN. *Atlas Histórico. Buenos Aires, Sudamericana, 2000. Colección Nueva Historia Argentina. p. 101.*

- (1995) M-PONDÉ, EDUARDO BAUTISTA. *La Argentina perdedora*. Buenos Aires, Legasa, 1995, pp. 15 y 47.
- (1984) M-ALVAREZ NATALE, Hugo. *Beagle: de brujos y fantasmas a la decisión final*. Buenos Aires, Politeia, 1984. Mapa: p. 6.
- (1983) T-FOGG, GUILLERMO. *Soberanía argentina en el área austral*. Buenos Aires, Pleamar, 1983. Tesis para optar al grado de doctor en Ciencias Políticas y Diplomáticas, aprobada en la Universidad de Rosario.
- “Según reales ordenanzas españolas, el territorio de la Capitanía General de Chile abarcaba desde el río Salado en el norte hasta el río Bio Bio en el sur. El río Salado corre aproximadamente a la altura del paralelo 24. Y el río Bio Bio, con una inclinación hacia el sureste, entre los paralelos 36° y 38°. Es decir, que de acuerdo con estos límites todos los territorios situados al sur del paralelo 38° no le pertenecían a Chile”. (p. 24).
- (1980) T-PAZ, RICARDO. *El conflicto pendiente. I. Las fronteras con Chile*. Buenos Aires, EUDEBA, 1980.
- “Cuando O'Higgins moría en el Perú clamando por la ocupación de Magallanes, marcaba para Chile una política que se perpetúa hasta nuestros días. Los primeros pasos para su realización estaban en parte dados por las propias constituciones de Chile, las que, de un plumazo, extienden su dominio hasta el Cabo de Hornos, apoderándose de la inmensa extensión al sur del río Bio Bio, frontera antigua de la Capitanía General. El segundo paso es el establecimiento en Magallanes en 1843 en Fuerte Bulnes. Ahí también empieza el conflicto con nuestro país”. (p. 1).
- (1979) M-MORZONE, LUIS ANTONIO. *Compendio de Soberanía Territorial Argentina*. Buenos Aires, Depalma, 1979 p. 207.
- (1978) M-RODRÍGUEZ ZÍA, JORGE (CORONEL). *De mar a mar. El fallo del Beagle. Estudio Histórico Geopolítico. La diplomacia del renunciamento*. Buenos Aires, 1978, p.40.
- (1978) M-VILLEGAS, OSIRIS. *El conflicto con Chile en la región austral*.

Buenos Aires, Pleamar, 1978. Tapa, p. 179 y 180.

Subtesis: En 1776, desde el Biobío hacia el sur, todo el actual territorio de Chile pertenecía al Virreinato del Río de la Plata, incluyendo Valdivia, Castro y toda la isla de Chiloé, el estrecho de Magallanes y toda la Tierra del Fuego. En 1978 Argentina ha perdido todos esos territorios (se muestran mapas de la situación de 1776 con la de 1978 para destacar el expansionismo de Chile).

(1978) M-VILLEGAS, OSIRIS. El conflicto con Chile en la región austral. Buenos Aires, Pleamar, 1978. P.181, 182 y 193.

Subtesis: Pérdidas territoriales argentinas: En 1810, desde el Biobío hacia el sur, todo el actual territorio de Chile pertenecía al Virreinato del Río de la Plata; desde allí comenzó la serie de pérdidas. El expansionismo chileno tuvo estas etapas: «en momentos en que Argentina libra la Guerra con el Brasil, Chile modifica su carta fundamental, extendiendo su límite al sur del río Biobío, hasta el Cabo de Hornos (1828)».

Nota: el autor coloca este episodio como una pérdida territorial, al mismo nivel que la ocupación inglesa de las Malvinas y la segregación del Paraguay (1813), de Bolivia (1825) y Uruguay (1828). La pérdida del territorio al sur del Biobío comenzó en 1828, se consolidó con la fundación de Fuerte Bulnes (1843) y fundamentalmente por el Tratado de 1881 y el arbitraje de 1902.

(1978) T-VILLEGAS, OSIRIS. El conflicto con Chile en la región austral. Buenos Aires, Pleamar, 1978.

“Conforme a Reales Ordenanzas españolas, el territorio de la Capitanía General de Chile se extendía entre el Río Salado al Norte y el Río Biobío al sur. El río Salado corre, aproximadamente, a la altura del paralelo 24° y el río Biobío, que tiene una inclinación hacia el Sureste, alrededor de los paralelos 36° y 38°. Todos los territorios situados al sur de este paralelo 38° no eran chilenos» (p.27).

(1978) T-FITTE, ERNESTO. Los límites con Chile. Buenos Aires, Plus Ultra, 1978.

Cruzando la cordillera...

“Para conservar la paz, terminamos perdiendo la totalidad del estrecho de Magallanes, una ancha franja de su ribera septentrional, la mitad de Tierra del Fuego, un puerto sobre el Pacífico, y por si esto no era bastante, el Laudo Arbitral de 1977 desconoce nuestra soberanía sobre las islas Picton, Nueva y Lennox, con lo cual la República de Chile consigue introducirse en la jurisdicción atlántica» (p.8).

(1978) T-DESTEFANI, LAMIO. Lo que debe saberse sobre el Beagle. Buenos Aires, Platero, 1978 pp.27-28.

“La Capitanía General de Chile comprendía en 1810 del río Salado en el norte al Biobío en el sur y desde la cordillera hasta el Pacífico. El virreinato del Río de la Plata, desde el Alto Perú (actual Bolivia) al Cabo de Hornos y desde la cordillera de los Andes al Atlántico. Existía una zona sobre el Pacífico del Biobío al Cabo de Hornos, que había sido de Chile teóricamente en el siglo XVI pero que en 1810 no estaba efectivamente bajo su dominio. Autores argentinos, con la teoría que no existía en América el «res nullius» señalan no sin cierta lógica, que este territorio debía estar bajo alguna jurisdicción. Si Chile llegaba sólo hasta el Biobío, el virreinato del Río de la Plata debía ser el dueño desde allí hacia el sur. Además, aducen que era de don Pedro de Mendoza y sus sucesores».

(1961) M Y T-MOLINARI, DIEGO LUIS. “La Primera Unión del Sur». Orígenes de la Frontera Austral Argentino-chilena. Patagonia, Islas Malvinas y Antártida. Buenos Aires, Devenir, 1961. Mapa: p.21 y 25.

“Si siguiese el ejemplo de ciertos órganos de prensa locales, que tengo a la vista, me asistiría el derecho de publicar un mapa reivindicatorio para la Argentina actual, de todos aquellos territorios arriba nombrados, y así veríamos cómo el norte chileno, desde el Loa hasta el Salado, y las zonas al sur del Biobío hasta el estrecho, se teñirían del mismo color»(p.22).

Nota: el autor presenta esta teoría en el mismo sentido que Quesada:

una respuesta absurda, a planteas chilenos homólogos; Molinari (1961) contesta a Ríos Gallardo (1960), como Quesada (1884) había contestado a Amunátegui (1881). En ambos casos, los especialistas argentinos presentan la teoría de un litoral de 1.000 kilómetros sobre el Pacífico Sur, como absurdas.

(1884) T-QUESADA, VICENTE. Historia Diplomática latinoamericana. La cuestión de límites con Chile (1884). Primera edición: Buenos Aires, 1918.

“La República Argentina tendría derecho perfecto de reclamar la extensión territorial de doscientas leguas de costa sobre el océano Pacífico concedidas a (Pedro de) Mendoza y luego expresa mente ratificada la concesión en las capitulaciones celebradas con Ortiz de Zárate, cumplidas por él y su sucesor Alonso de Veray Aragón, como fue judicialmente resuelto en pleito contencioso» (p.144).

Nota: El autor enuncia esta teoría, pero califica a la misma en términos de “absurda”. Señala que si la Argentina formula este reclamo, incurre en la misma actitud de Chile cuando éste reivindica la Patagonia. “La simple enumeración de estos dos hechos mostraría que la hipótesis conduce al absurdo, y no es ni puede ser base racional de una discusión diplomática, ni aun de una mera disputa de escolásticos...” (p.142).

(1865) T-TRELLEZ, MANUEL RICARDO. Cuestión de límites entre la República Argentina y Chile, Buenos Aires, 1865, pp.13-31.

Xenofobia media

Fundador: Diego Luís Molinari (1961)

Tesis: se reconoce que Chile poseía Valdivia y Chiloé; pero desde allí hacia el sur, incluyendo el Estrecho y Tierra del Fuego, todo pertenecía a Argentina en 1810.

(1999) M-SANMARTINO DE DROMI, LAURA. Intendencias y provincias en la Historia Argentina. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999.
Tapa

Cruzando la cordillera...

(1992) M-SANMARTINO DE DROMI; LAURA. *Intendencias y provincias en la Historia Argentina*. Buenos Aires, Comisión Nacional del Quinto Centenario, 1992. Tapa

(1987) M-DE NEVARES, GUILLERMO. *Cómo se desintegró el Virreinato del Río de la Plata (y se consolidó el Brasil)*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1987 p.60.

(1980) M-AMUCHÁSTEGUI ASTRADA. *Argentina y Chile. Controversia y mediación*. Buenos Aires, 1980, p. 266.

(1974) M-SANTAMARIA, DANIEL Y PASSO VIOLA, LUIS FERNANDO. *Formación del Estado Argentino*. En: Chiozza, Elena (asesora geográfica general). *El país de los argentinos*. Buenos Aires, CEAL, 1974. pp.4, 5, 8, 11, 12.

Subtesis: en el siglo XVIII, desde Chiloé hacia el sur, todo el territorio pertenecía a la Gobernación del Río de la Plata; luego al Virreinato hasta 1810; a la República Argentina le perteneció hasta 1842. Pero la fundación de Fuerte Bulnes fue el inicio del proceso de ocupación de Chile de esos territorios.

Xenofobia baja

Fundadores:

T-Pedro de Angelis (1852)

M-Perito Moreno (1879)

Tesis: se reconoce que en 1810 la Cordillera de los Andes era el límite natural entre el Reino de Chile y el Virreinato del Río de la Plata; pero este poseía el Estrecho de Magallanes y la isla de Tierra del Fuego.

(2000). M-LOBATO, MIRTA ZAIDA Y SURIANO, JUAN. *Atlas Histórico*. Buenos Aires, Sudamericana, 2000. Colección Nueva Historia Argentina. P. 105.

Fuente: Mapa de Biedma (1914).

(1992) M-BEVERINA, JUAN. *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar. Contribución a la Historia del Ejército Argentino*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1992. Segunda edición.

Fuente: Mapa de Biedma (1914).

(1980) T-SCENNA, MIGUEL ANGEL. *Argentina-Chile. Una frontera caliente*. Buenos Aires, Belgrano, 1981.

“La Capitanía General de Chile aceptó que el linde con el virreinato vecino lo constituía la cordillera de los Andes, a través de sus cumbres más altas, y como éstas en el sur se vuelcan hacia el Pacífico, el Estrecho quedó bajo la jurisdicción del gobierno de Buenos Aires». (p.18).

Critica: No exhibe prueba documental que demuestra la aceptación de esto por parte de la Capitanía General de Chile. Esa prueba tampoco lo muestran otros historiadores. Además, es un anacronismo situar en la época colonial el concepto de “cumbres más altas». Esta categoría recién se utilizó en la negociación para el Tratado de 1881.

(1965) AUZA, NÉSTOR TOMÁS. *Santiago Estrada y el conflicto de límites con Chile*. Buenos Aires, Estrada, 1965, p.53. Reedita el mapa del Perito Moreno (1879). Pero lo presenta como documento de época.

(1935) M-BEVERINA, JUAN. *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar. Contribución a la Historia del Ejército Argentino*. Buenos Aires, 1935. Fuente: Mapa de Biedma (1914).

(1914) M-ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación política de la República Argentina*. Buenos Aires, AGN, 1914, 503 pp. Introducción de José J. Biedma (pp. 7-10). Fuente: Mapa del Perito Moreno (1879)

(1879) M-Croquis desplegable de la parte Austral de la República Argentina, publicado por el diario *La América del Sur*, el 18 de

Cruzando la cordillera...

enero de 1879, trazado por el naturalista Francisco P. Moreno. Acompaña el croquis un texto redactado por el doctor Miguel Goyena en el que se reseña el conflicto histórico.

Nota: el autor del mapa, Francisco Moreno, el director del periódico que lo publicó, Santiago Estrada, juntamente con Miguel Goyena, Manuel Ricardo Trellez y otros, formaron parte del Comité Patriótico, que tuvo a Felix Frías, Bernardo de Irigoyen como presidente y vice respectivamente. Este mapa se publicó con el expreso objetivo de impedir la ratificación parlamentaria del tratado Fierro-Sarratea, por el cual se sometían los terrenos litigiosos a arbitraje.

(1852) T-DE ANGELIS, PEDRO. Los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina. Buenos Aires, 1852.

“En el largo período de la gobernación española, cuando la jurisdicción del Gobierno de Chile se extendía hasta las provincias de Cuyo, al este de la Gran Cordillera, su autoridad, en el sentido más lato, expiraba en el Archipiélago de los Chonos, en los 45° de latitud austral, y aún era nominal este dominio, porque desde la Concepción podían avistarse las tolderías de los indios independientes”. (p.15).

Mapas publicados por historiadores chilenos en los cuales se señalan territorios actualmente argentinos como pertenecientes al reino de Chile

(1996) SILVA, OSVALDO Y OTROS. Atlas Histórico de Chile. Santiago, Universitaria, 1996.

(1989) VILLALOBOS, TOLEDO, Y ZAPATER. Historia y Geografía de Chile. 3° Medio. p.127.

Tesis: El Reino de Chile abarcaba en tiempos del Virreinato, el territorio comprendido entre el ángulo formado por el paralelo del río Diamante y el meridiano de la desembocadura del río Negro en el Atlántico. De allí hacia el sur, todo el territorio era de Chile en 1810.

(1989) VILLALOBOS, TOLEDO Y ZAPATER. *Historia y Geografía de Chile*. 4° Medio. p.65.

Tesis: El Reino de Chile abarcaba en tiempos del Virreinato, el territorio comprendido al sur de una línea imaginaria que corre junto al río Diamante y luego traza una diagonal irregular hasta llegar a la desembocadura del río Negro en el Atlántico.

(1984) VÁZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO Y CABRERA, OSCAR. *Breve Historia del Territorio de Chile*. Santiago, USACH, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1984.

Tesis: reitera mapa de Encina (1954) y Eyzaguirre (1967).

(1984) SILVA GALDAMES, OSVALDO. *Atlas de Historia de Chile*. Santiago, Edit. Universitaria, 1984, p.37.

Tesis: muestra los límites del Reyno de Chile de acuerdo a las reales cédulas de 1548 y 1554: 100 leguas de ancho, del Pacífico hacia el este. Admite que documentos posteriores desprendieron parte de ese territorio.

(1984) SILVA GALDAMES, OSVALDO. *Atlas de Historia de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1984 p.31.

Tesis: muestra los límites de América a fines del siglo XVIII. El Virreinato del Río de la Plata llegaría hasta el río Negro. Reyno de Chile poseía toda la Patagonia.

(1984) SILVA GALDAMES, OSVALDO. *Atlas de Historia de Chile*. Santiago, Edit. Universitaria, 1984, p. 109.

Tesis: muestra la evolución de las fronteras de Chile; de los territorios originales (1554), muestra el Tucumán como desprendido en 1563; Cuyo en 1776; luego marca entre el río Diamante y el río Negro, un "territorio ocupado por las Provincias Unidas después de 1810; y finalmente, señala del Río Negro hacia el sur, toda la Patagonia, como "territorios cedidos a la Argentina en 1881». Inspirado en el mapa de Cano y Olmedilla, todos los territorios al este de la cordillera, que en 1554 fueron otorgados a Chile, se denominan

“Chile Moderno».

(1984) SANTIS ARENAS, HERNÁN. Chile y su desarrollo territorial. Santiago, USACH, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1984 p. 14.

Tesis: reitera mapa de Encina (1954) y Eyzaguirre (1967).

(1984) HORMAZÁBAL GONZÁLEZ, MANUEL. Breve historia de los Tratados de 1856 y 1881. Santiago, Universidad de Santiago, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1984, 65.

Tesis: en 1810 Chile poseía todo el actual territorio argentino ubicado al sur de una línea que iría por el río Diamante, y luego trazaría una diagonal irregular, para desembocar en el Atlántico cerca de la actual Mar del Plata.

(1983) VILLALOBOS, SERGIO. Historia del Pueblo Chileno. Santiago, Zigzag, 1983. (Este mapa se titula “Territorio de Chile» y se refiere a la situación territorial en el siglo XVI; ignora la Real Cédula de 1570, por la cual el Rey de España había extendida la jurisdicción austral de Buenos Aires del meridiano 37° al 49°).

(1979) VILLALOBOS, SERGIO. El Beagle. Historia de una controversia. Santiago, Andrés Bello, 1979, p.27.º

Tesis: asegura que, en 1810, Chile poseía todo el territorio ubicado al sur de una línea que va por el río Diamante y luego realiza una diagonal irregular hasta desembocar en el Atlántico, pocos kilómetros al sur de Bahía Blanca.

(1969) ESPINOZA MORAGA, OSCAR. El precio de la paz chileno-argentina (1810-1969). Santiago, Nascimento, 3 tomos, 1969. Tapa tomo I, tapa tomo II y tapa tomo III.

Tesis: en 1810 Chile poseía todo el actual territorio argentino ubicado al sur de una línea que iría por el río Diamante y luego trazaría una diagonal irregular para desembocar en el Atlántico, cerca de la actual Mar del Plata.

(1967) EYZAGUIRRE, JAIME. *Breve historia de las fronteras de Chile*. Santiago, Universitaria, 1967, p.50.

Tesis: Reitera la de Encina (1954).

(1964) Encina y Castedo (cuarta edición) (1959) Encina y Castedo (tercera edición)

(1956) Encina y Castedo (segunda edición)

(1954) Encina, Francisco. *Resumen de Historia de Chile*. Santiago, Zigzag, tomo 1, 1954, pp. 4 y5.

Tesis: Chile poseía en 1810 todo el territorio ubicado al sur de una línea que corría junto al río Diamante. se prolongaba hasta tocar el Río Quinto, en el meridiano 65°; de allí tomaba hacia el sur. hasta desembocar en el Atlántico en el Golfo de San Matías, al sur de la desembocadura de Tierra del Fuego. El territorio original se desmembra con el siguiente proceso: en 1563 se desprendió el Tucumán, en 1776 Cuyo; la Patagonia y Tierra del Fuego se perdieron para Chile por los Tratados firmados con Argentina. El Tratado de 1881 significó “la renuncia de la zona chilena trasandina al sur del Diamante y a la Patagonia, para evitar la guerra con Argentina» (p.3).

Genealogía de cartas sin enfoque xenófobo

Mapas mas ajustados a los limites jurídicos vigentes en 1810

(1999) M-ACEVEDO, EDBERTO OSCAR. *Las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII. El Virreinato y las intendencias*. En: Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Planeta, 1999, tomo 2, pp.253.

Tesis: La cordillera era la frontera entre el Virreinato del Río de la Plata y la Gobernación de Chile. en 1810 poseían prácticamente lo mismo que poseen a partir del Tratado de 1881. Fundamento: mapa de Zorraquín Becú (1959).

(1961) T-RUIZ MORENO, ISIDORO. *Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas (1810- 1955)*. Buenos Aires, Perrot, 1961 p.16. “Los

Cruzando la cordillera...

límites del Virreinato fueron los siguientes: al oeste, la Cordillera de los Andes que lo separaba de la Capitanía General de Chile».

(1959) M-Zorraquín Becú, Ricardo. *La organización política argentina en el periodo hispánico*. Buenos Aires, 1959.

Tesis: La cordillera era la frontera entre el Virreinato del Río de la Plata y la Gobernación de Chile. en 1810 poseían prácticamente lo mismo que poseen a partir del Tratado de 1881.

Mapas donde se reconoce que las naciones indígenas poseen los territorios patagónicos

(2000) M-LOBATO, MIRTA ZAIDA Y SURIANO, JUAN. *Atlas Histórico*. Buenos Aires, Sudamericana, 2000. Colección Nueva Historia Argentina, p.73.

(1992) M-MARTÍNEZ SARASOLA, CARLOS. *Nuestros antepasados los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*. Buenos Aires, EMECE, 1992.

Mapa: «Virreinato del Río de la Plata y territorios indígenas libres» (p.136).

(1982) M-MENÉNDEZ, FÉLIX RÓMULO. *Las conquistas territoriales argentinas*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1982, p.55.

(1950-1938) LEVENE, RICARDO. *Lecciones de Historia Argentina*. Primera edición: Buenos Aires, 1912; Vigésimo primera edición: Buenos Aires, Lajouane, 1950. Mapa del virreinato p.153. Fuente: Ravignani, 1938.

RAVIGNANI, EMILIO. *El virreinato del Río de la Plata. Su formación histórica e institucional*. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938, 450 pp. Mapa del virreinato: p.120.

(1938) RAVIGNANI, EMILIO. *El virreinato del Río de la Plata (1776-1810)*. En: *Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. (De los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. Volumen 4: El momento histórico del Virreinato del Río de la

Plata. Buenos Aires, 1938 pp. 27-333.

(1840) FAMIN, CÉSAR; LACROIX, FRÉDÉRIC ET SAINT-VINCENT, BORY. *L'Univers, ou Histoire et description de tous les peuples, de leurs religion, moeurs, coutumes, etc.* Chili, Paraguay, Uruguay, Buenos Ayres. Patagonie, Terre-du-Feu et archipel des Malouines. Hes diverses des trois océans et régions circompolaires. Paris, Firmin Didot Frères, éditeurs, 1840.

Tesis: Chile posee hasta la altura del extremo meridional de la isla de Chiloé; Las Provincias Unidas poseen hasta el río Diamante, luego siguen prolongación del río Desaguadero, hasta el río Negro, y de allí al Atlántico. Desde ese lugar hacia el sur, todo el territorio es de los indígenas. Tres mapas muestran estas ideas.

(1793) Plano General del Reyno de Chile en la América Meridional. Mapa de Andrés Baleato. Elaborado por orden del Virrey del Perú

Visión del otro trasandino como agresivo y expansionista desde Argentina

(1983) FOGG, GUILLERMO. Tesis para optar al grado de doctor en Ciencias Políticas y Diplomáticas, aprobada en la Universidad de Rosario.

“No podemos dejar de olvidar (sic) cuáles son los móviles Geopolíticos de Chile y cuáles los de nuestro país. La Argentina tiene en tal sentido, como objetivo fundamental, preservar su territorio nacional; Chile pretende convertirse en una potencia bioceánica con el control de los pasos marítimos del Estrecho de Magallanes, del Canal de Beagle y del Estrecho Drake. Aspira también a un área muy importante en el Atlántico sur con pretensiones de explotación económica y ambiciones sobre el petróleo y los minerales estratégicos que encierra la Patagonia Argentina».

Fogg, Guillermo. *Soberanía Argentina en el área austral*. Buenos Aires, Pleamar, 1983 p.99.

(1983) FOGG, GUILLERMO. Tesis para optar al grado de doctor en Ciencias Políticas y Diplomáticas, aprobada en la Universidad de

Cruzando la cordillera...

Rosario.

Chile es “un país expansionista que, durante un siglo, a costa de sus vecinos Perú y Bolivia, se ha anexoado una amplia zona territorial en esa zona (sic) y ahora pretende incrementar sus conquistas en el sur, a costas de Argentina». Fogg, Guillermo. Soberanía Argentina en el área austral. Buenos Aires, Pleamar, 1983 p.99.

(1978) FITTE, ERNESTO. Academia Nacional de la Historia.

“Que todos los argentinos conocieran las alternativas de un proceso que va camino de eternizarse... Ayer fue el Estrecho y la Patagonia. Hoy el Beagle; mañana será el Atlántico y el pasaje Drake; después la Antártida. En medio, algún día surgirán el petróleo y los yacimientos de uranio». Fitte, Ernesto. Los límites con Chile. Buenos Aires, Plus Ultra, 1978, p.84.

(1978) T-DESTEFANI, LAURIO. Contralmirante de la Armada Argentina; Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia; Miembro de Número de la Academia Nacional de Geografía.

“Recordemos que desde 1810 lo que se reparte o repartió es solo nuestro y que esta dura historia continuará y será más dura si no cambiamos, si no desarrollamos una política exterior firme y capacitada y si no desarrollamos el país tremendamente potencial que tenemos, sin olvidar que su mar forma parte de su futuro».

DESTEFANI, LAURIO. Lo que debe saberse sobre el Beagle. Buenos Aires, Platero, 1978 pp. 89-90.

(1968) FERRARI, GUSTAVO. Conflicto y paz con Chile (1898-1903). Buenos Aires, EUDEBA, 1968. (p.3).

“La nación vecina utilizó toda clase de medios para apoderarse de nuestro territorio austral. El menos confesable fue el estímulo a los malones de indios que devastaban los campos argentinos, asesinaban y hacían cautivos a sus pobladores, robaban hacienda y la vendían en Chile. Hacia 1876, Roca calculaba que, en épocas normales, sin grandes invasiones, la cifra del ganado robado y

luego vendido en Chile ascendía a 40.000 cabezas anuales».

Desde Chile

(1984) HORMAZÁBAL GONZÁLEZ, MANUEL. Breve historia de los Tratados de 1856 y 1881. Santiago, Universidad de Santiago, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1984.

“Las autoridades de Gobierno argentinas han tenido siempre cabal conocimiento de todo lo acontecido y de los procedimientos torcidos que emplearon en cada oportunidad para lograr posesionarse de territorios chilenos que jamás les habían pertenecido, a ningún título.

Esas autoridades se han dado cuenta también, de la casi total desinformación en que ha vivido siempre la inmensa mayoría de los chilenos, respecto a las graves contingencias habidas en estas cuestiones limítrofes». (p.23).

“Hemos sido nosotros mismos los que, en gran medida, con nuestro inveterado silencio y nuestra fatal indiferencia, le hemos facilitado a los representantes del Gobierno argentino, el camino que ellos han seguido: éste, que los ha convertido en negociadores audaces y carentes de escrupulosidad”. (p.24).

(1960) RÍOS GALLARDO, CONRADO. Canciller de Chile; embajador de Chile en Buenos Aires.

“El diferendo del Canal Beagle no tuvo su origen cuando esa zona fue demarcada e estrecha armonía por argentinos y chilenos: aparece años después (1915), como si obedeciera a cierto espíritu expansionista que persona sobre las fronteras, a la cual la nuestra hallase más expuesta porque tiene una longitud de 5.000 kilómetros...». Ríos Gallardo, Conrado. Chile y Argentina. Santiago, 1960, p.11.

(1959) ENCINA, FRANCISCO. Historiador de mayor influencia en la historia de Chile; su “Historia de Chile...” en 20 tomos ha llegado a

Cruzando la cordillera...

vender cerca de 400.000 ejemplares.

“El abandono de los derechos a la Patagonia importaba, por el momento, la pérdida de una población de 30.000 chilenos radicados en la zona contigua a la vertiente oriental de los Andes y de sus ganados, y comprometía afondo las posibilidades del desarrollo agrícola-ganadero» (p. 263).

“Más ridículas aún que los lamentos y las recriminaciones, resultan las invectivas contra la falacia argentina. En la áspera lucha por el predominio, cada pueblo esgrime las armas de que dispone: el realismo, la clarividencia, la continuidad previsoras, la alta de escrúpulos, las oportunidades, etc.; y saca partido no sólo de la miopía, las candideces, los extravíos los traspiés de sus rivales, sino también a la buena fe, a la lealtad y al respeto a la palabra empeñada, características de cepa castellana, que siempre han dejado fríos a los pueblos prácticos y realistas» (p.268).

ENCINA, FRANCISCO. *La cuestión de límites entre Chile y Argentina desde la independencia hasta el tratado de 1881*. Santiago, Nascimento, 1959.

Visión de la cancillería propia como cándida, ineficiente y entreguista desde Argentina

(1980) IRAZUSTA, JULIO. *Historiador nacionalista de gran influencia en las décadas de 1950, 60 y 70*.

“El resultado general de la acción de los hombres que pasaron por la Cancillería se tradujo en un permanente retroceso de los intereses patrimoniales de la Nación. Así la Argentina fue perdiendo jirones de su territorio a lo largo de su vida independiente: Alto Perú, Banda Oriental, Paraguay, parte de Misiones, parte de Formosa, parte de la Puna de Atacama, la mitad del Estrecho de Magallanes, la mitad de Tierra del Fuego, los puertos del Pacífico, etc., etc. (p. IX). Irazusta, Julio. *Prólogo a Paz, Ricardo. El conflicto pendiente. I. Fronteras con Chile*. Buenos Aires, EUDEBA, 1980, pp. IX-XI.

(1978) FITTE, ERNESTO. Los límites con Chile. Buenos Aires, Plus Ultra, 1978.

“La conducción de las negociaciones por parte de la Argentina, en el conflictivo litigio con Chile, no siempre se mostró acertada y muchas veces la notó incoherente y vacilante. Se cometieron errores inexcusables” (p.8).

(1978) DESTEFANI, LAURIO. Lo que debe saberse sobre el Beagle. Buenos Aires, Platero, 1978, p.12.

“De los 6.000.000 de kilómetros cuadrados del Virreinato hemos quedado en 2.750.000, sin contar el mar ni la Antártida. Todo lo cual demuestra la vocación de paz de la Argentina, y también de poca energía en su política exterior, más una falta de nivel negociador que debemos corregir».

Desde Chile

(1984) HORMAZÁBAL GONZÁLEZ, MANUEL. Breve historia de los Tratados de 1856 y 1881. Santiago, Universidad de Santiago, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1984, 14.

“En 1876 comenzó la segunda etapa, en la cual ya no se trató de defender la posesión de la Patagonia, sino de entregarla para afianzar así la amistad con Argentina. Decidido promotor de esta nueva política entreguista, fue el ministro de Relaciones Exteriores, José Alfonso, sucesor de Adolfo Ibáñez» (p.14).

(1960) RÍO GALLARDO, CONRADO. Chile y Argentina. 1960 p.32.

“La Nación vecina, sus hombres dirigentes, tenían plena conciencia del valor futuro de la Patagonia, gracias a las exploraciones y estudios realizados silenciosamente por el perito don Francisco Moreno y algunos altos jefes de sus instituciones armadas. En Chile se vivía de espaldas a esa extensa zona y la voz de don Vicente Pérez Rosales que se había alzado en 1857 para destruir la visión del desierto tan estéril como fatal, no tuvo eco en gobernantes, legisladores y diplomáticos».

Visión del tratado de 1881 como despojo nacional desde Argentina

(1984) **ÁLVAREZ NATALE**. Abogado, docente universitario (UBA, U. de Belgrado) asesor de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la Nación.

Cita palabras de Félix Frías sobre la victoria chilena en este tratado, mediante el regateo artificial en la Patagonia. Luego agrega:

“Esto resulta corroborado por las instrucciones que el entonces ministro de relaciones exteriores de Chile, don José Alfonso, le envía a Diego Barros Arana, ministro plenipotenciario de ese país en Buenos Aires: “Usted tenía razón, lo que nos interesa es el estrecho. Asegurado que sea, lo demás importa poco. Conveniente es que nuestras pretensiones vayan más lejos, porque así tenemos para el regateo». (pp.11-12)

(1983) **FOGG, GUILLERMO**. Sobre este tema elaboró su tesis para optar al grado de doctor en Ciencias Políticas y Diplomáticas, aprobada en la Universidad de Rosario.

En el Tratado de 1881, “lo lamentable fue que la Argentina, ante una política expansionista de Chile, en aras del apaciguamiento y de la paz, perdió lo que legítimamente le correspondía». Fogg, Guillermo. *Soberanía argentina en el área austral*. Buenos Aires, Pleamar, 1983, p.42.

(1978) **FITTE, ERNESTO**. Academia Nacional de la Historia.

“¿El Tratado de 1881 fue una victoria argentina o fue un triunfo chileno? En algo los exaltados y los pesimistas coincidían: si no había conciliación, habría guerra. Para un observador imparcial, Chile ganaba casi todo el Estrecho y más de media Tierra del Fuego; nunca había soñado tanto. En cambio, Argentina rescataba la Patagonia, que siempre fue suya». Fitte, 1978, p.47.

(1978) **FERNÁNDEZ ZIA**. Coronel del Ejército Argentino.

“En 1881 Chile propone un tratado de límites que destruye todas las

jurisdicciones de tratados anteriores; no da un solo beneficio para la Argentina y le usurpó al aprobarse-esa es la palabra alrededor de 256.000 km² de valles cordilleranos, estrecho, Tierra del Fuego e islas del sur. ¡El de 1881 queda signado, para nosotros, como el año más trágico de las cuestiones limítrofes con Chile! En ese año, sin sentido alguno, con un desdén absoluta (quizá por lo de tierras inútiles o por lo de Tierra Maldita de Darwin) nuestra Patria acepta el Tratado, prácticamente sin modificación alguna». Fernández Zia, (coronel) 1978, p.22.

(1978) T-DESTEFANI, LAURIO. Contralmirante de la Armada Argentina; Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia; Miembro de Número de la Academia Nacional de Geografía.

“Se produjo así el Tratado de 1881 que consolidó varias pretensiones chilenas que eran injustas en opinión nuestra a cambio de reconocer que la Patagonia pertenecía a Argentina, lo que si bien era totalmente cierto por los antecedentes, había sido puesto en tela de juicio por la acción chilena desde su independencia, basada en la creación de hechos consumados para desvirtuar los hechos anteriores y legítimos de nuestro país». Destefani, Laurio. Lo que debe saberse sobre el Beagle. Buenos Aires, Platero, 1978 pp.42.

(1902) ESTANISLAO ZEBALLOS. Abogado, político, diplomático y periodista argentino; cofundado del diario La Prensa; tres veces canciller de la Argentina y tres veces diputado nacional.

Zeballos interpretó que el Tratado de 1881 fue una gran victoria diplomática chilena pues ese país, con este acuerdo. “Echa bases en la Patagonia y en el Atlántico para ensanches futuros, cuya realización dependerá de la audacia de sus políticos, de la riqueza de su tesoro y de la debilidad o energía argentinas, que creen hallar en los pactos recientes esta fórmula de bienestar futuro: Chile en el Pacífico y Argentina en el Atlántico. Fórmula sin embargo irrealizable, porque la Argentina renuncia a sus puertos en el Pacífico mientras que Chile ha adquirido puertos en el Atlántico, flanqueando y amenazando así todo nuestro litoral marítimo» (1902). Citado en Fernández Zía, 1978 p.64.

Cruzando la cordillera...

(1881) FÉLIX FRÍAS. Diplomático argentino, ex ministro de la Legación Argentina en Chile.

“Cuando por primera vez el señor Ibáñez descubrió esa loca pretensión -la de la Patagonia- no era difícil adivinar cuál era el fin que se proponía. Pedir mucho para conseguir más, esto es, para aparecer generoso renunciando a gran parte del territorio que en 1872 comenzó a disputársenos, contentándose al fin con todo el estrecho». Citado en Álvarez Natale, 1984, p.11.

Desde Chile

(1996) CRUZ Y WHIPPLE. Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile Por el tratado de 1881 “Chile cede la Patagonia». Cruz, Nicolás y Whipple, Pablo. Nueva Historia de Chile. Santiago, Zigzag, 1996 p.353.

(1990) IZQUIERDO, GONZALO. El Tratado de 1881 “significó la renuncia de Chile a sus históricos derechos sobre esas tierras australes». Izquierdo, Gonzalo. Historia de Chile. Santiago, Andrés Bello, 1990, tomo II, p.239.

(1984) HORMAZÁBAL GONZÁLEZ, MANUEL. Universidad de Santiago, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile.

“Nuestro gobierno, al suscribir este Tratado, incurrió en el más enorme e inexcusable de sus renunciamientos; pudiendo agregarse hoy que ese fue un sacrificio inútil, porque en estos últimos cien años de nuevas negociaciones, hemos vuelto a entregar en cinco ocasiones consecutivas, territorios que eran legítimamente chilenos, o hemos otorgado concesiones que constituían derechos inalienables de nuestra nacionalidad» (p.14). Hormazábal González, Manuel. Breve historia de los Tratados de 1856 y 1881. Santiago, Universidad de Santiago, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, 1984, p.14.

(1984) VÁZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO Y CABRERA, OSCAR. Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, Universidad de Santiago.

“Nuestro país, inmerso en una guerra no deseada, ansioso de firmar los tratados de paz con las repúblicas de Bolivia y Perú sin presiones externas y en la creencia que la Patagonia era un territorio falto de valor; suscribió en Buenos Aires el 23 de julio de 1881 un tratado que puso término a una larga disputa de límites. Chile renunció a un territorio de más de 1.000.000 de kilómetros cuadrados». Vázquez de Acuña, Isidoro y Cabrera, Oscar. Breve Historia del Territorio de Chile. Santiago, USACH, 1984. (p.40).

(1960) RÍOS GALLARDO, CONRADO. Chile y Argentina, Santiago, 1960, p. 37.

“Durante los meses de mayo, junio y julio los plenipotenciarios norteamericanos, en estrecho contacto con los Ministros de Relaciones Exteriores respectivos, cambian una serie de telegramas, que llevan y traen fórmulas que permiten salvar los obstáculos. La Patagonia va quedando lentamente al otro lado de los Andes, la cordillera va alzándose como frontera natural entre las dos Repúblicas». Ríos Gallardo, Conrado. Chile y Argentina, Santiago, 1960, p.37.

(1959) ENCINA, FRANCISCO. La cuestión de límites entre Chile y Argentina desde la independencia hasta el tratado de 1881. Santiago, Nascimento, 1959.

“Por el nuevo tratado (1881), Chile, que estaba ahora en situación de aplazar la disputa de límites o exigir el cumplimiento del pacto de 1856, respaldado por la marina y el ejército más poderosos de la América del Sur; renunciaba motu proprio a sus expectativas en la Patagonia, para conformarse con la boca oriental del Estrecho de Magallanes neutralizado, una pequeña faja costanera en su margen norte y la parte de la Tierra del Fuego que correspondía a la prolongación imaginaria de los Andes, más un pequeño ensanche hacia el este» (p.251). “Los pocos escritores y políticos que se dieron cuenta del alcance del pacto se callaron porque creyeron que era el precio pagado a la Argentina por la neutralidad en el conflicto del Pacífico» (p.258).

PARTE III

CIRCULACIÓN DE HOMBRES Y BIENES:
DINÁMICA FRONTERIZA E INTEGRACIÓN
REGIONAL

SALTA ENTRE EL ATLÁNTICO
Y EL PACÍFICO.
VINCULACIONES MERCANTILES
Y PRODUCCIONES
DURANTE EL SIGLO XIX

VIVIANA E. COTTI¹

La independencia americana no sólo afectó la organización política y administrativa, también rompió con el sistema de relaciones mercantiles coloniales e indujo a cada región a buscar reacomodamientos en función de la nueva realidad económica. En el territorio del ex Virreinato del Río de La Plata, cada región y cada Estado provincial fue diseñando, durante más de medio siglo, sus propias estrategias económicas en función de la inserción de su producción en las plazas mercantiles. Durante la época de Rosas todo el interior argentino debió reacomodarse a la nueva situación económica; la mayoría de las regiones lo hicieron a través del fortalecimiento de las relaciones mercantiles con Buenos Aires, que les garantizaba la conexión con el mercado mundial. Las excepciones fueron las provincias que componían el espacio cuyano y el espacio salto-jujeño, que optaron por mantener, a grandes rasgos, las

1. UNHIR-CIITeD (CONICET- Universidad Nacional de Jujuy), Argentina. Agradezco a Nelson Manrique y Ana Teruel por los comentarios y sugerencias hechas a versiones previas de este trabajo.

orientaciones económicas de la época colonial, a través de la reactivación de los circuitos mercantiles tradicionales².

En este artículo presentamos un bosquejo descriptivo de las diferentes orientaciones mercantiles que debió tomar el comercio de Salta y sus vinculaciones con múltiples espacios económicos, en función de su producción y del acceso al mercado mundial a través de puertos que ofrecieran menores costos de transporte. El sector productivo de Salta se encontraba en condiciones desfavorables para competir con su producción en el litoral Atlántico, debido a la competencia en calidad de sus productos, agravado por los derechos de tránsito; el sector mercantil se vio perjudicado por la depreciación del papel moneda en Buenos Aires y los altos fletes y derechos que debía pagar para acceder al puerto. Ambos sectores, hacendados y comerciantes, pusieron en funcionamiento antiguas redes mercantiles y armaron nuevas con espacios económicos diversos que le brindaban opciones diferentes al puerto de Buenos Aires.

La provincia de Salta³ presenta un comportamiento bastante distinto del resto de las provincias del interior argentino con respecto a su dependencia del puerto de Buenos Aires. A diferencia de las otras provincias, el sector mercantil salteño privilegió los mercados boliviano, peruano y chileno y hacia allí derivó su comercio de importaciones. Estas orientaciones

2. Schmit, Roberto. "El comercio y las finanzas públicas en los Estados provinciales", en: Goldman, Noemí. Nueva Historia Argentina. Tomo III: Revolución, República, Confederación (1806-1862), Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998, páginas 125 a 157.

3. Tomamos la provincia de Salta (unidad jurisdiccional política), desde el punto de vista económico trabajamos con un espacio mayor, al que llamamos espacio salto-jujeño, que incluye a la jurisdicción de Jujuy (unida política y administrativamente a Salta hasta 1834). Jujuy, durante el siglo XIX, mantuvo un alto grado de dependencia económica de Salta (especialmente durante la primera mitad del siglo); sus vinculaciones se realizaba a través de Salta, según se desprende del análisis de los capitales que manejaban sus comerciantes y la inserción de sus productores en los circuitos de ganado regionales.

mercantiles estaban relacionadas con las características de las producciones y con las vinculaciones comerciales y financieras de las elites locales. Por otro lado, el movimiento de capitales mercantiles en la sociedad salteña, específicamente en la primera mitad del siglo, era muy superior al de otras provincias del noroeste⁴. Durante el “período rosista” la provincia de Salta tuvo una práctica diferente dentro del conjunto de las vinculaciones mercantiles del interior argentino; esa misma práctica reveló la jerarquización de un espacio económico sobre un espacio político y una dicotomía entre las decisiones políticas manifestadas en la firma de pactos interprovinciales para la conformación de un Estado nacional y el desarrollo de una economía regional con mercados extra nacionales.

Su inserción al mercado nacional fue muy posterior al resto de las provincias argentinas y se realizó a través de una reconversión productiva y no con sus producciones tradicionales. Fue recién a partir de la segunda mitad del siglo, cuando el comercio de importaciones de Salta fue volcándose más decididamente hacia los puertos del Atlántico; este proceso se acentuó especialmente con el arribo del ferrocarril central norte a Tucumán. No obstante, el sector de las exportaciones sostuvo sus conexiones con los mercados trasandinos hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando la crisis mundial de 1929, al poner fin a los circuitos tradicionales, planteó una seria disyuntiva en las economías regionales⁵.

4. Pudimos comprobar que, hasta 1853, duplicaba al movimiento comercial de Tucumán y cuadriplica la de Jujuy y Catamarca.

5. En este sentido, la provincia de Salta (y por ende la de Jujuy), estaría comprendida dentro de aquellas provincias que Samuel Amaral describe como provincias “cuya mezquina dotación de recursos y capital humano las limitaba a producir unos pocos bienes, que para llegar al mercado debían agregar el costo de un transporte primitivo, cuyas condiciones no acabarían hasta la introducción del ferrocarril, ya entrada la segunda mitad del siglo XIX” (Samuel Amaral, “Del mercantilismo a la libertad. Las consecuencias económicas de la independencia argentina”, en: Leandro

La cuantificación de los flujos nos permitió acceder a una visión más completa de las relaciones mercantiles con múltiples espacios; a este fin, se presentan cuadros y gráficas, que para la primera mitad del siglo fueron elaborados en base los libros de hacienda de Salta y complementados con los libros de toma de razón de guías de cada año; como estas fuentes finalizan en 1853, para el período posterior trabajamos con los datos aportados por fuentes nacionales referidos al movimiento comercial de las provincias. Finalmente, debemos recordar que en las relaciones comerciales transcordilleranas es necesario distinguir dos niveles mercantiles diferentes y muchas veces coexistentes: el comercio indígena y campesino, que se remonta a tiempos prehispánicos y subsiste hasta la actualidad y el comercio que involucraba a los sectores mercantil y hacendado. Este último, que se caracteriza por el manejo de grandes capitales, es el objeto de este trabajo.

1. Vinculaciones mercantiles tradicionales del comercio de Salta

Durante las últimas décadas coloniales, el comercio de Salta mantenía múltiples relaciones mercantiles que lo vinculaban con las provincias del interior rioplatense, con el litoral Atlántico, con el litoral Pacífico y con el Altiplano, a través de la venta de sus producciones, la adquisición y comercialización de productos de otras zonas y la importación de artículos europeos. Desde la apertura del puerto de Buenos Aires al mercado mundial, los comerciantes salteños adquirirían allí sus mercancías, que pagaban con el metálico que les ingresaba de la venta de mulas en los mercados del Alto y Bajo Perú. En la

Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza, 1993, pág. 210).

primera década del siglo XIX Salta continuó siendo un centro mercantil importante del interior, con fuertes relaciones comerciales con el área minera, donde vendía el ganado y con las provincias del Río de La Plata que la surtían de alimentos y manufacturas para el consumo y la re-venta; además, se caracterizaba por ser, dentro del Interior rioplatense, una zona con alto grado de consumo y nivel de redistribución⁶.

Hacia fines del siglo XVIII y primera década del siglo XIX, las mulas constituían la exportación más importante de la región⁷. Junto con las mulas, partía desde Salta ganado vacuno y equino criados y engordados en la campaña, sus excedentes productivos (suelas, cueros, jabón, sebo) y la re-exportación de efectos de Castilla y de producciones regionales adquiridas por los comerciantes salteños y vueltas a vender en el altiplano y valles adyacentes: vinos y aguardientes producidos en San Juan, La Rioja y Catamarca, azúcares y derivados (alfeñiques, chancacas, tabletas, aguardiente de caña) elaborados en las haciendas de los valles cálidos de Jujuy, pellones, riendas, caronas, botas manufacturados en Tucumán, yerba mate del Paraguay arribada desde Buenos Aires, grana, ponchos y frazaditas llegados desde Santiago del Estero.

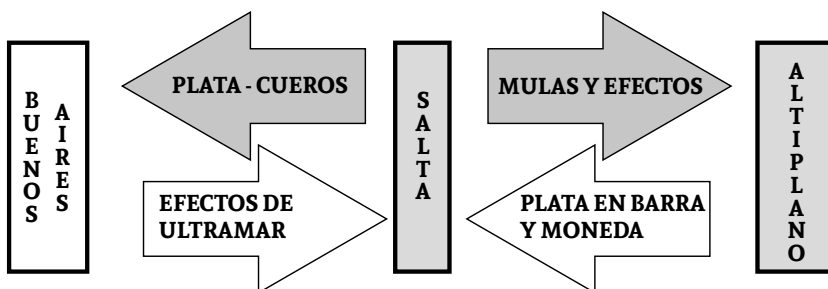
Desde el Altiplano, los comerciantes de Salta retornaban con el metálico necesario para las transacciones comerciales; además traían coca de las yungas pacañas, cacao de Guayaquil

6. Véase: Palomeque, Silvia. "La circulación mercantil en las provincias del Interior, 1800-1810", en: Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales, número 4, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1989, páginas 131 a 210.

7. El comercio de mulas de Salta durante los últimos años de la Colonia fue estudiado por Nicolás Sánchez Albornoz, "La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808", en: Anuario, número 8, Universidad Nacional de Rosario, 1969. Véase también Sara E. Mata de López, "Comercio regional. Salta a comienzos del siglo XIX" en: Andes Número 4, Salta, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, 1991, páginas 143 a 168 y Silvia Palomeque, op. cit.

y tocuyos cochabambinos que revendían en otras provincias y en Buenos Aires. Sus relaciones comerciales con el litoral Atlántico se basaban en esporádicos envíos de lana de vicuña, cueros y suelas y en la compra de los efectos de Castilla y algunos efectos americanos, como yerba del Paraguay o azúcar del Brasil, que pagaban con la moneda altop Peruana. El comercio con el litoral Pacífico incluía la venta de ganado en Atacama y bueyes en Chile, de donde traían azúcar peruana, cacao de Guayaquil, añil de Guatemala y cobre chileno⁸; las relaciones mercantiles con la costa del pacífico estaban lejos de equiparar a los negocios con el Altiplano y el litoral Atlántico; para Sara Mata, quien ha estudiado este período de la historia de Salta, a principios del siglo XIX “...Chile opera como mercado alternativo, que a través de los puertos del Pacífico canalizaría los retornos a Europa”⁹

El siguiente esquema sintetiza a grandes rasgos las direcciones de las transacciones mercantiles de mayor envergadura del comercio salteño durante los últimos años de la Colonia:



Este esquema de circulación comercial funcionó hasta fines de la década de 1830, con las interrupciones ocasionadas por las guerras del período. Las guerras de la Independencia (1810-

8. Palomeque, Silvia. op. cit. y Sara Mata, op. cit.

9. Mata, Sara. op. cit., pág. 153.

1825) provocaron un gran desorden en los circuitos de comercio del área Andina y desarticularon las relaciones mercantiles existentes, aunque no desestructuraron al espacio económico; el Alto Perú continuó siendo el mercado por excelencia para las producciones salto-jujeñas y, siempre que los vaivenes de la guerra lo permitían, las vinculaciones mercantiles se reanudaban¹⁰.

Durante quince años, el noroeste argentino fue el escenario de la guerra; la ocupación de estos territorios por los ejércitos, los éxodos de la población civil, la destrucción de sembradíos y el traslado de ganados, la incorporación de parte de sus hombres a las filas militares, los empréstitos forzosos que se imponían a la población, significaron una verdadera sangría para toda la región. No obstante, en medio de las guerras y siempre que una pacificación temporal abriera las rutas, mercaderes y hacendados volvían a surcarlas¹¹.

Las guerras de Independencia también habían provocado un estancamiento productivo en el Alto Perú. Hacia 1825 la minería estaba prácticamente paralizada y se agudizaba la escasez de circulante; mientras, el nuevo gobierno de la República Boliviana tenía puestas sus esperanzas en la llegada de capitales extranjeros que invirtiesen en la reconstrucción de industria minera¹². Durante la década de 1820, productores y

10. Conti, Viviana. Espacios económicos y economías regionales: El caso del Norte argentino y su inserción en el Area Andina en el siglo XIX”, en: Revista de Historia N° 3, Neuquén, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, 1992, pág. 30.

11. Informe de Síndico del Cabildo de Jujuy acerca del conocimiento de individuos que hacían acopio de ganado vacuno para enviarlo al Perú, desconociendo las necesidades que la vanguardia realista, situada en las ciudades de Salta y Jujuy, tenía de todos los alimentos existentes en la zona (Archivo Histórico Provincial de Jujuy (AHPJ), Sección Ricardo Rojas (ARR), Caja II, Libro II, folios 18 y 19). Oficio del general en jefe Brigadier José Rondeau, autorizando la apertura del comercio con el Perú, dado en Potosí el 11 de mayo de 1815 (AHPJ, ARR, Caja II, Libro II, folios 73 y 74).

12. Joseph Pentland, Informe sobre Bolivia, 1826, Potosí, Reimpresión de La Casa

comerciantes saltojujeños retomaron las actividades con sus plazas mercantiles tradicionales: el Altiplano, el bajo Perú y Atacama, donde el sector productivo hallaba una demanda efectiva de ganado, sin las trabas arancelarias y la competencia en calidad que le planteaban los mercados del litoral atlántico. Este comercio de ganado aseguraba al sector mercantil, el acceso a la moneda de plata, con la cual podía adquirir artículos europeos en cualquier puerto.

La apertura del puerto de Cobija al comercio internacional en 1827¹³ pareció invertir el esquema de la circulación comercial; la cercanía del puerto con Salta, los bajos aranceles y gastos de transporte, indujeron a los comerciantes salteños a dirigirse al puerto boliviano, donde establecieron sucursales de las principales casas de comercio. En 1828, el Puerto de Cobija contaba con 43 habitantes, de los cuales 4 eran argentinos (uno era comerciante con casa y otro era dueño de 3 plazas de mulas)¹⁴; en el censo de 1830, de 391 habitantes 17 eran argentinos¹⁵.

En el interior argentino, el triunfo de los sectores federales liderados por Facundo Quiroga en 1831, provocó la emigración de parte de las elites de las provincias del norte hacia Bolivia, lo que contribuyó a fortalecer los lazos familiares y mercantiles ya existentes. Las dos décadas siguientes de 1830 y 1840, fueron de inestabilidad política a causa de la continuidad de las guerras civiles y de la derrota de la coalición del norte contra Rosas que, al comprometer a las elites locales, produjo una nueva ola migratoria hacia los países limítrofes. La instalación de

de la Moneda, 1975, páginas 75 a 97.

13. Un decreto de Simón Bolívar de diciembre de 1825 habilitó el puerto para el comercio internacional; sin embargo comenzó a funcionar como puerto de Bolivia en 1827 (William Lofstrom, *Cobija y el Litoral Boliviano*, La Paz, Quipus, 1991, pág.29).

14. Cajías, Fernando. *La Provincia de Atacama. 1825-1842*, La Paz, 1975, páginas 94 a 96.

15. *Ibidem.*, pág.100.

comerciantes salto-jujeños en Bolivia y su litoral pacífico fortalecieron los lazos comerciales en Cobija, Calama y Atacama.

Solamente las pocas personas decentes del pueblo, casi todos ellos negociantes, son de raza blanca; son Argentinos que han huido en 1840 de las `degollaciones' de Rosas, los demás vecinos son Indios de casta pura.¹⁶

Hasta 1829 no se registran importaciones de relevancia desde el puerto de La Mar; en 1830 comenzaron a llegar mercancías en tránsito hacia Salta y Tucumán y se fue formando un grupo importante de comerciantes extranjeros¹⁷. En 1832, después de la primera gran migración de las élites saltojujeñas, ya había 54 argentinos en Cobija (el 11% de la población eran comerciantes del norte de la Argentina)¹⁸, algunos formaban parte de la elite mercantil local, como las casas comerciales Uriburu-Beeche (de Salta) y Tezanos Pinto y Cia. (de Jujuy)¹⁹. La mayoría de los habitantes del puerto eran comerciantes o estaban relacionados con el comercio de importaciones de mercancías europeas y norteamericanas²⁰.

No obstante, la situación previa de conflictos entre Perú y Bolivia, contribuyeron a fortalecer el viejo esquema de circulación colonial. En efecto, desde la habilitación del puerto de La Mar hasta fines de la década de 1830, los conflictos políticos entre Bolivia y Perú convirtieron al puerto boliviano en poco confiable para los intereses mercantiles. Si bien Bolivia comenzó

16. Plilippi, Rudolfo. *Viaje al desierto de Atacama hecho de orden del gobierno de Chile en el verano de 1853-54*, Halle en Sajonia, librería de Eduardo Anton, 1860, pág. 55.

17. Cajías, op.cit., páginas 236 y 266

18. *Ibidem.*, pág. 101.

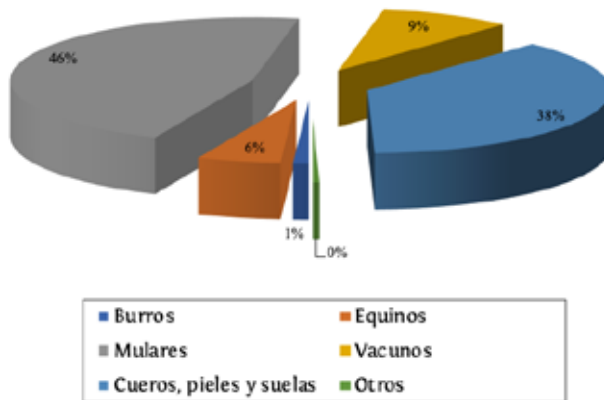
19. *Ibidem.*, páginas 279 y subsiguientes.

20. Descripción de William Ruschenberger, en Lofstrom, op.cit., página 53.

a utilizarlo como puerto de exportación de sus minerales²¹ y de introducción de mercancías extranjeras destinadas al sur del país (Potosí, Chuquisaca y Oruro), el bloqueo peruano de 1831 y la ocupación e incendio del puerto en 1835²², lo tornaron inseguro para los sectores comerciales.

Gráfico 1

Composición de las exportaciones de Salta en 1830 (en valores)



Valores gráfico 1

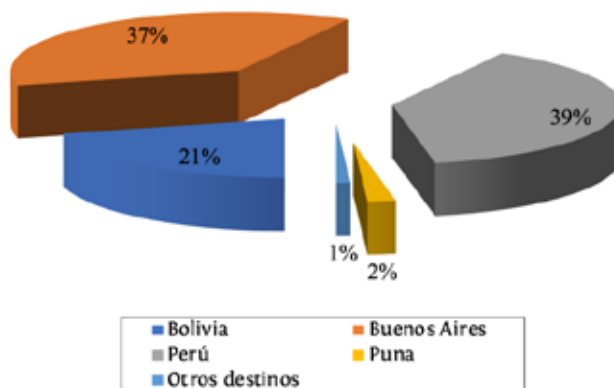
Efectos	Valores \$	%
Asnos	654	1.0
Equinos	3.503	5.5
Mulares	29.299	46.5
Vacunos	5581	9
Cueros, pieles y suelas	23746	37.5
Otros	290	0.5

21. Cajías, op.cit., pág. 236. Desde 1827 los minerales extraídos de Bolivia se exportaban por Cobija (Archivo Nacional de Bolivia (ANB), Tribunal Nacional de Cuentas (TNC) 2298, 7449 y 5333).

22. Todo el año de 1835 fue de inestabilidad comercial en el puerto; mucho antes de que las tropas de Salaverry incendiaran el puerto, los comerciantes había enviado sus mercancías a Valparaíso por temor al bloqueo (Cajías, op.cit., páginas 241 y 254).

Gráfico 2

Destino de las exportaciones de Salta en 1830 (expresado en valores)

**Valores gráfico 2**

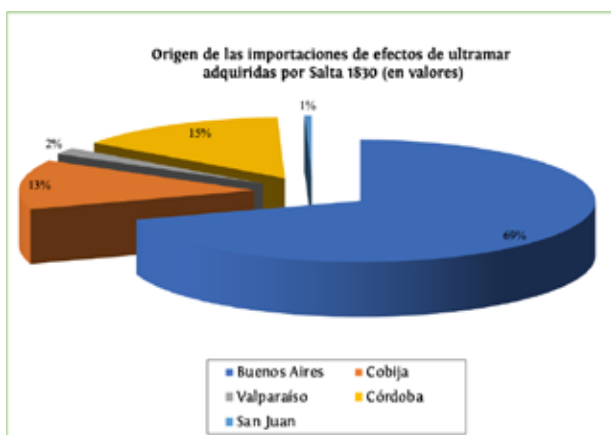
Destino	Valores \$	%
Bolivia	13.115	21
Buenos Aires	23.721	37
Perú	24.651	39
Puna de Jujuy	899	2
Otros destinos	687	1

Fuente: AHS, LH.94 y CG.1830:
Pedimentos de Guías

Como puede observarse en las gráficas 1 y 2, hacia 1830 seguía vigente el esquema colonial de las transacciones mercantiles. Los productores salteños colocaban en los mercados del Norte (Bolivia, Perú y la Puna de Jujuy) el 62% del valor de sus exportaciones, constituido por ganado en pie, mientras que el 37% formado por cueros, pieles y suelas, los enviaba a Buenos

Aires²³. Cabe acotar que, mientras para el sector exportador de Salta, Buenos Aires era un buen mercado para la ubicación de sus cueros y suelas, en Buenos Aires los cueros llegados desde Salta eran considerados de inferior calidad y no llegaban a representar el 1.5% del flujo total de cueros hacia el puerto²⁴; no obstante, la exportación de cueros permitía a los comerciantes salteños mantener sus créditos en Buenos Aires, donde continuaban comprando la mayoría de las mercancías de ultramar. En la gráfica 3 se pudo observar que en 1830, los comerciantes de Salta adquirían en el puerto de Buenos Aires el 84% del valor de sus importaciones de efectos de ultramar, manteniendo aún, las vinculaciones tradicionales heredadas de las décadas anteriores; para entonces, sólo el 16% de la importaciones que ingresaba a Salta provenían de puertos del Pacífico.

Gráfico 3



23. El rubro “otros”, que representa el 0.5 % restante, lo formaban la exportación de jabón, almidón, arroz y quesos.

24. Rosal, Miguel. “El Interior frente a Buenos Aires. Flujos comerciales e integración económica, 1831-1850”, en: Cuadernos del Instituto Ravignani N° 9; Miguel Rosal y Roberto Schmit, Comercio, mercados e integración económica en la Argentina del siglo XIX, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires, 1995.

Valores Gráfico 3

Origen	Valores \$	%
Buenos Aires	116.043 (2r)	69
Cobija	21.756	13
Valparaíso	3.000	2
Córdoba-Tucumán	24.479	15
San Juan	961	1

Fuente: AHS, LH.94

La guerra con el mariscal Santa Cruz (1837 a 1839), convirtió a la Puna y sus valles orientales nuevamente en el escenario militar con la presencia de tropas tucumanas y bolivianas²⁵ e impidió que comerciantes, arrieros y productores surcaran los caminos. Hubo que esperar hasta la finalización del conflicto bélico entre la Confederación Argentina y la Confederación Peruano-boliviana, para que el comercio de importación de Salta pudiera dirigirse masivamente hacia los puertos del Pacífico. Es así como, desde la ruptura del orden colonial hasta la década de 1830, la región norte de Argentina asistió a un proceso de acomodamiento espacial sobre las bases de las vinculaciones mercantiles tradicionales; este proceso estuvo acompañado por la reestructuración política que afectó a todo el espacio andino y definió nuevas jurisdicciones administrativas (provincias y países) que en las décadas siguientes jugarían distintos roles en las vinculaciones comerciales regionales.

25. Basile, Clemente. *Una guerra poco conocida*, Reimpresión de la Universidad Nacional de Jujuy, 1993, Tomo I.

2. Las nuevas opciones del readecuamiento espacial

Finalizado el conflicto entre la Confederación Argentina y la Confederación Peruano-Boliviana (1839), el área andina experimentó una relativa calma, coincidente con el florecimiento de Cobija y con la reactivación de la minería de la plata en el Altiplano²⁶. La reactivación productiva en la minería de Bolivia se reflejó en el aumento de la demanda de las producciones de las provincias del norte argentino y la prosperidad del puerto de Cobija, como salida de los minerales y entrada de mercaderías de ultramar²⁷. Es la época en la cual los comerciantes del Norte argentino optaron por el cambio del giro mercantil hacia el Pacífico.

Varias ventajas comparativas convertían a los puertos del Pacífico en una mejor opción que el puerto de Buenos Aires, según lo expresaba el sector mercantil salteño: *“la posición de Salta es equidistante geográficamente de Buenos Aires, Lima y Valparaíso, sin embargo los costos de transporte benefician a los segundos con respecto del primero”*²⁸. A las diferencias en tiempo y distancias deben agregarse otras ventajas referidas a aranceles y peajes: el puerto de La Mar en la bahía de Cobija fue declarado *“puerto franco y libre de todo derecho nacional”* en 1829²⁹; además, mientras que el viaje desde Buenos Aires a Salta significaba pagar derechos de tránsito por cada aduana

26. Dalence, José M. *Bosquejo estadístico de Bolivia*, La Paz, Editorial Universitaria, 1975, páginas 258 a 264. Véase: Antonio Mitre, *Los patriarcas de la plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

27. ANB, TNC. 6730: *Manual Principal de la Aduana Nacional de Potosí, 1842*. Véase: José M. Dalence, op. Cit., pág.272.

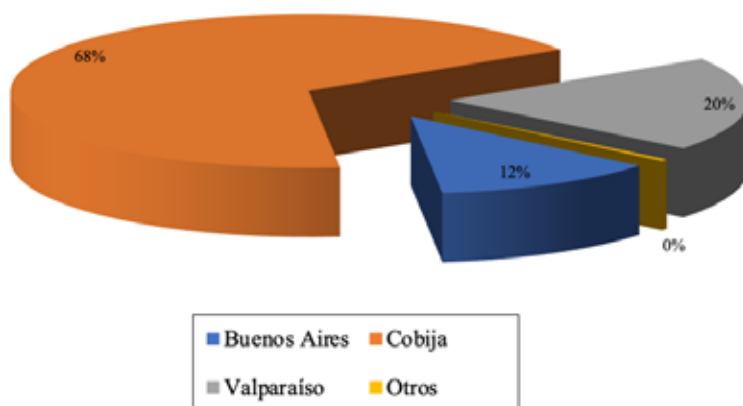
28. *“Informe Presentado por la Junta General de Comerciantes de Salta al Exmo. Gobernador, 4 de junio de 1852”*, en: Barba, Enrique M. *“El comercio de Salta a mediados del siglo XIX”*, Trabajos y Comunicaciones N° 7, Universidad Nacional de La Plata, 1958, pág. 48.

29. Ratificado por la Ley del 12 de octubre de 1832 (Fernando Cajías, *La Provincia de Atacama, 1825 – 1842*, La Paz, 1975, páginas 236 y 237).

provincial por la que pasaban, en Cobija los comerciantes argentinos podían internar sus mercancías sin pagar ningún derecho³⁰. Otra ventaja comparativa derivaba de la ubicación de las producciones salteñas en los mercados andinos, que afianzaba las relaciones mercantiles de los sectores productivos y comerciales, además de facilitarle el acceso a créditos y el uso de la moneda boliviana, con la cual Salta realizaba sus transacciones mercantiles y elaboraba sus cuentas fiscales.

Gráfico 4

**Origen de las importaciones
de efectos de ultramar adquiridas por Salta 1840
(expresados en valores)**



30. Un decreto del gobierno de Bolivia del año 1840 dispuso que los efectos ingresados por el puerto de Lamar con destino hacia la Argentina no pagasen ningún derecho de tránsito (Fernando Cajías, op. cit., pág. 267).

Valores gráfico 4

Puertos	Valores \$	%
Buenos Aires	21.432 (1r)	12.2
Cobija	118.701 (3r)	67.7
Valparaíso	34.378	19.7
Otros	724 (1r)	0.4

Fuente: AHS, LH. 13 y CG. De 1840: guías

Todas estas ventajas y la presencia de los comerciantes salteños en Cobija contribuyeron a modificar las direcciones de las transacciones mercantiles. Como puede verse en la gráfica 4, durante el año 1840 el 88% del valor total de los efectos importados desde mercados ultramarinos, fueron adquiridos por el comercio de Salta en los puertos del Pacífico, en especial en puerto boliviano de Lamar, que durante una década se convirtió en el puerto de importación del comercio del Norte argentino a través de las casas comerciales de Salta. Estas casas de comercio proveían al consumo local y redistribuían las mercancías en Jujuy, Tucumán, Catamarca y La Rioja³¹. El predominio de las casas mercantiles salteñas a nivel regional se debía, no sólo a un desarrollo previo del sector mercantil a nivel de redistribución, que incluía redes comerciales y el manejo de capitales y créditos, sino también a la presión ejercida por el sector mercantil local ante las autoridades políticas provinciales, mediante la cual consiguieron retardar, por varios años, la puesta en vigencia de una legislación restrictiva a la importaciones provenientes de los puertos del Pacífico, que las beneficiaba frente a las otras provincias de la región³².

31. Archivo Histórico de Salta (AHS), Libros de Hacienda (LH) número 13, 95, 10, 8, 174 y 2. Carpetas de Gobierno (CG) de la década: *pedimentos de guías*.

32. Durante la década de 1840 casi todas las provincias del Noroeste debieron san-

Las principales casas comerciales de Cobija eran consignatarias de las grandes empresas establecidas en Valparaíso; allí arribaban los barcos europeos y norteamericanos que desembarcaban las mercancías, parte de las cuales eran remitidas por las casas comerciales de Valparaíso a sus sucursales de Cobija³³. El puerto de Valparaíso tenía el “monopolio”³⁴ de los puertos menores al sur del Callao que, como en los casos de Cobija y Arica, cumplían el papel de intermediarios entre los mercados del interior del continente y los mercaderes europeos (en especial británicos) establecidos en el puerto chileno, a través de un activo comercio de cabotaje³⁵. Fruto de esta situación, algunos comerciantes salteños y jujeños comenzaron a establecer sus créditos directamente en Valparaíso (véase gráfica 4); las persecuciones políticas de la época también contribuyeron a que ciertos emigrados se estableciesen en el puerto chileno y desde allí rearmasen sus redes mercantiles con el norte argentino³⁶.

cionar una legislación impositiva que favoreciera al puerto de Buenos Aires respecto de los puertos del Pacífico: Jujuy lo hizo en 1842, aumentando la alcabala del 4% al 20%; Santiago del Estero en 1843 y Tucumán en 1848 (Registro Oficial de Jujuy, Tomo I, pág. 154: Decreto del 1 de enero de 1842; Revista del Archivo Histórico de Santiago del Estero, Tomo 11, número 20, 1929: Decreto del 7 de octubre de 1843; Alfredo Bousquet, *Estudio sobre el sistema rentístico de la Provincia de Tucumán de 1820 a 1873*, páginas 11 y 12: Ley del 22 de enero de 1848). En Salta, el decreto de aumento de alcabala para las mercancías ingresadas por puertos del Pacífico, se aplicó recién en 1851; esta situación, unida a la situación geográfica y al desarrollo de la arriería que unía Salta con Calama, fue otra ventaja comparativa que supo utilizar el comercio salteño en su papel de intermediario regional.

33. Dalence, op. cit., pág.272 y Lofstrom, op. cit., pág. 75.

34. El término “monopolio” es usado por Dalence (en 1846) al referirse al comercio exterior de Bolivia (Dalence, op. cit., pág.279)

35. Véase: Cavieres, Eduardo. *Comercio chileno y comerciantes ingleses.1820-1880*. Santiago, Editorial Universitaria, 1999 (segunda edición), páginas 75 y subsiguientes. Las cifras obtenidas por Cavieres del Foreign Office, muestran un gran crecimiento en las exportaciones inglesas a Chile a partir de los años 1839 y 1840 (pág.79).

36. Véase: Conti, Viviana. “Comerciantes del norte argentino (siglo XIX)”, *Latin American Studies Association XXII International Congress*, Miami, March 16-18, 2000, Panel *Merchants and Internal Trade in Latin American History: Domestic Merchants* (en prensa).

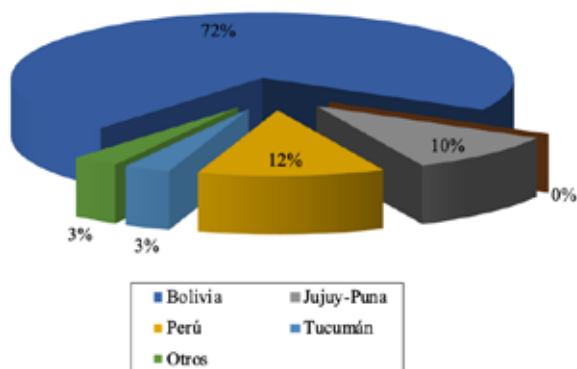
Sin embargo, la mayoría introducían sus mercancías por Cobija y saldaban sus cuentas en Valparaíso, gracias al desarrollo de un sistema de transportes que permitía el arribo periódico de buques de cabotaje y el traslado de las mercaderías a Calama. Este oasis en el desierto de Atacama se transformó en el nudo articulador del tráfico mercantil entre la costa del Pacífico y el interior trascordillerano. En Calama, se organizó una práctica en el empaque y acondicionamiento de las mercancías que cruzarían la cordillera, en mulas o asnos, hacia Potosí o hacia Salta, gracias al incremento y especialización de la arriería de la zona³⁷.

Bolivia continuaba siendo el mercado por excelencia para la ubicación de las producciones salteñas, tanto el litoral (Atacama) como el Altiplano³⁸. La reactivación de la minería de la plata incrementó el tráfico mercantil y la demanda de ganado vacuno y mular desde los centros mineros; con este comercio se obtenían retornos en metálico imprescindibles para el movimiento económico regional³⁹. Tener sus créditos en Cobija les brindaba, a los comerciantes de Salta, la oportunidad de saldar sus deudas con los retornos obtenidos por las ventas de ganado, en moneda boliviana. Como puede leerse en gráfica 5, en 1840 el 80% del valor de los flujos comerciales que salían de Salta se dirigían hacia los mercados andinos.

37. Véase: Conti, Viviana. "Los comerciantes de Salta en los puertos del Pacífico (1840-1870)" en: *Revista de Estudios Trasandinos* número 4, Santiago de Chile, 2000.

38. AHS, *Carpetas de Gobierno: Pedimentos de Guías*.

39. Véase: Conti, Viviana. "Un periferia del espacio mercantil andino: el Norte argentino en el siglo XIX", en: *Avances en Investigación: Antropología e Historia*, Salta, Universidad Nacional de Salta, 1989.

Gráfico 5**Destino de las exportaciones y re-exportaciones de Salta durante 1840 (expresados en valores)****Valores gráfico 5**

Destinos	Valores \$	%
Bolivia	40.702	71.6
Jujuy- Puna	5.677	10.0
Perú	7.068	12.4
Tucumán	1.477	2.6
Otros destinos	1.950	3.4
Totales	56.874	100.0

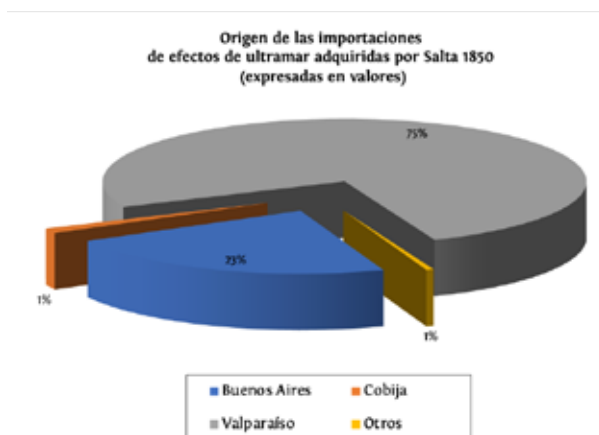
Fuente: AHS, LH. 13 y CG De 1840: guías

El bloqueo anglo-francés al puerto de Buenos Aires en 1845 provocó una crisis en el comercio de importaciones que se extendió, en el interior argentino, hasta aproximadamente 1847-48. Durante este período tomaron impulso los circuitos que unían las provincias del Interior con los puertos de Pacífico; en esta coyuntura, las casas comerciales de Salta actuaron de intermediarias entre el puerto de Cobija y el sector mercantil

del Interior; así como los comerciantes de Cuyo hicieron lo propio a través de Valparaíso; sin embargo, solucionada la “crisis de las importaciones” el comercio del interior, en su mayoría, retomó la ruta del Atlántico⁴⁰.

Los comerciantes salteños que ya habían establecido sus contactos con las casas comerciales de Valparaíso aprovecharon la coyuntura para fortalecer vínculos mercantiles y financieros y, así evitar las casas intermediarias de Cobija. De esta manera, cuando en 1850, ya el comercio del interior argentino volvió a utilizar el puerto de Buenos Aires para la introducción de las importaciones, los comerciantes de Salta se habían volcado mayoritariamente hacia el puerto de Valparaíso (véase gráfica 6).

Gráfico 6



40. El caso del comercio de importaciones en Tucumán es analizado por Esteban Nicolini, “Circuitos comerciales en Tucumán entre 1825 y 1852. Tensión entre el mercado del Pacífico y el del Atlántico”, en Data número 2, La Paz, INDEEA, 1992, páginas 63 a 95.

Valores gráfico 6

Puertos de Origen	Valores \$	%
Buenos Aires	59.707 (2r)	23
Cobija	3.404	1
Valparaíso	199.669	75
Otros	1.467 (4r)	1

Fuente: AHS, LH. 2

La Junta de Comerciantes opinaba que el cambio de puerto se debía a que el tiempo y el costo eran similares con respecto a Cobija, mientras que en Valparaíso contaban con la ventaja de que les preparaban los fardos para las mulas y éstos llegaban intactos; además, la abundante arriería existente en los valles Calchaquíes habituados al comercio con San Juan y La Rioja aseguraba el transporte de las mercancías; agregaba que los comerciantes salteños gozaban de mejores créditos en Valparaíso que en Buenos Aires, donde las fluctuaciones monetarias los perjudicaba con respecto a Chile, ya que Salta pagaba sus cuentas con plata acuñada y en barra procedente de su comercio de ganado en Bolivia y Perú⁴¹. Para entonces el puerto de Valparaíso se había transformado en un emporio comercial gracias a la instalación de casas de comercio europeas –principalmente británicas- y a la inversión estatal en el desarrollo del puerto, a través de la construcción de infraestructura portuaria y del implemento de una política tendiente a asegurarle una posición de privilegio en el comercio de Pacífico⁴².

41. Informe Presentado por la Junta General de Comerciantes de Salta al Emo.Sr. Gobernador, 4 de junio de 1852, en: Barba, Enrique M. “El comercio de Salta a mediados del siglo XIX”, en: Trabajos y Comunicaciones número 7, Universidad Nacional de La Plata, 1958, páginas 41 y 48.

42. Cariola, Carmen y Sunkel, Osvaldo. *Un siglo de historia económica de Chile, 1830-1930*, Santiago, Editorial Universitaria, 1991, páginas 31 y 32.

Diversos elementos coyunturales influyeron para que los comerciantes de Salta fuesen abandonando paulatinamente el puerto de Cobija por el de Valparaíso. La introducción de mercancías europeas por Cobija se fue haciendo cada vez más impracticable, los aranceles portuarios aumentaron, así como los costos de los consignatarios y el transporte y cada vez fue más difícil encontrar arrieros en Calama o San Pedro que quisieran transportar mercaderías al otro lado de la cordillera.⁴³

Desde fines de la década de 1840 el puerto boliviano se fue tornando poco rentable debido al aumento en los costos, que había provocado el rechazo de la moneda boliviana por el comercio internacional⁴⁴. En 1830 el Estado boliviano había comenzado con la emisión de moneda fraccionaria febilizada⁴⁵; sin embargo, durante la década de 1830 la acuñación de esta moneda nunca superó el 20%⁴⁶ de la acuñación total, con lo cual la moneda feble fue a cubrir las necesidades del mercado interior, mientras que las importaciones se saldaban con moneda fuerte. En la década de 1840, la emisión de la feble trepó al 40% en el primer quinquenio y al 47% en el segundo⁴⁷, con la consecuente intensificación del contrabando de plata piña⁴⁸. Entre

43. República Argentina: *Memoria presentada por el Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda al Congreso Nacional de 1871*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1871, páginas 75 y 76.

44. Biblioteca Nacional de Bolivia, Biblioteca Gabriel René Moreno: *Litoral Boliviano. Proyecto para la construcción de un camino carretero entre Cobija y el Alto de Tames en la dirección de Calama y Caracoles*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1871, pág. 9.

45. Moneda adulterada, cuyo valor real es inferior al nominal. Véase Julio Benavidez, *Historia de la moneda en Bolivia*, La Paz, Ediciones Puerta del Sol, 1972, página 37 y subsiguientes.

46. Mitre, Antonio. *El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX*, La Paz, Hisbol, 1986, pág. 34.

47. *Ibidem*.

48. Mariano Barrenechea calculaba la evasión en 30.000 marcos anuales y el periódico "El Minero" en 50.000 (Mariano Barrenechea, *Dos proyectos de lei que somete á la deliberación de las Cámaras Legislativas en Bolivia*, Potosí, Imprenta Pública de Castillo, 1857).

1850 y 1854 el 82% de la emisión monetaria se hizo en feble⁴⁹; en esa época comenzó la explotación de cobre en la cercanías de Cobija “debido a la falta de retornos con Valparaíso”⁵⁰; así, hasta la caída del precio internacional del cobre en la segunda mitad de la década, el cobre extraído del litoral boliviano se convirtió en el retorno para la compra de efectos de ultramar en Valparaíso. Para entonces, la emisión de moneda feble había trepado al 98% del total de la emisión monetaria de Bolivia⁵¹ y el consecuente aumento de costos tornó poco rentable el tránsito mercantil a través de un puerto boliviano.

A esta situación se sumó otra, provocada por el aumento en los aranceles establecidos por el gobierno de Bolivia en 1864 y la escasez de arrieros debido al descubrimiento de plata en Caracoles que atrajo a la mano de obra de la zona⁵². No obstante, creemos ver, en la cuestión monetaria en Bolivia, el elemento decisivo en la decadencia comercial de Cobija, ya que el sector mercantil del puerto tenía una fuerte dependencia de Valparaíso para su abastecimiento, donde se hizo inaceptable la moneda boliviana, lo cual les dificultaba cada vez más el pago de las importaciones. Hacia 1870, las relaciones comerciales entre Salta y Cobija habían disminuido considerablemente, mientras que se habían fortalecido las relaciones mercantiles con el puerto de Valparaíso.

49. Mitre, op. cit.

50. Biblioteca Nacional de Bolivia, Biblioteca Gabriel René Moreno: Litoral Boliviano. Proyecto para la construcción de un camino carretero entre Cobija y el Alto de Tames en la dirección de Calama y Caracoles, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1871, pág. 9.

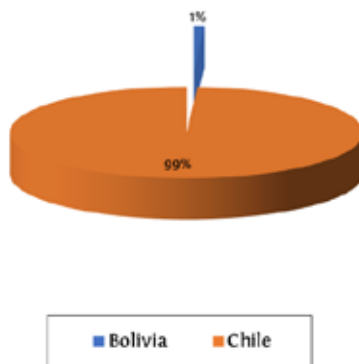
51. Mitre, op.cit., pág. 34.

52. Fernández, Ruperto. Informe que presenta el Delegado del Gobierno en el Departamento Litoral, Sucre, Tipografía del Progreso, 1871.

La vía de que se ha servido el comercio para sus relaciones con Chile ha sido el Puerto Seco del boquete de Paipot, pues que el de Cobija de que también se servía en años anteriores ha quedado extinguido completamente, y juzgo que para siempre por la falta de arriería y por los fuertes gastos que es consiguiente á esa misma escasez (...) la vía de Cobija marchaba de suyo propio a desaparecer para esta plaza por los altos fletes que se pagaban para el interior de Bolivia, los que a este comercio no les convenía aceptar, porque tenía otra vía como la de Paipot, que le ofrecía mas economía en el tiempo y en el transporte, no obstante de ser frecuentada únicamente en la estación en que las nieves de la Cordillera lo permiten⁵³.

Gráfico 7

Origen de las importaciones por la aduana de Salta en 1865
(expresado en valores)



53. República Argentina: Informe del Administrador de Rentas Nacionales de Salta, Valentín Delgadillo al Ministro de Hacienda de la Nación, en: *Memoria del Ministro de Hacienda presentada al Congreso Nacional en 1873*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1873, pág. 172.

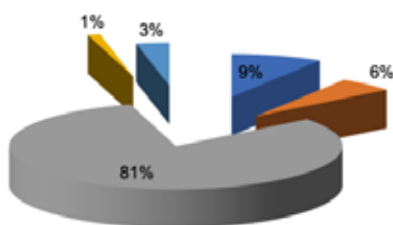
Valores gráfico 7

Origen	Valores \$
Bolivia	2.137
Chile	218.029

Fuente: Registro Estadístico de la República Argentina, Buenos Aires, Imprenta Bernheim, 1867, Tomo Segundo, pág. 401

Gráfico 8

Exportaciones de Salta en 1865 (expresado en valores)



Valores gráfico 8

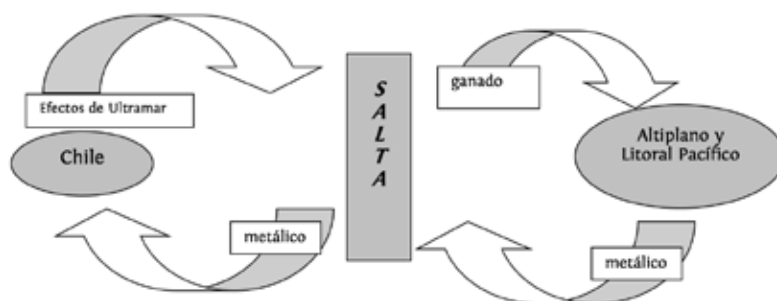
Ganado	Valores \$	%
Vacunos	19.263	8,9
Asnales	11.915	5,5
Mulares	175.968	81,2
Equinos	2.790	1,2
Artículos Varios	6.639	3,2

Fuente: Registro Estadístico de la República Argentina, Buenos Aires, Imprenta Bernheim, 1867, Tomo Segundo, pág. 401

De esta manera, entre 1840 y 1870, tuvo lugar un proceso de reacomodamiento mercantil que afectó al espacio andino y cambió las direcciones de las transacciones comerciales de Salta; el litoral Pacífico ya no operaba como mercado alternativo del Atlántico, sino como una opción frente al puerto de Buenos Aires. Según los datos aportados por el *Registro Estadístico de la República Argentina*⁵⁴, los artículos provenientes del comercio mundial que ingresaron a la aduana de Salta en 1865, lo hicieron desde Valparaíso (véase gráfica 7); esos artículos se pagaban con plata sellada proveniente de la venta de mulas en los mercados bolivianos⁵⁵ (véase gráfica 8). Durante tres décadas el esquema de circulación comercial en el que se insertaron los negocios de Salta se mantuvo relativamente “aislado” del Atlántico:

54. República Argentina: *Registro Estadístico de la República Argentina*, 1865, Buenos Aires, Imprenta, litografía y fundición de tipos a vapor de J. A. Bernheim, 1867, Tomo Segundo.

55. En 1865, los comerciantes de Salta giraron a Valparaíso 182.640 \$, de los cuales el 97% estaba compuesto por barras de plata (*Ibidem*, pág. 401).



3. Aires nuevos y viejas esperanzas

La red mercantil que unía a Salta con la costa del Pacífico a través de San Pedro de Atacama y Calama se mantuvo activa, para el “alto comercio”, durante más de medio siglo; entre 1827 y 1870 atravesaban la cordillera por Huaitiquina las tropas de ganado que se dirigían a la costa peruana y boliviana y las recuas que regresaban a Salta cargadas con artículos del mercado mundial, desde Copiapó por San Francisco y los valles Calchaquíes. Este circuito comercial se había organizado en torno a circuitos indígenas y campesinos que, desde tiempos prehispánicos, intercambiaban alimentos producidos a ambos lados de la Cordillera.

Hasta la década de 1880, Salta había mantenido con Chile una balanza comercial desfavorable resultado de la importación de mercancías de ultramar y la exportación de moneda y metálico en pago de esas importaciones; los comerciantes salteños pagaban sus cuentas en Valparaíso con plata acuñada y en barra procedente de su comercio de ganado en Bolivia y Perú⁵⁶; las relaciones mercantiles que habían establecido

56. Informe Presentado por la Junta de Comerciantes de Salta, op. cit., páginas 41 y 48. República Argentina: Registro Estadístico de la República Argentina, op. cit., años 1864, 1865, 1866 y 1867.

en Chile estaban fundadas en la adquisición de artículos importados en el puerto de Valparaíso (a veces re-embarcados a Cobija o Coquimbo) y la ubicación de algunas producciones en Copiapó⁵⁷. El desarrollo minero en el norte chico chileno, aunque no representó un mercado alternativo, permitió trazar las redes que actuarían posteriormente en el Norte Grande. Recién con la apertura del mercado en el litoral salitrero (después de 1884) para la venta de la producción agropecuaria salteña, se inclinó la balanza comercial a favor de Salta. Para 1870 el puerto de Rosario fue desplazando a Valparaíso en la preferencia del comercio importador de Salta. Rosario se había convertido en el puerto del interior de la Argentina durante la Confederación; el desarrollo económico que había experimentado desde entonces, así como la agilización en los medios de comunicación y en el sector de servicios⁵⁸ y la conexión con el ferrocarril hasta Córdoba lo ponderaban sobre el puerto del Pacífico.

Los comerciantes de Salta que aún tenían sus créditos en Valparaíso estaban sujetos a una serie de peripecias; en la medida en que el comercio dejó de dirigirse a Cobija, las mercancías destinadas a Salta se reembarcaban hacia Coquimbo, donde preparaban los fardos y se cargaban en mulas y burros que tomaban por el boquete de Paipote y cruzaban la cordillera. El viaje duraba alrededor de un mes y se sufrían pérdidas calculadas en el 20 por ciento del valor de las mercaderías transportadas (sobre todo en artículos de loza, cristal y líquidos

57. Desde el desarrollo de la minería en Copiapó, los comerciantes de Salta enviaba ganado, cueros y sebo para su venta, en proporciones reducidas. República de Chile: *Estadística Comercial de la República de Chile*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1846.

58. Areces, Nidia y Ossana, Edgardo. "Rosario" en: *Historia Testimonial Argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984, página 13 y subsiguientes.

embotellados); a estos contratiempos se sumaban las nevadas cordilleranas, que impedían toda transacción mercantil durante los meses invernales⁵⁹

Juzgo que el comercio con Chile no aumentará anualmente de una manera sensible, tanto por que está sujeto á una estación del año, cuando las nieves de la Cordillera lo permiten, como porque en lomo de mula no pueden conducirse todas las clases de mercancías que se precisan, unas por su peso y volumen, y otras por ser sumamente frágiles. Si este comercio se sostiene, tal vez sea por la abundancia de arriería que tiene esta provincia para hacer este trayecto, y por la de capitales que hay sobre Valparaíso, resolutive de las ventas que se realizan allí y en el Perú de los ganados en pié que se envían de aquí.⁶⁰

En 1872 el resguardo aduanero de Calchaquíes seguía muy activo; por allí se controlaba el ganado vacuno que los hacendados de Salta enviaban a internadas en San Juan y Catamarca, desde donde cruzaban a Chile. También controlaba las arrias que llegaban desde Valparaíso con los bultos de mercaderías importadas⁶¹. Sin embargo, los efectos de la crisis internacional no tardaron en hacerse sentir; la especulación hizo subir el valor de las letras de cambio en Valparaíso, por lo que fue

59. República Argentina: Informe del Administrador de Rentas Nacionales de Salta, Valentín Delgadillo, al Ministro de Hacienda de la Nación, en: *Memoria del Ministerio de Hacienda Presentada al Congreso Nacional en 1871*, Buenos Aires, Imprenta de La Unión, 1872, páginas 186 y 187.

60. República Argentina: Informe del Administrador de Rentas Nacionales de Salta, Valentín Delgadillo, al Ministro de Hacienda de la Nación, en: *Memoria del Ministerio de Hacienda Presentada al Congreso Nacional en 1871*, Buenos Aires, Imprenta Litografía y Tipos de la Sociedad Anónima, pág. 485.

61. *Memoria del Ministro de Hacienda presentada al Congreso Nacional en 1873*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1873, páginas 179 y 180.

necesario remitir “*pastas*” (plata piña, en barra y oro) en pago de las importaciones, con el consecuente aumento de los costos de transporte, mientras que en Buenos Aires y Rosario las letras de cambio se conseguían 10 por ciento más baratas⁶². A ello se sumaban las ventajas que ofrecía el puerto de Rosario para el comercio del interior y la proximidad del ferrocarril, que ya estaba llegando a Tucumán y permitía mayor seguridad en el transporte de mercaderías que el lomo de la mula.

A pesar de todo, los créditos pendientes, la abundancia de la arriería local y la facilidad de colocar en Valparaíso los retornos de las exportaciones de ganado actuó de manera tal que, aún en 1873, el comercio de Salta seguía adquiriendo en Valparaíso una cuarta parte del volumen total de sus importaciones⁶³. Al año siguiente la crisis también afectó al comercio de exportación de Salta; la decadencia de las minas de Caracoles perjudicó las ventas de ganado vacuno y mulas; en Perú disminuía la demanda de animales de carga debido al avance de las líneas férreas y en Atacama, la mengua en las exportaciones de salitre conllevó a la disminución de la arriería que ocupaba las mulas salteñas. A consecuencia de esta situación de iliquidez, en 1875, el comercio de Salta suspendió el pago a sus acreedores. La misma crisis monetaria en Buenos Aires produjo una disminución del precio de las mercaderías importadas por este puerto y el de Rosario, que concluyó en el desvío definitivo del comercio de importaciones de Salta hacia el Litoral argentino⁶⁴.

62. Memoria del Ministro de Hacienda presentada al Congreso Nacional en 1873, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1873, pág. 208 y Memoria del Ministro de Hacienda presentada al Congreso Nacional en 1874, Buenos Aires, Imprenta y Litografía de la Sociedad Anónima, 1874, pág. 485.

63. Memoria del Ministro de Hacienda presentada al Congreso Nacional en 1873, Buenos Aires, Imprenta calle Piedad, 1875, páginas 275 y 276.

64. Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1876 presentada al

El comercio que ha producido esas rentas, ha sido el que se ha hecho por esta Aduana y la del **Rosario**; porque las transacciones que se hacían antes con **Chile** han disminuido en tanto grado, que no merecen ya considerarse, y la razón es, los menores precios que tienen las mercaderías en ese mercado que en Valparaíso; eso por una parte, y por otra el Ferro-Carril que, aproximando tanto las distancias, los negocios llegan con celeridad á esta plaza, lo que no sucede con Chile, que el transporte de las mercaderías es lento por efectos de la Cordillera que no permite un fácil tránsito á las recuas de mulas que conducen la carga.⁶⁵

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX el Area Andina asistió a un amplio proceso de reorganización territorial, proceso que estuvo acompañado de grandes transformaciones en el sistema de comunicaciones y de transportes y del desarrollo de economías de exportación⁶⁶. La Guerra del Pacífico, si bien actuó como revitalizador coyuntural de los circuitos tradicionales, terminó acelerando su desarticulación al conectar a los centros mineros del Altiplano boliviano con el mercado mundial a través del ferrocarril a Antofagasta⁶⁷.

Con la Guerra del Pacífico (1879-1883), las regiones huaneras y salitreras que formaban las provincias de Tarapacá (peruana)

Congreso Nacional en 1877, Buenos Aires, Sociedad Anónima de Tipografía, Litografía y Fundición de Tipos a vapor, 1877, páginas 314 y 315.

65. Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año de 1877 presentada al Honorable Congreso Nacional en 1878, Buenos Aires, Imprenta La Tribuna, 1878, pág. 325.

66. Véase Conti, Viviana. "El Norte Argentino y Atacama: producción y mercados" en: Siglo XIX N° 14, México, Instituto Mora - Universidad Autónoma de Nueva León, 1993.

67. *Ibidem*, pág 19 y Langer, Erick. y Conti, Viviana. "Circuitos comerciales tradicionales y cambioeconómico en los Andes Centromeridionales", en: Desarrollo Económico N° 121, Vol. 31, Buenos Aires, 1991.

y de Atacama (boliviana) fueron ocupadas por Chile. Desde su paso a la administración chilena, la zona salitrera experimentó un extraordinario crecimiento demográfico debido a la migración de mano de obra hacia los centros de explotación de salitre⁶⁸ esparcidos a lo largo y lo ancho del desierto. El incremento de la población trabajadora exigió una demanda alimenticia que no se pudo cubrir en su totalidad desde el valle central de Chile; las oficinas salitreras requerían ganado vacuno como alimento y burros y mulas para el acarreo y transporte⁶⁹ que en Salta, desde la expansión hacia las tierras indígenas orientales, se criaban con suficientes excedentes para la exportación.

El avance de la frontera ganadera hacia el Chaco salteño se afianzó con la instalación de Colonia Rivadavia en 1863, desde donde comenzó la expansión de la ganadería vacuna hacia los territorios indígenas ubicados entre los ríos Bermejo y Pilcomayo⁷⁰. A partir de 1880 el ejército nacional emprendió campañas de ocupación territorial, que redundaron en la apropiación de nuevas tierras y una mayor expansión de la producción ganadera destinada al mercado trasandino. Teniendo en cuenta sólo las cifras oficiales aportadas por los censos nacionales⁷¹, entre 1888 y 1914 en todo el territorio de Salta, el ganado vacuno

68. Pinto Vallejos, Julio. et al, "Peones chilenos en las tierras del salitre, 1850-1879. Historia de una migración masiva" Manuscrito, ponencia presentada en las XIV Jornadas de Historia Económica, Córdoba, 1994

69. Véase: Conti, Viviana. op. cit., pág. 25

70. Jaime, Miriam. Colonos, tierra y producción en el Chaco occidental salteño: el caso Colonia Rivadavia (1825-1914), Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad nacional de Salta, 1998, Manuscrito.

71. Según Manuel Solá, en los Censos Agropecuarios Nacionales, los propietarios sólo declaraban el 50 % de las existencias reales de ganado; las cifras de ganado aportadas por Solá para la década de 1880 difieren de las cifras oficiales en el orden del 150 % (Manuel Solá, Memoria descriptiva de la Provincia de Salta, Buenos Aires, Imprenta, Litografía y Encuadernación Mariano Monero, 1889).

se habría incrementado el 200%⁷²; este incremento se debió tanto al aumento de la demanda del mercado chileno como a la extensión territorial, culminando en una especialización productiva destinada al mercado salitrero. “Hoy día, todo el ganado que se consume en las oficinas salitreras viene de Salta, y es arreado a través del desierto, durante doce días de viaje, debiendo soportar los horrores del hambre y la sed.”⁷³

En 1880, los vacunos representaban sólo el 64% del valor de las exportaciones, en las cuales las mulas aún tenían un peso considerable (26%), según queda expresado en la gráfica 9. Diez años después se había operado una especialización productiva, en la cual no estuvieron ausentes los avances en los sistemas de comunicaciones en el área Andina, que fueron reemplazando a la mula por las vías del ferrocarril (véase gráfica 10). A Salta no le resultaba rentable el envío de ganado al litoral Atlántico, ya que se trataba de animales criollos de poca calidad que no compensaban los gastos de transporte ni la competencia con el ganado pampeano; mientras, en el litoral Pacífico, a sólo quince días de arreo, crecía la demanda de vacunos desde las oficinas salitreras de Tarapacá y Antofagasta.

En Salta (...) los comerciantes absorben la crianza de ganado de los distritos del Gran Chaco, enviando sus productos en parte al sur (...) y en mayor proporción al oeste, pasando por la cordillera hasta el desierto salitrero. A pesar de las penalidades del viaje por la montaña, el ganado llega en condiciones de ser aceptable para los trabajadores de la

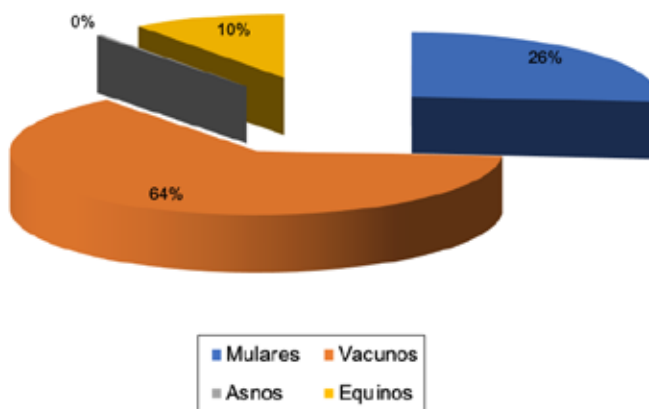
72. República Argentina, Tercer Censo Nacional. Levantado el 1 de junio de 1914, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1916, Tomo VI “Ganadería”, páginas 3, 10, 11 y 33.

73. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Informe Consular número III, Tomo XXXIV, Buenos Aires, Saint Hnos, 1912, pág. 534.

pampa del salitre y como no hay gastos de flete, se compensa la pérdida de peso que los arreos sufren al atravesar una región tan fatigosa.⁷⁴

Gráfico 9

Exportaciones de ganado por la aduana de Salta en 1880
(expresado en valores)



Valores gráfico 9

Ganado	Valores \$	%
Mulares	16.280	26.4
Vacunos	39.015	63.2
Asnos	221	0.4
Equinos	6.210	10.0

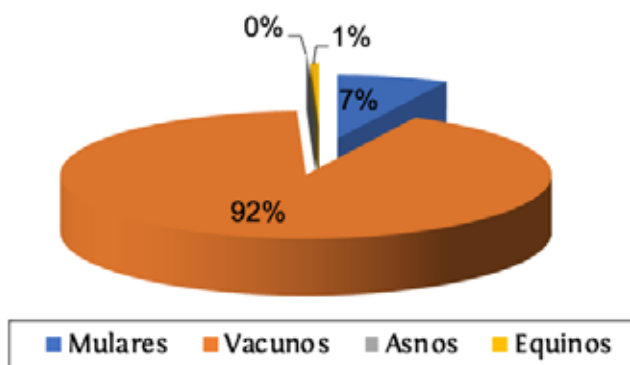
Fuente: Estadística del Comercio Exterior y la Navegación de la República Argentina, Buenos Aires, Buenos Aires, 1881, pág. 167 y 1892, páginas 168 a 171.

74. Bowman, Isaiah. *Los senderos del desierto de Atacama*, Santiago, Sociedad Chilena de Historia y Geografía- Imprenta Universitaria, 1942, pág. 347.

Es así como el despegue de la industria del salitre creó nuevos mercados para la producción salteña con retornos en metálico; todo el ganado que se consumía en las salitreras ingresaba desde Salta por San Pedro de Atacama⁷⁵. Los productores salteños respondieron a esta demanda con la expansión de la frontera ganadera y la especialización productiva de las tierras nuevas; según Pierre Denis, el Chaco salteño era una región dependiente del mercado chileno⁷⁶.

Gráfico 10

Exportaciones de ganado por la aduana de Salta en 1891 (expresado en valores)



75. Bertrand, Alejandro. *Memoria sobre las cordilleras de Atacama y regiones limítrofes*, Santiago, Imprenta Nacional, 1885, pág. 270.

76. Denis, Pierre. *La valorización del país. La República Argentina, 1920*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1987, pág.100.

Valores gráfico 10

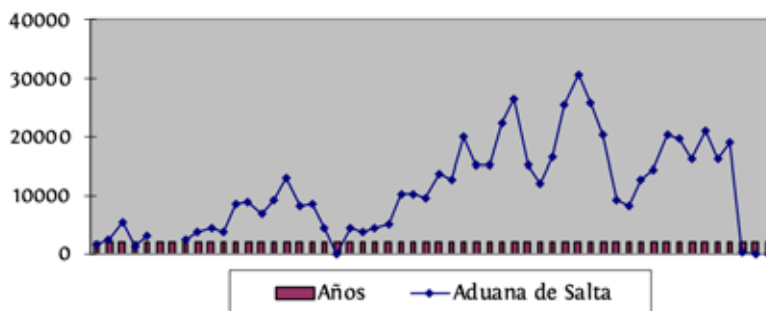
Ganado	Valores \$	%
Mulares	13.860	7.4
Vacunos	173.780	92.0
Asnos	40	0.0
Equinos	1.065	0.6

Fuente: Estadística del Comercio Exterior y la Navegación de la República Argentina, Buenos Aires, Buenos Aires, 1881, pág. 167 y 1892, páginas 168 a 171.

Gráfico 11



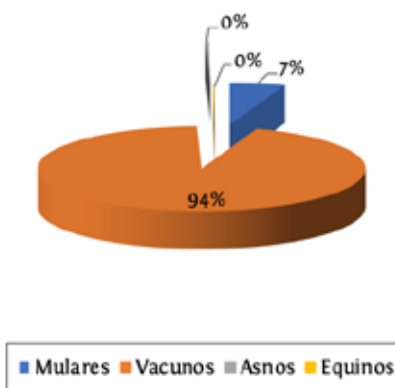
**Exportaciones de vacunos a Chile
por la aduana de Salta 1880 a 1932.
(expresados en cantidades)**



Fuente: Gráficos elaborados en base a las series extraídas de los datos oficiales de la aduana de Salta aportados por Estadística del Comercio Exterior y la Navegación de la República Argentina, Buenos Aires, 1881 a 1933.

Gráficos 12

**Exportaciones de ganado por la aduana de Salta en 1920
(expresado en valores)**



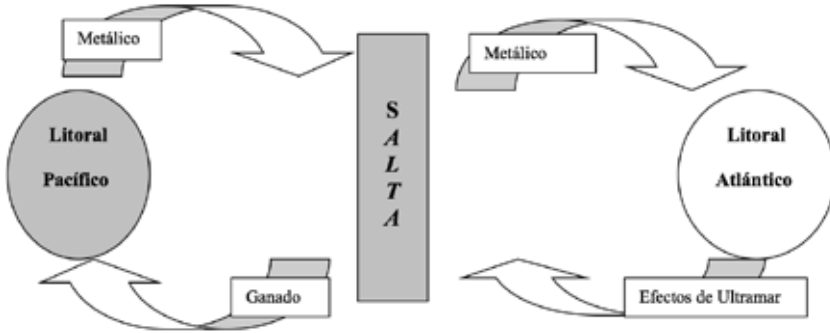
Valores gráfico 12

Ganado	Valores \$	%
Mulares	81.872	7.0
Vacunos	1.069.464	92.7
Asnos	670	0.1
Equinos	1.991	0.2

Fuente: Estadística del Comercio Exterior y la Navegación de la República Argentina, Buenos Aires, Buenos Aires, 1821, páginas 687 a 690.

La gráfica 11 expresa los datos oficiales de cantidad de ganado vacuno exportado, sólo por la aduana de la ciudad de Salta, entre 1880 y 1932⁷⁷. Estas cifras surgen de las declaraciones sobre las cuales, los hacendados locales, pagaban los impuestos a la exportación. En momentos en que se estaba formando el mercado nacional, el sector del comercio de importaciones de Salta vio las ventajas que éste le ofrecía. Por su lado, el sector productivo se mantuvo dentro de los mercados andinos durante medio siglo más, a través de la exportación de ganado vacuno hacia la costa del Pacífico (véase gráficas 11 y 12). Fue necesaria una reconversión productiva para que las producciones salteñas encontraran ubicación en el mercado nacional. Hasta la crisis de la industria salitrera en 1930, el esquema de las vinculaciones mercantiles de Salta fue el siguiente:

77. República Argentina: Estadística del Comercio Exterior y la Navegación de la República Argentina. La serie comienza en 1880 y, para realizar la serie, hemos desagrado los datos correspondientes a la aduana de Salta hasta 1832.



CONCLUSIONES

Con la Independencia se rompió el viejo sistema de circuitos que, descansando en el metálico altoperuano, había estructurado una serie de economías regionales en torno al eje Buenos Aires–Potosí y diversas zonas del espacio rioplatense debieron orientar sus producciones hacia otros mercados⁷⁸. Salta había lucrado con la producción de mulas (amanse, engorde, adiestramiento), y en comercialización de cueros, suelas y pieles, sus escasos excedentes de ganado vacuno, jabón, sebo y re-exportación de artículos del mercado mundial y productos de otras regiones a los centros mineros del Alto y Bajo Perú, con retornos en metálico. El sector mercantil que controlaba este tráfico especulaba con su papel de intermediarios entre la zona minera y el interior rioplatense, que se complementaba con los servicios de arrieraje, conducción, arreo y cuidado de las tropas.

A lo largo del siglo XIX y después de finalizadas las guerras de Independencia, observamos dos momentos con grandes transformaciones espaciales; la década de 1830 fue un período de

78. Miguel Rosal, op. cit.

fragmentaciones en unidades políticas y administrativas que exigieron reacomodamientos en las vinculaciones mercantiles tradicionales. Frente a los intereses del puerto de Buenos Aires, defendidos por la política “rosista”, los comerciantes de Salta utilizaron diferentes estrategias para conectarse con el mercado mundial con costos de transporte más baratos; el uso de la arriería local en su acceso a los puertos del Pacífico fue una opción válida frente a los costosos fletes terrestres que le imponía la vía del Atlántico. Durante tres décadas las vinculaciones mercantiles de Salta se volcaron, mayoritariamente, hacia el área andina, excluyendo al litoral rioplatense.

La década de 1880 fue, en especial para el área andina, un período de grandes cambios territoriales y de transformaciones en las comunicaciones y en las economías regionales, frente a los cuales el sector mercantil de Salta debió rever sus estrategias; el incipiente mercado nacional le permitió una mejor conexión con el litoral Atlántico, hacia donde regresó el sector mercantil en su búsqueda de menores costos para acceder a los artículos del mercado mundial; pero, para obtener los retornos en metálico necesarios para saldar sus consumos, debió llevar adelante la especialización productiva y llegar a los mercados trascordilleranos con su producción agropecuaria.

Los productores salteños siempre mantuvieron sus mercados en el Altiplano boliviano y en el litoral Pacífico (peruano y boliviano hasta 1880 y luego chileno). El litoral Pacífico había sido, a lo largo del siglo XIX y a pesar de las vicisitudes por las que pasó la zona, un mercado en el que los productores salteños ubicaban su producción agropecuaria; en la última década del siglo, después que la zona pasara a la administración chilena, este mercado creció al compás del desarrollo demográfico que

experimentó toda la región salitrera y se convirtió en una opción válida frente al mercado nacional.

El sector mercantil, por su parte, fluctuó con diversas vinculaciones entre los puertos que le ofrecían mejores alternativas según las coyunturas. Contaba con algunas ventajas comparativas que le permitían elegir con relativa libertad: posición geográfica, un desarrollado y barato sistema de arrieraje y el metálico que fluía hacia el comercio local, gracias a la venta de las producciones en los mercados andinos. Gracias a ello pudo reemplazar al puerto de Buenos Aires en la década de 1840 por los puertos del Pacífico (Cobija y luego Valparaíso) y retornar al litoral Atlántico cuando las condiciones fueron favorables.

ESQUEMA DE PERIODIZACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE EL NOROESTE ARGENTINO Y EL NORTE CHILENO

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ PIZARRO¹

1. Introducción

El trabajo que presentamos intenta construir un esquema de las fases históricas que ciñen temporalmente las múltiples relaciones establecidas entre el noroeste argentino y el norte chileno. Plantear una periodización nos permite comprender el factor tiempo y las explicaciones de los condicionantes que actúan en un espacio determinado. O sea, avanzar sobre un acopio de materiales significativos de los hechos concatenados o sincrónicos que nos dan la pauta del comportamiento de ciertas estructuras que funcionan en los conjuntos humanos, aplicándoles una pauta diacrónica que permite hacer secciones para el análisis de coyunturas y fases. Así, la documentación reunida nos permitirá otear cuando una secuencia de hechos se inscribe en un proceso de larga duración, pero también cuando un suceso nos ilumina como parte de una coyuntura o fases de ruptura.

Presentaremos un avance de investigación para ordenar de modo orgánico conjuntos de datos que intenten dar cuenta de lo que le antecede y de lo consecuente. En todo ello, concurrirán factores y condicionantes variados que tengan relación

1. Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile.

con la economía, lo social, lo cultural, las vías de transporte, el comercio, lo político, así como las relaciones internas y externas. La existencia de determinados trabajos aislados, al tomar como foco de estudio algunos de estos factores, nos auxiliarán en la estructuración de esta periodización, como también los propios que desde un tiempo hemos destinado a esta problemática. Cuando hablamos del noroeste argentino, nos estamos refiriendo a Salta, Jujuy y Tucumán, con especial referencia, y cuando aludimos al norte de Chile, incorporamos a las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Copiapó como espacios prioritarios.

2. Los elementos del espacio subregional andino

Creemos que podemos afirmar que tenemos dos certezas sobre las cuales elaborar nuestro cometido: una, la identificación de un espacio real y físico que englobó -y engloba- más que las circunstancias históricas de las realidades fronterizas político-jurídicas derivadas del *Uti Possidetis iuris* y evolucionadas en el marco de la constitución de las entidades republicanas que dominan la comarca. Pero, al mismo tiempo, la proyección de constituir espacios o regiones virtuales en la actual perspectiva de integración. Dos, si existe el espacio físico y la proyección del virtual, entonces aquello se fundamenta en una historia hacia la que debemos premunirnos en la búsqueda arqueológica de sus cimientos. Es, en la constatación de superposición de realidades demográficas -con sus despliegues de nexos entre sí- o, si se quiere, en un primer momento de complementariedad de pisos ecológicos, y más tarde de reconocerse las ventajas comparativas habidas entre ambos lugares de los Andes, lo que nos abre y fundamenta discriminar estadios en esta evolución de actividades humanas suplementarias donde

comunidades autóctonas inauguran el recorrido, las vías y las especies de intercambio; más tarde, la conjunción de la realidad administrativa castellana provee de otro elemento poblacional que asume los ritos de intercambios pero también emplea las mismas rutas, aunque ahora animada del espíritu mercantilista. Posteriormente, los criollos republicanzados pondrán el acento en las diferencias de estructuras socioculturales para, seguidamente, con la urgencia de nuevos mercados, la cruda realidad geopolítica interna de la hegemonía del centro político y el desencuentro con las provincias, y la ingerencia de nuevas savias humanas y capitales que trae el barco de ultramar desde el viejo continente, harán abrigar el replanteo, con nuevas fórmulas, de lo conocido en tiempos coloniales.

La experiencia de los tejidos sociales, la necesidad de potenciar las demandas regionales y tender hacia un destino común, eso sí, al tenor de las directrices de las políticas exteriores de ambas naciones, ha conducido al noroeste argentino y al norte de Chile hacia un recorrido mancomunado bajo diversas fórmulas. En este recorrido, nos detendremos con especial dilección en lo sucedido principalmente en los siglos XIX y XX.

3. Los ejes vectores de la periodización

Para nuestro cometido tendremos presente que la arqueología nos propondrá sus resultados respecto de la antigüedad de tales relaciones, por lo que, su inclusión en este esquema histórico es para acentuar o enfatizar lo vetusto y la continuidad en el tiempo. Aquello constituye lo genéricamente prehispano. El tiempo colonial pondrá en acción lo jurídico de las jurisdicciones administrativas y eclesiásticas no coincidentes, las bases productivas que asentarán las relaciones en los tres siglos, como así también los niveles de intercambio.

El período republicano es susceptible de intercalar otros ejes: a) la propia variación del espacio mancomunado en el concierto de las relaciones internacionales de tres países Argentina, Chile y Bolivia; b) los acuerdos marcos que posibilitan los avances, el statu quo o los retrocesos a nivel de tratados, convenios o protocolos que repercutirán en ambos lados de los Andes. Los protocolos tienen la importancia de hacer mención específica -por medio de cláusulas- de lo que concierne al espacio de nuestro interés. Si bien estos constituyen las medidas sincrónicas de lo que acontece entre ambos países, debemos intercalar lo diacrónico, como los cortes que emergen y evolucionan de modo autónomo, tanto en el norte chileno como en el noroeste argentino, sea a través de iniciativas cívicas y municipales, en lo que concierne a Chile, o bien federales y privadas en lo que atañe a la Argentina. Sobre tales empresas se situarán los reacomodos proyectivos de iniciativas peculiares que más tarde informarán programas nacionales. Con esto queremos significar, por ejemplo, la importancia secuencial del proyecto binacional-regional del FF.CC. de Antofagasta a Salta y del FF.CC. de Salta a Mejillones-Antofagasta, que abre la discusión sobre Sico, Jama y Huaytiquina, para años después materializarse el G.E.I.C.O.S. y, seguidamente, el debate del Corredor Bioceánico hasta generar acuerdos como el C.R.I.S.C.O.S., etc.

Se comprenderá, entonces, la importancia que posee la periodización del siglo XX en nuestras relaciones y cómo es factible distinguir los hitos que significan coyunturas, abriendo procesos que se mantendrán latentes, aún en momentos de nubarrones de las relaciones en el plano nacional. En todo ello se constata la intervención de los más variados factores que hemos enunciado en líneas superiores y que exhibe el ni-

vel de riqueza de un espacio ya vivenciado de comunicación y complementariedad, al mismo nivel que puede constatarse en investigaciones que rastrean aquello, sea en los espacios de las Pampas y Patagonia o en las alturas de la actual XI Región de Aysén y Chubut o bien entre Tucumán, Jujuy y la III Región de Copiapó².

4. La periodización de las relaciones entre el noroeste argentino y el norte chileno

Primera etapa:

El Área Andina en la fase prehispánica. Antecedentes arqueológicos

2. Véase, como demostrativos de tales contactos, los estudios de León Solís, Leonardo. *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Ediciones Universidad de La Frontera, Serie Quinto Centenario, 1991. Márquez, Daniel y Palma Godoy, Mario. *Distinguir y Comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia*, Imprenta Amistad, Comodoro Rivadavia, Chubut, 1995, en especial "Aportes para un análisis de la integración económica argentino-chilena en las subregiones Comodoro Rivadavia-Coyhaique: Situación y perspectivas (1985-1995)", pp. 195-233. Sempat Assadourian, Carlos. "Chile y Tucumán en el siglo XVI. Una correspondencia de mercaderes", *Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, tomo 9, año 1970, pp. 65-109. Importa destacar la conformación étnica de los Collas que, procedentes de Argentina, desde Jujuy y Salta entre otros lugares, se encuentran dispersos en distintas localidades de la III Región de Copiapó, como ser Chañaral, El Salvador, etc. Ver Cervellino G., Miguel. y Zepeda Santander, Patricio. "Collas: pueblo del salar de Pedernales", *Contribución histórica*. Copiapó, número 4, año 1994, pp. 89-95; Miguel Cervellino, Gastón Castillo Gómez, et. al, "Collas: fantasmas en la cordillera de Copiapó", *Contribución histórica*. Copiapó, número 4, año 1994, pp. 41-50. También los artículos de Laurin, Alicia. "El proceso de integración entre Argentina y Chile a partir de la frontera"; Bandieri, Susana. "La incorporación de Chile al Mercosur o la integración como proyecto político de la Norpatagonia argentina: una aproximación desde la historia"; María Méndez, Luz y Teresa Fanchin, Ana. "Demografía, comercio y tráfico entre Cuyo y Chile, 1778- 1823", reunidos en *Revista de Estudios Trasandinos*. Revista de la Asociación Chileno-Argentina de Estudios Históricos e Integración Cultural, Santiago de Chile, Año II, diciembre de 1998, número 3. Pablo Lacoste nos brinda un panorama de estos contactos en el centro del país, en su monografía *Sistema Pehuenche. Frontera, sociedad y caminos en los Andes Centrales Argentino Chilenos (1658- 1997)*, Ediciones Culturales de Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1998.

Hemos señalado que el sistema de relaciones antes de la llegada de los españoles muestra sus registros más antiguos y sus pruebas las aporta la investigación arqueológica. Nos interesa destacar el espacio abarcado, los instrumentos y el proceso consecuente, los grupos sociales y vías involucrados. En este período aparece la mayor elasticidad de lo que la Geografía conceptualiza respecto a un espacio cuyos linderos se pueden angostar o ampliar. En efecto, nos encontramos con la discusión de la denominada “Área Andina Meridional”, que relaciona el noroeste argentino y el Chile semi-árido, estableciendo en este último sector dos subáreas: Chañaral-Choapa y Aconcagua-Maipo, mientras que en el sector argentino se destacan las subáreas Valliserrana, Selvas Occidentales, Chaco Santiagueña, Sierras Centrales y Región Cuyana³.

Los procesos que se observan son los de “movilidad horizontal” norte-sur-norte en cuanto al sector chileno, principalmente en la costa; mientras no se descarta una movilidad más restringida, micro-regional, en la ampliación del sistema de relaciones del hombre con su ambiente, que conectaría los distintos oasis de la precordillera chilena San Pedro de Atacama, Toconao, etc., con la alta Puna, como ser Tuina⁴. La importancia de Tulán para el transecto hacia el noroeste argentino ha sido puesto de relieve, dada su ubicación estratégica en la vertiente occidental de la Puna, en el borde sureste del Salar de Atacama, al interior de la Región de Antofagasta, que ha permitido comprender

3. Ampuero, Gonzalo. “El Norte Chico y su connotación en el área andina meridional”, *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología Chilena*. La Serena, Museo Arqueológico de La Serena, 1985, 187.

4. Cfr. Yacobaccio, Hugo Daniel. “Una adaptación regional de cazadores-recolectores en los Andes centro-sur”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, Buenos Aires, años 1984-1985, tomo XVI, 165-173, en especial 171-172.

el proceso de la trashumancia con los sectores trasandinos, condicionado por factores,

de presión ecológica en términos de que la temporada de invierno de la alta puna no admite asentamientos humanos estables, como a su vez por presiones sociales en relación al movimiento de gentes en torno a la fauna desplazada hacia las cotas más bajas del perfil puneño⁵.

El posterior desarrollo de los propios asentamientos humanos derivó en la emergencia de estadios de jefaturas, que significaron no siempre convergencia de intereses étnicos que se disputaban el biotipo puna desde ambas vertientes andinas, conformando desarrollos regionales estructurados⁶. En el espacio señalado, cabe destacar tres elementos que persistirían en el tiempo y que constituyen el continuum en el área altiplánica sur, a saber: el énfasis -como lo han sostenido Lautaro Núñez y Tom Dillehay- en lo puneño, para resaltar a las comunidades más ganaderas que agrícolas en los parajes altos. Escriben:

El modelo 'puneño' de ganaderos-caravaneros adaptado a ambientes de altitud es particularmente significativo, al tanto que aún supervive en determinados enclaves andinos...

El patrón ganadero-caravanero dominó el ambiente de las

5. Núñez A., Lautaro. "Hipótesis de movilidad trashumántica en la Puna de Atacama: Quebrada de Tulán (Nota preliminar)", *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Universidad Nacional de San Juan, año 1980, tomo I, 19-20.

6. Myriam Noemí Tarragó ha llamado la atención a la conformación de estas sociedades regionales, la sociedad Santa María Calchaqueña versus Belén versus señoríos de Atacama. Cf. Tarragó, M.N. "La historia de los pueblos circumpeños en relación con el altiplano y los andes meridionales", *Actas del Primer Simposio de Arqueología Atacameña*. San Pedro de Atacama, IIAM., Universidad del Norte, 1984, 118.

tierras altas del centro norte del Perú, extendiéndose hacia el sur de Bolivia, norte de Chile y noroeste de Argentina⁷.

La *trashumancia* como el proceso de *verticalidad* o control de pisos ecológicos, postulado por John Murra, permite la comprensión de los intercambios entre las tierras altas y bajas, y de las puneñas con las altiplánicas. Fundamental ha sido la conceptualización de *movimiento giratorio* para englobar el patrón de movilidad andina (*trashumancia*, *verticalidad*, *complementariedad ecológica*, *intercambio*, y *movilidad semi-sedentaria*), lo que implicaría abarcar tierras altas, tierras altas-costa y entre tierras altas-selvas y viceversa. Esta noción abarcaría en su despliegue óptimo -o en sus amplificaciones- desde el año 1800 A.C., donde ocurre la movilidad transicional (no consideramos la movilidad arcaica inicial que transcurre entre los 8.000-1.800 AC), hasta arribar a los contactos entre los señoríos de los oasis de Atacama, Apatama, Omaguaca, Casavindo y Diaguita, y los de los valles del noroeste argentino, Chiriguano, Matacos y Lules. Las relaciones con las comunidades de Lípez y Chicha se fundamentan, a su vez, por el control ejercido por éstas sobre parte importante de la Puna de Jujuy. Núñez y Dillehay consideran que desde el siglo XVI se mantiene la movilidad giratoria hasta el presente, enfrentando la movilidad estrictamente andina con la modernista⁸.

7. Núñez, Lautaro y Dillehay, Tom S. *Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes Meridionales: Patrones de Tráfico interacción económica*. Ensayo. Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 1995, 21.

8. Id. 137 y ss.

Segunda etapa:

El Área Andina durante la Colonia. Siglos XVI-XVIII

Los procesos de trashumancia, el control vertical de los pisos ecológicos, importante para la complementariedad ecológica, como el modelo puneño de la movilidad giratoria, continuaron. La impronta hispana estructuró una fiscalización de los señoríos en la perspectiva mercantilista, donde hacia principios del siglo XVI y hacia fines del siglo XVII, determinados arbitristas y/o proyectistas plantearon sus reformas para una mayor racionalización y solución de los problemas que afectaban a la producción minera del Alto Perú⁹. El espacio andino localiza un nuevo eje-vector, como es Potosí, con su propia irradiación administrativa-judicial, que fue la Audiencia de Charcas, que controló el área andina descrita en su mayor extensión, como asimismo la Arquidiócesis de Sucre lo hizo en el plano eclesiástico¹⁰.

El tráfico intrarregional era regulado por las tasas impositivas de la Corona española. El control de la población también se ejercía en el plano de las conciencias individuales, sea a través de las denominadas Doctrinas de Indios que unificaban los criterios de los asentamientos demográficos en la Puna, en los faldeos precordilleranos y hasta en la costa, como por la difusión del idioma castellano y por el reconocimiento de algunas costumbres que no entrasen en pugna con lo prescrito por la legislación Castellano-Indiana, afectando a determinados recursos fundamentales para el intercambio, como el hídrico,

9. González Pizarro, José Antonio. "Mita y mitayos en el Potosí finisecular del XVI-II. El parecer del jurista Pedro Vicente Cañete y Domínguez", *Revista de Derecho de Minas*, Universidad de Atacama, año 1993, vol. IV, y bibliografía que se cita allí.

10. Casassas Cantó, José María. *La Región Atacameña en el siglo XVII*. Universidad del Norte- Orbe, 1974.

sustentador de las comunidades de los valles y oasis, así como también de la propiedad de la tierra¹¹.

Los contactos entre el noroeste argentino y el norte chileno se mantuvieron y se incorporan otros lugares. O sea, los forasteros procedentes de Salta y Tucumán disminuyeron en cuanto a su localización entre los ayllus próximos al salar de Atacama. Se privilegiaron en esta trashumancia y movilidad dispersiva -que se manifiesta entre los siglos XVII y XVIII- entre las poblaciones de Bolivia y de la actual región de Tarapacá-Lípez y Pica, por lugares de Atacama la Baja -o sea Chiu-Chiu y Calama-, mientras los de Salta y Tucumán por Atacama la Alta -San Pedro de Atacama-, etc. Los primeros pensando en la conducción de caravanas hacia Potosí y Charcas. Chiu-Chiu y Calama proveían de trabajo artesanal para la arriería y el transporte de fletes. Los originarios de Salta y Tucumán arribaban al mineral de plata de Ingahuasi como a Susques, ubicados en la puna atacameña, y a varias estancias ganaderas, como las de Coranzulis, Lazos y Aguas Calientes¹². Las gentes de los variados ayllus de Atacama la Alta realizaban su recorrido hacia la puna y los valles de Salta y Tucumán, eligiendo distintos parajes adonde arribar. Los de Peine optaban por Fiambalá y Laguna Blanca; los de Socaire por el río San

11. Una visión reciente que asume las realidades indígenas altiplánicas, con sus nexos con Argentina y Bolivia, a partir del foco atacameño en cuanto a los recursos hídricos, está en José Antonio González Pizarro: "El régimen jurídico prehispánico sobre las aguas y su inserción en el derecho indiano. Algunas observaciones", *Seminario Realidad y Proyección del Derecho de Aguas*, Universidad de Antofagasta, Seminario N° 8, año 1998, 39-62. Un panorama global de las poblaciones atacameñas y sus contactos con el noroeste argentino y altiplano boliviano lo ofrece Lautaro Núñez Atencio, *Cultura y conflicto en los oasis de San Pedro de Atacama*, Editorial Universitaria, Santiago, 1992.

12. Cf. Martínez, José Luis et al., "Dispersión y movilidad en Atacama colonial", en Osvaldo Silva Galdames G., et al, Editores, *Encuentro de Etnohistoriadores*. Serie Nuevo Mundo. Cinco Siglos. Universidad de Chile, 1988, 53-69, en especial 62-63. También Hidalgo, Jorge. "Complementariedad ecológica y tributo en Atacama. 1683-792", *Estudios Atacameños*, Universidad del Norte, vol.7, 422-442.

Juan y Laguna Blanca; los de Solcor por Concho y Aconquija; los de Beter por Tacuil; los de Soncor por San Antonio de Los Cobres y Laguna Blanca¹³.

Así, en cuanto a vías, se fundamenta la *movilidad giratoria* extendiéndose aquélla hasta el Alto Perú, donde la riqueza mineral no sólo atrae las recuas de mulas desde el noroeste argentino, sino que los propios recursos marinos formulan la aparición de otras vías camineras: Cobija hacia Calama-Lípez-Potosí. Calama y Chiu-Chiu son las intersecciones de los flujos migratorios en el área andina. Los contactos y adopciones de costumbres cristianas conllevan las relaciones de parentesco: el *compadrazgo* afianza como institución el tejido social en los faldeos cordilleranos de ambos lados de los Andes. Las caravanas del noroeste argentino se internarán hacia la región de Tarapacá, un antecedente que pesará en el siglo XIX.

Tercera etapa:

La Era Republicana. Readecuación de espacios políticos y relaciones inveteradas en el siglo XIX

El nacimiento de las repúblicas supuso también el primer entendimiento entre los emergentes países vecinos. El primer tratado suscrito por Chile, en tiempos de O'Higgins, fue con Argentina: el 23 de octubre de 1812. Su materia era el intercambio de azogue con pólvora. Más tarde, consolidada definitivamente la independencia, sobrevino el del 5 de febrero de 1819 para poner fin a la dominación española en el Perú¹⁴. Pero la

13. Cf. Gentile, M. *El control vertical en el noroeste argentino. Notas sobre los atacameños en el valle calchaquí*. Casimiro Quiroz Editor, Buenos Aires, 1986.

14. Barros van Buren, Mario. *Historia diplomática de Chile, 1541- 1938*, Segunda edición (actualizada a 1958), Editorial Andrés Bello, 1990, 64.

realidad iba a demostrar determinados tropiezos. El problema de la ocupación del estrecho de Magallanes y más tarde el de la Puna de Atacama, marcan los hitos de situaciones conflictivas entre Chile y Argentina.

El espacio de la denominada Puna de Atacama iba a ser ocupado por Chile a consecuencia de la Guerra del Pacífico, en 1879. Este conflicto, originado por diversos factores, tanto jurídicos como económicos, momentáneamente afectó la red de tráfico de ganado en el área. En este sentido, el territorio de la Puna de Atacama constituyó un sector de tensión entre Chile y Argentina, pues, más tarde, sería cedido por Bolivia a la Argentina a cambio de recompensaciones en el territorio de Tarija. Chile y Argentina firmarían el Protocolo del 17 de abril de 1896 que cedía la Puna de Atacama a esta última. Detrás de este acuerdo diplomático se escondía una transformación de las jurisdicciones eclesiásticas, donde los lugares dependientes de la Parroquia de Calama y Chiu-Chiu, en el lado oriental de los Andes, no lo serían más¹⁵.

No obstante, el tráfico de ganado desde las provincias de Salta y Tucumán hacia el desierto chileno iba a mantenerse e incluso se acentuaría. La presencia de la industria salitrera en Tarapacá y Antofagasta constituyó un atractivo principal. Además, en la zona del desierto de Atacama, la habilitación de los puertos de Cobija y Mejillones incrementó el paso de los troperos desde Salta. El comercio se había hecho constante, según los registros epocales, desde 1818. Salta, anotaría el viajero alemán von Tschudi en 1855, recibía las mercaderías europeas

15. Cf. González Pizarro, José Antonio. *El Catolicismo en el Desierto de Atacama*, Ms.

desde Valparaíso por Cobija y el desierto de Atacama¹⁶. Aún así, el comercio en el curso del siglo XIX, principalmente desde el noroeste argentino hacia el Pacífico, denotaría algunas discontinuidades muy importantes, con cambios significativos en la década de 1840 de las rutas empleadas, para enfatizarse en la década siguiente, con la habilitación del puerto de Coquimbo y el polo que ejercería la minería de Copiapó, un potencial mercado para los productos de Salta¹⁷.

El arrieraje argentino se distinguía del boliviano por contar con un patrón, dueño de los mulares, acompañado de uno o varios arrieros que iban adelante dirigiendo las recuas, compuestas en promedio por veinte o más mulas y burros. El arrieraje argentino traía principalmente mulares y ganado bovino, a diferencia del de Bolivia que era ganado ovino. El flujo de retorno significaba las opciones de distintas rutas y llevar hacia los distintos espacios productos traídos por los puertos del Pacífico o bien la producción interna. En este sentido, un mercado era el espacio andino, adonde conducían productos semi industriales (repuestos de maquinarias, leche condensada, etc.), y el otro era el espacio interior de la provincia, adonde llevaban azúcar, harina, telas, etc.¹⁸. La ruta principal era desde Salta hacia la provincia de Antofagasta, San Pedro de Atacama, Calama, a la pampa de Quillagua, en Tarapacá. Las estrechas relaciones iban a traducirse, por ejemplo, en

16. Conti, Viviana. "El norte argentino y Atacama: producción y mercados", *Siglo XIX, Segunda Época*, N° 14, julio-diciembre 1993, 13.

17. *Ibid.* También Nicolini, Esteban. "Circuitos comerciales en Tucumán entre 1825 y 1852. Tensión entre el mercado del Pacífico y el del Atlántico", *Data* número 2, La Paz, INDEAA, 1992, 63-95. Diagnóstico que ha sido reiterado por Conti, Viviana. En "Auge y decadencia de un circuito: Salta y los puertos del Pacífico 1840-1870", ponencia presentada en el III Encuentro Argentino-Chileno de Estudios Históricos, Buenos Aires, abril 1999.

18. González Miranda, Sergio. "Hombres y Mujeres de la Pampa: Tarapacá en el Ciclo del Salitre (Primera Parte)", *Taller de Estudios Regionales*, Iquique, 1991, 197-269.

que el primer alcalde de Antofagasta en 1872, un ingeniero chileno llamado Matías Rojas Delgado, era a su vez el Cónsul de Argentina en el litoral nortino.

El factor del arrieraje y, por ende, su asentamiento en los espacios rurales denotaba a la población argentina ubicada en la provincia de Antofagasta. A título de muestra, hacia fines del siglo XIX, más de dos tercios de esa emigración estaba en las localidades de la precordillera. En el censo de 1907, la situación no había cambiado. De 1877 personas, 591 constituía población urbana y 1.288 rural, corroborando la tesis de Jorge Hardoy en el sentido de que la presencia de la inmigración europea afianzó nuestras ciudades. Hacia fines del siglo XIX el eje comercial colonial que hemos descrito quedó alterado por la unión entre Jujuy y Buenos Aires por el ferrocarril, pues Jujuy proveía a la costa del Pacífico y a Bolivia de sus productos y llevaba las mercaderías arribadas al litoral chileno septentrional¹⁹. Aquello iba a plantear una consecuencia importante para el período siguiente.

Cuarta etapa:

El Estado Nacional. La regeneración regionalista a comienzos del siglo XX (1900-1948)

El 28 de mayo de 1902 se firmó entre Chile y Argentina los denominados Pactos de Mayo, donde, además de limitarse los poderíos militares por ambas partes, se abrió un camino de mutua confianza. Anota Barros van Buren que “fue el pri-

19. Vid. González Miranda, Sergio. “El arrieraje en Tarapacá durante el ciclo salitrero”, Camanchaca. *Taller de Estudios Regionales*, Iquique, N° 8, 1989. También Martínez, José Luis. “Relaciones y negociaciones entre las sociedades indígenas de la región atacameña, el Estado y la sociedad chilenos. Siglos XIX – XX”, *Proposiciones*, N° 24, año 1994.

mer pacto de este tipo que se firmó en la historia diplomática del mundo y, también, el primero que se cumplió”. Chile y Argentina, junto con Brasil, firmaron el 25 de mayo de 1915 el Pacto del ABC. Si bien no fue ratificado por los respectivos parlamentos, calibró el espíritu de entendimiento y arbitraje que animaba a los países firmantes.

Cabe indicar, empero, que algunos factores que activaban el comercio trasandino iban a sufrir alteraciones, gatilladas por variables exógenas. Así, la primera Guerra Mundial (1914-1918) motivó a la tecnología y ciencia alemanas a implementar el salitre sintético para no depender de la producción chilena, trayendo por consecuencia una disminución de la colocación del nitrato chileno en los mercados europeos. Todo ello proyectó un adelantamiento de la crisis terminal de la industria salitrera que, por factores internos, como la demora de innovación tecnológica -del sistema Shanks- condujo a la crisis de fines del decenio de 1930. Aquello, juntamente con la crisis bursátil mundial de 1929-1930 gravitó en la paralización de la mayor cantidad de oficinas salitreras, haciendo notar que las zonas de Tarapacá y Antofagasta, las más abiertas a las fluctuaciones de los precios internacionales, debieron sufrir una merma en su contribución al erario nacional. Aún cuando se ejecutaron políticas estatales para reactivar la industria salitrera, como la COSACH o COVENSA, para poder planificar las cuotas de producción de nitrato, o se introdujo una nueva técnica de elaboración del salitre por medio del sistema Guggenheim, que permitió la continuidad de la producción de fertilizantes hacia los mercados del Viejo Continente, la despoblación de la mayoría de los cantones iba a incidir en los guarismos de los intercambios con el noroeste argentino.

Importa señalar dos aspectos de los contactos en este periodo: la tradición del arrieraje argentino se incrementó fuertemente en los primeros lustros, satisfaciendo el consumo del mercado del norte de Chile, para seguidamente ir disminuyendo en algunas especies de ganado, como puede apreciarse en la siguiente estadística:

	Lana	Caballos	Vacunos	Mulares
1901	-	-	13.888	3.292
1902	2.394	1.363	18.133	4.438
1906	16.105	2.245	27.324	3.946
1909	11.053	945	83.870	1.396
1912	1.234	2.969	68.466	5.041
1916	-	-	22.797	-
1920	36.635	1.842	30.466	-

Fuente: Exportaciones desde Salta al Norte Chileno.
Fines del siglo XIX y comienzos del XX²⁰

En 1930 la frontera chilena quedó cerrada para el ganado salteño por los enormes derechos de importación que se aplicaron. El descenso fue formidable, pues ese año sólo se exportaron desde Salta 160 animales²¹. Hasta entonces, en el período 1900-1930, el tráfico había involucrado a San Pedro de Atacama y Calama. El punto de encuentro principal era Tambillo, donde se acogían en las casas de familias al arriero

20. Cf. Azucena Michel, Lilia Pérez y Elizabeth Savic, "Exportaciones desde Salta al Norte Chileno. Fines del siglo XIX y comienzos del XX", Revista de Estudios Trasandinos. Revista de la Asociación Chileno- Argentina de Estudios Históricos e Integración Cultural, Santiago, año 2, junio 1998, N° 2, 111.

21. Cf. Salta, su riqueza, producción y medios de transporte, Salta, 1934, 28. Eva Suarez, Crónicas y relatos históricos de San Pedro de Atacama 1830- 1940, Sergraf, Antofagasta, 1998, 45- 46.

o remesero argentino, un hombre bastante conocedor del paisaje cordillerano²². Los alojamientos de estas casas grandes comprendían enormes corrales para los animales. En este período, también se pudo proveer de ganado desde el Chaco. La importancia de este tráfico queda demostrada, por ejemplo, en que un valle Calchaquí, llamado Luracatao, enviaba recuas de trescientas cabezas de vacuno por mes. El ganado que no podía ser vendido en las oficinas salitreras, retornaba al altiplano por Chiu-Chiu para ser ofertado en la feria de Huari, al sur de Bolivia²³.

El segundo aspecto es el inicio de las acciones cívicas, tanto en Salta en el noroeste argentino como en Antofagasta en Chile, en pro de estrechar los contactos de complementariedad económica entre la riqueza agropecuaria argentina y los productos salitreros -principal abono agrícola-, amén del uso de los puertos. La iniciativa surge en 1906, pensándose inicialmente en la construcción del Ferrocarril de Salta a Mejillones²⁴, para después orientarlo hacia Antofagasta. En todo ello, la discusión no sólo recayó en las vías alternativas por donde realizar la intersección. El ejemplo de Uspallata era claro en este sentido. La población se organizó en potentes Comités Pro-Construcción

22. Núñez, Lautaro. *Cultura y conflicto en los oasis de San Pedro de Atacama*, op. cit., 217.

23. Zambrana, U. *Ferrocarril Trasandino de Salta a Mejillones*, Imp. El Cívico, Salta, 1906. Destaquemos su afirmación: “La construcción de un ferrocarril a través de los Andes de Antofagasta (Chile), responderá a la necesidad económica que las provincias argentinas: Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca, tienen de comunicarse con la costa marítima, principalmente, la ganadera y minera” (p. 17). Remito, asimismo, a José Antonio González Pizarro y los artículos, “El ferrocarril que dio vida a la región” y “El desarrollo de la complementación económica”, en *Noa y Norte Grande, Crónica de dos regiones integradas*. Embajada de Chile en Argentina, año 1999, 87-93, 150-154 respectivamente.

24. Cf. González Pizarro, José Antonio. “Espacio y política en Antofagasta. La percepción del desierto y la forjación del sentimiento regionalista, 1880 - 1930”, en Viviana Conti (Editora), *Una Tierra y Tres Naciones. El Litoral Salitrero entre 1830 y 1930*. Editorial Universidad Nacional de Jujuy, Argentina. En prensa.

del Ferrocarril, tanto en Salta como en Antofagasta. Fue una lucha tenaz contra la hegemonía de Buenos Aires y de Santiago de Chile, donde, por espacio de varios años, se organizaron en Antofagasta sendos meetings o cabildos abiertos durante toda la década de 1920. Finalmente, en 1948, se concretó la inauguración del Ferrocarril de Antofagasta a Salta²⁵.

Era el mejor testimonio de cómo, apelando a un contacto inveterado, se fue construyendo una región virtual de complementariedad, bajando el perfil a las suspicacias de una guerra fratricida y, fundamentalmente, enfrentando políticamente en Chile a las provincias agropecuarias, que tuvieron en la Sociedad Nacional de Agricultura, a la más tenaz oposición empresarial y política²⁶. El afianzamiento político de los sectores medios, la gravitación de la minería del cobre y, principalmente, el énfasis que asumió el Estado en Chile en materia económica y como impulsor de la industrialización a partir de 1938, estructuró otro marco para el desenvolvimiento de las relaciones.

25. Cf. González Pizarro, José Antonio. "El FF.CC. de Antofagasta a Salta: Regionalización e Integración", *Actas del II Seminario Internacional de Integración Subregional*. Universidad Nacional de Jujuy-Universidad Católica de Salta, 1994; también lo que hemos indicado en "La expresión regionalista en Antofagasta: base social, demanda comercial y canalización política. El FF.CC. de Antofagasta a Salta en 1920-1930", *Primer Encuentro de Historia Económica y Social*, Universidad de Santiago de Chile, 1995. La visión del Comité Pro-Ferrocarril a Salta, se recoge en el volumen, *El Ferrocarril a Salta y la Agricultura Nacional*. Informe redactado por el Ingeniero Don Adolfo Zaldívar Reyes colaborado por don Aliro Parga Ríos, ambos directores del Comité de Antofagasta, Antofagasta s/f.

26. La perspectiva de la Sociedad Nacional de Agricultura se encuentra en *Ferrocarril Trasandino de Antofagasta a Salta*, estudio hecho por la Sociedad Nacional de Agricultura, previo informe de una Comisión del Consejo, compuesta por los señores Carlos V. Risopatrón, Víctor Infante Cerda, etc. Imprenta Santiago, Santiago, 1922.

Quinta etapa:

Las relaciones estatales y empresariales. Desde la Post-guerra y Perón hasta GEICOS (1948-1975)

Los nuevos convenios en materia económica suscritos entre Chile y Argentina, reflejaron las intenciones de acrecentar los intercambios a partir de la Segunda Guerra Mundial, y especialmente durante la presidencia de Juan Domingo Perón. El 12 de noviembre de 1932, la firma de *un modus vivendi* solucionó la guerra tarifaria que había afectado notablemente a la importación de ganado desde el Noroeste argentino. Medida política refrendada rápidamente durante el gobierno de Alessandri Palma, con la firma del Tratado Comercial del 3 de junio de 1933. Esto a su vez reafirmado en el Protocolo Adicional, rubricado en 1938. De esta manera, la liberación de los impuestos alentó la internación de ganado argentino. Habría que hacer notar que ambos países tenían en el Estado la palanca de sus propios desarrollos económicos nacionales.

Este ambiente de cooperación llegó a conjeturar hacia 1943 la unión aduanera, objetivo que se alcanzaría entre Gabriel González Videla y Juan Domingo Perón, el 13 de diciembre de 1946. Este importante tratado, no obstante, al no ser ratificado por el Congreso chileno, no entró en vigor. Situación ésta que fue reparada por el convenio sobre comercio chileno-argentino de 9 de abril de 1952, que empezó a regir desde el día de su firma. Importantísimo para ambas naciones –con Carlos Ibáñez del Campo al frente del Poder Ejecutivo en Chile y Domingo Perón en Argentina- fueron los convenios de 1953-1954, que dieron lugar al Tratado de Unión Económica Argentino-Chilena que recogió la inspiración más amplia de integración suscrita hasta entonces. Desafortunadamente, dicho tratado estuvo ligado

políticamente a la suerte del Justicialismo en Argentina y a las suspicacias que dicha ideología despertó en círculos cercanos al presidente Ibáñez. Desaparecido el régimen peronista, en septiembre de 1955, se modificó el instrumento a través de la firma de tres convenios con el nuevo gobierno argentino en 1957: Convenio Comercial, Convenio de Pagos y Protocolo Adicional²⁷.

Para el caso de Argentina, se ha estimado que el poder político desde 1930 hasta fines de la década de 1950 no manifestó una política clara que atendiese el ordenamiento interregional, máxime cuando el Noroeste, juntamente con Cuyo y el Nordeste, revelaban indicadores productivos de limitado desarrollo sectorial. Estas falencias se intentarán remediar a través del dictado de la ley de fomento que sancionará el Parlamento en febrero de 1959, bajo el número 14.781²⁸.

En el norte de Chile se puede señalar que la ley que establecerá hacia fines del gobierno de Ibáñez la Zona Franca Alimenticia para Antofagasta y Tarapacá, como respuesta de las inquietudes regionales canalizadas a través de los Centros para el Progreso, consideró el abastecimiento de productos lácteos y pecuarios desde el noroeste argentino. Aquello favorecía el altísimo costo de vivir en la zona árida de Chile. Un fuerte poder adquisitivo quedaba mermado ante la carestía de la vida, principalmente en productos básicos. Era revivir el acento regionalista más genuino²⁹.

27. Cf. Barros van Buren, Mario. op. cit. Principalmente hemos seguido la exposición de Rodrigo Mardones Zúñiga, "Chile y su comercio con Argentina 1930 - 1960", Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, años 1995-1996, vol. 29, 235-293.

28. B. Rofman, Alejandro. "Estado y región en la Argentina 1930-1985", Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, CEDLA, Ámsterdam, junio de 1989, N° 46, 71-90. También, lo que se señala en Joaquín Fermandois, et al., Nueva Mirada a la Historia, Santiago, 1996.

29. Véase González Pizarro, José Antonio. "Ideas e imágenes del proceso de regionalización y regionalismo en Antofagasta. Una perspectiva histórica", Revista

Tuvo que pasar cerca de una década en Chile, para que el cambio del régimen político en 1973 marcara un distanciamiento y un nuevo reacomodo en el escenario internacional, principalmente latinoamericano. No obstante, el proceso histórico de integración en la vertiente septentrional de ambos países prosiguió. Demostración palmaria de ello fue la constitución del Grupo Empresarial Interregional del Centro-Oeste Sudamericano -GEICOS-, cuyo ámbito geográfico excedía, por primera vez, el área subregional andina al incorporar a la República del Paraguay. Sus antecedentes se remontaban a la Segunda Feria del Noreste Argentino realizada en 1975, constituyéndose en la tercera reunión del Grupo de Trabajo Internacional a Nivel Privado, efectuada en Paraguay en 1977. Entre sus principios, sostenía *“Reconocer que los propósitos enunciados tienen su raíz histórica en las gestas emancipadoras comunes, en una idiosincrasia similar, en la comunidad de intereses que les preocupan y en una visión común de la vida”*.

El GEICOS pudo estructurar una dinámica impresionante: primera reunión en Salta en 1975, segunda reunión en Santa Cruz de la Sierra en 1976, tercera reunión en Antofagasta febrero de 1977, cuarta reunión en Asunción en junio del mismo año, quinta reunión en Salta en 1979, sexta reunión en Antofagasta en 1981, séptima reunión en San Salvador de Jujuy en 1985, octava reunión en Santa Cruz en 1986³⁰. Destaquemos que en la sexta reunión del GEICOS, realizada entre el 1º y el 4 de julio de 1981 en Antofagasta, se pudo conocer la misiva

Anuario de la Facultad de Derecho, Universidad de Antofagasta, año 1998, 215-225.

30. Cf. GEICOS. Publicación trimestral del Grupo Empresarial Interregional del Centro Oeste Sudamericano, Editorial Caligrama, Buenos Aires, Edición Especial N° 0, diciembre 1986, artículo *“Qué es el Geicos”*, 2-3.

de S.S. Juan Pablo II dirigida al señor Radoslav Razmilic en la que expresaba:

Santo Padre informado próximas jornadas de GEICOS en Antofagasta, pide Altísimo derrame la abundancia de sus dones sobre congresales reunidos para encontrar nuevos caminos para el desarrollo de sus pueblos y regiones impartiendo sobre todos ellos su apostólica bendición en prenda de afectuosa participación y cristiana unidad³¹.

Elocuente comunicación que aludía a toda la dimensión del fantasma del conflicto bélico que se había cernido sobre los Andes hacia fines de 1978. El espíritu de concordia quedó incluso recogido con la aprobación de un slogan conocido en toda el área: “GEICOS, una vía interregional para el desarrollo”.

Sexta etapa:

Hacia la conformación de las subregiones virtuales en pro de la integración binacional (1990)

Desde el retorno a la democracia en Argentina y, posteriormente, en Chile, se han estrechado los lazos en dos direcciones: la búsqueda de acuerdos sobre temas fronterizos pendientes y la aspiración de una mayor integración física y económica de ambos países. En estas directrices se han conjugado instrumentos jurídicos estatales, convenios entre empresas que operan en ambos lados e instituciones universitarias que han abierto, en los espacios regionales, las vías hacia una mayor cooperación

31. Citado en GEICOS, Sexta Asamblea Internacional de Geicos, Antofagasta, Chile, Secretaría Coordinadora Cámara de Comercio Exterior de Salta, año 1981, “Declaración de Antofagasta”, p. 1.

estratégica, tendiente a la promoción del desarrollo del área subregional andina. El proceso, a partir de GEICOS en la zona norte del país, ha excedido las áreas del noroeste argentino y del norte chileno. Las repercusiones de los acuerdos entre Aylwin y Menen, la integración en el MERCOSUR de Chile, vía el Acuerdo de Complementación Económica N° 35, firmado el 25 de junio de 1996, han reforzado los lazos históricos de Chile con Argentina y viceversa³².

Los propios lineamientos de la política exterior de Chile, donde se consideran procesos internacionales de desarrollo social³³, patrocinan y constituyen el marco referencial de los distintos acuerdos y reuniones llevadas a cabo en variados niveles: estatales, promoviendo la Zona de Integración del Centro Oeste de Suramérica –ZICOSUR-, que apunta a mancomunar la Segunda Región de Antofagasta con las Provincias del norte Argentino, los departamentos sureños bolivianos, la República del Paraguay y los Estados del oeste brasileño, lo que constituye un claro testimonio de la iniciativa de los Gobiernos Regionales de Chile y su potestad para poder establecer estas “regiones virtuales” en el lenguaje de Sergio Boisier. Expresión de ello fue la creación de la Secretaría Regional de Integración por el Gobierno Regional de Antofagasta, Chile, por Resolución Exenta N° 174 del 3 de mayo de 1995³⁴. El otro nivel ha sido la instancia universitaria, desde donde se ha promovido la conjunción de esfuerzos. Uno de los más notables que, nuevamente, excede

32. Cf. Gutenberg Martínez Ocamica, “El Mercosur y la Gente”, *Diplomacia*, Santiago de Chile, octubre-diciembre 1998, N° 77, 75.

33. Tressler, Frank. “Bases de la política exterior chilena en la década de los noventa”, *Diplomacia*, Santiago de Chile, op. cit. 35-46.

34. Cf. Gobierno Regional de Antofagasta, Secretaría Regional de Integración, División de Análisis y Control de Gestión. República de Chile, ZICOSUR, *Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur*, Imprenta Ercilla, Antofagasta, 1996. Consultese, además, CEAL, Universidad Católica de Valparaíso, PNUD, Intendencia V Región, *Manual de Gestión Regional*, Universidad Católica de Valparaíso, 1994.

el marco geográfico inicial al incorporar al sur del Perú, ha sido la creación del Consejo de Rectores de Integración de la Subregión del Cono Sur –CRISCOS-, que patrocina la integración de la subregión andina, compuesta por Bolivia, Argentina, Perú y Chile, incentivando la formación de variadas áreas de trabajo que han caracterizado sus Encuentros. El Primer Seminario Internacional de Integración Subregional, se realizó en Iquique en 1993³⁵; el segundo en Jujuy en 1994 y el tercero en Antofagasta en 1995³⁶. En resumen, la participación de las universidades se ha estimado fundamental para establecer una base de datos que permita acentuar la integración en los planos educativos, comerciales, aduaneros, etc.³⁷. En definitiva, el tercer milenio augura mejores acciones en el plano de la integración.

35. Son de interés en lo que atañe a este artículo, las ponencias de la historiadora argentina Conti, Viviana. “El norte argentino y Atacama: los circuitos mercantiles como elementos de integración (1830- 1930)” ; González, Sergio. “Noroeste argentino y norte grande chileno: ¿una región virtual?”; Guerrero, Bernardo. “Identidad cultural e integración” y González Pizarro, José Antonio. “Elementos de discusión para definir la identidad cultural del Norte”, en Si Somos Americanos. Universidad e Integración Subregional. Ediciones Campus, Universidad Arturo Prat, Iquique, 1994.

36. Para el Encuentro de Jujuy, infra nota 22; para el de Antofagasta, las ponencias quedaron acopiadas en Las Universidades de la Subregión en el proceso de integración y desarrollo del Centro Oeste Sudamericano. Resumen de ponencias del Tercer Seminario Internacional Integración Subregional. Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 1996.

37. Véase, Facultad de Administración y Economía, Universidad de Tarapacá, Seminario Internacional. *Perspectivas de Integración Fronteriza en el ámbito cultural, económico y social de la I y II región de Chile. Ponencias*, año 1990, Arica; *Jornadas de Intercambio Cultural y Educativo. Chile y Argentina*. Noviembre de 1997. Un panorama general en José Antonio González Pizarro, “Universidad y Desarrollo Regional: El rol de las Universidades Católicas en el área centro-andina”, *Boletín de Educación*, Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 1-2 semestre de 1992, Vol.23, N° 1-2, 68-81.

ARTICULACIÓN MERCANTIL Y TRANSFORMACIONES SOCIALES AGRARIAS EN LOS LLANOS (LA RIOJA, 1900-1960)

GABRIELA OLIVERA¹

1. Introducción

Este capítulo se propone abordar el análisis de las formas y espacios de articulación mercantil en relación a las transformaciones que experimenta la estructura social agraria en una región semi-árida perteneciente al noroeste argentino: Los Llanos, durante la primera mitad del siglo XX. Se basa en una investigación ya concluida² en la que, entre otras cuestiones, planteamos que las diferencias y tensiones en los procesos de integración regional al mercado y estado nacionales no constituyen sólo un dato inherente al propio proceso de construcción y transformaciones del espacio nacional, sino que contribuyen significativamente a explicar cómo se reformulan la diversidad y heterogeneidad de las estructuras sociales agrarias.

En tal sentido, procuramos dilucidar: de qué manera desde una situación inicial de escasa conexión con el mercado nacional y de vinculación mercantil con el mercado chileno la región transitaba el camino a su integración nacional en

1. * CONICET/CIFFyH (Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba)

2. *Por Travesías y oasis. Mercados, producción agraria y actores sociales en La Rioja (Los Llanos y Arauco, 1900-1960)*. Tesis Doctoral en prensa. Universidad Nacional de Córdoba, 1999. Aquí se sintetizan algunos capítulos de este trabajo.

calidad de abastecedoras de energía, con la consecuente destrucción de recursos naturales renovables, qué elementos se iban redefiniendo en los nexos entre elites agrarias y economías domésticas, y cómo esas redefiniciones operaban, a su vez, sobre las condiciones de subsistencia de las pequeñas sociedades domésticas. Se trata además de responder si esos procesos vinculantes al mercado nacional actuaron readecuando o desestimando las formas productivas existentes inicialmente. Y en ambos casos: ¿Implicaron cambios sustantivos en las formas de apropiación de recursos y captación de mano de obra? En las transformaciones que experimentaron los actores sociales involucrados: ¿Hasta qué punto llegaron a disolverse las antiguas tramas sociales?

Se ha tomado a 1900 como el momento inicial de este estudio de caso que abarca una región³ de La Rioja: Los Llanos, con una economía histórica de tipo pastoril que cubre aproximadamente la mitad del territorio de la provincia en su porción suroccidental. Se evaluó que desde entonces la continuidad y abundancia de las fuentes permitirían responder las preguntas planteadas. Se define una situación inicial de débil vinculación

3. La delimitación regional toma como punto de partida los recortes que los geógrafos, historiadores y técnicos de proyectos de desarrollo rural señalaban como espacios socio-económicos homogéneos a fines del siglo XIX y principios del XX, los que eran notablemente coincidentes en dos aspectos: los criterios empleados y el espacio geográfico al cual se asignaba esa homogeneidad. Así, En los Valles Intermontanos se identificaban dos tipos de economías agrícolas: una hacendaria en los valles del oeste (Chilecito y Famatina) y otra finquera, en los del noreste provincial (antiguo Curato de Arauco); en la llanura suroccidental se distinguía el área ganadera de Los Llanos. Cfr.: Armando R. Bazan, *Historia de La Rioja*. Buenos Aires; Edit Plus Ultra; 1979. Consejo Federal de Inversiones. *Desarrollo rural integral de Los Llanos*; Buenos Aires; 1986. Raúl, Díaz. (Comp) *La Rioja, encrucijada de aridez y esperanza*. Buenos Aires. Edit. del Magisterio del Río de la Plata; 1989. Morello, Jorge. et al... *Estudio macroecológico de Los Llanos de La Rioja*. Serie del Cincuentenario número 5; APN; Buenos Aires; 1983. Lafon (Comp.) *Manual de Historia y Geografía de La Rioja*; La Rioja; Cía Editora Riojana; 1969. Latino Consult Argentina (Consejo Federal de Inversiones). *La ganadería en Los Llanos. Bases para su reactivación*. Buenos Aires; 1968. *Manual Ganadero para Los Llanos*; Buenos Aires; Edit Alvarez; 1969.

al mercado nacional y de conexión con el área transandina, la que puede considerarse como primer subperíodo. Planteamos que el segundo subperíodo comienza cuando los cambios en el uso del suelo y procesos de integración creciente al mercado nacional transforman el perfil de las estructuras sociales agrarias. Ello ocurre en 1940. El año 1960 indica el final del estudio, cuando el ciclo extractivo-forestal se agotaba en Los Llanos.

Como se trabajaba sobre un período histórico relativamente reciente, se pudieron sumar al trabajo de archivo fuentes estadísticas y testimonios orales. Quedo así planteada como posibilidad de avance del conocimiento la interrelación entre las fuentes escritas y orales. ¿Qué significa esto? El avance con las fuentes escritas generaba un conjunto de preguntas que fueron llevadas a campo; a su vez, las fuentes orales permitían reinterpretar los resultados alcanzados en la etapa anterior y señalar con qué fuentes escritas (cualitativas o cuantitativas), de qué época y sobre qué aspectos particulares se debía seguir trabajando. Gran parte de las fuentes escritas utilizadas en esta investigación son inéditas y locales, provenientes de archivos públicos: el Archivo Histórico (de aquí en adelante: A.H.L.R.) y de Tribunales de La Rioja (A.T.L.R.)

Sostenemos que, pese a la consolidación de vínculos entre el interior y litoral argentino, conformación de mercados nacionales, tendido de líneas férreas y regulaciones nacionales sobre papel moneda, la región estuvo articulada mercantilmente con el norte chico chileno durante el ciclo del auge de la producción de plata en Copiapó y que esa vinculación perduró aun después de la crisis minera hasta la segunda década del siglo XX. En ese momento histórico otras regiones argentinas, como Cuyo y el área norpatagónica, estaban también relacionadas

comercialmente con Chile⁴. Aunque La Rioja exportaba principalmente ganado en pie al norte chico y recibía manufacturas desde el país transandino, esas remesas probablemente fueran reenviadas al norte grande desde que, con la incorporación de Tarapacá y Antofagasta -como consecuencia de la Guerra del Pacífico (1879-1884)- y el auge salitrero en Chile, se convirtieran en un nuevo centro de atracción para la población y también para la introducción de ganado en pie y forraje proveniente del noroeste⁵. La posibilidad de dichos reenvíos se basa en que se ha detectado que desde los Valles Centrales e incluso del sur chileno se proveía de insumos y alimentos a la región salitrera⁶.

La Rioja mantenía las antiguas vinculaciones mercantiles del S. XIX durante las dos primeras décadas del siglo XX. Aunque a principios del siglo se producía el trazado ferroviario de diferentes ramales del Argentino del Norte (posteriormente Central del Norte) en territorio riojano, su vinculación continuaría siendo marginal al proceso de constitución de los mercados nacionales y, en cambio, habría participado, al igual que otras provincias andinas, del proceso de acumulación regional con centro en el Norte Grande. Plantear que esta área funcionaba

4. Al respecto Cfr. entre otros: Balan, Jorge. Urbanización regional en Argentina: Burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agro-exportador. Buenos Aires; CEDES; 1979. Bandieri, Susana. Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia. En: Entrepasados número 11; Año II. Buenos Aires; 1996. Conti, Viviana y Langer, Erik. Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930). En Desarrollo Económico v 31 n° 121. Buenos Aires; abril-junio 1991. p. 105. Pierre Denis, La valorización del país; Buenos Aires; Edit. Solar; 1987.

5. Conti, Viviana. El norte argentino y Atacama: producción y mercados. Siglo XIX; n° 14; Instituto Mora; 1993. p. 24.

6. "Cuando Chile incorporó a su territorio el Norte Grande (..) el desarrollo de los recursos productivos del Norte Chico y del Valles Central crearon la infraestructura de transportes y las redes comerciales y financieras que permitieron la integración de las distintas regiones entre sí y las vinculaciones necesarias con la economía mundial." Conti, Viviana. Articulación mercantil en los albores del siglo XX. En: Jujuy en la historia. Avances de investigación II. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy, 1995. pp. 105-108.

como hinterland al espacio mencionado no significa negar la coexistencia de otras vinculaciones orientadas al Atlántico. Los comerciantes riojanos eran abastecidos de “efectos de ultramar” por casas matrices ubicadas en Córdoba o Tucumán, tanto durante el siglo XIX como XX.

Con respecto al efecto que se asigna al tendido ferroviario en la circulación mercantil, intentamos superar la imagen acuñada por la historiografía tradicional que ve la acción del ferrocarril como factor sustancial de poblamiento e incorporación de tierras para la producción agroexportadora en el Litoral, y en las economías regionales del interior la causa primordial de su ulterior crisis. El trabajo de Balán muestra el “uso político” que se le daba al mismo, que respondía a intereses de facciones en pugna, de burguesías regionales, y que en el caso mendocino apuntaló la colocación de la producción vitivinícola en el mercado interno en formación, durante la etapa agroexportadora⁷. En el caso estudiado por nosotros, se ha apuntado a contrastar la hipótesis de si la vinculación regional con el sistema ferroviario nacional apuntaló la conexión con el mercado chileno.

Con el cierre del mercado chileno, afirmamos que se produjo una reorientación atlántica de la economía regional. La integración a los mercados nacionales ocurrió en forma relativa, atendiendo a que producciones agrarias locales abastecían al mercado nacional e incluso eran producidas con ese objetivo, y se conformaron mercados integrados en lo que atañe a productos (mas no a la constitución de mercados de trabajo⁸ ni de

7. Balán, Jorge. *Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agro-exportador*. En: *Desarrollo Económico* vº 18. nº 69. Buenos Aires; abril-junio 1978. p. 69.

8. La conformación de un mercado de trabajo supone no sólo la concurrencia al mismo por parte de los establecimientos que utilizan mano de obra asalariada, sino

tierras⁹). Esto sucedería a partir del sector extractivo-forestal en Los Llanos (1920-60), es decir que se implicaban cambios en el uso del suelo. Con el surgimiento y la consolidación de sociedades comerciales obrajeras se produjo una desestructuración de las sociedades domésticas.

Elites agrarias y sociedades domésticas constituyen los sectores de presencia preponderante en esa sociedad. Estudiamos la participación de las elites agrarias en la economía mercantil -en cuanto agentes de ese sector- sus vinculaciones con la elite política provincial, la formas mediante las cuales estas capas superiores se relacionaban con los demás estratos de la estructura social agraria, sus formas de captar recursos, mano de obra, de organizar los procesos de producción e intercambio. Este recorte pone a la problemática agraria en el centro. Aunque a principios del siglo XX el ámbito específicamente urbano era reducido, elites política provincial, regional y agraria son conceptos que en modo alguno presentan una dimensión idéntica. Aunque su análisis remite a las recomposiciones y dinámica interna de los grupos dominantes provinciales, no

la conformación de una oferta de trabajo, es decir la presencia de ciertas condiciones sociales. Sin embargo, los procesos de asalarización no se refieren unívocamente a la conversión generalizada de la fuerza de trabajo en mercancía, ya que es posible conectarlos a la propia dinámica de la economía campesina: al surgimiento de estratos de productores con acceso limitado o sin acceso a la tierra, como consecuencia de los regímenes de tenencia de la tierra, de su disponibilidad en relación al crecimiento natural de la población, etc.

9. Hasta mediados del siglo XX no se había constituido en La Rioja la propiedad privada sobre la tierra. Cerca del 75% del territorio provincial tiene como origen las mercedes de tierras, afirmación que se basa en el mapa de mercedes que confeccionó el IMTI (Instituto del Minifundio y las Tierras Indivisas) durante la década de 1960. Las sucesivas transmisiones de las mercedes habían dado lugar a dos formas de tenencia de la tierra: privada y común. En el primer caso el deslinde se había ido produciendo, pudiéndose establecer -aunque fuera de manera aproximada- la superficie y linderos de una propiedad rural. En el segundo caso sobrevenía la presencia del "campo comunero" o "comunidad indivisa", donde cada "accionista" tenía "derechos y acciones" sobre campos y/o aguadas, referidos al disfrute común de esos recursos, lo que se hallaba a su vez, en concordancia con las prácticas de la ganadería pastoril.

los abarca, y desde la década de 1940 con la consolidación del sector terciario, se irían configurando cada vez más como entidades nítidas.

La economía doméstica involucra un amplio espectro de pequeños productores, cuyas características variarán en cada momento histórico; esta investigación homologa ese concepto al de pequeños productores. Se ubica la controvertida y compleja condición campesina como subconjunto dentro de los pequeños productores, en los términos en que lo plantea Murmis, es decir cuando es fundamental la combinación de tierra y trabajo familiar¹⁰. Debido a que trabajamos con datos agregados, no podemos precisar si esos pequeños productores son campesinos. Haremos tal diferenciación cuando sea posible.

Se distingue a los pequeños productores de las elites agrarias en que éstas últimas se basan en la renta, es decir que organizan los procesos de producción en base a lo que denominaremos trabajo ajeno. Por contraposición, los pequeños productores se nutren del trabajo de sus propios grupos domésticos. Con respecto al umbral inferior, vamos a tomar como referencia la presencia de medios de vida que permitan, aunque sea de manera parcial, la subsistencia a partir de la producción predial. Caracterizar a los diferentes grupos rurales a partir de una tipología flexible, construida desde la dinámica de los cambios agrarios locales y las categorías epocales, permite adoptar y desarrollar criterios operativos para identificar a los actores sociales. En las “zonas límites” probablemente, queden en franjas grises, ambiguas, algunas segmentaciones sociales.

La perspectiva de análisis seguida no se sitúa en la unidad de producción-consumo campesina. Sin embargo, esa condición

10. Murmis, Miguel. Tipología de pequeños productores campesinos en América Latina. Costa Rica; PROTAAL; 1980; pp 2 y 4.

está planteada en esta investigación como problema, inserta en el contexto del análisis regional y vista en general, desde las modalidades de relacionamiento de las elites locales con estos grupos, abordada en términos de “... situaciones de pequeña producción o áreas de concentración de pequeña producción con rasgos campesinos”¹¹. Desde esta perspectiva de análisis se imponía, por un lado, estudiar las formas y vías de acceso a la tierra por parte de los productores, el grado de generalización que alcanzaban los grupos sin acceso o con acceso parcial a la misma y por el otro, como sostiene Guerrero, conocer de qué manera entraba “el trabajador directo en posesión de su fondo de consumo”, si lo hacía “siguiendo la mediación de una relación puramente mercantil (la forma salario)..” o ha mediado una relación de subordinación previa¹². Fenómenos tales como la presencia de “salario arcaico”¹³, peonaje por deudas¹⁴, coerción económica, extraeconómica¹⁵, etc. son referidos aquí a su propia funcionalidad con el tipo de demanda de trabajo asalariado, con las condiciones de trabajo generales imperantes en el agro

11. Murmis, Miguel. Op Cit; p 24

12. Guerrero, Andrés. *Los oligarcas del cacao*. En: Ensayo sobre la acumulación originaria en Ecuador: hacendados, cacaoteros, banqueros, exportadores y comerciantes en Guayaquil (1890-1910); Quito; Edit. El Consejo; 1980; pp 25, 41 y 43.

13. Salario arcaico: adelantos en especie y metálico que se imputan a la cuenta de un salario nominal Mayo, Carlos y Fernández, Angela. *El peonaje rural rioplatense en una época de transición*. En: Anuario de Estudios Americanos XLVI; Sevilla; 1989.

14. Sobre este tema y en referencia al noroeste argentino, veasé por ejemplo: Ian Rutledge, *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy 1550-1960*. Jujuy; Proyecto ECIRA-CICSO; UBA/MLAL; 1987. y Campi, Daniel. *Captación y retención de la mano de obra por endeudamiento. El caso de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX*. En: Campi, D (Comp.) *Estudios sobre la industria azucarera argentina Tomo I*. Universidad Nacional de Jujuy-Universidad Nacional de Tucumán; 1991.

15. Nos referimos a la coacción no derivada directamente del mercado, tales como ciertas prácticas institucionales, de ejercicio del poder político, etc. Al respecto Guerrero afirma “...la apropiación de sobre trabajo del conjunto de familias campesinas residentes se efectúa por razones extraeconómicas” cuando se plantean “... determinadas relaciones de coerción políticas e ideológicas, una dependencia del trabajador directo”. Guerrero, Andrés. Op. Cit, p. 405.

local y no como formas transicionales que preparan y anteceden al surgimiento de cambios sustanciales.

En el primer subperíodo existían, por un lado, elites agrarias con escaso grado de integración a la economía mercantil, débilmente diferenciadas del resto de los productores desde el punto de vista económico (y no en el prestigio social) y por el otro, predominio de situaciones de pequeña producción con rasgos campesinos. Al respecto, hemos tomado como referencia el planteo de Rutledge, cuando señalaba que el modelo de estratificación característico de la estructura social agraria de La Rioja y Catamarca era más igualitario que el modelo de hacienda, rígido y jerárquico existente en Jujuy¹⁶. En el segundo subperíodo, vinculamos la integración al mercado nacional con cambios en el uso del suelo. En esos procesos se reformulaban peculiares combinaciones entre los factores de producción. Los procesos emigratorios persistirían, y planteamos que esto se debe a que las nuevas formas de uso, apropiación de recursos y ocupación del territorio implicaban una capacidad de absorción de las estructuras agrarias que estaba por debajo del crecimiento natural de la población.

El avance del frente extractivo generaría un creciente proceso de desertificación ambiental¹⁷, una retracción de actividades económicas presentes en una escala mayor durante el período anterior. Sawyer plantea que es distintivo del concepto de frontera ofrecer condiciones para la emergencia de procesos

16. Rutledge, Ian. Op Cit.

17. Es una forma especial de deterioro que implica un cambio direccional y continuo en el ecosistema, con empobrecimiento y disminución de la productividad biótica. Matteucci, Silvia; Colma, Aída y Pla, Laura. *Desertification Maps of Falcon State, Venezuela*. En: *Vironmetal Conservation*; Vol 9; n° 3, Naciones Unidas; 1982. pp. 217-224. Una evaluación de esos procesos en otras áreas, Los Llanos existe en: Menvielle, Fernanda. *Desertificación en zonas semi-áridas argentinas. Identificación de indicadores*. Buenos Aires; Informe CONICET; (mimeo); 1987.

inmigratorios y expansión de actividades que antes no existían, o estaban presentes en menor escala; en ese sentido este tipo de frontera funcionaría como una especie de “antifrontera”¹⁸. Reboratti asocia este tipo de frontera con procesos de deterioro ambiental:

puede dar lugar a la sobrepresión sobre los recursos naturales que lleva a la formación de fronteras “huecas” (James, 1969) donde **detrás del avance fronterizo van quedando áreas vaciadas de población y recursos...**¹⁹, lo que según este autor da lugar a una “integración negativa”, que ocurre: “cuando sobre la frontera han actuado presiones económicas y demográficas tales que rompen el esencial equilibrio ecológico, y el tipo de actividad que impulsó la frontera no se puede seguir llevando a cabo por agotamiento de recursos. Esa actividad se continúa llevando a cabo hacia otros frentes y es reemplazada por otras menos intensivas, formándose una frontera “hueca”, donde la integración al espacio nacional resulta del desplazamiento espacial de la frontera hacia nuevas tierras.”²⁰

La actividad extractiva-forestal dio lugar al surgimiento de Sociedades Comerciales Obrajeras y ocasionó transformaciones en el perfil de las sociedades domésticas cuyos lineamientos generales fueron, consideramos, de semi-proletarización; es

18. Sawyer, Donald. *Ocupación y desocupación de la frontera agrícola en Brasil: un ensayo de interpretación estructural y espacial*. En: *Expansión de la frontera agropecuaria y medio ambiente en América Latina*. Madrid; CEPAL/PNUMA/CIFCA; 1983; p.4.

19. Reboratti, Carlos. *Migraciones y frontera agraria: Argentina y Brasil en la cuenca del Alto Paraná/Uruguay*. En: *Desarrollo Económico* Vol n° 19, n° 74. Buenos Aires, 1979. p.191 (El subrayado es mio)

20. *Ibidem*.

decir, movimientos hacia abajo. Inscribimos estos movimientos hacia abajo como momento y particular direccionalidad en la desestructuración de situaciones de pequeña producción con rasgos campesinos que no llegan a resolverse en descampesinización masiva. Podemos caracterizar dicho proceso en los términos del concepto de descomposición elaborado por Murmis²¹, en el que la adopción de elementos no-campesinos se nutriría de la terciarización y urbanización que, aunque limitada, tenía efectos significativos en ese ámbito regional.

En la primera parte del trabajo se aborda la problemática de la articulación mercantil de la región, sus formas, espacios y sectores involucrados durante el ciclo ganadero orientado al mercado chileno y posteriormente, con la reorientación atlántica de la economía regional. En la segunda parte se consideran las configuraciones agrarias, sus actores durante el primer subperíodo definido como situación inicial, y luego con las transformaciones desencadenadas a partir del surgimiento del obraje.

2. Articulación mercantil y ciclos regionales.

Ganadería y conexión con el mercado chileno

Desde las décadas de 1830 a 1870 en el Norte Chico existió auge de la producción de plata, llevada a cabo en explotaciones mineras de reducido tamaño, concentradas en las minas de Chañarcillo

21. "En verdad ya hemos introducido algunos conceptos que si bien son fundamentalmente procesales, se expresan en un momento dado como distribuciones de tipos en un área determinada. Me refiero a los conceptos de diferenciación, descomposición y descampesinización. Mientras el primero hace referencia a situaciones fundamentalmente campesinas, donde estos predominan, en el segundo caso nos encontraríamos con el predominio de pequeños productores cuyos rasgos no campesinos prevalecen sobre los campesinos y en el tercero, finalmente con asalariados y capitalistas, cuyo origen fue campesino." Murmis, Miguel. Op Cit.p.24.

en Copiapó, las cuales eran abastecidas en insumos y alimentos y recibían flujos migratorios desde diversas áreas, entre las cuales se encontraba La Rioja²². El abastecimiento ganadero provincial a la economía minera pirquirera se basaba en una “especialización” intra-regional, en lo que atañe a la cría y engorde del ganado. En Los Llanos se criaba el ganado que, cuando comenzaba el invierno (y con ello la estación seca en la región) era conducidos por pequeños comerciantes-arrieros -que recorrían las “Estancias” comprando “hacienda”- hacia los campos de pastoreo y alfalfares en los Valles riojanos o, bien eran “invernados” también en los campos de pastoreo de San Juan y desde allí accedían a la región agrícola central chilena. En los albores de la primavera desde los valles se organizaban las arrias hacia la Cordillera, atravesando la aduana de Vinchina (en La Rioja), o también desde Tinogasta (en Catamarca, por el paso de San Francisco). Por esas dos vías se arribaba al Norte Chico Chileno.²³

Paralelamente a la crisis de la minería de la plata en Copiapó alrededor de 1970²⁴ se produjo la incorporación de Tarapacá y Antofagasta y el auge salitrero, convirtiéndose el Norte Grande en un nuevo centro demandante de ganado y forrajes.²⁵ Aunque en las estadísticas nacionales sobre comercio exterior no figuran envíos de ganado por las receptorías aduaneras de Vinchina y Tinogasta durante las dos últimas décadas del siglo

22. Álvarez, Oriel. *Atacama de Plata*. Santiago de Chile, Edit. Todamérica; 1986; pp 97 y sig.; extraído de: Roberto Rojo, *Héroes y cobardes en el ocaso federal*. Buenos Aires, Ediciones COMFER, 1994; pp. 26-27.

23. Martin de Moussy, Victor. *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*. Vol I, Paris, Firmin Didot Freres Fils et Cie; 1860-70 p.381-2.

24. Álvarez, Oriel. *Op Cit*; pp 97 y sig.

25. Conti, Viviana. *Op Cit*: *Articulación mercantil...* p.107.

XIX²⁶, la contrastación de un conjunto de fuentes permiten inferir lo contrario:

a) Un Informe de la Oficina de Inmigración de la Nación consignaba que Los Llanos exportaron 18.000 animales vacunos a Chile en el año 1895²⁷.

b) Los stocks vacunos de la región criadora de Los Llanos se incrementaban desde 219.127 a 317.205 animales en el período 1895-1908²⁸.

c) Se producía una ampliación de la superficie cultivada con alfalfa en los Valles inter-montanos riojanos desde 5.213 a 11.972 has en 1895-1908²⁹.

d) En la segunda mitad del siglo XIX continuaba la ampliación de la frontera ganadera en el interior de la región criadora de Los Llanos. El impulso colonizador en el interior de ese territorio había partido del piedemonte -que anilla las sierras centrales- en la primera mitad del siglo XIX y en sucesivos movimientos se había ido esparciendo hacia la llanura circundante, a lo largo del siglo XIX, completándose en sus últimas décadas. Ese fenómeno ha sido observado por Denis]³⁰ y por nosotros, a partir de contrastar los ma-

26. Ese problema puede atribuirse a la visión estatal de la época. En la Estadística de Comercio Exterior del año 1880 se calculaba el costo de mantenimiento de las receptorías -dividiendo el costo de administración por la recaudación respectiva- y se concluía que éstas eran más caras que la Aduana de Buenos Aires (particularmente, la de Tinogasta la más cara del país), atribuyéndose esos altos costos a la "insignificancia de sus operaciones" y, no a que el principal producto de exportación: el ganado en pie, era libre de aforo.

27. Departamento de inmigración de la nación. Notas sobre Migrantes. Tomo La Rioja, Buenos Aires; Imprenta del Estado; 1896. p.162.

28. Censo Nacional de Población de 1895 y Nacional Agropecuario de 1908.

29. Ibidem.

30. Afirmaba Denis al respecto: "... Las dos costas constituyen la tierra histórica de Los Llanos. Fue desde allí donde, mucho tiempo después, la colonización se esparció alrededor, hacia la llanura. Los orígenes de este movimiento de expansión se remontan aproximadamente a 1850, es decir a la época en que una seguridad y una paz relativa fueron asegurados a los criadores y, sobre todo, cuando se desarrollaron las invernadas

pas construidos por los viajeros French [1839],³¹ Martín de Moussy [1866] y Chapeaurouge [1890-1900]³².

La expansión de la frontera ganadera se lograba con las sucesivas obras de apertura de aguadas, pequeños surgentes de manantiales de agua subterránea o, donde los hombres construían algún tipo de reservorio como las represas o los pozos de balde³³. La demanda de vacunos por parte del mercado chileno aunque impulsó procesos de valorización mercantil tuvo como techo las posibilidades productivas que ofrecía ese medio natural semi-árido que no admitía otro uso del suelo que aquel que se asigna al término extensivo, con el empleo de tecnologías hidráulicas tradicionales, basadas en el uso de las aguas superficiales (pozos de balde y represas). Esas cuestiones fueron inferidas de los relatos de los viajeros mencionados, los cuales expresaban baja capacidad de carga de los campos, presencia de claros improductivos -en áreas con mínima o sin

en San Juan y Mendoza y la exportación hacia las provincias agrícolas de Chile. Aumentó el precio del ganado, y cobró valor la tierra desocupada. La ocupación y la organización de las llanuras fueron obra de las dos últimas generaciones. Avanzaron, sin dejar ningún espacio libre, hasta el borde de las salinas. Así, las travesías, que cercaban la estrecha zona de poblamiento de las costas, se animaron. Pierre Denis, *Op Cit.* p.101.

31. French, J.O. *On the province of La Rioja en South America to accompany a map. /1826-1828/* En: *Journal of the Royal Geographical Society*. Vol IX; 1893; pp. 3 y 28.

32. Chapeaurouge, Claude. *Mapa Catastral de la República Argentina*; Instituto Geográfico Militar; Buenos Aires; 1986; Hojas 33-34 y 37-38.

33. “La represa consiste, simplemente, en una cuenca artificial destinada a almacenar agua llovida [...] El balde es simplemente un pozo del cual se extrae agua por medio de un cubo. Donde aquella se encuentra a escasa profundidad hay pozos de relativa abundancia. Los pobladores de mayor capacidad económica suelen hacerla construir para su uso particular [...] Estos pozos se excavan simplemente a pala y se calzan con piedra o más comúnmente con ladrillo.” G. Misa y E. Panno, *El uso del agua*. En: *El país de los argentinos*. CEAL; Buenos Aires; 1979; Vol. 5; p. 218.”

“... A diferencia de Las Pampas, donde los cursos de agua son frecuentes, este bosque inmenso no ofrece ningún estanque o laguna; solamente en las vecindades de las montañas hay algunos arroyos rápidamente absorbidos, algunos al pie de sus ondulaciones. Los pobladores dedicados a la cría de ganado, excavan pozos* y construyen represas*, mares artificiales que recogen el agua de las lluvias y sirven de abrevadero de las tropillas.”(en castellano en el original) Victor Martin de Moussy, *Op Cit*; p. 244.

disponibilidad de agua- y “peladales” (sin pasturas), la incapacidad de extender la superficie cultivada con forrajajes en el área criadora, y, por último, la existencia de sequías recurrentes que periódicamente obligaba a los ganaderos a desprenderse de sus existencias³⁴

Aún con las limitaciones que presentan las estadísticas nacionales sobre comercio exterior) las hemos tomado como fuentes para el estudio del movimiento de las aduanas de Tinogasta y Vinchina, desde las cuales se registraba la exportación del ganado riojano y riojano-catamarqueño respectivamente a Chile³⁵. Esas fuentes consignan que hubo exportación de ganado desde principios hasta la segunda década de este siglo, principalmente vacuno y en menor medida, ovino, mular y asnal. El producto ganadero más relevante en las dos aduanas consideradas era el bovino.

Cuadro n°1: Bovinos exportados por las receptorías de Vinchina y Tinogasta, (1902-1930)

Años	Vinchina	Tinogasta
1902	1853	2109
3	0	0
4	1961	2055

34. Las sequías habrían afectado al conjunto de las segmentaciones de la estructura agraria. Denis planteaba que, para contrarrestar sus efectos, se ensanchaban represas o cavaban pozos más profundos, se alquilaban “invernadas” en San Luis o en “los alfalfares de San Juan”, aún así, sostenía que “familias ricas de ayer” emigraban “sin tener ya nada sobre lo cual poner una montura”. Por su parte, Lanzilotto relataba que como consecuencia de una sequía se producía la migración de “jóvenes llaneros” arrieros y pequeños ganaderos que “...han trocado la bohemia de su vida libertaria” para convertirse en peones de chacra en la zona cerealera de Santa Fé y Córdoba. Pierre Denis, Op Cit. pp 52, 106 y 108. Nicolás Lanzilotto, Exodos. En: Revista Lainez n° 31; La Rioja; 31/3/1934.

35. Por otro lado, hay que considerar la posibilidad de tráfico ilegal por diferentes boquetes cordilleranos.

Cruzando la cordillera...

5	s/d	s/d
6	s/d	s/d
7	s/d	s/d
8	s/d	s/d
9	s/d	s/d
10	s/d	s/d
11	23	716
12	0	0
13	2190	1017
14	0	0
15	0	0
16	964	515
17	2070	738
18	340	1436
19	675	738
20	252	961
21	246	110
22	741	367
23	838	223
24	0	0
25	507	175
26	0	0
27/30	s/d	s/d
Total	12660	11160

Fuentes: Elaboración personal en base a las Estadísticas de Comercio Exterior y Navegación de la República Argentina, Anuario de la

Dirección General de Estadísticas y Estadísticas
de Comercio Exterior de la República Argentina
correspondientes al período 1880-1942³⁶.

Durante los años de alta exportación los volúmenes alcanzaban entre 1.8 y 2.2 miles de cabezas. Le seguía importancia el ovino, el cual tuvo relevancia particular en la aduana de Tinogasta que durante el período 1902-25 envió 16.661 animales de esta especie a Chile, con una distribución temporal de las remesas semejante a la observada en el caso de los bovinos. Otros productos ganaderos de cierta importancia en la aduana de Tinogasta eran los mulares y asnales, cuyo volumen tendió a decrecer progresivamente. La decadencia en la exportación de mulares se asoció al avance en el tendido de las líneas férreas hasta las provincias chilenas de Tarapacá y Antofagasta³⁷. En lo que respecta al ganado equino, su importancia parece no haber sido significativa.

En 1889 se inauguró el FFCC de Deán Funes a Chilecito (Argentino del Norte, Tramo I), desde donde podía completarse el transporte en arrias a Vinchina. En 1911 se abrió al servicio el segundo tramo del mismo ferrocarril en Los Llanos, éste partía también de la provincia de Córdoba (Serrezuela), atravesaba la zona sur de La Rioja y llegaba a San Juan. Desde esta línea podía hacerse el empalme con el tramo I a nivel de Serrezuela. Por otra parte, ese mismo año, con la apertura del Ferrocarril de La Rioja a Tinogasta, el conjunto de la región llanista quedó directamente vinculada a este último punto.

Pese a que el móvil en la construcción del primer tramo del Argentino del Norte fue el interés minero por la explotación

36. Desde 1930 a 1942 la fuente no consigna envíos de ganado.

37. Conti, Viviana. Op Cit: *El norte argentino y Atacama...* p. 23.

del oro en Famatina³⁸, y a que en el segundo y tercero que atravesaban Los Llanos primaba el objetivo de transportar productos forestales³⁹, las cargas anuales despachadas desde las Estaciones Ferroviarias llanistas muestran que hasta la década de 1920 el bovino era indudablemente el rubro de “exportación” regional más relevante, que los volúmenes despachados eran cuantiosos, varias veces superiores a aquellos consignados en las receptorías de aduanas y se elevaban en algunos años a más de 5.000 cabezas anuales, llegándose con la incorporación del tramo II a volúmenes superiores a los 10.000 vacunos.

Cuadro n° 2: cargas ferroviarias de vacunos despachadas desde las Estaciones llanistas correspondientes al tramo I y II, durante 1900-1942. (En número de animales)

AÑO	Tramo I	Tramo II	Total
1900	297	-----	297
1	194	-----	194
2	565	-----	565
3	647	-----	647

38. El primer ramal ferroviario que se construyó en La Rioja conectaba a dicha provincia con la red troncal, a partir de su región más próspera en minerales y vid (Chilecito). En cambio, si bien el proyecto de unir esa red con la Ciudad Capital fue prácticamente contemporáneo, su concreción se demoró a 1898, convirtiéndose así La Rioja en la última capital de provincia en quedar unida al sistema ferroviario nacional, a pesar de los reclamos de gobernadores y otros políticos de la época.

39. Un aspecto a considerar en relación al móvil de construcción de este ferrocarril es que prontamente llegó a la Estación Desiderio Tello (1906), epicentro de la actividad extractiva-forestal y en 1917 a la Ciudad de San Juan, cumpliéndose recién en ese momento el móvil explícito de la obra. Dijo el diputado riojano Juan Zacarías Agüero Vera con respecto al proyecto de ley de este ramal: “Lo he recorrido en toda su extensión. Se trata de un terreno llano, próximo a la montaña y que apenas exigirá obras de arte. Atraviesa en toda su extensión un bosque de ricas maderas y de quebrachales blancos, quedando a muy poca distancia el colorado que puebla la serranía.” Diario de sesiones de la cámara de diputados. Tomo III; p. 517.

4	645	-----	645
5	681	-----	681
6	s/d	-----	0
7	892	-----	892
8	1815	-----	1815
9	3619	-----	3619
10	5409	0	5409
11	136	4923	5059
12	2321	12644	14965
13	10068	7583	17651
14	1283	8786	10069
15	1528	17423	18951
16	6911	12567	19478
17	1868	3841	5709
18	978	5106	6084
19	503	3166	3669
20	145	3166	3311
21	68	2142	2210
22	602	2892	3494
23	936	2892	3828
24	1815	3373	5188
25	538	2471	3009
26	s/d	s/d	0
27	924	5819	6743
28	s/d	s/d	0

29	1200	4047	5247
30	1431	10198	11629
31	s/d	s/d	0
32	2012	7681	9693
33	1071	3516	4587
34	1071	2739	3810
35	328	5553	5881
36	s/d	s/d	0
37	s/d	s/d	0
38	s/d	s/d	0
39	s/d	s/d	0
40	s/d	s/d	0
41	s/d	s/d	0
42	442	1882	2324

Fuente⁴⁰: Elaboración personal en base a las Estadísticas de la Dirección de Ferrocarriles Nacionales.

Sí se contrasta el gráfico de cargas de vacunos con el de registros de exportaciones a Chile se ve como seguían de manera aproximada, la misma tendencia en los ascensos durante 1911-1916/1917 y 1922/1924 y, en los descensos durante 1916/1917-1921, evidenciándose así una la relación positiva entre aumento de exportaciones vacunas a Chile y envíos ferroviarios desde la región llanista⁴¹. Aunque los relatos recogidos a través de en-

40. Nota: El Tramo I comprende las Estaciones Ferroviarias de Castro Barros, Chañar, Chamental, Punta de Los Llanos, Patquía, Talamuyuna y La Rioja; el Tramo II las de El Chacho, Milagro, Desiderio Tello, Chepes y Mascasin.

41. No ha sido posible realizar esa misma contrastación en el caso de los mulares, asnales y ovinos por diferentes razones. En el caso de las dos primeras especies men-

trévistas mantienen viva la imagen de la ruta seguida a Chile en base exclusivamente a los transportes de arrias y bastante difusa aquella que utilizaba también al Ferrocarril⁴², la contrastación de estas fuentes permite afirmar que durante las dos primeras décadas de este siglo las antiguas rutas comerciales a Chile se vieron favorecidas por el tendido de las líneas ferroviarias y con ello, a su vez, cobra mayor coherencia el relevante incremento del stock vacuno llanista y de la superficie cultivada con alfalfa entre 1895 y 1908. Mientras la ganadería local encontraba dificultades competitivas de colocación en los mercados urbanos del Litoral, por su carácter tradicional, cuando contemporáneamente en la región pampeana se estaban produciendo procesos de expansión ganadera, tecnificación y refinamiento del mismo⁴³, en cambio, encontraba oportunidades de colocar su producción en el mercado chileno.

Sin embargo, es necesario tomar en consideración que esos procesos de valorización mercantil -que se veían apuntalados por oportunidades de mercado favorables- no tuvieron como contrapartida procesos de mestización tales como los pampeanos, de manera que sobre ese techo ecológico y tecnológico se movieron. Esos mismos factores condicionaron fuertemente a su vez, el patrón de asentamientos humanos de La Rioja, caracterizado por bajas densidades poblacionales y la presen-

cionadas no existe información ferroviaria y en el de los ovinos, los despachos consignados son mínimos.

42. A pedido de algunos entrevistados se consignan sólo sus iniciales: A. B., La aguadita, 8/1990; L. P., Chamental, 8/1989, 2/1990, 10/1991 y 12/1992; T.F., Chamental 10/1989, 12/1990, 9/1991 y 12/1992. S. M., Polco, 12/1992; J. P. C., Chamental, 2/1990; C. R., Chepes 12/1992.

43. Cfr. Giberti, Horacio. Historia Económica de la ganadería argentina. Buenos Aires; Editorial Solar; 1970. Colombo, Guillermo. El proceso de mestización del ganado vacuno y la actividad de cabaña en la provincia de Buenos Aires (1880-1914). En: Problemas de historia agraria. Nuevos debates y perspectivas. Instituto de Estudios Histórico-Sociales. Tandil; 1995.

cia de áreas de ocupación transitorias -representadas por los “paraderos”- alrededor de las permanentes, en los pueblos o “puestos”⁴⁴, sin desaparecer los procesos de emigración poblacional⁴⁵. Al respecto, la aridez ambiental imponía límites severos a la producción ganadera y por ende a la ocupación humana en torno a esa actividad mercantil.

Pequeños comerciantes ambulantes, “barraqueros” recorrían el campo comprando “hacienda” cuando se avizoraba la estación seca en Los Llanos. El ganado llegaba en tren a los campos de pastoreo en los valles inter-montanos, entre los que se encontraban los de Arauco. A fines del invierno se retomaba el ferrocarril hasta las puntas de riel, donde arrieros, dueños de campos de invernada y comerciantes locales eran los encargados de iniciar el cruce de la Cordillera de los Andes⁴⁶. Esas rutas comerciales a Chile no excluían otras, hacia Córdoba⁴⁷ o San Juan.

44. En el “puesto” existían una o más viviendas rodeadas de corrales, abrevaderos, potreros y pequeños “sembradíos”, tipo de asentamiento que hoy podría caracterizarse como rural disperso. A diferencia del “puesto”, el “paradero” implicaba ocupación transitoria y se relacionaba con las características de la ganadería extensiva en donde el ganado debía deambular sobre importantes superficies, según la disponibilidad relativa de agua y pastos en cada porción territorial a lo largo del año y, donde el agotamiento de las fuentes de aprovisionamiento de agua o escasez de pasturas determinaban el abandono del mismo.

45. Existieron tasas de saldos netos migratorios negativos durante 1895-1914 y 1914-47. Zulma Recchini de Lattes y Alfredo Lattes, *Migraciones en la Argentina. Estudio de las migraciones internas e internacionales, basados en datos censales. 1869-1960*. Buenos Aires; Edit. del Instituto Torcuato Di Tella; 1969.

46. “...El abastecimiento de los mercados de la Provincia se hace periódicamente por remesas, y éstas son más abundantes en los meses de otoño, época en que las haciendas destinadas a Chile son llevadas [desde Los Llanos] a los departamentos de Vinchina, General Lavalle y La Madrid [Valles Intermontanos del oeste], para ser invernados y esperar la primavera para cruzar la cordillera”. Departamento de inmigración de la nación. Op. Cit.p. 164.

“Las arrias a Copiapó, medidas en 11 o 12 jornadas o “dormidas» [...] tenían distintos itinerarios según fuera el estado de la hacienda, si los bovinos eran conducidos primero a San Juan, como ocurría con el ganado del sur de Los Llanos, demoraban de una a dos semanas en atravesar la Cordillera.» Pierre, Denis. Op Cit.p. 58.

47. Romano, Silvia. *Economía y sociedad en Córdoba. Grupos dominantes y poder político, 1830-1855*. U.N.C.; 1993; Tesis Doctoral inédita. Un informe judicial del admi-

Los registros de despachos aduaneros a Chile se interrumpieron cuando las cargas ferroviarias disminuían notablemente en la segunda mitad de la década de 1920. Esta sobrevivencia de cargas ferroviarias de bovinos representaba niveles inferiores respecto al período anterior. Con posterioridad al fin de los registros aduaneros se da cuenta de la persistencia de otros flujos mercantiles interregionales. Según nuestra opinión, la disminución expresaría dos fenómenos. Por un lado, una imposibilidad creciente de colocar la producción vacuna llanista en los mercados nacionales -dadas las condiciones naturales de la tierra, costos de transporte y menor nivel de productividad con respecto a las áreas pampeanas- y, por otro lado, que los mercados locales no lograban absorber esa producción que no encontraba colocación en Chile, es decir nos remite a que, existiera o no el transporte ferroviario, esos mercados locales tenían ciertas magnitudes.

Reorientación atlántica y frente extractivo-forestal

En el Gran Chaco Argentino la explotación forestal había comenzado a partir de 1880 en el límite oriental, a lo largo del eje fluvial Paraná-Paraguay. En las décadas subsiguientes se había ido expandiendo hacia el oeste⁴⁸. Uno de los factores

nistrador de una estancia relataba que ante el robo de los títulos de propiedad del dueño de la misma -acecido tras la muerte de éste- decidía hacer un viaje para recuperar esos papeles "...con la precaución de ir tocando cada uno de los puntos geográficos en los cuales el Sr Valdés tenía relaciones comerciales ó bancarias..." El detallado informe sobre los gastos efectuados durante ese viaje nos permite conocer cuales eran las dos rutas comerciales que seguía normalmente este ganadero importante: la primera se dirigía a Córdoba, Villa María y llegaba hasta Río Cuarto; la segunda a Valparaíso y La Serena, donde el susodicho tenía también cuentas Bancarias. Archivo de Tribunales de La Rioja. *Administración de los bienes de la sucesión Valdés*. V 813; año 1897.

48. Al respecto, tanto el Chaco del Litoral como el Santiagueño cuentan con un bagaje de estudios de muy variado origen disciplinario. Algunos de los más difundidos son: Enrique Bruniard, *El Gran Chaco Argentino*. En Geográfica; Resistencia; UNNE; Revista del Instituto de Geografía; 1978. Raúl Santiago del Estero Dalgoltz, *El drama*

que había impulsado esa actividad en el Chaco Occidental fue que a principios del siglo XX, las empresas ferroviarias británicas cambiaron el durmiente de hierro por el de madera de quebracho⁴⁹. Esa circunstancia, junto con la demanda de postes y varillas para el alambrado de campos requerido por el desarrollo agroexportador pampeano habían apuntalado la explotación forestal en la región.⁵⁰ A su vez, el frente extractivo se había ido desplazando al irse agotando las masas forestales del Gran Chaco Argentino, que desde el punto de vista de las tecnologías energéticas vigentes poseían las características apropiadas.

En ese contexto, sostenemos que la explotación forestal adquirió relevancia en los Llanos de La Rioja -en el límite de máxima aridez del Chaco seco, y desde el punto de vista biogeográfico en la posición más occidental en la línea de decrecimiento, tanto en el número de especies vegetales como en la cantidad de ejemplares presentes en el parque chaqueño⁵¹- cuando ya

de una provincia. Santiago; Edit del Mar Dulce; 1985. Girbal De Blacha, Noemi. Crisis obrajera, estrategias sectoriales y condiciones de trabajo en el Gran Chaco Argentino (1918-1930) En: Folia Histórica del Nordeste número 11; 1993. GORI, Gastón. La Forestal. La tragedia del quebracho colorado. Buenos Aires; Platina/Stilcograb; 1965. Jorge. Morello. El Gran Chaco: proceso de expansión de la frontera agrícola desde el punto de vista ecológico ambiental. En: Expansión de la frontera agropecuaria y medio ambiente en América Latina. Madrid; CEPAL/PNUMA/CIFCA; 1983. Morello, Jorge y Saravia Toledo, Carlos. El bosque Chaqueño. Partes I y II; En: Revista Agronómica del Noroeste Argentino. Tucumán; 1959; s.n.e. Tomo III (1-2). Jorge Morello y Guido Hortt, *Changes in the areal extent of arable farming, stock raising and forestry in the South American Chaco*. En: Applied Geography and Development. Tubingen, Institut fur Wissenschaftliche Zusammenarbeit. 1985; Vol 25.

49. Morello, Jorge. Op Cit: El gran Chaco: proceso de expansión; p. 380. Otro de los factores que incrementaba la demanda de madera como combustible era que en el interior los ferrocarriles utilizaban leña, mientras que en el Litoral consumían carbón mineral importado de Gran Bretaña.

50. Ibidem; p.381. Entre 1906 y 1915 un espacio no mayor de 15.000 Km2 del Chaco Santiaguense produjo 14,5 millones de postes para el alambrado de la Pampa.

51. Morello, J.; Protomastro, J. L.; Sancholuz, A. y Blanco, C. Estudio macro-ecológico de Los Llanos de La Rioja; Serie del Cincuentenario número 5; APN; Buenos Aires; 1983. p. 8.

había decaído en la porción santiagueña del Chaco occidental⁵², durante las décadas de 1920 y 1930. El recurso forestal regional que hasta el momento había sido usado solamente para fines domésticos y locales, se convertiría en una mercancía: la presencia del Ferrocarril ocasionaba una demanda sostenida de combustibles derivados de productos forestales (leña y carbón de leña) y a su vez, la explotación forestal justificaba la construcción de nuevo tramos; la vitivinicultura en expansión en Cuyo necesitaba madera para espaldares, vasijas y toneles⁵³; el agro pampeano requería postes para el alambrado de los campos; los centros urbanos demandaban leña y carbón de leña para uso doméstico (calefacción y cocina) y para pequeñas “industrias”, tales como la panadera.

La explotación forestal se inició con la llegada del ferrocarril a la región (1891), ya que era el primer consumidor de leña que generó una demanda efectiva⁵⁴. Su importancia tendió a crecer y a partir de que se cerró (o debilitó, por envíos ilegales) el mercado de ganado en pie con Chile, se observa cómo esta actividad fue ganando relevancia. En ese momento se ubica al Obraje, entendiendo por tal el período histórico durante el cual la principal actividad comercial que vinculaba a la región con la sociedad englobante era la explotación forestal. El Obraje puede definirse como un ciclo con una fase de incremento (1900-40) y otra de declinación (1940-80); su punto máximo se puede considerar como el auge de la explotación. Como se ha señalado, dicho auge es posterior al declive de la producción

52. Suarez, Fernando. *La explotación del bosque*. En: *El país de los argentinos Buenos Aires*; CEAL; 1979; Vol 5. pp 673-696.

53. Araos, F. *Los oasis mendocinos y los oasis sanjuaninos*. En: *El país de los argentinos*. Buenos Aires; 1979; CEAL; Vol 5; pp. 385-432.

54. Sin embargo, sólo se ha obtenido evidencia cuantitativa de este fenómeno a partir del año 1901, cuando se iniciaron los registros de cargas movidas por ese medio.

en el litoral chaqueño y de Santiago del Estero, expresando justamente el corrimiento de esa frontera extractiva hacia el oeste. A partir de 1960 puede considerarse que la actividad de deforestación era ya mínima⁵⁵. En ese momento se sitúa el final de este ciclo económico.

Cuadro número 3: Cargas forestales movidas por ferrocarril, por tipo de producto y tramos, entre 1901 y 1980.

	Leña	Madera, postes, rollos	Carbón de leña (a)	Otros productos forestales	Totales
Tramo I	174.685	77.111	2.276.496	208	2.528.500
Tramo II	792.279	226.279	2.298.744	287	3.317.589
Tramo III	81.873	35.393	540.444	110	657.820
Totales (Ton) (b)	1.048.837	338.783	5.115.684	605	6.503.909 (c)
% (por cientos)	16,1%	5,2%	78,6%	0%	100%
IFONA (1953) (d)	36.364	12.084	220.518	0	268.966

Fuente⁵⁶: elaborado por Natenzon. Registros provenientes de la Dirección de ferrocarriles nacionales. Estadísticas de los ferrocarriles en

55. Dado que para este período la serie estadística es incompleta, y además se corresponde con la época en que el ferrocarril fue reemplazado por el transporte automotor, se ha agregado -como control- la curva de los datos proporcionados por el IFONA (Instituto Forestal Nacional; 1954 es el año en que este organismo comenzó a publicar los datos a nivel de agregación provincial). Permiten confirmar la tendencia decreciente, aunque desplazada una década después.

56. Notas:

(a) Aquí se expresa el volumen de madera que fue necesario para producir el carbón de leña transportado, aplicando un factor de conversión= 6.

(b) Incluye información completa para los años 1901 a 1935; 1937 a 1940-41; 1942-43 a 1946-47; 1954 y 1955; 1957 a 1961; 1964; 1966 a 68; 1975 a 1980 (61 años con datos).

(c) Dado que la serie es incompleta y sólo incluye las cargas movidas por ferrocarril (no se consideran el consumo local ni las cargas por otros medios de transporte), este total indica el mínimo confirmado de dicha extracción.

(d) La información obtenida en IFONA desde 1953, está desagregada por tipo de producto pero no por estaciones ferroviarias.

explotación desde 1901. (y siguientes) Buenos Aires. Peuser. Dirección de estadísticas de EFEA (1946/7-1980): Planillas de datos [inéditos tabulados y registrados manualmente, de uso interno] Buenos Aires, Mimeo.

En cuanto al tipo de producto obtenido, sin lugar a duda el uso predominante fue energético. El carbón de leña constituía el 78,6 % del total, y con la leña se llegaba a cubrir el 95 % de la carga transportada por ferrocarril. En definitiva, se trató de un ciclo en apogeo entre 1920 y 1940, dirigido a producir leña y carbón de leña, cuyo principal centro de producción se encontraba en el sudeste de Los Llanos. La participación sectorial riojana en el mercado nacional tuvo cierta relevancia en el rubro “fabricación de carbón vegetal», ya que representaba en 1947 el 9,8% de los 6.150 puestos de trabajo y el 10,6% de los 729 establecimientos, con el 15,2% de la fuerza motriz (sobre 429 motores primarios) y el 11,6% del valor agregado (sobre \$ m/m 20.329.000).

Un plano en el cual puede apreciarse el crecimiento que alcanzó el sector extractivo a nivel provincial es el de la fuerza de trabajo ocupada, que se incrementó de 276 a 2.241⁵⁷ personas, más de nueve veces en el período intercensal 1914-47. Si se considera la producción maderera en relación al total del sector manufacturero de La Rioja, al final de dicho período se aprecia que pasó a ser la más importante en la generación de valor agregado (el mayor de todos los rubros, 33,5% sobre \$m/n 11.239.000) y, sobre todo, en cuanto al número de establecimientos representaba el 29,2% de los 445 establecimientos

57. Las entrevistas indican que existía una franja de población -cuya dimensión se desconoce- que tenía como modalidad combinar el trabajo asalariado en el obraje con la actividad agropecuaria en pequeña o mediana escala. Este grupo probablemente no fue censado como parte del sector extractivo-forestal.

censados. Finalmente, si se toma al sector extractivo-forestal desde el punto de vista comercial su presencia fue notoria: ya en 1924 el 75% de los establecimientos comerciales riojanos habría realizado operaciones con productos forestales.⁵⁸

3. Las configuraciones agrarias

La situación inicial

En primer lugar, interesa destacar la importancia del trabajo doméstico en el agro regional. Posteriormente, desde los distintos tipos de conformación territorial y los espacios implicados (ámbitos ecológicos⁵⁹) donde se localizaban los recursos que figuran en los boletos de compraventa y testamentos, fue posible detectar cómo se combinaban las actividades productivas, las formas de tenencia de la tierra y el tipo de manejo de los recursos ganaderos. Ese trabajo permite, por una parte, confirmar la falta de títulos de propiedad sobre la tierra y por el otro, captar la configuración general de los sistemas de producción.

La reconstrucción histórica prosigue con un trabajo de deconstrucción de categorías epocales sobre actores sociales. Abarca así un universo mayor que el estudio de los testamentos y boletos de compraventa, comprendiendo también a aquellos trabajadores que habiendo perdido el acceso a la tierra, basaban su subsistencia en otro tipo de relaciones, ya fueran

58. Estimación que se basa en contrastar la lista de comerciantes que proporciona el “Padrón provincial de comerciantes para el pago de patentes fiscales” del año 1924, existente en el AHLR, s con el material de entrevistas.

59. Existen tres ámbitos internos de constitución ecológica en Los Llanos y Arauco: llano, piedemonte y sierra, ya que la combinación de elementos del medio físico (básicamente clima, suelo y relieve) configuran formaciones vegetales y caudales de agua diferenciales. Claudia Natenzon, *El manejo de los recursos naturales renovables en Los Llanos de La Rioja, durante el último siglo*. Informe Final CONICET, Buenos Aires, 1988.

salariales o no. Aquí se explora si las distinciones construidas por los actores incorporaban el prestigio social o sólo factores económicos tales como la orientación de las actividades, la forma de acceso a la tierra, la disponibilidad relativa de recursos. Si los trabajadores se ocupaban en otro establecimiento agrario, se procura establecer en qué medida y condiciones lo hacían bajo relaciones salariales. En el caso de la categoría “comuneros” -la que indicaba una particular relación jurídica de los productores con la tierra, ver nota número 8- se buscó determinar si se asociaba a disponibilidades de recursos y formas de trabajo específicas.

En esa indagación se procuró relacionar el conjunto de las formas de trabajo ajeno con el tipo de trabajador que lo cumplía: cómo entraba en conexión con la tierra, si esas ocupaciones habían implicado una pérdida de acceso total a la misma; y de ser así: en qué medida era posible establecer que desarrollaban actividades extra-prediales complementarias a las prediales.

Predominio del trabajo doméstico

En 1895 la estructura ocupacional era fuertemente agro-pastoril-artesanal, ya que la población dedicada a esas actividades representaba el 90,2 % del total de la P.E.A. regional.⁶⁰ Este rasgo particular se presentaba tanto en los centros más urbanizados como en las áreas rurales más alejadas. Si se compara ésta con la de una región de frontera (como por ejemplo Tandil, en un mismo momento) se puede apreciar el bajo peso de

60. Censo Nacional de 1895. Cédulas censales Como P.E.A. dedicada a actividades agro-pastoriles-artesanales se ha considerado: trabajos específicamente agropecuarios (41,8 %), artesanos (33,8 %), peones (0,6 %), sirvientes, domésticos (2,9 %) y jornaleros (11,1 %). Dentro de las dos últimas categorías estarían incluidos también quienes no se dedicaban a actividades agropecuarias. Debido a que es imposible delimitar esa cuestión, los datos estarían levemente sobreestimados.

ocupaciones asociadas a ámbitos específicamente urbanos: aquello que Miguez caracterizaba como “Trabajos especializados urbanos” representaba en 1895 en esa área el 13,0% del total de ocupados, mientras que en Los Llanos esas mismas ocupaciones totalizaban sólo el 0,6%.⁶¹

Ese importante volumen poblacional dedicado a actividades agro-pastoriles-artesanales estaba compuesto fundamentalmente por pequeños y medianos productores (orientados a trabajos agropecuarios y artesanos independientes), para quienes el peso del trabajo doméstico era sustancial. Esto se plantea teniendo en cuenta que:

El débil peso relativo de establecimientos productivos importantes se infiere de la pequeña magnitud de los rodeos ganaderos declarados en el censo de 1908, cuando el 89,1% de los productores tenía rodeos vacunos de 54,6 animales promedio, el 10,5% poseía 570,7 vacunos promedio, y sólo los cinco ganaderos más ricos tenían rodeos de más de 2.000 vacunos.⁶² Esos datos guardan coherencia con los aportados por los testamentos disponibles,⁶³ cuando por otro lado, las cargas ferroviarias fácilmente superaban los 5.000 vacunos anuales. Esto nos remite a que los grupos de productores intermedios y pequeños (locales, ya que, hablando en términos pampeanos, probablemente hayan sido extremadamente pequeños) tenían un peso considerable en la ganadería mercantil en este período histórico.

61. Miguez, Eduardo. *La frontera de Buenos Aires en el siglo XIX. Población y mercado de trabajo*. En: *Huellas de la tierra, indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*. I.E.H.S., Tandil, 1993. p. 201.

62. Elaboración personal en base al Censo Agropecuario de 1908. Tomo I.

63. Sobre un total de 120 testamentos considerados sólo uno refería cerca de 1.400 vacunos, el 12% tenía entre 1.000 y 250 animales de diversas especies, el 45 % estaba por debajo 250 ejemplares y el 35 % refería menos de 25 animales.

El bajo peso relativo del trabajo asalariado en el total de la P.E.A. regional en 1895, 1908 y 1914. La afirmación se basa en la posibilidad de homologar, por un lado, el trabajo permanente con el doméstico y “ajeno” (“aparcerías”⁶⁴, “capataces”, “sirvientes”, etc.) y por el otro, el transitorio con el asalariado, ya que como lo indica el trabajo notarial realizado y las profesiones que figuran en el censo de 1895, el trabajo ocasional estaba representado básicamente por los “jornaleros”, mientras que la presencia de “peones” con relaciones contractuales más estables era mínima. El trabajo asalariado transitorio constituía en 1895 el 8,0% del total de la PEA regional; el censo de 1908 muestra el peso preponderante de los grupos rurales con acceso a la tierra, frente a los trabajadores asalariados ocasionales, con o sin acceso parcial a la misma, como los “jornaleros”, que totalizaban el 5,6 %. En 1914 el trabajo asalariado permanente y transitorio se elevaba al 9,9% de la P.E.A. De esta manera, predominaba el trabajo doméstico frente al asalariado y este último estaba representado principalmente por el trabajo ocasional.

4. Conformación territorial de las unidades agrarias y sistemas de producción

El manejo del ganado era itinerante,⁶⁵ por dos circuitos de trashumancia: llano-sierra o piedemonte y llano-llano. Quie-

64. Los encomillados indican categorías epocales.

65. El manejo itinerante del ganado o de “movilidad”, como lo denomina Browman, era acorde al manejo del ambiente de las tierras altas de la Puna peruana y Altiplano boliviano, dados los tipos de tecnología hidráulica con que se contaba. El manejo de varias parcelas, fuentes de agua y campos de pastoreo eran estrategias adecuadas de manejo de riesgos “basadas en el uso de tecnologías tradicionales y evitación de inputs de capital”.

Este autor plantea que esos pastores andinos desarrollaban dos técnicas adicionales para manejarse con el “stress” de agua: la construcción de áreas pantanosas perma-

nes realizaban excavaciones para el aprovisionamiento de agua (pozos de balde) y construían represas, poseían campos propios de pastoreo. Ese territorio les permitía ir trasladando el ganado a medida que el agua y el pasto se iban agotando. El pozo de balde y/o represa, y la extensión de las pasturas naturales ofrecían una reserva importante a este tipo de ganaderos, imperiosa durante la dura y seca estación invernal. Ese movimiento estacional del ganado convertía a esa forma de manejo en itinerante sobre su propio territorio, y permitía ocupar así esa llanura semi-árida, recorriendo ese ganado circuitos de trashumancia llano-llano. Aún así, en este tipo de unidades el acceso a campos o aguadas comunes subsistía, como la dispersión de los territorios bajo su dominio, a veces significativamente distantes entre sí. De esta manera, las explotaciones aparecían formadas por espacios propios (áreas de uso agrícola o ganadero bajo su tenencia) y comunes (acceso a campos de pastoreo y aguadas comunes⁶⁶), cercados (potreros, corrales, rastrojos, etc.) y abiertos, principalmente en cuanto a su delimitación externa.

Las unidades que aparecían conformadas por varios derechos de campo y también aguadas comunes, dispersas geográficamente, poseían derechos en el piedemonte y/o las sierras centrales. En esas áreas se completaba el abrevamiento y pastoreo del ganado durante la estación invernal, dando lugar a circuitos de trashumancia llano-sierra y/o llano-piedemonte. En ese tipo de unidades, al igual que en las anteriores, el ganado,

nentes y la provisión de irrigación estacional para el mantenimiento de ciertos pastos anuales. Ello equivaldría a las tierras de “bañados” y al provechamiento de los cursos intermitentes de verano que bajan de las sierras. David Browman, *Agro-pastoral risk management in the Central Andes*. En: *Research in Economic Anthropology* Vol 8; J.A.I; PressInc; 1987; pp 176-177.

66. Ver nota número 8

los instrumentos de trabajo, las instalaciones de campo y los pequeños predios agrícolas eran privados.⁶⁷

De esta manera, la existencia de dos tipos de circuitos de trashumancia del ganado (llano-llano y llano-sierra y/o llano-piedemonte) eran dos modalidades de ocupación ganadera de ese territorio semi-árido que se basaba en combinar el uso de territorios dispersos, ubicados en diferentes ámbitos territoriales, asociados a su vez, a un mayor o menor peso relativo de los recursos comunes. Ahora bien, ¿qué conexión existiría entre esos dos circuitos de trashumancia y la presencia de la dotación diferencial de recursos? Si bien la disponibilidad relativa de tierra era en términos generales, mayor en aquel denominado como llano-llano, la distribución relativa de otros recursos no permitiría una afirmación concluyente: la dimensión del sembradío de maíz o alfalfa como recurso forrajero⁶⁸, la posibilidad monetaria de comprar en fardos, el tamaño e importancia económica de los potreros o, lo que habría sido aún más relevante en la determinación de la oferta de agua superficial: el acceso a represas propias, variaba considerablemente, tanto en el caso de quienes utilizaban uno u otro circuito de trashumancia.

En la configuración general no se observaron diferencias significativas en los sistemas de producción. Sólo una pequeña

67. A.H.L.R. Op Cit: "Libros de Contribución a la propiedad inmueble..."

68. Por ejemplo, en el caso de la "estancia" Sotomayor, el casco se ubicaba en el piedemonte (de la sierra la Brava), lo que permitía el cultivo de alfalfa e incluso generar un excedente. Este producto, al igual que otros, se vendía "en cortes", por dinero."... cuatro almudes de nueces.- diez cuartillas de chicha.- seis arrobas de pasas.- el pasto existente y el fruto pendiente de los naranjos, siendo así que la Estancia es capaz de producir por término medio una fanega de nueces, veinte tantas cargas de mosto y una ó dos cargas de pasas, faltando además la cosecha de naranjas del año próximo pasado que aún no se ha negociado [...] 15 ó 20.000 naranjas. Tampoco figuran en la cuenta de los frutos, los cortes de pasto producidos desde la primavera pasada." A.T.L.R.; M 137.

proporción de unidades tenía pozo de balde⁶⁹, pero básicamente la tecnología hidráulica se basaba en el uso de las represas, no se observaron conformaciones territoriales que sugirieran economías de escala en los procesos de producción, ni tipos de recursos que implicaran incorporaciones de capital. En cambio, ciertos elementos eran comunes: la diversificación productiva -dada por la combinación entre ganadería pastoril y agricultura en seco y/o bajo riego-, en predios pequeños y dispersos bajo tenencia común y privada, sin que esos dos tipos de tenencia se asociaran a segmentaciones específicas de la estructura agraria. Los sistemas de producción aparecían así, vistos “arqueológicamente” desde su organización territorial, como relativamente homogéneos.

MODALIDADES DEL TRABAJO DOMÉSTICO, ASALARIADOS Y ACTORES SOCIALES

A través de la documentación notarial, judicial y entrevistas nos aproximamos al estudio de los contenidos de las diferentes categorías laborales epocales. Su peso relativo ha sido captado a través de la frecuencia con la cual aparecen en las fuentes censales. La respuesta al relevante peso de los “labradores” o “agricultores” -ya que ambos términos designaban una misma categoría- en una región cuya actividad productiva y comercial más importante era la ganadería, figura en el trabajo notarial y en las entrevistas: estos productores eran pequeños agricultores y desarrollaban también actividades pastoriles. En cambio, los “criadores”, si bien también hacían agricultura en pequeña escala, tenían rodeos más importantes.

69. Existía el “Pozo de ñoque”, construido con cuero de vaca cocido y levantado por un equino o mular.

Los “criadores” tenían como su actividad productiva y comercial más importante la ganadería. Sin embargo, eran una especie de estrato intermedio, muy heterogéneo, que tanto podría tener como sustrato territorial tierras propias o el usufructo de tierras comunes, la tenencia de recursos hidráulicos propios (pozos de balde, represas, etc.) o comunes (represas, aguadas, etc.); un rodeo pequeño y diversificado en especies, o bien dedicarse a la cría de vacunos que, probablemente, podía basarse tanto en el trabajo del grupo doméstico como en la exacción de rentas a “puesteros”, “caseros”, o contratar a “peones”.

Los “pastores”, que según la información oral eran productores más dedicados a la cría de ovejas que a otras especies ganaderas, tenían más importancia en 1895 en el departamento San Martín, donde las existencias ovinas eran también más significativas. Sin embargo, en este caso como en los anteriores, los grados de especialización de los productores eran limitados y primaba la diversificación productiva.

La palabra “estancia” tenía dos acepciones: simple posta de uso ganadero⁷⁰ y más frecuentemente, establecimiento principalmente ganadero, y secundariamente agrícola, ya que en general la agricultura se practicaba en pequeña escala, y si entraba en los circuitos mercantiles lo hacía de igual modo. De esta manera, en el caso estudiado aquí el término estancia tendría un significado similar al rioplatense colonial y de las primeras décadas del siglo XIX.⁷¹ Los “estancieros” se diferen-

70. “... un campo de estancia ubicado en el lugar de Ulapes de esta provincia conocido con el nombre de la “represa”...” A.T.L.R. Protocolos de escribanías departamentales Contrato de venta, Villa de San Martín. 2/8/1892. s/f.

71. “Estanciero parece estar más relacionado en su sentido originario con “criador de ganados” (y no sólo en el Río de la Plata sino en México y Chile) [...] Existe un grupo de auténticos “hacendados” que poseen varias “estancias”, aún cuando a veces se los llama “rodeos” o “puestos”. Aquí [en el Río de la Plata colonial], “estancia” es igual a un esta-

ciaban de los “criadores” no por el tipo de actividad económica ni la escala en la cual la desarrollaban, sino por su condición social prestigiosa, lo que se dedujo de lo siguiente:

Entrevistas y listados de estancieros (proporcionados por el censo de 1895 y por testamentos) que muestran que pertenecían a familias destacadas socialmente, descendientes de concesionarios de mercedes, como en el caso prototípico de los Peñaloza y Quiroga.

En las cédulas censales de 1895 se consignaban como estancieros a grupos familiares completos que incluían a niños menores de 5 años, mientras que la condición de “criador” o “labrador” era asociada a una profesión o desempeño de una actividad y, por tanto, incluía sólo a individuos mayores de 10 o 15 años, según la zona.

A medida que la diferenciación epocal de los conceptos de “estanciero” y “criador” estribaba en que los primeros eran los ganaderos más importantes en el plano simbólico, en algunos lugares había “estancieros” con escasas tierras propias, que prácticamente se sustentarían en la tenencia de tierras comunes, probablemente basada en el trabajo del grupo doméstico. Parafraseando a Garavaglia, en esos casos se trataría de “estancieros” que *“desde el punto de vista de su inserción en el proceso productivo, pueden ser considerados con toda justicia campesinos”*.⁷² Aun en el caso de las “estancias”

blecimiento productivo...” Juan Carlos Garavaglia, *Las “estancias” en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)*. En: *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*. Buenos Aires; Centro Editor de América Latina; 1993; pp 184-5.

72. “Estos [estancieros] [...] se ocupaban no sólo de las actividades ganaderas [...] sino

más importantes que hemos visto en los testamentos no se contaba con alfalfares propios en los valles inter montanos del oeste riojano -lo que obligaba a alquilar pastaje en esos campos de engorde para iniciar luego el arria hacia la Cordillera-, la condición de comerciante aparecía débilmente conectada a la de “estanciero”.⁷³ La dispersión geográfica de los territorios, la falta de cercados externos (campos abiertos) y el acceso a áreas de pastoreo comunes no desaparecían.

El problema más importante se presentó con los “comuneros”, ya que la indagación notarial acusaba la importancia de esta categoría que no aparecía en el censo de 1895. A principios de este siglo estos grupos figuraban en las presentaciones legales cohesionados internamente por la defensa común de sus territorios, objetos de la apropiación privada. Para ellos, como grupo, podría haber sido más distintivo basarse en el uso de los espacios comunes, que en su dotación relativa de recursos o en el uso de la mano de obra. ¿Qué definía su condición? La base de sustentación territorial principal era la tenencia de varios “derechos y acciones» dispersos, ubicados en general, en distintos ámbitos ecológicos. Esto se dedujo de contrastar dos tipos de fuentes: por un lado, los documentos judiciales sobre reclamos de tierras, y por el otro los contratos de compraventa de tierras y testamentos, de los cuales se infiere que había un extenso grupo de unidades basadas en este tipo de tenencia

que también poseían majadas de ovejas, labraban la tierra y tenían animales de granja. Hay aquí en esta categoría desde un puñado de grandes hacendados hasta la inmensa mayoría de pastores que, desde el punto de vista de su inserción en el proceso productivo, pueden ser considerados con toda justicia campesinos.” Juan Carlos Garavaglia, *Existieron los gauchos?* En: Anuario I.H.E.S. n°2. Universidad Centro Pcia de Buenos Aires; 1987; p.43.

73. Esta afirmación se basa en contrastar:

- Los listados de estancieros y comerciantes que proporcionan las cédulas censales de 1895.

- Información contenida en el censo de patentes de comercio del año 1924.

de la tierra. De esta manera, los “comuneros» estarían “diluidos» en el censo de 1895 entre los “criadores», “labradores» o “pastores» o incluso “estancieros».

El “capataz» o “casero» era una figura asociada a los establecimientos ganaderos más importantes, y por eso figuraban en aquellas áreas donde había “estancieros» y “criadores» en 1895. Debido a que esas explotaciones estaban compuestas por diferentes espacios (dispersos o continuos entre si), en cada uno se instalaba un puesto o paradero donde vivía el “casero» o “capataz» con su familia, sus corrales y sembradíos para la subsistencia. Ese vaquero desplegaba ciertas destrezas ganaderas en esos campos abiertos, sin alambrar. Otras actividades que realizaba eran el cultivo de la parcela para forraje (con o sin otros cultivos para la venta y alimentación del personal), limpieza de represas, reparación de las instalaciones de campo, arreo de animales. A cambio adquiría un conjunto de derechos y regalías, tales como el cultivo de una parcela para la propia subsistencia, uso de leña del bosque y crianza de animales propios, que se distinguían de aquellos pertenecientes al patrón por su marca. Esta forma de trabajo guarda analogía con el inquilinato chileno descrito por Góngora⁷⁴.

...le di á Quintero que es el capataz que puse en la estancia y que no tenía que soportar ningún gasto un terrenito para que sembrara a su costa pero que no pidiese ningún gasto

74. Mario Gongora, Origen de los “inquilinos” de Chile central Santiago de Chile; 1960. En el caso estudiado por el autor, cuando las exportaciones de trigo a Perú valorizaron las tierras, el sistema de regalías fue paulatinamente reemplazado por los arriendos elevados, algunos pagados con jornadas de trabajo. En cambio, en nuestro caso esa forma -cuyo origen se desconoce- permanece aparentemente sin modificaciones.

[...] también le di la parte en la leña, para que mantenga que debían servir para el trabajo de la estancia, para luego sacar basuras y condiciones para rodriguear la leña...⁷⁵

Los campos de la estancia corrían de norte a sur en una extensión de seis leguas [...] Su dueño era José Arce [...] Además de la casa principal donde residía Don José existían cuatro puestos auxiliares. En cada uno de ello vivía un hombre encargado de cuidar un cierto número de animales [...] Un rancho de quincha de jarillas y pichanas servíanle de albergue transitorio y un pequeño redil para los animales de servicio constituían todas las construcciones de avanzada de la estancia...⁷⁶

Los Informes de la Dirección General de Estadísticas y de Bialek Massé señalan que bajo la categoría de los “capataces» o “puesteros» existían también formas de aparcerías ganaderas. Se diferenciarían de los casos que hemos encontrado en que había pago del trabajo en base a un proporcional sobre el ganado de la estancia y no otro rodeo diferenciado, con marca del trabajador:

[en La Rioja] “Capataces de estancias o cuidadores de hacienda contratan su trabajo por año siendo su remuneración general, el tercio de la cría cuando se trata de hacienda vacuna y la mitad cuando es lanar o cabrío.»⁷⁷. En La Rioja y Catamarca [...] los puesteros van á la parte en las cabras y ovejas y tienen terreno para sembrar.⁷⁸

75. A.T.L.R.; M 137.

76. Flores, Simón. El balde del Milagro, Editorial Cuyana, San Juan, 1982. pp. 40-41.

77. Dirección general de estadística. Síntesis Estadística de la República Argentina, Buenos Aires, 1911, p.1776.

78. Bialek Masse, Juan. El Estado de las clases obreras argentinas. Universidad Na-

El trabajo servil estaba presente en los “domésticos», “hijos de crianza», “criados» y “sirvientes» y se refería no sólo a servicios personales, sino también a tareas consideradas subalternas en las explotaciones, tales como el acarreo de leña y agua, el ordeño de las vacas, etc. En las fuentes ese grupo aparece constituido por hombres y mujeres y no por grupos domésticos -como en el caso de los “puesteros» o “caseros»- “agregados» al grupo familiar del campesino, administrador o patrón de la “estancia». En el caso de las trabajadoras domésticas, sólo las “sirvientas» y «cocineras» eran permanentes; las “lavanderas» y “planchadoras» en general, eran contratadas ocasionalmente y su trabajo se pagaba a destajo (a tantos \$ la pieza).

Los “jornaleros», a diferencia de los “peones», eran siempre contratados de manera esporádica. Se dedicaban en general a tareas estacionales como la yerra, el desbarre de represas, cortes de alfalfa, cosecha del maíz, etc. Tal como se desprende de este relato, la «estancia» combinaba el empleo de «puesteros» con «peones»:

...A Agenor que espere asta que yo baya, que se traslade a la chacra a ayudar en el trabajo que hubiere que hacer, a José lo puedes mandar a trabajar ya en las represas pues creo que no habría objeto que se demore mas [...] a Juan que a los peones los despache del Puesto de Arriba nomás, pues si los trae aquí tendremos que pagarles uno ó dos días mas [...] Te adjunto \$50,10 para Agenor y los 40 restantes para Juan para el pago de los peones [...] A Agenor que lo que terminen de trabajar si estuviera en estado de segar lo al pasto de la huerta de Doña Rosario Tello que me lo segue y

cional de Córdoba; 1968; p. 114.

me lo acarree o si no estuviere en condiciones de cortarlo, me limpie el sitio y casa hasta que yo llegue.⁷⁹

En el caso de los “peones» -a diferencia de los “domésticos» o “puesteros»- el componente dinerario se hacía más relevante, aunque predominaba el pago en especie (cuando incluía una comida diaria) cuyo importe se descontaba del jornal diario, dando lugar a la figura del “peón con mantención» (salario arcaico) que se encuentra en la documentación escrita.⁸⁰ En esa economía ganadera el “arriero» era un trabajador clave. En el otoño se organizaban las arrias para cruzar la Cordillera y alcanzar el Norte Chico Chileno⁸¹. Probablemente, el oficio de “arriero» lo llevaban a cabo pequeños productores, combinando la producción parcelaria con el trabajo estacional o esporádico en las arrias, y por esa razón se consideraban “comuneros» o “labradores», un grupo relativamente escaso en el censo de 1895.

A raíz de un juicio de filiación de los hijos naturales del “Estanciero» Cerísolo Tello y del conjunto de pruebas testimoniales que se presentaron, se pueden ver aspectos referidos a las relaciones de un “estanciero» con “arrieros», como grupos con acceso (aunque limitado) a la tierra.⁸² Dicho “estanciero» era a la sazón Intendente de Catuna y comerciante.⁸³ El abuelo

79. ATLR; G 1017; Copiador de cartas del estanciero Cerísolo Tello; El Barrial; 1912; s/f.

80. Biallet Massé ha identificado esa misma forma: “En la Rioja y Catamarca dan á los peones de estancia 12 á 15 pesos por mes y la comida...” Juan Biallet Masse, Op. Cit; p.114

81. “... Las arrias a Copiapó, medidas en 11 o 12 jornadas o “dormidas”[...] tenían distintos itinerarios según fuera el estado de la hacienda. En cambio, si los bovinos eran conducidos primero a San Juan, como ocurría usualmente con el ganado del sur de Los Llanos (Chepes, Ulapes), demoraban de una a dos semanas en atravesar la Cordillera [...] Se necesitaban 5 hombres para una tropa de 100 animales; 8 solamente para una de 200.” Pierre Denis, Op Cit.p.58.

82. ATLR; G 1017. Expte 2477.

83. En el Padrón de Patentes de comercio de La Rioja (del A.H.L.R.) de 1924 figura

materno de los hijos naturales decidía cortar relaciones con el “estanciero», debido a que éste no reconocía la paternidad de sus nietos, y afirmaba que el “estanciero» debía saldar una deuda con él, pagándole el importe por un arria realizada a Villa Castelli (en uno de los caminos a Chile) y otro transporte de cueros hasta una Estación Ferroviaria en las proximidades. El “estanciero» desmentía esa declaración y enviaba una cuenta en la cual figuraba que el “arriero» además de haber realizado dos transportes a Villa Castelli y un tercero a la estación ferroviaria, le había alquilado un alfalfar en dos oportunidades y le vendía cueros. Por otra parte, el “estanciero» le hacía adelantos de dinero para los gastos del transporte, le vendía semillas, harina y telas y lo acusaba de haber vendido un toro y dos tambeas de su propiedad. Según esa cuenta, el “arriero» era deudor del “estanciero» no sólo en lo que hacía a la cuenta corriente de ese año, sino que existía otra pendiente del año anterior.

En este caso se ve como este jefe de tropa de arria tenía acceso a la tierra y entablaba un conjunto de vinculaciones con el “estanciero»; otros testimonios advertían cómo ese mismo tipo de relación se extendía al conjunto de los “arrieros» que trabajaban para el “estanciero», ya que éstos declaraban “haber realizado transporte de tropas», “haber dado pastaje» (alquilado campo de pastoreo), “vendido cueros a la barraca» y ser “labriegos». Por otro lado, ellos consideraban que el “estanciero» reconocía de alguna manera su paternidad no legalizada cuando “...le perdonaba o rebajaba las deudas a Don José Gómez». Esa última cuestión indicaría cómo la relación

ese comercio como “Almacén de comestibles, cereales y licores con venta de bebidas por copas, tienda y almacén de ropa hecha y barraca de cueros”, pagando un impuesto anual de \$1.800 que correspondería a uno de tamaño medio en la región.

del “estanciero» con estos grupos rurales con acceso a la tierra pero que complementaban la producción predial con otras actividades en dependencia a la “estancia», se planteaba en términos de asimetría, lo que en algunos casos conducía al endeudamiento.⁸⁴

El significativo peso de las “costureras» en el conjunto de las actividades artesanales -e incluso en el total de las ocupaciones en 1895- es coherente con la fuente cualitativa proveniente de Arauco,⁸⁵ que evidencia cómo los textiles industriales eran -a excepción de los cubrecamas, ponchos y mandiles- la materia prima principal para la fabricación de la vestimenta ya en la década de 1880. El medio ferroviario abarataba su precio en relación a los antiguos sistemas de transportes que implicaban elevados costos en “mantención de peones» y alimentación animal; y producía, por lo tanto, un relativo auge de esa actividad en los mismos términos que antes de la llegada del ferrocarril: en pequeña escala, a cargo de artesanas independientes que la combinaban con quehaceres diversificados en unidades agropecuarias. El importante volumen de costureras en 1895 evidencia también el grado en que se generalizaba la mercantilización de la población local. Esta actividad proveía dinero para hacer frente a gastos cotidianos,⁸⁶ y eso explicaría que en las cédulas censales sea frecuente el caso de grupos domésticos donde el jefe de la explotación era “criador», “labrador» o “pastor» y las mujeres “costureras».

En base al conjunto de relaciones que se han establecido, podemos afirmar que las estancias más importantes eran es-

84. ATLR; G 1017. Expte 2477; ff 35vt a 63.

85. Anotaciones contenidas en el libro de cuentas del comerciante finquero Juan de Dios Cordoba. 1880-1881.

86. Entrevistas ya consignadas.

tablecimientos dedicados a la cría de vacuno para la venta de animales y cueros, que contaban también con pequeños predios para uso agrícola, y con territorios y recursos hidráulicos propios, donde el acceso a campos comunes de pastoreo era complementario a su reproducción económica, y se basaban en el trabajo ajeno. Por contraposición, la unidad doméstica tenía una orientación agrícola-ganadera (no por mayor actividad agrícola que en la estancia, sino por menor desarrollo relativo de la ganadería), en la cual el acceso a los recursos comunes era sustancial, donde sólo el ganado, instrumentos de trabajo, instalaciones de campo y pequeños predios agrícolas de subsistencia eran privados, y se basaba en el trabajo del grupo doméstico. Aunque por los tipos y cantidad de fuentes disponibles no se pueda delinear con más precisión cada segmentación agraria, plantear en este caso una tipología bipolar presentaría el problema insalvable de que en el “abismo» quedaría la mayoría de esos pequeños y medianos productores “labradores», “criadores» que, aparentemente en esa época, generaban la mayor parte de la producción de subsistencia y mercantil, y para quienes el trabajo doméstico era sustancial.

Retomando algunas conclusiones del apartado en cuanto a que no había incorporaciones de tecnologías, ni conformaciones territoriales que pudieran adscribirse a segmentaciones diferenciales de la estructura agraria, a partir de la realización de este trabajo se completa la visión global de las características de los sistemas de producción y las formas de trabajo. Diversas categorías epocales muestran el relevante peso de modalidades específicas del trabajo doméstico, de productores que realizaban actividades productivas diversificadas, donde la distinción estaba dada por los grados de diversificación o el énfasis relativo de determinada actividad y el prestigio social

implicado. En el caso de los trabajadores “ajenos» no-asalariados que se encuentran en relaciones de dependencia con la Estancia, la información recabada sugiere dos tipos de articulaciones: la primera representada por los “domésticos», “hijos de crianza», “criados», que aparecen formando parte del grupo doméstico como “agregados» al grupo familiar del campesino rico, administrador o patrón. En el caso de los “aparceros», “capataces» o “puesteros» el trabajo en la estancia les permitía acceder a la tierra (mediante acuerdos informales que comprendían derechos y regalías). Sólo una pequeña cantidad de los requerimientos laborales de las unidades que completaban el trabajo del grupo doméstico con “ajenos» (o lo reemplazaban y se basaban en la exacción de rentas) era cubierto por trabajo asalariado de tipo ocasional, existiendo el “salario arcaico»; en los casos de algunos “arrieros» o “jornaleros» la información sugiere cómo esa venta de trabajo asalariado era complementaria a las actividades prediales. De igual modo, el trabajo de las costureras aparece, en lo que hace a la provisión de dinero, complementario de la reproducción de los grupos domésticos a los cuales ellas pertenecían.

El conjunto de elementos presentados permite así componer una imagen global de predominio de pequeña producción con rasgos campesinos, en la cual ni el trabajo de “capataces» ni las “aparcerías» habrían connotado la presencia de grupos rurales totalmente expropiados. Las conclusiones sobre la configuración de la estructura social agraria guardan coherencia con la visión de Rutledge...»⁸⁷

87. Ian Rutledge: “...A pesar que sería arriesgado hablar de una “ausencia de clases”, todo conduce a pensar que en La Rioja, y probablemente también en Catamarca, el modelo de estratificación característico de la estructura social agraria era más igualitario que el que prevalecía en el sistema de hacienda en otros lugares de Argentina y Latinoamérica [...] esta prolongación de la militarización [caudillos] reforzó aquel carácter poco

REORIENTACIÓN ATLÁNTICA Y OBRAJE

En el interior de la región el frente extractivo seguía el camino que, desde las inmediaciones de las estaciones ferroviarias, se alejaba de ellas internándose progresivamente en la llanura, proceso apuntalado por la incorporación del camión como medio de transporte entre la Estación y el Obraje (desde 1940).⁸⁸ El carácter extractivo de esa frontera implicaba, por un lado, una tendencia a romper el equilibrio ecológico y por el otro, una actividad que no podía dar origen a ninguna ocupación permanente del suelo o a nuevos asentamientos poblacionales estables, ya que producía el agotamiento de los mismos recursos que la sustentaban. Este tipo de frontera ha sido caracterizada como “hueca», ya que “...detrás del avance fronterizo van quedando áreas vaciadas de población y recursos.»⁸⁹

El vaciamiento de recursos y población fue progresivo; no ocurrió de forma inmediata. A lo largo de las décadas subsiguientes se manifestaron los efectos de los procesos de desertificación ambiental ocasionados por la tala del bosque. Posteriormente, el vuelco a la ganadería por parte de algunas de las sociedades obrajeras -aunque impulsaran algunos cambios de relevancia regional- no permitieron contrarrestar la aridez del ambiente e incluso persistieron las crisis cíclicas, ocasionadas por las sequías.⁹⁰ La retracción de actividades en mayor escala se aprecia en las disminuciones absolutas de los stocks ganaderos, observadas en los censos. El “vaciamiento» poblacional se expresaba en una intensificación de las tasas negativas de saldos medios migratorios entre 1914-47 y 1947-60

rígido y jerárquico, que ya era propio de la estructura de clases en La Rioja y Catamarca”

Op Cit: Cambio agrario e integración... pp 146-151.

88. Entrevistas ya consignadas.

89. Reboratti, Carlo. Op Cit, p. 192.

90. Menvielle, Fernanda. Op Cit.

y en una disminución de la ya baja densidad de la población rural entre 1947 y 1960⁹¹ Por su parte, la población sufrió un proceso de redistribución espacial desde el piedemonte -en los faldeos de las sierras del Velasco y en las dos “costas» de la sierra de Los Llanos- a las estaciones ferroviarias, instaladas en las zonas llanas, por razones de ingeniería, y recién en esta etapa se configuraron espacios nítidamente urbanos.

La formación de sociedades comerciales dedicadas a la explotación forestal fue importante durante las décadas de 1940, 1950 y, en menor medida, 1960. Estos establecimientos abarcaban tanto la comercialización como la producción (extracción) y acopio. En algunas oportunidades se dedicaban también a la compraventa de ganado, principalmente vacuno. Se trataba de “casas de ramos generales” dedicadas al comercio diversificado mayorista y minorista. Los productos importados vía ferrocarril comprendían principalmente cereales, telas, elementos para ferretería y construcción, etc. En las “barracas” de esas sociedades se vendían cueros y otras mercancías de origen doméstico-familiar.

El Censo de Patentes de La Rioja muestra la presencia de ese grupo de comerciantes ligados al negocio con productos forestales ya en 1924.⁹² Sobre la lista de 60 comerciantes obreros que figuraban en un Informe de 1943⁹³, 27 ya lo eran en 1924. Entonces ya trabajaban a nivel mayorista en el caso de unos pocos comerciantes con una disponibilidad mayor de capital, y al menudeo principalmente en los ramos de alimen-

91. Elaboración personal en base a: Zulma Recchini de Lattes y Alfredo Lattes. Op Cit.

92. A.H.L.R. Padrón Provincial de Comerciantes para el pago de patentes fiscales. 1924.

93. Gobierno de La Rioja. Informe de la Intervención Federal en La Rioja sobre el sector forestal. La Rioja, 1943.

tación, textiles y herramientas. Eran acopiadores de cueros y organizaban los transportes de ganado hasta las estaciones ferroviarias. La conexión entre la condición de estanciero y comerciante era débil, ya que ha podido comprobarse sólo en algunos casos (Tello, Valdés y Agüero). En cambio, la asociación entre comerciante, “barraquero” y transportista de ganado era estrecha, y fue justamente ese sector el origen de la sociedad comercial obrajera. En sus comienzos, sólo en algunos pocos casos aparecían ligados a las casas de comercio urbano de La Rioja.⁹⁴ Al promediar el siglo XX esos establecimientos no habían abandonado los rubros del comercio de ramos generales ni la barraca de cueros, mientras que por otra parte tendieron a ampliar la importancia y la escala de los negocios con productos forestales, su extracción y acopio.⁹⁵

En lo que hace al capital involucrado y a su organización, cada casa comercial comprendía diferentes tiendas y almacenes en manos de una familia que en aproximadamente el 75% de los casos era de origen inmigratorio árabe (sirios o libaneses).⁹⁶ Constaban de una sede principal ubicada en una estación ferroviaria y otras menores en los caseríos rurales. Tanto en el comercio rural al menudeo como en los almacenes o pulperías de la estación ferroviaria existía el trueque como práctica generalizada; esto limitaba el desarrollo de esa economía mercantil, dada la amplia vigencia de la producción doméstica. Trigo, semillas, herramientas, etc. podían ser pagadas por dinero o intercambiadas por ganado, cueros, ar-

94. Se ha comprobado esa conexión sólo en el caso de José Martínez e hijos y Roldán, a través de las siguientes entrevistas: J.P.C., C.L., V.M., K.V. A.R. En Chamental; 1993 y 1994; P.P. en Santa Bárbara; 6/1995; N.A. en Chepes; 6/1995; F.O en Ñoquete; 6/1995.

95. A.T.L.R. Libros de Registro Público de Comercio de La Rioja (1940-1955). Diversas entrevistas realizadas durante los años 1993 y 1995.

96. Esa información fue estimada en base a las entrevistas realizadas.

tesanías etc., si escaseaba el metálico. Las únicas operaciones que requerían necesariamente de dinero (o en su defecto de letras de cambio) se referían al comercio extra-regional: los contratos celebrados entre las sociedades comerciales y las fincas viñateras cuyanas o con el Ferrocarril Central Norte, y las deudas con los proveedores externos. Las actividades de los obrajeros estaban supeditadas a los créditos que les acordaban los consignatarios.

Los miembros de esas sociedades familiares a cargo de las sucursales menores ubicadas en el campo eran generalmente “habilitados” por sus padres o hermanos mayores, titulares de las casas matrices de las estaciones ferroviarias. Un rubro esencial para el comerciante habilitado era la barraca de cueros. Se compraban cueros (principalmente vacunos) a los productores rurales, de manera directa o mediante el sistema de “habilitaciones”, acordadas por las casas más importantes a negocios ubicados en otros poblados o en los “puestos” del área rural. A su vez, el habilitado podía ser sólo comerciante o también un productor rural; podía tener residencia fija o ser ambulante, y recorrer el campo comprando cueros. Cuando la actividad de comerciante ambulante se combinaba con la de jefe de tropa de arria, se iba comprando ganado para abastecer los núcleos urbanos. Mediante el sistema de habilitaciones, se ponían en contacto productores rurales con comerciantes. Dicha forma de intercambio hacía depender a los primeros de los segundos, tanto respecto a las mercancías que éstos recibían en calidad de pago o anticipo, como al precio de los productos.⁹⁷

97. En este tipo de comercio se solían fijar sobrepuestos a las mercancías entregadas al productor rural; por el contrario, se pagaban precios más bajos por aquellas provistas por este último. “Esto es, un margen de ganancia enorme que, en economías precapitalistas, es propio de la posición monopólica del capital comercial”. José Chiamonte, *Mercado de mercancía, mercado monetario y mercado de capitales en el Lito-*

El acceso al recurso forestal por parte de la sociedad obrajera se adquiría cuando el dueño del obraje obtenía el “Derecho de monte”. Era un contrato (celebrado en general, de palabra) entre “obrajero” y “derechoso”, por el cual el primero obtenía el derecho a talar el campo del segundo -sin especificar especies forestales- a cambio de un monto de dinero o vales en la proveeduría. El “derechoso” no perdía el acceso a la tierra. Cuando el “obrajero” terminaba de talar ese bosque el proceso se repetía, celebrándose otro contrato en el campo contiguo para asegurar la continuidad del proceso extractivo.

El Estado provincial intentaba controlar esas relaciones de tipo informal y tenía dificultades para hacerlo, lo que ha sido captado a través de algunas leyes impositivas y de fiscalización forestal. Se apuntaba a gravar la actividad extractiva-forestal, argumentando que se desarrollaba sobre tierras fiscales. El Estado provincial -dado que no existían títulos de propiedad y con el objeto de obtener una renta de la explotación forestal- dictó la ley 1.022 de 1946, facultando al Poder Ejecutivo a otorgar concesiones sobre explotación de bosques fiscales.⁹⁸ Sin embargo, y pese a la sanción de esta ley, los contratos de arriendo para explotación forestal siguieron efectuándose entre el “derechoso” y el dueño del obraje, sin la intervención

ral Argentino de la primera mitad del s XIX: el caso de la provincia de Corrientes. En: Anuario de Rosario n° 12. Universidad Nacional de Rosario. 1986/87.

98. Por esta misma ley quedaban bajo la protección del Gobierno de la provincia todos los montes y bosques naturales, clasificándose éstos en protectores, permanentes, experimentales y de producción. Sólo los bosques de producción podrían ser talados. Sin embargo, era imposible diferenciar esta categoría del resto. Además, se prohibía talar individuos de quebracho blanco con circunferencia de tronco menor a los 50 cm (aparentemente esto nunca fue respetado) y las especies de mistol y chañar (que no interesaban particularmente en el tipo de explotación que se hacía). Eran “protectores” “los que de una y otra forma contribuyan a mantener o mejorar la estabilidad del suelo y del clima, a regularizar el régimen hidrológico, a proteger la producción agrícola y ganadera, a crear medios estratégicos y a constituir albergues de la fauna autóctona o de otras que deban ampararse por conveniencia pública”. Leyes del poder ejecutivo n°1.149. Año 1947.

del estado. Sin embargo, por la misma ley se logró imponer la obligatoriedad impositiva sobre el transporte de los productos forestales⁹⁹.

Cuando se instrumentaba alguna forma de fiscalización forestal, recaía en manos de los mismos obrajeros, debido a que ellos eran las “fuerzas vivas” de los pueblos. Por la ley 485 de 1929 el obrajero estaba obligado a reservar una hectárea de monte virgen por cada 20 de campo explotado, y una desmontada por cada 30 en explotación. La hectárea desmontada debía ser sembrada, y si el terreno era pantanoso o anegadizo se “plantarán eucaliptos, álamos o sauces.” El incumplimiento de esas obligaciones sería penalizado con multas. No se tiene conocimiento del cobro de esas multas y la principal razón sería que los encargados de las fiscalizaciones forestales recayeron en una cantidad importante de casos en los mismos dueños de los obrajes,¹⁰⁰ que eran por lo general las autoridades políticas de los poblados. En 1947, y a raíz de una serie de incendios atribuidos a carbonizaciones de leña en el campo en tiempo de sequía, se creó una “Policía Forestal” y una “división administrativa dependiente de la Dirección de Fomento agrícola, ganadero y forestal”, cargo que recayó en los intendentes o jefes de policía locales que, en proporción significativa, también eran dueños de obrajes.

OBRAJE Y DESCOMPOSICIÓN DE LAS SOCIEDADES DOMÉSTICAS

Pese a que el Obraje organizó los procesos extractivos en base al trabajo asalariado, no se produjo un proceso masivo de descampesinización y asalarización de esas sociedades de pequeña

99. Ibidem.

100. Entrevistas a L.P. J.P.C. y C O en Chamental y Chañar. 4/92.

producción con rasgos campesinos. En cambio, sostenemos que los procesos que el obraje desencadenó, o bien se resolvieron como proletarización en la **migración definitiva** o en términos de movimientos hacia abajo, de semi-proletarización. La intensificación de las tasas de saldos netos migratorios negativos es la expresión de ese avance de la frontera “hueca”. Por otro lado, esos movimientos hacia abajo formaban parte de procesos de descomposición de situaciones de pequeña producción con rasgos campesinos, en los cuales la creciente incorporación de elementos no-campesinos estaría dada por la terciarización, evidente en la disminución del empleo agropecuario regional¹⁰¹. Desde la década de 1940 la política social del estado habría tendido a centrarse en el empleo público. Aunque no existen estadísticas en este sentido en La Rioja, ese fenómeno puede inferirse del peso relativo del sector terciario en el Producto Bruto Geográfico:

...se está ante una estructura desarrollada donde el sector terciario aporta las tres cuartas partes del producto [bruto geográfico] y el sector primario el resto; [...] con exigua participación de la industria (5%) [...] el crecimiento del sector terciario se debe a la necesidad político-social de absorber a los nuevos trabajadores que no encuentran ocupación en los sectores productivos tradicionales...¹⁰²

El desprendimiento del pequeño productor de la tierra que ocasionó el fenómeno obrajero no tuvo como consecuencia

101. Censos Nacionales de 1914, 1937 y 1960.

102. Aguilera, Pablo. *La estructura económica de La Rioja en la década de 1970*. En: E. Di Marco, (Comp). *La economía riojana. Realidad, políticas, estrategias*. Editorial Municipalidad de Córdoba, 1988.; p.149.

un significativo incremento del volumen y peso relativo de la asalarización de la fuerza de trabajo regional. Más bien, actuó en el sentido de expropiar o restar legitimidad a amplias franjas de pequeños productores, quienes finalmente tuvieron por destino la migración y el empleo público en los núcleos urbanos regionales o en la ciudad de La Rioja¹⁰³. Recorriendo de las formas históricas que adoptó ese proceso, sus instrumentos y mecanismos, se analiza el carácter disruptivo de la mercantilización sobre los sistemas de producción de las sociedades domésticas, la coerción económica ejercida en la proveeduría del obraje, elementos referidos a las condiciones sociales y políticas generales de subordinación desde las cuales se planteaba la captación de mano de obra en el obraje. Como desprendimiento de la tierra -en conexión al endeudamiento en la proveeduría- se considera no sólo la pérdida de acceso a la tierra, sino el empobrecimiento del potencial agroecológico del suelo y la pérdida de legitimidad sobre la tenencia común.

CARÁCTER DE LA MERCANTILIZACIÓN, INSTRUMENTOS Y MECANISMOS

El tipo de mercantilización que impulsó la actividad obrajera tuvo un carácter disruptor sobre la dinámica de los sistemas de producción vigentes, que actuaron desestructurando esas sociedades de pequeños productores con rasgos campesinos. Se tendió a profundizar procesos de mercantilización, en base al monopolio sobre las mercancías que se introducían y en el marco de determinadas relaciones de poder, ya que las transac-

103. Cfr. Tsakoumagkos, Pedro; Borro, María del Carmen y Audero, Susana. *Estructura social y ganadería en una región árida argentina: el caso de Los Llanos de La Rioja*. Buenos Aires; Secretaría de Ganadería, Agricultura y Pesca de La Nación; 1990.

ciones comerciales desarrolladas en la proveeduría del obraje no pueden aislarse de la coerción ejercida sobre las economías domésticas, ni desconectarse de la problemática de captación de mano de obra. Esto se manifiesta si se considera, básicamente, cómo se modificaron las pautas de elaboración, intercambio y consumo (principalmente de alimentos) de esas pequeñas economías, y cómo esos cambios aumentaron la dependencia de los grupos domésticos de la sociedad comercial obrajera.

La proveeduría del obraje era un instrumento central. Se estableció en el campo para abastecer de bienes de consumo a los campamentos de trabajadores aglutinados en torno al proceso extractivo. Conservó algunas características típicas del comercio de principios de siglo: vinculada al comercio de la estación ferroviaria mediante el régimen de habilitaciones o créditos en adelanto de mercaderías, tenía barraca de cueros, vendía productos manufacturados, y compraba “frutos del país” de origen doméstico. Pertenecía a la Sociedad Comercial Obrajera y podía ser manejada personalmente por el dueño o por consignación, mediante un contratista o subcontratista (por ejemplo, pequeños productores residentes). El impacto que la proveeduría del obraje tuvo sobre las economías domésticas fue abordado a partir de una reconstrucción histórica de los principales componentes de la dieta alimentaria de familias residentes actualmente en la micro-región de Isla Verde (Dpto. Gobernador Gordillo) en la década de 1920, 1940 y en 1989 y puede ser reseñado en los siguientes términos:

Los rubros de fabricación doméstica ingresaron en el circuito comercial. La proveeduría tuvo influencia entre la población de pequeños productores rurales del área circundante, quienes comenzaron a vender el excedente de sus produc-

ciones por dinero. El obrajero utilizaba sus camiones para comercializar la producción doméstica en el medio urbano. La tenencia de ese medio de transporte y la localización rural de la proveeduría jugaron un rol importante estrechando el contacto de las economías domésticas con las urbanas en gestación. En consecuencia, los pobladores de “puestos” y “caseríos” tendieron a integrarse a las redes mercantiles del ámbito urbano. El obraje fue el centro que mediatizó esas transacciones comerciales, mientras simultáneamente se tendía a desestimar otras redes con antiguos comerciantes ambulantes y entre campesinos. En las entrevistas se pudo comprobar, por ejemplo, que se secundarizó el trueque entre el área de llanura y el piedemonte, la que versaba principalmente sobre colchas de ovejas, frutas desecadas, grasa animal, sal, pimentón, vino y charqui.

Monopolio sobre la introducción de mercancías que esas economías domésticas nunca habían producido (yerba, azúcar, vino, algunos instrumentos de trabajo, textiles, etc.), y también el reemplazo de producciones domésticas por manufacturadas ofertadas en la proveeduría, que implicaban cambios en las pautas de consumo alimentario, lo que a su vez formaba parte de un proceso general de incorporación de pautas de vida urbana. El obraje introdujo de elementos que antes no existían en la dieta habitual de la zona (como derivados de la carne enlatados, fideos de trigo, arroz, aceites vegetales, etc.).

Los cambios en las pautas de consumo involucraron también modificaciones en las prácticas de elaboración de alimentos. Ciertas prácticas de elaboración de alimentos desaparecie-

ron, tales como las carneadas colectivas (durante fiestas o en retribución de trabajos comunes), la fabricación de queso (con leche de vaca), quesillo (cabra), cuajada (cabra), arrope de algarrobo o mistol, chicha de maíz o aloja de algarrobo.

En la coerción económica ejercida en la proveeduría fueron elementos centrales el vale y la libreta de crédito. El “vale” reemplazaba al dinero en el pago al obrero, garantizando -de manera coactiva- las compras en esos establecimientos a precios que, según denuncias, eran significativamente superiores a los de plaza¹⁰⁴. La “libreta de crédito” expresaba el progresivo endeudamiento del “peón” y del pequeño productor frente al “obrajero”.

...me han informado que [a los obreros] se les paga con vale y libreta de crédito y que están obligados a gastar en los negocios que indican los obrajeros; recargándoseles por consiguiente el precio de la mercadería y toda la ganancia del obrero vuelve a manos del obrajero o contratista [...]. [Los obrajeros] tienen una cantina y son proveedores de los mismos peones, se presume que en los mencionados libros anotan demás a cada obrero; por la sencilla y probada razón de que cuando llega el pago del personal, éstos no cobran nada y el que se queja, lo despiden...¹⁰⁵

La verdad no se dice. El obrero del sud de La Rioja es explotado por el comercio capitalista. Se le desampara completamente [...] De nada vale que el obrero llanista entregue

104. Es conocido que este régimen se extendía a otros sectores y regiones: el azúcar de caña en algunas áreas del noroeste, la recolección de sal en el centro del país, la vendimia en las provincias cuyanas y la extracción forestal del Litoral Chaqueño y de Santiago del Estero.

105. A.H.L.R.; Op Cit: Informe de la Intervención Federal... pp. 29-30.

en sus labores todo el caudal de su constancia, porque el patrón les expende las mercaderías a precios altos.

El caso es único. Y ahí en la zona no se hace sentir, todavía, ni la influencia del Departamento Provincial del Trabajo, ni tampoco de las comisiones de control de la especulación. Absolutamente. En la teoría puede existir. No discutiremos. Pero en la práctica las poblaciones llanistas nos darán la razón.¹⁰⁶

Sí al conjunto de cambios señalados en pautas de consumo, intercambio y elaboración de alimentos, se le suman los procesos de asalarización en el obraje, se puede apreciar una redefinición general de actividades, del tiempo empleado en cada producción, del uso del dinero y la fuerza de trabajo. El desarrollo de esta enunciación requeriría un análisis de la reproducción social a nivel de la unidad campesina.

MERCANTILIZACIÓN, COERCIÓN

Y CAPTACIÓN DE MANO DE OBRA

El peón se endeudaba en la proveeduría del obraje y esto se relacionaba estrechamente con su sujeción, ya que la única forma de pagar que tenía era su propio trabajo o vender sus “Derechos y Acciones”. Se conformó un peonaje por deudas, fenómeno que ha sido asociado a la penetración de relaciones capitalistas en el campo, cuando los sectores dominantes intentan proletarizar los grupos rurales aplicando diversas formas de coerción. El endeudamiento llevó a miles de pequeños productores, ocupantes y “derechosos” a perder el acceso a la tierra. Se puede verificar este proceso en carpetas

106. A.H.L.R. Periódico La Tribuna; La Rioja; 2/10/1939.

catastrales donde figura el origen de las actuales propiedades rurales de la región.

El grado de generalización de los procesos de expropiación-apropiación de tierras que el fenómeno obrajero desencadenó en los Llanos puede captarse en el vuelco a la ganadería y la conformación de “Estancias” por parte de un grupo significativo de las sociedades obrajeras, durante las décadas de 1940, 1950 y 1960.¹⁰⁷ Es necesario aclarar que este proceso tuvo como objetivo inmediato captar mano de obra para el obraje, y en una etapa posterior, reinvertir en una actividad alternativa más rentable, cuando la explotación forestal fue progresivamente entrando en crisis.

El obraje -a través del comercio (en la estación ferroviaria) y la proveeduría (en el campo)- jugaron papeles decisivos en la monetización de los intercambios, en la captación y sujeción de mano de obra mediante endeudamiento. Miles de pequeños productores vendieron sus “derechos y acciones” a cambio de “vales” para compra de bienes de consumo en la proveeduría. Sin embargo, en la problemática de desprendimiento de la tierra por parte de las sociedades domésticas la pérdida de acceso vía venta de “derechos y acciones” es uno de los aspectos a considerar, además de:

- La pérdida del potencial agroecológico de la tierra.

- La apropiación de tierras en manos de comerciantes obrajeros producía una ruptura de las posibilidades de subsistir a través de las formas productivas existentes en el período

107. Entrevistas ya consignadas.

anterior, en base a circuitos de trashumancia del ganado sobre amplias superficies territoriales.

– La pérdida de legitimidad sobre el usufructo de “derechos y acciones”. Los boletos de compraventa comenzaron a tener un nivel de legitimidad mayor -como derechos relativamente consolidados sobre la tierra, denominados localmente como “título imperfecto de propiedad”- que la tenencia de “derechos y acciones”, y esto se expresaba en que:

– Desaparecen de notaría los variados tipos de solicitudes al estado por parte de “comuneros” presentes en el período anterior. Por su parte, en las carpetas catastrales de origen de propiedades rurales -que datan de 1970 y 1980- se consignaban sólo las compraventas y/o reclamos anteriores de individuos sobre pequeños predios (en m², dedicados a cultivos de subsistencia, represas, etc.), sin referencias de la merced original ni de reclamos colectivos.

– Si se comparan los datos sobre tenencia de la tierra en Los Llanos, en los diferentes censos se ve como desde 1914 a 1947 los propietarios disminuían desde el 84,2% al 28,8%, mientras que “otras formas” aumentaba desde el 15,0% al 69,3%, evidenciando cambios en los criterios de los censistas, quienes también pudieron tener como sustrato un cambio en la propia percepción de los actores.

– En notaría, desde 1930 comienzan a ser cada vez menos frecuentes los boletos de compraventa basados en tenencia de “derechos y acciones”, y más comunes aquellos sobre

territorios de tenencia individual, con superficie y linderos establecidos.

5. Reflexiones finales

La periodización del circuito mercantil del área riojana-cata-marqueña-Norte Chico indicaría que éste estaba ligado al ciclo salitrero en el Norte Grande. Pocos años después el comercio desde los valles precordilleranos de Salta y Jujuy también cesó. Según Conti “...La industria salitrera fue el gran mercado para el ganado vacuno de las estancias salto-jujeñas hasta 1930¹⁰⁸.” Por su parte, las cargas ferroviarias del Argentino del Norte despachadas desde las Estaciones ubicadas en la región suroccidental riojana mostraron que, hasta la década de 1920 el bovino era indudablemente el rubro de “exportación” regional más relevante y los volúmenes despachados eran cuantiosos. Contrastando el movimiento de las cargas ganaderas con los registros de exportaciones a Chile se vio como las curvas seguían la misma tendencia, evidenciándose así una relación positiva entre aumento de exportaciones vacunas a Chile y cargas ferroviarias desde la región llanista. El ferrocarril tendía así a viabilizar el transporte de ganado a Chile. Bajo el transporte de riel se llevaba el ganado a pastar a los valles y por ese mismo medio se retomaba el camino hacia las aduanas chilenas, complementándose esas travesías con arrias (para la conducción de los vacunos a los campos de pastoreo y a nivel de las puntas de rieles para cruce de la Cordillera).

Baltra Cortés coincide en la ubicación del momento de interrupción de ese comercio del área noroeste con Chile en la década de 1920. Atribuye ese fenómeno centralmente a la

108. Conti, Viviana. Op Cit: El Norte Argentino y Atacama...p 35.

implementación de políticas proteccionistas en el país transandino¹⁰⁹ En la interpretación que hace Bandieri sobre el fin del comercio con Chile, basado en un análisis de la economía norpatagónica, acentúa la importancia de las políticas instrumentadas desde el estado nacional en la etapa de sustitución de importaciones. Ese comercio con Chile se había alterado a inicios de la década de 1930, a causa de la crisis internacional y medidas proteccionistas, produciéndose un corte definitivo en la década de 1940

cuando la fase de la industrialización de las economías nacionales supuso para el área mayores barreras aduaneras, hecho con el cual se terminó de descomponer el mercado específico de la producción ganadera regional..¹¹⁰

Según plantea Morello, en la desvinculación mercantil del conjunto de las provincias andinas con Chile jugó un rol central el agotamiento de las pasturas de esas áreas, a partir de las formas de uso del suelo implicadas en esa ganadería tradicional, lo que habría provocado que los ganaderos, luego de un período de relativa bonanza en el cual los rodeos crecían naturalmente hasta superar la capacidad de carga de los campos, entraron en un lento proceso de deterioro, factor que, dadas las condiciones de aridez de La Rioja tendría particular relevancia y se expresaría en las disminuciones de los

109. "Durante esta época tuvo algún desarrollo la agricultura del centro del país y la ganadería ovina de Magallanes, pero la bovina continuó postrada a causa de la casi absoluta libertad de internación de que gozó el ganado argentino". Alberto Baltra Cortes, Desarrollo General de la economía. En: Geografía Económica de Chile. Santiago; C.F.P; 1966; pp. 441-442.

110. Bandieri, Susana Op Cit.p.88

stocks vacunos con respecto a los caprinos que se produce en las décadas subsiguientes.¹¹¹

Con el cierre del mercado chileno y a partir de la convergencia de un conjunto de factores, en Los Llanos el uso extractivo-forestal del suelo ganó impulso cuando, por un lado, a partir de sucesivos corrimientos de la frontera extractiva hacia el oeste se agotaron las masas forestales en el Chaco Santiagueño, y por el otro, debido a la existencia de recursos naturales renovables locales adecuados al uso energético, según las tecnologías vigentes en ese momento. Si se consideran globalmente los cambios producidos en el uso del suelo, vemos cómo el uso agro-pastoril fue reemplazado por el extractivo-forestal, mediado por un período en el cual la actividad ganadera todavía no se había secundarizado y ya era significativa la actividad de deforestación (uso agro-silvo-pastoril). En ese camino de larga duración es notable una permanencia: el uso extensivo del suelo y un umbral de absorción poblacional de la estructura agraria siempre por debajo del crecimiento natural de la población, que explica los saldos migratorios intercensales negativos desde 1895 a 1960.

La integración al mercado nacional y la acumulación de capital reestructuraban antiguas formas productivas instituyendo al mismo tiempo nuevas prácticas, pero los elementos que provenían de las tradiciones heredadas tuvieron un peso considerable. La forma de apropiación de los recursos forestales que se derivó del uso extractivo-forestal del suelo renovaba seculares estilos de legitimación en el acceso a la tierra. La incorporación de la relación dueño del obraje/poseedor de la tierra al bagaje del derecho consuetudinario se manifestaba,

111. Morello, Jorge. Op Ci: El Gran Chaco: proceso de expansión pp. 388-390.

entre otras cosas, en la equiparación de la forma de designar el acceso al recurso forestal (“derecho de monte”) a las áreas comunes de pastoreo (“derecho y acción”). Pero el carácter informal de esta relación no era óbice para el desarrollo del proceso extractivo: lo que se enajenaba era el valor forestal del predio, por lo que estos contratos se celebraban cada vez que la frontera extractiva se desplazaba, y así aseguraba la continuidad de la deforestación.

Si se comparan globalmente ciertas características del sector mercantil de la etapa obrajera con las existentes durante el período anterior, se observa cómo primeramente coexistía un conjunto de formas y agentes: comercio ambulante llevado a cabo por habilitados o “barraqueros” independientes, y transacciones entre campesinos. Los intercambios que se desarrollaban en esos circuitos impulsaban un tipo de mercantilización que tenía la función de abastecer de aquellas mercancías que las economías domésticas no producían. Tal era el caso de un amplio grupo de mujeres costureras que formaban parte de grupos domésticos donde los hombres eran “labradores” o “estancieros”, y con el dinero que obtenían de esa actividad complementaban el ingreso predial. En esos casos, la mercantilización no tenía un efecto disruptor sobre la permanencia de los sistemas de producción vigentes. En cambio, en el obraje se secundarizaron otras instancias de intercambio mercantil, para pasar a tener como centro la mediatización del Obraje. Por su parte, las transacciones comerciales entre Sociedad Comercial Obrajera y economías domésticas no pueden escindirse de las posiciones de dominio que ésta ejercía sobre la sociedad regional, ni del conjunto de prácticas de coerción económica que se implementaban en la proveeduría a través del “vale” y la “libreta de crédito”. Ese tipo de mercantilización provocaba

cambios en los circuitos de intercambio, pautas de consumo y elaboración de alimentos, y aparecía con efecto disruptor.

La apertura de un nuevo espacio de valorización de capital en el Obraje supeditando antiguas formas productivas al nuevo uso del suelo, desestructuró a la antigua trama de pequeños productores con rasgos campesinos, sin generar ninguna otra forma alternativa. Se desencadenó un proceso de descomposición, en el cual la migración transitoria o definitiva y la ocupación en el sector terciario de los núcleos urbanos locales en formación eran la contrapartida de la disminuida capacidad de sobrevivencia autónoma de las sociedades domésticas. El endeudamiento del “comunero”, “labrador” o “criador” jugó un rol central en la captación de la mano de obra asalariada requerida por el Obraje. La asalarización en el obraje fue exigua en relación a su profunda incidencia en la pérdida de acceso a la tierra por parte de amplias franjas de pequeños y medianos productores. Las ventas de “derechos y acciones” observadas en notarías eran el paso final y la expresión última de que las bases de sustentación de las antiguas formas de trabajo y de vida habían sido socavadas.

La Sociedad Comercial Obrajera despojó a la antigua trama de pequeños productores. La actividad extractiva-forestal empobreció el potencial agroecológico de la tierra que el campesino poseía, se produjo una ruptura en las posibilidades de seguir llevando adelante los procesos productivos en base a la trashumancia del ganado sobre amplias superficies territoriales, y las nuevas pautas de consumo incluían mercancías sobre las cuales el obrajero detentaba el monopolio. Paulatinamente, la incorporación de normas de vida urbana fue restando legitimidad a la tenencia de “derechos y acciones”.

FRONTERA AGRARIA Y COMERCIO GANADERO: MENDOZA-NEUQUÉN (1850-1930)

MARCELA DEBENER¹

1. Introducción

En la década de 1880 se asiste en la Argentina a la expansión y ocupación del territorio patagónico por parte del estado y se abre una nueva etapa en el mundo social y económico de la frontera. Este trabajo apunta a desarrollar el proceso de articulación económica del espacio que comprende el sur de la provincia de Mendoza y la zona norte del territorio de Neuquén desde el momento anterior a la ocupación militar, para luego avanzar sobre el proceso de colonización y articulación mercantil en la frontera cuyana-patagónica². Así pues, se parte de los antecedentes comerciales de la ruta ganadera cuyana para luego introducirnos al mundo de la frontera del sur. Allí se expone el comportamiento económico y social de la misma teniendo en cuenta el accionar de los agentes sociales y el intercambio mercantil con Chile. Posteriormente, se avanza sobre la urbanización e integración económica de San Rafael,

1. Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina

2. Las hipótesis que aquí se desarrollan forman parte de los resultados obtenidos a través de un proyecto de investigación, "Intercambio comercial en la región andina. Norpatagonia y Cuyo: Circuitos mercantiles y articulación regional (1850 - 1950)", realizado en el marco del programa "Integración regional y relaciones fronterizas entre el Norte de la Patagonia argentina y el Sur de Chile" en el Centro de Estudios de Historia Regional -CEHIR-. Agradezco los comentarios y oportunas referencias de la Dra. Susana Bandieri y del Dr. Rodolfo Richard Jorba -CRICYT-, con quienes compartí estas inquietudes.

Malargüe y el territorio nacional del Neuquén y se exponen las características principales de las unidades productivas de la región, así como del sistema agrario. Para concluir se aborda el comercio exterior con Chile, fundamentalmente el intercambio ganadero, tratando de observar el comportamiento de la demanda chilena y los factores que la intensificaron o la disminuyeron. El objetivo de este planteamiento fue identificar los elementos políticos, sociales y económicos que afectaron el intercambio durante el período analizado y establecer las perspectivas y alternativas comerciales de la región con la economía del Pacífico.

2. Antecedentes del comercio ganadero en Cuyo

Desde la etapa colonial, Mendoza fue lugar de tránsito de arrees provenientes de los centros productores del Este, principalmente de las provincias de Santa Fe, Córdoba, San Luis y Buenos Aires. Dada la posición central en el circuito comercial, las actividades agrícolas, sobre todo las relativas al cultivo de alfalfa, desde un principio fueron complementarias y subordinadas al comercio ganadero. Con el tiempo, se fue ampliando el área cultivada, se extendieron los sistemas de riego, se mejoraron las comunicaciones, en fin, variados elementos confluyeron a mediados del siglo XIX en la valorización del espacio y la consolidación agrícola del oasis norte, con la ciudad de Mendoza como el centro urbano más importante de la región³.

La larga experiencia en el negocio de los transportes, así como en la compraventa de animales y mercancías de los agentes económicos mendocinos, los hacía más comerciantes que

3. Sobre las transformaciones económicas y espaciales en el oasis del norte, de la provincia de Mendoza, ver Richard Jorba, Rodolfo, *Poder, Economía y espacio en Mendoza 1850-1900*. U.N. Cuyo, Mendoza, 1998.

productores agrícolas. Las relaciones que establecieron tanto con sus proveedores como con sus compradores de ganado posibilitaron la consolidación de redes sociales en el litoral atlántico y en el Pacífico. En esta ruta ganadera los pasos más utilizados eran Uspallata y Portillo. También en el sur, en la zona de San Rafael y Malargüe, una variada sociedad de frontera utilizaba las rutas ganaderas indígenas e introducía ganado a los centros chilenos colindantes. Paralelamente, y como veremos a continuación, a medida que avanzaba la segunda mitad del siglo se asistía a la expansión de la frontera agrícola y el consiguiente corrimiento de la ganadería en momentos en que, en el plano nacional y provincial, se profundizaban los debates políticos referidos a la seguridad interior.

La frontera

Al analizar el mundo social de la frontera a mediados del siglo XIX, ineludiblemente nos sumergimos en los elementos conflictivos del proceso de constitución de los estados nacionales. Entre ellos, los agentes que participaban del llamado circuito indígena, los que, a medida que avanzaba el proceso de constitución de identidades, iban encarnando cada vez más la “amenaza” y el “desorden” que significaba el desierto. La sociedad asentada en la frontera, si bien se componía mayoritariamente de población indígena, también contaba con la variada presencia de sujetos que se reconocían como “blancos”, “cristianos”, “perseguidos”, “nacionales”, “extranjeros”, es decir un conjunto social envuelto en un proceso de diferenciación e identificación.

Los valles andinos del sur de Mendoza y de Neuquén, brindaron a esta sociedad las condiciones ecológicas para albergar al ganado en tránsito, maloqueado en las estancias,

antes de introducirlo a Chile. Pero, con el aumento de la población tanto blanca como indígena, el arribo de los primeros contingentes de inmigrantes y el incremento de la demanda ganadera desde Chile, se fue intensificando la competencia por tierras y ganados. Por otro lado, la presencia de ganaderos y comerciantes chilenos participando del comercio fronterizo, reforzó los argumentos que favorecían la posición de avanzar sobre los territorios indígenas de Patagonia. La sola presencia de chilenos, ahora como extranjeros, amenazaba no solamente la expansión del sistema productivo sino las pretensiones territoriales del estado argentino. Al igual que en el litoral, la frontera mendocina presionaba por la adquisición de pastos, ganados y tierras, pero el frente agrario en esta frontera andina-cuyana, y a diferencia de aquella, competía con un frente agropecuario y minero de comerciantes, empresarios y hacendados transandinos.

La frontera sur, en Mendoza, a mediados del siglo XIX, estaba trazada por la línea que establecían los fuertes de San Carlos, en el Valle de Uco; Villa La Paz, al este; San Rafael y el fortín Malargüe, al sur. La región austral representaba el “porvenir” y las tierras nuevas donde se extendería el proceso productivo. Según el censo de 1864, las principales actividades del departamento de San Rafael se centraban alrededor de la ganadería extensiva y de una incipiente producción de cereales, frutales y viñedos, éstos últimos mas limitadas por la escasa infraestructura en riego y comunicaciones. Para entonces, los campos de alfalfa eran dominantes en la superficie cultivada del departamento, acogiendo al ganado en tránsito proveniente del Este. El fuerte de San Rafael, fundado en 1805, se componía de una población pionera de campesinos y soldados, la primera se repartía en actividades agrícola-ganaderas principalmente,

mientras que la militar combinaba las actividades agrarias propias del abastecimiento del fuerte o fortín con su principal objetivo que era custodiar la frontera.

En el transcurso de los años 1870, el proceso de expansión agraria ingresó a una fase en la que comenzó a llegar más población, se mejoró la infraestructura y hubo mayor afluencia de capitales privados provenientes del oasis norte. La presencia de agentes económicos y políticos, insertos en redes sociales y comerciales, dieron dinamismo económico a la región en momentos en que se registraba desde Chile un mayor incremento en la demanda de ganado. Las tierras nuevas del sur se vincularon a la dinámica económica del referido oasis, proveyendo de pasturas al ganado vacuno y caballo que nutría al tradicional comercio con Chile y el litoral. El ganado que salía de San Rafael tenía como destino el oasis norte para consumo y/o para comercializar con Chile, o bien, se dirigía directamente a los mercados chilenos del valle central por los pasos de El Planchón, Pehuenche y Cruz del Eje, principalmente.

En cuanto al extremo sur de la provincia, es decir Malargüe, la zona de Valle Hermoso (Los Moyes, Potreros de Cordillera, etc.), albergaba muy buenos campos para la cría y engorde de ganado. Desde mediados de siglo esta zona había quedado bajo la esfera del estado provincial, que cobraba derechos de talaje a los ganaderos que llevaban a pastar sus animales. La cercanía a los pasos cordilleranos, como la calidad de sus pastos, atraían tanto a ganaderos chilenos como mendocinos. En este aspecto, hay que señalar el carácter de complementariedad entre campos de cría y engorde con la economía agraria del Pacífico, hecho que también se reflejaba más al sur, en la región de Neuquén.

La coyuntura política y la presión social se manifestaron cada vez más críticas desde la segunda mitad de siglo y, a mediados de la década de 1870, el gobierno nacional respaldó la propuesta del ejército, impulsada por Julio A. Roca, en la ofensiva militar a Patagonia. Para esa altura del siglo, avanzar la línea de fortines al río Negro era un objetivo consensuado entre la población criolla argentina.

La conquista militar y la posterior ocupación del espacio marcaron un antes y un después en la región, donde la fase de confrontación armada llegaba a su fin y se ingresaba a una etapa en la que se materializarían los proyectos económicos y políticos de la década de 1880, es decir, la consolidación del estado en las márgenes del territorio. Era en este “extremo sur” donde la débil presencia estatal se debía afirmar. La construcción de pueblos y centros administrativos fue el mecanismo que el estado puso en funcionamiento para tal fin. Los fuertes o fortines fueron la base a partir de la cual comenzarían a desarrollarse los centros urbano-rurales: San Rafael, Malargüe, Chos Malal, Neuquén, Cipolletti, Gral. Roca, etc., son ejemplos de ello. Paralelamente comenzó a aplicarse una endeble política de obras públicas, basada principalmente en el mejoramiento de las comunicaciones: telégrafo, correo, caminos y transportes. En este marco, algunos núcleos urbanos, ya sea porque gozaban de mejor infraestructura de servicios o por la calidad de las tierras y perspectivas futuras, emergieron como regiones económicamente más activas que otras, capaces de irradiar dinamismo al espacio fronterizo.

El tercer oasis cuyano: San Rafael

San Rafael parece ser un buen ejemplo de cómo el proceso colonizador se afianza en la frontera con caracteres bastan-

tes similares a lo imaginado por la generación del “orden y progreso”. En su estudio sobre la ciudad de San Rafael y la región, Paul Denis remarca el rol central que jugó el ferrocarril en la incorporación de este “centro regional” al sistema económico del país⁴. Por otro lado, el intenso movimiento migratorio y la consiguiente valorización del espacio luego de las campañas militares, propiciaron la formación de colonias, desarrollándose sistemas de explotaciones intensivas. Entre fines de siglo y comienzos del actual surgían, en los márgenes de los ríos Diamante y Atuel, las Colonias Francesa, Italiana y Cuadro Salas, y los distritos Las Paredes, Cuadro Venegas, Rama Caída y Cañada Seca⁵. Con la fundación de General Alvear y la formación de un nuevo departamento en 1914, otra colonia ensayaba con éxito el mismo impulso colonizador experimentado en San Rafael.

La zona urbana se fortalecía con las actividades comerciales, de transformación, transporte, oficinas públicas y financieras de carácter público o privado. Mientras que en las estancias provenientes del siglo anterior persistían los campos de alfalfa para el engorde, en las chacras próximas al centro urbano se

4. Denis, Paul Yves “San Rafael La ciudad y su región”. *Boletín de Estudios Geográficos*, julio – diciembre de 1969, N° 64-65 Vo. XVI.

5. A modo de ejemplo de los cambios ocurridos con la llegada del ferrocarril y el trazado del ejido municipal de la capital del departamento, Raúl Marcó del Pont decía:

“(…) Ramon Arias, ganadero, extiende sus actividades también a la agricultura; Ezequiel Tabarnera funda la colonia de su nombre; Bernardino Izuel, en la costa sud del río Atuel; Carlos de Chapearroude, Colonia Alvear, origen de un futuro departamento; Juan B. Cornú e Isaac Espíndola, fundan el “Pueblo Diamante”, actual barrio floreciente de la ciudad; Estanislao Salas traza la Villa Salas, José Soto “Las Malvinas”, doña Aurora Suárez de Balloffet traza la villa Balloffet a orillas del Diamante, Emilio Civit funda la Colonia Saez; ; Alberto Herrero coloniza en Rama Caída, la Llave Vieja y otros distritos rurales, y lotea en la ciudad (...); Arturo Blanco incrementa la plantación de nogales, olivos y otras variedades en la zona de Cuadro Benegas; Alfonso Capdevila funda una colonia agrícola ganadera en El Sosneado, aventurándose en aquellas lejanías”. Marcó del Pont, Raúl., *Historia del Sud mendocino*, Edición del Autor, 1949, p. 270-271.

radicaban colonias de inmigrantes, combinando el cultivo de viñedos y frutales. Desde del punto de vista productivo, la ganadería siguió siendo dominante hasta entrado el siglo XX, aunque con las políticas de promoción a la vitivinicultura se afianzaba una economía cada vez mas diversificada y orientada a mercados regionales y nacionales. El pronto desarrollo de la actividad atrajo la inversión privada orientada a la construcción de bodegas y aserraderos de fruta.

A mediados de la década de 1920, la integración económica local y las perspectivas de mercados, tornaban a la vitivinicultura, y en menor medida a la fruticultura, en una de las principales fuentes de ingresos del sur. El comercio ganadero, por su parte, se afianzaba en los mercados de la propia provincia proveyendo al consumo de carnes de la región central, es decir al oasis norte y sus principales centros de consumo. Para esta altura, el comercio con Chile ya no era el único incentivo para la economía del tercer oasis que se consolidaba en el pie de monte cuyano.

La última frontera en la Patagonia cuyana: Malargüe⁶

El proceso de colonización e integración del departamento de Malargüe, fue significativamente distinto. En el marco de las luchas civiles de mediados del siglo XIX, las tierras vírgenes se ofrecían como botín de guerra a los hombres que prestasen servicios a los jefes políticos. Tal fue el caso de Juan Antonio

6. Hacia el sur de los ríos Atuel-Curacó-Colorado comienza a distinguirse la meseta patagónica de la región pampeana y de los andes centrales. A partir de aquí, la cordillera se presenta mas baja y menos maciza que en los andes ubicados más al norte, siendo sus particularidades físicas las montañas al oeste y las mesetas al este. Internamente la podemos dividir en dos subregiones claramente diferenciadas: la región cordillerana caracterizada por la presencia de los bosques andinos hacia el occidente y la meseta árida al Este. Los departamentos provinciales que comprenden este espacio son: en la provincia de Neuquen: Minas, Ñorquín, Chos Malal, y Pehuenches, y, en Mendoza, el departamento de Malargüe.

Rodríguez, uno de los primeros en aventurarse en la zona, quien desde 1846 cobraba en nombre del estado los derechos de internación a ganaderos chilenos o mendocinos que llevaban a sus animales a pastar en los campos de El Chacay y Potreros de Cordillera; campos que luego le fueron cedidos en recompensa por los servicios prestados. Por esa misma década, el capitán de amigos Juan Troncoso construyó una casa, que luego fuera utilizada como fortín, y se relacionó con los indios del cacique Fraipán, con quienes inició los primeros cultivos y el sistema de riego en la zona conocida como las “Chacras”. De esta época data una primera fundación, “Villa del Milagro”, que poco después y debido a la inseguridad de los años 1860 fue prácticamente abandonada.

En la década siguiente, arribaron aventajados agentes económicos y políticos provenientes del norte iniciando otra fase de colonización. A esta generación pertenecieron el médico inglés Edmundo Day, quien a través de un remate público adquirió los campos de las Chacras estableciendo allí la Estancia Llan-canelo⁷, y el sargento mayor Rufino Ortega, que en 1874 obtuvo los del Chacay con derechos de ocupación y usufructo gratuito por el término de quince años⁸. Por su parte, la superficie que fuera cedida a Rodríguez sería posteriormente confiscada y, en 1871, Potreros de Cordillera pasó a estar administrado por Jaime Fuensalida, ganadero y comerciante proveniente de San Carlos -en el Valle de Uco- a quien se lo autorizó a cobrar peaje a los introductores de ganado según la tarifa fijada⁹.

7. Marta Elvira Vera de Grasso, *Historia del departamento de Malargüe*, Serie Investigaciones Número 5, Archivo Histórico (en adelante A.H.M). Mendoza, 1992.

8. *Ibidem*, pg. 30.

9. En el contrato que establece con el Estado, Fuensalida se compromete, en abril de 1872, a llevar un libro de cuentas para demostrar el número de cabezas de ganado introducidas y dar cuenta de ello y de los gastos ocasionados. Una vez deducidos los gastos compartirá las dos terceras partes de los beneficios con el erario publico y

Respaldando este impulso colonizador, Luis Tejedor fundó en 1876 el Fuerte General San Martín o “Alamito”.

Ya hacia fines de la década de 1880, se encontraba en la región un significativo número de agentes económicos provenientes del oasis norte, del Valle de Uco y de San Rafael, como eran Pedro Arroyo, Tiburcio Venegas, Domingo Bombal, Fabián y Segundo Correa, Alberto Cubillos, Elías Godoy, Nicolás Suárez, etc.¹⁰. Las tierras nuevas incorporadas al proceso productivo ofrecían campos al ganado mayor y menor de la provincia, al tiempo que se reconvertían las superficies cultivadas en el oasis y en la región central. Insertos en redes sociales y comerciales del Pacífico y del Atlántico, estos agentes invirtieron en actividades agrícolas, ganaderas, industriales y de transporte, afianzando en los campos de Malargüe la economía agrícola pastoril. El caso más renombrado fue el de Rufino Ortega y el establecimiento “La Orteguina”, en Cañada Colorada. Como veremos, la presencia de Ortega en Malargüe no se limitó sólo a la actividad ganadera, sino que también intervino en la vida política y comercial de la región.

En cuanto a la organización política, Malargüe se constituyó en departamento provincial en 1877 y mantuvo dicho estatus hasta 1893, momento a partir del cual pasó a ser un distrito mas del extenso departamento de San Rafael hasta el año 1949, cuando nuevamente se convirtió en departamento. La vida económica, política y social de Malargüe a fines del siglo XIX, se centró alrededor de la estancia “La Orteguina”, desde donde se fue configurando el núcleo urbano más importante

la tercera le será adjudicada en remuneración por los servicios prestados y de los caballos que emplee en la vigilancia de los campos y sus boquetes de entrada. Firma el guarda del Paso el Planchón, Alberto Montbrun, como apoderado de Fuensalida. Carpeta 391, doc. 14, AHM.

10. Flavio Pérez, *Guía de Mendoza para 1888*, s/d

de la zona. Como decía mas arriba, la gestión de Ortega en 1886 como gobernador, fue decisiva en la creación y fundación de la Villa cabecera del departamento en Cañada Colorada, próxima al casco de la estancia, desde donde se acopiaba la producción local y se abastecía a la población militar, urbana y rural de la zona.

En 1930, el núcleo urbano había crecido escasamente, contaba con 6 almacenes de ramos generales, una herrería, un molino, un restaurante y una peluquería¹¹. La escasa población urbana contrastaba con la rural, conformada por numerosos puesteros crianceros que intercambiaban sus productos en los centros de acopio. No contaba con un sistema de rutas orgánicamente trazadas que comunicara fácilmente con el resto de la provincia, hasta la construcción de la Ruta 40 en las décadas de 1930-40, cuando en el marco de una activa política de obras públicas se mejoraron las comunicaciones: se realizaron accesos internos, se construyó el puente sobre el río Malargüe y, finalmente, en 1949, arribó el ferrocarril.

A esta altura, lo peor había sucedido: la erupción del volcán el Descabezado en 1932. La devastación de los campos, la mortandad de animales y la huida de numerosos puesteros que provocó la intensa lluvia de cenizas, habrían marcado una etapa de decadencia en el extremo sur. Recién a mediados del siglo XX, y más vinculado a las políticas desarrollistas, el departamento de Malargüe acentuó la débil urbanización iniciada en el siglo anterior. En ese contexto, se proyectaron nuevas vías de comunicación con otros centros argentinos y, con la esperanza centrada en la minería y en el turismo, una nueva etapa pareció abrirse en la década de 1940.

11. *Guía General del año 1929*. Provincia de Mendoza, Anuario Maturana s/d.

La frontera andina nacional: el territorio del Neuquén

También en los territorios nacionales, un conjunto de elementos relacionados con la ubicación de los centros administrativos, el trazado de las vías férreas, la construcción de obras de infraestructura y la colonización, tendieron a reforzar el dominio del Estado en los espacios recientemente ocupados. En el caso de Neuquén, lo inmediato era ubicar la capital de la gobernación. El período que va de 1884-1904 se caracterizó por la búsqueda de un lugar permanente para la misma, que permitiera desarrollar el campo de poder estatal y encontrar una salida económica a la región. En un principio, la zona norte fue preponderante. Esto es lógico si se tiene en cuenta que se trataba de un punto central del tráfico ganadero, próximo a los pasos que conectaban con las ciudades del valle central chileno, principales centros de abastecimiento y de consumo y transformación de los productos neuquinos¹². En ese marco, se decidió en 1887, localizar la capital administrativa en Chos Malal, al norte del territorio.

Esta decisión del Poder Ejecutivo se enmarca en el proyecto político-económico que impulsara el Coronel Manuel Olascoaga, desde su función como militar, científico y político. Como militar que había estado en el frente de confrontación y conocía geográficamente el lugar, sus argumentos apuntaban

12. Como fuera señalado por la historiografía regional, esta zona al igual que el Centro-Oeste asumiría una posición hegemónica, producto de los condicionamientos previos a la ocupación militar, es decir al funcionamiento de esta región como parte del sistema urbano - chileno y a la presencia de poblaciones vinculadas a las actividades ganaderas. Según estudios de Gregorio Álvarez, citado por Susana Bandieri, "Una rastrillada pasaba por el punto en que luego se levantaría Chos Malal, y por el paso de Pichachén llegaba a Antuco, importante plaza comercial chilena conectada directamente con Concepción y el puerto de Talcahuano. La ciudad de Antuco distaba 12 leguas de Los Ángeles, punta de rieles del ferrocarril que unía la región con Valparaíso y Santiago. La otra se dirigía a Buta Mallín y a los llanos de Chillán en Chile por el paso de Las Lagunas". Susana Bandieri et. al., *Historia de Neuquén*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1993, p. 161.

a consolidar una posición geopolítica, advirtiendo claramente la presencia del frente agrario del Pacífico. Como agente del Estado, y como mendocino, proyectaba estrechar los vínculos con el oasis sur de la provincia de Mendoza conectando, vía ferrocarril, a Chos Malal con San Rafael. En este sentido, el ferrocarril tenía la doble función de *poblar estas latitudes*, por un lado, y de proteger los recursos naturales, por el otro. Al respecto decía Olascoaga:

“(...) cuidar muy de cerca los elementos de guerra de primera necesidad que se hallan a lo largo de los faldeos andinos, el ganado de movilidad y de manutención, y el carbón de piedra (...) que comienza a agotarse o monopolizarse en el mundo, nace aquí para la industria, presentándose en cantidades tan enormes que no admitirán la competencia de ningún mercado extranjero”¹³.

Desde esta perspectiva, el ferrocarril facilitaría el uso y la comercialización de riquezas mineras: carbón de piedra, oro, petróleo, sal, arcillas plásticas, esméticas, refractarias, etc. No hay demasiados indicios que indiquen que este proyecto de vinculación a Mendoza por el norte, fuese impulsado por intereses regionales de los agentes económicos establecidos cuyanos. Como ha sido ya señalado, los agentes detectados en el sur habían iniciado un proceso de integración regional, encontrando en San Rafael un centro capaz de organizar las áreas rurales circundantes y de conectarse, a través del ferrocarril, con Mendoza y con el litoral atlántico. La capital de Neuquén estaba mucho más allá del área de influencia que emanaba de

13. Olascoaga Manuel, *Topografía Andina- Aguas Perdidas*, CABAUT y Cía. Editores, Bs. As., 1934 p. 130

dicho centro, y si bien el gobierno mendocino reclamó territorios hasta el “Cabo de Hornos”, no consolidó propiedades más allá del río Barrancas, afluente del Colorado y entrada a la Patagonia por el norte. Tal vez fue Olascoaga el que más claramente expresó esta aspiración de integración con Cuyo¹⁴; la burguesía cuyana, por su parte, aunque había encontrado ricos y abundantes campos para la ganadería extensiva en las tierras nuevas, se hallaba muy comprometida con el desarrollo agroindustrial propiciado por el auge de la vitivinicultura¹⁵.

En tanto, en la capital neuquina se instalaban servicios de correos y telégrafos, se iniciaba la construcción de edificios públicos, canales de riego, etc., pero no se lograba solucionar el problema del aislamiento y del difícil acceso que imponía llegar a Chos Malal desde otros centros argentinos¹⁶. Así, al

14. También el gobernador Anaya solicitó iniciar estudios y el trazado de un camino carretero que uniera a Chos Malal con la confluencia de los ríos Barrancas y Grande, ambos afluentes del río Colorado y, a través de un puente, llegar al camino que conducía a San Rafael. En 1895 se habilitó el camino que conducía a Mendoza, dicho camino unía a las localidades de Ñorquín y Chos Malal, por la Cordillera del Durazno, y a Chos Malal y Barrancas a través de la Laguna de Tromen. Sin embargo, a fines de siglo, la situación de incomunicación que caracterizaba al territorio neuquino se seguía manteniendo y el camino a Mendoza estaba en condiciones “deplorables” según palabras del mismo gobernador. Susana Bandieri y E. Bonnahom de Agudo, “Neuquén. Un territorio incomunicado”, en *Neuquén: un siglo de historia*, U.N. Comahue, Fac. Humanidades, editado por CALF, 1983, pg. 122

15. Propietarios como E. Bombal, Blanco, Iselín, Arroyo, Villegas, etc. habían iniciado una política de colonización en sus tierras, en manos de inmigrantes europeos, orientada a desarrollar actividades relacionadas con la producción de vid, cereales, frutales. Según el diario “Ecos de San Rafael” eran varios los vecinos y propietarios del departamento que se habían interesado por el ramal propuesto por el ferrocarril Gran Oeste dado que aspiraban a vincular a San Rafael con el progreso que “convertiría a estas apartadas regiones en un gran centro de producción nacional con su vitivinicultura”. *Diario Ecos de San Rafael*, 9/11/1900. También en el mismo año se anunciaba que la Colonia Bombal producía “los mejores vinos” iniciando nuevas plantaciones de viñas. Según el diario, eran muchos los propietarios que se preparaban para hacer plantaciones de importancia. Un ejemplo de ello era el del Sr. Gallego Olcese, que había firmado un contrato para la plantación de 45 ha en sus terrenos, con la obligación de parte de los contratistas que en los próximos 2 años debía plantar 200 ha más. También se lee que Isaac Espíndola, “Vende lotes desde diez a doscientos y más hectáreas de terrenos para plantaciones de viñas”. *Diario Ecos de San Rafael*, varios números, 1900-1901.

16. El gobernador S. Anaya hizo esfuerzos para solucionar los problemas que se

incipiente proceso de urbanización iniciado con la instalación de la capital, no se sumaron medios de transportes que dieran a estas regiones un acceso relativamente fácil. El proyecto del ferrocarril por el norte no solamente no fue gestionado con la misma convicción por los gobernadores que le sucedieron a Olascoaga, sino que, a medida que avanzaba el ferrocarril por el “desierto”, se desvanecía cada vez más la integración por Cuyo.

Finalmente, bajo la administración de Carlos Bouquet Roldán, se decidió en 1904 el traslado de la capital hacia la confluencia de los ríos Neuquen y Limay, punta de rieles del Ferrocarril del Sud. Con este hecho se terminaba un problema central que caracterizó al periodo anterior: conectar a la capital del territorio con el ferrocarril. En efecto, en 1899 partió desde Bahía Blanca el ferrocarril que llegaría al Alto Valle, comunicando entre sí a la línea de fortines fundada por Roca y a éstos con el sur de la provincia de Buenos Aires. De esta manera, si el tren no llegaba a la capital, la capital se trasladaba a las vías del tren. La propuesta, aprobación y ejecución del proyecto fue sorprendentemente rápida: Bouquet Roldán asumió sus funciones en abril de 1904 y en agosto del mismo año se ejecutó el traslado con el pleno aval del Poder Ejecutivo.

Siguiendo un esquema similar al tercer oasis cuyano, emergía el alto valle de los ríos Negro y Neuquén. La extensión del ferrocarril desde fines de siglo, la creación de las obras de

planteaban para cruzar el río Neuquén, el gobernador Rawson profundizó la política de construcción de caminos y en 1896 construye caminos que conectan a Ñorquín, Barrancas y paso Pichachen, y al año siguiente el camino se abrió hasta Añelo. También en 1896 se abrió un camino que conduce de General Acha (La Pampa) a Chos Malal, desde paso de la Bardas, sobre el río Colorado, es decir la carretera que se utiliza para llegar a Buta Ranquil. “Breves anotaciones sobre algunas de las obras de los Gobernadores mientras la Capital del Territorio estuvo en Chos Malal” manuscrito del Sr. Luis Dewey, s/d, 1946

riego en 1910, el arribo de población, la entrada de capitales públicos y privados fue dando las bases de la integración urbano-rural en la nueva región. Tras este proceso, crecían las colonias agrícolas entre las márgenes de los ríos y canales, y se afianzaban nuevos centros urbanos, ya no por la acción del fortín sino por la estación del tren. El arribo del ferrocarril a Zapala en 1913, centro del territorio, vinculó directamente al interior con los mercados del atlántico. Ello, si bien no significó la desvinculación con los mercados del Pacífico, ofreció una doble articulación a la producción local, permitiendo la afluencia de mercancías desde Bahía Blanca que antes se importaban desde Chile¹⁷.

3. Frontera agraria

Desde muy temprano conviven en esta frontera grandes unidades productivas con pequeñas unidades campesinas, ambos tipos empleaban el sistema trashumante de ganadería extensiva con predominio de bovinos y ovinos en las primeras, y de caprinos y ovinos en las segundas. Entre las explotaciones ganaderas de envergadura en el sur de Mendoza sobresalen, desde el último cuarto de siglo, los ya mencionados establecimientos de Edmundo Day y Rufino Ortega. De esa época datan los sistemas de riego, proveeduría, corrales e inclusive la introducción de razas. Estas unidades incorporaron mano de obra asalariada al proceso de trabajo y contrataron administradores profesionales; en el caso concreto de Rufino Ortega se contó además con la fuerza de trabajo indígena en calidad de servidumbre. Ambas propiedades ingresaron en juicio sucesorio en el siglo

17. B. Gentile; C. Destéffaniz; M. Debener; S. Debattista; C. Bertello "Del Pacífico al Atlántico: el intercambio comercial neuquino en las primeras décadas del siglo XX". *Anuario IEHS, U.N del Centro*, N° 13, 1998.

XX, aunque esto no impidió que los descendientes continuaran en la actividad. Tal fue el caso de la sociedad comercial Fernández, Bugarín y Cía, que en el marco de una política de expansión de sus actividades arrendó parte de los campos de las estancias Llancanelo y Las Vegas, montando una de las tropas de carros más grandes del sur y manteniendo un intercambio constante con Chile durante toda su vida comercial. Esta firma se transformó luego en “Fernández, Romero Day y Cía S.R.L” y tuvo vida comercial hasta el año 1948, momento en el cual se vendió la propiedad a puertas cerradas al ciudadano chileno Ramón Lafuente Barro¹⁸. En cuanto al establecimiento de la familia Ortega, la actividad se resintió en la primera década del siglo por los inconvenientes del juicio sucesorio, pero superado ese momento continuó sus actividades en la región.

Entre los establecimientos mas grandes del norte neuquino, se destacaron, en el departamento de Ñorquín “La Ignacia” de Lucrecio Gómez, “Ñorquín” y “El Bosque” de la sucesión Rodolfo Gómez, y “El Pino Andino de Manuel Guevara, contando este último con plantales de lanares y vacunos de alta mestización y proveyendo de reproductores a hacendados de la zona. En el departamento de Chos Malal, se distinguieron las estancias de Luis F. Dewey, “El Ciénago de Ttilhue”, y de Lafontaine Hnos., “Chacay Melehue”. En el departamento Pehuenches, el establecimiento de Avelino Becerra y Sucesión de Benericto Beccaría, sito en Tril, que poseía construcciones para riego, extensos potreros de alfalfa, arboledas y frutales. Estos ganaderos capitalizaron sus unidades mediante inver-

18. Estos campos en el momento de venta poseían más de mil hectáreas alfalfadas, maquinarias modernas, instalaciones, 30 mil lanares, 3 mil vacunos, 2 mil caballos y 1800 caprinos. Maza Juan Isidro. *Malargüe*, Ed. de la Fac. de Filosofía y Letras, U.N. Cuyo., Mendoza, 1991, p., 219.

siones en sistemas de riego, desagües, plantaciones perennes, construcciones, animales de raza, y otra serie de mejoras significativas. También incorporaron mano de obra asalariada para diversas tareas dentro de la unidad y destinaron su producción al mercado externo, principalmente Chile, y a mercados regionales y nacionales.

En cuanto al sistema ganadero, dada las adversas condiciones climáticas y ecológicas del norte neuquino, el ciclo de pastoreo depende de desplazamientos regulares del ganado entre campos de invernada y veranada. En este aspecto, la práctica de la trashumancia ofrece un sistema de aprovechamiento racional de los recursos, basado en la complementariedad ecológica entre las distintas zonas. A través de una fuente de 1923, podemos observar esta complementariedad de la siguiente manera:

“En Huentrico, Sierra Negra y Los Cogidos (costa del río Neuquen) encuéntrense las invernadas de casi todos los ganaderos que veranan en los departamentos de Chos Malal (incluyendo Tricao Malal) y Minas”¹⁹.

La misma fuente continúa diciendo.

“Por sus numerosos pasos y la riqueza de sus industrias ganaderas y mineras, el departamento Minas puede considerarse como uno de los primeros del territorio. En primavera y verano su población se duplica por la afluencia de ganaderos de los departamentos vecinos, que tienen sus invernadas en Pehuenches y Los Chihuidos y se trasladan con sus haciendas en dichas épocas a las veranadas del de-

19. Guía Comercial Edelman, Taller Gráfico Newman y Cía, Bs. As., 1924, p. 357

partamento Minas. Tanto en el dpto. de Chos Malal como en Minas, Ñorquín y Pehuenches, las circunstancias de ser fiscal la mayor parte de la tierra ha dado lugar a que se radique una población densa, compuesta casi exclusivamente de pequeños ganaderos y agricultores, a la inversa de lo que ocurre en los departamentos del Sur, donde aquellos han sido paulatinamente desalojados por los grandes establecimientos de propiedad particular (...)²⁰.

Como decíamos, convivían con las grandes explotaciones ganaderas campesinos trashumantes que utilizaban el mismo sistema para completar el ciclo de pastoreo. Este tipo de unidades de producción se caracterizaba por la presencia de un núcleo familiar, encargado de llevar el proceso de trabajo alternando tareas domésticas y tareas de campo. La producción se basaba en la cría de caprinos, y en menor medida ovina, orientada a reproducir la subsistencia del grupo y vender los excedentes, carnes y cueros, al bolichero que acopiaba la producción local. Una gran mayoría de estas explotaciones campesinas estaban ocupadas por chilenos y se asentaban en tierras fiscales. Por diversas razones, la tierra no se privatizó a igual ritmo en el norte como en el sur del territorio, donde el proceso alcanzó mayor intensidad. Sin embargo, el hecho de ser fiscal no impidió el acceso a este recurso productivo, persistiendo a lo largo del tiempo las unidades campesinas y la práctica trashumante. Desde el discurso oficial, estos campesinos comenzaron a ser “intrusos” y a significar un impedimento para el desarrollo económico de la región. En 1914, el gobernador del territorio reflejaba esta situación de la siguiente manera:

20. *Ibidem*, p. 362 y 371.

“Estos intrusos se dedican en su mayoría a la cría de ganados, pero, como la inseguridad que tienen en la tierra que ocupan les hace trasladarse a menudo de un lado para otro, limitan la cantidad de sus haciendas a pequeños rodeos y majadas, sin preocuparse para nada de su mejoramiento”. “(...) Estimo que la población de intrusos no debe bajar de ocho mil personas y que los ganadosz que poseen se pueden calcular de 65 a 70 mil vacunos y de 150 a 200 mil ovejas; cantidad apreciable si se tiene en cuenta que están divididos en pequeños rebaños, que como único medio de vida cuidan sus propietarios”²¹.

Durante este lapso, la región andina siguió siendo utilizada por pastores y ganaderos chilenos que traían sus animales a engordar a los valles, conservando así la función de complementariedad que mantenía con los campos de cría en Chile. Los departamentos del norte de Neuquén, y en particular Minas, así como la zona de Valle Hermoso, en Mendoza, fueron espacios que absorbían ganado chileno, pero su continuidad de estas estaba siendo interrumpida por el propio proceso de construcción de las fronteras nacionales, que implicaba entre otras cosas la instauración de controles aduaneros, peajes y mecanismos para regular el comercio nacional. En este marco, la persistencia de las prácticas de pastoreo tendientes a aprovechar las zonas ecológicas, en un contexto de regulación que comenzaba a implementarse en el comercio transnacional, incrementó el contrabando. Si bien no se abordará en este trabajo la temática del contrabando, muy presente en las fuentes argentinas y chilenas, debe tenerse en cuenta que los

21. Memoria de 1914. Gobernador Eduardo Elordi. Libros Copiadores N° 102, Archivo Histórico de Neuquen, en adelante A.H.N

factores sociales, ecológicos y económicos son componentes importantes y una de las aristas a tener en cuenta para abordar la temática del comercio ilegal. En este aspecto, aunque se mantuvieron esos factores de continuidad y homogeneidad en el espacio, la ocupación militar de los años 1880/85 fue sin duda un elemento desestabilizador a mediano y largo plazo para el tradicional funcionamiento de la región.

LAS TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD

Si tomamos las cifras relativas a las existencias ganaderas en el extenso departamento de San Rafael en los primeros 30 años del siglo XX, el ganado que comparativamente más aumentó fue el caprino, que de 10 mil cabezas en 1903 pasó a 65 mil en 1930. Los ovinos mantuvieron hasta los años 1930 un volumen que rondaba las 100 mil cabezas, los vacunos oscilaron entre los 85 mil y 100 mil animales, mientras que los caballares promediaron las 41 mil cabezas. En tanto, si comparamos las cifras de animales exportados a Chile desde Mendoza con la cantidad de animales faenados para el consumo de la provincia, la diferencia es significativa. Tomando a los bovinos, en ningún año que va desde 1914 a 1923 los envíos registrados a Chile superaban lo que se consumía internamente en Mendoza. Aun teniendo en cuenta el contrabando que se realizaba por los pasos del sur, en opinión de los industriales mendocinos el consumo de la provincia representaba en términos de volúmenes más que lo que se exportaba a Chile. A través de un informe preparado en defensa de una política de protección al vino nacional, decían en una de sus conclusiones:

“Que el único artículo de exportación de Argentina a Chile que marca la mayor cifra de nuestro comercio para ese país,

el ganado vacuno y ovino, es superada en casi el doble de los primeros y en mas de cuatro mil de los segundos, solamente por la Provincia de Mendoza”²².

Sólo el 25% aproximadamente de la existencia ganadera de ovinos, calculada en alrededor de 100 mil cabezas, absorbía el consumo de la provincia. Cueros y lanas se enviaban al litoral mediante ferrocarril y otra parte a Chile. En este aspecto, hay que remarcar que en San Rafael la articulación comercial con el litoral estaba basada sobre todo en los envíos de vinos y frutas y no tanto en el comercio ganadero. Por su parte, los registros de equinos en esta etapa -1914/23- si bien inestables, tienden a disminuir, y el número de caprinos exportados al vecino país era insignificante.

En estrecha relación con los componentes sociales que se han descrito, y determinado por las características físicas de la región, el ganado menor se fue concentrando en Malargüe y en los departamentos del norte de Neuquén. En este último caso, la puesta en producción de las nuevas tierras del sur y centro, que fueron concentrando la existencia ganadera de bovinos, combinadas con el desarrollo de las comunicaciones y la emergencia de una nueva región económica en la Confluencia, determinaron el desplazamiento de la dinámica económica al este, centro y sur del territorio; mientras que en los departamentos del norte disminuía el número de bovinos, aumentaban los ovinos y caprinos, y se iba perdiendo el dinamismo que tenía en otros tiempos.

22. Con relación al impuesto ganadero y en defensa de la vitivinicultura, ver Memoria presentada a los Excelentísimos Sres Presidente de la República y Ministerio de Relaciones Exteriores por la Comisión de Industriales de Mendoza en defensa de la Industria Vitivinícola Argentina en el Tratado con Chile, Buenos Aires, 1909, p. 13.

4. El comercio ganadero

Como hemos visto, el intercambio con Chile siguió siendo una de las principales fuentes de ingresos del norte neuquino y del extremo sur de Mendoza. El aumento de la población, de la agricultura y del comercio en la región central de Chile, así como también el temprano desarrollo de las industrias del sur, continuaron estimulando las exportaciones ganaderas. Sin embargo, ya desde fines de siglo, diversos procesos concurrirían en el campo y en la economía chilena para motivar la paulatina disminución de este comercio, hasta alcanzar prácticamente el cese después de los años 1930. Para abordar el intercambio regional se trabajó con los Anuarios de Comercio Exterior Argentino, que ofrecen registros de volúmenes exportables, pasos y valores, y se complementó con las Guías de Campaña que expedían los jueces de paz en Neuquén²³. Paralelamente se fueron desarrollando algunas hipótesis a partir de fuentes chilenas y publicaciones regionales.

La base del comercio exterior argentino con Chile se componía de lo que en los registros estadísticos se contabilizaba

23. Es oportuno hacer algunas aclaraciones relativas a la fuente y el tratamiento de esta. Se ha trabajado con series extraídas de la Dirección General de Estadísticas a través de los Anuarios del Comercio Exterior Argentino que se fueron completando en tramos y, dado que algunos de los Anuarios sólo ofrecían datos del quinquenio, se optó por formar grupos a partir de quinquenios en los casos en que ha sido posible. Hay que considerar en primer lugar que se trata de cifras oficiales y que las mismas no contemplan el muy difundido comercio clandestino. El comercio ilegal era una práctica común en la cordillera y especialmente en la frontera de Neuquén y Mendoza. Buena parte del ganado que se comercializaba con Chile o no tenía los registros correspondientes o bien las receptorías de aduana, sobre todo en el caso de los territorios nacionales, no fueron incorporadas en los Anuarios. Las receptorías de Neuquén, en particular, comenzaron a ser registradas en la década de 1920. Por otro lado, es sabido que los registros que se tomaban del lado chileno no se corresponden con los volúmenes que indican estas fuentes dado que, por lo general, las cifras chilenas indican que ingresaban más animales de los que contabilizan los registros argentinos. Pese a ello, arriesgamos una aproximación al comercio legal y a los principales rubros de comercialización a través de estas fuentes, intentando observar las tendencias más bien de largo plazo. Para las situaciones puntuales se agregarán otro tipo de fuentes que complementan el análisis.

como “Productos de la Ganadería”. Una de sus secciones se corresponde a los “animales vivos” y otra a las mercancías o productos derivados, clasificados según toneladas o kilos. En la sección “animales vivos”, los vacunos, mulares y ovinos eran los productos más significativos y las mercancías que aparecen en forma constante a través de toda la serie eran “sebo y grasa”, “cueros vacunos, caballares y ovinos”, “manteca”, “lana” (sucia y limpia) y otros rubros menores. Este conjunto de productos abastecía las demandas de materias primas para la industria, de consumo de carnes para la población y de animales de carga para servicios de transporte. Con relación a la primera, las industrias de curtiembre que se desarrollaron en la zona sur de Chile, luego de la inmigración alemana, desde mediados de siglo XIX en adelante, se convirtieron en uno de los principales estímulos. También los requerimientos de las industrias de jabón y velas, las talabarterías, los talleres de encuadernación, zapaterías, etc., pero sin duda fueron las curtiembres las que a fines de siglo eran un aliciente de magnitud para la producción, sobre todo de Neuquén²⁴.

En la coyuntura, el comportamiento de la demanda fue intensificado o disminuido por diversos factores. Entre ellos, las transformaciones sufridas en el campo chileno, el impacto de la economía minera, las políticas arancelarias, los conflictos limítrofes con Argentina e incluso el movimiento de tropas en momentos de guerra. Esto último, fue significativo a fines

24. “En 1876, Valdivia posee 14 curtiembre, 18 en 1888, 50 en 1894, cada una de las cuales trata 2000 cueros al año; en su conjunto, ellas proveen los dos tercios de las exportaciones de la provincia (...) Los Prochelle trabajan 10000 cueros en 129 pesos; Rudloff, cuya curtiembre ocupa a 25 obreros, produce 11.000 cueros, de los que los dos tercios son finos, de renombre mundial. El soldado chileno, vencedor en la guerra del Pacífico, en 1884, lleva zapatos Rudloff. En 1925, las fábricas de calzado del hijo, Ludwig, empleaban a 90 obreros y producían 2000 pares diarios, que se venden de Arica a Punta Arenas”. Jean Pierre Blancpain. *Los Alemanes en Chile (1816-1945)*, Dolmen, 1985, p. 120.

del siglo cuando los ejércitos requerían del abastecimiento de carnes y animales de transporte, tanto en la frontera austral como en la Guerra del Pacífico. En esta etapa, no solamente aumentó el consumo de carnes, sino que también hubo mayor demanda de materias primas, ya que las industrias de curtientes debieron abastecer a los soldados de zapatos, monturas e indumentarias en cuero.

Asimismo, las transformaciones en el campo chileno afectaron la demanda ganadera. En efecto, el aumento de la superficie cultivada de cereales en el valle central chileno desde 1850 en adelante, condujo a la disminución del rodeo y al corrimiento de la ganadería a la frontera sur, ingresando parte de este a los campos argentinos. Cuando el comercio de trigo comenzó a mermar en la década de 1880 no fueron pocos los hacendados que emprendieron una estrategia de retorno de la ganadería a los valles, mientras se registraban los primeros intentos para aplicar una política proteccionista desde la Sociedad Nacional de Agricultura (S.N.A) destinada a favorecer la crianza en Chile. El retorno de la ganadería al campo chileno parecía ser una de las estrategias de los gobiernos que bajo la influencia de los grandes propietarios intentaban compensar el déficit de la balanza comercial, perjudicada por los efectos de la caída de los cereales en el mercado mundial. De esta manera, si el campo chileno lograba abastecer la demanda que generaba la industria y el consumo de carnes, se reducirían las importaciones de ganado argentino compensando así los efectos nocivos del comercio exterior.

En este contexto, se presentaron en 1888 propuestas para establecer impuestos al ganado argentino, en este caso ante la Cámara de Diputados y por iniciativa de la mencionada Sociedad. El hecho provocó una fuerte oposición, principal-

mente por parte del partido Democrático, que sostenía que el encarecimiento de la carne haría “imposible su ya escaso consumo en la mayoría de los hogares pobres” y advertían del efecto indirecto sobre otros productos de consumo, así como la paralización de numerosas industrias que utilizaban el cuero argentino como materia prima²⁵. En 1897, en momentos en que se producían conflictos con Argentina por litigios fronterizos, se decidió aplicar un impuesto de internación al ganado, eximiendo al ganado chileno que luego de pastar en los valles andino orientales retornara a Chile²⁶. Claramente la política agraria de fomento a la crianza interna traía aparejados profundos conflictos sociales. En 1905, y una vez superado el problema limítrofe, la presión social estalló en varias ciudades chilenas a raíz del encarecimiento de la carne, muy importante por entonces en la dieta chilena. En un hecho conocido como

25. En julio de 1888 y en el marco de una política de oposición al mencionado proyecto convocada por el partido Demócrata, se produce una concentración en Santiago para elevar un petitório al Congreso destacando la “conveniencia” de no discutir dicho proyecto. También se agregaron nuevas voces al frente de oposición. El banquero Agustín Ross sostuvo que la propuesta era “una provocación imprudente y peligrosa a las masas de la población”; por su parte, la Municipalidad de La Serena se sumó a estas críticas sosteniendo que de ser aprobado el proyecto acarrearía prejuicios en la provincia de Coquimbo, sobre todo en los departamentos del norte que no tenía campos de cría. Estas críticas sostenían que los más perjudicados serían los trabajadores chilenos y no los ganaderos argentinos, dado que el mayor precio de la carne traería consecuencias negativas sobre los pobres, que no solamente producirían menos, sino que estarían más expuestos a enfermedades. Ver “Meeting”, *El Ferrocarril*, Santiago, 3 de julio de 1888. Editorial, “Actualidad” y “El meeting del domingo en Valparaíso”, *La Discusión*, Chillán, 4 de julio de 1888 y 15 de julio de 1888. Citado en Sergio Grez Toso, *De la Regeneración del pueblo a la Huelga General*, Colección Sociedad y Cultura, Dibam, Ediciones RIL, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, Chile, 1997, p. 683-684.

26. Estas circunstancias habrían incrementado el contrabando dado que no solamente pasaba ganado argentino como chileno sino que muchos pasaron “disfrazados” de terneros. Ver Luis A. Huergo, *Conversación. Exponiendo y aclarando los puntos principales de los informes producidos por los miembros de la Delegación Comercial enviada a Chile por el Gobierno argentino en abril de 1908*, Bs. As, Imprenta y Casa Editora de Coni Hnos., 1910 citado en Susana Bandieri “La incorporación de Chile al MERCOSUR o la integración como proyecto político de la Norpatagonia argentina: una aproximación desde la Historia”, en *Revista de Estudios Trasandinos*, Año II, Santiago de Chile, 1998, p. 250.

la “Huelga de la carne”, una amplia coalición de sociedades de obreros y artesanos exigieron la abolición del impuesto ya que perjudicaba a los trabajadores y beneficiaba sólo a los terratenientes:

“En octubre de 1905 la movilización de las asociaciones de trabajadores alcanzó su punto más alto en todo el país. En ciudades grandes y pequeñas se sucedieron manifiestos, peticiones y manifestaciones abolicionistas, casi siempre bajo la conducción de mutuales. El 22 de ese mes se realizaron meetings en todo el país. El acto central realizado en Santiago debía culminar con la entrega de sus conclusiones al Presidente de la República”²⁷.

En este mismo período, 1897-1908, una coyuntura explosiva producto de efectos combinados como lo fueron la política inflacionista después de la guerra del Pacífico, la legislación aduanera alemana y el proteccionismo norteamericano para favorecer a sus propias curtiembres, condujeron a la ruina a numerosas industrias del cuero radicadas en el sur de Chile²⁸. Sin embargo, la tradición industrial de las colonias alemanas, combinadas con el auge de la minería del norte, atenuó, en parte, el impacto de esta coyuntura desfavorable, dado que paralelamente se abría para las curtiembres y otras industrias un mercado creciente que ofrecía un panorama de recupera-

27. Sergio Grez Toso, “La huelga de la carne (1905) Una mirada al movimiento popular en Chile”, ponencia presentada en el III Encuentro Argentino-Chileno de Estudios Históricos, Bs. As., abril de 1999, p. 3.

28. En relación con esta “coyuntura caótica” Blancpain dice que sólo ocho curtiembres, de las 50 que contabiliza en 1894, quedaban en 1907. Ver Blancpain, cit., p., 123. Sin embargo, es preciso remarcar que la “ruina repentina” de las mismas no indica la desaparición de la vocación industrial de estos alemanes ni tampoco de la experiencia en el tratamiento del cuero. La recuperación de algunas de ellas es notable en la década de 1920, dado que siguen abasteciendo al mercado interno chileno.

ción. Estudios recientes relativos al desarrollo industrial en Chile señalan el espectacular crecimiento y dinamismo de la minería nortina por esos años, todo lo cual estimuló a las industrias livianas:

“El impacto, por otra parte, no terminaba allí. Por sus características de aridez y aislamiento, las provincias mineras también se vieron enfrentadas a las dificultades de abastecer las necesidades de consumo de la numerosa población congregada por el crecimiento económico. Unida a la prevalencia en ellas de relaciones de tipo salarial, esta circunstancia las convertía un interesante mercado para los posibles productores de esos bienes, tanto primarios como elaborados. En lo que respecta a los artículos de consumo de origen industrial, el hecho de que su producción exigiera una inversión inicial mucho más reducida fue seguramente otro incentivo para sustituir importaciones. Al igual que en el caso de los bienes de producción, esto se demostró con la aparición de empresas de este giro en la zona misma, así como en un creciente comercio de cabotaje desde el sur. El mercado minero podía estimular tanto a la industria liviana como a la pesada”²⁹.

Como se puede concluir de este planteamiento, el comportamiento de la demanda lejos de ser regular era inestable y variaba según la coyuntura. A largo plazo, como venimos viendo, las transformaciones estructurales en el agro chileno tendían a absorber la demanda de materias primas y de con-

29. Julio Pinto Vallejos y Luis Ortega Martínez, *Expansión minera y desarrollo industrial. Un caso de crecimiento asociado (1850-1914)*, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, 1990, p. 78.

sumo. Si analizamos el comercio ganadero de esta etapa por rubros, sin duda que el intercambio de caballos y mulares estaba en franco retroceso. Si aceptamos que era justamente este rubro el que abastecía de animales a los servicios de carga y transporte, debe aceptarse también que el flujo comercial fue afectado por la expansión de la red ferroviaria en la región central de Chile, lo que se refleja en la disminución de las cifras de exportación. Pero no se puede afirmar lo mismo para el caso de los bovinos y menos aún de los ovinos.

Los volúmenes de exportación, según fuentes argentinas, superaron las doscientas mil cabezas en varios momentos de la serie 1880-1926, lo que estaría indicando que la ganadería chilena, pese al aumento del rodeo, no abastecía el consumo interno que por otro lado se iba incrementando. Tanto los ciclos de aumento de las exportaciones como los de contracción coinciden con los factores que se vienen señalando y especialmente con el comportamiento que va definiendo el agro en Chile. En este aspecto, además de la reiterada resistencia a la fuga de divisas vía cordillera, tanto hacendados como gobierno chileno comenzaban a mirar cada vez más al campo y a las industrias que de él se derivaban, para aplicar estrategias económicas tendientes a atenuar los momentos de crisis de la economía minera.

Sin embargo, como hemos visto, la determinación de impuestos al ganado no se aplicó sin conflictos sociales. La presión de artesanos e industriales que veían encarecer las materias primas, así como de ganaderos que internaban sus animales al oriente de la cordillera, obligaba a un debate permanente sobre los derechos de internación. En 1907 el gobierno chileno decidió suspender los impuestos al ganado establecidos en 1897, momento a partir del cual se observa un aumento en las

exportaciones de vacunos. En 1916 se vuelven a establecer derechos aduaneros, concurrentemente con los viejos discursos proteccionistas, fijando para los animales vivos los siguientes valores: \$16 a los vacunos machos, \$10 las hembras, \$10 caballos y mulares, \$2 ovinos y \$1 caprinos, mientras que se dejaba libre la entrada de ganado que se internase por Magallanes³⁰.

Entre los años 1919 a 1921 los aranceles al ganado vuelven a ser suspendidos. Pese a ello, los volúmenes de exportación de vacunos, comparados con los del inicio de la década de 1910, habían descendido, al menos en los que respecta al comercio legal. La merma comercial de esta etapa coincide con la caída en el precio de los nitratos de los años 1920, perjudicando la estabilidad general de la economía³¹. También en la década del '20 otras corporaciones, además de la S.N.A., presionaron por la elevación de los aranceles a la importación de ganado. Sus argumentos eran:

“Tanto la sociedad nacional de agricultura como la sociedad de Fomento Fabril se manifiestan contrarios a la liberación (de los derechos al ganado). El Consejo Director (...) ha sostenido siempre como principio de protección a las industrias nacionales la imposición de derechos a productos similares extranjeros, en forma de que contrarreste su competencia. Siendo la ganadería una industria desarrollada en Chile, es justo que se la estimule con la medida

30. Susana Bandieri, *Ibidem*.

31. Estudios comparados sobre los efectos de la Gran Depresión en América latina, señalaban para el caso chileno que el impacto de la Depresión vino a sumarse “al colapso de los nitratos ocurridos a comienzos de la década del 20” siendo que durante el periodo de la Primera Guerra Mundial éstos habían representado el 80% de las exportaciones del país. Alan Angell y Rosmary Thorp, “El efecto de la Depresión en 1929 sobre América Latina”, *Revista del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea*. Academia de Humanismo Cristiano, N° 8, 1996, p. 105.

señalaba. Así indirectamente se favorecerán las industrias derivadas de aquella”³².

En 1927 el gobierno chileno aplicó la Ley número 4121 en la que fijaba derechos de internación a los siguientes animales: vacunos \$80; caballares y mulares \$60, ovejunos \$9, cabríos \$4, porcinos \$20³³. En esa oportunidad, las hembras bovinas que ingresasen por los boquetes de cordillera de Uspallata, Planchón, Lonquimay y Pucón, que no tengan más de 2 años, pagarían el derecho mínimo de \$12. En 1930 se vuelven aumentar los derechos de internación fijando en \$120 los vacunos, estas políticas arancelarias, de escala movable, apuntaban a regular el flujo de entrada del ganado argentino permitiendo controlar los precios en el mercado y, paralelamente, continuar con la política de crianza. Nuevamente se vuelve a regular la entrada de animales de noviembre 1932 a octubre de 1933 correspondiéndole a los vacunos la suma de \$68 por cabeza. Como es lógico, los resultados de esta política dependían en gran medida del control efectivo que se realizase en la frontera.

Por estos años, y siguiendo la tendencia mundial que desató la Gran Crisis, los aranceles de importación aumentaron, pero considerando los tratados de 1930 y 1933, mas allá de la aplicación de políticas proteccionistas y de los reclamos de

32. Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril –SOFOPA-, N° 12, Año, XXXVIII, diciembre 1921.

33. La fuente agregaba además que “los animales especificados que se internen por los boquetes de cordillera de las Provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama o aquellos que se internen por ferrocarril quedan sujetos a un derecho adicional de 50% del derecho común que les corresponda. El total del impuesto que deban pagar los animales vacunos sujetos a este derecho adicional se rebajará a razón de \$12 por cada cinco centavos que suba el \$ de la carne sobre un peso el kilo vivo, en las ferias de Santiago. En ningún caso el impuesto será inferior a 12\$. El presidente de la República fijará mensualmente los derechos que deberán regir en conformidad a esta disposición”. Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno, Dirección General de Talleres Fiscales de Prisiones, Libro XCVI, Santiago de Chile, abril-junio 1927.

los hacendados, las exportaciones de ganado argentino se mantenían, lo cual no indica que estuvieran aumentando. Si tenemos en cuenta el incremento de la población, el desarrollo industrial y, por lo tanto, el aumento del consumo tanto de materias primas como de carnes, el hecho de que el comercio conservara volúmenes estables de exportación significaba a largo plazo una disminución del mismo. A estas alturas, y en el contexto de la crisis, se comenzaban a aceptar cada vez más las propuestas del campo de establecer aranceles a la importación y, aunque éstos iban en desmedro de la industria fabril, apuntaban a lograr una economía integrada, agroindustrial, a escala nacional. En 1931, los tradicionales sectores de agricultores y ganaderos decían que:

“(...) la institución (por la Sociedad Nacional de Agricultura) venía luchando desde 1883 por la protección de las industrias nacionales, como un medio eficaz de desarrollar la capacidad económica del país y de dar aprovechamiento a las numerosas materias primas con que cuenta”³⁴.

Los hacendados insistieron en su propuesta de absorber la demanda proveniente de la industria, de tal manera que, en 1932, proponían la creación de una serie de industrias básicas, “de preferencia con materias primas nacionales”, que permitirían crear riqueza permanente en el país³⁵. Un año después, desde el boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, se reconocía que, gracias a las leyes de escala móvil, aplicada durante esos años, la población ganadera se había elevado de

34. Boletín de la S. N. A 1-1931, Número 1, año XLVIII.

35. “Plan de Fomento de la Producción”, en Boletín de la SOFOFA, N° 5, Año XLIX, mayo de 1932

1.900.000 a 2.380.000 cabezas³⁶. La convergencia de políticas arancelarias, el aumento del ganado en el campo chileno, la crisis de la minería y el aumento de los precios de las carnes, fueron acentuando la disminución de las exportaciones ganaderas, especialmente de los vacunos. A medida que avanzaba la década de 1930, la oferta ganadera interna había comenzado a responder a las necesidades que presentaba un mercado deprimido por los efectos de la crisis. Pese a ello, hasta por lo menos los años 1939, los envíos de sebo y grasa, mantequilla, lana sucia y limpia seguían haciéndose regularmente desde Argentina a las plazas chilenas.

Por otra parte, la presencia de un nuevo perfil de propietarios rurales, que en la década de 1920 habían comenzado a invertir sus ingresos provenientes de la minería o el comercio en el sector primario, iba definiendo otra actitud en el campo. Emprendedores hombres de negocios, banqueros y mineros, con el dinero suficiente para invertir en la tierra, importaron las más recientes maquinarias e introdujeron nuevas variedades de plantas y animales. Mejores administradores y decididos a obtener mayores ganancias de la agricultura aportaron otra mentalidad en las actividades rurales, actitud que también asumieron algunos terratenientes tradicionales que igualaron sus métodos³⁷. Paralelamente a los reiterados reclamos sobre leyes proteccionistas, se sumaron propuestas tendientes a incentivar y desarrollar la industria, entre otras, de paños y tejidos. En la década de 1920 se asistía a la emergencia de

36. Boletín S.N.A., "Sobre el tratado comercial con Argentina", carta al Ministro de Relaciones Exteriores, 1933, p. 163.

37. Arnold Bauer, "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX", *Revista Historia*, Número 9, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1970., p., 229.

un conjunto de fábricas dedicadas a la confección de paños y casimires en la región de Concepción:

“Desde hace muchos años se conoce en nuestro país el paño o casimir nacional, con el nombre de “Paño de Tomé”. Esto proviene de que en ese puerto, ubicado en la bahía de Concepción, se instaló allá por el año 1865, la primer fábrica que es hoy el importante establecimiento denominado “Fábrica de Paños Bellavista”. En seguida, en el año 1915, se instaló en pequeño lo que es hoy el gran establecimiento de Sociedad Nacional de Paños de Tomé, y posteriormente, en 1928-1929, las fábricas, importantes también pero de más reducida planta que las anteriores ya nombradas, “Lu Fiap” y “El Morro”³⁸.

La misma fuente anunciaba que otros establecimientos de importancia, instalados en Viña del Mar y Concepción, producían y lanzaban al mercado productos de muy buena calidad. En Concepción existían en 1935 las fábricas de paños “Biobío”, instaladas en el año 1922; la de “Concepción” fundada en 1929; el establecimiento “Tres Pascuales” iniciado en 1930; y la importante fábrica de tejidos “El Tigre”, en Chiguyante. El número de establecimientos de “paños” en el periodo 1927-1932 sumaba 9 y de “lana para tejer” 12, cuyas producciones iban aumentando hacia mediados de la década³⁹. En este proceso de diversificación productiva, agricultura intensiva, forestación, aumento de la ganadería bovina, etc., cabe preguntarse si el agro chileno conseguía responder a la demanda cada vez ma-

38. “La Industria del Paño en Concepción”, Boletín de la SOFOFA, Industria, Año LIII, abril de 1936, p. 203

39. *Ibidem*, p. 45

yor de productos agrícolas, reemplazar las importaciones de vacunos por ganadería propia y, además, abastecer la creciente demanda de ovinos y caprinos que generaban la industria y la población. Si observamos el comportamiento del comercio de ovinos parecería ser que no.

En la década de 1880, el número de ovinos que circulaba hacia Chile no superaba ni al ganado caballar ni mular y mucho menos al bovino. Sin embargo, en el quinquenio 1897-1901 y definitivamente en el quinquenio 1911-15 superó a los primeros y en la década de 1920 a los segundos. Por otro lado, y referido a la cuestión arancelaria, tanto la Ley de Aduana de 1916 como en las de 1927 y 1930⁴⁰ exceptuaban la internación de ganado ovino en el territorio de Magallanes, y si los fijaban para el resto del territorio eran los más bajos del conjunto de los “animales vivos”, inclusive más bajos que para el ganado porcino. También es significativo que en el tratado de 1933 se acordó liberar de impuesto al ganado menor y a mercancías como mantequilla, sebo y grasa, lana de oveja, pelo sin curtir, etc. elementos todos que se continuaron exportando hasta el año 1939.

En este panorama agrario, si bien el campo chileno pudo ir supliendo la demanda de ganado vacuno, nuevos mercados se abrían para la ganadería ovina y caprina en la región central. En este contexto, y aun teniendo en cuenta el importante comercio de ovinos que se realizaba en la región de Magallanes, las industrias de paños y lanas de la zona de Concepción, por su proximidad con la región andina oriental, principalmente

40. En 1930 la Ley expresa explícitamente que no regirán las disposiciones en el Territorio de Magallanes “respecto de los animales destinados a la industrialización o consumo dentro del mismo territorio”. Ver Arancel Aduanero, Boletín de la SOFOFA, diciembre de 1930, Año XXVI, número 428.

del sur de Mendoza y norte de Neuquén, hallaban zonas productoras que podían abastecer en forma regular la demanda de materias primas de las fábricas y talleres. Esto se corrobora con el aumento en las exportaciones de ovinos, cueros y lanas que se producían desde Chos Malal y Ñorquín.

La articulación de la región con Chile a través del comercio ganadero y sus derivados, aunque disminuyendo a largo plazo, continuaría efectuándose en la región hasta después de la década de 1930. Pero ya no era el comercio ganadero de fines del siglo XIX, las características del intercambio habían variado. En primer lugar, en el territorio de Neuquén el ganado vacuno mayoritariamente se exportaba por el sur, mientras que el norte se iba perfilando como zona mayoritariamente productora de ganado menor. Los efectos nocivos de la caída del precio de lanas y cueros en la década de 1920, y el impacto de la crisis de 1930, afectaron las condiciones del intercambio en perjuicio de las economías andinas. A estos factores hay que sumar, particularmente para el caso del sur de Mendoza, la erupción del volcán en 1932 que afectó las actividades agrícolas y ganaderas provocando por unos años la paralización de la economía. En este esquema, tanto la zona de Malargüe como el norte neuquino conservaron, aunque disminuidas, sus relaciones comerciales con Chile al tiempo que se articulaban como una frontera marginal a la dinámica económica provincial y nacional.

CONCLUSIONES

La expansión de la frontera agraria a la meseta patagónica y a los valles andino-orientales fue el resultado de la convergencia de varios factores: el corrimiento de la ganadería extensiva a las tierras nuevas, el aumento del comercio ganadero con Chile

en la segunda mitad del siglo XIX y la afluencia de población y de capitales privados que se acentuó desde la década de 1870. Por otra parte, la presencia del frente agropecuario y minero del Pacífico fue un factor central que reforzó la propuesta de ocupación militar de la Patagonia en la década de 1880.

A las campañas militares, le continuó una prolongada política de ocupación que tendió a articular estos espacios fronterizos con los centros del Este y, para el caso de Mendoza, con la dinámica económica del oasis del norte. En este proceso algunas regiones desarrollaron economías más integradas, desde el punto de vista urbano-rural, con mayor diversificación agrícola. Tanto San Rafael como el Alto Valle en Neuquén y Río Negro siguieron un esquema similar, donde el ferrocarril desempeñó un rol central en la articulación de las regiones a la economía provincial y nacional. El departamento de Malargüe y el norte neuquino, en cambio, constituyeron una región marginal, mal comunicada, escasamente poblada, poco diversificada y menos integrada hasta bien entrado el siglo XX.

En esta región, aunque se mantuvieron elementos culturales y sociales propios de la etapa anterior a la conquista militar, el proceso que le continuó no sólo fragmentó políticamente un espacio que a mediados de siglo XIX se presentaba homogéneo, sino que lo desestructuró internamente para orientarlo hacia los centros más desarrollados, San Rafael para Malargüe y la Confluencia para el norte neuquino. En cuanto a las actividades económicas, diversas razones, sobre todo ecológicas y económico-sociales, hicieron que en ambas zonas se concentrara el ganado menor, principalmente caprino, de escasa calidad y de bajo valor, en manos de pequeñas unidades campesinas. Los grandes establecimientos conservaron el ganado vacuno y

ovino de alta mestización mediante los tradicionales sistemas extensivos de producción.

El intercambio con Chile continuó siendo la mejor alternativa para la producción local. En este aspecto, y como se ha visto, aunque el comercio ganadero argentino-chileno, principalmente de vacunos y caballares, iba disminuyendo, la exportación de ganado ovino aumentaba, coincidentemente con las existencias de ganado menor en la región. En este aspecto, si bien no sería lícito explicar las causas de este aumento sólo a partir de la mayor demanda de ovinos por parte del mercado trasandino, es preciso subrayar que la economía regional respondió satisfactoriamente a la misma, ofreciendo campesinos y empresarios ganado y mercancías de origen ovino a las industrias de paño y tejidos que se abría en la región colindante chilena.

**Cuadro 1. Exportaciones argentinas
de ganado en pie a Chile.**

Serie 1876-84, 1897-1909; 1919-1926

Años	vacuno	caballar	carneros / ovejás	mular	burro	caprino
1876	65.137	1.290	1.500	8.062	1.218	
1877		3.845	3.965	7.665		
1878	23.595	23.595	1.730	2.710	12.370	
1879						
Total 3 años	88.732	28.730	7.195	18.437	13.588	
1880	29.982	1.017		10.031		
1881	36.210	1.456	3.200		76	
1882	22.951	1.503	3.829	5.966	345	
1883	73.378					
1884	62.534	1.951	2.600	4.558	98	
Total 5 años	225.055	5.927	9.629	20.555	519	
1897 / 1901	148.578	5.191	22.275	20.903		
1902 / 1905	135.135	7.718	13.827	19.340	951	313
1905 / 1909	228.858	6.833	55.903	16.698		3.535
1911	87.587	1.629		3.276		
1912	68.456	2.969		5.041		
1913	53.826	1.469	6.784	2.619	620	
1914	28.322	886	1.632	3.562		
1915	17.783	872	2.623	2.342	1	
Total 5 años	255.974	7.825	11.039	16.840	621	
1919	21.193	725	66.934			

Cruzando la cordillera...

1920	30.466	1.842	36.653			
1921	12.567	296	33.700			
1922	35.030	384	48.362			
Total 4 años	99.256	3.247	185.649			
1924	48.891	734	198.038	2.368		1.906
1925	61.501	1.502	33.613	742		1.055
1926	120.931	1.067	174.875	966		2.172
Total 3 años	231.323	3.303	406.526	4.076		5.133

Fuente: elaboración propia sobre cifras publicadas
en los Anuarios del Comercio Exterior

**Cuadro 2. Exportaciones argentinas
de ganado en pie a Chile.**

**Serie de grupos de tres, cuatro y cinco años,
1876-1926**

Años	Bovinos	Equinos	Ovinos	Mular	Asnal	Caprino
1876-79	88.732	28.730	7.195	18.437	13.588	
1880-84	225.055	5.927	9.629	20.555	519	
1897-01	148.578	5.191	22.275	20.903		
1902-05	135.135	7.718	13.827	19.340	951	313
1906-09	228.858	6.833	55.903	16.698		3.535
1911-15	255.974	7.825	11.039	16.840	621	
1919-22	99.256	3.247	185.649			
1923-26	231.323	3.303	406.526	4.076		5.133

Fuente: elaboración propia sobre cifras publicadas
en los Anuarios del Comercio Exterior

ESTADO NACIONAL, FRONTERA Y RELACIONES FRONTERIZAS EN LOS ANDES NORPATAGÓNICOS: CONTINUIDADES Y RUPTURAS

SUSANA BANDIERI¹

1. A manera de presentación

En los inicios de la investigación regional, allá por mediados de la década de 1980, se partía del convencimiento generalizado -de algún modo transmitido por la lectura de los documentos oficiales-, de que la llegada del ferrocarril al entonces Territorio Nacional del Neuquén sobre principios del siglo XX -1902 a la Confluencia y 1914 a Zapala-, había actuado definitivamente sobre la reorientación atlántica de la economía, cortando las tendencias centrífugas que desde tiempos remotos caracterizaran el funcionamiento de la sociedad regional, tradicional proveedora de ganados a Chile. En tal sentido, se actuaba también influenciados por la idea, muy instalada entonces en la historiografía nacional, de que el proceso de consolidación del Estado argentino había derivado necesariamente en la conformación definitiva de un mercado interno, infiriendo una relación directa entre la unificación política y la unificación económica del país.

1. IPEHCS (CONICET-Universidad Nacional del Comahue), Neuquén, Argentina.

Aunque esta haya sido, efectivamente, la intención de las autoridades nacionales, preocupadas por la evidente falta de “argentinización” de la región y su natural conexión con el espacio chileno colindante, al momento de decidir en 1904 el traslado de la capital a la nueva punta de rieles² -tema éste que también se relaciona con pingües negocios realizados por los propietarios de tierras en el lugar-, la realidad parece mostrar características que no necesariamente se ajustan a la decisión oficial de vincular más fuertemente al territorio con la nación.

En efecto, el estudio minucioso del desarrollo histórico de la ganadería regional -actividad predominante que aún hoy ocupa más del 70% de la superficie provincial y un número muy significativo de la población económicamente activa del interior rural, aunque su participación en el PBI haya disminuido considerablemente en los últimos años-, permitió observar un marcado predominio socioeconómico del área andina del territorio, zona que por sus características fisiográficas, particularmente por su régimen de lluvias, permitía un desarrollo sostenido de la actividad. Hombres y ganados se concentraban por lo consiguiente en esa zona, mostrando la perdurabilidad de los circuitos mercantiles con el área del Pacífico y marcando

2. En el año 1904 se decidió el traslado de la capital desde Chos Malal, en el noroeste neuquino, al caserío de la Confluencia -ahora estación Neuquén-, en el vértice mas oriental del territorio, donde el propio gobernador Bouquet Roldán tenía tierras en propiedad e integraba la sociedad inmobiliaria encargada de distribuir los lotes. El entonces ministro del Interior, Joaquín V. González, justificaba de esta manera la medida: “...me ha traído al convencimiento de que la capital del Neuquén debe levantarse en el amplio valle que comienza al pasar el río. Si bien es cierto que esta posición no es materialmente central con respecto al territorio, es en cambio de alta significación económica y política, primero porque consulta los agentes mas poderosos de civilización actual y segundo porque en vez de impulsar el comercio de adentro hacia afuera, como sucede hoy, lo incluirá fuertemente de afuera para adentro, siguiendo las corrientes centripetas auxiliadas por vías férreas y fluviales que concurren al Atlántico con su gran puerto de Bahía Blanca...” (Archivo Histórico Provincial -en adelante AHP-, Libro Copiador T/1904, Telegrama del Mtro. del Interior al Gdor. Bouquet Roldán, 7-4-1904).

una diferencia sustancial con el despoblamiento característico de la estepa patagónica en el resto del territorio.

Numerosas fuentes documentales permitieron reconstruir las sólidas relaciones socioeconómicas del área andina de Neuquén con las provincias del sur chileno, repitiendo formas heredadas de los grupos indígenas locales que hasta su definitivo sometimiento habían actuado como eficientes intermediarios entre las sociedades capitalistas de ambos lados de la cordillera. Para comprender el alcance de estas relaciones, debe necesariamente tenerse en cuenta la estructura económica dominante en Chile hacia los mismos años, cuando por el desarrollo dominante de la agricultura se incrementó la demanda de carne y otros derivados ganaderos, ya sea para consumo interno -especialmente importante en el valle central y en el norte minero-, como para exportación a otras repúblicas sudamericanas con puertos sobre el Pacífico sur, como Perú y Ecuador, cuyas poblaciones trabajadoras en estado semi servil eran importantes consumidoras de tasajo³. Como consecuencia de este mismo proceso, se habría producido un importante corrimiento de la producción agrícola hacia las provincias del sur chileno, lindantes con Neuquén, que hacia 1910 concentraban más del 50% de la superficie sembrada del país⁴. Esto habría motivado, asimismo, una significativa inversión en compra de tierras en el sector oriental de la cordillera por parte de importantes

3. Estos temas se encuentran desarrollados en diversas publicaciones de la autora. Véanse, por ejemplo, de S. Bandieri, "Espacio, economía y sociedad regional. Neuquén: el auge del ciclo ganadero y la organización social del espacio 1879-1930" en *Entre pasados*, Revista de Historia, Año I, N° 1, Bs. As., comienzos de 1991; también Capítulos III y IV de S. Bandieri, O. Favaro y M. Morinelli, *Historia de Neuquén*, Bs. As., Plus Ultra, 1993.

4. Cfr. Sergio Sepúlveda, "El trigo chileno en el mercado mundial, Ensayo de Geografía Histórica", en *Informaciones Geográficas*, Órgano Oficial del Instituto de Geografía de la Universidad de Chile, Fac. de Filosofía y Educación, Año VI, Sección Documentos, número único, Santiago de Chile, 1956, p. 114.

empresarios del centro y sur chileno, vinculados desde antiguo a la actividad, que con una particular estrategia de inversión complementaban explotaciones agrícola-ganaderas a uno y otro lado del macizo andino, en un proceso que también puede extenderse a otras áreas del territorio patagónico⁵.

Ahora bien, la perdurabilidad de esta situación, que aparece indiscutiblemente probada para fines del siglo XIX y primeros años del XX, había sido extendida en nuestros primeros trabajos, con un grado de generalidad importante, hasta los inicios de la década de 1930, en directa relación con la toma de medidas arancelarias por parte de ambos países para el comercio fronterizo que habrían terminado por cortar definitivamente el intercambio legal de ganado hacia mediados de la década de 1940⁶. Una importante cantidad de fuentes, especialmente de carácter cualitativo -informes de funcionarios territorianos y estatales, periódicos locales, libros históricos de las escuelas, testimonios orales, etc.-, marcaban la importancia de una fuerte crisis sufrida por la ganadería regional alrededor de los años '30, motivada por tales circunstancias, cuya definitiva recuperación no se habría producido hasta la actualidad.

Esta particularidad del intercambio regional, común también en características y periodización a otras áreas andinas del país⁷, derivó en la formulación de una nueva hipótesis de

5. Véase Susana Bandieri y G. Blanco, "Propietarios y ganaderos chilenos en Neuquén. Una particular estrategia de inversión (fines del siglo XIX y comienzos del XX)", en *Estudios Trasandinos*, Revista de la Asociación Argentino-Chilena de Estudios Históricos, Año 2, N° 2, Santiago de Chile, 1998. También los artículos que sobre el mismo tema se incluyen en este libro.

6. Susana Bandieri, "Frontera comercial, crisis ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al estudio del origen de la burguesía tradicional neuquina", en *Desarrollo Económico*, Revista de Ciencias Sociales, Vol. 31, N° 122, Bs. As., IDES, julio-setiembre 1991, pp. 209-234.

7. Entre los primeros trabajos que marcaron igual periodización, cabe mencionar a E. Langer y V. Conti, "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930)", en *Desarrollo Económico*, v. 31, N° 121,

trabajo que intentaba relacionar el definitivo cierre comercial de la frontera con la necesidad de asegurar los respectivos mercados internos para el proceso sustitutivo de importaciones puesto en marcha en esos mismos años.⁸ Recién entonces, las áreas cordilleranas productoras de ganado, periféricas y marginales al modelo agroexportador argentino, con clara vocación atlántica, habrían abandonado definitivamente las tendencias centrífugas de sus circuitos mercantiles tradicionales, orientación que hoy se intenta recuperar por los efectos regionales de la “globalización”. Esta hipótesis de trabajo, sin duda sugerente, ha sido el centro de la última producción de quien escribe, donde el estudio de las relaciones fronterizas y su continuidad temporal han permitido incluso manejar conceptualmente la posibilidad operativa de construir una historia regional necesariamente superadora de los límites territoriales y provinciales⁹.

Ahora bien, el convencimiento sobre la necesidad de profundizar esta línea de investigación para precisar algunos aspectos sustanciales llevó oportunamente a proponer el desarrollo de un programa de investigación integrado por investigadores de la Universidad Nacional del Comahue y de la Universidad de la Frontera de Temuco, Chile¹⁰. La posibilidad de profundizar

Buenos Aires, IDES, 1991, pág. 91 y siguientes. En avances más recientes, V., Conti “El norte argentino y Atacama: producción y mercados”, en *Siglo XIX, nueva época*, N° 14, julio-dic., 1993.

8. Susana Bandieri, “Áreas marginales y mercado interno. Un ajuste de periodización”, en Jorge Pinto Rodríguez, ed., *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*, Temuco, Chile, Ed. de la Universidad de la Frontera, 1997.

9. Susana Bandieri, “Entre lo micro y lo macro, la historia regional: Síntesis de una experiencia”, en *Entrepasados, Revista de Historia*, Bs. As., Año VI, N° 11, fines de 1996, pp. 71-100.

10. En el marco de un convenio interuniversitario existente, y en oportunidad de realizarse en Temuco el Primer Encuentro “Araucanía y Pampas: un mundo fronterizo en América del Sur” organizado por Jorge Pinto Rodríguez, se formuló en el mes de marzo de 1995 un acuerdo que involucraba a investigadores de ambos lados de la frontera para generar trabajos de investigación conjuntos, que permitiesen cubrir

distintas investigaciones en marcha sobre temáticas históricas regionales, vinculadas todas, desde distintos ángulos y con diversos grados de avance, a desentrañar la red de relaciones económicas y sociales establecidas desde antiguo entre ambas márgenes de la cordillera, resultaba particularmente convocante. En ese sentido, se buscó un objetivo común que permitiese desentrañar el impacto sobre la región fronteriza de dos factores claramente identificados como desestabilizadores del espacio fronterizo: la ocupación militar de los territorios indígenas alrededor de la década de 1880 y las medidas arancelarias tomadas por ambos Estados nacionales en las décadas de 1930 y 40, vinculadas tanto a la situación internacional como a la necesidad de definir más ajustadamente los espacios económicos nacionales para enfrentar la crisis de los modelos agroexportadores. La periodización señalada resultaba también significativa por su coincidencia con el quiebre más importante producido alrededor del intercambio fronterizo en otros espacios andinos del país –provincias del noroeste, Cuyo y Patagonia austral-, lo cual estaba ya indicando la posibilidad de análisis comparativos, como los que se intentan en esta publicación. Sobre la base de conocimientos previos, importantes pero incompletos, nos propusimos entonces explicar con mayor precisión la continuidad y persistencia de las antiguas formas de contacto fronterizo entre la norpatagonia argentina y el sur chileno, lo cual suponía además no desconocer la existencia de intercambios alternativos con otras regiones del país, así como dimensionar más acabadamente la gradualidad y efectos de la reorientación comercial hacia

la problemática derivada de los intensos contactos fronterizos. En ese marco se presentaron, simultáneamente, sendos proyectos de investigación que fueron aprobados y financiados por ambas universidades.

el Atlántico, cuyo punto decisivo parecía haberse producido recién sobre mediados de la década de 1940.

Reconstruir el tema de la circulación de hombres, ganados y otros bienes diversos entre ambas márgenes de la cordillera, resultó entonces de vital importancia para explicar la compleja red de relaciones económicas y socioculturales vigentes en la región desde la etapa indígena, así como sus manifestaciones, tanto en el plano material como en el simbólico. Para ello, debía ponerse especial énfasis en detectar los factores que en la larga duración pudieran haber actuado como desestabilizadores de tales relaciones, alterando el tradicional funcionamiento fronterizo. En ese mismo sentido, era también importante el descubrimiento de los niveles de sociabilidad y cultura que desarrollaron los actores sociales vinculados a tal proceso, particularmente evidentes en las importantes corrientes migratorias de población chilena a la región.

Así, a la necesidad de estudiar la primera desestructuración regional del espacio fronterizo, provocada por los intentos de avance de los españoles de Chile sobre el área de la Araucanía, se unirían luego los efectos de los movimientos independentistas de principios del siglo XIX en ambas naciones y las sucesivas campañas militares organizadas contra la sociedad indígena de la región, particularmente las producidas al momento de consolidarse los respectivos Estados nacionales en la segunda mitad del siglo XIX. A ello debían sumarse, ya en las primeras décadas del siglo XX, la llegada del ferrocarril y el surgimiento de otros puntos dinamizadores de la economía regional, para completar el análisis con los efectos de las medidas de protección del comercio fronterizo tomadas por ambos países, cuya periodización había que precisar, así como las consecuencias en la región de la crisis de los años '30

y de la profundización de la industria sustitutiva en los años '40. Analizar estos procesos desde las historias nacionales argentina y chilena, resultaba entonces sustancial a la hora de ratificar o rectificar las hipótesis antes esbozadas. A esos fines, se formuló un Programa de Investigación de cuatro años de duración, titulado “*Historia regional y relaciones fronterizas en los Andes Meridionales (Neuquén-Chile 1750-1950)*”, aprobado por la Secretaría de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue en mayo de 1996, involucrando a veintidós miembros, entre investigadores internos y externos, becarios y alumnos de la carrera de historia de la misma universidad. El mismo se estructuró sobre la base del desarrollo de cuatro grandes proyectos, cada uno de las cuales estuvo a cargo de un equipo de trabajo con su correspondiente investigador responsable, quedando la dirección general a cargo de Susana Bandieri. El cuarto proyecto coincidía con el oportunamente presentado en la Universidad de la Frontera, lo cual permitía incorporar el trabajo de los colegas de Temuco¹¹.

11. El primero de esos proyectos, titulado “*Sociedad indígena y relaciones fronterizas: Neuquén, 1750-1890*”, dirigido por Gladys Varela, completó el estudio de las múltiples relaciones existentes entre los distintos grupos indígenas entre sí y con la sociedad hispano-criolla de ambos lados de la cordillera, para comprender en profundidad los efectos desestructuradores de las campañas militares. El segundo, dirigido por Beatriz Gentile, estudió los “*Circuitos de intercambio y mercados regionales (Neuquén, 1890-1950)*”, permitiendo visualizar las características de los ámbitos de producción e intercambio con posterioridad al dominio de la sociedad indígena, identificando los aspectos estructurales que condicionaron la persistencia de un esquema de funcionamiento comercial de bienes ganaderos hacia los centros del Pacífico, pero también la emergencia paulatina de circuitos mercantiles orientados hacia el Atlántico. El tercer proyecto, dirigido por Enrique Masés, se abocó al estudio de la “*Vida material, sociabilidad y cultura de los sectores populares del sur de Chile y Argentina: 1885-1950*”, analizando los procesos que culminaron con la ocupación y poblamiento de ambos espacios cordilleranos, avanzándose en el abordaje comparativo de la vida material, la sociabilidad y la cultura de los sectores sociales que habitaron el área de frontera. El cuarto proyecto, según adelantáramos, fue el desarrollado por los colegas de la Universidad de la Frontera, bajo la responsabilidad de la Holdenis Casanova Guarda.

2. Acerca de la predominancia de los circuitos

Uno de los temas centrales de la investigación fue entonces la detección de los circuitos alternativos de comercialización de la producción ganadera regional, para intentar precisar la predominancia alternativa de las orientaciones atlántica y/o pacífica¹². Sin duda que una de las formas más precisas para trabajar este punto sería la comparación estadística de la salida de ganado por ferrocarril y por la cordillera, sólo que las características de los Andes en la región prácticamente vuelven imposible este recurso metodológico. Para entender esta especial condición, debe necesariamente saberse que la cordillera se vuelve más accesible a la altura de Neuquén, ya sea por la menor magnitud de los accidentes geográficos, por los innumerables valles transversales o por la escasez de bosques en algunos tramos. No es casual que el resguardo más importante de la sociedad indígena hasta su definitivo sometimiento por el blanco se encontrase en el territorio de Neuquén -o “territorio del triángulo” como se lo denominaba en la época-, donde las relaciones interétnicas y comerciales de uno y otro lado de la cordillera estaban notablemente fortalecidas. Un número aproximado de cien boquetes, muchos de ellos practicables la mayor parte del año, facilitaban estos contactos, convirtiendo a la región andina en un verdadero espacio social donde los intercambios de toda índole eran moneda corriente. Producida la incorporación definitiva del territorio a la soberanía nacional, la especial topografía del espacio andino y las crónicas limitaciones del personal de

12. Este tema fue desarrollado inicialmente por la autora como parte de un debate historiográfico, bajo el título “Neuquén en debate: acerca de la continuidad o ruptura del circuito mercantil andino”, en *Anuario* 14, IEHS, UNCPBA, Tandil, 1999, pp. 535-568.

vigilancia, favorecieron la continuidad de estas relaciones, consideradas ahora “legales” o “ilegales” en atención a la autoridad de los respectivos Estados nacionales y a las nuevas formas de producción capitalista. De esa manera, además del comercio legal, “...la práctica continua del abigeato y la acción del bandolerismo” fueron modalidades frecuentes en un proceso que penetró cómodamente las primeras décadas del siglo XX¹³, facilitadas por una presencia escasa de las fuerzas territorianas, siempre desprovistas de suficientes elementos de control y, lo que es aún más significativo, muchas veces integradas por agentes de otra nacionalidad¹⁴.

Por otra parte, debe también tenerse en cuenta que, durante largos períodos, como luego se verá, se aplicó la fórmula de “cordillera libre” para los intercambios ganaderos entre ambos países, con lo cual la única exigencia para el traslado de los animales era el trámite administrativo correspondiente en las receptorías de aduana, siempre escasas y no necesariamente ubicadas en las zonas fronterizas. De tal manera que

13. Por citar sólo alguna de las fuentes que dan cuenta de esta situación, recurrimos a un Informe de la Dirección General de Tierras, realizado sobre comienzos de 1920: “La acción de la policía es deficiente en el sentido de la escasez de personal para la vigilancia de una zona como ésta, bastante poblada y extensa [...] La mayor parte de los boquetes se hallan desguarnecidos de vigilancia [...] Los robos de ganado mayor y menor se suceden con harta frecuencia precisamente por la falta de vigilancia y por la facilidad con que los cuatreros se desprenden de los animales en las ferias de Chile, país donde no rige el registro de marcas y señales como en el nuestro [...] El comercio de contrabando se ejerce también en desmedro de los intereses del fisco que no recauda por intermedio de los Jueces de Paz autorizados para percibir los aranceles” (Dcción. Gral. de Tierras -en adelante DGT-, Territorio del Neuquén, Informe Número 8, Expte. N° 5474-T-1920, Tomo X, 1920, fo. 16).

14. “En el Departamento Aluminé, que tiene alrededor de 300 leguas cuadradas, sólo existen para su vigilancia 10 agentes de policía. Como se trata de un departamento fronterizo, los cuatreros y bandoleros eluden fácilmente la persecución de la policía, huyendo a Chile. No sólo es insuficiente el número de agentes, sino que también carecen de caballadas y lo que es peor aún de armamentos [...] En la zona andina, que está lindando con Chile, los policías tienen en su totalidad agentes de nacionalidad chilenos, de ahí que nunca apresan a sus connacionales, que escapan con toda facilidad a Chile” (DGT, Territorio del Neuquén, Informe N° 62, Expte. N° 182-T-1922, Sección C Zona Andina y As. Varios, T. IX, 1920, fo. 65).

resulta casi obvio pensar como muy difícil que los productores estuvieran dispuestos a recorrer considerables distancias en kilómetros al sólo efecto de cumplir con el requisito legal, máxime conociendo las mencionadas condiciones del terreno y la deficiencia de la vigilancia fronteriza:

... la escasez de receptorías (tres únicamente con sede en Las Lajas, Chos Malal y Junín de los Andes) obliga a los pobladores a recorrer distancias que oscilan entre 15 y 50 leguas, siendo el principal factor para que éstos burlen la ley, yendo o viniendo de Chile por boquetes que no están autorizados, pero que dan paso fácil durante la mayor parte del año sin que este proceder pueda ser reprimido, dado que el número de personal de vigilancia es insuficiente para cumplir con su misión en una zona que tiene más de 100 boquetes... (AHP, Memoria elevada por el Gdor. del Territorio al Ministerio del Interior, período 1930-31, en Libro Copiador 1931, fo. 7).

Recuérdese además la característica trashumante de la ganadería regional, que todos los veranos obliga a los productores a llevar sus animales a los campos altos de cordillera para un mejor aprovechamiento de los pastos, facilitando los intercambios en los mismos hitos fronterizos:

Casi todo el norte y el centro del territorio está poblado por los crianceros que ocupan campos fiscales. En verano se trasladan con sus familias e intereses a los fértiles valles de la cordillera, que en las épocas de franquicias del intercambio con Chile aprovechan esa oportunidad para vender sus animales y frutos del país, obteniendo a cambio dinero

y provisiones para todo el año. En invierno vuelven a los campos de invernada para dedicarse de lleno al cuidado de su ganado en la época de la procreación... (AHP, Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación por el Gobernador Pilotto, en Libro Copiador, año 1934, fo. 105.)

Como puede observarse, en una frontera extensa, abierta y mal vigilada como la de Neuquén, no sólo el “cuatrero” era posible sino también el comercio directo entre productores y compradores sin ninguna intervención del fisco. Estas características, de extrema “ilegalidad”, son justamente las que vuelven prácticamente imposible sacar conclusiones absolutas a partir de las fuentes cuantitativas regionales, a pesar del importante esfuerzo que se esté dispuesto a hacer¹⁵. Aún supuesta la factibilidad para la reconstrucción cuantitativa completa del flujo mercantil legal, sólo se alcanzaría una aproximación indicativa de las tendencias predominantes, nunca la precisión absoluta de la totalidad de la circulación comercial, justamente por la intensidad de los flujos ilegales.

A esos fines, se recurrió entonces al análisis de las guías de campaña. Recuérdese que el Código Rural para los Territorios Nacionales, dictado en el año 1894, reglamentó todo lo referente al tránsito y comercialización de ganado, marcas y señales, apartes, mezclas y revisión de hacienda. Los Jueces de Paz debían otorgar las guías para controlar la extracción y la Gobernación estaba obligada a llevar un Registro General de Marcas y Señales para el ganado, que tendía al completo control

15. “El peor azote de Neuquén es el cuatrero, fomentado por la falta de vigilancia fronteriza, pues son tan numerosos los pasos de la cordillera que no se concibe la utilidad que puedan prestar los existentes” (DGT, Territorio del Neuquén, Informe N° 62, Expte. N° 182-T-1922, Sección C Zona Andina y As. Varios, T. IX, 1920, fo. 66).

de las existencias ganaderas en la zona y su comercialización como forma de eliminar el cuatreroismo¹⁶. Justamente son las guías, que desde ese mismo año se comenzaron a extender, las únicas fuentes que permiten la reconstrucción parcial del movimiento de ganado que se realizaba en el territorio, dado que el productor, para realizar cualquier movimiento de hacienda (venta o traslado a campos de invernada o veranada), debía cumplir una serie de tramitaciones vinculadas a la documentación del ganado (boleto, seña y marca). Cabe destacar que no es ésta una fuente que tenga un registro único en la región o se encuentre prolijamente archivada, razón por la cual sólo es posible consultar series siempre discontinuas -para algunos departamentos y en determinados meses o años-. Aunque incompletas y con un alto nivel de subregistro, las guías son sin embargo las únicas fuentes que permiten una aproximación indicativa al problema de la circulación de ganado. Ahora bien, del análisis de una cantidad muy importante de estas guías, puede desprenderse una reorientación gradual de los circuitos tradicionales hacia la vía del Atlántico que atraviesa en su conjunto, con altas y bajas, la década de 1920, y cuyos resultados más significativos se visualizan a partir de 1930.

Otras fuentes cuantitativas del mismo tenor, como la “Planilla Demostrativa del Despacho de Guías con destino a Chile”, permiten constatar la relevancia que todavía tiene el comercio ganadero con ese país en los años 1916 y 17, incluyendo ganado en pié, cueros cabríos y lanas, en la totalidad de las áreas rurales próximas a la cordillera¹⁷. A la inversa, buena parte de las

16. AGN, MI, Ley 5.088, *Código Rural para los Territorios Nacionales*, redactado por el Dr. Víctor M. Molina, con las modificaciones introducidas por la Comisión de Códigos de la Cámara de Diputados, Títulos V a IX, 1894.

17. AHP, “Planilla demostrativa de haciendas y frutos del país por los cuales se han despachado guías con destino a Chile” desde el 1-10-1916 al 30-4-1917, en Libro Copia-

zonas del sudeste y centro del territorio habrían comenzado a canalizar parte de su producción, particularmente lana, hacia los puertos de Bahía Blanca y Buenos Aires, siendo esta situación indicativa de los efectos concretos de la incorporación del territorio al mercado argentino a partir de la llegada del ferrocarril.

Si bien entonces puede asegurarse que los departamentos del sur, por sus especiales características productivas y la calidad de sus explotaciones, seguramente aprovecharon más tempranamente la vía del Atlántico para el intercambio de aquellos productos con mejores precios, como es el caso particular de la lana, también es cierto que importantes áreas productoras de esa zona, como es el caso de Junín y San Martín de los Andes, siguieron colocando sus animales en pié, sobre todo vacunos, como luego se demostrará, en el mercado chileno a lo largo de la década de 1920, lo cual permite confirmar la complementariedad de ambos circuitos. Pudo observarse también la significativa importancia que en los registros encontrados tiene el ganado del norte del territorio que se mueve al departamento Minas¹⁸. Al no encontrarse las guías de retorno, puede suponerse, por las características de la cordillera en esa área que estos animales también pasaban a Chile, no declarándose ese destino por razones seguramente fiscales. Aunque, en este caso en particular, y hasta tanto no aparezcan las guías que muestren el recorrido inverso del ganado, parece imposible poder probar con datos fehacientes cualquier elucubración acerca del destino final de los animales.

dor N° 69, enero a diciembre de 1917, fo. 495.

18. AHP, "Cuadro demostrativo del movimiento de guías del Juzgado de Paz del Departamento Chos Malal" correspondiente al año 1919, en Caja Año 1920, N° II, Legajo 216.

3. El problema de la periodización

Ahora bien, partiendo entonces de la certeza sobre la complementariedad de ambos circuitos, queda pendiente precisar las cuestiones relativas a la periodización. Si los documentos que oportunamente consultáramos marcaban una crisis alrededor de los años '30 motivada por el aumento de los costos para la exportación de ganado a Chile, todo parece indicar que el intercambio comercial por esa vía era todavía importante en esos años, tal y como lo prueban las siguientes consideraciones:

Primera. Hay numerosas fuentes que ubican una crisis importante de la ganadería regional alrededor de los años '30, aparentemente provocada por decisiones políticas del estado chileno que habrían producido una paralización de las transacciones comerciales, afectando al área andina de Neuquén, particularmente en el centro y norte del territorio:

...El comercio de la zona compuesta por los departamentos Minas, Chos Malal, Pehuenches, Ñorquín, Loncopué y Las Lajas, se ha efectuado desde muchos años atrás exclusivamente con la República de Chile, con cuyo país se establecía una corriente incesante de intercambio. Gran parte de los pobladores llevaban anualmente a aquel país diversos productos y volvían con lo necesario para la subsistencia de todo el año, y otros vendían sus ganados en sus propios establecimientos. Cerradas ahora las puertas del comercio a causa de los impuestos aduaneros, se ha producido un desequilibrio económico de apreciable magnitud, pues los habitantes ricos o pobres no pueden encontrar mercado propicio para colocar sus ganados y demás a causa de las grandes distancias que los separan de los lugares de consumo, o puntos de embarque, a lo que se agregan los fletes

a pagar. (AHP, Libro Copiador de Notas al Ministerio del Interior, Informe Especial, febrero 1933, fo. 174-175).

La situación de paralización descrita habría afectado por igual a todos los estratos productivos, produciendo obviamente consecuencias socioeconómicas más graves para el pequeño productor, en tanto actor social más relevante de las áreas mencionadas:

La población pobre del territorio y muy especialmente la de la zona norte y la indígena, ha llegado a una situación tal de miseria que puede considerarse como grave, motivada por la paralización del comercio con Chile [...] este invierno será de consecuencias trágicas para esa gente que no tienen reserva alguna de alimentos y no saben de qué han de sustentarse cuando todo esté cubierto de nieve. (AHP, Libro Copiador de Notas al M.I., nota del 21-3-1933, fo. 184).

La gravedad de la situación habría motivado incluso la solicitud de intervención del Ministerio de Agricultura y el interés de la prensa nacional, llegándose a conformar una comisión en la capital de Neuquén encargada de distribuir semillas entre las familias empobrecidas del interior del territorio para aumentar su capacidad agrícola y harina de trigo para el consumo familiar durante el invierno, solicitadas en donación a grandes firmas de Buenos Aires¹⁹. Aunque menos

19. “Esta circunstancia -se refiere al cierre del mercado chileno-, unida a la desvalorización de la hacienda y frutos del país, hace que los modestos pobladores tengan que vender sus mercancías al comercio local, estableciéndose así un trueque sumamente desventajoso para los primeros porque las mercaderías que reciben a un alto precio los han colocado en la situación de consumir más de lo que producen y así han ido paulatinamente consumiendo sus reservas hasta el punto de quedar sin un sólo animal y en la más absoluta indigencia, no quedándoles para defenderse

gravemente, dada la escala de producción de las empresas más representativas del área, los perjuicios ocasionados por la crisis habrían afectado también a los grandes estancieros de la zona sur del territorio:

La situación en la zona sur presenta otro aspecto, no registrándose tanta miseria, pero también en esta parte las actividades comerciales con Chile han quedado paralizadas casi por completo, pues los establecimientos ganaderos que son muchos y representan grandes intereses por el valor de las haciendas de raza, se encuentran con que no pueden colocarlos en ninguna parte salvo algunos que han mandado arreos a vil precio a embarque por Ferrocarril del Sud con destino a Buenos Aires o Bahía Blanca, absorbiéndoles los fletes casi el valor de sus animales. Los campos están sobrecargados de hacienda y no se sabe cómo ha de solucionarse este importante problema. El suscripto ha llegado hasta los pasos de Hua Hum, Tromen, El Arco, Batea Mahuida y otros por donde estas haciendas transitaban hacia Chile y se veían correr grandes arreos de ganado, tropas de carros y cargas, notando que ahora sobre esos caminos no hay rastro alguno de tránsito, lo que prueba que la paralización es completa. (AHP, Libro Copiador de Notas al Ministerio del Interior, Informe Especial del Gobernador del Territorio, febrero 1933, fo. 175).

ni siquiera el recurso de la agricultura por falta de semillas" (AHP, notas del Gdor. Carlos H. Rodríguez al Mtro. del Interior, Libro Copiador de Notas año 1933, 1 y 11-8-33, fo. 390).

Si bien algún intercambio se mantuvo, los controles aduaneros parecen haber complicado enormemente las operaciones comerciales:

...este año renováronse algunas transacciones con Chile, pues varios compradores, estimulados por el bajo precio de la hacienda vacuna en Neuquén (\$30 a \$50 m/n) y la alta cotización de los mercados chilenos (\$1,50 m/chilena por kilo en pié) adquirieron algunas tropas de bueyes y novillos pesados. Si bien estas transacciones permitiéronles hacer frente a los altos impuestos de ultracordillera no tuvieron el éxito deseado, ya que impidiéndoles el control de cambio de su país girar en efectivo, debieron efectuar los pagos en mercaderías, que a su vez son gravadas por los impuestos argentinos. (AHP, Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación por el Gdor. Pilotto, Neuquén, 1934, fo. 105).

Ante la crítica situación descripta, la única alternativa posible para los productores locales parece haber sido una inserción mayor en el mercado nacional, tema difícil en esos años por la desvalorización de los precios de las haciendas como consecuencia de la crisis internacional y por la inexistencia de un sistema integrado de comunicaciones con el área del Atlántico, con la sola excepción del ferrocarril²⁰. Ante "... la situación de miseria que sufrían los pobladores de la zona cordillerana...", los funcionarios del territorio insistían en la necesidad de eliminar las barreras aduaneras que separaban

20. Si bien la llegada del ferrocarril cortó el natural aislamiento del territorio con el área del Atlántico, recién en el año 1934 se licitó la construcción de un puente sobre el río Neuquén, por el cual fue posible el acceso por ruta desde el este. Hasta ese momento, el ingreso al territorio para vehículos y peatones se efectuaba por un precario servicio de balsa.

a estos productores de su mercado natural, buscando además que las zonas afectadas se ligasen fácilmente con los centros de consumo y distribución del territorio nacional mediante una disminución sustancial de los fletes ferroviarios:

Con respecto al transporte de ganado, los enormes fletes ferroviarios insumen una considerable parte de los beneficios que dejaría a los hacendados la venta de ganado en pié; a los \$10 por bovino y \$1,50 por ovino, hay que agregar otros \$2 y \$0,50, respectivamente, en concepto de gastos de playa, cuidado, etc. que se originan desde la estación de embarque, Zapala... (AHP, Memoria..., 1934, cit. supra, fo. 105).

Sin embargo, y como consecuencia de la situación descrita, un importante aumento de la salida de haciendas y frutos hacia los mercados del Atlántico se habría producido sobre mediados de la década del '30, canalizándose gran parte del flujo comercial del interior del territorio hacia los centros del mercado nacional. Dice el gobernador Pilotto en 1934:

La ganadería sigue constituyendo la principal fuente de riqueza y es por excelencia lo que da vida a los pobladores y comercios del interior. En el año 1934, como en 1933, ha sido sensible la reacción experimentada en los precios y salidas de haciendas para los mercados de Buenos Aires y Bahía Blanca. Sin embargo, subsisten aún los dos problemas de vital importancia que impiden a la ganadería un desarrollo más intenso: el mercado chileno y los altos fletes ferroviarios. El mercado de Chile que otrora ofreciera una colocación fácil y cómoda de ganado en pié, se halla prácticamente clausurado a raíz de las barreras aduaneras de allende los

Andes, lo que, unido a la desvalorización de la moneda de ese país, fue un rudo golpe para nuestra industria madre. Ello hizo que los ganaderos cifraran sus esperanzas en los mercados nacionales, pero la crisis general no les ofreció en ningún momento una respuesta a sus sacrificios. (AHP, Memoria..., cit. supra, 1934, fo. 105).

No obstante, los grandes estancieros del sur del territorio pudieron acceder rápidamente a mecanismos de solución de la crisis que el mismo sistema les aseguraba. En julio de 1933, ante reiteradas solicitudes, el Banco Nación permitió suspender por un año los compromisos de pago, abonando los intereses corrientes. También se hicieron gestiones oficiales ante la administración del Ferrocarril Sud para la obtención de rebajas de fletes para el transporte de haciendas desde Zapala con destino a invernada en Buenos Aires, a lo cual la empresa accedió, fijando tarifas especiales²¹. Resulta evidente que estas medidas favorecieron únicamente a los grandes productores que tenían acceso al sistema de créditos o vendían ganado vacuno para invernar, o bien, como empezaba a ser común entre los estancieros de la zona sur, a aquellos que eran propietarios también de campos en la provincia de Buenos Aires donde completaban la etapa de engorde.

Esta situación habría seguido en franco avance hasta que, para 1940, muy poca hacienda salía para Chile y, pocos años más tarde, no había más exportación de ganado, al menos en cantidades importantes y en las condiciones legales exigidas²²,

21. AHP, Libro Copiador de Notas del 4-3- al 1-10-1933, Notas del 10-7-33 y 19-9-33, respectivamente.

22. Testimonio oral del Sr. Carlos Labadié, Segundo Jefe de Aduana en San Martín de los Andes en el año 1940. Entrevista realizada en febrero de 1988, San Martín de los Andes.

lo cual no quiere decir que no hubiera contrabando. Cotejando el movimiento de cargas por ferrocarril entre los años 1935-1949, resulta evidente el importante peso que en esos años adquirió la estación Zapala respecto a cargas despachadas (animales en pié -ovinos y vacunos-, cueros y lanas), registrando asimismo una importante cantidad de cargas recibidas, lo cual estaría afirmando su consolidada situación respecto a la distribución de bienes de consumo al interior del territorio, ahora provistos exclusivamente por el mercado nacional. No se registran envíos de caprinos, lo cual corrobora la situación de los pequeños productores que, a partir de la crisis de comercialización de la actividad, quedaron absolutamente librados a sus posibilidades de subsistencia²³. O sea que, hasta donde sabemos, una severa crisis de la ganadería regional se habría producido hacia esos años, en tanto que sus efectos, con distinto grado de profundidad, se habrían hecho sentir tanto para los pequeños productores del norte como para los grandes estancieros del sur. Ahora bien, los interrogantes que surgen de inmediato son: ¿cuándo se habría iniciado exactamente esa crisis? y ¿cuáles fueron las medidas que concretamente afectaron el tradicional funcionamiento del espacio mercantil andino?

Segunda. A partir del análisis de nuevas fuentes, comenzaron a aparecer referencias más claras respecto a que esta situación podría haber comenzado antes del año 1930, aunque sus efectos, unidos a los de la crisis internacional, se hubieran hecho sentir más fuertemente a partir de esos años. Tal es lo que parece indicar Domingo Canter, uno de los ganaderos más importantes del área andina de Neuquén, cuando publica en el mismo año 1930 lo siguiente:

23. AHP, "Movimiento de cargas por ferrocarril", en Memorias elevadas anualmente por los Gobernadores del Territorio años 1935 a 1949.

Para colocar la producción contábase anteriormente con el mercado chileno, varios boquetes en la cordillera a poco más de 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar permiten un tráfico cómodo, pero los aranceles prohibitivos cancelaron el mercado. Hoy es preciso arrear hasta Zapala, distante 25 o 30 leguas la hacienda que quiere venderse. Puede negociarse allí mismo a precios inferiores o bien embarcarse para Bahía Blanca o Buenos Aires, con gastos tan desproporcionados que reducen el beneficio a un mínimo increíble. (D. Canter, “Aluminé, hermosa región neuquina”, en Revista Geográfica Americana, 1930).

Con mayor precisión aún, escribe el gobernador Pilotto en 1934: “Después de casi una década de paralización, este año renováronse algunas transacciones con Chile...” (AHP, Memoria año 1934, cit. supra, fo. 105). Si esto es así -aun suponiendo que la “paralización” no fue total en atención a las otras fuentes trabajadas-, los inicios de la crisis podrían rastrearse hasta mediados de la década de 1920, aproximadamente. Ahora bien: ¿Qué sabemos del funcionamiento de ambos circuitos comerciales durante ese período?

Tercera. Entre los años 1920 y 1923 se realizaron, por disposición del gobierno nacional, una serie de inspecciones de la Dirección General de Tierras, encargadas por entonces a miembros de la Marina. En el caso de Neuquén, la comisión inspectora estuvo dirigida por el Capitán de Fragata Domingo Castro, e integrada por un número importante de peritos e ingenieros agrónomos. Después de dos recorridas completas por el territorio, se elevaron una serie de informes parciales y un Informe General en marzo de 1923. Estas minuciosas

fuentes, que abarcan varios tomos, permiten, al menos para esos años, contar con un punto de partida confiable.

Los informes no dejan duda alguna respecto de la importancia de la ganadería como actividad históricamente dominante, de las modalidades tecnológicas de su explotación y de las características de los sujetos sociales involucrados, tanto grandes hacendados del sur como pequeños crianceros del norte. Se describen además las características de los seis pequeños pueblos existentes en el territorio (Neuquén, Chos Malal, Ñorquín, Las Lajas, Zapala, Junín y San Martín de los Andes) y de los once parajes dispersos a lo largo de la zona cordillerana. Se evidencia ya el sustancial aumento de la población en la capital, así como el destacado lugar que ocupa Zapala. La antigua capital, Chos Malal, era todavía "...el centro comercial del norte", en tanto que en la zona cordillerana estaba la mayor parte de la población del territorio: "...de los seis pueblos que tiene éste, cuatro están en dicha zona, así como muchos grupos de poblaciones dispersas en diferentes parajes...". Sólo Neuquén y Zapala quedaban fuera de la zona mencionada, siendo esta última:

...el centro de mayor movimiento comercial. Su población se calcula en 1.200 habitantes (2.452 según cifras censales del mismo año -N. del A.-) de los cuales el 70% son rusos y sirio-libaneses [...] tiene una sucursal del Banco de la Nación Argentina y unas 45 casas de comercio, entre las que figuran 4 con capitales que pasan de \$ 100.000 nacionales. A este pueblo le da vida la estación del Ferrocarril por ser hoy punta de rieles... (DGT, Informe General de la Comisión Inspectora del Neuquén, dirigida por el Capitán. de Fragata

Domingo Castro, Ministerio. de Agricultura, Dirección de Tierras, T. XIX, Expte. 1689-T-1923, p. 23).

Si bien se refleja la importancia del área servida por el riel, también resulta evidente la supervivencia de la región socioeconómica integrada con Chile cuya perdurabilidad se destaca. Dicen las fuentes:

... En la zona de precordillera está la mayor parte de la población del territorio [...] el 80% de la población adulta es chilena, que tiene un intenso cariño a su tierra y vive inculcando su tradición, usos y costumbres [...] sus hijos son inscriptos en la vecina República. Chilenos son también la mayor parte de los capitales, el comercio y la moneda que circula, especialmente en la parte norte del territorio donde no se conoce otra, a tal punto que cuando la Comisión Inspectorá percibió los derechos de pastaje, los pobladores tuvieron que gestionar especialmente el dinero argentino, llegando los bolicheros, que hacían de agentes de cambio, a vender un peso argentino por cinco chilenos... (DGT, Informe General..., op. cit., p. 25).

La débil ocupación del espacio se visualizaba entonces en la escasez de centros de población aglomerada, con poca interacción entre ellos, pero con marcadas conexiones con centros chilenos hacia donde se canalizaban bienes primarios y de donde también se recibían manufacturas. Las características morfológicas de los pueblos eran acordes: unas pocas casas o ranchos, alguna fonda, escasas dependencias oficiales y siempre uno o más almacenes de ramos generales. De los once parajes distribuidos en el área andina "...donde se han

reunido un cierto número de pobladores (30 a 80 familias) que, sin constituir pueblos, pues están escalonados en las márgenes de ríos o en sus vecindades, son pequeños centros de recursos e internadas...”, casi ninguno cuenta con escuelas ni servicios públicos. Su población característica son pequeños crianceros chilenos y argentinos y algunos grupos indígenas supervivientes²⁴.

La estructura de centros descripta no hace más que confirmar el hecho de que, mientras la ganadería usufructuó el lugar de actividad dominante, el resto del territorio mostraba grandes zonas vacías:

En las proximidades de las estaciones del Ferrocarril Sud intermedias entre Neuquén y Zapala, se han agrupado algunos pobladores que con el tiempo llegarán a constituir pequeños pueblos de limitada importancia, pues todas estas estaciones están en una gran zona pobre como pastoril o agrícola. Si el subsuelo de esta región al parecer rico en petróleo, no le da vida, es casi seguro que pasarán muchos años, más de 50, sin que la tengan propia. El principal de estos grupos de pobladores es el que se halla en la Estación Ramón Castro; hay unos 100 habitantes, escuela, destacamento de policía, una fonda y dos casas de comercio. Allí concurren caminos carreteros del norte y sur y es ésta la

24. Las comisiones inspectoras de tierras efectuaban también censos de la población de los terrenos fiscales. Tomando sólo uno de ellos a título de ejemplo, correspondiente a la Sección C de la Zona Andina -área sudoeste-, realizado entre febrero y mayo de 1920, se observan claramente las características de esta “sociedad de frontera”: sobre 994 pobladores, 179 son argentinos, 323 chilenos, 470 indígenas y un número muy pequeño repartido entre nacionalidades diversas. Dentro de la población argentina, caracterizada como “criolla”, figuran mayoritariamente los hijos de los chilenos nacidos en Neuquén. De los aborígenes, muchos son de nacionalidad chilena, aunque enrolados en la Argentina. (Territorio del Neuquén, Sección C Zona Andina y Asuntos Varios, Tomo IX, 1920, Expte. N° 182-T-1922, fs. 50-51).

razón para que tenga su relativa importancia. (DGT, Informe General..., op.cit, 1923, p. 27).

Debido a la situación descrita la Comisión Inspectora del Neuquén sostiene que el traslado de la capital a la localidad de Neuquén, “...ha obedecido únicamente a negocios privados y sólo provechosos para los terratenientes de esa zona, con perjuicio real para todo el territorio” (Ibídem, p. 20), mencionando la serie de inconvenientes que tal ubicación provoca:

Por su aislamiento, es un pueblo ajeno a la vida del territorio y su único contacto con los 15 o 20 mil habitantes restantes, lo tiene por intermedio de los numerosos procuradores que allí se han radicado, representantes forzosos de la población del territorio que vive a muchas leguas de distancia. (Ibídem, p. 55).

La Comisión sugiere en cambio su ubicación en la localidad de Las Lajas, argumentando con 12 puntos esta propuesta. Entre otros motivos, porque,

...el paraje es el centro geográfico del territorio y a la vez de su zona más rica y productiva, y por consiguiente la más poblada [...] está equidistante y a la menor distancia de los pasos fronterizos... (Ibídem, p. 56).

La conexión con Chile es percibida entonces como una realidad muy importante sobre comienzos de la década de 1920, favorable en ciertos aspectos -sobre todo por la potencialidad de su mercado, que motiva incluso la sugerencia de cambiar la capital- y desfavorable en otros, especialmente en lo que hace a

la falta de “sentimiento de argentinidad” en el territorio²⁵. Por esta última razón, la comisión argumenta a favor de la toma de una serie de medidas correctivas, como son la instalación de regimientos, la fundación de escuelas elementales, la formación de maestros del lugar, la obligación de denunciar los nacimientos, la celebración de fiestas patrias y la ampliación y mejoramiento de las comunicaciones (Ibídem, p. 40-41) Con buen criterio, los inspectores de tierras no desprenden esta situación de una presunta ocupación territorial ni de un avance sobre la soberanía nacional de un país sobre el otro, sino de las consecuencias lógicas de una forma de organización social del espacio que es anterior incluso a la fijación de límites entre las naciones y que tiene mucho que ver con la lejanía de los centros de poder respectivos.

Respecto del movimiento comercial del territorio, dicen los informes:

El movimiento comercial del territorio, sin ser mucho ni poco, está repartido entre la Argentina y Chile, predominando por la cantidad el que se hace con el último, y por la variedad de artículos con la primera. Entran al territorio

25. “Varios factores, además del étnico, influyen en la colonización de la Zona Andina de Neuquén; entre ellos citaremos la vecindad de Chile, cuyas ciudades están a un paso de la frontera; la falta de escuelas primarias argentinas (existe una sola para una zona de 150 leguas cuadradas); la falta de estabilidad en la tierra fiscal y la inseguridad de su posesión; la falta de obras de progreso tales como caminos, ferrocarriles, telégrafos, correos, etc., que ofrezcan facilidades a la población de la zona para un intercambio activo y permanente social, económica y espiritualmente con el resto de la población argentina, de cuya civilización y actividades sociales y económicas se halla completamente desvinculada” (DGT, Territorio del Neuquén, Sección C Zona Andina y Asuntos Varios, Tomo IX, 1920, Expte. N° 182-T-1922, fo. 53). “El espíritu de nacionalismo está poco desarrollado, por cuanto en este territorio están muy arraigadas las costumbres chilenas, y hasta la moneda que circula es de la misma nacionalidad, motivos por los cuales no se realiza el ideal que persiguen nuestros gobernantes que es el de colonizar argentinizando” (DGT, Territorio del Neuquén, Sección B Zona Andina y Asuntos Varios, Tomo VIII, 1920, Expte. N° 1682-T-1922, fo. 35)

ramos generales de almacén y tienda; salen productos de la zona: hacienda, cueros y lanas. El comercio argentino domina en la Capital (Neuquén) y Zapala, donde llegan de Chile principalmente vinos y algún que otro artículo. En los demás pueblos del territorio: Chos Malal, Loncopué, Las Lajas, Junín y San Martín de los Andes, que abastecen al 80% de la población que tiene el territorio, se proveen de la Argentina: útiles de escritorio, artículos de almacén y tienda; de Chile reciben en cantidad: azúcar, porotos, garbanzos, lentejas, vinos, madera preparada para trabajos varios, ponchos, monturas y otros artículos de vestuario y talabartería. Las casas más fuertes o que giran con mayor capital, están radicadas en Neuquén y Zapala, con sucursales o representantes en varios puntos del territorio. (Ibídem, p. 27-28).

En el área sudoeste, donde se ubican los establecimientos ganaderos más importantes:

Los productos pecuarios tienen dos mercados: Chile y Bahía Blanca. El primero para los animales en pié, ovinos, bovinos y equinos, y el segundo para cueros, lanas, capones y novillos; es decir para animales destinados a frigoríficos y mataderos. En cambio, Chile importa de preferencia las vacas de cría y yeguarizos... (D.G.T., Territorio del Neuquén, Sección C Zona Andina y Asuntos Varios, Tomo IX, 1920, Expte. N° 182-T-1922, fo. 8).

En las áreas del norte, por el contrario:

Los pobladores hacen provisiones en Chile, a objeto de librarse de tener que pagar precios exorbitantes por los mismos artículos comprados en la zona [...] unido todo esto a la especulación de los comerciantes poco escrupulosos que ejercen una especie de monopolio [...] La venta de ganado en pié, cueros y lanas que realizan los pobladores, son los únicos renglones que originan transacciones comerciales de relativa importancia. Anualmente en la época propicia hacen su entrada los compradores chilenos para llevarse consigo todos los animales y demás productos en condiciones que le representen en su país una ganancia razonable. El oro extraído sea en polvo o en pepas también se vende en Chile, el que es llevado cuando los mineros tienen una relativa cantidad. (D.G.T., Territorio del Neuquén, Sección XXXIII Norte, Fracciones A y B y Asuntos Varios, Tomo X, 1920, fo. 20).

Queda claro entonces que, hasta 1923 al menos, la complementariedad entre ambos circuitos comerciales todavía existía, así como, dentro de ella, la mayor dependencia del mercado trasandino que en efecto tienen los centros del norte, respecto de la mayor apertura que ya refleja el sur de territorio. De todas maneras, el intercambio con Chile no sólo aparece como muy importante todavía, sino que también lo es toda la derivación sociocultural que deviene de este proceso de integración regional.

Cuarta. Abonando lo dicho, veamos ahora otro grupo de fuentes, esta vez de carácter cuantitativo, que permiten avanzan en este sentido unos años más:

Para los años 1923 y 1924 se encontraron un número importante de guías del movimiento de ganado en el territorio,

correspondientes a los departamentos de Aluminé, Loncopué, Picunches -Comisaría de Las Lajas-, Minas, Chos Malal, Picún Leufú, Collon Cura, Lácar y Ñorquín. Del departamento Pehuenches -Juzgado de Paz de Buta Ranquil- se ubicaron las guías correspondientes al período enero-noviembre de 1924, diciembre de 1925, febrero a noviembre de 1926, diciembre de 1927 y enero a noviembre de 1928. Volcadas en planillas, donde se especifica el solicitante, el destino -cuando es Chile se menciona también el paso-, y la cantidad de animales, cueros, lana y cerda movidas, estas guías permiten una mirada global de los movimientos de ganado en la década en estudio.

Aunque la cantidad y calidad de esta información merece un análisis más completo, a los fines de este artículo sólo tomaremos algunos ejemplos demostrativos de lo que venimos sosteniendo. Entre octubre de 1923 y febrero de 1924, por ejemplo, en plena veranada, todas las guías de movimiento de ganado del departamento Aluminé indican como destino Chile por los pasos de El Arco, Los Barros, Icalma y Hualcupén. Desde el departamento Loncopué, entre diciembre de 1923 y agosto de 1924, también se movieron, con ese único destino, vacunos, yeguarizos, lanares y cabríos en pié. Similar es la situación de los departamentos Picunches, Minas, Ñorquín y Lácar, todos ellos ubicados en el área andina. En ninguno de los casos se especifica salida para Chile de otro producto que no sea ganado en pié. En el caso de Collon Cura, en el sudeste del territorio, los destinos se dividen entre Chile, para los yeguarizos y, en menor medida, vacunos en pié, y de manera mucho más representativa los lanares, cueros y lanas hacia destinos del Atlántico. En cambio, para la serie más completa del departamento Pehuenches -Juzgado de Paz de Buta Ranquil- ubicado en el noreste del territorio-, Chile desaparece como

destino, destacándose en cambio Zapala, Neuquén, Río Negro y Buenos Aires. Disminuye considerablemente la cantidad de ganado mayor en pié, aunque es importante la de caprinos y en menor proporción ovinos, en tanto aumenta notablemente la cantidad de lanas -puede suponerse que incluye también pelo caprino por las características productivas de esta área, poblada mayoritariamente por crianceros de ganado menor- y, en menor medida, cerdas²⁶.

Del análisis puramente cuantitativo de la información anterior puede también concluirse, entonces, que durante la primera mitad de la década de 1920 se habría mantenido la complementariedad entre ambos circuitos, siendo el mercado del Pacífico una vía todavía muy importante de salida para el ganado en pié de las áreas andinas, particularmente vacunos, en tanto que el Atlántico se prefería para el traslado de ovinos, cueros y lanas, siendo mucho más importante la presencia de estos últimos mercados a medida que los centros productores se alejaban de la cordillera.

Igual situación se observa con respecto a la provisión de bienes de consumo que podían provenir tanto de Chile como de Bahía Blanca o Buenos Aires. Esto se confirma con los datos referidos a las importaciones en el mismo año de 1924. Mientras en el norte del territorio, el consumo de bienes chilenos era de una amplia variedad -incluyendo harina, azúcar, yerba, fideos, porotos, velas, fósforos, duraznos en jugo, alambre, clavos, herraduras, vinos y cervezas, sillas de montar, telas y prendas de vestir, entre otros-; el sur parecía comprar en Chile rubros más limitados, sobresaliendo los vinos y la madera²⁷,

26. AHP, "Exportación y movimiento de ganado del territorio con guías", por departamento, serie discontinuas correspondientes a los años 1923 a 1928.

27. AHP, datos sobre importación al territorio de productos chilenos correspon-

seguramente porque buena parte de la provisión de bienes de consumo básicos ya se hacía desde Zapala.

Confirmando lo dicho, la Guía Comercial “Edelman” de 1924, al caracterizar económicamente al departamento Huilliches, en el sudoeste del territorio, sostiene que “...el principal mercado de salida para la ganadería es la vecina República de Chile”, en tanto que Junín de los Andes, su capital, es el centro comercial mas importante, surtiéndose de mercaderías en Zapala y en el país vecino en verano²⁸. O sea que, a pesar de su mayor apertura a otros mercados, el departamento ganadero más importante del sur del territorio, según venimos diciendo, seguía manteniendo una vinculación importante y complementaria con el área del Pacífico. Avancemos ahora algunos años mas:

Quinta. En agosto de 1927 se iniciaron gestiones ante la Presidencia del Banco de la Nación Argentina por parte de la “Sociedad Rural de Río Negro y Neuquén”, solicitando la apertura de sucursales de esa institución en las localidades de San Martín de los Andes y Chos Malal. Un año más tarde hacía lo propio la “Comisión Ganadera, Comercial e Industrial pro-Banco de la Nación Argentina en San Martín de los Andes”, acompañando una serie de estadísticas sobre el movimiento de la región. Se destaca aquí la importancia del comercio con Chile, cuyo movimiento anual “...supera los \$1.000.000, imperando en la exportación el renglón hacienda y en la importación la madera. Ello impone obligatoria tolerancia

dientes a los meses enero-abril de 1924 por departamento, en Cajas de Archivo, año 1924. Corresponden a guías objetadas por la Contaduría General de la Nación, razón por la cual no son muestra absoluta del total de bienes importados por el territorio, pero sirven a los efectos de visualizar tendencias regionales.

28. Guía Comercial “Edelman”, Informaciones sobre, ganadería, agricultura, comercio, industrias, minería, turismo, autoridades, servicios públicos, etc., Territorio de Neuquén y parte de Río Negro, Tomo II, Talleres Gráficos M. Neumann y Cía., Bs. As., págs. 417-19.

a la circulación de moneda del vecino país”. Se mencionan las dificultades con que tropiezan los pobladores de Junín y San Martín de los Andes para intensificar sus contactos con las plazas de Argentina, entre ellas la falta de moneda y de instituciones de crédito nacionales, estando la más próxima de ellas en la localidad de Zapala, a más de 55 leguas del lugar, “...por lo que no es de extrañar que la región precordillerana de Neuquén continúe bajo la influencia del mercado chileno [...] tanto socialmente como en su movimiento comercial está íntimamente vinculada con las actividades del vecino país”.

Tales peticiones motivaron una inspección general de la institución bancaria, que visitó la región sur de Neuquén en septiembre de 1928, elevando un informe a la superioridad. El minucioso documento sostiene, entre otras cosas, que “...todas las transacciones sobre hacienda se efectúan en Chile obteniéndose buenos precios -los que se encuentran consignados, N. del A.-, no existiendo en la región instalaciones de remates-ferias”. Como conclusión del informe, el inspector considera que, dada la relativamente escasa actividad comercial y la costosa instalación de una sucursal, que difícilmente tendría vida propia, debería postergarse la resolución. Sin embargo, agrega, existiría una “razón poderosa” que ya en otras oportunidades ha movido a la institución a resolver favorablemente estos pedidos:

Ello es la de que el Banco lleve a esas alejadas regiones su patriótica acción dirigida a desalojar del comercio a la moneda chilena que es la que circula con llamativa profusión al punto de ser escasa la nacional....

Ante estas consideraciones, el inspector deja librada la decisión al Directorio, que en octubre de 1928 aprueba la creación

de la sucursal bancaria en San Martín de los Andes, la cual abre sus puertas al público en octubre de 1931²⁹. También en junio de 1928, la Comisión de Fomento de Chos Malal solicitó el establecimiento de una sucursal del mismo Banco. Los argumentos son similares a los del caso anterior:

La vida económica de esta zona tiene por base la ganadería, de cuyos productos aprovecha la vecina República debido a sus precios sin competencia, circulando para todos estos negocios como única moneda la chilena.

Confirma el inspector, en agosto del mismo año:

No hay remates ferias y las negociaciones se hacen casi en su totalidad con la República de Chile para donde se exporta la producción casi integra. Se obtienen precios remuneradores.

En este caso, la conclusión de la inspección es desfavorable a la creación de la sucursal. Años más tarde, en 1933, vecinos, comerciantes, hacendados y agricultores de Chos Malal reiteran el pedido por nota, argumentando que,

...en 1927 el departamento tenía haciendas por un valor de \$2.660.000. Actualmente ha disminuido esa suma por la baja de precios, pero se ha incrementado la cantidad de hacienda debido a la paralización de las ventas en Chile por ser este el mercado natural de nuestra producción de ganado.

29. Museo del Banco de la Nación Argentina, Casa Central Buenos Aires, Carpeta San Martín de los Andes, Informe de la Inspección General de Sucursales al Banco de la Nación, septiembre 1928.

Finalmente, en enero de 1935 se decidió la creación de la sucursal en Chos Malal. No obstante, la misma se abrió al servicio público recién en abril de 1941³⁰. Para el año 1929, la Sociedad Ganadera Gente Grande -ex Chile-Argentina-, sociedad de origen chileno con fuertes intereses en el conjunto patagónico -área de Santa Cruz y Magallanes-, propietaria de un número muy importante de estancias en el sur del territorio de Neuquén, declaraba comerciar sus haciendas en ambas direcciones. Mientras los capones se remitían por tren a los frigoríficos de Buenos Aires y Bahía Blanca, los novillos se trasladaban a Chile por el paso Tromen, en dirección a los mercados de Temuco, distante 150 km.

Creemos que de la variedad de fuentes analizadas no quedan dudas respecto de la larga perdurabilidad del circuito del Pacífico que oportunamente atribuyéramos a la región, y que tal hipótesis es válida tanto para el norte como para el sur del territorio. Ahora bien, queda sin resolver todavía el tema de la paralización de las transacciones ganaderas con el país trasandino alrededor de los años '30. Veamos ahora qué medidas aduaneras pudo haber tomado Chile en esos años que afectarían de tal modo el funcionamiento natural del área andina de Neuquén:

Sexta. Haciendo un poco de historia recuérdese que, en el año 1897, por ley N° 980, el Congreso chileno estableció el primer impuesto de internación al ganado argentino, exceptuándolo del peaje. El derecho se incrementaría anualmente hasta alcanzar su máximo sobre fines de siglo para los vacunos adultos, dejando libres de derechos la introducción de terneros menores de un año, esto último con la intención de proteger el

30. *Ibidem*, Carpeta Chos Malal, junio de 1928.

desarrollo de la crianza chilena³¹. Asimismo, se eximía de todo impuesto al ganado del país que retornara luego de pastar en campos argentinos, con lo cual se favorecía la complementación económica entre un área de cría y otra de engorde. Esta última franquicia habría permitido, de hecho, un generalizado contrabando de ganados argentinos, que no sólo pasaban como “locales” sino también “disfrazados de terneros”³². El gobierno argentino, en respuesta, impuso un gravamen al ganado chileno que internase en el lado oriental de la cordillera, provocando que en 1904 se eliminase la mencionada franquicia chilena, suspendiendo ese país la entrega de tornaguías para el pastaje de animales en campos argentinos³³.

Las medidas tomadas por la ley de 1897, si bien fueron consideradas por algunos sectores en Chile como el primer hito en la historia del proteccionismo nacional, aparecen sin embargo en esos años como una estrategia relacionada con el agravamiento de los litigios fronterizos entre ambos países. Sin duda que, sobre fines de siglo, el volumen de la internación de ganado argentino a Chile era muy importante y estas medidas de protección se hicieron sentir rápidamente³⁴, aunque

31. La ley de 1897 establecía un derecho máximo alcanzado a fines de siglo de 16 pesos para los vacunos machos y de 12 para las hembras (Biblioteca Nacional de Santiago de Chile -en adelante BNSCH- Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, Vol. XXX, Santiago, diciembre 18 de 1999, N° 51, p. 915-16).

32. Esta es la opinión de Luis A. Huergo, cuando analiza el hecho de que en 1902 pasaron desde Neuquén a Chile, por los pasos de Pucón, Antuco y Lonquimay, 21.549 terneros, frente a 340 machos y 621 hembras (L.A. Huergo, *Conversación. Exponiendo y aclarando los puntos principales de los informes producidos por los miembros de la Delegación Comercial enviada a Chile por el Gobierno argentino en abril de 1908*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Coni Hnos., 1910, p. 43).

33. En BNSCH, *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno*, Publ. Oficial, Vol. 83, Libro LXXV, Santiago de Chile, 1904.

34. Dice Huergo respecto de la significatividad del comercio de ganado argentino con destino al país trasandino durante la segunda mitad del siglo XIX y primera década del XX: “La importación de ganado de la Argentina a Chile fue creciendo desde 1850; de 1889 a 1896 alcanzó un valor que varió desde 7.500.000 hasta 8.700.000 pesos moneda nacional argentina (22 peniques), descendiendo con gran rapidez en

en menor medida en Neuquén por la reconocida importancia del contrabando³⁵. Sin embargo, pocos años después, volvería a modificarse la política comercial referida a la introducción de ganado argentino cuando, en 1907, el Congreso chileno sancionó una ley que suprimía por cuatro años los derechos de importación al vacuno argentino, “...en atención a la cantidad de ganado introducido en Chile clandestinamente”³⁶. Se menciona especialmente, como ejemplo más evidente de fraude en la recaudación impositiva chilena, el caso de la aduana de Lonquimay -lindante con Neuquén-, donde se

...contrabandean, según voz pública, tanto en Chile como en la Argentina, más de la mitad del ganado que se importa a la primera, y reduciendo a terneros más de la mitad del número que se reconoce como importado³⁷.

los años posteriores, aun a menos de 1.500.000 pesos de la misma moneda”. Por su parte, “...la exportación de bovinos fue en 1882 de 29.982 animales, subió en 1889 a 83.736, en 1895 a 97.417, bajó (luego del sucesivo mayor impuesto de 1888, 1889 y 1900) hasta 13.888 en 1901 y subió con alternativas a 27.324 en 1906 y a 34.914 en 1907. Las cifras, salvo el desconocido contrabando, son elocuentes”. Arriesgando una estimación para 1910: “... en estos últimos años no sería extraño que Chile hubiera importado de la Argentina más de 150.000 bovinos, con un valor de mas de 15 millones de pesos chilenos” (En *Conversación...*, op. cit., 1910, págs. 19, 76 y 78).

35. Mención realizada en el Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización correspondiente al Primer Semestre de 1902, Santiago de Chile, 1902, págs. 232 y ss., citado en Susana Liberti, “Relaciones comerciales argentino-chilenas hasta la firma de los pactos de Mayo”, en *Trabajos y Comunicaciones* N° 18, Fac. de Humanidades y Cs. de la Educación, U.N. de La Plata, 1968, p. 133.

36. Ley 2060 de diciembre de 1907. Varias fuentes documentales hacen referencia a la escasísima confiabilidad de las estadísticas para medir el comercio legal de ganado entre Argentina y Chile. Así, por ejemplo, en 1901, las provincias del norte chileno (Antofagasta, Atacama y Coquimbo) habrían internado un 70% del total del país, en tanto que el resto “... apenas aparece con el 30% restante, a pesar de abarcar las zonas mas pobladas y de mayor consumo de Chile” (BNSCH, *Boletín de Leyes...*, Vol. 89, Libro LXXVII, Santiago de Chile, 1907).

37. Cfr. Luis A. Huergo, “Informe de la delegación comercial argentina acerca del tratado de comercio con Chile”, Bs. As., Julio 18 de 1908, en *Boletín de la SOFOFA*, -Soc. de Fomento Fabril-, Año XXVII, N° 6, Litografía Universo, Chile, 1911, p. 323).

Si bien es cierto que el contrabando se realizaba en importante escala y con bastante impunidad³⁸, no pueden desconocerse otros motivos que sin duda influyeron en tal decisión, como seguramente fueron las manifestaciones de impopularidad que había provocado en ese país el impuesto con que se gravaba al ganado argentino, tema éste que serviría de detonante de los graves sucesos acaecidos en Santiago en octubre de 1905³⁹. Este conflicto social, verdadero fenómeno de masas producido por la desigual distribución de la riqueza nacional, exigía cambios en la política arancelaria chilena al considerar que protegía ciertos rubros de la producción nacional creando un tributo que favorecía a una minoría de hacendados y provocaba el

38. "...Debe advertirse que la suma de 1.358.537 pesos oro que representa la exportación a Chile es sólo lo que aparece en la estadística, pudiéndose calcular en tres veces mas de esa cantidad lo que se introduce en ganado de contrabando, suma de las cuales no se puede dejar constancia, porque ello es materialmente imposible. Es completamente público y notorio que lo que entra allí en ganado de contrabando supera en tres veces a lo que se consigna en la estadística comercial argentina" (*Informe del Consulado Gral. de Chile en la Rep. Argentina*, Ministerio de Rel. Ext., Inf. Consulares, Santiago de Chile, 1908, p. 8)

39. Nos referimos al tristemente célebre episodio de la historia social chilena iniciado el 22 de octubre de 1905 y conocido como "semana roja", cuando el Comité Central de Impuesto al Ganado citó a las sociedades obreras y pueblo en general a participar de un desfile a realizarse simultáneamente en todas las ciudades chilenas como manifestación pacífica de protesta para la derogación del referido impuesto, tema que se consideraba una "necesidad nacional" porque afectaba directamente a los sectores populares. La manifestación, que alcanzó en Santiago una dimensión impresionante, contó con la participación de alrededor de 30.000 personas y terminó luego de 5 días en los que se sucedieron serios disturbios y una durísima represión por parte de las autoridades, provocando detenciones, heridos y cerca de 250 muertos. Aunque los motivos de tal explosión social son más complejos, el factor detonante fue el impuesto a la carne argentina, lo cual está mostrando claramente la importancia del tema en esos años. Entre la pancartas que encabezaban la manifestación, se destacaban, por ejemplo, una que mostraba a un buey aprisionado por los ganaderos y al pueblo tratando de liberarlo; en otra, aparecía un esqueleto humano -el pueblo- y a su lado un gordo personaje -el hacendado- fumando un cigarro; otra mostraba a un buey gordo sobre el cual decía "carne para los ricos" y a su lado un caballo triste y flaco con la leyenda "carne para el pueblo". Una leyenda decía: "Abajo los monopolios. El pueblo manda que se suprima el impuesto". (En Gonzalo Izquierdo Fernández, "octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena", en *Historia N° 13*, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1976, p. 59).

aumento de precios de los bienes de consumo popular, en este caso la carne vacuna importada de Argentina.

Esta situación motivó que se iniciaran las tramitaciones para un nuevo tratado de comercio, precedido de una serie de tres conferencias realizadas sobre fines del año 1905, donde se discutieron los productos chilenos y argentinos que podrían importarse con exención o reducción de derechos. En 1907, considerando la reciente medida del Congreso chileno de abolir los derechos de importación al ganado argentino, los miembros de la delegación comercial argentina acordaron, por unanimidad, proponer se retome como base del nuevo tratado de comercio la fórmula de “cordillera libre”, liberando de derechos aduaneros a todos los productos. Finalmente, en el Acta Protocolizada firmada en febrero de ese año, se acordó la abolición del impuesto al ganado argentino por la vía del intercambio compensado con algunos productos chilenos, tales como vinos, maderas de toda especie, salitre, frutas, legumbres, verduras y mariscos conservados.

Para Argentina, el tema de la liberalización de aranceles al ganado en pie exportado a Chile resultaba ser en la época una medida muy significativa, por cuanto representaba entre el 70 y 90% de las exportaciones a ese país. De esta manera se favorecía especialmente la situación de las áreas fronterizas productoras de ganado, que trasladaban libremente sus animales a través de la cordillera para venderlos en las principales ferias ganaderas realizadas periódicamente en los centros chilenos, con las significativas consecuencias económicas a nivel regional que ya hemos señalado. Para Chile, la provisión permanente de ganados argentinos permitía abastecer su mercado interno, habituado desde antiguo a una dieta de carne, que obligaba a la importación de animales por el importante desplazamiento

producido en la ganadería autóctona por efecto de la expansión agrícola y minera. El gobierno de ese país usaba además la liberación de derechos ganaderos como herramienta de presión a la hora de demandar de Argentina tratos igualitarios por intercambios compensados, particularmente con los vinos chilenos.

De hecho, el régimen de “cordillera libre” para el comercio ganadero, especialmente defendido por Argentina, logró imponerse, con algunos retrocesos, en las transacciones comerciales de esos años, hasta que la Primera Guerra Mundial marcó los primeros cambios significativos. En efecto, la ley arancelaria N° 3.066 del 1° de marzo de 1916, se dictó en Chile en concordancia con el discurso proteccionista que se había profundizado con el conflicto mundial. Se fijaban en ella los distintos aranceles para la internación de productos del extranjero, estableciéndose, en el caso de los animales vivos, un nuevo derecho de 16 y 10 pesos, respectivamente, para vacunos machos y hembras; 10 para caballares y mulares, 2 para ovinos y 1 para cabríos, en tanto quedaban libres de impuestos los ganados introducidos por Magallanes⁴⁰.

Los Boletines de la Sociedad de Fomento Fabril -SOFOFA- de esos años y, en general, de toda la década de 1920, son muestra fiel de las presiones ejercidas desde ésta y otras corporaciones chilenas como la Sociedad Nacional de Agricultura, para que el desarrollo de la industria sea entendido como factor de defensa nacional, insistiendo en la necesidad de revisar las políticas arancelarias, incluida la de 1916, y retornar a las medidas proteccionistas tomadas en 1897⁴¹. Partidarias de eliminar la

40. Ley 3066 del 1°/3/1916, en R. Anguita, *Leyes promulgadas en Chile: Sup. 1913-1918*, V. 5, Santiago, Imprenta Barcelona, 1918, p. 267 y sgtes.

41. “El problema económico consiste en producir. La medida mas urgente para la

liberación impositiva, estas corporaciones entendían que el tema de la libre internación de ganados por la vía cordillerana era un factor especialmente desfavorable a la hora de lograr un desarrollo nacional autónomo. En respuesta a estas medidas, el gobierno argentino también gravó la exportación de animales en agosto de 1917. Sin embargo, en Neuquén, la inexistencia de aduanas argentinas en la cordillera volvía prácticamente imposible cumplir la medida. De hecho, las fuentes regionales indican que el tránsito por los pasos cordilleranos fue absolutamente libre entre los años 1903 y 1923, abonándose sólo el 3‰ en concepto de derecho de estadística⁴².

Efectivamente, durante los años 1919, 20 y 21, los aranceles aduaneros para los ganados vacunos y ovinos introducidos por la cordillera quedaron suspendidos por ley del congreso chileno N° 3.450 de 1918. En 1921, nuevamente se legisló respecto a una elevación de un 50% de los derechos de internación de ganados fijados por la ley de 1916. Sin embargo, al entenderse que el desarrollo de la ganadería nacional no permitía todavía la imposición de derechos a todos sus productos, el gobierno chileno tomó sucesivas medidas de liberación como el decreto N° 17 de 1924 que volvía a suspender el incremento antes men-

defensa de la industria nacional es la revisión del arancel aduanero promulgado en 1916. Los derechos aduaneros han quedado muy bajos...” (En *Boletín de la SOFOFA*, noviembre de 1918, N° 11, Año XXXV, p. 738). Los proyectos, en orden cronológico, presentados en esos años para la revisión del arancel aduanero, son los siguientes: proyecto SOFOFA de 1918; proyecto de la Alta Comisión de Gobierno de 1919; proyecto elaborado por Jorhe Hörmann en 1922 en el seno de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados; proyecto de la SOFOFA de 1923, fruto de la revisión de los tres anteriores. (En *Boletín SOFOFA*, Año XL, N° 9, Santiago de Chile, septiembre 1923).

42. AHP, Notas al Gobernador del Territorio del Comisario Inspector de la zona Norte de Neuquén, Sr. Luis Dewey, y del Receptor de Rentas Nacionales de Chos Malal, Caja V, octubre de 1930, en relación al pedido del Cónsul chileno en Chos Malal para que su país declare libre la internación de ganado por el sur de Mendoza y todo Neuquén, dado los perjuicios que provoca el encarecimiento del ganado para los compradores chilenos, que adquieren los novillos a \$300 y deben agregar a ello \$92 chilenos como arancel, siendo que en Argentina sólo se pagan \$0,33 m/n por cabeza en concepto de derecho de estadística.

cionado, aunque sólo para el ganado argentino que se introdujese por los pasos de Los Andes y San Pedro de Atacama, con el objeto de abaratar la carne en el centro y norte de ese país que se había visto afectado por grandes sequías. También se liberaron los derechos de internación de bovinos hembras menores de tres años, aunque la medida se aplicó solamente a los resguardos de Los Andes en el norte y Planchón y Lonquimay en el sur. A pesar de los aranceles vigentes, los precios de las importaciones habían aumentado notablemente, con lo cual el gravamen de protección quedaba en la práctica reducido. Por otra parte, la frontera seguía apareciendo como territorio de escaso control⁴³. Según documentos regionales, durante los años 1924 y 1926, todavía los ganados extraídos por Neuquén pagaban solamente el 3% de estadísticas⁴⁴.

Sobre la segunda mitad de la década de 1920, el debate con respecto al establecimiento del régimen de “cordillera libre” seguía vigente en Chile. El gobierno de ese país, presionado por los grupos que controlaban la comercialización y distribución del ganado argentino, insistía en mantenerlo para el intercambio de productos nacionales entre ambos países sobre la base del estudio de las compensaciones posibles. Los grupos industrialistas clamaban mayor protección, aduciendo que las reformas de comienzos de la década de 1920 no resultaban

43. Para 1924, la aduana de Lonquimay, por ejemplo, ubicada en la región que nos ocupa, reconocía como zona de influencia 8 pasos y boquetes, para los cuales habilitaba solamente 2 caminos. De esa manera, una serie de sendas secundarias sin control facilitaban el contrabando. Los animales de crianza se llevaban a veranada sin clasificación alguna, lo cual, sumado a la guía de libre tránsito, a la falta de normas estrictas en materia de marcas y a la existencia de numerosos campos limítrofes, favorecía el permanente cruce de ganados sin registro legal alguno (Cfr. Tiberio Pezoa P., “Aduanas de Fronteras”, en *Boletín de Aduanas*, Órgano de la Superintendencia de Aduana de la Rep. de Chile, Año XXVI, febrero de 1930, pp. 143-144)

44. AHP, Caja XIV, Carpeta 291, 1924.

satisfactorias y que debían tomarse medidas similares a las de 1897⁴⁵.

Según algunos estudiosos de la economía chilena, sería justamente a partir de 1925 cuando el país debió plantearse la reforma de sus estructuras tradicionales, tendiendo a una intervención estatal cada vez más rígida, no por un renunciamiento a seguir creciendo “hacia afuera”, sino por una insuficiencia dinámica de sus posibilidades reales en esa circunstancia histórica -colapso de la etapa cerealera y salitrera-⁴⁶. Tal situación coincidiría con una caída general de las exportaciones que aumentó la posición marginal de Chile en el comercio mundial. Consecuentemente con ello, disminuiría notablemente el comercio internacional con Argentina⁴⁷. Modernas versiones historiográficas ubican también en este punto el origen más firme de la sustitución de importaciones en ese país⁴⁸. Como producto de tal situación, finalmente se dictaría, en el año 1927, la ley 4.121, fijando nuevos derechos de internación para animales vivos, en un régimen aduanero perfeccionado en 1930, con el objeto de

...proteger a la ganadería nacional que venía decayendo en forma grave desde hacía tiempo y hasta el extremo de

45. Boletín de la SOFOFA, Año XXXVIII, N° 2, Santiago de Chile, febrero de 1921, p. 80.

46. Cfr. S. Sepúlveda, op. cit., Santiago de Chile, 1956, págs. 108-10.

47. En el decenio 1925-34, las cifras mas altas del comercio internacional entre Chile y Argentina correspondieron al año 1929, comenzando a declinar progresivamente desde 1930 en adelante, luego de una ligera recuperación en 1933, tal y como puede verse en el cuadro reproducido en el Boletín de la SOFOFA, Año LIII, N° 4, Santiago de Chile, abril de 1936.

48. Sobre el particular, puede verse, de J. Gabriel Palma, “Chile 1914-1935: de economía exportadora a sustitutiva de importaciones”, en Colección Estudios CIEPLAN N° 12, marzo de 1984, pp.61-88, Estudio N° 81.

hacer necesaria la importación de vacunos argentinos por un valor de 60 a 70 millones de pesos por año⁴⁹.

Esta ley fijaba un impuesto de 80 pesos para vacunos machos y hembras, 60 para caballares y mulares, 9 para ovejas y 4 para cabríos. Las hembras bovinas para crianza menores de dos años, introducidas por los pasos de Uspallata, Planchón, Lonquimay y Pucón -los dos últimos corresponden a Neuquén-, pagarían sólo el derecho mínimo de 12 pesos hasta fines de diciembre de 1930, así como las hembras de ovinos y caprinos que ingresasen por el norte del país⁵⁰.

La ley 4.915 de diciembre de 1930, por su parte, derogó a la anterior, fijando para vacunos, machos y hembras, un alto derecho de internación, de 120 pesos “...que se rebajaría o alzaría en seis pesos por cada centavo que respectivamente suba o baje de 1,30 pesos el precio armónico del kilo de animal vivo en las ferias de Santiago”; y menores para otros animales, exceptuando solamente aquellos introducidos para industrialización y consumo en el territorio de Magallanes⁵¹. Estas leyes, de escala movable, elevaban, bajaban o suprimían los derechos aduaneros según los precios del ganado se acercarán o distanciarán del costo de la carne en las ferias de Santiago. El Presidente de la República fijaba quincenalmente los derechos a regir, así como la relación entre los precios medios del kilo de animal vivo en la feria y el de expendio de la carne al por mayor y menor. Con

49. “Sobre el tratado comercial con Argentina”, carta del Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, Maximiliano Ibáñez, al Mtro. de Relaciones Exteriores de ese país, fechada en Linares el 24 de febrero de 1933, y reproducida en el Boletín de la Sociedad de ese año, pp. 163-64.

50. En Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno, Libro XCVI, abril-junio 1927, Stgo. de Chile, Dcción. Gral. Talleres Fiscales de Prisiones, 1927, pp. 2238-2242.

51. La Ley fijaba, además, un arancel de 20 pesos por ovejunos, 30 por asnales y 10 por cabríos (Ley 4915, Dic. 19/930, en Diario Of. 15852, dic. 19/930).

estas medidas se pretendía proteger al mercado consumidor, evitando el encarpara expandir la producción del ovino.

Dichas prácticas se trasladaron a la expansión agrícola de fines del siglo XIX. Barsky y Pucciarelli muestran que alrededor de la mitad de los arrendatarios carecía de contrato formal a mediados de la década del 30, y que los contratos se estipulaban⁵² entre 1 y 5 años, siendo común que no se formalizaran para los casos menores a un año o mayores a cinco dentro de una misma parcela. viendo los tiempos de residencia de los productores en un mismo sitio, observan que el 48 de trámites legales previos a la introducción del ganado, que debía hacerse exclusivamente por los pasos habilitados, bajo el control de los Carabineros, con la guía correspondiente y abonando en efectivo los derechos establecidos⁵³. Las propias estadísticas del Comercio Exterior Chileno muestran la disminución importantísima de la entrada de ganado por los pasos de Neuquén a partir de esos años. Los efectos regionales de estas medidas, como ya viéramos, son sentidos. Dice el entonces Semanario “Río Negro”:

...exorbitante impuesto de internación fijó el gobierno chileno para la internación de ganado argentino, como parte de una serie de medidas ultraproteccionistas: 300 pesos chilenos por cabeza de ganado bovino, lo cual supera el precio de venta que rige normalmente en la zona cordillerana, produciendo una brusca interrupción de la corriente comercial. El gobierno chileno aduce que la importación no

52. La población ganadera chilena se habría elevado por efecto de estas medidas, de 1.900.000 a 2.380.000 cabezas (En artículo “Sobre el tratado...”, *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, op. cit., 1933, p. 164).

53. Decreto N° 5196 del 9 de octubre de 1930, en *Diario Of.*, 17 de octubre/1930.

está prohibida, que los gravámenes son medidas defensivas imprescindibles para la defensa de su propia ganadería, pero de hecho se interrumpió la importación porque no deja margen de utilidad alguno a los ganaderos argentinos. Salta, Neuquén y la zona andina de Río Negro, se ven muy perjudicadas por la falta de compradores y los campos están recargados por los rebaños no vendidos [...] es cerrado el proteccionismo chileno ante las reclamaciones amistosas [...] Argentina responde elevando aranceles a los productos chilenos (nueces, productos frutícolas, maderas) [...] Se espera un acuerdo con Santiago frente a esta “guerra de tarifas” (“Barreras arancelarias”, artículo Semanario Río Negro, jueves 2-4-1931).

A estas medidas del país trasandino, se sumaría el adicional del 10% a las mercaderías de importación establecido por el gobierno argentino por decreto del 6 de octubre de 1931, prorrogado por Ley 11.588⁵⁴. La cuestión se agravó por aplicación de los acuerdos del 10 de octubre de ese año sobre control de cambios, a partir de los cuales comerciantes y productores ganaderos debían necesariamente detenerse en la frontera a efectos de que se les entregase la documentación de tránsito correspondiente⁵⁵. Es decir, debían cumplirse los requisitos impositivos antes de realizarse la operación comercial. Esto alteró sensiblemente el funcionamiento tradicional de la región cordillerana donde nunca las operaciones de este tipo se hacían en forma anticipada ni definitiva hasta tanto no se produjese el encuentro físico de compradores y vendedores.

54. Anales de Legislación Argentina, Tomo 1920-1940, pp. 253-254.

55. AHP, Libro Copiador de Notas al M.I., 10-10-1932 al 9-9-1935, nota del 11-1-1933, fo. 82.

En junio de 1933 se firmó en Buenos Aires un nuevo tratado comercial con vigencia de 3 años, renovable por otros 3, donde se establecía el tratamiento aduanero a los distintos productos internados por cada país. En esta oportunidad, los impuestos al ganado argentino se mantuvieron altos -68 pesos por cabeza vacuna-. El Estado chileno afirmaba allí su intención de mantener con producción propia las demandas de su mercado interno. De todas maneras, la internación de ganado argentino era ya considerablemente menor, así como el conjunto del intercambio legal entre ambos países⁵⁶, y los efectos de la disminución del comercio ganadero, como ya se viera, se hacían sentir en la región que nos ocupa⁵⁷.

Creemos que son estas las medidas a que hacen referencia las fuentes regionales, cuya sanción habría provocado, particularmente a partir de la aplicación de la política arancelaria del año 1927, una gradual e importante paralización de las tradicionales operaciones comerciales con el país vecino. La más exigente reglamentación de 1930, unida a los efectos de

56. Dicen las fuentes chilenas en la década de 1930, refiriéndose a la importación de ganado vacuno de Argentina "...las diferencias de las cifras entre el presente año y el anterior se deben especialmente al alza de los derechos de internación, a la crisis general del comercio y a la gran oferta de ganado en el país" (BNSCH, Boletín de la SOFOFA, Año XLVII, N° 8, agosto de 1930, p. 547). "El total de vacunos ingresados al país por los diferentes puertos y resguardos desde el 1/01 al 30/09 ascendió a 64.677 contra 122.400 en la misma temporada anterior" (Ibidem, Año XLVII, N° 11, nov. 1930, p. 842). "Las cifras mas altas [refiriéndose al movimiento del comercio general entre Chile y Argentina que incluye en cuadro] correspondieron al año 1929 y esas cifras empezaron a declinar progresivamente desde 1930 hasta el año actual" (Ibidem, Año LIII, N° 4, abril de 1936)

57. Sólo tomando groseramente las cifras consignadas en los Anuarios Estadísticos chilenos, pueden verse los efectos de la aludida disminución. Sobre casi 2 millones de vacunos machos, 319 mil hembras y 552 mil ovinos ingresados de Argentina por los pasos cordilleranos del sur en 1919, corresponden respectivamente, en 1925, 35 mil, 19 mil y 66 mil animales; en 1929: 81 mil, 49 mil y 464 mil. Para 1930, las cifras han sufrido una considerable disminución: 6 mil vacunos machos, 1.900 hembras y 263 mil ovinos. Las importantes cantidades de ovinos provienen principalmente del área de Magallanes, exenta de los impuestos fijados por la ley de 1927. (BNSCH, Anuarios Estadísticos de la República de Chile, Comercio Exterior, números varios).

la misma crisis internacional, habría tenido los efectos que reiterativamente mencionan las fuentes para los primeros años de esa década. La ligera recuperación producida alrededor de 1933, oportunamente señalada, también se explicaría entonces por las medidas de esos mismos años. La situación, sin embargo, no habría tenido retroceso. Años más tarde, cortes mas definitivos del intercambio legal de ganado entre ambos países se habrían producido en la década de 1940, cuando la profundización de la fase de industrialización de la economía argentina y la propia defensa de la producción ganadera chilena, supusieron para el área mayores controles aduaneros, hecho con el cual se terminó de descomponer el mercado que fuera durante muchos años factor dinamizador del área andina norpatagónica⁵⁸. Si bien otros convenios se firmaron entre ambos países sobre unión aduanera y cooperación económica y financiera, la importación de ganados a Chile quedó severamente reducida, a la vez que se intensificaban los controles del comercio ilícito de animales⁵⁹. Dice sobre el particular el Libro Histórico de la primera escuela primaria del territorio, en el año 1946:

58. A partir de 1945, una severa fiscalización agregó el gobierno argentino para el tráfico internacional con Chile. Normas rígidas del Banco Central reglamentaron la exportación e importación exigiendo un depósito previo en divisas en relación al valor de los productos a exportar, con lo cual se terminó de descomponer el mercado tradicional de la ganadería neuquina. Si bien el contrabando siguió apareciendo como alternativa válida, aunque riesgosa, dada la presencia de mayores elementos de control fronterizo -instalación de Gendarmería Nacional en 1952-, su práctica no supuso una solución para el problema sino más bien una salida coyuntural en la medida que permitía la comercialización ilegal de ganado en Chile, aunque de una magnitud seguramente menor que la que había sido antes el sostén de la actividad.

59. Véase Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, *Instrumentos Internacionales de Carácter Bilateral suscriptos por la República Argentina (hasta el 30-06-1948)*, Bs. As., T. II, 1950.

Los derechos de aduana para importar y exportar a Chile han modificado fundamentalmente muchas de las costumbres imperantes desde hace años. Ahora se consume mercadería argentina hasta en los lugares próximos a la frontera internacional. (Libro Histórico N° 1, Escuela Nacional N° 15 de Chos Malal, fundada en 1887 -actual Escuela de Frontera N° 3-, 1946, fo. 32).

4. Conclusiones

Las fuentes aquí consignadas no dejan dudas sobre la perdurabilidad de la vía del Pacífico, al menos hasta el momento en que se hicieron sentir en la región los efectos de las medidas arancelarias tomadas, primero por Chile y luego por Argentina, en un período que se inicia sobre la segunda mitad de la década de 1920 y se profundiza después. Concretamente, puede afirmarse que la actitud proteccionista de Chile, acentuada a partir de los años 1925, reforzada por la política arancelaria de 1927 y 1930, y complementada con medidas similares tomadas por Argentina a lo largo de las décadas de 1930 y 40, habría terminado por descomponer definitivamente estas formas regionales de intercambio.

Es indudable que la complementariedad de ambos circuitos fue funcional a productores y comerciantes regionales durante un largo período, sólo que, cuando los aranceles y los controles fronterizos modificaron tal situación, las prácticas también se modificaron, aunque no de manera definitiva ni inmediata. Baste para ello recordar que el contrabando de ganados a Chile figura en el imaginario regional como elemento central del enriquecimiento de algunas importantes familias locales vinculadas luego al poder político provincial.

Sin duda que, mientras la vía del Pacífico fue posible, pero por sobre todo rentable, se mantuvo, no importando la escala de producción de los ganaderos ni el origen o procedencia de los comerciantes. Seguramente, mientras el negocio produjo utilidades, hubo comerciantes de origen bahiense instalados en el territorio que comerciaban con Chile, así como ganaderos chilenos con tierras en Neuquén -como la Sociedad Ganadera Gente Grande- que utilizaban el ferrocarril para sacar parte de su producción por el Atlántico.

INVIRTIENDO EN TIERRAS Y GANADOS: CAPITALES CHILENOS EN LA FRONTERA NORPATAGÓNICA

SUSANA BANDIERI¹

GRACIELA BLANCO²

Chile exportaba gran cantidad de sebo, de pellejos y cueros, de charqui, etc., provenientes tanto de su propia producción como también de enormes contrabandos y negocios que se realizaban con la República Argentina [...] básicamente por dos puntos: los boquetes del sur, donde los traficantes de ganados eran los mapuches; y los boquetes del centro del país, en que los arrieros y baqueanos cordilleranos pasaban gran cantidad de animales todos los años a las haciendas del Valle Central [...] Una enorme y rica cultura ganadero-campesina de cordillera surgió y se desarrolló en torno a esta actividad. El baqueano, el arriero, el ganadero que cruzaba los Andes con grandes tropas de animales fue un personaje económicamente importante y culturalmente significativo. (Bengoa, 1988: 187-88).

1. IPEHCS (CONICET-Universidad Nacional del Comahue), Neuquén, Argentina

2. IPEHCS (CONICET-Universidad Nacional del Comahue), Neuquén, Argentina

La cultura ganadera que tan gráficamente describe Bengoa, fue una realidad común para todo el espacio andino argentino-chileno, tal y como lo demuestran los trabajos incluidos en el presente volumen. Su dinámica, por otra parte, expresa la perdurabilidad de un funcionamiento social que mantuvo su vigencia por sobre la consolidación de los respectivos Estados nacionales y la imposición de límites políticos. A esto se sumaría, en el caso patagónico, el recambio coactivo de los sujetos sociales que hasta el último tercio del siglo XIX controlaban los intercambios ganaderos. Como es sabido, el territorio patagónico fue incorporado al dominio del gobierno central luego de las campañas militares producidas entre los años 1879 y 1885 contra la sociedad indígena, en el momento en que los sectores hegemónicos del país y el recientemente consolidado Estado nacional perseguían en conjunto metas orientadas a la plena inserción de Argentina en el sistema capitalista internacional. A partir de entonces, y a través de distintos mecanismos, se favoreció una transferencia sistemática de tierras públicas a manos privadas, que derivaron en una importante concentración de superficies destinadas a la explotación ganadera extensiva.

Fue en el marco de ese proceso que grandes sociedades chilenas con intereses económicos en las zonas fronterizas habrían realizado, sobre fines del siglo pasado y comienzos del actual, una importante inversión en la compra de tierras patagónicas, con especial atención al sudoeste neuquino. Estas empresas habrían contribuido al proceso de acumulación regional con fuerte anclaje en el país trasandino, corroborando la hipótesis, ya desarrollada en otras oportunidades, respecto al tradicional funcionamiento de las áreas andinas de Neuquén como un espacio fuertemente integrado a la región económi-

ca del sistema urbano y portuario del sur chileno, a través de una producción ganadera predominantemente destinada a ese mercado³.

En esta instancia nos proponemos mostrar la forma en que importantes inversores chilenos accedieron a la propiedad de tierras en Neuquén, así como las modalidades puestas en práctica para la explotación de las mismas. De esta manera se pretende, en el marco del proceso de privatización del recurso, dar cuenta de la existencia de una forma social de producción de larga duración y de presencia significativa, sin que ello implique todavía llegar a estimar el monto total de las inversiones de capitales chilenos vinculadas a ésta y otras actividades económicas regionales. Se imponen algunas consideraciones previas respecto a la región y su funcionamiento en las últimas décadas del siglo pasado y las primeras del actual, que resultan necesarias a los efectos de comprender la importancia de estos estudios de caso. Asimismo, y siendo el acceso a la tierra un elemento esencial en el análisis, mostraremos un marco de conjunto de las formas que adoptó el proceso de privatización de las áreas rurales en el espacio estudiado.

1. Neuquén en el contexto patagónico

Hasta hace pocos años los estudios históricos afirmaban, como un hecho que parecía indiscutible, que el conjunto de los territorios patagónicos se había incorporado al sistema económico nacional con exclusiva orientación atlántica a través de la producción de ganado ovino productor de lana, desplazado de la llanura pampeana por el auge de los cereales y la valorización de la carne destinada al frigorífico. Esta afir-

3. Sobre el particular puede verse Bandieri (1991a y 1991b).

mación, altamente generalizadora, debe hoy ser relativizada a la luz de las últimas investigaciones regionales.

En efecto, los estudios históricos realizados desde Argentina y Chile, referidos a las zonas más australes -Santa Cruz y Magallanes-, muestran la expansión de los sectores económicos chilenos hacia la Patagonia argentina, conformando una macrorregión que, al menos hasta avanzada la década de 1920, habría funcionado con una dinámica propia fuertemente integrada con el área del Pacífico. A la luz de estos estudios y al menos hasta esos años, la significativa dependencia económica de los territorios del sur patagónico con el área de Magallanes y su capital Punta Arenas parece indiscutible, al menos en lo que se refiere a la provisión de lanas y carnes ovinas⁴. Luego, factores de diversa índole habrían provocado la ruptura del funcionamiento autárquico de la región, generándose a partir de entonces una mayor inserción económica de la zona austral en el espacio nacional argentino, visible, entre otras cosas, en la nacionalización de los más importantes capitales chilenos que lideraban tal funcionamiento, como es el caso del grupo empresario Braun-Menéndez Behety (*La Anónima*). De todas maneras, la vinculación económica entre ambas áreas habría seguido siendo importante hasta los años 30, cuando la hegemonía histórica de Punta Arenas comenzó a debilitarse,

4. El tema ha sido particularmente tratado para el área de Santa Cruz por Barbería (1992 y 1996), destacando la formación de una región autárquica con centro en Punta Arenas, integrada por el sur de Chile, Santa Cruz y Tierra del Fuego, y basada en la producción y exportación de lana, carne ovina y derivados a los mercados europeos y a todas las repúblicas del Pacífico: "...Santa Cruz se constituyó -hasta 1920- en un área periférica del sur chileno [...] así como los capitales que dieron comienzo a la ocupación se originaron allí, también los ingresos que generaron se dirigieron a Punta Arenas...". La posibilidad de comunicación directa con los mercados europeos a través de Chile, facilitada por la eliminación de los impuestos aduaneros y la débil participación estatal en ambos países, favorecieron tal proceso de integración (1996: 65 y 67).

cortándose definitivamente luego de 1943, en el momento en que los respectivos Estados nacionales comenzaron a imponer una serie de políticas que marcarían rumbos divergentes y a veces competitivos⁵.

Para el sur patagónico entonces, la expansión ovina producida a partir de los años 80 guarda no sólo relación con el modelo agroexportador argentino, sino también con la demanda del área magallánica, donde la industria frigorífica y la exportación de lanas y otros derivados ganaderos habían alcanzado un importante desarrollo⁶. Recientes investigaciones han demostrado también que es posible extender estas características a los territorios de Río Negro y Chubut, sobre todo en los contrafuertes andinos más próximos a las zonas chilenas puestas en ese momento en producción⁷.

También en el caso de Neuquén, factores físicos e histórico-sociales sobrevivientes del funcionamiento de la sociedad indígena favorecieron la integración de las áreas andinas a la región económica del sistema urbano y portuario del sur chileno, a través de una demanda de productos ganaderos -mayoritariamente carne, cueros y sebo vacunos y en menor medida ovinos- con destino al mercado del Pacífico. Serían entonces las características de tal demanda las que permiten explicar el hecho de que, en el momento en que los territorios patagónicos del sur incrementaban significativamente sus existencias ovinas, Neuquén lo hacía en menor proporción,

5. Cfr. Martinic B. (1972a, 1972b y 1976. También el artículo del autor incluido en el presente volumen).

6. El auge de la industria frigorífica en Punta Arenas puede ubicarse a fines de 1910, cuando la provisión de ganado argentino constituía hasta el 50% de los ovinos sacrificados (Martinic B., 1972b: 305). Sobre la importancia de tal participación, puede verse también: "La industria de carnes en Chile", en *Boletín del Centro Industrial y Agrícola*, Año III, Número 33, Santiago de Chile, 1º-2-1912, pp. 727 a 740.

7. Cfr. Finkelstein, Novella y Gaviratti (1997a y 1997b). También el trabajo de Novella y Finkelstein incluido en el presente volumen.

mostrando en cambio un crecimiento importante de vacunos criollos⁸. Cabe recordar al respecto, la importancia histórica que el consumo de carnes rojas tenía en Chile y el rol que el ganado argentino cumplía al cubrir el déficit de producción nacional, el que al parecer se habría mantenido con ligeras variantes hasta el año 1935⁹.

2. Intercambios que perduran

Según venimos diciendo, el área andina de Neuquén¹⁰ y las provincias del sur chileno habrían conformado, durante la etapa en estudio, una misma región que los Andes vertebraba. Dos factores importantes contribuyeron a ello. En primer lugar, cabe

8. Los censos agropecuarios de fines del siglo pasado y comienzos del actual reflejan claramente la situación aludida. En 1908, por ejemplo, sobre un total de 11.251.356 de cabezas de ovinos en Patagonia, sólo 672.957 correspondían al Territorio de Neuquén (6%) -Censo Agrop. Nac., Tomo I, Ganadería, Bs. As, Of. Meteorol. Arg., 1909, p. VIII-. En 1914, ese porcentaje subió al 7,6%, no volviendo a superar una participación del 6% en los censos posteriores. Para los mismos años de 1908, 1914, 1922 y 1930, la cantidad de vacunos relevados en Neuquén representaban, respectivamente, los siguientes porcentajes con respecto a los totales patagónicos: 26, 35, 40 y 39%, respectivamente. Entre ellos, era marcada la predominancia de ejemplares criollos que hasta 1937 representaban el 31% de los totales del territorio (Ministerio de Agricultura y Ganadería, Censos Agrop. Nac.).

9. Dice al respecto Bauer (1994:106): "...a pesar del cobro de un intermitente y bastante modesto impuesto al ganado argentino entre 1898 y 1935, el déficit de producción nacional era compensado con importaciones a través de los pasos de la cordillera de los Andes. Entre 1874 y 1930, se invirtieron cerca de 432 millones de pesos en ganado argentino (reses, en su mayor parte) para satisfacer la demanda por carnes rojas. Aún con la incorporación de las nuevas tierras de la Araucanía a la producción de la zona central, el país se hizo cada vez más dependiente de la importación de alimentos..." Otro texto en el que pueden verse datos demostrativos de la importante dependencia chilena respecto de la importación de ganado argentino, es el de Correa Vergara (Tomo II, 1939:157-58).

10. Geográficamente, denominamos área andina a la franja de territorio ubicada entre la isoyeta de los 150 mm. de precipitación anual al este y la cordillera de los Andes al oeste, donde las lluvias alcanzan hasta los 2500 mm. Puede decirse que esta franja atraviesa de norte a sur el territorio por su centro, recostada sobre las estribaciones de la precordillera y cordillera. Al oriente de la misma, las escasas lluvias características de la meseta patagónica impiden la crianza de ganados, salvo en los valles de los ríos. Al occidente, en cambio, las buenas pasturas determinan zonas óptimas para la cría de ganado, particularmente en el sur del área andina donde los campos permiten concentrar en un mismo establecimiento pastos de invierno y veranada, evitando la trashumancia ganadera.

recordar que en la segunda mitad del siglo XIX y a instancias de la creciente demanda de California y Australia primero, y de Inglaterra después, la producción agrícola chilena llegó a cuadruplicarse, siendo, junto con el cobre, uno de los rubros de exportación mas favorecidos. Ello habría provocado un vuelco de las tierras regables del valle central chileno -antes destinadas a la ganadería extensiva- hacia la producción de cereales, impulsando la ocupación de las tierras de la Araucanía¹¹. Las exportaciones trigueras transformaron la hacienda ganadera en una explotación multiproductiva, combinando cereales y ganados con otras producciones como vides. Durante las primeras décadas del siglo XX, el trigo se destinaría casi exclusivamente al mercado interno, en coincidencia con la expansión de la demanda provocada por el ciclo salitrero. La caída de este último en la segunda mitad de los años 20 habría provocado, por su parte, la gran crisis agraria chilena¹². Hasta entonces, la ganadería extensiva tradicional había ido disminuyendo en favor de la agricultura y favoreciendo la importación de ganado argentino.

La vieja estructura ganadera del país trasandino había contribuido, por su parte, al desarrollo de una “cultura de consumo” en relación a la abundancia de carnes en los mercados nacionales, cuya escasez y alza de precios se transformaría en uno de los primeros motivos de conflicto social¹³. Una vez

11. “El ingreso de Chile a los mercados mundiales del trigo completó la ocupación agrícola del valle central e impulsó el avance hacia la ocupación del sur: En la década del cincuenta se inició la colonización de Valdivia, en la del sesenta (1866) se avanzaron las líneas de frontera del Bío Bío al Malleco y en la del ochenta se ocupó y comenzó a colonizar todo el territorio de la Araucanía” (Bengoa, 1988:213).

12. Esta apretada síntesis de la historia agraria chilena, se encuentra ampliamente desarrollada en Bengoa (Tomos I y II, 1988 y 1990). También en Bauer (1994).

13. Recuérdese que, sobre principios de siglo, la llamada “crisis de la carne” -el alza de los precios por los impuestos al ganado argentino- produjo en Santiago la tristemente célebre “semana roja” de octubre de 1905. (Véase Izquierdo Fernández, 1976).

cortado el ciclo cerealero en el valle central, sería la Araucanía la zona destinada a esa producción, en combinación con una ganadería extensiva que nunca llegó a cubrir las necesidades del consumo interno¹⁴. Esto, unido al desarrollo en el sur de la más importante agroindustria chilena, provocaría el incremento de la demanda de carne argentina y otros derivados ganaderos¹⁵. Cabe recordar el importante desarrollo que en la segunda mitad del siglo XIX habían adquirido las curtiembres, graserías, saladeros y fábricas de velas y jabón, ubicados especialmente en el área de Valdivia, para la provisión de las regiones mineras del norte, de otros países del Pacífico Sur -como Perú y Ecuador- y de los mercados europeos¹⁶.

El segundo factor importante lo constituye el hecho de que, en esa misma latitud, el territorio neuquino tiene excelentes condiciones naturales para la producción ganadera, sumadas a la existencia de valles transversales que facilitan el tránsito de un lado a otro de la cordillera por una importante cantidad de pasos habilitados la mayor parte del año. Ambas condiciones habían sido ya aprovechadas por los grupos indígenas de la región, tradicionales proveedores de ganado en pie al país trasandino. Asimismo, la simultánea definición vitivinícola de la economía cuyana, habría también favorecido la posición

14. De hecho, el ganado bovino chileno tuvo una tendencia decreciente de producción entre 1907 y 1930 -de 2.675.000 a 2.388.000 cabezas- (Bauer, 1974:106).

15. Para comienzos de siglo, el comercio de Chile con Argentina estaba básicamente integrado por ganado en pie -50% de vacunos y, en orden decreciente, caballares, mulares, ovejas, lana, grasa, sebo, etc.- (Tornero, 1903:250).

16. Véase Bengoa (Tomo II, 1990, Cap. VII). También las guías industriales y comerciales del sur chileno permiten visualizar la importancia que las ferias ganaderas y las distintas industrias pecuarias tenían en esos años. Véase, por ejemplo, el desarrollo de las curtiembres en Valdivia y zona de influencia en Espejo (1907). Otros centros de la región sur registran una importante cantidad de ferias ganaderas, curtiembres, fábricas de velas, jabón, manteca, cesinas, grasa y charqui (Espinoza, 1891 y Empresa Franco Argentina Ed., 1913).

de Neuquén y otras áreas andinas del norte y sur del país, respecto a la oferta ganadera a los mercados chilenos.

Todo lo expuesto permite explicar el hecho de que fuertes hacendados y comerciantes chilenos se preocuparan por invertir en importantes extensiones de tierras ubicadas al este de la Cordillera, así como la persistencia en el tiempo de esta práctica social que permitía desahogar los campos del sur de Chile aptos para la agricultura¹⁷. De ello se desprende la importancia de la complementariedad económica regional. Los animales criados en Neuquén eran engordados con los residuos de las cosechas en los fundos chilenos, antes de ser vendidos en pié o transformados en los propios establecimientos ganaderos o en las ciudades mas importantes del centro y sur del país¹⁸.

17. Producto de las formas de intercambio se ha detectado también, sobre la década de 1920, un proceso inverso -cuya magnitud y pervivencia se desconocen todavía-, por el cual importantes hacendados neuquinos, provenientes de otras áreas del país, como Arze y Rambeaud, por ejemplo, compraron o arrendaron tierras en las provincias del sur chileno durante las dos primeras décadas de este siglo con el principal objeto de mejorar las condiciones en que comercializaban sus productos ganaderos en ese país. Dice Arze Bastidas (1972:276) respecto del hacendado bonaerense Alejandro Arze: "...sus fundos en Chile le permitían llevar sus arreos, de jornada en jornada, por una cadena de propiedades distribuidas entre el paso de El Arco y la ciudad de Los Angeles". El tema también es mencionado por Rambeaud (1985:93).

18. Un documento oficial de fines del siglo pasado hace sugestivas apreciaciones sobre esta cuestión: "...Como Chile no tiene sino muy escasos y reducidos campos para crianza de ganado mayor, siendo además gran parte de éstos obstruidos por la montaña y la totalidad de sus terrenos útiles se halla cultivada, hay allí la ineludible necesidad de ocupar campos en la República Argentina para mantener el ganado que aquel país posee y de comprar conjuntamente de año en año el que necesita para el consumo. El hecho de estar cultivados todos los terrenos útiles, pues se sabe que la agricultura es la industria esencialmente vital de Chile, impone otra exigencia respecto del ganado de todas clases que tiene normalmente y del que compra por años; ésta consiste en la obligación de mandarlo a la parte argentina durante los cultivos y cosechas, como un desahogo indispensable para aprovechar en éstos todo el terreno posible. Es menester que en nuestros campos australes de cordillera (especialmente pastosos en primavera y verano) se apiñan los ganados chilenos durante toda una temporada del año que llaman veranada. Vueltos a Chile en invierno lo pasan perfectamente con el forraje resultante de las cosechas y en los terrenos así servidos llamados rastrojos" (Archivo General de la Nación, Ministerio del Interior, Informe del Gobernador Olascoaga al Ministerio del Interior, 27-8-1885).

De hecho, las prácticas comerciales vinculadas a la demanda del área del Pacífico parecen haber sido entonces la modalidad generalizada en la región andina de Neuquén, cuya perdurabilidad en tiempo hasta las décadas de 1930 y 1940 hemos ya observado en otros trabajos, en relación a la aplicación de medidas arancelarias que buscaron resguardar los mercados internos nacionales para el modelo sustitutivo de importaciones¹⁹. Al igual que en el sur patagónico entonces, estas medidas estatales habrían finalmente alterado el tradicional funcionamiento regional en las áreas fronterizas. Por ahora y hasta donde sabemos, el volumen de la producción ganadera de Neuquén que se comercializaba en Chile, particularmente en lo que se refiere a animales en pié -sobre todo vacunos-, era muy importante y superior al de otros destinos, al menos hasta avanzada la década de 1920. Con esta afirmación no se pretende descartar la presencia de circuitos alternativos de comercialización, particularmente favorecidos por la llegada del ferrocarril a Neuquén en 1904 y a Zapala en 1913, mas vinculados a la salida de cueros y lanas por la vía del Atlántico, que se habrían incrementado paulatinamente a medida que se agotaba la alternativa del mercado trasandino²⁰.

Volviendo al tema que nos ocupa, cabe acotar que los sujetos sociales vinculados a la complementariedad económica ya descripta, sus orígenes y relaciones, no han merecido hasta hace poco tiempo una atención particularizada en el tratamiento historiográfico regional. Considerando que la propiedad de la tierra jugó un importante papel en el patrón de acumulación y en las estrategias empresariales por parte de estos sectores,

19. Véase Bandieri (1997 y 1999. También el artículo de la autora incluido en el presente volumen).

20. Cfr. Gentile y otros (1998).

juzgamos necesario primero desentrañar el proceso histórico de apropiación del recurso, el que sintéticamente se expondrá a continuación.

3. El proceso de privatización de tierras en Neuquén²¹

Con posterioridad a la ocupación militar del espacio patagónico, los ganaderos bonaerenses y la élite urbana porteña incrementaron su patrimonio a través de la adquisición de las nuevas tierras fiscales ganadas al indio, obteniéndolas del Estado nacional por donación o a precios muy bajos. Además del beneficio que implicaba una distribución inicial no mercantil, recordemos que la propiedad de la tierra era, de por sí, una fuente de prestigio social y de especulación muy reductible. En este sentido, no se pueden ignorar las razones económicas que privilegiaron en la Argentina la organización de las unidades de producción sobre la base del uso extensivo de la tierra en propiedad. La disponibilidad de tierras abundantes y baratas garantizaba a los sectores terratenientes un patrón de acumulación que combinaba renta y ganancia y les aseguraba un considerable beneficio²².

La mayoría de estos propietarios de la nueva frontera, sin embargo, no ocuparían ni explotarían sus campos, sino que esperarían a obtener mayores beneficios a través de la venta de sus propiedades en el período posterior a la total pacificación y organización de los Territorios Nacionales. De esa forma, como podrá observarse, la primera entrega de títulos públicos

21. El estudio exhaustivo del proceso de privatización de tierras en Neuquén, se realizó en el marco del proyecto "Formación de la propiedad y la tenencia: mercado de tierras en Neuquén", bajo la dirección de S. Bandieri, Universidad Nacional del Comahue, informe final año 1995.

22. Un desarrollo acabado de la combinación de la renta y la ganancia como parte del patrón de acumulación de los estancieros para el caso bonaerense, puede verse en Sábato (1989, Cap. IV).

habría contribuido en un número importante de casos al proceso de acumulación a escala nacional, con centro en la pampa húmeda, sin provocar consecuencias inmediatas en el ámbito regional. Recién sobre fines del siglo pasado y comienzos del actual los nuevos compradores, empresarios estancieros o sociedades ganaderas capitalistas, pondrían en producción efectiva estas tierras. En el caso de Neuquén, particularmente en el área andina, este proceso estuvo estrechamente vinculado al ya mencionado funcionamiento de la zona como parte de la región de los centros urbanos y portuarios de las provincias chilenas limítrofes.

En efecto, una vez producido el ordenamiento jurídico de los territorios ganados al indio -Ley 1532 de 1884-, se garantizaron las condiciones de seguridad necesarias para la incorporación de las tierras conquistadas a las nuevas formas de producción. Se pusieron entonces en práctica las distintas normas legales relacionadas con la distribución de la tierra pública en los Territorios Nacionales, ya sea a través de la donación, la venta o el arrendamiento, con el objetivo así explicitado de asegurar las nuevas fronteras con la radicación de población. Que esto último no sucediera en la práctica, puede explicarse por el hecho de que el corrimiento de las fronteras internas era básicamente un requisito de la propia expansión de la ganadería extensiva nacional. Por otra parte, la vigencia de las prácticas especulativas en la compra de tierras fiscales también conspiró contra ese objetivo.

Consecuentemente con lo dicho, el proceso de apropiación de las tierras en las áreas de frontera muestra una fuerte incidencia de las leyes de colonización, particularmente la ley 817 de 1876, también llamada “Ley Avellaneda”, cuya aplicación derivó en todo el país en un incumplimiento de las obligacio-

nes de colonizar y, por lo consiguiente, en nuevas formas de concentración de la propiedad y escaso o nulo poblamiento²³. Esto último se vio favorecido posteriormente por la ley de poblamiento 2875 de 1891, también llamada de “Liquidación”, que anuló las obligaciones de colonizar fijadas por la primera para los concesionarios originales, otorgando a quienes no las habían cumplido la posibilidad de conservar en propiedad las tres cuartas partes de las tierras en concepto de donación o por compra a precios muy bajos²⁴. Las concesiones para colonizar efectuadas por estas leyes superaron el 45% de las tierras privatizadas en la totalidad del territorio de Neuquén, distribuidas entre poco más del 8% de los propietarios detectados.

En la práctica, la ley de 1891 convirtió entonces a los presuntos colonizadores en propietarios habilitados para disponer de las superficies adquiridas. Si se recuerda que las tierras de Neuquén, por sus condiciones de mediterraneidad y lejanía de los puertos del Atlántico, ofrecían un mercado regional en gran medida marginal al modelo de expansión agropecuaria de la Argentina finisecular, probablemente pueda explicarse el hecho de que sólo aquellos adquirentes originales más conocedores del área y de sus concretas posibilidades productivas y comerciales, estuvieran realmente interesados en desarrollar una actividad ganadera de especiales características, vinculada

23. Recuérdese que esta norma admitía la colonización privada, que de hecho fue mucho más significativa que la estatal, permitiendo a cada interesado el acceso a dos fracciones de tierras de hasta 40.000 ha cada una, sin otorgar la propiedad del recurso hasta tanto no se cumpliera con las obligaciones de poblar.

24. La posibilidad de acceder a la propiedad de las tres cuartas partes -hasta 60.000 ha si tenemos en cuenta el máximo fijado para este tipo de concesiones-, devolviendo la superficie restante al Estado Nacional, estaba condicionada a que los adjudicatarios introdujeran un determinado capital en mejoras y haciendas, hecho que en la práctica fue frecuentemente probado ante los Inspectores de Tierras con hacienda de indios, chilenos y mestizos que ocupaban las mismas con permiso del concesionario o bien las arrendaban.

a la demanda del área del Pacífico. En el resto de los casos, en cambio, se dio un proceso masivo de venta especulativa de los terrenos que ya habían sufrido una importante valorización, proceso que abarcó los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. Consecuentemente con lo expuesto, los nuevos compradores serían, en muchos casos, inversores chilenos especialmente interesados en el mercado regional. En resumen, el proceso mas importante de privatización de tierras en Neuquén se habría producido durante las dos últimas décadas del siglo pasado, sobre todo en lo referente a superficies de grandes dimensiones distribuidas entre un número escaso de propietarios.

4. Los propietarios de la nueva frontera

El área andina fue históricamente predominante en cuanto a producción total ganadera del territorio se refiere. Las condiciones de productividad ya mencionadas hicieron que esta zona fuera elegida por los grupos indígenas primero, y por los nuevos dueños de la tierra después, para asentarse en el territorio. Es por ello que el proceso de privatización adquirió en este caso una importante significación. En ese sentido, serían las normas antes mencionadas las que liderarían el proceso de distribución de las tierras públicas del área, particularmente en lo referido a la magnitud de las superficies concedidas en propiedad. En efecto, a partir del año 1884, se efectuaron 24 concesiones de tierras para colonizar en superficies que rondaban casi siempre las 80.000 ha cada una, de las cuales se escrituraron, a partir de 1891, un total de 1.317.453 ha entre 22 propietarios²⁵.

25. Los 22 propietarios mencionados representan el 15% del total de propietarios del área andina de Neuquén, en tanto que las tierras así privatizadas constituyen el 71% del total de tierras del área.

Las fuentes consultadas permitieron su identificación, destacándose entre ellos muchos miembros de la élite bonaerense y de los círculos políticos porteños. Se trata de grupos de familias directamente vinculadas o emparentadas entre sí y con las estructuras de poder nacional, como son los casos de Francisco Uriburu -Ministro de Hacienda de Juárez Celman-, su esposa, Dolores Uriburu de Uriburu, y otros miembros de la familia como Elisa Uriburu de Castells y su hijo Luis Castells, este último yerno a su vez del Gral. Julio A. Roca. Sobresalen además, los casos de Carlos Bouquet, Diputado Nacional por Tucumán y Córdoba y futuro Gobernador del Territorio de Neuquén; del Dr. Manuel Marcos Zorrilla, Ministro del Interior de Carlos Pellegrini; del Almirante de Marina Carlos Miles; del Prefecto General de Puertos Carlos A. Mansilla; y de Alejandro Sorondo, Oficial Primero de la Cámara de Diputados de la Nación. Aparecen también otros apellidos vinculantes como Carranza Mármol, Nazarre Piñeiro, Ezcurra, Guerrico, Posse, Repetto, Yofre, Costa, Romero, Gartland, etc.

De todos ellos, ninguno colonizó. Sólo unos pocos mantuvieron sus tierras indivisas y concretaron su puesta en producción en los primeros años de este siglo -ya sea por explotación directa o mediante administradores y arrendatarios-, y muchos otros vendieron especulativamente la superficie adjudicada, cuando las tierras ya habían sufrido un natural proceso de valorización al concretarse la organización administrativa del territorio y la llegada del ferrocarril. De una u otra manera, quienes vendieron siempre obtuvieron ganancias que dependieron de un incremento del valor de venta de la tierra que no tenía que ver con el ingreso o ahorro realizado sobre la propiedad, que de hecho era prácticamente nulo. Entre aquellos que vendieron la totalidad de sus propiedades, se destacan los casos de las

concesiones Uriburu-Castells (220.312 ha en total), Gartland (160.443 ha), Napp y Hollmann (61.346 ha), Schwarz y Cernadas (60.225 ha) y Repetto (60.000 ha). Para la primera década del siglo XX, estas tierras se encontrarían mayoritariamente en manos de inversores chilenos, tal cual se verá en el análisis particularizado efectuado a continuación.

5. Los inversores chilenos

Del proceso de apropiación privada de tierras antes detallado, la mayoría de las veces de carácter no mercantil, se deriva la conformación inicial del mercado de tierras regional. A los efectos de este trabajo, sólo consideraremos la participación que tuvieron las inversiones trasandinas en dicho mercado, así como el destino dado a las tierras adquiridas. Ello permitirá comprender la lógica que subyace en el desarrollo complementario de actividades productivas y comerciales en ambos lados de la cordillera, como expresión de una forma social de producción característica del área en estudio para las primeras décadas del siglo XX.

La posibilidad de identificar a la totalidad de los inversores chilenos en el área y de cuantificar la magnitud de sus inversiones, se hace todavía compleja en función del tipo de fuentes disponibles. No siempre se ha logrado conocer la nacionalidad de origen o el lugar de procedencia de quienes adquirieron los campos, aunque se ha observado una fuerte presencia de apellidos alemanes entre dueños, administradores o arrendatarios, hecho que seguramente podría explicarse a partir del importante peso que la inmigración de ese origen tuvo en el sur de Chile. De ésto se desprende que el universo de análisis puede ser aún mas amplio que el detectado hasta el momento. Sin embargo, creemos que esta primera aproximación al tema,

aunque todavía parcial, permite una idea bastante clara de la importancia alcanzada por dichas inversiones. El ejemplo mas significativo lo constituyó la denominada “Sociedad Comercial y Ganadera Chile-Argentina”, cuya importancia amerita un tratamiento particularizado.

Entre otros ejemplos menores, aunque igualmente representativos, puede mencionarse el caso de la concesión de tierras para colonizar en territorio neuquino que el gobierno nacional argentino hiciera en 1885 a Ricardo Napp y Enrique Hollman, residentes en Chile. Se trata de 81.250 ha ubicadas en el departamento Huilliches, mensuradas en 1893 y explotadas mediante administradores. Dos años después, por aplicación de la ley de liquidación, se escrituraron un total de 61.346 ha divididas en partes iguales entre los socios. Hollmann vendió su propiedad fraccionada en tres lotes a Angel Marini, a su hermano Juan y a Santiago Brian, también chilenos. Napp, por su parte, transfirió su dominio a la “Sociedad Manns y Cia.” con sede en la ciudad trasandina de Valdivia. Disuelta la misma en el año 1896, Eduardo Eskuche quedó en posesión de 13.072 ha que componían la estancia “Chacayal”, y los hermanos Fernando y Eduardo Manns de las restantes 17.601 ha distribuidas en los campos “Huechahue”, “Chimehuin” y “Leniné”, todos ellos ubicados en el sur del área andina²⁶.

Hasta donde sabemos, la familia Manns, proveniente de Alemania, se radicó en Valdivia a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX. Integrada por varios hermanos -Guillermo, Julio, Gustavo, Fernando y Eduardo-, esta familia era propietaria de campos en ambos lados de la cordillera, así como también

26. Expedientes de Duplicados de Mensuras (D.M.) de la Dirección General de Tierras y Colonización (D.G.T y C.) -Geodesia- N° 7, 18, 23, 72, 96, 97 y 256, en Dirección Provincial de Catastro (D.P.C.), Neuquén.

de un aserradero en La Unión, una bodega y una importante tienda. Los ganados criados en Argentina se trasladaban en verano a los potreros ubicados al este de Valdivia, desde donde se vendían en pié para distintos fines o se transformaban en charqui, velas, quesos, etc., en los propios establecimientos de los hermanos Manns²⁷. Recuérdese que en la misma área de Valdivia se desarrolló a partir de 1850 la mas importante industria de curtiembres de Chile, cuya producción de materia prima y suelas se exportaba mayoritariamente a los puertos europeos de El Havre y Hamburgo, proveyéndose además de calzado a las empresas salitreras y mineras del norte chileno, así como a las fuerzas militares de ese país²⁸.

La estancia “Chacayal”, que de Eskuche pasara a propiedad de un alemán apellidado Ertz, también residente en Valdivia, fue arrendada en 1924 a una sociedad conformada por un chileno, Casanova, y un alemán residente en Argentina, Hermann Brunswig, quien había trabajado como administrador en la estancia “Lago Ghío” en Santa Cruz, propiedad también de una compañía chilena²⁹. “Chacayal” continuó en manos de capitales chilenos, siendo adquirida en 1925 por la “Sociedad Ganadera La Constancia”, que había concentrado por compras sucesivas un total de 72.516 ha en el sur de Neuquén. Las estancias “Chimehuín” y “Leniné”, por su parte, fueron adquiridas en Chile por Miguel Ansorena, importante hacendado del área de Pucón, quien las mantuvo hasta el año 1927, vendiéndolas en ese mismo país al Barón Andrés von Puttkamer la primera, y a

27. Véase Verniory (1975:386).

28. La industria de curtiembres era, en importancia, la segunda industria de Valdivia después de la cerveza. Para 1898, existían en todo el departamento 17 curtidorías, hecho que se repetía en todas las ciudades del sur chileno, así como las fábricas de velas y jabón, cesinas, manteca, grasa y charqui (Espejo, 1907:125-26).

29. Cfr. Brunswig de Bamberg (1995:172-179).

Santiago Etchevers y Cía. la segunda. “Chimehuín” continúa aún hoy en poder de los sucesores de von Puttkamer, en tanto “Leniné”, inicialmente administrada por Antonio Labadié, vasco francés procedente de Chile, fue finalmente adquirida por éste³⁰. De la concesión Napp-Hollman se desprendieron entonces varias estancias, de superficies que varían aproximadamente entre las 4.000 y las 13.000 ha, en manos de capitales chilenos. Todos estos establecimientos, de cría e invernada, eran de reconocida importancia regional en la década de 1920 por la categoría de sus construcciones, la calidad de sus haciendas (vacunos Hereford, lanares Merino Australiano y yeguarizos) y por sus sembrados -aunque reducidos- de alfalfa, trigo, avena y cebada para consumo local³¹.

Otro ejemplo similar es el de Mauricio Schwartz y Carlos Cernadas, quienes también accedieron a la concesión de 81.210 ha de tierra para colonizar en los departamentos Huilliches y Lacar del área andina de Neuquén. De esa superficie, escrituraron a su favor en 1896, previo acogerse a la ley de liquidación, un total de 60.225 ha, procediendo de inmediato a la división del condominio. En 1909, la “Sociedad Fremery y Hohmann”, de origen chileno, adquirió 49.300 ha de esa superficie, la que ampliaría a 53.173 ha por compra de tierras colindantes conformando el campo denominado “Junín”. En 1917, esta estancia, conocida a partir de entonces como “Collunco”, pasó a manos

30. Exptes. D.M., D.G.T. y C. -Geodesia- N° 72, 87, 96, 256 y 408, D.P.C., Neuquén. Actualmente la familia Labadié, bajo la razón social “La Rinconada SCA”, es propietaria de 11.034 ha en el departamento Huilliches (estancias “La Rinconada”, “Palithué” y “San Ignacio”) y de 15.401 ha en el departamento Aluminé (establecimientos “Patria”, “Lonco Luan” y “El Litran”). Esta sociedad incluye a miembros de la familia Hiriart -por vínculos matrimoniales-, reconocida en Chile por contar con campos en propiedad, curtiduría en Temuco e importantes relaciones sociales y políticas en ese país.

31. Guía Comercial Edelman, Buenos Aires, Taller Gráfico Newman y Cía, 1924-25, pág. 413 y siguientes.

de la sociedad La Constancia cuyo presidente era el propio Hohmann³², siendo administrada localmente por Enrique Schröder. Hacia 1925, esta propiedad contaba con importante número de vacunos y lanares, además de yeguarizos que proveía al ejército nacional argentino. Tenía una considerable extensión sembrada con forrajeras y modernas construcciones con instalación de luz eléctrica, sanitarios y calefacción, así como un almacén de ramos generales que servía de proveeduría para el personal empleado en el establecimiento³³. Como ya se dijo, ese mismo año de 1925 Hohmann, principal accionista de la sociedad La Constancia, adquirió también en propiedad la estancia “Chacayal”, que serviría principalmente como campo de engorde de los novillos destinados a la venta³⁴. A mediados de la década de 1980, la mencionada sociedad escindiría parte de su patrimonio y aumentaría su capital, dando origen a varias sociedades anónimas cuyo principal accionista seguiría siendo la familia Hohmann, propietaria de las estancias “San Pedro”, “Chacayal” y “Collunco”, en las que se agregó a la producción de ganado la cría de ciervos y la industria maderera³⁵.

Entre otros inversores de origen chileno, con superficies menores que las mencionadas anteriormente y un comienzo como arrendatarios, podemos mencionar a Juan Lagos Mármol y Camino Lacoste. Cada uno de ellos accedió en 1909 al arrendamiento de la superficie máxima contemplada por la ley de tierras 4167 de 1903 -20.000 ha-, ejerciendo poco des-

32. Exptes. D.M., D.G.T. y C. -Geodesia- N° 6, 17, 27, 145, 281 y 282, D.P.C., Neuquén.

33. *Guía Comercial Edelman* (1924-25:413). También Brunswig de Bamberg (1995:187).

34. Al respecto puede verse Brunswig de Bamberg (1995:270).

35. El grupo societario escindió parte de su patrimonio, dando origen a las sociedades “La Barrancosa S.A.”, “Laguna del Moro S.A.” y “Serranías de Lolen S.A.”, las que aumentaron su capital creando cinco nuevas sociedades (“Blackbuck S.A.”, “Los Antílopes S.A.”, “Monte del 17 S.A.”, “Chacayal S.A.” y “Collunco S.A.”), que reúnen en la actualidad un total aproximado de 72.516 ha.

pués el derecho a compra de la mitad de la superficie³⁶. Lagos Mármol obtuvo tierras en el límite entre los departamentos Aluminé y Huilliches, en el sur del área andina de Neuquén, explotándolas durante algunos años mediante administradores o subarrendatarios. Luego se radicaría en el área, arrendando otras superficies de menores dimensiones e incrementando su producción ganadera en las décadas siguientes. Sus sucesores son, aún hoy, importantes ganaderos de la región³⁷.

La “Sociedad Camino Lacoste y Cía.”, radicada en Valdivia, era originariamente propietaria de almacenes de ramos generales en esa ciudad, con sucursales en Ancud y San Pablo en el departamento de Osorno³⁸. El éxito de sus actividades mercantiles -importación de alimentos en general y exportación de trigo, cueros y lanas- le permitió hacia fines de siglo diversificar rápidamente sus inversiones hacia la compra de varios fundos para crianza -“Remehue” de 25.000 ha y “Trafun” de 12.500 ha en el área de Valdivia, entre otros-, la instalación de molinos, aserraderos y empresas de navegación de ríos y lagos en ambos lados de la cordillera. Obtuvo también la concesión para la construcción de un ferrocarril chileno que uniría Collilelfu con San Martín de los Andes en Neuquén, aprovechando la navegación de los lagos cordilleranos, lo que no llegó a concretarse. Sus ramificaciones económicas se extendieron hasta Concepción y Santiago, donde instalaron

36. Esta ley intentó corregir los defectos de las anteriores. Impedía la venta de tierras públicas en superficies mayores de 2.500 ha y autorizaba el arrendamiento con obligaciones estrictas de hasta 20.000 ha. Cumplidos los plazos y demostrada la introducción de mejoras, podía accederse a la compra de hasta la mitad de la superficie arrendada.

37. Expte. D.M., D.G.T. y C. -Geodesia- Número 175 y Exptes. de las parcelas 12-RR-19-6025 / 6129 / 6279 / 5616 / 5515 / 6922, en D.P.C., Neuquén.

38. La firma se inició en 1882 como Camino y Echegóyen y Cía., luego Camino Lacoste y posteriormente (circa 1896-97) Camino, Lacoste y Cía. (Espejo, 1907: 130, 131, 152 y Empresa Franco-Argentina Ed., 1913: 435, 436, 996 y 1157).

en 1885, bajo la razón social de Lacoste Hnos. y Cía., varias curtiembres y almacenes de suelas. En 1905 constituyeron con otros socios, entre los que se destacan Braun y Blanchard, la “Sociedad Comercial y Ganadera Jeneral (sic) San Martín” que adquiriría todos los activos de la Soc. Camino Lacoste y Cía. -propiedades en Valdivia, Coqueto, Llaima, Cautín, en la República Argentina y la concesión para la construcción del ferrocarril-, con el objeto de explotar en Chile y Argentina la ganadería, “...complementando con operaciones agrícolas, comerciales y de transporte”³⁹.

La Sociedad San Martín, concesionaria además de 37.300 ha para colonizar en el sur de Chile, obtuvo sus tierras en el área andina de Neuquén, sobre la margen izquierda del río Aluminé, en el año 1909, conformando allí un establecimiento de cría conocido como estancia “Quillén” que permitía la explotación ganadera en invierno y verano. Estas tierras fueron explotadas hasta fines de la década de 1920 mediante “puesteros sin sueldo” o “arrendatarios” chilenos y argentinos. Los sucesores de la familia Camino, radicados en Neuquén, explotaron el campo en forma conjunta desde 1928 hasta 1959 en que dividieron el condominio en partes iguales, conservando las propiedades hasta la actualidad y explotándolas como una sólo unidad de producción⁴⁰.

Otro ejemplo importante fue el de Constantino Enchel-mayer, propietario de grandes extensiones de tierras en las provincias de Cautín y Valdivia (260.000 ha), concedidas para

39. Registros de Conservadores de Valparaíso, Archivo Histórico Nacional Santiago de Chile, Año 1905: 664-674. Cabe agregar que una fuente secundaria chilena (Espejo, 1907:131) consigna que esta Sociedad se habría constituido sobre la base de mas de 150.000 ha de tierras adquiridas en Argentina, cuya ubicación total no hemos podido detectar a la fecha.

40. Expte. D.M., D.G.T. y C. -Geodesia-Nº 179 y Expedientes de las parcelas 12-RR-19-5837 y 5437, en D.P.C., Neuquén.

colonizar por el gobierno chileno en 1904, que sirvieron de base para la constitución de la “Sociedad Comercial y Agrícola del Lanín”⁴¹. Enchelmayer explotaría además, desde 1885, 15.000 ha de tierras arrendadas al gobierno nacional argentino en el Dpto. Huiliches, en el área andina de Neuquén, que serían luego adquiridas, junto con otras 10.000 ha, a su propietario Manuel Marcos Zorrilla. El total de 25.000 ha así concentradas, constituyeron las estancias “Mamuil Malal”, “Tres Picos” y “Lolem”, que fueran escrituradas en 1903. Desde 1895, los campos fueron administrados por Enriqueta Schuman, viuda de Enchelmayer, y herederos. Estos establecimientos, dedicados a la cría de vacunos y lanares que se comercializaban en Chile, ya contaban para la primera década de este siglo, especialmente la estancia “Mamuil Malal”, con modernas instalaciones dotadas del mayor confort: línea telefónica, agua corriente y luz eléctrica, aserradero, carpintería, herrería y chichería, carnicería, cremería, quesería, viviendas para peones, bañadero de lanares, corrales, maquinarias varias, alambrados y una serie de puestos con viviendas, almacén de ramos generales, etc., demostrando así una importante inversión de capital en mejoras y tecnología. La estancia “Tres Picos” fue arrendada en 1911 por Otto von Friesen quien finalmente, por matrimonio con una hija de Enchelmayer, fue propietario de 6.500 ha. También Berthil Graham, por la vía matrimonial, accedería a la propiedad de las estancias “Lolem” de 1.887 ha y “Mamuil Malal” de 16.165 ha. Simultáneamente, los distintos miembros de la firma procederían a arrendar al gobierno argentino lotes contiguos para uso de veranada, que con el transcurso de los años fueron adquiriendo en propiedad, incrementando sus

41. Cfr. Espejo (1907:47).

explotaciones hasta una superficie que ronda en la actualidad las 30.000 ha⁴².

6. La “Chile-Argentina”

Con propiedades en ambos lados de la cordillera, la “*Sociedad Comercial y Ganadera Chile-Argentina*” es el ejemplo mas acabado de esta forma social de producción que venimos describiendo. Esta sociedad llegó a concentrar, por compra a los concesionarios originales del Estado argentino, una superficie total de 419.737 ha en propiedad, constituyendo una serie de estancias que fueron manejadas empresarialmente como una única unidad de producción. El grueso de las mismas se ubicaba en el área andina del sudoeste neuquino, siendo la mayor superficie concentrada por un propietario en todo el territorio, independientemente del origen del capital invertido.

Cabe destacar que esta compañía llegó a abarcar los rubros de inversión mas variados, incluido el turismo en la zona andina norpatagónica a la que presentaba en sus propagandas como “La Suiza Chilena y Argentina”. Desde Puerto Montt, en Chile, la compañía brindaba servicio de transporte por tierra y agua hasta San Carlos de Bariloche, con sucesivas paradas en sus casas comerciales y hoteles en territorio chileno, en un viaje que duraba veinte horas. Un sistema de vapores servía para cruzar los lagos, incluido el Nahuel Huapi, donde la firma manejaba también el transporte de lanas y cueros que se cargaban para Puerto Montt, desde donde se regresaba con mercaderías varias para el consumo de la región. Federico Hube y Adolfo Achelis, sus fundadores y socios mayoritarios, pertenecían a una importante firma comercial exportadora de

42. Expte. D.M., D.G.T. y C. -Geodesia-Nº 372, en D.P.C., Neuquén.

esa ciudad del sur chileno e instalaron el centro de sus operaciones comerciales e industriales en Argentina en San Carlos de Bariloche, siendo pioneros habitantes de la localidad andina rionegrina. Federico Hube era Cónsul argentino acreditado en Puerto Montt y, como tal, sufrió incluso acusaciones por la explotación clandestina de bosques cordilleranos y por actividades de contrabando con Chile⁴³.

Mediante subvención anual del gobierno argentino, la Sociedad estuvo a cargo del servicio de correo, tendiendo sus propias líneas telefónicas hasta Puerto Montt. Tres casas comerciales en Chile, una casa central en San Carlos de Bariloche y otras menores en territorio neuquino, bodegas, muelles, vapores, lanchas y embarcaciones menores, coches, carros y carretas de tracción a sangre para el servicio trasandino entre Chile y Argentina, 170 km de líneas telefónicas, 2.000 ha en Chile por donde pasaba el camino, una muy importante cantidad de tierras en propiedad y en arrendamiento en Neuquén, un molino harinero en Bariloche, lavadora de lana, aserraderos, planes de colonización, 998 clientes declarados en Chile y 400 en Argentina, hablan de la importancia de esta Compañía, que consiguió del gobierno nacional argentino, en 1904, que la zona que abarcaba sus actividades económicas "...quedara excluida de la jurisdicción aduanera argentina"⁴⁴:

43. Liberti (1972). También el diario porteño "La Nación" hace mención de estas actividades delictivas el 29/6/1901 (en Archivo Histórico Regional, San Carlos de Bariloche).

44. Archivo Histórico Regional, San Carlos de Bariloche, "Chile y Argentina. De Puerto Montt al Gran Lago Argentino Nahuelhuapi (SIC)". Obsequio de la Sociedad Comercial y Ganadera Chile-Arjentina (SIC) a sus accionistas, Valparaíso, Imp. Weidmann, 1904. Contiene detalle de las propiedades y activos de la Compañía y transcribe el Decreto de referencia.

...para el fomento de esas localidades, puesto que en nada se perjudica el comercio jeneral (sic), desde que por la distancia y condiciones que la rodean no pueden importarse mercaderías de contrabando en los territorios de la Pampa Central o de la provincia de Buenos Aires que disponen de administración de renta. (Decreto del 23 de agosto de 1904, firmado por el Presidente Roca, en Archivo Histórico San Carlos de Bariloche).

En el caso de Neuquén, cuatro importantes concesiones para colonizar, adjudicadas originalmente en propiedad sobre fines del siglo pasado mediante donación del gobierno nacional a Juan Repetto, Francisco Uriburu, Dolores Uriburu de Uriburu y Elisa Uriburu de Castells-Luis Castells (hijo), colindantes entre sí, fueron adquiridas en bloque por Hube y Achelis, en 1904. A los fines de su explotación, es que se constituiría ese mismo año la denominada “Sociedad Comercial y Ganadera Chile-Argentina”⁴⁵, cuyo primer presidente fuera el destacado hombre de negocios chileno Ramón Subercaseaux. Entre los accionistas mas importantes, además de los mencionados Hube y Achelis como socios mayoritarios, figuraban Ramón y Luis Subercaseaux, Luis Kuffré, Enrique Döll, Alejandro Maturana, Ochinger, Cuy D. Ramírez, Darío Urzúa, y otros⁴⁶.

Otras dos concesiones para colonizar adquiridas al gobierno nacional argentino sobre fines de siglo por Pedro Gartland y

45. A principios de siglo, los membretes de la Compañía decían: “Valparaíso-Buenos Aires-Puerto Montt-Bariloche y 15 Sucursales. Capital Social £ 475.000” (Notas y facturas membretadas de 1909 y 1911, obrantes en Archivo Histórico Regional, San Carlos de Bariloche).

46. Registro de Conservadores de Valparaíso, año 1905, Acta 208. La creación de la “Soc. Comercial y Ganadera Chile y Argentina” fue aprobada por Decreto Superior N° 3487 del 24 de octubre de 1904 y declarada “legalmente fundada” por decreto número 4206 del 24 de diciembre de ese mismo año.

Encarnación Dirube de Gartland, fueron vendidas en 1899 a la “Sociedad Anónima Crédito Italiano”, quien escrituró en 1902. Tres años después, esta sociedad vendió la superficie a José G. Ramila y Juan Enrique Concha Subercaseaux, miembros de importantes familias chilenas vinculadas a la banca y a otras actividades mineras y agrícolas en su país⁴⁷. Sólo 17 días después de realizada la operación, los compradores vendieron las tierras en Santiago de Chile a la “Sociedad Agrícola del Neuquén”, integrada por los mismos Ramila y Concha Subercaseaux, además de Enrique Nieto, Manuel González A. y José Ureta. Esta sociedad, constituida al sólo efecto de adquirir y explotar los referidos campos, se comprometía en el mismo acto a fusionarse legalmente con la “Chile-Argentina” a cambio de acciones de esa sociedad. De tal manera, esta última compañía llegó a reunir, para la primera década de este siglo, alrededor de 420.000 ha en propiedad en el área andina de Neuquén. A los efectos de aclarar el proceso descrito, se resolvió graficar la manera en que se concretó la concentración de tierras en propiedad por parte de esta sociedad chilena.

La “Chile-Argentina” tuvo acceso entonces a importantes extensiones de la mejor calidad de tierras de Neuquén, aquellas que por sus características fisiográficas permitían concentrar en grandes unidades de producción campos de invernada y veranada, y favorecían un desarrollo redituable de la actividad ganadera predominante⁴⁸. Se conformaron en ellas seis

47. Los intereses económicos y la trayectoria de estas familias, pueden verse en Villalobos (1988:146-160). El caso de los Subercaseaux, descendientes de inmigrantes franceses, es un claro ejemplo de la trayectoria de familias tradicionales chilenas, emparentadas entre sí, cuyos capitales iniciales se hicieron en la minería y el comercio y luego se diversificaron en importantes haciendas y otras actividades agroindustriales como la vitivinicultura (Véase Bauer, 1994:56 y 207-8)

48. La notable fertilidad de estas tierras se describe con detalles en la documentación de mensura (Cfr. Expedientes D.M., D.G.T. y C. -Geodesia- N°s. 4, 8, 11, 13, 20 y 28, D.P.C., Neuquén).

estancias de reconocida importancia productiva, denominadas “Meliquina”, “Chacabuco”, “Quemquemtreu”, “Collon Cura”, “Sañicó” y “La Teresa”, ubicadas en los Departamentos Hueliches, Lacar, Los Lagos y Collon Cura, colindantes entre sí. Años más tarde, en 1910 y 1911, la Sociedad “Chile-Argentina” vendió a otra firma chilena -la “Sociedad Francesa Agrícola y Minera de Valparaíso”- una fracción de 15.000 ha de sus campos, sobre la que se constituyó la estancia “Cerro Los Pinos” de la familia Larminat⁴⁹. Aún después de esta venta, la superficie total en manos de la “Chile-Argentina” alcanzaba las 404.737 ha. Si tenemos en cuenta que la superficie rural total privatizada en el área de estudio hacia 1920 era de alrededor de 1.800.000 ha, podemos deducir fácilmente la importancia de esta concentración -22%-.

En 1916, la “Chile-Argentina” vendió a “Primo Capraro y Cía” -pionero fundador de Bariloche- su sección comercial e industrial en esa localidad rionegrina -aserradero, molino y corralón de maderas-, y tres años después, en proceso de liquidación, vendió la totalidad de sus campos a la “Sociedad Ganadera Gente Grande”, una de las cuatro sociedades ganaderas más importantes del área magallánica, con sede central en Santiago de Chile. Una fuente de carácter biográfico afirma, refiriéndose a los establecimientos adquiridos por esta sociedad, que los mismos pertenecían en 1929 al consorcio Hobbs y Cía., conformado por el Cónsul General Alemán en Punta Arenas, Rudolf Stubenrauch, y los señores Hobbs, Mauricio Braun y Lucas Bridges -éste último de Tierra del Fuego-, quienes habían constituido en Santa Cruz un complejo de estancias -entre las cuales se destacaban “Lago Ghío” y “Las Posadas”-

49. Expediente D.M., D.G.T.y C. -Geodesia- N° 251.

y cuyos campos principales estaban en territorio chileno (una 300 leguas cuadradas en las orillas del río Baker)⁵⁰.

La explotación de los campos de Neuquén continuaría siendo dirigida desde Chile, estableciéndose una representación comercial en Buenos Aires -firma Waldron & Wood- y un gerente local en calidad de administrador general en el establecimiento “Quemquemtreu”. Este cargo fue ocupado por Andrés Douglas Reid, propietario y administrador de otras estancias en el territorio y mas tarde presidente de la *Sociedad Rural de Neuquén*. Del grupo de estancias que constituían esta sociedad, se vendió luego la “Sañicó” y se agregó la “Santa Isabel” por desprendimiento de “La Teresa”.

La firma “Waldron y Wood”, por su parte, también estaba integrada por familias de origen inglés radicadas en Chile -Enrique y Stanley Wood, Walter, Diego, Esteban, Tomás, Juan Federico y Enrique Waldron- y era propietaria de la importante estancia “El Cóndor” en Santa Cruz, de alrededor de 200.000 ha, así como de otras 650.000 ha adquiridas en el sur de Chile ente 1885 y 1887. Desde fines del siglo pasado, la firma se dedicaba además a la compra de lana que luego comercializaba directamente en Europa. La “*Patagonia Sheep Farming Company*”, constituida en Londres en 1897, se haría cargo de los establecimientos ganaderos de la Waldron Wood Ltd.⁵¹. Puede desprenderse de ello la estrecha relación existente entre las distintas inversiones en tierras realizadas simultáneamente

50. Véase Brunswig de Bamberg (1995:3, 130 y 275). Aún cuando asumimos que esta fuente debe necesariamente ser confrontada con otras vinculadas principalmente a la conformación y composición de estas sociedades, hemos podido cotejar y confirmar la mayor parte de esta información con la vertida por Barbería (1995:174 y siguientes).

51. Esta firma tenía casa en Buenos Aires con consignación de frutos del país, desde donde se ejercía la representación de las mas importantes estancias patagónicas (Véase Míguez, 1985:252 y 301 y Barbería, 1995:41, 63 y 204).

en Chile y en los distintos territorios de la Patagonia argentina, por parte de capitales chilenos y anglo-chilenos radicados en la región⁵².

Todas las estancias surgidas en Neuquén de la “Chile-Argentina”, existentes en la actualidad, ya se destacaban desde las primeras décadas del siglo por el nivel de calidad de sus ganados ovinos y vacunos. Durante esos años, los animales se trasladaban en pie a través de la cordillera para su comercialización en los mercados trasandinos. Una fuente del año 1929 da cuenta ya de un doble circuito comercial, por el cual esta Sociedad enviaba su producción de capones a los frigoríficos de Buenos Aires y Bahía Blanca, utilizando la estación Zapala del Ferrocarril Sud ubicada en Neuquén, a 225 km. del establecimiento central, en tanto que los novillos eran trasladados a Chile por el paso cordillerano de “Tromen” en dirección a los mercados de Temuco, distante 150 km⁵³. Las explotaciones estaban dotadas de importante tecnología y organizadas como verdaderas empresas de carácter capitalista en las que se empleaba un número considerable de mano de obra asalariada, características éstas de las que dan cuenta diferentes fuentes de la época. Para mediados de la década de 1920, prácticamente la totalidad de los campos se hallaban alambrados, las estancias se comunicaban entre sí por medio de teléfono y poseían balsas propias para el cruce de los ríos. Contaban asimismo con usina y aserradero propios, bañaderos con una capacidad diaria de 80.000 ovejas y amplísimos galpones para esquila, guardar

52. Esta afirmación complejiza sobremanera lo que hasta ahora se sabía del desarrollo histórico regional, donde las inversiones en tierras patagónicas eran vistas exclusivamente como parte del generalizado proceso de inversiones británicas en Argentina, sin contemplar la especial estrategia de inversión que permitía a estos capitales controlar simultáneamente la producción y distribución de los productos ganaderos en los mercados del Atlántico y del Pacífico.

53. Véase Biaux y Maldonado (1929:435).

maquinarias, almacenar la propia producción de cereales, etc. En “*Quemquemtreu*” se encontraba la proveeduría para todo el personal⁵⁴.

Cabe destacar asimismo la importancia de la cría de ovinos de raza Merino, que anualmente producía alrededor de 550.000 kg de lana de reconocida calidad, así como la de vacunos que se complementaba con una moderna cabaña de pedigrée en la estancia “*La Vidania*” de Trenque Lauquen -provincia de Buenos Aires-, donde se criaban reproductores de raza Hereford. También se dedicaron a la cría de caballos puros de carrera y ponys de polo de gran calidad. Para fines de la década del 1920 el conjunto de la explotación era manejado con 14 administrativos y alrededor de 150 peones y capataces. En los años 1940, las cifras encontradas indican un total de 10 empleados de administración y 280 peones permanentes, número que se incrementaba en 400 personas más durante la temporada de esquila⁵⁵.

Estos campos, explotados en forma conjunta hasta 1963, fueron transferidos ese año por la sociedad *Gente Grande* a la firma “*Gente Grande S.A.A.I.C. y F.*”, con domicilio en la Capital Federal, representada por el Sr. Alejandro Menéndez Prendez, quien procedió a enajenar estas tierras entre 1969 y 1973, subdivididas en importantes superficies, a diferentes sociedades de reciente formación como “*Chacabuco del Neuquén S.A.A. y G.*” y “*Quemquemtreu S.A.*”⁵⁶. El caso de la “*Chile-Argentina*” es

54. Las características tecnológicas de las explotaciones han sido tomadas de textos y propagandas comerciales de las siguientes fuentes: *Guía Comercial Edelman* (1924-25) y Biaus y Maldonado (1929).

55. Cfr. “Gran Bretaña en el desarrollo de la ganadería Argentina. La obra de fomento de las sociedades rurales”, en publicación del *Buenos Aires Herald*, 1944.

56. Expedientes de las parcelas 15-RR-23-4459 / 3649 / 1139 y 1930, Dirección Provincial de Catastro, Neuquén. También Tomo III, Vol. II, 1970, fs. 981 a 997 y Tomo VIII, 1975, fs. 686/693 del Registro Público de Comercio de la misma Provincia. Testimonios orales recibidos permiten suponer que tales subdivisiones societarias res-

el ejemplo mas destacado de la ya mencionada presencia en el territorio de hacendados chilenos que compraban tierras en Neuquén como parte de una amplísima estrategia de inversiones en ambos países.

7. A modo de conclusión

En síntesis, dentro del proceso de formación inicial del mercado de tierras en el área andina de Neuquén, pudo observarse la emergencia de dos formas claramente diferenciadas. La primera, vinculada a la realización especulativa efectuada por propietarios absentistas radicados en Buenos Aires y estrechamente relacionados con los grupos de poder, en el lapso que se extiende entre 1891 y fines de siglo. La segunda, directamente vinculada a la puesta en producción efectiva de los campos por parte de sus propietarios definitivos, ya sea por explotación directa o mediante administración. Según vimos, los compradores de las tierras vendidas especulativamente serían, en muchos casos, miembros de las estructuras de poder del país trasandino, lo cual guarda directa relación con el funcionamiento económico regional que tenía su centro en las provincias de ultracordillera, donde, de hecho, se habría dado la mayor acumulación de capitales al menos en las primeras décadas de este siglo. Como sabemos, esta condición se mantendría en líneas generales hasta el cierre de la frontera comercial entre ambos países, proceso que se profundizaría a partir de la crisis internacional de los años '30 y se completaría

pondieron a las especiales circunstancias políticas vividas en Chile hacia esos años, derivadas de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria sobre expropiaciones de los latifundios, con importantes consecuencias sobre la concentración de la propiedad de la tierra, y el cambio político iniciado en Argentina en 1973, que hacía temer la toma de medidas similares (Sobre la reforma agraria en Chile y sus consecuencias puede verse Chonchol (1974: 255 y siguientes.).

en la década del '40, cuando el afianzamiento del proceso de industrialización por sustitución de importaciones derivara en una serie de medidas de control fronterizo para asegurar el mercado interno nacional.

Durante esos años, los empresarios chilenos habrían implementado en consecuencia una estrategia de ampliación y complementación de sus empresas ganaderas y comerciales que implicó invertir en la compra de tierras en Neuquén, conformando estancias con una considerable innovación tecnológica. A ese fin, se constituyeron importantes sociedades ganaderas que administraron sus propiedades desde Chile, canalizando sus excedentes hacia ese país. En algún momento, que podemos suponer alrededor de las décadas de 1920 y 30, estas empresas se insertaron mas firmemente en la economía nacional argentina, permaneciendo en la región y asumiendo plenamente otras alternativas comerciales, seguramente beneficiosas, a pesar de la interrupción casi definitiva de las relaciones comerciales con el área del Pacífico en la década del 40. Prueba de ello es que todas las propiedades analizadas, aún con divisiones societarias y cambios en la titularidad nominal, siguen en poder de descendientes de los grupos familiares orginarios. Esto permitiría suponer también un proceso de nacionalización de capitales, similar al producido en la Patagonia sur.

El camino elegido para aproximarnos a estas empresas permite entonces reafirmar el funcionamiento espacial del área que ha sido ampliamente descrito en esta presentación. Asimismo, deja planteadas las principales líneas a seguir para profundizar, a partir del análisis de las empresas ganaderas, el conocimiento respecto de las características que adoptaron la estructura agraria y la dinámica del desenvolvimiento regional.

El avance en este sentido es todavía muy parcial y limitado a la primera fase de identificación de los sujetos y detección de algunas de sus estrategias productivas. Quedan aún numerosas variables por analizar para completar un cuadro de conjunto respecto de estas sociedades chilenas, dimensionando la real significación que sus inversiones en Neuquén tuvieron en el marco mas general de sus estrategias empresariales. Asimismo, el análisis comparativo se impone en el futuro de la investigación, atento a las conocidas inversiones chilenas en el resto de la Patagonia, debiendo necesariamente avanzarse en el estudio de las relaciones societarias que pudieran existir entre estas compañías y las de capitales chilenos que actuaron en Neuquén.

BIBLIOGRAFÍA

- ARZE BASTIDAS, E. (1972), *Señores de la tierra. Rastrilladas de bárbaros*, Santiago de Chile, Talleres Gráficos Corporación Ltda.
- BANDIERI, S. (1991a), “Espacio, economía y sociedad regional. Neuquén: el auge del ciclo ganadero y la organización social del espacio (1879-1930)”, en *Revista Entrepasados*, N° 1, Buenos Aires.
- (1991b), “Frontera comercial, crisis ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al estudio del origen de la burguesía tradicional neuquina”, en *Desarrollo Económico, Rev. de Ciencias Sociales*, N° 122, Buenos Aires, IDES.
- (1997), “Áreas marginales y relaciones fronterizas: un ajuste de periodización”, en Pinto Rodríguez J, *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América*, Temuco, Ed. Univ. de la Frontera.
- BANDIERI, S. (1999), “Neuquén en debate: acerca de la continuidad o ruptura del espacio mercantil andino”, en *Anuario IEHS Número 14*, UNCPBA, Tandil.
- BANDIERI, S. Y BLANCO, G. (1998), “Propietarios y ganaderos chilenos en Neuquén: una particular estrategia de inversión (fines del siglo XIX y comienzos del XX)”, en *Revista de Estudios Trasandinos Número 2*, Santiago de Chile.
- BARBERIA, E. M. (1992), “Chile y Argentina. Una región autárquica en el sur, 1880-1920”, *Revista Waxen*, Número 6, Río Gallegos, Univ. Federal de la Patagonia Austral.
- (1995), *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920*, Santa Cruz, Universidad Federal de la Patagonia Austral.
- BAUER, A. (1994), *La Sociedad Rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días*, Santiago de Chile, Ed. Andrés Bello.
- BENGOA, J. (1988), *Historia social de la agricultura chilena*, Santiago de Chile, Ed. Sur.

- BIAUS, R. Y MALDONADO, O. (1929), *Álbum Guía Comercial de Río Negro y Neuquén*, Buenos Aires.
- BRUNSWIG DE BAMBERG, M. (1995), *Allá en la Patagonia. La vida de una mujer en una tierra inhóspita*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor S.A.
- CHONCHOL, J. (1974) “La reforma agraria y la experiencia chilena”, en Vuskovic P. y otros, *Transición al socialismo y experiencia chilena*, Buenos Aires, Rodolfo Alonso Ed.
- CORREA VERGARA, L. (1939), *Agricultura chilena*, Santiago de Chile. Empresa Franco Argentina Ed. (1913), *Guía de información comercial e industrial de Chile. Comercio, Industria, Agricultura, Salitre y Minería*, Santiago de Chile, Imp. Sudamericana.
- ESPEJO, R. (1907), *Guía Ilustrada, Industrial y Comercial, 1907-1908, Valparaíso*, Imp. y Lit. Inglesa, Westcott y Co.
- ESPINOZA, R. (1891), *Guía General de las Provincias de Ñuble, Concepción, Bío Bío, Arauco, Malleco y Cautín*, Santiago de Chile.
- FINKELSTEIN D., NOVELLA M. Y GAVIRATTI M. (1997a), “Ocupación de la tierra en el noroeste de Chubut. Poblamiento y producción agropecuaria en el valle de Cholila, Sección J III (1900-1919), en publicación del II Congreso de Historia Social de la Patagonia Argentino-Chilena, Trevelin, Chubut.
- (1997b), “Sobre como traspasar fronteras. Del Nahuel Huapi al Sur. Algunas reflexiones preliminares”, en publicación del II Congreso de Historia Social de la Patagonia Argentino-Chilena, Trevelin, Chubut.
- GENTILE, M.B.; DESTÉFFANIZ, C.; DEBENER, M.; DEBATTISTA, S. Y BERTELLO, C. (1998), “Del Pacífico al Atlántico: el intercambio comercial neuquino en las primeras décadas del siglo XX”, en *Anuario IEHS Número 13*, UNCPBA, Tandil.
- IZQUIERDO FERNÁNDEZ, G. (1976), “Octubre de 1905: un episodio en la historia social chilena”, en *Historia*, número 13, Instituto de

Historia Pontificia Universidad Católica de Chile.

- LIBERTI, S. (1972), "Comercio internacional y contrabando en Bariloche", en Centro de Investigaciones Científicas, vol. I, Viedma, Río Negro, policopiado.
- MARTINIC B. M. (1972a), *Magallanes, síntesis de tierra y gentes*, Bs. As., Edit. Francisco de Aguirre.
- (1972b), *Magallanes 1921-1952. Inquietud y crisis*, Punta Arenas, La Prensa Austral Ltda., 1972, p. 305 y sgtes.
- (1976), "La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1925", en *Anales Instituto de la Patagonia*, Punta Arenas.
- MÍGUEZ, E. (1985), *Las tierras de los ingleses en la Argentina. 1870-1914*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- RAMBEAUD, V (1985), *Biografía de Gastón Rambeaud*, Neuquén.
- SÁBATO, H. (1989), *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires. 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana.
- TORNERO J. (1903), *Chile. Descripción física, política, social, industrial y comercial de la Rca. de Chile*, Santiago de Chile.
- VERNIORY, G. (1975), *Diez años en la Araucanía, 1889-1899*, Santiago, Universidad de Chile.
- VILLALOBOS, S. (1988), *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

FRONTERA Y CIRCUITOS ECONÓMICOS EN EL ÁREA OCCIDENTAL DE RÍO NEGRO Y CHUBUT

MARÍA MARTA NOVELLA¹

DÉBORA FINKELSTEIN²

El estudio de la evolución histórica de los procesos económicos del área cordillerana comprendida entre las actuales provincias de Río Negro y Chubut, en la etapa de transición del dominio de esos territorios por los grupos aborígenes a su efectiva incorporación a la soberanía del Estado nacional, aún se encuentra en sus inicios. Un primer proyecto de investigación, hoy prácticamente concluido³, nos llevó a reformular los tradicionales trabajos históricos sobre esta área de frontera en los que el interés se centraba en lo geopolítico acentuando la descripción de características diferenciales a un lado y otro de un límite que se pretendía infranqueable. Avanzamos entonces en la definición de otras problemáticas que nos permitieron encontrar puntos de contacto con áreas cordilleranas vecinas (al norte y al sur) en épocas más o menos coincidentes, las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. Una de ellas

1. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Esquel, Chubut, Argentina

2. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Esquel, Chubut, Argentina

3. "Reflexiones acerca de la frontera patagónica argentino-chilena". Secyt, Universidad Nacional de la Patagonia. Director: Dr. Rodolfo M. Casamiquela. Investigadores responsables: Finkelstein, Débora; Novella, María Marta; Gavirati, Marcelo.

es la estrecha relación con los mercados trasandinos, presente no sólo en documentos escritos sino en la memoria de quienes recuerdan aún los largos arreos o la presencia de compradores chilenos en los campos argentinos. Coincidimos por tanto con quienes, desde el estudio del área neuquina, afirmaban la necesidad de revisar premisas ampliamente difundidas en nuestra historiografía referidas a la conformación temprana de un mercado nacional que coarta absolutamente tendencias centrífugas residuales y advertimos la necesidad de profundizar la descripción de estas tendencias en nuestra zona para poder establecer marcos de comprensión más amplios.

La oportunidad de reunir en un volumen estudios que abarquen toda el área cordillerana con la posibilidad que ello implica en la formación de una visión de conjunto, nos alienta a exponer aquí nuestros avances aún cuando deberemos dejar abiertas muchas cuestiones, que serán enunciadas solo como hipótesis, a la espera de confrontarlas con fuentes aún no trabajadas y con la opinión de otros investigadores.

La región que apriorísticamente consideramos, recostada sobre la cordillera de los Andes y teniendo como límite este el ecotono (esto es la transición a la meseta y a la estepa), había quedado “encerrada” entre dos subsistemas económicos⁴ descritos por otros historiadores, que tenían como centros a las ciudades y puertos chilenos: la neuquina, al norte, y la “región autónoma de Magallanes” (Barbería, 1995) por el sur. El ámbito que abarca la parte occidental de las actuales provincias de Río Negro y Chubut, no fue considerado ni por unos ni por otros, si bien se podría pensar en la continuidad de algunos circuitos tanto de circulación de mercaderías como

4. Susana Bandieri adopta la categoría de subsistema para explicar el funcionamiento del área neuquina (Bandieri, 1993).

de migrantes. El dejarla fuera significaba acentuar, desde los estudios históricos, la ruptura abrupta con la realidad anterior que significó la campaña al “desierto” ya que previa a la instalación de los límites territoriales difícilmente pudieran postularse esas divisiones. Por el contrario, la influencia -en el siglo XIX- del cacicazgo de Sayhueque, con centro en Neuquén, se extendía sin duda hasta el oeste chubutense y, por otra parte, este mismo territorio era recorrido por las tribus asociadas a Casimiro, de procedencia “santacruceña”.

1. La circulación de bienes a través de la cordillera en la etapa colonial y precampaña al “desierto”

De acuerdo a los datos aportados desde un enfoque etnológico, el área considerada en este trabajo fue ocupada por un grupo indígena diferenciado con respecto a otros cazadores continentales terrestres como los tehuelches meridionales que se movían desde la cordillera hasta la costa atlántica y los puelches intermedios cuyo ámbito de vida se definía desde el río Agrio al norte hasta los ríos Limay y Neuquén. Este grupo identificado como chüwach a künna o “gente del borde -de la cordillera-” en tehuelche septentrional, tenía un ámbito de dispersión distinto, “pegado” a esa cadena montañosa, a diferencia de los que se movían transversalmente, como los günun a künna, cuya limitación potencial era, precisamente, el “borde” precordillerano, condicionado por la existencia de estos grupos humanos y por la geografía de la zona de cordillera que actuaba como una frontera simbólica por el “horror al bosque” propio de su cultura⁵. Los chüwach a künna se extendían,

5. Casamiquela, Rodolfo, comunicación personal.

aproximadamente, hacia el sur hasta la región del río Senguer y hacia el norte hasta la salida del Limay (Casamiquela, 2000).

Este grupo solo parcialmente se incorporó -de manera directa- a la dinámica de comercio y movilidad trasandina que caracterizó a otras etnias cuyo hábitat estaba más al norte. No había a estas latitudes en la vertiente occidental de los Andes igual densidad de población, ni centros urbanos ni portuarios que requirieran el abastecimiento de productos desde el oriente de la cordillera. Las características geográficas tampoco contribuían a facilitar los intercambios: bosques más cerrados y densos que los del área neuquina (selva valdiviana), lagos de difícil navegación y ríos torrentosos, pasos menos accesibles y de mayor altura. Así, la circulación de mercaderías estuvo en general dinamizada por la intermediación de las etnias ubicadas al norte del lago Nahuel Huapi y del río Limay a través de las cuales los indígenas del sur se integraban a los circuitos económicos norteños. A mediados del siglo XVIII, el misionero y viajero franciscano P. Francisco Menéndez hacia ya referencia al intercambio de bienes materiales entre indígenas ubicados a un lado y otro del Río Limay (frontera natural entre distintas etnias) en el que los indios del sur intervenían aportando cueros, especialmente de guanacos:

La hacienda de estos indios [poyas o tehuelches septentrionales australes occidentales o chüwach a künna, según la clasificación de Casamiquela] consiste en caballos, yeguas y algunas ovejas. Cueros de caballos y de guanacos pintados, y algunos tienen algunas pocas vacas, aunque pocas. Con los cueros compran caballos a los tratantes del norte que son los pehuenches, y españoles que andan con ellos. (Casamiquela, 1985).

El comercio permitía a los distintos grupos “traspasar las fronteras” de otros y conectarse e intercambiar productos diversos. Así los pehuenches mantenían relaciones comerciales con los tehuelches septentrionales para obtener cueros, plumas y pieles a cambio de tejidos, bebidas y adornos, con lo cual actuaban como intermediarios entre aquellos y la sociedad criolla instalada en el actual territorio chileno. Al conformarse la etnia manzanera su expansión hacia el sur coincide con la porción norte del territorio que aquí consideramos⁶ siendo escenario de una intensificación de los intercambios por una introducción creciente de productos de origen blanco, provenientes de Chile.

Nuestro contacto con los cristianos en los últimos años nos ha aficionado a la yerba, al azúcar, a la galleta, a la harina y a otras regalías que antes no conocíamos, pero que nos han sido ya casi necesarias. Si hacemos la guerra a los españoles no tendremos mercado para nuestras pieles, ponchos, plumas, etc.; de modo que en nuestro propio interés está mantener con ellos buenas relaciones... (Musters, 1869 v:1979).

Esta declaración la hacía el cacique Foyel, cuyo territorio se ubicaba al sur del lago Nahuel Huapi y que luego de la “Campana al Desierto” se radica al sur de Esquel, como también lo hace Sayhueque y los restos de su tribu. Tener en cuenta

6. María Lydia Varela (1996) define así la territorialidad manzanera hacia el sur: “encontramos una ocupación efectiva hasta el lago Nahuel Huapi, donde residían Inacayal y Foyel, e incluso probablemente hasta la zona de Esquel, donde se habría localizado Quintuhual. Pero tenemos noticias tanto de Musters como de Moreno de la utilización de la zona de Tecka (que se encuentra inmediatamente debajo de la línea marcada por el curso alto del río Chubut) como territorio de caza. Como estos espacios productivos también formaban parte de los dominios territoriales de la sociedad manzanera, podemos extender hasta el río Chubut (quizás hasta una pequeña porción por debajo de él) su propiedad”.

la instalación de estos caciques y sus familias en esta zona es importante para considerar si su experiencia y conocimiento de las rutas hacia el norte, y fundamentalmente de los pasos cordilleranos, influyó en la continuidad del comercio trasandino después de 1885. Este circuito económico incluye también a otros grupos ubicados más al sur, donde la región que interesa a nuestro estudio se muestra como el escenario central de los intercambios entre manzaneros y tehuelches meridionales de los que da cuenta Musters:

Nuestros tehuelches [meridionales] ...colocaron todos los artículos provechosamente, haciéndose felices poseedores de numerosos caballos, adornos de plata y mandiles[...] Los manzaneros parecían depender de los tehuelches en su provisión de cubiertas para toldos, así como los últimos a su vez tenían que conseguir de los otros los mandiles tejidos y los ponchos. (Musters, 1869 v:1979).

2. La continuidad de los intercambios trasandinos después de 1880

La década del '80, con la desestructuración de los grupos indígenas y los reacomodamientos forzados por la "Campana al Desierto", significó la aparición de nuevas relaciones que dieron forma al modelo de funcionamiento económico-social de la región para, al menos, los siguientes cincuenta años. Entre ellas la más relevante fue la ocupación del espacio y puesta en producción de los ricos valles cordilleranos aptos para la ganadería vacuna y ovina por parte de nuevos actores sociales y la consiguiente necesidad de contar con mercados en los que colocar esa producción.

Entre 1880 y 1900 se perfila la ocupación y reparto de las tierras en un proceso que dio como resultado la formación de lo que hemos definido como “enclaves”⁷ que -no obstante las diferencias en cuanto a origen, composición social, extensión, disponibilidad de capital y estructura productiva-, coincidieron en la producción de ganado y en la búsqueda de opciones para su colocación que contemplaron como prioritario, en una primera etapa, al mercado chileno ya sea colocando productos directamente o por medio de intermediarios. Consideramos que se pueden definir como enclaves los siguientes ámbitos:

a) La Colonia 16 de octubre, delineada por el agrimensor Llwyd Ap Iwan y fundada oficialmente por el Coronel Fontana el día 1 de febrero de 1888. Las primeras familias -provenientes de la Colonia galesa asentada en el valle inferior del Río Chubut desde el año 1865- se instalaron en el otoño de 1890. En 1894 la población excedía los cien habitantes; a mitad de 1895 se duplicó y para 1898 se había triplicado (Jones, N., 1997). En ella la actividad preponderante era la ganadería y la agricultura -en menor escala- en relación a la cual se vislumbraba un incipiente proceso de industrialización vinculado con la instalación de algunos molinos para la producción harinera. La Colonia podría interpretarse como la última frontera en la que mantener vivo el ideal de la conservación de la pureza de la cultura galesa frente a la presencia -cada vez más fuerte en el valle inferior- del

7. Utilizamos “enclave” en el sentido de no trascender mucho más allá de sus límites. Aunque existan intencionalidades de expansión, las mismas implican la búsqueda de ámbitos que serán delimitados previamente de manera clara. Por ejemplo, cuando los galeses se radican en la Colonia 16 de octubre lo hacen con sus tierras mensuradas al igual que los habitantes de las Colonias Pastoriles indígenas y las Compañías de Tierras ubicadas en la región.

Estado nacional con el envío del comisario Oneto en 1876, la creación del Territorio Nacional del Chubut y el nombramiento del primer gobernador en 1884⁸.

b) Las llamadas “Colonias Pastoriles aborígenes”, como Cushamen, Epulef, Nahuelpán, tuvieron la particularidad de ser una suerte de “reservaciones” ubicadas en tierras marginales en las que las familias indígenas obtenían superficies territoriales pequeñas (625 ha.) para la cría de ovinos y en muy pequeña escala la de vacunos (Finkelstein, 1996,1997,2000)⁹.

c) Las tierras pertenecientes a compañías cuyos capitales eran en su mayoría ingleses como la Argentine Southern Land Co. Las mismas constituían (y aún lo hacen, aunque se han desprendido de algunas tierras) un bloque productivo que se extendía desde el oeste de Río Negro hasta la actual ciudad de Esquel, conectándose también con el ámbito neuquino a través de la “Estancia Alicurá”. Estas unidades económicas se dedicaron en sus orígenes a la cría de bovinos, modelo este que varió unos años más tarde cuando la empresa inició la explotación intensiva de ovinos, actividad que se mantiene hasta la actualidad, aunque diversificada con la cría de animales vacunos. A fines de los años ochenta la firma vendió la mayoría de sus acciones al grupo económico Benetton.

8. Para un análisis de las motivaciones de la instalación de colonos galeses en la cordillera ver Jones, 1997.

9. En este escrito no abundaremos en detalles respecto de estos grupos por presentar una problemática diferenciada que no es relevante para el análisis que en este trabajo queremos efectuar.

2.1. Los sistemas de comercialización propuestos por los Colonos del Valle 16 de octubre y por las Compañías de Tierras

Con la instalación de las familias galesas en el Valle 16 de octubre se introdujo ganado vacuno y ovino en proporciones que, por las características ecológicas de la zona, permitían una importancia relativa del vacuno ya que se criaba con el sistema de invernada y veranada, que no se podía aplicar en otras regiones del territorio ubicadas hacia el este¹⁰. Para fines del siglo XIX la cantidad de vacunos era de 4913 mientras que la de ovinos de 3900¹¹.

Si bien desde un comienzo se mantuvo la conexión y los intercambios comerciales con la originaria colonia del Valle Inferior del Río Chubut, sobre el Atlántico -que se intensificaron a partir de la instalación en 1906 de una sucursal de la Cooperativa Mercantil del Chubut en Arroyo Pescado-, las dificultades que la distancia imponía para colocar allí la producción de animales en pie y la de los excedentes harineros -condicionada por la saturación de ese mercado con su propia producción- hicieron que, desde los primeros años, la mirada de los colonos se volviera hacia los mercados del Pacífico, especialmente en cuanto a la venta de vacunos. Esto se refleja tanto en los documentos oficiales de la gobernación del territorio, como en las cartas de los productores que hasta mediados de la década de 1930 mantuvieron las gestiones para abrir caminos a través de la cordillera, más cercanos a sus campos que los

10. Las mismas características en cuanto a condiciones ecológicas y producción ganadera señala Steffen para los valles del Puelo y el Manso: "Su principal ocupación es la crianza de vacunos: Los potreros son menos apropiados para ovejas que los cañadones más secos de la meseta patagónica, por ejemplo, Ñorquinco, de tal manera que la crianza de ganado lanar se limita en lo esencial a las necesidades domésticas." (Steffen, 1919, v: 1944).

11. República Argentina. Frontera Argentino-Chilena. Londres, 1902.

de los pasos neuquinos. Se buscaba con ello evitar los largos arreos para colocar la mercadería a través de aquellos pasos por donde tradicionalmente se llevaban los animales para su venta. Este itinerario significaba realizar un viaje de varios cientos de kilómetros arreando entre 500 y 1000 cabezas de vacuno, o también hasta 2000 ovejas, para lo que se requería el trabajo de alrededor de 15 arrieros, 3 encargados de los caballos y un peón de cocina. La ruta más empleada era a través de Nahuel Huapi hasta Victoria en Chile donde se obtenía un precio de 3\$ por las ovejas y 30\$ por las vacas. La intermediación de Jarred Jones, emparentado con los galeses y con campos en la zona de Bariloche aseguraba las transacciones (Williams, 1975). La documentación oficial abunda en menciones al comercio con Chile como salida natural para la producción de la colonia y en ella se exponen desde fecha temprana los proyectos para abrir nuevos caminos y pasos. Ya en la memoria del Ministerio del Interior de 1895 refiriéndose a todo el territorio chubutense se menciona que “el trigo, la cebada, la semilla de alfalfa, animales vacunos enviados á Chile, plumas de avestruz, etc., son los artículos que comprende la exportación”¹². En junio del mismo año el gobernador del territorio, Eugenio Tello, recomienda al gobierno nacional:

se reserve una sección de 400 leguas cuadradas en la ante y precordillera donde los ingenieros D. Eleazar Garzón y D. Pedro Ezcurra, han mensurado campos pastosos tan buenos como los de Buenos Aires, con pasos próximos á Chile para la exportación de ganado.

12. AGN, Memoria del Ministerio del Interior, 1895.

Porque la ganadería en aquella zona mediterránea tendrá que ser por muchos años la única producción que pueda explotarse con ventaja, desde que tienen el mercado de Chile para ella, y ninguna salida para la agricultura, por la grande distancia entre las plazas consumidoras, sin ninguna facilidad para el traslado¹³.

Otros documentos oficiales dan cuenta de la exportación de ganado vacuno a Chile por los pasos neuquinos, “por el paso de Junín de los Andes o de las Vacas Negras, á 4 y 6 días de la Colonia 16 de octubre respectivamente. Es sabido que en Chile se paga hasta 80 m\$*n* por un novillo gordo”¹⁴.

2.2 Caminos, controles y discurso estatal

Al menos tres propuestas para abrir caminos alternativos a los del área neuquina se presentaron sobre fin de siglo; fueron analizados por las autoridades nacionales, pero por diversos motivos, ninguna se concretó. En 1893 John Murray Thomas se ofrecía a abrir uno entre los 43° y 46° de latitud calculando los gastos para tal fin entre 5000 y 10000\$ según los trabajos a realizar; dos años más tarde Arturo Dyson presenta una propuesta similar sobre la que el gobernador comenta,

debo manifestar mi conformidad por ser indiscutible la ventaja de dar salida a nuestros productos para aquella Nación, único mercado obligado por hoy. [...] Solamente me resta observar respecto de ambas propuestas, que el camino no debe ser frente al “Lago Fontana” [como proponía Thomas], sino al Norte de la colonia 16 de octubre, pues

13. AGCH, Informe del Gobernador Tello, 1895.

14. AGCH, Carta de Eugenio Tello a C. Andino, Rawson, agosto de 1896.

de lo contrario habría que recorrer un largo trayecto en Territorio Chileno hacía el Norte buscando los mercados¹⁵.

En 1897 otra propuesta es presentada por Norberto Cobos quien se ofrece a abrir un camino para haciendas desde Corcovado hasta Buta Palena a cambio de que se le entreguen dos leguas de tierras fiscales. Estas propuestas que coinciden en buscar pasos en latitudes ubicadas al sur de la colonia deben pensarse en función de otras intencionalidades que las de reemplazar a los pasos neuquinos, ya que no eran alternativas viables para comerciar con mercados trasandinos de la región de la Araucanía dado que no había en Chile caminos que permitieran alcanzarlos si se cruzaba la cordillera al sur del territorio rionegrino. Al respecto manejamos dos hipótesis; una, que la intencionalidad principal de estos sujetos no fuera la de abrir caminos para el intercambio comercial sino ocupar nuevos valles -recordemos que el límite aún no se había fijado, por el contrario, era el momento más álgido del litigio y la presencia y conocimiento del terreno era muy importante para acreditar soberanía-. Otra, la posibilidad de comerciar no ya con los mercados de la Araucanía, sino de abastecer de carnes a Punta Arenas, importante centro comercial y poblacional del extremo sur chileno, a partir de algún puerto sobre el Pacífico a estas latitudes, quizás Puerto Montt u otro que se pudiera poner en funcionamiento más al sur, lo que significaría un mercado interesante no sólo para la exportación de ganado vacuno sino para aprovisionarse en condiciones supuestamente más ventajosas que las que ofrecía la costa atlántica e incluso los mercados chilenos del norte.

15. AGCH, Nota al ministro del Interior, 1895.

El momento, no obstante, no era propicio porque el desarrollo del litigio limítrofe implicaba que tales acciones, aún cuando sus fines fueran realmente comerciales, no eran vistas con buenos ojos a uno u otro lado de la frontera. Si bien las autoridades argentinas en el territorio, especialmente el gobernador Tello, insisten en la necesidad de tales obras porque implican justificar la ocupación por parte del Estado Argentino cuando las propuestas surgen de este lado de los Andes, no son vistas con igual entusiasmo las intenciones chilenas en el mismo sentido. Las denuncias recurrentes como la efectuada por el comisario de 16 de octubre, Eduardo Humphreys, sobre la construcción de un camino desde Chile en territorio rionegrino al norte de Bolsón, por el paso Cochamó, pone en alerta a las autoridades que ordenan realizar inspecciones. Por la misma fecha se denuncia también la construcción de otro en la zona de Aysen. Frente a estos hechos aparecen los primeros pedidos del gobierno de Chubut referidos a instalación de aduanas y control del comercio fronterizo,

para proteger el comercio Argentino que paga sus derechos y patentes y evitar el comercio clandestino que se hace por Chile, es de manifiesta importancia crear resguardos o aduanas que apliquen las leyes aduaneras y de patentes a infinidad de comerciantes que introducen mercaderías furtivamente a este Territorio por los caminos de las Cordilleras¹⁶.

Así, las supuestas intenciones de complementariedad económica de los actores locales parecen quedar relegadas frente

16. AGCH, Nota del gobernador Conessa al ministro del Interior, 9 de abril de 1901.

a los discursos nacionalistas de demarcación de la soberanía y conformación de un mercado nacional que entienden al límite como una barrera que debe separar lo que, según el alegato argentino siempre ha estado separado. Es ilustrativo citar las siguientes afirmaciones vertidas en ese documento ante los árbitros británicos para comparar hasta que punto, en su intencionalidad de justificar la soberanía y establecer un límite político se diferenciaban de la realidad local:

Como cadena nevada continua, la cordillera, en su encadenamiento principal, es prácticamente **“impasable”** durante el invierno.

Ni aún la más insignificante vitualla ha llegado jamás a estas regiones a través de la infranqueable barrera de los Andes¹⁷. La colonia Argentina 16 de octubre y todas las poblaciones que se habían fundado en sus vecindades, bajo el amparo de la ley argentina, jamás tuvieron ni podrían tener en el futuro, comunicación con Chile, por estar completamente aisladas de él por la gran cadena de la cordillera¹⁸.

[...] toda la zona de Nahuel Huapi á Fetaleufú [sic] al este de la cumbre del encadenamiento principal, -incluyendo los valles al oeste del lago Gutiérrez, -el valle longitudinal del este, desde el lago Mascardi hasta el lago Puelo, llamado “Valle Nuevo”, los valles Cholila, 16 de Octubre, etc., dependen en la actualidad, lógica y naturalmente, de la República Argentina, y sucederá siempre así, porque sería imposible cerrar las llanuras del oriente con una muralla, y romper ó abrir la barrera colosal que tienen por el occidente. La naturaleza obligará siempre á los pobladores de

17. República Argentina. *Frontera Argentino-Chilena*. Londres, 1902, p.772.

18. *Ibíd.*, p.790.

esas regiones á comerciar por territorio argentino [...] Cerca de 5000 habitantes pueblan hoy la vertiente oriental de la cordillera, y ninguno de ellos ha cruzado los Andes al sur del paso Pérez Rosales¹⁹.

Mientras esto alegaba el gobierno argentino en Londres, muchos de esos 5000 habitantes o sus padres y abuelos habían cruzado la cordillera desde Chile para venir a instalarse en estos valles y estaban involucrados ya fuera como productores, carreros, arrieros o intermediarios en el comercio trasandino. El descendiente de un colono del valle 16 de octubre relata:

Generalmente venían los compradores y mucho se llevaba a Chile [...] Mi abuelo, por ejemplo, Thomas Austin, llevaba arriba de cinco mil animales a Chile; ése era su trabajo, compraba y vendía [...] tenía, allá en Chile, en Cochamó, una fábrica de jabón y frigorífico [...] Además vendía a los productores chilenos [...] todos los años cinco o seis mil vacunos. (Troiano, 1996).

En este contexto los intentos de compañías comerciales chilenas de abrir nuevos pasos son considerados por el gobierno como acciones expansionistas. Se reclaman, además medidas firmes de control aduanero sin diferenciar entre comercio legal y cuatrерismo, con el que se asocia casi automáticamente a todos los chilenos involucrados en tales acciones. Según nota del gobernador del territorio de Río Negro:

19. *Ibidem*, p.513.

La exportación de ganado lanar y vacuno á Chile, asume proporciones notables de aumento año por año, y ella hasta hoy, se efectúa impunemente con toda libertad sin que se paguen impuestos de ningún género, por la falta de autoridades competentes encargadas de vigilar los pasos o boquetes de la Cordillera.

[...] en el año que ha terminado se ha exportado á Chile más de ciento veinte mil cabezas de hacienda vacuna.

En cuanto á las lanas se calcula en cuatrocientos mil kilos, la cantidad exportada durante el año.

Basta enunciar estos datos para interesar a V.E. a fin de que mis pedidos según notas respectivas, de aumento en el personal de policía y creación de un juzgado de paz en el lago Nahuel Huapí sean atendidos como merecen [...]

Un buen servicio policial exigiría cincuenta gendarmes que recorrieran permanentemente la zona dilatada del territorio que se extiende al pie de la cordillera, campo de acción hoy de los cuatrerros que con toda impunidad comercian con Chile²⁰.

Finalizado, en 1902, el litigio entre los dos países y fijado el límite, el tema de acortar las distancias hacia los mercados chilenos sigue siendo primordial para los colonos galeses. Esto lleva a varios vecinos y propietarios del Departamento 16 de octubre a firmar un acta, en 1910, a efectos de formar una Comisión para “*tratar de conseguir vía y medios de transporte entre este Departamento y el océano Pacífico*” (Evans, 1994). A veinte años de establecida la colonia se seguía viendo a Chile

20. AGN, Memoria del Gobernador de Río Negro, Liborio Bernal, al ministro del Interior, Viedma, 13 de abril de 1896.

como la posibilidad más concreta de mejorar las transacciones comerciales:

La punta de rieles más cercana era Ing. Jacobacci, distante 60 leguas (330 km.) aproximadamente. Esta era una de las posibilidades para transportar o recibir nuestros productos y luego con vagón o carro de mula, hasta con carro de bueyes acarreábamos la mercadería hasta la Colonia, este trayecto era solitario lleno de inconvenientes y caminos muy malos, tardábamos muchas semanas y nos ocasionaba grandes costos y si lo hacíamos personalmente el tiempo empleado era muy significativo, debíamos abandonar nuestras tareas en las chacras.

La necesidad de una vía más rápida y económica nos abocó a una búsqueda inmediata de solución, esta posible solución se llamó OCÉANO PACIFICO. El Pacífico nos ahorra la mitad del trayecto y un puerto cercano y económicamente nos convenía”. (Evans, 1994).

Nuevamente cobra fuerza la hipótesis de que no se trataba con esto de trasladar el ganado desde esta latitud por Chile hacia los mercados tradicionales de ese país, lo que hubiera sido tanto o más difícil que lo hasta aquí descrito, sino quizás provisionarse de mercaderías llegadas vía Puerto Montt o Punta Arenas y, a la vez, proveer a esos centros, y probablemente también a Chiloé, no sólo de productos pecuarios sino también de harinas. Esto último considerando que, para esa fecha, la producción cerealera de la Colonia había alcanzado cifras importantes y que funcionaban ya varios molinos harineros con excedentes exportables (Novella, Troiano, 1995).

Paralelamente la finalización del ramal San Antonio-Jacobacci, en 1916, había abierto una ruta alternativa para ubicar la carne y la lana en Buenos Aires. A pesar de las distancias y el costo del transporte, la calidad superior de la lana aseguraba un alto precio en su venta a esos mercados -la que podía hacerse por esta vía o a través del Valle inferior del río Chubut. Estas parecen ser las alternativas preferidas para la comercialización de ese producto y habrían provocado un aumento mayor del stock ovino con respecto al bovino. Ya en 1914 las cifras respectivas eran 850.000 a 93.000 para todo el Departamento 16 de octubre. Distinta era la situación de la comercialización del ganado vacuno hacia el noreste ya que el arreo de los animales hasta las estaciones de Maquinchao o Jacobacci provocaba una reducción de su peso, y por consiguiente de su valor, si no morían en la ruta. Otra dificultad de la que se quejaban los colonos era la alta proporción de las ganancias que exigían los intermediarios.

El poblamiento de las regiones adyacentes de Chile, esto es las localidades de Futaleufú y Palena hacia 1920, permitió a los colonos de 16 de octubre y zonas adyacentes abastecerlas tanto de harinas como de carnes, aunque en pequeña escala, por la poca magnitud de esas poblaciones, aisladas del resto del territorio chileno, lo que no abría posibilidades de vender desde allí a una zona más amplia.

A las intenciones de parte de los pobladores del lado argentino se sumaron por ese entonces las de los chilenos que comenzaron a poblar la zona de Futaleufú y el lago Yelcho. El mismo John Daniel Evans relata en sus memorias una propuesta de propietarios chilenos para abrir una ruta hasta Puerto Cárdenas en 1923 y los inicios del camino de Futaleufú hacia el Pacífico en 1932. Para la concreción de este proyecto

los colonos del Valle 16 de octubre (territorio argentino) colaboraron con mercaderías, herramientas y trabajos. Entre los que participaron de esta iniciativa, que llegó a denominarse “*la Llave de oro para la colonia 16 de octubre*” se encuentran no solo los apellidos de las primeras familias galesas, sino de otras -llegadas posteriormente desde otras zonas de la Argentina- y las principales compañías comerciales que operaban en la Colonia -como las casas Lahusen y Cía Ltda., Valbuena y Cía., S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia-. La obra no contaba con el apoyo de ninguno de los dos gobiernos y era enteramente una iniciativa local. No obstante, las dificultades que se presentaban para concretarla obligaron a buscarlos y con ese fin el mismo John Daniel Evans -y no los pobladores chilenos de Futaleufú- se dirigió a Santiago con el objeto de conseguir apoyo²¹.

Nuevamente los recelos de las autoridades en relación a cuestiones geopolíticas impiden mayores avances: “...el gobierno de Chile no autorizó la obra, la presencia nuestra en esta parte del territorio tan austral, tan difícil de incorporarla al resto era una verdadera amenaza para ellos” (Evans, 1994). Todavía durante dos años más Evans realizó gestiones en Buenos Aires y en Gales, en donde él mismo dice “*todo fue inútil*”. Como veremos luego, lejos de expandirse las posibilidades de man-

21. Es interesante analizar estas gestiones como una manifestación de una “sociedad de frontera” con un “umbral identitario” que se forma no sólo a partir de su origen sino también de compartir problemáticas comunes, que aúnan a los actores locales a ambos lados del límite independientemente de la pertenencia a uno u otro estado nacional. Evans, ante la situación planteada, se dirige indistintamente a gestionar soluciones a Santiago y a Buenos Aires. Más al sur, los pobladores chilenos de Aysén y Chile Chico reaccionan igual: frente a un conflicto suscitado por la posesión de sus tierras cuando el estado chileno otorga concesiones sobre las mismas, recurren no solo a las autoridades de aquel país sino también al presidente argentino Hipólito Yrigoyen (Ivanoff, 1996).

tener un comercio permanente con Chile por aquellos años se iban cerrando.

2.3. La ASLCo. y su vinculación con los mercados regionales

La venta del ganado en Chile había sido también la estrategia adoptada por la Argentine Southern Land Company desde sus inicios:

Cuando la Compañía estaba floreciente se vendía mucha hacienda a Chile, donde la numerosa población minera demandaba una cantidad de carne mayor que la producida en aquel país. A su vez los galeses de la colonia 16 de octubre adoptaron el mismo sistema y mandaron a Chile cientos de novillos para la venta. (Jones, L., 1965).

La Compañía, creada en 1889, ya anunciaba en el folleto que acompañaba la emisión de acciones “*se anticipa un comercio lucrativo de ganado con Chile*” (Miguez, 1985). La expectativa se concretó en 1892 con la primera venta de más de 1000 cabezas de vacunos. Este tipo de ganado fue la opción productiva inicial. Si bien Miguez señala que la decisión de vender hacia Chile estuvo determinada por la inaccesibilidad de los mercados del norte debida a la gran distancia hasta la punta de rieles y la escasa demanda local por la baja población circundante, podría pensarse que no fue una opción buscada a posteriori por estas condiciones del mercado, sino el objetivo comercial inicial de la empresa a juzgar por lo que dice el mencionado folleto y el seguro conocimiento de las condiciones favorables que tal comercio implicaba desde largo tiempo atrás para los productores ubicados más al norte.

La evolución de las operaciones mercantiles en los años posteriores marca la presencia de un agente de ventas en Santiago en 1893, un aumento considerable de las ventas en 1894 paralelo a una disminución de las ganancias por las desfavorables condiciones cambiarias y la influencia en las operaciones del impuesto sobre la importación de ganado establecido por el gobierno chileno en 1897-98 que ocasionó una importante demora del ganado en la frontera. Para esos años consideramos que tanto la fijación del impuesto como las demoras en la frontera y los problemas con las autoridades chilenas no respondieron a lógicas comerciales sino más bien a la situación de beligerancia relacionada con el conflicto limítrofe. Como nueva estrategia en los años siguientes, la Compañía vende en efectivo a compradores chilenos en las estancias argentinas, con lo cual se obtienen precios más bajos pero se evitan los problemas de los arreos y las demoras fronterizas.

Hasta 1908 se mantiene la preponderancia del vacuno sobre el ovino, opción que se relaciona no solo con la aptitud de las tierras sino con las demandas del mercado trasandino. El fin de la primera década del siglo XX marca una serie de cambios en las políticas productivas de la empresa que consistieron en privilegiar la producción de lanares, tender los alambrados que permitieran una explotación mixta, mejorar el stock de vacunos para trabajar con un tipo de animal que luego de un período de engorde en campos del norte pudiera colocarse en el mercado de reses congeladas de Europa y explorar activamente las posibilidades de comercialización alternativas al mercado chileno, no tanto en primera instancia para reemplazarlo, sino

para no verse “cautivos” del mismo y tener la posibilidad de “imponer precios a nuestros compradores chilenos”²².

La intención de no abandonar totalmente aquel mercado se observa en el estudio de estrategias tales como la de arrendar tierras en Chile para el engorde de los animales luego del largo arreo desde los campos de la Compañía. No obstante, la finalización del ferrocarril entre Mendoza y Santiago abrió las puertas a una competencia importante de reses llegadas desde Argentina por esa vía. El arreo y venta hacia el Norte -esto es en el mercado argentino-, de la producción vacuna, siempre se visualizó a través del ferrocarril a Zapala y nunca a través de los puertos atlánticos de Chubut. Después de 1910 el uso de ese ferrocarril se complementó con la concreción de acuerdos para el engorde del ganado en campos de Córdoba y Buenos Aires, lo que permitió hacer económicamente viable la colocación de la producción en el mercado nacional.

Consistía en un sistema de participación con invernadores del Norte. Se establecía un precio base bajo para el ganado de invernada, y cuando éste era vendido por el invernador, ASLCo. recibía este precio base más el 50% del precio de venta que excediera esta base. Los costos de transporte corrían por cuenta del criador, y las pérdidas también corrían a su riesgo, pero el dueño del campo de engorde se hacía cargo de los animales que llegaban a su propiedad. (Miguez, 1985).

Las dificultades que esta operación entrañaba -acuerdos con empresas del norte, cruce de los animales para aumentar de peso en el tiempo requerido en la invernada, alto costo del

22. ASLCo., Cord. a Londres, 31/10/1906; cit. por Miguez, 1985.

arreo- constituyeron una traba para que otros productores cordilleranos pudieran considerarla también una opción válida para la venta de ganado. Para ellos el mercado chileno siguió siendo la vía más apropiada hasta el cierre definitivo de la frontera en la década del '40. No así para la Compañía que en la segunda década del siglo XX había logrado finalmente reemplazarlo.

3. La inserción económica de medianos productores y la importancia de las compañías binacionales

3.1. Chilenos y norteamericanos

El resto de las tierras de la región que aquí estamos considerando, esto es las que no estaban comprendidas en estos “enclaves” que definimos previamente, fueron tempranamente ocupadas por migrantes de diverso origen, con un fuerte predominio de chilenos. Aunque con algunas variaciones locales debidas a condiciones particulares de los terrenos, “microclimas” e intencionalidades de los productores, la mayoría orientó su actividad hacia la ganadería con un porcentaje relativo de la vacuna sobre la ovina superior al de las zonas extra andinas.

La fuerte presencia de chilenos que ingresaron a la Argentina por la latitud de Neuquén antes de establecerse en los valles localizados en los actuales territorios de Chubut y Río Negro, y su conocimiento cabal de las rutas y pasos así como en muchos casos, su experiencia en este tipo de transacciones comerciales, los llevó a insertarse tempranamente en este circuito económico ofreciendo su fuerza de trabajo como arrieros, carreros y peones de la Compañía, de los galeses o de productores de otro origen, como por ejemplo los productores norteamericanos de la zona del Nahuel Huapi o de Cholila.

La mayoría de los chilenos que se ubicaron en Chubut contaba con escaso capital y no lograron -salvo excepciones, en las que cobra importancia el origen, así como las relaciones parentales (como en el caso de la familia Hube en el Hoyo de Epuyén u otras familias de origen germano provenientes de Puerto Montt hacia Nahuel Huapi, entre ellos Carlos Wiederhold)- acumularlo en el período estudiado. Los primeros se establecieron como productores minifundistas de ganado vacuno y ovino con pequeñas parcelas cultivadas para el autoconsumo. Esta producción se complementaba con empleos temporales en las ocupaciones ya descritas. La inserción en los circuitos comerciales, en tanto que oferentes de su producción, era poco importante; más relevante fue su participación como arrieros, peones y carreros por su conocimiento de los pasos y caminos por los que circulaban las mercaderías hacia y desde Chile. Como ejemplo de las rutas seguidas contamos con el siguiente testimonio:

En marzo de 1911, salió un arreo de la Estancia Caridad propiedad de Pío Quinto Vargas situada en Corcovado. De allí se dirigieron a Quichaura que pudo ser lugar de concentración de otros arreos. Luego pasaban por la selva de Ñorquincó y bajaban por El Portezuelo [...]. El Río Limay era cruzado por un puente de madera²³ y en Junín de los Andes se juntaba más hacienda. Se dirigían a Strombel [sic] -al lado del [volcán] Lanín- y pasaban a Chile saliendo a Lonquimay en el Lago Villa Rica. (Troiano, 1998).

23. En realidad eran balsas de madera.

Las ventas de sus animales también las realizaban cuando llegaban compradores chilenos a sus campos, como recuerdan diversos testimonios orales:

Había un tal Velázquez, Miguel Velázquez que compraba hacienda para Chile. De allá se venían muchos chilenos también que se quedaban acá, después cuando venía otra tropa se iban o se quedaban también...²⁴.

Antonio Vargas también era de procedencia chilena y se lo llamaba El Petizo [...] A veces vendía algunos animales porque, a lo mejor, venía un comprador de Chile, como Arturo Willer que compraba hacienda aquí. Solían venir otros compradores de hacienda como uno de apellido Garza.

También solía llegar Lezcano de Jacobacci que compraba hacienda de aquí. Ellos armaban acá las tropas con los animales adquiridos y después las llevaban a Chile u otros lugares... (Díaz González y Matamala, 1990).

Con respecto a la incidencia hacia el sur de este circuito comercial trasandino la documentación relevada permite afirmar que hasta la latitud de Río Mayo (sur oeste de Chubut) por lo menos, los productores intentaban vender su producción vacuna en Chile llevando los animales al norte para cruzar los Andes por los pasos neuquinos²⁵. Los que contaban con mayor capital se dedicaron desde un comienzo al comercio en relación con diversas compañías comerciales como la Chile Argentina

24. José Sáez, entrevista personal, Cholila, 1995.

25. Cartas de Gilberto Rodríguez a Eduardo Hahn, octubre de 1910-agosto de 1911, gentileza familia Hahn y Patricia Alemán.

y la Cochamó, ambas de capitales trasandinos, y diversificaron su actividad en algunos casos, instalando molinos, como lo hizo la familia Hube y fábricas de cerveza como Otto Tipp. Como contrapartida de la exportación pecuaria, los productores minifundistas y los miembros de Compañías comerciales, importaban artículos de madera, de cuero, de hierro, vino, azúcares, conservas, velas, jabones y ponchos. Hacia el año 1900, en la actual ciudad de San Carlos de Bariloche, se ponía en funcionamiento, el primer vapor comercial que circularía por el paso Pérez Rosales utilizando la ruta lacustre para estos intercambios:

El noble Cóndor prestaba un excelente servicio, ya que contribuía a reducir de 7 días a sólo 3 el viaje desde San Carlos de Bariloche hasta los centros poblados del sur de Chile. En cambio, viajar desde San Carlos hasta Viedma o Rawson significaba, entonces, de cuarenta a sesenta días de lento avance en carreta por los desiertos patagónicos. (Vallmitjana, 1989).

Tempranamente se instalaron también en la región migrantes de otro origen. En la primera década del siglo XX y en relación a la producción y comercialización de ganado vacuno, se destacan algunos norteamericanos como Jarred Jones y los Newbery en Bariloche y Santiago Ryan en Cholila, éste evidentemente más notorio por sus actividades delictivas anteriores, bajo el apodo de Butch Cassidy, que por su participación en los circuitos económicos regionales que atestigua en esta carta:

[...] La única industria por el momento es la ganadería, por lo menos en esta región y resulta insuperable para esta

actividad. Nunca vi tierras con pasturas tan excelentes y con centenares de kilómetros sin colonizar y relativamente desconocidos. Las tierras que yo ocupo son excelentes para la agricultura y en ellas crece toda clase de granos menores y legumbres sin necesidad de riego [...] La distancia a Buenos Aires [...] es de unas mil seiscientas millas y hay más de 400 hasta la estación ferroviaria o puerto más próximo. En cambio, tengo solamente unas ciento cincuenta hasta la costa del Pacífico. Para llegar a Chile es necesario cruzar la cordillera, lo cual se consideraba imposible [a esa latitud] hasta que el verano pasado se comprobó que el gobierno chileno había abierto un camino [el del paso Cochamó], de manera que el verano próximo podremos llegar hasta Puerto Montt, en Chile, en unos 4 días, cuando antes eran necesarios dos meses por el antiguo sendero. Esto será un gran beneficio para nosotros, porque Chile es nuestro gran comprador de carne vacuna y podemos llevar nuestro ganado allí en la décima parte del tiempo que nos hacía falta antes sin que disminuya su peso. Además, podemos obtener mercaderías en Chile por un tercio del costo del mismo artículo aquí²⁶.

Otro vecino de Cholila, del mismo origen, Juan Perry, también da cuenta, en una carta que envía a un periódico de Texas, de las actividades ganaderas y del comercio con Chile, en especial del accionar de diversas compañías hacia 1906:

El ganado de todo tipo ha tenido un “boom”. Las vacas están de 18 a 22\$ por cabeza. Las ovejas de 3 a 5 después de

26. Carta de Robert L. Parker (á) Butch Cassidy, instalado en la región bajo el nombre de Santiago Ryan, citada por Chatwin, 1977.

la esquila y la parición [...] La lana de 60 centavos a 1\$ por kilo. Todo esto vino a cuenta de tantas compañías que se están formando en Chile y abriendo caminos a través de los Andes hacia Argentina. Trataré de dar los nombres de algunas de las compañías y su capital. La primera cruza Nahil [sic] Huapi, es la compañía Chile Argentina con un capital de 7 y medio millones, se propone dedicarse a la cría de ganado, minería, comercio, exportación e importación, y también posee una pequeña línea de vapores en los lagos a ambos lados de las montañas. La siguiente está a aproximadamente setenta y cinco millas al sur, la Compañía Cushomo [sic], con un capital de cuatro y medio millones. Ellos también han comprado buena cantidad de tierras y ganado. Poseen ahora siete u ocho almacenes, también una casa de empaque en Chile en el puerto de Cushomo, hacia el cual tienen intención de llevar vacas, ovejas y liebres para faenar.

Aquí en Chile [sic] va a pasar otro camino (no totalmente terminado aún) desde un nuevo puerto recientemente establecido en Chile, también una casa de empaque y frigoríficos para manejar 300 novillos por día, y una cantidad bastante importante de carne de caballo. Comenzaron con un capital de tres millones, pero he sabido que lo han aumentado a cinco millones. Esta es una compañía alemana llamada la Compañía Hoffman. Hay también otras tres compañías más al sur con un mayor capital. Todas estas compañías tienen grandes concesiones del gobierno chileno en tierras, etc. Así que ustedes pueden ver por lo descripto más arriba que las cosas se van a poner muy activas en esta parte de los bosques por un tiempo, hasta que su dinero sea gastado. Yo

no tengo mucha fe en algunas de ellas como empresas que vayan a hacer plata ya que la mayoría de sus gerentes son incompetentes, y como todas las grandes compañías, hay demasiados empleados con estilo y altos salario²⁷.

3.2. Compañías binacionales y opciones de mercados diferenciados

De las tres compañías mencionadas en la cita precedente no hemos encontrado hasta el momento otros datos referidos a la Compañía Hoffmann siendo esta carta el único documento que conocemos que dé cuenta de su existencia. Con respecto a la Compañía Chile Argentina es bien conocida su importancia y su accionar comercial que impactó sobre la zona sur de Neuquén, Río Negro²⁸ y norte de Chubut. De un informe dado por la empresa a sus accionistas en el año 1904 podemos percibir la importancia que ya tenía y lo extendido de sus intereses a un lado y otro de la cordillera. En dicho año la sociedad tiene en propiedad del lado chileno, además de la casa matriz, sendas casas comerciales en Puerto Varas (incluyendo 9 hectáreas para edificios a orillas del puerto), Frutillar; bodegas y muelles en Puerto Ensenada, lago de Todos Santos y Puerto Peulla; 2000 hectáreas por donde se construyó un camino de 120.000 pesos de costo; un vapor, cuatro lanchas, 9 embarcaciones menores y 170 kilómetros de línea telefónica entre Puerto Montt y San Carlos de Bariloche. Del lado argentino la compañía cuenta con casa de comercio y dependencias en Cumayo; muelles y bodegas en Puerto Blest y Puerto San Carlos; casa de comer-

27. Carta de Juan Perry en Cholila al editor de El San Angelo (Texas) Standard, publicada el 17 de febrero de 1906 (traducción propia). Gentileza de la familia Jones.

28. Su centro operativo en Argentina fue Bariloche con cuyo origen y evolución en los primeros años estuvo muy ligada.

cio y dependencias en Nahuel Huapi; otro vapor; 30.000 mil hectáreas de campo a orillas del Lago Nahuel Huapi y otras 262.000 y 60.000 en lugares no especificados; lavadero de lana; aserraderos; y en materia de transporte 2 coches, 29 carretas de cuatro ruedas, 228 bueyes, 126 caballos y mulas. Los 998 clientes con que contaba en Chile más los 400 ubicados en territorio argentino compraban anualmente a la compañía por un importe de \$500.000; ascendiendo las exportaciones realizadas a Europa en el año de 1893 a \$300.000. La sociedad se había formado con un capital de 275 mil libras esterlinas y según culminaba su breve informe:

Esta es la primera Sociedad en la cual entran capitales chilenos y argentinos, y sin duda, es de creer que no será la única, pues, todos los campos arjentinos fronterizos con Chile desde el grado 40 latitud sur hasta el 49 latitud Sur tienen por ahora ventajas en tener su movimiento comercial por la vía del Pacífico, no solamente como mercado consumidor, sino para la exportación a Europa de sus lanas, cueros, etc, como igualmente para la importación de los artículos de consumo, y tanto es así que el progresista Gobierno Arjentino, comprendiendo la importancia que hai en dar facilidades para que se pueblen esas estensas rejiones, ha acordado la liberación de derechos para una zona determinada para lo que se importe del exterior vía del Pacífico.²⁹

29. CHILE Y ARJENTINA. De Puerto Montt al Gran Lago Arjentino Nahuelhuapi. Obsequio de la sociedad comercial y Ganadera Chile-Arjentina a sus accionistas, Valparaíso, 1904. En Museo Histórico Regional, gentileza de Ricardo Vallmitjana.

Por el referido decreto de fecha agosto 23 de 1904, firmado por Roca y Therry, se extendían a la parte occidental de Río Negro: “*las mismas libertades de que, para cánon de Aduanas gozan los territorios limítrofes de Chubut y Neuquén*”. De esta forma el gobierno argentino compensaba a los productores y exportadores ubicados en la región cordillerana de Neuquén, Río Negro y Chubut de las desventajas ocasionadas por las medidas restrictivas implementadas por el gobierno chileno.

Es pues [concluye el optimista informe de la Sociedad] el principio de la unión comercial después del arreglo de límites y confraternidad entre las dos repúblicas, al amparo de lo cual se formará un dilatado progreso en esas rejiones casi del todo inhabitadas hasta hoy.³⁰

Pero el progresismo no duraría mucho tiempo ya que los informes del gobernador del territorio del Chubut, Julio Lezana, son contrarios a los intentos expansionistas de la otra compañía de origen chileno, la Cochamó. Esta sociedad había construido en 1901 un camino para realizar el tráfico comercial a través del paso del río Manso, el que incluso se empieza a conocer como Paso Cochamó:

Gran cantidad de ganado mayor vivo se manda hacia Chile, para lo cual, antiguamente, se utilizaban pasos cordilleranos muy alejados (Lacar-Ranco, Villarrica, Lonquimay y otros), mientras que recientemente la construcción del camino internacional por Cochamó ha creado un medio de transporte más cómodo hacia la costa [...].

30. *Ibidem.*

El camino de Cochamó en lo esencial ha conservado su importancia como medio de tráfico transandino porque representa una vía terrestre continua que evita travesías de lagos y repetidos trasbordos de personas y carga[...] Por otro lado ofrece la ventaja que su punto de partida occidental, la localidad de Cochamó, puede comunicarse por tierra con Puerto Montt, la estación terminal del ferrocarril longitudinal chileno. (Steffen, H., 1919 v: 1944).

En 1905 la Compañía compró los derechos de posesión, las mejoras y el ganado de Santiago Ryan (á) Butch Cassidy en Cholila y solicitó al Gobierno Nacional la ubicación de derechos a tierras adquiridos a terceros en ese valle extendiéndose así a ambos lados de la Cordillera para sortear las trabas aduaneras y formar un espacio comercial continuo. Desde fines del siglo XIX y hasta 1906, esta empresa había extendido su accionar hacia el este absorbiendo, como acopiadora de frutos, parte de la producción de crianceros medio y minifundistas³¹ ubicados *grosso modo* entre el ecotono y la estepa desde aproximadamente el paralelo de 42 grados hasta el sitio en el que el río Chubut se adentra en la zona de meseta.

De acuerdo a datos recogidos de testimonios orales³², compraba gran parte de los excedentes de ganado en pié y los colocaba en los mercados de Chile introduciéndolos por el paso de Cochamó, o paso León, hasta la localidad chilena de nombre homónimo, donde hacia 1902 se denunció, como mencionamos más arriba, la construcción de un camino. Al parecer la región en la que se ubicaron sus transacciones co-

31. Entre los que se encontraban gran parte de los indígenas ubicados en las llamadas Colonias pastoriles.

32. Ver al respecto Finkelstein (1996).

merciales más orientales (actual paraje de Ñorquinco Sur) es la que marca una transición respecto de los mercados existentes en las primeras décadas del siglo (muy volcados, como vimos, hacia la costa del Océano Pacífico), puesto que la producción de lana de esta zona (y de otras cercanas) era trasladada en su mayoría hacia Puerto Madryn, en la costa atlántica, en carros y “chatas” tiradas por mulas, tal como lo hacía la firma

Caminal, Boix y Cía.” que tenía un comercio “en los ramos de importación y exportación, compra y venta de mercaderías generales, toda clase de frutos del país así como también toda clase de muebles y somoviente [...] La dirección y administración de una casa matriz en Puerto Madryn, a cargo del Sr. Mariano Boix [de nacionalidad española] [...]. El socio, Sr. Francisco Caminal [de nacionalidad española, a cargo de] las Sucursales de Colonia Cushamen “La Arroyo seco” y en Gualjaina “La sin competencia”, en la confluencia del Río Gualjaina y Chubut [...]. El Sr. Narciso Vallejos³³, socio comandatario [tenía a cargo] el transporte.

Esta firma disponía para el traslado de mercaderías y lanas de:

diez y seis carros completamente refaccionados, aperados, al precio de cuatrocientos pesos nacionales de curso legal cada uno [...] ciento ochenta y cinco mulas con la marca [consta dibujo de la marca] a pesos de setenta y cinco pesos nacionales de curso legal cada una³⁴.

33. Las primeras mejoras de la casa “Arroyo seco” fueron realizadas por Narciso Vallejos, de nacionalidad chilena, entre los años 1899 y 1900. La organización de la sociedad “Caminal, Boix y Cía.” se produce en 1912.

34. AGCH. “Escritura Social de los Srs. Caminal Boix y Ca. Madryn”. Caja de archivo de 1912. Documento citado en Finkelstein (2000).

En 1915, la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia³⁵ “tiene establecida hace 8 a 9 años una casa de comercio [en Ñorquinco sur] habiendo comprado las primitivas poblaciones a la Compañía chilena de Cochamó”³⁶. Aparentemente, esta firma se volcó “de lleno” a colocar la lana de la zona en la costa atlántica, desde donde con su propia flota, la trasladaba a Inglaterra. Los documentos y la bibliografía analizada permiten, entonces, advertir que el hecho de ver a Chile como un centro de captación de los productos pecuarios de la región, no inhibe la existencia de algunas relaciones comerciales vinculadas a la zona atlántica a través de la gravitación de comerciantes y compañías mercantiles que comienzan a surgir como alternativa para esta época -como la sucursal de la Compañía Mercantil del Chubut instalada en Arroyo Pescado, Lahusen y Cía. y otras-. El tendido de las vías férreas que posibilitarían la conexión de esta zona con el Atlántico de manera más directa a partir de la llegada del tren a Jacobacci hizo que esta localidad se convirtiera en un punto nodal importante sobre todo para la colocación de lana y para la adquisición de las mercaderías necesarias para el abastecimiento familiar. La posterior extensión de ese ramal a las localidades de El Maitén en 1939 y Esquel en 1945 contribuyó a acentuar definitivamente las relaciones comerciales con el mercado nacional argentino y a modificar las orientaciones productivas regionales (Oriola, 2000).

No es posible, entonces, pensar simplemente al mercado trasandino como dominante ni tampoco considerar, como la historiografía clásica, al mercado atlántico como captador

35. Esta Sociedad se organizó en el año 1908, en la ciudad de Punta Arenas, Chile. En ella se fusionaron las firmas José Menéndez y Braun & Blanchard.

36. IAC. Exte. 87.567.

exclusivo de la producción, sino que debemos explorar nuevas posibilidades explicativas. Si tomamos como estudio de caso a la producción ovina debemos considerar que, si bien parte pudo estar destinada al consumo a través de los pasos trasandinos, no se puede soslayar que muchas carretas cargadas de lana se dirigían también hacia puertos atlánticos como Madryn, o a través del ferrocarril de Ingeniero Jacobacci hacia Bahía Blanca. Es interesante marcar en este punto la trascendencia que los informes le dan a los caminos que movilizan a productores y productos, vinculándolos con nuevos e incipientes mercados como Ingeniero Jacobacci, el lejano Puerto Madryn, o el más cercano y céntrico Ñorquinco, pero si centramos nuestra atención en los valles cordilleranos y en el ecotono, la importancia de la producción ovina y su comercialización hacia Chile es evidente.

Hacia la década del '20 una serie de factores comienzan a acelerar la preeminencia del comercio con el área Atlántica en desmedro del relacionado con el Pacífico. Ya señalamos la temprana diversificación en cuanto a estrategias comerciales de la Compañía de Tierras Sud Argentina; a esto se debe sumar la llegada y radicación en la región de actores sociales de diversas nacionalidades, pero principalmente, españoles y "turcos"³⁷ que se dedican mayoritariamente al comercio en relación con firmas comerciales que operan con la costa atlántica -ya que de allí provenían y allí tenían sus contactos-; el avance en los medios de comunicación con esa misma orientación (al ferrocarril del Sur ya mencionado que incide tardíamente en la región chubutense, habría que agregar la conexión ferroca-

37. Adscripción genérica que comúnmente se da a quienes provenían de diversas zonas del Cercano Oriente, entre quienes el grupo mayoritario está constituido por los sirios libaneses.

rrilera entre Jacobacci y Bariloche en 1934 y la extensión del ferrocarril central del Chubut hasta Las Plumas que permite acortar las distancias entre la colonia galesa de la costa y la de la cordillera) y principalmente la legislación restrictiva implementada por ambos estados nacionales a lo largo de la década del '30 y principios de la del '40 (Bandieri, 1999). No estamos aún en condiciones de especificar la incidencia de estas medidas para la región que trabajamos, pero creemos que sumada a los otros condicionantes dieron “el golpe de gracia” a los circuitos comerciales que hasta entonces se habían considerado motorizadores de la actividad económica regional. De ser así, no sólo habrían cortado definitivamente el comercio trasandino, sino la movilidad de mercaderías longitudinal tanto hacia el norte -Neuquén-, como la posibilidad de ubicar productos más al sur, en localidades de Santa Cruz, Aisén, Chile Chico y, quizás, Punta Arenas.

4. Palabras finales

Así descripto el proceso de articulación de los circuitos económicos en los que participa el área occidental de la zona cordillerana -ubicada entre (grosso modo) el Sur del Lago Nahuel Huapi y el Norte del Lago Buenos Aires- las hipótesis más importantes que nos planteamos tienen que ver con la existencia de circuitos económicos de larga duración que recuperan los movimientos propios de los grupos indígenas que gravitaban en la región desde épocas tempranas, estrechamente vinculados con la circulación de productos que se colocaban al norte y al sur de sus ámbitos de dispersión. Desde fines del siglo XIX y al menos hasta las primeras décadas del siglo XX, esta temprana conexión de nuestro ámbito de trabajo con las áreas aledañas del norte y del sur se resignifica, articulándose con áreas que

han sido definidas y trabajadas como regiones con centros trasandinos (especialmente por Barbería y Bandieri). Al norte, por la intermediación de la zona neuquina -ya sea por la utilización de los pasos de su territorio como por la presencia de comerciantes vinculados a ella-, al sur, por la posibilidad de abastecer a las incipientes poblaciones de Aysén y de pensar en puertos que permitan embarcar la producción ganadera y probablemente también de harinas hacia Punta Arenas donde también se podían adquirir productos europeos.

La conformación y dinamismo de este mercado trasandino respondió al accionar de los actores sociales regionales. El Estado -salvo el caso temprano del gobernador Tello- a través de sus representantes, insistió permanentemente en los peligros que este circuito económico representaba para la soberanía en tanto se constituía en una opción contraria a la conformación de un mercado nacional centrípeto y controlable desde los centros de poder. Esta visión fue la que finalmente colaboró con la implementación de una legislación aduanera restrictiva y anuló un circuito que, trabajosamente, habían recorrido durante décadas los productores locales en su afán por desarrollar una economía regional en la que la cordillera nunca fue considerada un “límite infranqueable”.

BIBLIOGRAFÍA

- BANDIERI, SUSANA: 1991 "La cordillera de los Andes en el norte de la Patagonia o la frontera Argentino-Chilena como espacio social. Un estudio de caso", en Estudios Fronterizos, Número 22, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Baja California, México.
- 1993 "Historia y planificación regional: un encuentro posible", en Revista Interamericana de Planificación, Vol XXVI, Número 101/102, Guatemala.
- 1996 "Entre la micro y la macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia", en Entrepasados, año IV, Número 11, Buenos Aires, Argentina.
- 1999 "Neuquén en debate: acerca de la continuidad o ruptura del espacio mercantil andino", en Anuario IEHS, Número 14, Facultad de Ciencias humanas, Universidad Nacional del centro, Tandil.
- CASAMIQUELA, RODOLFO: 2000 "Reflexiones acerca de la significación de los tehuelches septentrionales australes-occidentales (chüwach a künna)" en Finkelstein, Débora y Novella, María Marta (ed.): La ocupación del espacio en el noroeste del Chubut, Editorial Universitaria de la Patagonia y Fundación Ameghino.
- 1985 "Bosquejo de una etnología de la provincia de Río Negro", Fundación Ameghino, Viedma, Argentina.
- CHATWIN, BRUCE: 1977 En la Patagonia, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina.
- DÍAZ GONZALEZ, ANTOLÍN; MATAMALA, JUAN DOMINGO: (s.f.) El Bolsón como yo lo conocí. Apuntes desde el recuerdo. Argentina.
- EVANS, CLERY: 1994 John Daniel Evans, el Molinero, Dirección de

*Impresiones oficiales, Secretaría General de la Gobernación,
Rawson, Chubut, Argentina.*

- FINKELSTEIN DÉBORA: 1996 *Identidades y cambio cultural en comunidades indígenas de Patagonia, Informe de avance anual, Beca de Iniciación en la Investigación, CONICET.*
- 1997 *Identidades y cambio cultural en comunidades indígenas de Patagonia, Informe final, Beca de Iniciación en la Investigación, CONICET.*
- 2000 *Identidades, cambio cultural y estrategias productivas en comunidades indígenas y migrantes marginales de Patagonia, Informe de avance anual, CONICET.*
- FINKELSTEIN, DÉBORA; GAVIRATI, MARCELO; NOVELLA, MARÍA MARTA: 2000 “Relaciones fronterizas en la cordillera chubutense. Actividades productivas y circuitos de comercialización (1900-1920)”, *Revista de Estudios Trasandinos. Asociación Chileno Argentina de Estudios Históricos e Integración Cultural, Año III, Número 4, 2000.*
- 1998 “Ocupación de la tierra en el Noroeste de la Provincia del Chubut. Poblamiento y producción agropecuaria en el valle de Cholila. 1900-1919”, en *Segundo Congreso de la Patagonia Argentino Chilena, Subsecretaría de Cultura de la Provincia, Rawson.*
- FINKELSTEIN, DÉBORA; NOVELLA, MARÍA MARTA: (en prensa) *La ocupación del espacio en el noroeste de Chubut, Editorial Universitaria de la Patagonia, Centro Nacional patagónico, Cenpat, Conicet y Fundación Ameghino.*
- 2000 “Con la familia, los animales, los avíos y las ilusiones”, en *Revista del Museo del Hombre Patagónico y su medio, Buenos Aires, 2000.*
- 1998 “Viajaban con familia, animales y avíos”, en *Cuadernos de Historia y Cultura de Aissen, Año 2, N°3 y 4, segundo semestre, Universidad de los Lagos, Campus Coyhaique, Coyhaique, Chile.*
- 1998 “Sobre como traspasar fronteras. Del Nahuel Huapi al sur”,

Cruzando la cordillera...

en Realidad y palabra N°4, Boletín de la Unidad de Docencia e Investigación en Historia Americana y Argentina, UNP, Trelew.

IVANOFF WELLMANN, DANKA: 1996 *La guerra de Chile Chico o los Sucesos del Lago Buenos Aires*, Ediciones Cerro Azul, Ilustre Municipalidad de Chile Chico, Chile.

JONES, LEWIS: 1965 *Una Nueva Gales en Sudamérica*, Comisión del Centenario, Trelew, Chubut, Argentina.

JONES, NELCYS: 1997 “Los galeses y su expansión hacia el oeste. La búsqueda de un nuevo espacio: Cwm Hyfryd”, en II Congreso de historia social y política de la Patagonia Argentino-Chilena, Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chubut, Argentina.

NOVELLA, MARÍA MARTA; TROIANO, MARCELO: 1995 “De siembras y molinos en el noroeste del Chubut”, Boletín Realidad y palabra, UDIHAYA, UNP, Año II, N°2, Trelew, Chubut, Argentina.

MIGUEZ, EDUARDO JOSÉ: 1985 *Las tierras de los ingleses en la Argentina, 1870-1914*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, Argentina.

MUSTERS, GEORGE: 1979 *Vida entre los patagones*, Solar Hachette, Buenos Aires, Argentina.

ORIOLO, JORGE: 2000 *El Trochita. Influencia del ferrocarril económico ramal Ing. Jacobacci-Esquel en el desarrollo económico regional del Noroeste del Chubut (1908-1990)*. (Inédito).

STEFFEN, HANS: 1944 *Patagonia occidental. Las cordilleras patagónicas y sus regiones circundantes. Vol. I*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile.

TROIANO, MARCELO: 1996 “Primeros pasos de historia oral en Esquel” en *Revista patagónica de historia oral*, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Caleta Olivia, Santa Cruz, Argentina.

1998 “Trabajar para vivir: primeras décadas del desarrollo económico de Esquel”, en *Revista Patagónica de Historia oral*, Universidad

Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Caleta
Olivia, Santa Cruz, Argentina.

VALLMITJANA, RICARDO: 1989 Bariloche, mi pueblo, Fundación
Antorchas, Argentina.

VARELA, MARÍA LYDIA: 1996 “La sociedad manzanera: su desarrollo
histórico-social. Patagonia noroccidental: siglos XVIII-XIX”, en
Anuario IEHS, Número 11, Tandil, Argentina.

WILLIAMS, GLYNN: 1975 *The desert and the dream 1865-1915*, Cardiff,
University of Wales Press.

Fuentes orales:

José Sáez, Entrevista personal, Cholila, 1995.

Fuentes documentales:

Ministerio del Interior, República Argentina, Frontera Argentino-
Chilena en la Cordillera de los Andes. Exposición Argentina, 1899,
Londres, 1902.

Archivo General de la Provincia del Chubut (AGCH):

-Nota del gobernador Conessa al ministro del Interior, 9 de abril de 1901.

-Carta de Eugenio Tello a C. Andino, Rawson, agosto de 1896.

-Informe del Gobernador Tello, 1895.

Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural de la Provincia
del Chubut (IAC): Expediente N° 87.567.

Archivo General de la Nación (AGN):

-Memoria del Gobernador de Río Negro, Liborio Bernal al ministro del
Interior, Viedma, 13 de abril de 1896.

-Memoria del Ministerio del Interior, 1895.

LA INMIGRACIÓN CHILENA EN LA
PATAGONIA AUSTRAL EN LA PRIMERA
MITAD DEL SIGLO XX Y SU INSERCIÓN EN
LOS CENTROS URBANOS DE COMODORO
RIVADAVIA,
RÍO GALLEGOS Y USHUAIA

SUSANA B. TORRESI

La frontera chileno-argentina en la Patagonia, ha sido un lugar de tránsito de personas y bienes desde épocas anteriores a la “conquista del Desierto,” y si bien en la segunda mitad del siglo XX los gobiernos establecieron trabas al intercambio comercial, la inmigración chilena se incrementó². Sin embargo, la historiografía argentina solo recientemente ha comenzado a prestar atención a los flujos limítrofes. Los chilenos han sido estudiados en el marco de problemáticas más amplias en el espacio nacional o en la zona bonaerense. La mayoría de los trabajos retrotraen el análisis a las últimas tres décadas o, a lo sumo, a los años cincuenta, período en el que se incrementó la inmigración limítrofe. Se han analizado las causas de su expulsión y la necesidad de mano de obra en Argentina, su

1. (1957-2012), Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia, Argentina.

2. Este trabajo es el resultado parcial del proyecto de investigación: *Patagonia Austral e inmigración en el siglo XX: estrategias identitarias y relaciones interétnicas*, dirigido por el Dr. Eduardo Míguez y contó con la colaboración de las profesoras Patricia Sampaoli y Alicia García.

incidencia en los mercados de trabajos y su vinculación con la desocupación en los últimos años³. Otros autores han focalizado en las políticas migratorias nacionales o en aspectos identitarios y de inserción laboral, priorizando algún grupo limítrofe en particular principalmente para la zona de Buenos Aires⁴.

Estas miradas contrastan con los abordajes sobre la inmigración chilena en Patagonia. La mayoría de los estudios abarcan el período comprendido entre fines del siglo XIX hasta el 1930 y presentan perspectivas diferenciadas según los espacios regionales patagónicos considerados. En el contexto espacial neuquino, los estudios sobre chilenos han analizado principalmente las características del flujo (rural-rural) y su inserción en la estructura socioeconómica, en formación, en la región⁵. Los primeros que llegaron fueron migrantes expul-

3.

Adriana Marshall y Dora Orlansky, "Las condiciones de expulsión en la determinación del proceso migratorio desde los países limítrofes hacia la Argentina", *Desarrollo Económico* (en adelante DE), 20,80, (Enero-Marzo, 1981):491-510 y "Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980," DE, 23, 89 (Abril-Junio, 1983):35-58; Graciela M. de Marco, Raúl Balmaceda y Susana Sassone, *Geodemos*, nro. 2, (Buenos Aires: Prigeo, 1994); Alicia Maguid, "Migrantes limítrofes en el mercado de trabajo del área Metropolitana de Buenos Aires, (1980-1996), *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (en adelante EML), 12, 35 (Abril 1997): 31-62; María G. Almandoz, "Inmigración limítrofe en Tandil: chilenos y bolivianos en los años noventa," EML, 12, 37 (Dic., 1997): 491-520; Graciela M. De Marco, "Extranjeros en la Argentina: cuantía y continuidad de los flujos inmigrantes limítrofes 1970-1985" EML, 1,3 (agosto 1986): 323-350; Roberto Benencia y Alejandro Gazzotti, "Migración limítrofe y empleo: precisiones e interrogantes," EML, 10, 31 (dic. 1995): 573-609.

4. Enrique Oteiza, S. Novick y R. Araujo, *Inmigración y Discriminación, Políticas y Discursos*, (Bs. As.: G. E. U., 1997); Roberto Benencia, "Migrantes recientes a la Argentina: efectos sociales del multiculturalismo" en Hernán Otero y Guillermo Velázquez comp., *Poblaciones Argentinas*, (Tandil: Propied, IEHS-CIG, 1997) pp. 159-186 y "De peones a patronos quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense," EML, 12, 35 (abril 1997): 63-101; Jorge Balán, *La incidencia de las políticas migratorias y de las redes comunitarias en el desarrollo de un sistema de migraciones internacionales en el cono sur* (Bs.As.: CEDES, 1988); Alejandro Grimson, "Etnicización y Conflicto Simbólico. Las fiestas patronales de los Bolivianos", en Mario Margulis y Marcelo Urresti, comp., *La Cultura en la Argentina de fin de Siglo*, (Bs. As.: UBA, Publicaciones CBC, 1997) pp. 137-146.

5. Desde esta perspectiva de análisis existen dos miradas, una que analiza los procesos socioeconómicos de la región norpatagónica: ej. Susana Bandieri, "Espacio, eco-

sados del campo chileno, de la zona de la Araucanía, que se asentaron como crianceros trashumantes. Otros se dedicaron a tareas no calificadas en la explotación de oro, en obras de infraestructura o en la producción petrolera a partir de 1918⁶. El avance de capitales chilenos y argentinos en la producción ovina fueron desplazando a muchos crianceros que se habían asentado espontáneamente. Esto, sumado a una mayor vinculación comercial con el Atlántico, favorecida por el tendido del ferrocarril generaron una disminución del flujo chileno⁷. Menos estudiadas han sido las prácticas culturales chilenas que también cruzaron la frontera y como éstas y la mayoritaria población chilena provocaron en los sectores sociales y la burocracia estatal neuquina discursos anti-chilenos⁸.

nomía y sociedad regional. Neuquén: el auge del ciclo ganadero y la organización social del espacio 1879-1930”, *Entrepasados*, 1,1 (1991): 35-79 y “Frontera Comercial, Crisis Ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al estudio del origen de la burguesía tradicional neuquina” de 31-122 (Julio-Septiembre 1991): 209-233; y la otra que se concentra en la formación del mercado laboral: ej. Enrique Mases y otros, *El mundo del trabajo: Neuquén 1884-1930*, (Neuquén: Ed. GEHISO, 1995).

6. Enrique Mases y Gabriel Rafart, “Los trabajadores chilenos en el mercado laboral argentino: el caso Neuquén, 1890-1920,” en Carmen Noranbuena Carrasco ed., *¿Faltan o Sobran Brazos? Migraciones internas y fronterizas (1850-1930)*, (Santiago: Universidad de Santiago, 1997) pp. 99-118; Alina Frapiccini, G. Rafart y D. Lvovich, “Migración y fluctuaciones del mercado de trabajo: Los trabajadores chilenos en Neuquén, 1884-1930, *EML*, 10,30, (agosto, 1995): 333-356.

7. Susana Bandieri y otras, “Los propietarios de la nueva frontera: tenencia de la tierra y estructuras de poder en el área andina del Neuquén. Primeros avances,” *Revista de Historia*, 5 (mayo, 1995): 133-152; Susana Bandieri y Graciela Blanco, “Empresarios ganaderos de la Patagonia Argentina: La inversión de capitales chilenos en la compra y explotación de campos (siglos XIX y XX)”, ponencia presentada en 49th. *International Congress of Americanists* (ICA Julio 7-11, 1991, Quito, Ecuador).

8. Enrique Mases, “La cultura de los sectores populares y la perspectiva regional. El caso del territorio del Neuquén 1880-1930. Algunas reflexiones teórico-metodológicas,” *Revista de Historia*, 5 (mayo, 1995): 255-262; Angel Cerutti y Cecilia Pita, “Los hombres emigran, los Santos también. Migración y experiencia religiosa de los campesinos chilenos en el territorio de Neuquén 1880-1930,” ponencia presentada en las *V Jornadas sobre Colectividades*, Bs. As. octubre 1995 y “Funcionarios públicos y comerciantes argentinos en la construcción del discurso anti chileno en el territorio del Neuquén, 1884-1930,” ponencia presentada en las *IV Jornadas de Historia Regional*, Caleta Olivia, Mayo de 1998.

En el extremo sur de la Patagonia (sur de Santa Cruz y Tierra del Fuego), región menos abordada que la neuquina, se dio un proceso distinto. Los autores coinciden que la zona conformó hasta el 20, una región autónoma cuyo centro económico era Punta Arenas, desde la cual emigraron los capitales (la mayoría europeos enriquecidos en Chile) que se apropiaron de las tierras y expandieron sus actividades económicas y financieras en la zona argentina⁹. Esta visión de inmigrantes con capital ha comenzado a complementarse con estudios que analizan las vinculaciones de las organizaciones obreras de Punta Arenas y Río Gallegos. Asimismo, desde Chile algunos análisis exploratorios en torno a las características de la emigración a tierras patagónicas argentinas¹⁰. Pero, aún, muy poco se sabe de la mano de obra que desempeño tareas, en forma temporal -ej. en las comparsas de esquila- o permanente en la zona rural o se incorporó en los centros urbanos y en las minas de Carbón de Río Turbio¹¹.

Para la zona comprendida entre las dos anteriores y que corresponde aproximadamente a la actual provincia del Chubut, solo recientemente se ha comenzado a indagar sobre la inmigración chilena en la zona cordillerana noroeste, en las

9. Elsa Barbería, "Chile y Argentina: una región autárquica en el sur 1880-1920", *Waxen*, V,4 (1991): 1-43 y *Los Dueños de las Tierras en la Patagonia Austral, 1880-1920*, (Bs. As.: UNPA, 1995); Rosario Guenaga, *Los extranjeros en la conformación de la elite Santacruceña*, (Bahía Blanca: UNS, 1994).

10. Rosario Guenaga, "Los trabajadores chilenos y el nacimiento de la organización gremial en Santa Cruz". En *¿Faltan o Sobran Brazos?* Op. Cit., pp. 129-153; Sergio L. Glasinovic, "Migraciones del Archipiélago de la Isla Grande de Chiloé hacia la Patagonia (Chile-Argentina) y participación en el sindicalismo obrero," ponencia presentada en las *Jornadas de Inmigración*, diciembre 1997, Puerto Natales, Chile; Carlos Vega Delgado, *La Masacre en la Federación Obrera de Magallanes. El Movimiento Obrero Patagónico Fueguino hasta 1920*, (Punta Arenas: E. del autor, 1996).

11. La obra de Osvaldo Bayer, *Los Vengadores de la Patagonia Trágica*, publicada por Galerna los tres primeros tomos en 1971, 1972 y 1974 y el cuarto por Bruguera en 1984 es hasta la actualidad la que nos permite conocer mejor las condiciones de trabajo de la población rural y su participación en los conflictos obreros de 1921 y 1922 en Santa Cruz.

primeras décadas del siglo XX, donde se registró una alta presencia de población rural chilena dedicada a la cría de ganado. La mayoría eran ocupantes sin título o medieros, algunos con estadía previa en territorio neuquino¹². En la zona de la costa, en especial Comodoro Rivadavia, la comunidad chilena ha sido estudiada a partir de la década del 60 y analizan las causas de su emigración, su posición en la estructura socioeconómica y la visión que los otros grupos (europeos y argentinos) tenían de los chilenos y ellos de sí mismos en un contexto donde el prejuicio hacía ellos se había instalado. Es considerado como un grupo marginado residencial y socialmente y ocupando los nichos laborales que requerían menos calificación, pero con una fuerte identidad nacional¹³.

En síntesis, los chilenos en Patagonia son abordados en el marco de temáticas más amplias, pero no se han detenido a estudiar los procesos de asimilación que se dan paralelos a la flexibilidad de las pertenencias étnicas o nacionales en los centros urbanos patagónicos en la primera mitad del siglo XX, temas analizados para las migraciones europeas en distintas ciudades argentinas. El presente trabajo pretende abordar las características del flujo migratorio chileno tomando como puntos de referencia tres centros urbanos

12. Débora Finkelstein y María M. Novella, "Sobre como traspasar fronteras. Del Nahuel Huapi al Sur", *Realidad y Palabra*, V, 4 (nov. 1998): 41-53; D. Finkelstein, Marcelo Gavirati y M. M. Novella, "Poblamiento, características de la ocupación de la tierra y de la población agropecuaria en el Noroeste de Chubut (1919), ponencia presentada en las IV Jornadas de Historia Regional, Caleta Olivia, 1998.

13. Lelio Mármora, *Migración al Sur (Argentinos y Chilenos en Comodoro Rivadavia)*, (Bs.As.: Ed. Libera, 1968); Lino M. Budiño, *Comodoro Sociedad enferma*, (Bs. As.: Hernández, 1971) pp. 69-90; Mario Palma Godoy, "Integración sociocultural de la familia chilena inmigrante a Comodoro Rivadavia" en Daniel Marques y Mario Palma Godoy, *Distinguir y Comprender*, (Comodoro Rivadavia: Ed. Proyección Patagónica, 1995) pp. 51-85.

de la Patagonia Austral: Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Ushuaia, en el período 1900-1947. En segunda instancia se pretende indagar la conformación de espacios de sociabilidad y las relaciones identitarias de una inmigración chilena que esconde una heterogeneidad desde el origen y que se inserta en distintos momentos y en espacios urbanos con desarrollos socioeconómicos diferenciados.

En la elaboración del trabajo se utilizaron como fuentes principales los Censos -Nacionales, Territoriales y Municipales- y las actas de matrimonio que aportan una valiosa información¹⁴. Para su análisis, en cada localidad, se han tomado el primer año en que se registran matrimonios hasta 1947 y una muestra cada 5 años más los años censales (1912, 1914, 1920 y 1947). Dichas fuentes permiten trabajar las pautas matrimoniales como una variable para comprender las vinculaciones entre los grupos de inmigrantes y las sociedades receptoras. Esta decisión sabemos que, desde el punto de vista metodológico, tiene límites: no se utilizan datos nominales -que permiten un estudio minucioso de las redes sociales-; las fuentes solo registran los matrimonios legales dejando, sin considerar, los matrimonios de hecho y los chilenos que iban a casarse a su país; y solo se trabaja con una muestra. Sin embargo, esta primera aproximación nos permite plantear algunas hipótesis sobre la incidencia de los factores estructurales y los propios de cada grupo en sociedades multiétnicas.

Hemos dividido la primera mitad del siglo XX en dos períodos: el primero desde las fundaciones de las localidades

14. Las actas matrimoniales mencionan la nacionalidad, ocupación, lugar de residencia de los contrayentes, de los padres y los testigos; la edad y la provincia y pueblo de origen de los cónyuges, aunque algunas veces no todos los datos se registran.

hasta 1930, año elegido por conjugarse una serie de acontecimientos: la interrupción del flujo europeo a la Argentina, la Crisis internacional de 1929 y la desarticulación de las regiones chileno-argentina de Neuquén y el sur de la Patagonia Austral. El segundo período desde 1931 a 1947 en el cual se incrementan las barreras comerciales entre los dos países consecuencia de la crisis, la cual afecta más a la Patagonia chilena que argentina. Esta última se beneficiaría con una política más intervencionista del estado argentino generando nuevas fuentes de empleo que atrajeron inmigración chilena.

1. De Chile a los centros urbanos costeros de la Patagonia Austral en la primera mitad del siglo XX

El proceso migratorio chileno a la Argentina se ha concentrado mayoritariamente en la Patagonia, pero en su interior presenta diferencias temporales y espaciales significativas. El asentamiento de chilenos en las zonas urbanas costeras es parte de un proceso migratorio más amplio con particularidades en cada período y vinculado a las dinámicas históricas de las regiones chilenas, el acceso a los pasos fronterizos, las características socioeconómicas de la sociedad receptora, las vinculaciones económicas chileno-argentinas y el “capital cultural” del grupo inmigrante, en un contexto de cambios tanto en el país de origen como en el receptor.

En la Patagonia Austral los inmigrantes chilenos fueron parte de una “diáspora” en la cual se entrecruzaron por un lado migraciones internas preexistentes en el país de origen y traslados, en territorio argentino, una vez cruzada la frontera. A lo largo del período considerado, los chilenos procedían de distintos lugares trayendo una heterogeneidad cultural y étnica que una vez emigrados debieron reelaborar en las sociedades

receptoras. Llegaron chilotes -de la isla de Chiloé-, chilenos de la zona de la Araucanía, magallánicos e incluso del norte Chile, pero también europeos (e.i. yugoslavos, británicos) atraídos por las posibilidades laborales y la presencia de comunidades asentadas en la argentina austral (e.i. alemanes, holandeses). Las provincias¹⁵ de norte a sur fueron las pertenecientes a la región de la Araucanía (Llanquihue, Osorno, Valdivia, etc.), Chiloé, Aysén y Magallanes, las cuales aportaron, según el período considerado, emigrantes en distinta proporción a las regiones receptoras, pero es indudable que hasta 1947 fue el archipiélago de Chiloé el mayor expulsor de población. Las características históricas de su economía basada en la agricultura de subsistencia y en la pesca, tuvo como su más importante “exportación” la mano de obra no calificada. Desde fines del siglo XIX visitaban, temporariamente, la costa de la provincia de Aysén, para dedicarse a la caza de lobos o a la explotación forestal y más tardíamente conformaron la mano de obra rural en los establecimientos ganaderos. Otro punto de destino fue la pujante ciudad de Punta Arenas usada por algunos chilotes como etapa intermedia hacia territorio argentino¹⁶.

Punta Arenas y su hinterland fue zona de recepción de inmigración europea y chilena, pero a su vez expulsora de parte de esos inmigrantes hacia territorio argentino. La ciudad, desde que dejó de ser solo una colonia penal, comenzó a generar una serie de actividades -raque, caza de lobos, comercio, ganadería ovina, carbón, entre otras- las cuales enriquecieron a muchos europeos y atrajeron mano de obra de otros lugares de Chile

15. Se considera la división administrativa provincial chilena y no la actual por regiones pues las fuentes registran el origen provincial para el período considerado.

16. Luis Carreño Palma, “Chilotes en Aysén y exploración de los recursos naturales,” *Boletín de Historia y Geografía*, 13 (octubre, 1997): 93-102; Sergio L. Glasinovic, “Migraciones de Archipiélago...” pp. 1-6.

-especialmente chilotes-. En su puerto se exportaba lana y en sus graserías y frigoríficos se faenaban miles de cabezas de ganado procedentes del sur argentino concentrando así la actividad comercial, marítima y financiera de la zona. Esta situación comenzó a modificarse con la apertura del Canal de Panamá, las tarifas aduaneras y la crisis lanera de postguerra y lentamente fue perdiendo su estrecha vinculación con la argentina, lo cual activó la emigración¹⁷.

La región de la Araucanía tempranamente aporta inmigrantes a la zona neuquina. El incremento de la producción triguera en desmedro de la ganadería había fortalecido el inquilinato y desplazado parte de población rural que se trasladó, en el interior chileno, al norte y también a la zona de Magallanes. Otros en busca de tierras se asentaron, en forma precaria, en la zona cordillerana argentina como crianceros. Así, en la Patagonia Austral el flujo procedente de las provincias de la Araucanía tuvo distintos desplazamientos, algunos directamente se dirigieron a la zona rural cordillerana del Chubut, otros con una primera estadía en el Neuquén avanzaron hacia el sur en busca de tierras tanto en Argentina como en Chile (provincia de Aysén).

Finalmente, la provincia de Aysén, solo a fines del período, se incorporó como zona de origen de inmigrantes chilenos para la provincia de Chubut, debido a las características internas de la región. En la zona de poblamiento tardío, la actividad

17. Mateo Martinic, "La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios Argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1925", *Anales del Instituto de la Patagonia*, VII (1976): 5-41, Laurie Nock, *Ethnicity and economics in Punta Arenas, Chile*, tesis doctoral presentada en Montreal: McGill University, 1990.

ganadera y forestal llegó de la mano de capitales de Punta Arenas y del norte de Chile y de pequeños ovejeros que luego de emigrar a la Argentina se instalaron en la región, dado la disponibilidad de tierras.¹⁸

La migración chilena procedente de esas regiones, hasta 1930, se caracterizó por ser, principalmente, una inmigración de tipo rural-rural. Se concentró en las zonas cercanas a la cordillera como ocupantes sin título en actividades ganaderas o como mano de obra rural, mientras que en las zonas costeras y sus centros urbanos la presencia de chilenos fue mucho menos, pero con algunos matices regionales vinculados al proceso de ocupación de la tierra y la fluidez de las relaciones fronterizas previas. A fines del siglo XIX la mayoría de la población chilena se concentró en Neuquén, siendo menores los porcentajes para los otros territorios donde la puesta en producción de la tierra fue más tardía, o su apropiación inicial fue de grandes unidades productivas como en el sur de Santa Cruz (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Porcentaje de población chilena en territorios patagónicos, 1895-1920

Territorio Nacional	% de población chilena sobre el total		
	Censo 1895	Censo 1914	Censo 1920
Neuquén	61.2	40.9	35.6
Santa Cruz	8.4	7.9	10.7
Chubut	2.4	8.4	10.4
Tierra del Fuego	2.1	17.8	23.7

Fuente: Segundo Censo Nacional 1895. Tomo I; Tercer Censo Nacional 1914, Tomo II; Censo general de Territorios Nacionales 1920.

18. Mateo Martinic, "Ocupación y colonización de la región septentrional del Antiguo territorio de Magallanes, entre los paralelos 47 y 49," *Anales del Instituto de la Patagonia*, VIII (1977):5-55; Luis Carreño Palma, "Emigración e Inmigración. La Araucanía y Aysén," ponencia presentada en las Jornadas de Inmigración, Puerto Natales, 1997, Chile.

El aumento de población chilena en la Patagonia Austral se debe a las características del proceso de ocupación de la tierra y el incremento de la producción lanera hasta la primera postguerra. En la década del 20 los chilenos se ubicaron preferentemente en la zona cordillerana, pero con una distribución más homogénea en Santa Cruz que en Chubut, donde fue muy marcada la diferencia entre los departamentos de la costa y los cordilleranos con extremos que van entre del 1% al 30% (ver Cuadro 5). Esta situación debe vincularse a las posibilidades de acceso a la tierra de la población chilena y a oferta laboral en los centros urbanos. En Chubut se dio un porcentaje mayor de pequeños ganaderos y agricultores, mientras en Santa Cruz los porcentajes son menores, pero con una proporción mayor de propietarios. En Tierra del Fuego los índices de ocupantes de tierras tanto para la actividad ganadera y agrícola son muy reducidos y ninguno es propietario (ver Cuadro 2)¹⁹. De lo cual se infiere una mayor población chilena de trabajadores en las zonas rurales o actividades vinculadas a los pequeños centros urbanos en Santa Cruz y Tierra del Fuego que en Chubut.

19. En Chubut, en 1920, del total de ocupantes de tierras dedicados a actividades ganaderas 15.40% (290 sobre 1882) eran chilenos. Entre ellos el 83.79% eran ocupantes sin título, el 8.27% arrendatarios, el 3.44% eran medieros y solo el 3.10% propietarios. Entre los que se dedicaban a las actividades agrícolas los chilenos solo alcanzaron el 9.75% (75 sobre 769) y de ellos el 76% eran ocupantes sin título y el resto medieros o arrendatarios. En Santa Cruz sobre un total de 619 unidades productivas dedicadas a la ganadería, los chilenos solo representaban el 8.56%, pero a diferencia de Chubut, el 54.7% (29 de 53) eran propietarios y los restantes, en porcentajes similares, eran arrendatarios, medieros y ocupantes sin tierra, mientras que en la agricultura solo un 2.41% es decir 3 de 124. Finalmente, para Tierra del Fuego de un total de 42 dedicados a la ganadería solo 2 (4.76%) eran chilenos y ninguno propietario (un arrendatario y un ocupante sin título) y en la agricultura de 17 dos fueron chilenos un propietario y un arrendatario.

Cuadro 2. Ocupantes de tierras ganaderas en 1920

Ocupación de la tierra	Chubut		Santa Cruz		Tierra del Fuego	
	chilenos	otros	chilenos	otros	chilenos	otros
Propietarios	9	431	29	270		13
Arrendatarios	24	220	7	145	1	2
Medieros	10	154	8	25		
Ocupantes sin título	243	640	9	109	1	25
Sin dato	4	100		17		
Total	290 (15.4)	1.592	53 (8.5)	566	2 (4.8)	40

Fuente: Censo General de territorios Nacionales en 1920.

Hasta la década del 30 los centros urbanos costeros²⁰ no atrajeron un número importante de chilenos, pero su presencia fue mucho más importante en Río Gallegos y en Ushuaia que en Comodoro Rivadavia, consecuencias de sus distintas dinámicas socioeconómicas. Comodoro Rivadavia surgió como salida de los productos agropecuarios de su hinterland. Desde su fundación en 1901 la mayoría de la población europea se dedicaba a las actividades ganaderas o comerciales. Este transcurrir rutinario con mayor actividad en los meses de embarque de lana se modifica abruptamente con el descubrimiento del petróleo en 1907. A mediados de la década del 10, cuando la actividad petrolera cobró impulso con la instalación de empresas privadas que compartieron con La explotación Nacional de petróleo de Comodoro Rivadavia luego Yacimientos Petrolíferos

20. Al carecer del porcentaje exacto de chilenos en las ciudades se consideraron los de sus respectivos departamentos. Para 1920 Comodoro Rivadavia concentraba el 91.2% de la población del departamento, Ushuaia el 85.5% -incluida la población penal-. Río Gallegos solo representaba el 54.7%, sin embargo, puede tomarse como una cifra aproximada pues en 1911 los chilenos representan el 13.56% de la población de la localidad y en 1920 el 13.63% (porcentaje departamental).

Fiscales (Y.P.F.) desde 1922, la zona de explotación²¹. La escasez de mano de obra y la necesidad de obreros especializados hizo que recurrieran, en estos primeros años, a la contratación de mano de obra en Europa o en Buenos Aires, pero cada company town²² o pueblo petrolero tuvo una particular composición de grupos nacionales o étnicos vinculada no solo a las necesidades de mano de obra sino también al origen de los capitales y las dinámicas de los flujos migratorios que a través de las redes sociales fueron generando un mercado de trabajo a nivel local.

En este contexto conformado por dos actividades económicas; una vinculada al comercio de lana localizado en el pueblo de Comodoro Rivadavia y la otra la industria petrolera que había construido hacia el norte del pueblo y en un radio de 27 kilómetros sus *company towns*, creando un espacio urbano disperso y fragmentado; la presencia estable de chilenos fue muy reducida. Los vinculados a actividades ganaderas o sin calificación se acercaban temporalmente en los períodos de acarreo de fardos y estiba y los pocos que se asentaron fueron los que poseían alguna calificación laboral.

21. La Explotación Nacional de Petróleo de Comodoro Rivadavia luego Y.P.F se instaló a 3 kms. del pueblo; la empresa Astra desde 1916 a 20 kms; la Compañía Argentina de Petróleo luego de 1920 La Ferrocarrilera (cuyos dueños fueron los ferrocarriles ingleses de la Pampa húmeda) a 8 kms. En 1927 comenzó su producción Diadema Argentina, empresa subsidiaria de la Dutch-Shell, a 27 kms. Estas fueron las más importantes pero otras pequeñas existieron en la zona. George Brady, "Argentine Petroleum Industry and Trade," *Trade Information Bulletin*, no 81. Petroleum Division (March 26, 1923) (United States Department of Commerce. Supplement to Commerce reports Published by the Bureau of Foreign and Domestic Commerce, p. 23.

22. Una *company town* es un espacio en que una empresa no solo es como empleadora sino también distribuye las viviendas de su propiedad, presta los servicios básicos, controla el abastecimiento de su población -dando concesiones o construyendo sus propios almacenes- y da atención médica en su propio hospital. En estos espacios las autoridades estatales no tienen jurisdicción. Rolf Knight, *Work Camps and company towns in Canada and the U.S.: An Annotated Bibliography* (Vancouver: New Star Books, 1975) pp. 7-11; James B. Allen, *The Company Town in the American West*, (Norman: University of Oklahoma Press, 1966) pp. 3-13.

Este perfil comercial e industrial de Comodoro Rivadavia contrastaba con el de Río Gallegos y Ushuaia que surgieron como capitales administrativas de los territorios. El crecimiento de Río Gallegos desde 1888, se dio paralelo a la ocupación de tierras para la producción ovina. La localidad incrementó su actividad mercantil, a principios de siglo, con el establecimiento de casas comerciales y bancarias de capitales europeos, algunos procedentes de Punta Arenas. Esto, junto a la presencia de actividades vinculadas a la ganadería -una grasería en 1899, luego reemplaza por un frigorífico en 1911- hace que la población se incremente en pocos años y para 1911 los chilenos fueran el 13.56% de la población²³. Ushuaia surgió como sede de las autoridades nacionales en 1884 y se vinculó débilmente al abastecimiento de las estancias dedicadas al ovino y la explotación forestal. Fue la instalación del Penal en 1909 la que dinamizó la vida de la localidad junto, a partir de la década del 20, al otorgamiento de tierras y la paulatina declinación de Punta Arenas como ciudad receptora de los beneficios de las actividades económicas de la zona²⁴.

Estas características diferenciadas de la actividad económica de las ciudades, los particulares procesos de distribución de la tierra para este período de auge de cría del ovino en la región austral sumado a sus posiciones geográficas en relación a las regiones chilenas colindantes y el origen rural de los migrantes chilenos hizo que, hasta 1930, la procedencia de los chilenos en los centros urbanos fuera diferente. Teniendo en cuenta la muestra de las actas matrimoniales, la ciudad de Comodoro

23. La Grasería La Blanca desde 1899, luego fue comprada por una firma inglesa en 1906 y contaba para 1907 con 77 personas empleadas de Punta Arenas y Buenos Aires. Este establecimiento en 1911 será comprado por la Swift Beef Company Ltd. e incrementará su personal. Alicia García, "Surgimiento de Río Gallegos como núcleo urbano (1885-1920)", *Espacios*, III, 9 (junio, 1997) p. 46.

24. Juan Belza, *En la Isla del Fuego* (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones históricas Tierra del Fuego, 1977).

Rivadavia fue el punto de confluencia de las distintas corrientes migratorias chilenas que poblaron la Patagonia si bien Magallanes es la que aportó el mayor porcentaje, en conjunto es la región de la Araucanía la que tuvo más presencia, mientras los procedentes del norte chileno superaron a los chilotes.

En el caso de Río Gallegos y Ushuaia la distribución de los chilenos por provincia de origen fue mucho más polarizada; Chiloé y Magallanes aportaban el 73% (42.4% y 30.3% respectivamente) seguidas por la Araucanía y con porcentajes muy reducidos inmigrantes del norte chileno. En Ushuaia solo se registraron en la muestra dos casamientos de mujeres chilenas una de Magallanes y la otra de Chiloé, lo cual hablaría de una inmigración procedente de esas regiones.

Cuadro 3. Provincias de origen de los chilenos, según las actas matrimoniales hasta 1930

Provincias chilenas	Comodoro Rivadavia				Río Gallegos				Ushuaia			
	H	H	Total	%	H	H	Total	%	H	H	Total	%
Chiloé	2	2	4	15.4	6	8	14	42.4		1	1	50.0
Magallanes	1	5	6	23.1	2	8	10	30.3		1	1	50.0
Llanquihue	3	1	4	15.4	3		3	9.1				
Cautín	1		1	3.8								
Concepción		1	1	3.8	2		2	6.0				
Valdivia		1	1	3.8		1	1	3.0				
Biobío		2	2	7.7	1		1	3.0				
Aysén		1	2	7.7								
Santiago		3	3	11.5		1	1	3.0				
Aconcagua	1		1	3.8								
Antofagasta	1		1	3.8								
Tarapacá					1		1	3.0				
Total	9	17	26	100.0	15	18	33	100.0		2	2	100.0

Fuentes: Actas matrimoniales de chilenos para cada localidad.

En síntesis, hasta 1930 la inmigración chilena se concentró mayormente en las zonas rurales principalmente en las fronteras donde accedieron con mayor facilidad a la ocupación de la tierra en la provincia del Chubut, o se dedicaron, la mayoría, a tareas rurales en Santa Cruz y Tierra del Fuego. Las estrechas relaciones y la dependencia del sur patagónico con la ciudad de Punta Arenas provocaron una temprana emigración de europeos y chilenos, especialmente a Río Gallegos. Chilenos, mayormente chilotes y magallánicos quienes formaron redes sociales y sostenían estrechas relaciones entre el país de origen y la sociedad receptora. En Comodoro Rivadavia se dio una situación inversa, el pueblo fue el referente de los circuitos económicos de la parte sur de la provincia y la tardíamente poblada provincia de Aysén. Estas particularidades hicieron que hasta la década del 30 más que un flujo de chilenos a Comodoro Rivadavia debemos hablar del asentamiento individual o familiar de chilenos de distintas provincias chilenas.

Entre 1931 y 1947 en toda la zona austral se dio un incremento o el inicio de flujos migratorios chilenos que se potenciaron a mediados de la década del cuarenta para continuar en las siguientes en los centros urbanos y en las zonas costeras, paralelamente a su disminución en las zonas cordilleranas. Este fenómeno estuvo condicionado por una serie de factores: La Crisis del 29 afectó la producción agropecuaria tanto del lado chileno como del argentino, pero en este último, junto a las actividades rurales se generaron otras que incrementaron la necesidad de mano de obra, principalmente por la acción del Estado Nacional. La frontera actuó por un lado como desactivadora de circuitos comerciales preexistentes, consecuencia de las medidas arancelarias a ambos lados, pero por el otro

lado permitió el traslado de inmigrantes chilenos en número superior al período anterior.

La gran depresión afectó profundamente a Chile, tanto el norte minero como el sur agropecuario²⁵. En particular en Punta Arenas la recesión de la primera postguerra, con la caída de los precios de la lana y la disminución de exportaciones de madera a Santa Cruz y Malvinas a partir del 30 provocó un declive de la actividad económica. Hacia fines de los 40, nuevas medidas económicas de control fronterizo y la caída del abastecimiento de ganado desde Argentina hizo que la mayoría de las plantas de Magallanes cerraran, el desempleo se incrementó. A esto se sumó la declinación de las exportaciones de carbón que siguió a la apertura de las minas de Río Turbio, pero en este caso muchos de los trabajadores chilenos que habían perdido sus trabajos lo recuperaron en la zona argentina²⁶.

Los flujos de ser principalmente rural-rural en la primera etapa, con una fuerte vinculación a las tareas ganaderas, modificaron sus tendencias para ser más rural-urbano o urbano-urbano y se incrementaron en algunos de los territorios en forma mucho más significativa que en otros. Tal los casos de Santa Cruz y Tierra del Fuego que prácticamente duplicaron su población chilena entre 1920 y el 1947, distinto al territorio del Chubut, el cual disminuyó su porcentaje de población chilena.

25. Paul Grave, "Chile, 1930-1958", en Leslie Bethell, editora, *Chile Since Independence*, (Cambridge: Cambridge University Press, 1993).

26. Laurie Nock, *Op. Cit.* pp. 68-84.

Cuadro 4. Porcentaje de chilenos por territorios, 1920 y 1947²⁷

Territorios	% de chilenos en el total de población	
	1920	1947
Neuquén	35.6	10.73
Chubut	10.7	7.79
Santa Cruz	10.4	20.95
Tierra del Fuego	23.7	44.14

Fuente: Graciela M. de Marco, R. Balmaceda y S. Sassone, *Geodemos*, nro. 2, (Bs.As.: Prigeo 1994, p. 129). *En el Censo de 1947 los chilenos estaban incluidos en los americanos del sur.

Estos porcentajes de población chilena para los territorios esconden importantes diferencias en la distribución por departamentos, confirmando no solamente un desplazamiento de chilenos hacia los centros urbanos sino también un movimiento de las zonas rurales en Argentina a las localidades que ofrecen oportunidades laborales. En Chubut, la presencia chilena disminuyó en todos los departamentos excepto en los costeros, donde el incremento más significativo se dio en la zona de Comodoro Rivadavia. En Santa Cruz, las dos zonas con mayor porcentaje de chilenos fueron las de Río Gallegos y Lago Argentino -este último por el inicio de la explotación del carbón en Río Turbio localizada a pocos kilómetros de la

27. Desde 1944 con la creación de la Gobernación militar de Comodoro Rivadavia, la parte norte de Santa Cruz y la sur de Chubut forman parte de ella, quedando reducidos en extensión los territorios de Santa Cruz y Chubut. El Censo Nacional de 1947 tiene en cuenta esta división administrativa por lo tanto a fines de comparar se ha obtenido la información de G. M. de Marco y otros, Op. Cit. p.129

ciudad chilena de Natales-. En los otros departamentos costeros (como Magallanes y Corpen Aike) el aumento de chilenos fue consecuencia de la ocupación definitiva de la tierra desde la década del 20, la mayor actividad de los frigoríficos y los puertos de sus ciudades cabeceras. En Tierra del Fuego, la capital más que duplico su población chilena, pero la zona de Río Grande con su frigorífico y una mayor actividad portuaria fue la que atrajo la mayor cantidad de inmigrantes chilenos (ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Distribución de chilenos por departamentos en 1920 y 1947

Zona	Departamentos	% de chilenos en 1920	% de chilenos en 1947
Extremo sur cordillera Costa	Santa Cruz		
	Guer Aike (Río Gallegos)	13.63	35.66
	Lago Argentino	15.38	37.77
	Río Chico	26.23	21.59
	Corpen Aike	6.23	23.47
	Magallanes	6.77	21.65
Costa	Chubut		
	Escalante (C. Rivadavia)	1.078	8.7
	Gaiman	1.062	2.16
	Rawson	2.13	2.73
	Biedma	1.377	1.03
Cordillera	Languiño	14.67	6.65
	Tehuelches	18.26	8.22
	Paso de Indios	17.47	5.84
	Futaleufú	23.34	6.09
	Cushamen	29.56	8.61

	Tierra del Fuego		
Sur Norte Sur	Ushuaia	10.29	26.82
	San Sebastián	33.91	58.15
	Bahía Tethis	43.54	55.5

Estos incrementos de población chilena en los centros urbanos²⁸ se debieron a que la crisis del 30 no fue tan fuerte como en otras zonas del país o rápidamente se encontraron paliativos para disminuir la desocupación. Comodoro Rivadavia siguió concentrando la comercialización y abastecimiento de la producción ganadera y la actividad petrolera trató de absorber la mano de obra desocupada procedente de la zona del litoral. Así, para 1932 en la zona solo se registraban 199 desocupados para una población de aproximadamente 10.000 habitantes²⁹. La posibilidad de generar empleo se potenció aún más cuando a partir del 44, con la creación de la Gobernación Militar, pasó a ser su capital administrativa y se comenzó una serie importante de construcciones públicas. Estas actividades atrajeron mano de obra chilena pero también inmigración europea -a través de las redes sociales preexistentes- principalmente durante el período de la segunda guerra mundial.

Río Gallegos continuó manteniendo su perfil administrativo-comercial, su crecimiento se vio favorecido por la pérdida de Punta Arenas como centro concentrador de la actividad de la zona ante las medidas restrictivas al intercambio fronterizo. La estrecha vinculación de la ciudad a la actividad ganadera

28. Las cifras departamentales se consideran como una aproximación de la composición poblacional de las localidades. La zona de Comodoro Rivadavia representa el 84%, Río Gallegos el 62% y Ushuaia el 88% de la población total de cada departamento.

29. República Argentina. *Departamento Nacional de Trabajo*. La desocupación en la Argentina de 1932 (Bs. As.: 1933) p. 20 y 84. De los 199, 99 carecían de trabajo a partir del 1 de enero de 1932, 85 no tenían ocupación lucrativa antes del 1 de enero y 15 se ocupaban de trabajos eventuales o temporales.

provocó una desocupación, en 1932 superior -335 desempleados- a Comodoro Rivadavia. Sin embargo, a fines del 30 e inicios del 40 hubo una mayor actividad en la rama de la construcción y se iniciaron actividades que repercutirían el desarrollo de Río Gallegos, la exploración petrolera y los inicios de la producción carbonífera en la zona de Río Turbio³⁰. La localidad de Ushuaia, con mayor actividad administrativa y comercial, también se vio favorecida por construcción públicas.

Así, entre los años 1931 y 1947 el incremento de los flujos chilenos a la Patagonia se debió a una serie de factores que hicieron atractiva la región costera para los chilenos, pero también, a las redes sociales preexistentes de la etapa anterior que ayudaron a decidir el lugar de destino y delimitaron algunas tendencias que se insinuaban en el período anterior en relación a las zonas de procedencia. La emigración desde Chiloé formó un amplio abanico entre ella y las tres poblaciones argentinas, pero su incidencia decreció de norte a sur; mientras la de Magallanes se concentró en la zona sur (Río Gallegos y Ushuaia). Los procedentes de las provincias de la Araucanía siguieron teniendo un peso importante en la zona de Comodoro Rivadavia (cercano al 40%) y disminuyeron hacia el sur alcanzando en Gallegos el 16% y en Ushuaia solo el 6%. Finalmente, la provincia de Aysén comenzó su aporte inmigratorio pero solo en Comodoro Rivadavia (ver Cuadro 6).

30. Eleo Pablo Zoccola, *Río Turbio, Gesta del Carbón Argentino*, (Buenos Aires: Y.C.F., 1973) p.59-73, Aixa Bona, "Actividades económicas en Santa cruz 1940-1990, en *El Gran Libro de Santa Cruz*, (España: Milenio Edic., 2000) p. 757.

Cuadro 6. Provincias de origen de chilenos entre 1931 y 1947

Provincias chilenas	Comodoro Rivadavia				Río Gallegos				Ushuaia			
	H	M	Total	%	H	M	Total	%	H	M	Total	%
Chiloé	23	37	60	42.8	24	17	41	36.3	2	4	6	37.5
Magallanes	5	5	10	7.1	9	35	44	39.0	1	6	7	43.8
Llanquihue	5	13	18	12.9	1	7	8	7.1				
Cautín	7	10	17	12.1	3	3	6	5.5				
Osorno	4	6	10	7.1	1	2	3	2.7				
Valdivia	4	1	5	3.6		1	1	0.9				
Malleco	1	1	2	1.4								
Concepción						1	1	0.9	1		1	6.3
Biobío	1		1	0.7		1	1	0.9				
O'Higgins, Nuble, Linares	3		3	2.1								
Aysén	1c/u	7	8	5.7		1	1	0.9				
Santiago	1	1	2	1.5	1		1	0.9				
Valparaíso		2	2	1.5	1	2	3	2.7				
Antofagasta		2	2	1.4		1	1	0.9				
TOTAL	55	85	140	100	40	73	113	100	5	11	16	100.0

Fuente: Actas matrimoniales de cada localidad.

En síntesis, para el período posterior al 30 la Patagonia Austral recibió un flujo de población chilena mayor que en la etapa anterior, la cual se asentó principalmente en las zonas costeras y en los centros urbanos. Dichos desplazamientos de población consolidaron flujos existentes, en muchos casos siguiendo circuitos ya recorridos por sus predecesores, en otros por caminos directos de acuerdo a los pasos fronterizos y las distancias entre el lugar de origen y de llegada. Así, no fue extraño que los chilotes se acercaran a Comodoro Rivadavia en mayor número que a otras ciudades sureñas; tenían la distancia más corta vía Aysén y el paso de Balmaceda. Mientras los magallánicos que formaban el grupo más importante en

Comodoro Rivadavia en la etapa anterior emigraron, luego del 30, a las zonas más cercanas de Santa Cruz y Ushuaia. Sin embargo, en Río Gallegos fueron superados por los chilotes que continuaban llegando a Punta Arenas y algunos, ante la crisis de la economía de la región, reemigraban a territorio argentino.

La inserción de los inmigrantes chilenos en los centros urbanos, con perfiles económicos diferenciados, fueron la consecuencia de factores estructurales existentes (permeabilidad de la frontera, desarrollo económico, posibilidades laborales, etc.) y de las propias características del flujo chileno -tiempo de arribo, procedencia rural o urbana, etc.- La interrelación de estos factores tendría que dar procesos socioeconómicos e identitarios diferenciados para cada ciudad y es lo que analizaremos en la siguiente parte a través de las pautas matrimoniales.

2. Las comunidades chilenas en Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Ushuaia a través de sus comportamientos matrimoniales

El análisis de las pautas matrimoniales como una variable del proceso más amplio de asimilación de los grupos migratorios a la Argentina surgen a fines de la década del 70 para cuestionar la idea del melting pot o crisol de razas y la rápida asimilación de los europeos a la sociedad receptora, planteando en su lugar la existencia del pluralismo cultural³¹. Estos trabajos priorizaban

31. Los primeros trabajos corresponden a Mark Szuchman, "The limits of the melting pot in Urban Argentina: marriage and integration in Córdoba, 1869-1909," HAHR, 57,1, (Feb. 1977): 25-50; Samuel Baily, "Marriage patterns and immigrant assimilation in Buenos Aires, 1881-1923, HAHR, 60,1 (Feb, 1980):32-48. Estos autores comienzan a desafiar el planteo tradicional de Gino Germani, *Política y Sociedad en una época de transición: de la sociedad tradición a la sociedad de masas*, (Bs. As.: Paidós, 1977) pp. 239-299 quien planteaba la rápida asimilación de los inmigrantes a la sociedad argentina.

la pertenencia nacional, la cual si bien es importante no es la única, en algunos casos la identidad regional o local han tenido un mayor peso a la hora de elegir cónyuges, lo cual relativiza la variable nacional e incorpora la étnica³². Pero también, se dieron procesos, en los cuales grupos diferenciados en sus países reelaboraron o construyeron una identidad nacional³³, que no se contradecía con la pervivencia de las pertenencias identitarias étnicas.

Estos procesos identitarios entendidos como construcciones dinámicas en la interacción con los otros implican que los inmigrantes continuamente “inventan” su etnicidad o nacionalidad como una forma de enfrentar los desafíos de la sociedad receptora³⁴. Estas invenciones pueden presentar particularidades en las ciudades costeras de la Patagonia Austral donde los chilenos (grupo heterogéneo) se encontraron con sociedades con un porcentaje importante de inmigración europea, principalmente en los inicios. Posteriormente, paralelamente al incremento del flujo chileno se dio el de argentinos (hijos de europeos o argentinos y producto de las migraciones internas). Así, cabe preguntarse hasta donde las pertenencias

32. Según Eric Hobsbawm en “Nación, Estado, Etnicidad y Religión. Transformaciones de la identidad”, *Anuario*, 16 (Rosario, 1993-1994) p. 12, la nacionalidad implica una definición de tipo político mientras que la etnicidad alude a valores y construcciones de pautas culturales compartidas por un grupo. Ejemplo de lo anterior es el estudio de Hernán Otero, “Una visión crítica de la endogámica: reflexiones a partir de una reconstrucción de familias francesas, (Tandil, 1850-1914)” *EML*, 5, 15-16 (agosto-dic., 1990): 343-377, quien encontró que matrimonios mixtos españoles y franceses, eran en realidad uniones entre vascos.

33. Eduardo Míguez, “Tensiones de identidad: Reflexiones sobre la experiencia italiana en la Argentina”, en Fernando Devoto y E. Míguez, *Asociacionismo, Trabajo e Identidad Étnica*, (Bs. As.: CEMLA, CSER y IHES, 1992) pp. 333-358; Gary Mormino y George Pozzeta, *The Immigrant World of Ybor City, Italians and their Latin Neighbors in Tampa, 1885-1985*, (Urbana: University of Illinois Press, 1987).

34. Kathleen Conzen y otros, “The Invention of Ethnicity: A Perspective from the USA”, *Altreitalia*, 3 (april, 1990): 37-63; Werner Sollors, ed., *The Invention of Ethnicity*, (New York: Oxford University Press, 1989) p. xv.

regionales predominan o coexisten con una identidad nacional que se reelabora y fortalece en la sociedad receptora.

En ese “mercado matrimonial” que no es libre, debemos considerar las relaciones primarias de los inmigrantes. Para aquellos que emigran en forma individual las posibilidades de formar matrimonios exogámicos son mayores que en aquellos que emigran formando redes sociales³⁵. Si bien lo anterior es cierto se cuestiona el considerar endogámicos los matrimonios convenidos previamente a la experiencia migratoria. Así, se reduciría la endogamia en la sociedad receptora y las características históricas y espaciales relativizarían las particularidades del grupo étnico o nacional. Finalmente, el estudio de las pautas matrimoniales de los hijos de inmigrantes permitiría una visión más completa de la integración de los grupos migratorios³⁶.

Si bien la pertenencia nacional o étnica juega un papel importante a la hora de la elección matrimonial, no es el único y también se relaciona con, entre otros, la presencia numérica del grupo inmigrante, la relación de sexos y la continuidad o no del flujo migratorio. En nuestros casos el flujo se incrementó a lo largo del período considerado y los índices de masculinidad de la población chilena se mantuvieron muy altos o se incrementaron.

35. Fernando Devoto, “Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino”, *EML*, 3, 8 (abril, 1988) p. 121.

36. Los pocos estudios sobre el tema arrojan resultados dispares que dependen de los ámbitos espaciales (rural o urbano), del peso numérico de los grupos, de las características culturales y las sociedades receptoras. Eduardo Míguez, M. Ageri, M. Bjerg y H. Otero, “Hasta que la Argentina nos una: reconsiderando las pautas matrimoniales, el crisol de razas y el pluralismo cultural” *HAHR*, 71, 4 (1991): 781-808; Carina Silberstein, “Más allá del Crisol: Matrimonios, estrategias familiares y redes sociales en dos generaciones de italianos y españoles, (Rosario 1895-1925)”, *EML*, 9, 28 (Dic.1994):497-500; Fabiana Tolcachier, “Continuidad y Ruptura de identidades étnicas: el comportamiento matrimonial de los Israelitas en el partido de Villarino (1905-1934)”, *EML*, 7, 20 (Abril 1992): 71-99.

Ya vimos que la inmigración chilena a las localidades de Río Gallegos, Ushuaia y Comodoro Rivadavia procedían de determinadas regiones de Chile, pero mientras en las dos primeras predominan los magallánicos y chilotos en la última fueron los chilotos (luego del 30) y los procedentes de la Araucanía, los grupos más significativos. Los chilenos, en Río Gallegos se incorporaron tempranamente a una comunidad en construcción con presencia de europeos y argentinos; mientras que en Comodoro lo hicieron, en número significativo, luego del 30, a una sociedad donde los europeos y sus hijos fueron, junto con los argentinos definiendo una estructura social y cultural, ya delineada a la llegada de los chilenos. En Ushuaia, si bien tuvieron cierta presencia antes del 30 se insertaron en un contexto no demasiado diferenciado socialmente, con fuerte presencia de hombres -comerciantes y empleados públicos- y la población del presidio que se utilizaba como mano de obra para ciertas actividades.

La composición por grupo nacional en las tres localidades (aunque los valores corresponden a los departamentos) para 1920 muestran claramente semejanzas en la en Ushuaia y Río Gallegos donde aproximadamente el 48% son argentinos, el 39% son europeos y los chilenos superan 10%. Esto contrasta con el pueblo de Comodoro Rivadavia y las company towns donde solo el 38% son argentinos, mientras el 60% son europeos -entre los cuales la mayoría son españoles como en las otras ciudades- y solo un 1% son chilenos. Así, en las dos primeras localidades podemos hablar de un flujo de chilenos, no solo por su número absoluto sino también por la cierta concentración provincial de las procedencias³⁷. En la zona de Comodoro

37. En el Censo Urbano de 1906 para Río Gallegos sobre un total de 1178 habitantes los argentinos representaban el 52%, los europeos el 37.18% (de los cuales más del

Rivadavia más que un flujo se dio una inmigración individual con una diversidad de procedencias. Sin desconocer el hecho de la presencia de trabajadores chilenos en forma temporal o ocasional, en las distintas localidades, consecuencia, principalmente de la estacionalidad de la producción ganadera.

Cuadro 7. Población por grupo nacional en los Departamentos, asiento de las ciudades en 1920

Población	Escalante		Guer Aike		Ushuaia	
	Número	Total %	Número	Total %	Número	Total %
Argentinos	1818	37.69	2593	48.71	703	48.24
Europeos	2896	60.00	1899	35.67	564	38.70
Espanoles	1220	25.29	982	18.44	323	22.16
Alemanes	113	2.34	60	1.12	17	1.16
Austriacos	164	3.40	63	1.18	24	1.64
Portugueses	229	4.74	24	0.45	4	0.27
Británicos	201	4.16	250	4.69	19	1.30
Italianos	s/d		185	3.47	121	8.30
Rusos	273	5.66	81	1.52	9	0.60
Otros	696	14.43	254	4.77	47	3.22
Americanos del sur	109	2.26	831	15.61	190	13.04
Chilenos	52	1.07	726	13.63	150	10.29

40% eran españoles), los chilenos el 7.21% y el resto 3.14 % correspondía a otras nacionalidades americanas. El censo Municipal de 1911 muestra cambios importantes, sobre un total de 1342 habitantes el 39% son argentinos, el 44% europeos, el 13.56% chilenos. Para el departamento de Ushuaia, el Censo General de Territorios Nacionales de 1912 (incluye los presidiarios) registraba 1442 habitantes, de los cuales los argentinos eran el 52.98%, los europeos 38.91%, los chilenos 5.06%, y 3.05% otros americanos. El pueblo de Comodoro Rivadavia en el Padrón Electoral de 1915-17, sobre un total de 959, los argentinos eran el 11.26%, los europeos 86.33%, los chilenos 0.83%, mientras que en Y.P.F., sobre un total de 1137 los argentinos eran el 4%, los europeos el 95.6% y el 0.35 sudamericanos y en Astra los argentinos solo eran el 1.2% y el resto europeos sobre un total de 79. Susana B. Torres, *Two Oil Company Towns in Patagonia: European Immigrants, And Ethnicity (1907-1933)*, tesis doctoral, (New Brunswick: Rutgers University, 1995) p. 54

Otros	57	1.18	105	1.97	40	2.74
TOTAL	4823		5323		1457	

Fuente: Censo General de Territorios Nacionales de 1920.

Estas características de las composiciones por grupo nacional de las localidades condicionaron las relaciones interétnicas y las elecciones matrimoniales, junto con los índices de masculinidad que superaban el 417% en Ushuaia y disminuían al 252% y 209% en Río Gallegos y en la zona Comodoro Rivadavia, respectivamente. Diferenciando por grupo argentino o extranjero, en todas las localidades, es mayor para el último, pero los chilenos tenían una proporción más equilibrada entre hombres y mujeres en la localidad de Comodoro Rivadavia, mientras que en Río Gallegos y especialmente en Ushuaia hubo una mayor presencia de chilenos solos (solteros o casados con familia en Chile) con porcentajes de masculinidad (221% y 455%, respectivamente) que superan los promedios locales, (ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Masculinidad en las localidades en 1920

Localidad	Masculinidad promedio	Masculinidad argentinos	Masculinidad extranjeros	Masculinidad chilenos		
				H	M	Mas
Comodoro Rivadavia	252	170	331	30	22	136
Río Gallegos	209	167	262	500	226	221
Ushuaia	417	345	508	123	27	455

Teniendo en cuenta la nacionalidad de los contrayentes, veamos como los chilenos se interrelacionan a través de las pautas matrimoniales con los otros grupos en las tres locali-

dades. Hasta el 30, las mujeres chilenas -a pesar de ser numéricamente inferior a los hombres- se casaban más y tenían un comportamiento exogámico mayor que los hombres, excepto en Comodoro Rivadavia donde tanto hombres como mujeres fueron exogámicos³⁸. En Río Gallegos encontramos una exogamia masculina que superaba el 50% y la femenina el 60% y en Ushuaia (dado el número reducido de matrimonios) solo podemos inferir una tendencia más exogámica de las mujeres que los hombres. (Ver Cuadro 9).

Cuadro 9. Endogamia y exogamia de hombres y mujeres chilenas hasta 1930

Localidad	Matrimonio	Endogamia		Exogamia		Total
		Nro	%	Nro	%	
Comodoro Rivadavia	Hombre		0	11	100	11
	Mujer		0	18	100	18
Río Gallegos	Hombre	8	47.05	9	52.95	17
	Mujer	8	36.36	14	63.63	22
Ushuaia	Hombre		0		0	0
	Mujer		0	2	100	2

Estos comportamientos dan cuenta de factores propios de las localidades y los particulares de cada grupo chileno. En Comodoro Rivadavia se dio, entre los pocos chilenos, un proceso de socialización individual con los otros grupos donde no hubo dificultades de integración. En Ushuaia, el alto índice de masculinidad sugeriría que los chilenos a la hora de casarse lo hacían en Chile, dado la escasez de mujeres en la localidad. Mientras que, en Río Gallegos, junto a los comportamientos

38. Este comportamiento se dio en la totalidad de los matrimonios de chilenos y chilenas que se efectuaron en la zona de Comodoro Rivadavia en el periodo y no solo para la muestra.

exogámicos existieron endogamias (más altas en los hombres que en las mujeres) que dan cuenta de una integración temprana de chilenos, que a medida que aumenta el flujo fueron conformando una comunidad chilena que se bien se vinculó a la sociedad receptora en su interior se articularon redes y espacios sociales propios³⁹.

Los chilenos o chilenas cuando no se casaban con sus conacionales lo hacían con argentinos/as o españoles/as en porcentajes superiores al 70% en las tres localidades. Sin embargo, existieron diferencias entre los hombres y las mujeres. Los primeros se casaban preferentemente con argentinas (más del 50%) y luego con españolas mientras que las mujeres siguen ese patrón en Comodoro, en Ushuaia y Río Gallegos se casaban en iguales porcentajes con argentinos y españoles. En tercer lugar, aparecen los alemanes y luego otras nacionalidades. Estas “elecciones matrimoniales” si bien estuvieron condicionadas por la presencia numérica de los distintos grupos y los índices de masculinidad, también se debieron a los espacios de socialización (en muchos casos vinculados a la inserción ocupacional, como veremos) que se generaron y a afinidades culturales de los grupos. En Comodoro Rivadavia claramente los hombres (de padre y madre chilenos) se casan con argentinas-hijas de europeos⁴⁰. En Río Gallegos, los hombres también eran de padres chilenos excepto uno de nacionalidad sueca y una madre española, mientras que las novias argentinas tenían

39. En 1921 los chilenos en Río Gallegos forman una Sociedad de Socorros Mutuos que hacia 1944 tenía 50 socios activos. Fue la tercera que se creó (la italiana en 1904 y la española en 1906). En Comodoro Rivadavia recién en 1937 se organizó una Sociedad de S.M. y también existió un Centro Familiar Chileno en los años 40, cuando ya se habían creado distintas Asociaciones europeas desde 1910. Humberto Pannunzio, ed., *II Anuario de Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz*, (Comodoro Rivadavia, 1944) pp. 46-50 y 139.

40. Los padres europeos son: 2 parejas de españoles, 2 de italianos, uno de madre inglesa y padre desconocido y otro de padre español y madre argentina).

en un 50% padres argentinos marcando una preferencia por argentinas (el grupo más importante del total de población). Entre las mujeres exogámicas, y a diferencia de los hombres, se dieron endogamias entre europeos lo cual incrementó la endogamia de chilenas del 36.36% al 40%, en Río Gallegos, mientras en Comodoro Rivadavia implicó una mayor exogamia con argentinos.

Cuadro 10. Matrimonios exogámicos de chilenos y chilenas hasta 1930

Nacionalidad	Comodoro Rivadavia				Río Gallegos				Ushuaia			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Argentino/a	6	54.5	9	50.0	6	66.6	5	35.7			1	50
Español/a	2	18.2	4	22.2	2	22.2	5	35.7			1	50
Alemán/a			2	11.1	1	11.1	2	14.3				
Polaco/a	1	9.1										
Yugoslavo/a							1	7.2				
Italiano/a			2	11.1								
Uruguayo/a			1	5.5								
Chipriota/a							1	7.2				
Estadounidense/a	1	9.1										
Brasileño/a	1	9.1										
Total	11		18		9		14				2	

En síntesis, para el período hasta el 30 los comportamientos matrimoniales dan cuenta de las características de la población chilena emigrada y de las sociedades receptoras. A medida que aumentaban los flujos las endogamias se incrementaban, pero en mayor grado entre los hombres que las mujeres en sociedades con alto índice de masculinidad. Así, en estos centros urbanos multiétnicos y con mayoría de hombres las mujeres chilenas -que se casaban más que los hombres- eran candidatas

deseables para miembros de otros grupos especialmente argentinos y españoles, quienes emigraban en forma individual y compartían espacios sociales o afinidades culturales con los chilenos.

En el segundo período (1931-1947), así como se produjeron cambios en los flujos chilenos en las zonas urbanas y modificaron su representatividad, también se modificaron las composiciones nacionales en las sociedades receptoras. Los argentinos pasaron a ser el grupo mayoritario, consecuencia del crecimiento vegetativo de la población y de la llegada de inmigración interna, la cual fue muy significativa en Comodoro Rivadavia a causa de la política de Mosconi, quien desde fines de la década del 20 contrató mano de obra catamarqueña y riojana para argentinizar los yacimientos petrolíferos de Y.P.F.⁴¹ Este proceso, se dio paralelamente a las restricciones impuestas por Argentina a la inmigración europea. Sin embargo, en el período de la segunda guerra mundial la imposibilidad de regresar a su país hizo que muchos europeos llegaran a Comodoro Rivadavia para trabajar en el petróleo. Hacia 1947, todas las localidades superan el 50% de población argentina, pero en la zona de Comodoro Rivadavia alcanzaba el 66%. Los europeos disminuyeron, pero en Comodoro Rivadavia representaban el 25% mientras que en Ushuaia y Río Gallegos el 19% y 14% respectivamente. La diferencia más significativa se dio en los porcentajes de chilenos; en Comodoro Rivadavia la población chilena no superaba el 9%, mientras que en Ushuaia y Río Gallegos alcanzaban valores del 27% y el 36% respectivamente.

41. Entre 1925 y 1930, 2613 argentinos principalmente catamarqueños y riojanos fueron contratados, pero solo 971 (37%) permanecieron. Archivo de Y.P.F., Copiador (dic. 1939-dic. 1933), p. 156; Copiador (dic. 1925-dic. 1930) p. 380; Susana B. Torres, Op. Cit. p 69, 222-226.

Cuadro 11. Porcentaje de población argentina, europea y chilena en 1947*

Grupo	Comodoro Rivadavia		Guer Aike		Ushuaia	
	Nro	%	Nro	%	Nro	%
Argentinos	20.341	66.0	4.796	50.28	1.163	53.30
Europeos	7.682	24.9	1.303	13.66	419	19.20
Americanos del Sur	2.693	8.7	3.401	35.66	586	26.85
Otros	138	0.4	37	0.38	14	0.64
Total	30.854	100.0	9.537	100.0	2.182	100.0

Fuente: IV Censo Nacional de la República Argentina 1947. *Los porcentajes son departamentales.

Estos cambios se dan paralelamente a la disminución de los índices de masculinidad en las tres localidades para los grupos de argentinos y extranjeros, sin embargo, en los chilenos, se incrementó significativamente en Comodoro Rivadavia, algo menos en la localidad de Río Gallegos y disminuyó en Ushuaia (ver Cuadro 12). Esto nos hablaría para las dos primeras zonas y en particular la primera de un flujo importante de hombres solos que han dejado su familia en Chile o de jóvenes que, conociendo las oportunidades laborales, desde su país de origen o de las zonas rurales llegaron a las ciudades. El caso de Ushuaia tal vez respondió a algunas reuniones familiares luego de decidir la residencia permanente, dejando de lado los cruces del estrecho o el viaje a la ciudad chilena del Porvenir en la Isla de Tierra del Fuego.

Cuadro 12. Índice de masculinidad en 1947

Localidad	Masculinidad promedio %	Masculinidad argentina %	Masculinidad extranjera %	Masculinidad chilena		
				H	M	%
Comodoro Rivadavia	148	132	193	1760	933	188
Río Gallegos	118	111	128	2392	1009	237
Ushuaia	269	197	410	474	112	423

Fuente: IV Censo Nacional de la República Argentina. 1947

La atracción que ejercieron las ciudades estuvo vinculada, en el caso de migraciones limítrofes, por una frontera superada por las redes sociales preexistentes o que se construyeron en el proceso migratorio ya sea familiares, vecinales o laborales que en algunos casos se movieron siguiendo los trabajos temporales rurales y/o urbanos para luego establecerse definitivamente en alguna localidad. Estas vinculaciones propias del grupo migratorio junto a las que mantenía con la sociedad receptora fueron definiendo la estructura social de cada comunidad y las imágenes que los grupos fueron construyendo de los otros, las cuales influyeron en la construcción de identidades y condicionaron en parte las pautas matrimoniales. En el período posterior al 30, y siguiendo una tendencia que se visualizaba en el período anterior, las mujeres se casaban en mayor número que los hombres, aunque fueron numéricamente inferior dentro de la comunidad chilena que en la etapa anterior y tuvieron bajos índices de endogámica desde un 29% en Ushuaia a un 42% en Comodoro Rivadavia. Esta situación se invirtió para los hombres chilenos quienes fueron mucho más endogámicos, aproximadamente el 70% en Comodoro Rivadavia hasta el 57% en Ushuaia.

Cuadro 13. Endogamia y exogamia de los chilenos entre 1931 y 1947

Localidad	Matrimonio	Endogamia		Exogamia		Total
		Nro	%	Nro	%	
Comodoro Rivadavia	Hombre	39	69.6	17	30.4	56
	Mujer	39	41.9	57	58.1	93
Río Gallegos	Hombre	26	60.9	17	39.5	43
	Mujer	26	34.2	50	65.8	76
Ushuaia	Hombre	4	57.1	3	42.9	7
	Mujer	4	28.6	10	71.4	14

Si no se casaban con sus connacionales lo hacían preferentemente con argentinos o argentinas, en porcentajes que superaban su participación en la población total de cada comunidad. En los hombres los matrimonios con argentinas superaban el 70% llegando en Río Gallegos al 94%. Mientras que las mujeres se casaban, en un 60% en Ushuaia y en un 70% en Comodoro Rivadavia y Río Gallegos, con argentinos y el resto era un grupo heterogéneo en el cual disminuyeron los porcentajes de españoles y aumentaron los europeos del este especialmente en Comodoro. Analizando las nacionalidades de los padres de los contrayentes vemos en Río Gallegos que las uniones entre chilenos y argentinas en realidad fueron, muchas de ellas, entre chilenos y argentinas hijas de padre chileno, lo cual incrementa la endogamia chilena de 60.9% al 80% entre los hombres. En Comodoro Rivadavia, entre los chilenos los casos en que el padre y la madre o el padre de la novia argentina era chileno hizo que la endogamia superara el 80%⁴². Las mujeres se casaban con argentinos hijos de chilenos

42. En las dos localidades se llega al 80% de endogamia entre los hombres considerando los casos -muy pocos de endogamias europeas, es decir en las cuales los padres de ambos novios eran por ej. españoles.

y se dieron matrimonios endogámicos de españoles y europeos incrementando la endogamia de las mujeres a valores superiores al 50%. En Ushuaia solo en las mujeres se dieron endogamias, pero sin modificar significativamente el porcentaje (un 28.6% al 33.3%). No se registraron matrimonios con argentinos/as hijos de chilenos y esto puede deberse entre otras razones a que en los primeros tiempos la población de la Isla de Tierra del Fuego iba a dar a luz a Punta Arenas por la existencia de los servicios médicos necesarios y también que por mucho tiempo por parte de la inmigración chilena fue temporal o formaba y mantenía su familia en la ciudad chilena.

Estas pautas matrimoniales muestran cambios interesantes, en relación con la etapa anterior, en las relaciones de las comunidades chilenas con las sociedades receptoras. Claramente las comunidades que se fueron cerrando sobre si mismas, especialmente para los hombres chilenos mostrando la no preferencia de las mujeres europeas por ellos. Pero también debemos considerar mayores posibilidades de movilidad de los hombres una vez emigrados para volver a sus lugares de origen a buscar consorte. Esto contrasta con los comportamientos de las mujeres chilenas -con endogamias inferiores al 50%- en Río Gallegos, incluso disminuyó en relación con el período anterior. De las tres localidades Comodoro Rivadavia aparece como la zona en la cual la comunidad chilena se fue diferenciando y debilitando sus vínculos especialmente con los europeos y sus hijos argentinos, mientras en las restantes localidades relaciones con la sociedad receptora continuaron siendo más abiertas, especialmente para las mujeres, aunque principalmente con los argentinos hijos de padres argentinos.

Cuadro 14. Matrimonios exogámicos de chilenos y chilenas entre 1931 y 1947

Nacionalidad	Comodoro Rivadavia				Río Gallegos				Ushuaia			
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Argentino/a	12	70.6	39	72.2	16	94.1	35	70.0	2	75	6	60
Español/a	4	23.5	6	11.1			10	20.0	1	25	4	40
Alemán/a							1	2.0				
Polaco/a			1	1.85								
Yugoslavo/a			3	5.5			2	4.0				
Checoslovaco			1	1.85								
Italiano/a			2	3.7								
Portugués/a			2	3.7								
Ingles/a			1	5.9								
Australiano/a					1	5.9						
Paraguayo							1	2.0				
Libanés							1	2.0				
Total	17		54		17		50		3		10	

Al interior de las endogamias chilenas es interesante ver si se plantearon endogamias regionales lo cual mostraría la supervivencia de diferencias étnicas y culturales existentes en el país de origen o si en cambio estas diferencias coexistieron con proceso de construcción de una fuerte identidad chilena. Analizando, el período posterior al 30, encontramos que en Comodoro Rivadavia de 34 matrimonios en un 38% fueron matrimonios de la misma región, de los cuales la mayoría eran entre chilotes. En Río Gallegos, de 22, el 41% eran matrimonios de la misma región, pero, a diferencia de Comodoro Rivadavia, y en relación a los flujos, se dan 5 entre chilotes y 4 entre magallánicos. Aquí es interesante ver que 7 (un 31%) eran entre chilotes y magallánicos, existiendo las posibilidades que algunos de ellos sean uniones entre chilotes y sus descendientes.

En Ushuaia de tres matrimonios uno fue entre magallánicos, el otro entre chilotes y el tercero de distintas provincias. Frente a estos porcentajes, parecería que las endogamias regionales fueron menos significativas en Comodoro Rivadavia que en las otras dos ciudades, dado la alta concentración de chilotes en esta ciudad (42). También es cierto que en la zona petrolera se dio una mayor diversidad de chilenos de otras provincias mientras que en las ciudades más al sur un fuerte predominio de chilotes y magallánicos. En ellas, especialmente en Río Gallegos y considerando que muchos magallánicos chilenos fueron descendientes de chilotes se daría una endogamia regional más importante que en Comodoro Rivadavia. En esta última localidad la comunidad chilena se fue cerrando sobre si misma y fue construyendo una identidad nacional chilena como consecuencia de un doble proceso en el cual operaron por un lado los matrimonios provinciales mixtos y por el otro la visión de la sociedad que los identificaba indistintamente como chilenos. Este proceso parece haber sido más matizado para Río Gallegos y Ushuaia en las cuales la presencia temprana de chilenos procedentes de Magallanes y Chiloé y la cercanía de Punta Arenas les permitió mantener sus diferencias regionales frente a una sociedad que las reconocía y así coexistieron las diferencias culturales existentes en el país de origen y una identidad nacional chilena más débil.

En síntesis, los comportamientos matrimoniales de los chilenos presentaron características distintas a la de los grupos europeos, relativizando los índices de masculinidad de las sociedades receptoras. Por un lado, los chilenos se casaban en menor número que las chilenas y tienen índices de endogamia muy superiores, lo opuesto a los grupos europeos. Esto podría deberse a una mayor movilidad de geográfica de los varones,

consecuencia de trabajos temporales o ingreso ilegal, que lleva a muchos a contraer matrimonio en el lugar de origen o en localidades rurales de la Patagonia. Mientras las chilenas tuvieron un comportamiento distinto, una vez emigradas las posibilidades de retorno o de movilidad parecen haber sido menores y su permanencia en las localidades respondió a mejores oportunidades matrimoniales como laborales. Los altos índices de población masculina crearon un “mercado laboral” mutuamente atractivo principalmente entre argentinos hijos de argentinos y chilenas donde se dieron afinidades culturales.

Las afinidades culturales, también explicarían, las endogamias o exogamias de chilenos con contrayentes de padres yugoslavos, alemanes, holandeses o boers (sudafricanos). Durante los años 1895 y 1915 se dio en Araucanía, Llanquihue y Chiloé una inmigración reducida de estos grupos⁴³, que en algunos casos reemigraron a la zona de Comodoro Rivadavia donde existían connacionales en las empresas petroleras -particularmente holandeses en Diadema Argentina, alemanes en Astra y yugoslavos en La Empresa Ferrocarrilera-, aunque su presencia se dio en todos los pueblos petroleros -y en la zona rural- los boers habitaban la colonia Escalante, cercana a Comodoro, desde 1902. También la presencia de los alemanes y principalmente yugoslavos en la zona de Punta Arenas fue significativa y algunos reemigraron y se dedicaron a la ganadería en Santa Cruz y Tierra del Fuego.

La pertenencia nacional si bien es una variable importante para analizar los procesos de inserción y sus relaciones con otros grupos en las sociedades receptoras no es suficiente para

43. Christian Martínez Neira, “Un estudio demográfico de la colonización holandesa y boer: Araucanía, Llanquihue y Chiloé: 1895-1915,” EML, 8, 24 (agosto 1983): 233-260.

dar cuenta de la complejidad de las relaciones identitarias y socioeconómicas. Los espacios de socialización están condicionados por un entramado de redes en los que ocupa un lugar importante las ocupacionales entre chilenos, pero también la convivencia en los lugares de trabajo con los otros grupos. Para completar la dinámica de relaciones veamos las características de la inserción laboral de los chilenos. La pertenencia a un segmento de la escala ocupacional propia de cada localidad puede mostrarnos que en las decisiones matrimoniales el estatus ocupacional tuvo un papel importante.

3. Exogamia nacional o endogamia laboral en los chilenos

Los estudios más recientes sobre las pautas matrimoniales han vinculado la identidad nacional o étnica con la ubicación de los inmigrantes en la pirámide social, estratificada en base al trabajo. La interrelación entre la etnicidad y la pertenencia de clase es un proceso dinámico condicionado por las características del grupo migratorio (oficios y expectativas que traen de la sociedad de origen, estrategias de grupo, el tiempo de llegada, etc.) pero también las particularidades de cada sociedad receptora (oportunidades laborales, actitudes hacia los inmigrantes, etc.)⁴⁴.

Al introducir en el análisis la ocupación y la residencia complejizamos la problemática donde la etnicidad o nacionalidad se relacionan con factores sociales y nos permite ver “si los matrimonios exogámicos nacionalmente también lo son

44. Samuel Baily, “Cross-Cultural Comparison and the writing of migration history: Some thoughts on how to study Italians in the New World,” en Virginia Yins-MacLaughin, *Immigration Reconsidered*, (New York: Oxford University Press, 1990) pp. 241-253.

socialmente o si, por el contrario, posibilitaron el ascenso social de alguno de los miembros de la pareja⁴⁵. Tanto la ocupación de los novios o los padres de las novias⁴⁶ delinear espacios de socialización de acuerdo a las oportunidades laborales existentes. Pero también la residencia tiene importancia y se vincula a los espacios de sociabilidad previos a la experiencia migratoria y en las sociedades receptoras a los lugares de encuentro y la pervivencia o construcción de redes sociales: familiares, de amigos, de vecinos u ocupacionales⁴⁷.

La ocupación, la residencia junto a las relaciones identitarias nacionales o étnicas en sociedades receptoras diferentes, como es nuestro caso debería originar procesos, que si bien tuvieron ciertas similitudes plantearon situaciones particulares. En relación con las oportunidades laborales y residenciales la zona que ofreció mayor diversidad ocupacional y espacios socioeconómicos diferenciados -el pueblo y las company towns- fue Comodoro Rivadavia, en su doble perfil ganadero y petrolero. Pero, cuando comenzó el flujo chileno importante, la sociedad, inicialmente no estratificada, había conformado una estructura jerárquica impuesta por las empresas petroleras donde se fueron diferenciando los distintos grupos (obreros,

45. Hernán Otero, "Una visión crítica de la endogamia: reflexiones a partir de la reconstrucción de familias francesas en Tandil 1850-1914, EML, 5, 15-16 (agosto-dic., 1990), p. 348.

46. Mayoritariamente en las actas, las mujeres declaran actividad quehaceres domésticos, término engañoso pues puede ser tareas domésticas en el núcleo familiar o empleadas domésticas.

47. Franc Sturino, "Emigración italiana, reconsideración de los eslabones de la cadena migratoria", EML, 3, 8 (abril, 1988): 5-24; Fernando Devoto, "Algo más sobre las cadenas migratorias de los italianos a la Argentina," EML, 6, 19 (dic., 1991):323-343; Donna Gabaccia, *From Sicily to Elizabeth Street. Housing and Social Change among Italian Immigrants, 1880-1930* (Albany: State university of New York Press, 1984) y *Militants and Migrants. Rural Sicilians Become American Workers* (New Brunswick: Rutgers University Press, 1988); Carina Silberstein, "Inmigración y selección matrimonial: El caso de los italianos en Rosario (1870-1910)", EML, 6, 18 (agosto, 1991): 161-190.

empleados, personal jerárquico de las empresas, profesionales, estancieros). En Río Gallegos y en Ushuaia los contextos fueron distintos, sus perfiles burocráticos y comerciales generaron estructuras sociales urbanas menos diversificadas espacial y ocupacionalmente. La población se concentró en un solo casco urbano y se conformó una pirámide ocupacional menos jerarquizada con un número importante de empleados y comerciantes⁴⁸. Además, como ya mencionamos se dio una presencia más temprana de chilenos que participó en el proceso de conformación de las sociedades locales, especialmente en Río Gallegos.

Estudios para la zona de Neuquén han caracterizado a la mayoría de los chilenos que se asentaron, desde fines del siglo XIX, como procedentes de zonas rurales, con altos índices de analfabetos y sin oficios. Si bien esto puede generalizarse para el resto de la Patagonia, en las localidades estudiadas debemos matizarlas. Si bien existió una población chilena dedicada a las actividades rurales, aquellos que contrajeron matrimonio en las zonas urbanas -en general esto se da luego de algunos años de residencia-, con anterioridad a 1930, mostraron una inserción laboral diversificada. En Comodoro Rivadavia, los chilenos aunque ejercieron distintas ocupaciones, fueron mayormente obreros, mientras que en Río Gallegos se vincularon

48. El Censo Municipal de 1911 para Río Gallegos (descontando los sin profesión, niños y las amas de casa) registra 35% de jornaleros, 30% de empleados y 15 % de comerciantes, el resto son militares, hacendados, etc. Datos obtenidos de Alicia García, Op. Cit. p. 43. Para Ushuaia, Juan Belza dice; en su libro (Op. Cit. p. 20) "El 90% de la población ...estaba compuesto de empleados nacionales y el comercio rondaba alrededor de estas fuentes. Los reclusos llegaron a exceder el millar, los guardias de cárceles alcanzaron a doscientos, los empleados públicos, policía incluida, componían un grupo notable y los comerciantes, o sea la población más estabilizada, vivían principalmente de las licitaciones carcelarias, de la proveeduría de los gendarmes y empleados y de las diversiones de todos".

en forma más exitosa con la sociedad receptora ejerciendo una mayor gama de actividades.

Hasta el 30, en la zona petrolera la mayoría ejerció algún tipo de oficio (mecánico, foguista, cebador o chofer), o en el área rural son ganaderos o criadores. En Río Gallegos hubo un mayor predominio de actividades vinculadas al campo (ovejero, ganadero, trabajador rural) y en el área urbana fueron desde comerciales a jornaleros, pero los oficios que ejercieron fueron más tradicionales (foguista, muy probablemente del frigorífico y carrero) no apareciendo oficios industriales como en el caso de Comodoro Rivadavia. Las ocupaciones de los novios argentinos o europeos de las chilenas es un buen indicador de las interrelaciones entre la comunidad receptora y su grado de integración y en este caso los contrastes entre las localidades son significativos. En Comodoro Rivadavia la mayoría son empleados -argentinos- o realizaban algún tipo de oficio, solo dos jornaleros y un ganadero y un criador. En Río Gallegos excepto un albañil la mayoría fueron empleados (57%) y el resto comerciantes y profesionales.

Si bien las estructuras socio-económicas están reflejadas en las ocupaciones, los datos muestran una mayor inclinación en la burguesía local de Río Gallegos a casarse con chilenas que en Comodoro Rivadavia y si bien esto puede deberse a distintos factores como el índice de masculinidad, el tamaño de los grupos, etc. también debemos asociarlo a los espacios de socialización vinculados a las pautas residenciales o laborales donde en muchos casos tiene un papel importante las relaciones entre los futuros novios y los padres de las novias. Los novios chilenos exogámicos, aunque los datos son escasos⁴⁹,

49. Para Comodoro Rivadavia solo conocemos 5 de 11 casos en que el novio y el padre del novio son choferes, un cebador con un albañil, un mecánico con un jorna-

aparecen como candidatos deseables para los padres argentinos o europeos pues en algunos casos implicaban una mayor estabilidad económica para sus hijas, y en las otras endogamias sociales especialmente en Comodoro Rivadavia. Para las mujeres chilenas los comportamientos son diferenciados en las localidades. Para Comodoro Rivadavia se daría una endogamia social, tal vez mayor que en el caso de los novios, muy clara en los extremos de la pirámide -jornaleros y un estanciero con un rentista- y, por el otro, cierto mejoramiento de su estatus social. Para Río Gallegos la endogamia social aparece visible entre los empleados y un albañil con jornalero y solo contamos con información para un comerciante con un jornalero, lo cual también sugeriría una tendencia a la endogamia social, pero en niveles ocupaciones con mayor estatus social que en Comodoro Rivadavia (ver Cuadro15).

lero, chofer con empleado y carpintero con carpintero y para Río Gallegos de los 5 casos -de novios argentinos- sobre 9 con que contamos con información -dos jornaleros con 2 jornaleros; 2 novios comerciantes con hijas de empleado y carpintero; y un novio carrero con un empleado-.

Cuadro 15. Ocupaciones de novios y padres de las novias chilenas antes de 1930

Nacionalidad del novio	Comodoro Rivadavia		Río Gallegos	
	Ocupación del novio	Ocupación padre de la novia	Ocupación del novio	Ocupación padre de la novia
Argentino	ingeniero periodista comisionista 2 empleados		comisionista 4 empleados carpintero jornalero estanciero criador	administrador jornalero jornalero jornalero rentista
Español	2 comerciante 2 empleados 1 empleado	jornalero 2 empleados 1 ovejero	comerciante mecánico carpintero jornalero	mecánico
Alemán	empleado propietario	empleado	electricista minero	agricultor
Yugoslavo	Albañil	jornalero		
Italiano			herrero sastre	comerciante
Chipriota	empleado			
Uruguayo			comisionista	
Total	14		18	

Estos comportamientos se modificaron para el segundo período junto con la mayor afluencia de chilenos a las localidades y una mayor estratificación de las sociedades receptoras. La mayoría de los chilenos se insertaron como jornaleros o en algún oficio y disminuyeron los empleados, aunque en Río Gallegos, dada su presencia temprana en la localidad todavía perduraban vinculaciones con el sector de comerciantes o profesionales y el mundo rural. Esto se visualiza en los distintos porcentajes de chilenos jornaleros en Comodoro Rivadavia y Río Gallegos (46% y 32% respectivamente) y mucho menores

para Ushuaia⁵⁰. Pero, mientras en la zona de Comodoro Rivadavia, en proporción, hubo más jornaleros entre los exogámicos, como es también el caso de Ushuaia, en Río Gallegos se dio un porcentaje menor. Finalmente, como en el período anterior en Río Gallegos los chilenos ocuparon mayores espacios laborales que en Comodoro Rivadavia y Ushuaia (ver Cuadro 15). Las ocupaciones de los novios, argentinos o europeos, de las novias chilenas muestran patrones ocupaciones relacionados a las características de cada localidad. Hubo un mayor porcentaje de jornaleros en Comodoro Rivadavia y las *company towns* que en el resto. El número de empleados fue del 46% en Río Gallegos mientras en la zona petrolera solo del 20% y en Ushuaia del 22%⁵¹. Los chilenos con oficios eran el (46%) y los comerciantes el 2% en Comodoro Rivadavia, mientras en Río Gallegos solo alcanzaban al 22% y los comerciantes el 10%. En Ushuaia, la mayoría eran empleados (55%) y hubo entre los consortes un comerciante.

Así, la temprana presencia de chilenos en Río Gallegos y más tardíamente en Ushuaia, fueron conformando una sociedad donde estos se insertaron en los distintos niveles ocupaciones y fueron generando vinculaciones y espacios de socialización en estructuras sociales menos diversificadas. Mientras que en Comodoro fueron los europeos quienes crearon una sociedad donde los chilenos se insertaron en los nichos ocupaciones de menor calificación. Esto se ve si analizamos las relaciones laborales entre los novios chilenos exogámicos y los padres de

50. En Ushuaia los novios chilenos son: empleado, empleado de presidio, carpintero, tractorista y jornalero. No contamos con información de las ocupaciones de los padres.

51. En Ushuaia los novios de las chilenas por nacionalidad se dedicaban a las siguientes actividades. Los argentinos eran: cabo de policía, policía, empleado de policía, empleado y maquinista; y los españoles eran: empleado del presidio, empleado, chofer y comerciante.

las novias. En las dos localidades la tendencia a la endogamia social se acentuó, pero con ciertos matices. En Comodoro Rivadavia la mayoría son jornaleros u obreros de calificación excepto 3 empleados y un estanciero y además predominan entre los oficios de los padres los jornaleros y agricultores -con residencia en Chile-, esto hace que se de una endogamia, pero en el extremo inferior de la estructura socioeconómica y preferentemente con argentinas (algunas hijas de chilenos). En Río Gallegos, por el otro lado la endogamia social se da, pero cubre una mayor gama de actividades tanto entre los novios como los padres de las novias -estancieros, comerciantes, obreros y muchos menos jornaleros-.

Cuadro 16. Ocupación del novio y padre de las novias de los chilenos exogámicos 1931-1947

Nacionalidad de la novia	Río Gallegos		Comodoro Rivadavia	
	Ocupación del novio	Ocupación padre de la novia	Ocupación del novio	Ocupación padre de la novia
Argentina	Mecánico dental Comerciante Mecánico 2 carpintero transportista licorero albañil 2 jornalero estanciero ovejero 3 agricultor	comerciante arrendatario licorero, jornalero jornalero licorero estanciero estanciero estanciero, pintor, jornalero	2 empleado pintor 2 mozos 7 jornaleros	empleado agricultor agricultor 2 jornaleros

Española			empleado 2 jornalero agricultor	empleado agricultor carpintero
Inglesa			estanciero	comerciante
Australiana	mecánico			
Total	17		17	

Las chilenas exogámicas en Comodoro Rivadavia se casaban mayormente con argentinos y entre ellos el 33% eran jornaleros, el resto de las ocupaciones incluían empleados y oficios vinculados a la actividad petrolera, mientras que en las profesiones de los padres se da un número importante de agricultores y jornaleros. Cuando se casaban con europeos mostraban una endogamia social donde las ocupaciones del padre de la novia y del novio involucraban comerciantes y empleados, mostrando un estatus social que hablaría de cierta permanencia en la zona o uniones entre padres europeos, mientras cuando se casaban con argentinos, si bien se da una endogamia social podríamos considerar cierta movilidad social al interior de la misma clase. En Río Gallegos entre los novios argentinos se dio un porcentaje superior al 50% de empleados y solo 2 jornaleros (sobre 35 casos) mostrando una endogamia social en el extremo de la estructura social -profesionales con comerciantes, estancieros con estancieros- y en el resto algunos casos de un mejoramiento de estatus social de las mujeres -empleado con jornalero. Entre los europeos y a diferencia de Comodoro Rivadavia parecería que las posibilidades de lograr una situación mejor son mayores para las mujeres chilenas.

Cuadro 18. Ocupación del novio y padre de las novias chilenas exogámicas 1931-1947

Nacionalidad del novio	Río Gallegos		Comodoro Rivadavia	
	Ocupación del novio	Ocupación padre de la novia	Ocupación del novio	Ocupación padre de la novia
Argentino	ingeniero periodista 20 empleados electromecán. 3 mecánicos enfermero 2 licoreros 2 jornaleros 2 estancieros arrendatario militar	comerciante comerciante 2 empleados, albañil, zapatero, agricultor, carpintero, pintor, 2 jornaleros carpintero empleado, carpintero agricultor, peluquero jornalero estanciero cocinero	8 empleados cañista 3 choferes 3 mecánicos 2 tractoristas motoristas telefonista relojero sastre tipógrafo plomero 13 jornaleros obrero estanciero militar	empleado, jornalero, agricultor, carpintero, agricultor, comerciante comerciante agricultor 3 jornaleros, 3 agricultores, estanciero, carpintero, estanciero
Español	comerciante 2 empleados mecánico marinero transportista 2 licoreros 2 jornaleros	agricultor, empleado comerciante jornalero carpintero, pintor	comerciante 2 empleados cañista, chofer sastre	comerciante empleado
Yugoslavo	comerciante jornalero	agricultor	mecánico chofer jornalero	comerciante
Alemán	carpintero			
Portugués			chofer albañil	
Italiano			mecánico albañil	
Polaco		empleado	fundidor	agricultor
Paraguayo	empleado			
Libanés	comerciante			
Total	50		53	

Durante el período 1931-1947 los chilenos exogámicos registraron una endogamia social importante, mostrando una

comunidad chilena que se fue diferenciando social y económicamente, en especial para los varones quienes dejaron de ser candidatos deseables por su doble condición ocupacional y nacional entre las mujeres europeas, principalmente. Las chilenas exogámicas, cuando no se casaban con sus connacionales lo hicieron preferentemente con argentinos y cuando lo hacían con europeos las endogámicas sociales se acentuaban. Este proceso si bien es similar en las tres localidades presentó matices. En Comodoro Rivadavia los chilenos y los novios no chilenos tuvieron un perfil ocupacional menos heterogéneo y más concentrado en los sectores obreros y jornaleros, mientras que en Ushuaia esto se repite, pero incorporando los empleados policiales y del presidio. En Río Gallegos es donde las endogamias sociales incluyeron un número importante de empleados, comerciantes y algún profesional.

4. Conclusiones

En la Patagonia Austral argentina durante la primera mitad del siglo XX se dio una inmigración chilena que presentó dinámicas diferentes al caso neuquino, pero también al interior de los territorios nacionales que la integraban: Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego y sus ciudades costeras de Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Ushuaia, en las cuales se gestaron procesos de integración diferenciados fruto de la conjunción de factores estructurales y culturales de los grupos migratorios los cuales configuraron espacios de relaciones socio-económicas e identitarias particulares.

En este proceso migratorio la frontera chileno-argentina fue un lugar de intercambio comercial y de personas y capitales, principalmente, hacia el territorio argentino en las primeras décadas. Con posterioridad, la disminución del comercio se dio

paralelamente a un incremento de inmigrantes chilenos que, desde antes de la “Conquista del Desierto”, habían comenzado a asentarse en la zona del Neuquén como pequeños criadores procedentes de la Araucanía chilena. Fue de esa Región desde donde también emigraron otros, principalmente al Chubut y en forma decreciente hacia el sur. Desde la provincia de Magallanes y su capital Punta Arenas emigraron chilenos haciendo un recorrido de sur a norte, pero sin duda fueron los habitantes del archipiélago de Chiloé quienes directamente o con estadías previas en territorio chileno se dispersaron por toda la Patagonia Austral.

En los años previos a 1930 este flujo migratorio chileno culturalmente heterogéneo se asentó mayoritariamente en las zonas rurales, principalmente en aquellas cercanas a la cordillera acompañando el desarrollo de la actividad ganadera, pero con características diferenciadas según los territorios. Chubut fue el territorio que, porcentualmente, tuvo menos población chilena, fuertemente concentrada en la zona cordillera con un número importante de ocupantes de lotes fiscales, la mayoría sin títulos; mientras en la zona costera su presencia fue muy reducida. En Santa Cruz, si bien los chilenos también predominaron en la zona cordillerana, se asentaron en forma más homogénea y en todo su extremo sur llegando tempranamente a la localidad de Río Gallegos. En la zona rural, a diferencia de Chubut, el número de ocupantes de tierra fue menor siendo la mayoría trabajadores rurales y algunos propietarios. En Tierra del Fuego, con mucho menos población que el resto de los territorios patagónicos, el porcentaje de chilenos fue más alto, fueron en mayor número a la zona norte más que a Ushuaia, dedicándose a trabajos rurales o como obreros en el frigorífico de Río Grande.

Así, en los primeros años, las ciudades costeras atrajeron en forma distinta a los inmigrantes chilenos. Comodoro Rivadavia, con su doble perfil comercial y petrolero desde 1907, fue un lugar de tránsito para trabajadores chilenos que se acercaban en la época de comercialización de lana y de residencia -principalmente en el pueblo- de unos pocos, que solos o en familia, llegaron en forma individual -desde la Araucanía en su mayoría o Magallanes y Chiloé-. Aquellos que decidieron casarse lo hicieron con europeas o hijas de europeos, integrándose a una sociedad con posibilidades de ascenso social y abierta al recién llegado. Para las europeas, los obreros calificados -en su mayoría- cumplían sus aspiraciones o expectativas matrimoniales. Por el otro lado, las mujeres chilenas, también exogámicas en su totalidad, se casaron con europeos y en mayor número con argentinos, quienes les permiten cierta movilidad social. En ambos casos, estos matrimonios mixtos encubrían endogamias sociales que se manifestaron con más fuerza en la etapa posterior.

Río Gallegos con sus actividades administrativas y comerciales y la presencia de capitales procedentes de Punta Arenas -vinculados a las actividades ganaderas, comerciales y financieras- atrajo tempranamente flujos de magallánicos y chilotes. Los que se asentaron en el pueblo o sus alrededores, en esta sociedad en formación, se casaban en mayor número fuera de su grupo nacional, especialmente las mujeres. Sus cónyuges fueron mayoritariamente argentinas en el caso de los hombres y entre las mujeres predominaban los europeos -los españoles fueron el grupo más importante- y luego los argentinos. Estos matrimonios, con endogamias sociales en su interior, como en Comodoro Rivadavia cubrían, sin embargo, una gama de actividades más amplias tanto para los chilenos

como los consortes de las chilenas. Así, asistimos a por un lado a una mejor integración de los chilenos en una sociedad en formación y por el otro lado una comunidad chilena que en la medida que fue creciendo fue más endogámica pero solo para los hombres, que cada vez menos eran candidatos deseables para las consortes europeas o argentinas.

Ushuaia, como capital del territorio y asiento del presidio desde 1909, atrajo inmigrantes chilenos, en su mayoría hombres solos procedentes de Magallanes y chilotes. Los altos índices de masculinidad favorecieron la búsqueda de consortes del lado chileno de la isla o en Punta Arenas entre los hombres, mientras que las mujeres encontraron cónyuges entre los argentinos -la mayoría empleados públicos- y españoles -muchos de ellos comerciantes- que poblaron la zona.

Hasta el 30, en función de las características de las sociedades receptoras y la menor o mayor presencia de chilenos de distinta procedencia se dieron distintas dinámicas sociales e identitarias. En Comodoro Rivadavia, en una sociedad cosmopolita, los chilenos se integraron en un modo semejante al crisol de razas. Es allí, donde las pautas matrimoniales estuvieron condicionadas por factores externos al reducido grupo de chilenos -una población europea del 60%, altos índices de masculinidad, las posibilidades del mercado laboral- pero también incidió su propio “bagaje” que facilitó su inserción laboral, en una sociedad móvil que influyó en las elecciones matrimoniales. En Río Gallegos con una menor población de extranjeros y más argentinos, el proceso de integración de los chilenos también se acercó al crisol de razas. A medida que se incrementó el flujo también la endogamia especialmente de los hombres chilenos. Finalmente, en Ushuaia con muy poca población, con empleados públicos que han dejado su familia

en el continente y muy pocas mujeres, las chilenas tuvieron oportunidades matrimoniales, mientras que los chilenos debieron buscar consortes en su propio país.

En el período posterior a 1930, las sociedades receptoras se modificaron. Los cambios en las regiones de origen de los flujos chilenos y las mayores oportunidades laborales en los centros urbanos argentinos incrementaron la presencia de chilenos en la Patagonia Austral. No solo se desplazaron desde su país de origen sino también desde las zonas rurales argentinas hacia los centros urbanos, provocando una disminución de chileno en las zonas cordilleras y un incremento en las costeras y sus respectivos centros urbanos. En ellos se dio una alta concentración de chilotes, aunque en Río Gallegos los magallánicos -algunos descendientes de chilotes- los superaron y en Comodoro Rivadavia continuó el flujo de la zona de la Araucanía. Por el otro lado disminuyó la presencia de europeos en todas las localidades -del 60% al 25% en Comodoro Rivadavia y porcentajes menores para las otras localidades-.

Estos cambios fueron más significativos en Comodoro Rivadavia, la sociedad en la medida que adoptó la organización jerarquizada y rígida de las empresas petroleras limitó las posibilidades de ascenso social. Los últimos en llegar ocuparon los estratos más bajos de la escala social y se dio cierta correspondencia entre la condición socioeconómica, la pertenencia nacional o étnica y el tiempo de arribo, que en orden decreciente fue: europeos e hijos de europeos, argentinos nativos y chilenos. Chilenos, que siendo los últimos en llegar se insertaron como jornaleros o ejercieron oficios tradicionales y los vinculados a las actividades petroleras. Su fuerte propensión para casarse con chilenas nos habla, por un lado, de un mercado “mercado matrimonial” donde

la pertenencia étnica y social no es atractiva para las mujeres argentinas o europeas, pero podría ya jugar cierto prejuicio hacia los chilenos o chilotes como se los ha llamado en forma peyorativa. Por el otro lado, dado el alto índice de masculinidad del grupo y la alta tasa de endogamia pudo deberse a prácticas matrimoniales de 3 tipos: los hombres buscaron sus futuras esposas en la localidad o la región de origen; chilenos que luego de un tiempo de residencia legalizaron sus uniones de hecho y finalmente parejas conformadas previamente a la experiencia migratoria o que surgen como consecuencia de las redes primarias, vecinales o ocupacionales construidas en la sociedad receptora. Este comportamiento de los hombres en Comodoro Rivadavia se dio también en Río Gallegos, en ambos casos cercanos al 80%, y los pocos exogámicos se casaban casi en su totalidad con argentinas. En Ushuaia también los chilenos exogámicos -con oficios no vinculados al presidio- lo hicieron preferentemente con argentinas.

El comportamiento de los consortes chilenos podría asemejarse al de otros grupos inmigrantes, en el cual al inicio del proceso migratorio se da una exogamia que decrece en la medida que aumenta el flujo y la llegada de mujeres -aunque en nuestro caso esta situación no se dio-. Llamativo es el comportamiento de las chilenas que se alejan de las modalidades de los grupos europeos, en los cuales las mujeres han sido más endogámicas que los hombres. Por un lado, el mayor número de mujeres que se casaban en relación con los hombres estaría vinculado a la movilidad de los últimos y su posibilidad de volver a su país de origen facilitando uniones en Chile. Inversamente, las chilenas una vez emigradas, su movilidad fue menos frecuente junto con la posibilidad de un matrimonio conveniente en los centros urbanos, dado el número de solteros disponibles. Por

el otro la exogamia de las chilenas podría atribuirse al conocimiento de las oportunidades matrimoniales y laborales de las sociedades receptoras y aplicaría una inmigración de mujeres solas a través de redes sociales.

Las comunidades chilenas, que permanentemente fueron recibiendo nuevos migrantes, crearon sus propios espacios de socialización y cuando los ampliaron los hicieron preferentemente con argentinos -en Comodoro Rivadavia la mayoría nativos, con quienes compartieron la pertenencia de clase y afinidades culturales- esto se visualiza en las pautas matrimoniales de las chilenas que se casaban mayoritariamente con argentinos. Estas uniones mixtas muestran un porcentaje importante de endogamias sociales y en otros un ascenso, pero dentro de la misma clase; pero, mientras en Comodoro Rivadavia se dan mayoritariamente entre sectores de poca calificación laboral o jornaleros; en Río Gallegos, una inserción más temprana en la sociedad, hizo que se de dentro de una diversidad de actividades donde predominaron empleados dado el perfil económico de la ciudad. Aquí, a los espacios laborales que vinculan al padre de las novias chilenas y los futuros esposos, deben considerarse los espacios de socialización más concentrados en el caso de Gallegos y más dispersos en Comodoro Rivadavia -el pueblo, donde residen la mayoría de las mujeres chilenas y las *company towns* con mayor porcentaje de hombres solos-. Es en los pueblos donde estaban los lugares de esparcimiento y las instituciones étnicas, entre ellas las chilenas, que realizaban fiestas conmemorativas de sus fechas patrias o patronos y el socorro mutuo.

El modelo de sociedad abierta, de los primeros años, para los pocos chilenos que se asentaron en la zona de Comodoro Rivadavia, fue transformándose en una étnicamente estrati-

ficada, donde la comunidad chilena se encerró cada vez más sobre si misma. Hacia afuera se definieron como chilenos y así se los identificó, hacia adentro se dio una doble pertenencia: la identidad nacional se fue consolidando a la vez que subsistían homogamias regionales entre los chilotes, consecuencia de su importante presencia numérica. Se dio así un proceso en dual; a medida que el flujo de chilenos aumentó se vuelven más endogámicos, incluso los hijos argentinos se casan con chilenas acercándose a lo que llamamos pluralismo cultural. Paralelamente, la comunidad chilena se fue homogeneizando laboralmente, lo cual hizo que cuando se vinculó con la sociedad receptora compartiera los espacios laborales y sociales principalmente con los argentinos nativos.

En Río Gallegos el proceso fue más matizado, el modelo de sociedad abierta en los primeros años se dio con una vinculación de los chilenos en toda la estructura ocupacional. A medida que se incrementaron los flujos chilenos y generaron sus propios espacios de socialización, se dieron dos procesos paralelos. Los hombres buscaron consorte en el interior de su comunidad y las mujeres optaron en mucha mayor proporción por hombres de fuera de su comunidad. Así, en esta localidad y ha diferencia de Comodoro Rivadavia, la identidad nacional chilena no aparece tan fuerte como en Comodoro Rivadavia, insinuando una mayor supervivencia de las identidades étnicas con una fuerte impronta cultural chilota y una mayor relación con la sociedad receptora. Tampoco, la homogeneización laboral fue tan significativa como en Comodoro Rivadavia. En una sociedad menos estratificada y con una presencia chilena desde el inicio se dio un proceso de “pluralismo cultural” mucho más matizado, muy significativo entre los hombres chilenos y menos importante en las mujeres. En Ushuaia, en

Cruzando la cordillera...

una sociedad más homogénea se dieron relaciones abiertas tipo crisol de razas entre los sectores de empleados y obreros calificados y preferentemente con argentinos.

PATAGONIA AUSTRAL: 1885-1925 UN CASO SINGULAR Y TEMPRANO DE INTEGRACIÓN REGIONAL AUTÁRQUICA

MATEO MARTINIC B.¹

1. La región antes de 1885

El territorio meridional del continente americano desde el golfo de Penas por el lado del océano Pacífico y desde la boca del río Santa Cruz, por el Atlántico, hasta el cabo de Hornos, conformó desde el siglo XVI, época de su descubrimiento y primeras exploraciones de su periferia, una unidad geográfica, según fue visto por navegantes y cartógrafos. Así fue tempranamente conocido como Región Magallánica o Magallania al reconocerse la importancia del paso interoceánico descubierto en 1520 por Fernando de Magallanes, como eje histórico del acontecer principal de la misma. En su vastedad geográfica -alrededor de 250.000 km²- se encontraban establecidos al tiempo de su hallazgo por los europeos cuatro grupos étnicos de cazadores recolectores, nómades terrestres y marinos: aónikenk, en el sector continental patagónico sudoriental; sélknam, en las zonas norte y nororiental de la Tierra del Fuego; kawéskar, en los canales occidentales de la Patagonia y complejo marítimo centro-occidental del estrecho de Magallanes; y yámana, en el archipiélago austral de la Tierra del

1. * Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile

Fuego. En conjunto estos grupos posiblemente no superaban entonces una población superior a 10.000/12.000 individuos. Entre 1584 y 1590 tuvo ocurrencia el primer y único intento de ocupación permanente por parte del Reino de España, que concluyó en un trágico fracaso. Desde entonces la Magallania, como lo había sido antes de aquel suceso y por los siguientes dos y medio siglos fue visitada ocasionalmente por naves inglesas, holandesas y españolas en plan de reconocimiento geográfico principalmente.

De modo nominal el territorio integró desde 1554 el dominio imperial hispano en América, formando parte de la jurisdicción particular del **Reino de Chile**. Ello no obstó, sin embargo, para que durante el siglo XVIII las autoridades virreinales de Buenos Aires dispusieran comisiones de vigilancia y exploración sobre el litoral atlántico, a manera de expresión jurisdiccional. Así, al llegar el siglo XIX y registrarse en el curso de la parte primera del mismo la independencia de las naciones americanas, la Región Magallánica pasó ser mirada por las nuevas Repúblicas de Chile y la Confederación Argentina como parte de su herencia colonial, aunque para las potencias europeas el territorio era tenido como **res nullius**. De tal modo, al promediar el siglo, en 1843, el gobierno de Chile decidió la ocupación efectiva de la región meridional americana, erigiéndose el Fuerte Bulnes como bastión de soberanía en la costa oriental de la península de Brunswick, sector central del estrecho de Magallanes². Este establecimiento fue trasladado en 1848 aproximadamente medio centenar de kilómetros hacia el norte, surgiendo así Punta Arenas como

2. La toma de posesión se realizó en la punta de Santa Ana el 21 de setiembre de 1843.

núcleo inicial de poblamiento y colonización territorial, según se había previsto en los planes gubernamentales.

No obstante tal predicamento, en el hecho circunstancias adversas de variado carácter y en especial la determinación de hacer de aquel establecimiento un sitio de relegación y castigo para delincuentes, impidieron durante dos décadas que Punta Arenas se desarrollara como centro colonizador. Sólo entre 1867 y 1868, a raíz de un conjunto de acertadas medidas administrativas del gobierno chileno: facilidades para la radicación de colonos, declaración de Punta Arenas como puerto menor y libre de aduanas y la designación del capitán de corbeta de la Armada de Chile Óscar Viel, como Gobernador de la Colonia de Magallanes -quien se manifestó como un conductor enérgico y visionario-, unido a circunstancias auspiciosas de ajeno origen, en particular el inicio del tráfico mercante regular entre Europa y las costas del Pacífico americano, por la vía del estrecho de Magallanes y con recalada de itinerario en Punta Arenas, permitieron que este modesto poblado cobrara vigor y comenzara a desarrollarse como real centro de colonización. Así arribaron los primeros inmigrantes nacionales y europeos, se iniciaron diversas actividades económicas (agricultura y crianza, caza de lobos marinos, comercio de plumas y pieles, explotación forestal, lavado de arenas auríferas y extracción de carbón mineral, comercio de importación y exportación, en fin). Otro índice del adelanto colonial estuvo dado por el crecimiento de la población, que para 1874 se había quintuplicado alcanzando al millar de almas (entre 1853 y 1867 había sido de 200 habitantes como promedio anual).

De ese modo, a contar de 1870 Punta Arenas comenzó a extender su influencia sobre su vastísimo entorno geográfico, en particular hacia el nororiente, las llanuras esteparias que

se extienden hasta el océano Atlántico y alcanzan hasta el río Santa Cruz. En esa incipiente pero progresiva expansión, basada principalmente en el tráfico con los indígenas aónikenk y en la actividad cinegética, el interés chileno debió contender necesariamente con el argentino, que durante los años de 1860 había comenzado a manifestarse en el estuario del Santa Cruz y en sectores del estrecho de Magallanes (bahía San Gregorio).

Surgió entonces una cuestión jurisdiccional entre Chile y Argentina a raíz de sus intereses encontrados sobre el mismo territorio, que se hizo más viva durante la década siguiente cuando se advirtió la intención chilena de avanzar sobre la costa atlántica con fundaciones en el estuario del Río Gallegos (1873) y en el del Santa Cruz (1874), lo que determinó la ocupación de facto y el ejercicio de jurisdicción sobre todo el territorio oriental situado al sur del último río nombrado. La República Argentina a su tiempo contestó aquel proceder y en 1878 ocupó a su turno el paraje del Cañadón de los Misioneros, sobre la margen sur del río Santa Cruz, lugar del cual se había retirado años antes de efímera presencia chilena. La situación de tirantez que así se generó entre los dos países no afectó de cualquier manera la creciente influencia chilena sobre todo el territorio situado al oriente de los Andes y al norte del estrecho de Magallanes, manifestada principalmente en recorridos exploratorios y actividades de cazadores y traficantes de pieles. Ello generó una familiarización de la población puntarenense con el territorio oriental que pasó a ser mirado como una dependencia natural de la colonia.

Al fin, la disputa llegó a término llegó a término en 1881 cuando ambos países suscribieron un tratado en cuya virtud convinieron en fijar la delimitación fronteriza en la Patagonia siguiendo de norte a sur la cordillera de los Andes, hasta el

grado 52, para continuar por el curso hacia el oriente hasta intersectar el meridiano 71°, y desde este punto proseguir en una línea quebrada hasta la punta Dungeness. En la Tierra del Fuego se acordó la división de septentrión a meridián desde el Atlántico al canal Beagle, por el curso del meridiano 64° 36' y desde allí hacia el este hasta salir al Atlántico sur por la boca oriental de aquel canal. Así, en general, Chile se adjudicó los terrenos situados al oeste y al sur de aquel trazado, en tanto que Argentina recibió las tierras situadas al oriente y al norte del mismo. Quedó así mejor definida la macro región austral compuesta por el Territorio de Colonización de Magallanes, en Chile, y por los Territorios Nacionales de Santa Cruz y de Tierra del Fuego, en Argentina, los que cubrían en conjunto una superficie superior a los 445.000 km²³. Establecida así la doble jurisdicción sobre el territorio de la antigua Magallania, se pudo con la tranquilidad y seguridad sobrevinientes disponer libremente de extensos dominios a uno y otro lado de la frontera convenida para fines de ocupación económica.

Entre tanto, en 1876 había ocurrido en la Colonia de Magallanes un hecho que tendría gran trascendencia para el ulterior desarrollo territorial como fue la introducción de la crianza ovina en forma extensiva, mediante la adquisición de 300 animales en las islas Malvinas. Ello fue una consecuencia de la visita realizada a esa dependencia británica por el Gobernador de Magallanes, Diego Dublé Almeida, quien se impuso allí del exitosos de la ovejería comenzado en los años de 1840, lo que le llevó a pensar en la posibilidad de hacer un ensayo de crianza en campos esteparios. De esa manera, al retornar a Punta Arenas vendió las ovejas al emprendedor inmigrante

3. Magallanes, 170.000 km²; Santa Cruz, 243.943 km² y Tierra del Fuego, 21.263 m².

inglés Henry Reynard, entregándosele además la isla Isabel para la colocación del ganado.

A partir del año siguiente y comprobada la exitosa aclimatación de los animales, varios otros vecinos de Punta Arenas que disponían de algunos recursos realizaron nuevas importaciones, estimulados tanto por aquel feliz primer ensayo, como por la liberalidad gubernativa en lo tocante a la entrega de terrenos para la crianza. Favoreció esta determinación la información brindada por las recientes exploraciones realizadas por el interior del territorio patagónico oriental y por las partes central y norte de la Tierra del Fuego, en cuanto a la calidad pastoril de los terrenos esteparios.

De tal manera en menos de un lustro se fueron poblando paulatinamente los campos litorales del norte del estrecho de Magallanes y del canal Fitz Roy, y luego se avanzó progresivamente hacia el interior continental patagónico, en tanto que ya en 1883 se otorgaba por el gobierno chileno la primera gran concesión fundiaria sobre la isla grande Tierra del Fuego. El fenómeno colonizador se vió favorecido en su transcurso inicial por la regularización de la tenencia de campos mediante el arrendamiento de fracciones de variable tamaño por un lapso que iba entre quince y veinte años. Para fines de 1884 se hallaban efectivamente ocupadas sobre 600.000 hectáreas⁴. En esta superficie se mantenían entonces una dotación de aproximadamente 40.000 cabezas lanares, que no cesaba de crecer por nuevas importaciones malvineras y por multiplicación natural (Cuadro 1).

4. El remate de arrendamientos del 25 de noviembre de 1884 comprendió 522.200 hectáreas de terrenos pastoriles. En el total de 600.000 hectáreas no se incluye la concesión hecha a Wehrhahn Hnos. y Cía en la Tierra del Fuego (123.000 has.) por cuanto la ocupación efectiva principió en 1885.

Cuadro 1. Macro región austral. Dotación ovina, 1877-1920

Año	Magallanes Nro cabezas	Santa Cruz Nro cabezas	Tierra del Fuego Nro cabezas	Macro región Nro cabezas
1877	485	-	-	485
1879	3.000	-	-	
1885	40.000	-	-	
1888	165.000		-	
1893	463.290			
1894	637.000			
1895		369.551	7.165	¿1.300.000?
1897	813.438			
1906	1.874.560			
1908		2.387.000		
1914		3.940.616	784.183	¿4.500.000?
1920	2.500.000	393.179	818.170	¿8.000.000?

Fuentes: E.M. Barbería (1995), J.E. Belza (1975) y M. Martinic (1992)

El proceso tuvo un efecto dinamizador en toda la actividad general de Punta Arenas. Desde un comienzo (1878) y por varios años el mismo comprometió toda la capacidad disponible de la exigua flota inicial de embarcaciones veleras y estimuló su incremento debido a la demanda de fletes para la traída de ganado y para el servicio de abastecimiento variado que fue requiriendo la instalación de los colonos. Asimismo, activó la explotación forestal y el trabajo de los aserraderos que debieron suministrar la madera indispensable para tantísima construcción como la que fue requiriéndose para la debida habilitación de los establecimientos de crianza. En seguida, el movimiento comercial de suministro de diversos insumos y

materiales; todo ello, en fin, generó una actividad generalizada antes desconocida en Punta Arenas.

Fue entonces cuando se manifestó el espíritu pionero que distinguiría históricamente al proceso colonizador y a la época de su desarrollo. En efecto, la crianza lanar liberó la capacidad y vigor creativos de muchos empresarios e hizo posible un despliegue de actividad económica intensa, variada y sostenida que paulatinamente puso al territorio magallánico en un grado notable, casi sorprendente, de progreso. Los recursos financieros que se requirieron en la fase inicial del proceso colonizador pastoril provinieron de los capitales generados por las actividades económicas que a la sazón se desarrollaban, principalmente del tráfico de pieles y plumas -rubro de cierta importancia-, de la caza de lobos finos y de la extracción de oro en la zona de Boquerón, Tierra del Fuego, así como del ejercicio del comercio. Asimismo, del capital aportado por algunos inmigrantes malvineros arribados a Punta Arenas con el propósito expreso de instalarse como colonos criadores de ovejas. Es seguro que también operara entonces, respecto de algunos colonos en ciernes, la modalidad de créditos en especies (mercaderías, ganado) concedidos por empresarios importantes como el portugués José Nogueira y el español José Menéndez, ambos ingresados como inmigrantes desde una década o más y que habían conseguido, en especial el primero, formarse una sólida posición económica. Recursos hubo, pues, para emprender actividades productivas, en especial para iniciar y desarrollar la colonización pastoril.

Para entonces la población civilizada de la Colonia de Magallanes superaba ligeramente las 2.000 personas, tres cuartos de las cuales residían en Punta Arenas y el resto se hallaba desperdigado por la inmensidad rural circundante. En Santa

Cruz posiblemente no había a la sazón más de dos centenares de habitantes, en tanto que en Tierra del Fuego se contaba una veintena de individuos. Así el total para la macro región austral tal vez alcanzaba a 2.300 almas (Cuadro 2). Respecto de la población indígena, la misma se había reducido a la mitad de la existencia al tiempo de la instalación permanente de foráneos, esto es, a unas 6.000 personas, debido al devastador efecto de las enfermedades introducidas por los civilizados, contra las cuales los aborígenes carecían de toda defensa. Ello, tan sólo por esta última razón, preanunciaba su extinción a plazo indeterminado.

Cuadro 2. Macro región austral. Demografía, 1885-1920*

Censos	Magallanes	Santa Cruz	Tierra del Fuego	Macro región
	habitantes	habitantes	habitantes	habitantes
1885	2.085	200	¿30?	¿2.300?
1895	5.170	1.058	477	6.705
1906	13.309	3.992	1.417	18.718
1920	28.960	17.925	2.608	49.493

*Excluye la población indígena. **Fuente:** M. Martinic (1992)

2. La expansión de la frontera ovina como factor de desarrollo económico y de ocupación territorial

A partir de la segunda mitad de la década de 1880 el proceso colonizador cobró mayor fuerza en Magallanes, una vez que se vio en la crianza ovina una forma económica que prometía prosperidad a los pioneros que acometían tal empresa. De ese modo, completada la ocupación de los campos litorales del

Estrecho el interés colonizador se dirigió sobre los terrenos situados más al interior, hasta el límite internacional por el norte y las boscosas estribaciones precordilleranas por el occidente, con lo que para 1900 se había completado la ocupación del distrito centro-oriental de Magallanes.

Entre tanto así sucedía en este sector, la colonización avanzaba en otros dos importantes distritos, Ultima Esperanza e isla grande Tierra del Fuego. El primero situado hacia el noroccidente del territorio, pero del lado oriental de los Andes, es una zona privilegiada por su belleza escénica y su espléndida vida natural. Fue ocupado a contar de 1893-94 por colonos de origen germano y británico a los que se sumaron después otros europeos y chilenos. Aquí, como había acontecido en el distrito centro-oriental magallánico la colonización asumió la forma individual mediante la entrega de lotes o fracciones de campo en arrendamiento o en tenencia precaria. La ocupación de los campos de uso pastoril se completó durante el primer lustro del siglo XX.

En la Tierra del Fuego el sistema de ocupación colonizadora fue diferente del empleado en Patagonia. Aquí se utilizó la forma de las grandes concesiones fundiarias, procedimiento iniciado en 1883 con Wehrhahn Hnos. y Cía. en campos situados en el sector noroccidental entre las bahías de Gente Grande y Porvenir. Luego, en 1889 se otorgaron dos concesiones de 180.000 y 170.000 hectáreas, a José Nogueira y a Mauricio Braun, su testaferro, respectivamente, en la zona norte de la isla, hasta el grado 53. Al sur de este paralelo y hasta el 54° se otorgó al primero de los nombrados una concesión de 1.009.000 hectáreas que, como en el caso de las precedentes, abarcaba por el oriente hasta la frontera argentina y por el occidente los litorales del estrecho de Magallanes, bahía Inútil y fiordo del

Almirantazgo, exceptuado el frente costero de la concesión Wehrhahn. De esta manera, al promediar la primera década del siglo XX había quedado definido el ecúmene pastoril magallánico, alrededor de 4.000.000 de hectáreas. El mismo todavía tendría una ampliación en el distrito de Última Esperanza en el curso de los próximos años, así como hacia el oeste y el sur de los otros dos distritos territoriales, para alcanzar su máxima expresión areal hacia 1918.

En tanto se había realizado de tal modo el proceso colonizador en suelo chileno, en el correspondiente argentino, específicamente en Santa Cruz, el mismo había cobrado forma a contar de 1885. Dos circunstancias habían concurrido especialmente a tal suceso. Una, el nombramiento del teniente de marina Carlos M. Moyano como Gobernador del Territorio, quien no bien estuvo posesionado de su cargo visitó la Colonia de Magallanes donde pudo comprobar el grado de adelanto que la misma había alcanzado merced a la colonización pastoril, así como el papel que había cabido y cabía al empresariado pionero en ella; y dos, como consecuencia, la invitación que extendió a comerciantes y empresarios de Punta Arenas para radicarse con haciendas ovinas en el territorio santacruceño, ofreciendo para ello liberalmente terrenos para su crianza. Un predicamento semejante adoptó con capitalistas malvineros durante una subsecuente visita a Port Stanley.

La corriente colonizadora fundacional estuvo conformado por hombres venidos desde Punta Arenas -gente de variada nacionalidad que había inmigrado allí y también chilenos- y desde las islas Malvinas. De esta manera durante la segunda mitad de los años 80, alrededor de medio centenar de noveles hacendados fueron estableciéndose en los campos situados en los valles medio e inferior del Río Gallegos y al sur de éste

hacia la frontera con Chile y el Atlántico, también en los valles medio e inferior del río Coyle y más al norte sobre terrenos litorales atlánticos hasta el estuario del río Santa Cruz y, por fin, en los alrededores de la bahía de San Julián⁵. El ganado ovino con el que se pobló estos campos provino principalmente de las estancias chilenas de la costa del estrecho de Magallanes y desde las islas Malvinas. Para 1895-96 se hallaban ocupadas no menos de 1.700.000 hectáreas⁶, y en esa vasta extensión se contaba ya con una dotación ovina cerca de 370.000 animales (cuadro 1).

Durante los años finales del siglo XIX y la primera década del XX el proceso colonizador prosiguió virtualmente sin pausa y la frontera ovina fue extendiéndose por el oeste y el centro de la zona sur del río Santa Cruz, por la costa atlántica al norte del mismo río y, en general, por los campos más favorables para la crianza del vasto interior de la zona septentrional de aquel curso fluvial. Por fin, durante los años de 1910 tuvo desarrollo una última fase ocupacional de campos pastoriles, estimulada en especial por los buenos precios de la lana en el mercado internacional, en alza sostenida desde 1905. Se cubrieron de tal modo nuevas áreas en zonas estimadas anteriormente como menos aptas o favorables para la crianza ovina (serranías y terrenos abruptos, suelos pedregosos), con lo que se llegó para 1920 a enterar una superficie puesta en explotación de 12.211.160 hectáreas, esto es, aproximadamente el cincuenta por ciento de la superficie del Territorio de Santa Cruz. Los principales

5. El censo de población de 1895 registró 87 ganaderos de los que sólo 11 eran argentinos y el resto extranjeros. Entre estos los británicos representaban el 30,6%, los chilenos el 17,4% y los españoles el 16,2%. Había además alemanes y franceses (E. M. Barbería, *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral 1880-1920*, Río Gallegos, 1995).

6. No se incluye en este total la llamada concesión Grünbein cuyos terrenos fueron ocupados entre 1897 y 1900.

protagonistas de ese proceso fueron hacendados y comerciantes de Punta Arenas y entre ellos, el más importante Mauricio Braun, poderoso empresario de aquella capital, bien actuando personalmente o bien en forma de sociedades previamente formadas o constituyendo entidades colectivas ad hoc⁷.

Al cabo del proceso colonizador, en 1920, los empresarios y sociedades magallánicas reunían en conjunto un dominio impresionante: 3.140.332 de hectáreas. Pero más importante que ello era que esa extensión hacía la mayor parte de los mejores campos pastoriles de Santa Cruz⁸. En la fase final del proceso colonizador, vale decir, la que tuvo desarrollo durante la década de 1910, participó como en las anteriores gentes de Punta Arenas, en especial algunos inmigrantes croatas allí radicados y que se habían hecho de capitales al cabo de años de laborioso esfuerzo en distintas actividades económicas, quienes hasta entonces no habían tenido en suelo chileno opción para sus legítimas ambiciones fundiarias por hallarse copado el acceso a la tierra pública. De esta manera y al cabo de treinta y cinco años de sostenido interés empresarios y capitales procedentes en inmensa proporción de la pequeña metrópolis magallánica habían contribuido a la expansión de la frontera ovina en el Territorio Nacional de Santa Cruz, llegando a poseer, a distinto título, un considerable y cuantioso patrimonio fundiario conformado virtualmente por los mejores terrenos pastoriles.

En lo tocante al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, aquí como en Patagonia la ocupación colonizadora fue poste-

7. Entre otras The Patagonian Sheep Farming Company, Sociedad Pastoril de Glencross, Sociedad Estancia Santa Cruz, Compañía Explotadora de Cerro Palique, Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Sara Braun, Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, Sociedad Tierras y Dominios de la Patagonia, Sociedad Ganadera Wagner Seiffert, Sociedad Anónima Las Vegas, Sociedad Ganadera La Oriental, Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez Behety (Cuadro 3).

8. Cfr. E.M. Barbería, op. cit., págs. 180-183.

rior a la realizada en el vecino suelo chileno, y se manifestó a partir de 1897 con la fundación de la estancia “Primera Argentina” por parte del acaudalado empresario magallánico José Menéndez, quien adquirió campos situados inmediatamente al sur del río Grande que habían sido concedidos años antes por el Gobierno Argentino al ingeniero Julio Popper, sin que este llegara a poblarlos con hacienda⁹.

En ese mismo año se realizó el primer remate de tierras fiscales situadas en la zona comprendida entre la bahía de San Sebastián y el río Grande, desde la frontera internacional hasta el Atlántico; y en 1899 una segunda subasta que incluyó terrenos ubicados entre el cabo Espíritu Santo y la bahía San Sebastián, así como otros lotes situados al sur de esta. Estas operaciones y otras asignaciones contemporáneas permitieron al fin que, transferencias de por medio, quedaran como propietarios los hermanos W.B. Waldron y W.J. Waldron y otros (integrantes) del grupo económico Waldron & Wood con tierras allende el estrecho de Magallanes en suelo chileno y argentino), quienes con sus asociados dieron forma a la Sociedad The Cullen Station Ltd. para explotar el establecimiento homónimo, cuyos campos ocupaban toda la zona septentrional fueguina argentina desde la bahía San Sebastián al norte.

Hacia el sur compraron los conocidos empresarios de Punta Arenas Mauricio y Sara Braun, el primero para la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, y la segunda para sí, donde surgió la gran estancia “Sara”. Siguiendo al meridión adquirieron campos los hermanos José y Alfonso Menéndez Behety, para

9. En rigor histórico el primer colono ganadero fue el antiguo pastor evangélico Thomas Bridges, quien al retirarse de la Misión de Ushuaia se estableció en puerto Harberton, donde en 1886 inició una estancia de crianza ovejera sobre terrenos que le fueron concedidos para el efecto. Posteriormente la concesión le fue ampliada a un sector de la costa atlántica próximo al río del Fuego.

su padre ya nombrado antes, con los que éste pudo acrecentar el dominio de la estancia “Primera Argentina” y fundar otro importante establecimiento que llamó “Segunda Argentina”. Así el pionero magallánico llegó a tener en sus manos en 1903 sobre 430.000 hectáreas de excelentes campos fueguinos, lo que hizo de él el mayor propietario individual de la parte argentina de Tierra del Fuego, así como para entonces su yerno Mauricio Braun lo era de Santa Cruz. De este modo sólo cuatro grandes establecimientos ocupaban la totalidad del territorio fueguino situado en general al norte del grado 54¹⁰.

Más al sur compraron después de 1900 y hasta mediados de la década de 1910 entre otros Esteban Lucas Bridges y hermanos (estancia “Viamonte”), el empresario de Punta Arenas José Montes y su hijo José Montes Thurler, y el español Francisco Bilbao. Con ello se alcanzó hacia 1914 una superficie ocupada y en explotación de 1.096.937 hectáreas. Así la frontera ovina se extendía entonces en Tierra del Fuego sobre la totalidad de los terrenos esteparios y de parque, y sobre parte de las boscosas estribaciones serranas y cordilleranas, esto es, virtualmente sobre la totalidad de los campos aptos para la crianza extensiva (ecúmene ganadera). Aquí cabe mencionar un hecho casi curioso, atípico en el contexto general, al darse el único caso en que la ocupación y colonización de un territorio chileno se hizo desde el argentino. Ocurrió sobre la isla Navarino, ubicada en la zona austral del canal Beagle, en la periferia de la ecúmene magallánica. Pues bien, allí, entre otros, extranjeros radicados en Ushuaia (croatas) y argentinos fueron los principales pobladores atraídos tanto por la disponibilidad de terrenos

10. La fracción de campo de San Sebastián adquirida por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego se integró como sección a la gran estancia homónima situada en suelo chileno.

aparentemente aptos para la crianza ovina, como por las facilidades brindadas por el Gobierno Chileno. Esa presencia colonizadora se mantuvo por largos años, hasta pasado 1930¹¹.

De la manera vista, al concluir la segunda década del siglo XX y tras un proceso que se había iniciado en 1878-80 se completaba de hecho la fase propiamente colonizadora del vasto territorio patagónico austral y fueguino, definiéndose el gran ecúmene de la macro región -18.000.000 de hectáreas-, inmenso dominio poblado a la sazón por una dotación que redondeaba 8.000.000 de ovejas (cuadro 1), circunstancia que le había dado y daba una individualidad caracterizadora en el mercado internacional de los productos ovinos. Para entonces podía darse por concluida en sus aspectos fundamentales la conquista económica de la Patagonia austral y la Tierra del Fuego.

El sorprendente proceso colonizador comenzado en el suelo chileno de Magallanes y proseguido y animado luego en suelo argentino principalmente por empresarios y hacendados establecidos en Punta Arenas (o de cualquier manera vinculados o asociados con ellos) y sus correspondientes capitales, hizo de la crianza ovina el elemento vertebral de la economía austral y como tal favoreció el adelanto civilizador y el progreso modernizador de la enorme región meridional americana. Con la explotación ovina la misma se insertó -perfilada como región definida, según se ha dicho- en la economía mundial, en un sorprendente caso paradigmático de desarrollo autárquico que involucró a territorios chilenos y argentinos, virtualmente al margen de las decisiones de los correspondientes gobiernos nacionales y que marcaría con huella profunda y definitiva su ulterior acontecer histórico.

11. Entre esos caos procede mencionar a Luis Figue, Antonio Isorna, Antonio Vrsalovic, Luis Mladineo, Martín Lawrence y Fortunato Beban.

**Cuadro 3. Principales empresarios y entidades magallánicas
intervinientes en el proceso colonizador de Santa Cruz y
Tierra del Fuego**

Nombre	Rama económica
Braun & Blanchard José Menéndez	Comercio, navegación Comercio, navegación, ganadería, industria
Lennox Dobree y Cía Rivera e Iglesias	Comercio Comercio
L.L. Jacobs Rodolfo Stubenrauch y Cía.	Comercio Comercio, navegación, ganadería
Cipriano Fojo Soc. An. Import. y Export. de la Patagonia	Comercio, Comercio, navegación
Luciano Meric y Cía.	Comercio
Jordan, Domic y Cía	Comercio
Mauricio Braun	Ganadería, industria
Soc. Explotadora de Tierra del Fuego	Ganadería
The Patagonian Sheep Farming Co.	Ganadería
Sara Braun	Ganadería
Sociedad Pastoril de Glencross	Ganadería
Compañía Explotadora de Cerro Palique	Ganadería
Sociedad Ganadera La Oriental	Ganadería
Sindicato San Julián	Ganadería
Southern Patagonia Sheep Farming Co.	Ganadería
Sociedad Posadas, Hobbs y Cía.	Ganadería
S.A. Ganadera Reynard Domange	Ganadería
Soc. Tierras y Dominios de la Patagonia	Ganadería
S.A. Ganadera y Comercial Sara Braun	Ganadería
S.A. Ganadera y Comercial Menéndez Behety	Ganadería
S.A. Ganadera y Comercial José Montes	Ganadería
Sociedad Estancia Los Manantiales	Ganadería
S.A. Ganadera Los Lagos	Ganadería
S.A. Ganadera Nueva Oriental	Ganadería
Victoriano Rivera	Ganadería
Rodolfo Suárez	Ganadería
S.A. Ganadera Wagner Seiffert	Ganadería
Roux Hnos. y Cía	Ganadería
The Magallanes Telephone Company	Comunicaciones
Patagonian and Tierra del Fuego Telephone Co.	Comunicaciones
Compañía Telegráfica y Telefónica a Río Gallegos	Comunicaciones
Empresa Telefónica de San Julián	Comunicaciones
Cía. Alumbrado Eléctrico de Río Gallegos	Electricidad
Cía. Alumbrado Eléctrico de Santa Cruz	Electricidad
Banco de Punta Arenas-Magallane	Finanzas
Compañía Frigorífica Argentina	Industria
Soc. Cooperativa Frigorífica Puerto Deseado	Industria

3. La región autárquica

Un proceso sostenido y dinámico como el del que se ha dado cuenta sucinta requirió necesariamente de otros hechos económicos y de circunstancias favorables que debieron concurrir en su apoyo y facilitar su curso, y con los cuales aquél debió interactuar en diverso grado de relación. Al fin se generó una situación ciertamente compleja que involucró a muchos agentes y actores individuales y colectivos, originando a su tiempo una trama de intereses variados que dio sustentación, firmeza estructural y dinámica propia al fenómeno, que acabó por vincular estrechamente a los territorios de Magallanes, Santa Cruz y Tierra del Fuego, integrándolos de facto en una región austral autárquica. Para entender a cabalidad la evolución y complejidad de este singular proceso económico y social, procede considerar necesariamente lo acontecido en Magallanes, su zona generatriz, y en particular en Punta Arenas, su determinante núcleo vital, durante el tiempo en que el fenómeno fue cobrando expresión y forma, y alcanzó una prolongada vigencia.

Al arribarse a la última década del siglo XIX Punta Arenas, hasta entonces un poblado pequeño habitado por dos millares de almas, comenzó a manifestar muestras de sorprendente crecimiento y desarrollo, que en pocos años la llevarían a capitalizar la vida social y la actividad económica de todo su vastísimo entorno aquende y allende la frontera internacional. Causas concurrentes e interactuantes de este fenómeno fueron, además de la colonización pastoril que se extendía por diferentes lugares, el hallazgo de placeres auríferos en las islas australes del canal Beagle y la consiguiente afluencia de inmigrantes, principalmente europeos, que tales hechos

motivaban. Añádase a ello el aumento sostenido del tráfico marítimo mercante por el estrecho de Magallanes (Atlántico-Pacífico y viceversa), con fondeo regular en Punta Arenas¹², que brindaban una posibilidad de comunicación cada vez mejor y con ello el movimiento de pasajeros y abastecimiento desde el exterior y la salida de productos territoriales hacia el mundo; asimismo del propio movimiento marítimo intrarregional, que crecía según se expandían los negocios y emprendimientos colonizadores y, por fin, la riqueza que se generaba como consecuencia de esas y otras varias actividades económicas, porque de cualquier modo la misma afluyó al centro generador como saludable efecto que, a su vez, se convertía en causa renovada de incesante crecimiento y auto sostenido desarrollo.

La capital magallánica creció entonces de manera sorprendente en diferentes aspectos: en extensión y calidad urbanas; en población -para 1895 fue de 3.225 habitantes y dos años después más que duplicaba esa cantidad-, y en la cantidad y variedad de los negocios que en su seno generaba el ímpetu y hasta frenético afán creador de tantísimos hombres de espíritu pionero que allí radicaban¹³. Destacaban sus casas de comercio de primera categoría (en especial Nogueira y Blanchard, después Braun & Blanchard, José Menéndez, Rodolfo Stubenrauch y Cía. y L.L. Jacobs), agentes promotoras de dinámico movimiento. Las necesidades y carencias que se fueron advirtiendo por razón del crecimiento, de mejora de la calidad de vida de los

12. En 1884-85 se registró el paso de 172 naves, cantidad que en 1892 había subido a 330 unidades, mayormente vapores, con un tonelaje de 514.801 tn. Para fines del siglo, la cifra se duplicó (Cfr. M. Martinic, *Historia del estrecho de Magallanes*, Santiago, 1977).

13. Mayor información sobre el particular, recomendamos consultar nuestro libro *Punta Arenas en su primer medio siglo 1848-1898* (Punta Arenas, 1988), en especial el capítulo "El sorprendente desarrollo del fin del siglo", o bien la obra *Historia de la Región Magallánica*, tomo I (Santiago, 1992).

habitantes o del propio progreso generalizado, dieron lugar a la afirmación y extensión de los indispensables contactos mercantiles con el exterior, con potencias como Gran Bretaña y Alemania especialmente; igualmente al establecimiento de la banca, de servicios de teléfonos, telégrafo y electricidad, y al surgimiento de diversas artesanías y fabricaciones industriales; además, al establecimiento de nuevas oficinas públicas y a la constitución de la Municipalidad, todo lo cual a su tiempo fue motivo de mayor adelanto. Este impresionante progreso -importa destacarlo- había sido y era el fruto ponderable de un proceso autogenerado cuyos protagonistas habían sido principalmente hombres arribados como inmigrantes, que habían puesto su inteligencia y habilidades, su capacidad de trabajo, su iniciativa y empuje, en un esforzado afán colectivo de modernización y desarrollo. Las autoridades locales y el gobierno de Santiago se habían limitado a disponer facilidades y medidas de buen gobierno y regulación que habían permitido endilgar por apropiada y correcta vía el trabajo creador de los privados, protagonistas auténticos del progreso que se advertía por doquier.

En Magallanes y en Punta Arenas en particular, había hacia el fin del siglo XIX, una gran capacidad empresarial y una ingente cantidad de recursos financieros y de otro tipo, y -muy importante- un ánimo colectivo de empuje laborioso y creador, suficientes y disponibles para ser empleados en el poblamiento y desarrollo del propio territorio magallánico y más allá del mismo en los territorios argentinos vecinos, conocidos desde antaño y vistos ahora como zonas para una natural expansión colonizadora. Estos, a la sazón virtualmente vírgenes y despoblados, estaban abiertos para recibir el caudal de recursos y población que se manifestaría de modo sostenido

a lo largo de un cuarto de siglo a lo menos. Sus autoridades naturales, libradas casi a su suerte por los distantes poderes públicos metropolitanos, cuando no actuaron promoviendo o favoreciendo el fenómeno (como fuera el caso del Gobernador Moyano de Santa Cruz y de algunos de sus sucesores), se mantuvieron en actitud pasiva de dejar hacer, facilitando el cauce de desarrollo.

Explicadas y comprendidas las razones que permitieron la determinante acción desarrollista integradora inspirada, realizada y administrada desde Punta Arenas, vale abundar en sus manifestaciones particulares más expresivas y definitorias. Antes importa señalar que, no obstante, su magnitud e importancia, el fenómeno colonizador expansivo que devendría un agente eficaz de progreso para los territorios de Santa Cruz y de Tierra del Fuego, no fue exclusivo de Punta Arenas. Al mismo concurren individuos y capitales británicos de las Malvinas y, en el tiempo, otros procedentes de Buenos Aires, que de tal manera se sumaron y contribuyeron al desenvolvimiento del fenómeno económico y social de que se trata. Pero, se reitera, eran tales las fuerzas y proporciones de la intervención chilena-magallánica- que acabaron relacionándose con ella por necesidad o conveniencia y aceptando su primacía y dirigencia.

Comenzado el movimiento colonizador fue necesario poblar los campos y el ganado fue adquirido en las prósperas estancias de la costa del estrecho de Magallanes (“Peckett Harbour” de José Nogueira, después de su viuda Sara Braun, “San Gregorio” de José Menéndez, “Oazy Harbour” de Henry Reynard, “Kimirí Aike” de Waldron Wood) o en las Malvinas. De allí provino igualmente parte del ganado caballar y bovino para

completar la dotación pecuaria y apoyar el trabajo colonizador¹⁴. Igualmente se requirió de los suministros y abastecimientos indispensables para el establecimiento fundacional y el comienzo poblador los que, vale reiterarlo, debieron ser adquiridos en su mayor cantidad o variedad, o totalmente, en comercios e industrias de Punta Arenas y sus alrededores, y conducidos en naves de la matrícula del mismo puerto. Se originó de esa manera un movimiento de cabotaje que de ocasional devino regular en la medida que las necesidades de comunicaciones y abastecimiento se hacían más sostenidas.

Los establecimientos que fueron surgiendo conformaron desde un principio dependencias administrativas de las casas matrices de Punta Arenas. Allí por tanto se elegían y nombraban los administradores y otros empleados de confianza patronal (subadministradores, contadores, capataces) y aún los trabajadores corrientes. Allí por lo mismo fueron extendidos los correspondientes contratos y en esa capital se hacían a su tiempo los ajustes y pagos de salarios y de contratos de obra material. Demás está casi decir que los suministros regulares eran enviados desde dicho centro, al que, ya se sabe, eran remitidos al fin de cada temporada anual de faena los productos de la zafra lanera. Tuvieron pues tales establecimientos de campo una autonomía variable, que fue mayor para los situados a gran distancia de la frontera¹⁵.

14. Excepcionalmente algún emprendedor colono de Santa Cruz adquirió ovejas en establecimientos de la provincia de Buenos Aires y las condujo, en arreo memorable, hasta su destino austral.

15. Una cabal descripción acerca de lo importante y sostenida que era esa relación de dependencia entre la administración en Punta Arenas y las estancias en suelo argentino, se tiene en el trabajo de Oscar Domingo Gutiérrez "Estancia Sara, un establecimiento argentino en la ecúmene magallánica" (*Actas IV Congreso de Historia de Magallanes*, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1999). En el se da cuenta además de la vigencia prolongada de dicha dependencia hasta la década de 1940.

Un papel importante cupo desde los primeros años del proceso colonizador a la incipiente actividad fabril magallánica, que se afirmó y creció a parejas según lo hacía la demanda de sus productos. En particular la faena de los aserraderos, los talleres de carpintería de obra blanca y mueblerías, las herrerías, los talleres mecánicos y maestranzas, las fundiciones y los astilleros, amén de otras industrias varias. La industria magallánica suministró de tal manera la madera con la que se construyeron incontables edificaciones en los establecimientos de campo y en los poblados patagónicos y fueguinos; y las puertas, ventas, portones, molduras y otras formas elaboradas y el mobiliario para las mismas; los carruajes de pasajeros y de carga, las carretas, para los transportes y servicios urbano y rural; las chatas y lanchones para facilitar las faenas de carga y descarga en los puertos y caletas del litoral atlántico; la ferretería, máquinas simples, herramientas tantos otros elementos y manufacturas necesarias para diversos trabajos.

Con los animales y materiales fueron los hombres de campo, peones y artesanos para satisfacer tantas tareas propias del poblamiento colonizador. Estos se hallaban en cantidad disponibles y ansiosos de trabajar, en la medida que sucesivos contingentes de inmigrantes europeos y chilenos arribaron a Punta Arenas. Y si no los había por razón de especialidad, se los hacía venir expresamente desde Buenos Aires o Europa.

Cubiertas las operaciones iniciales, el desarrollo incipiente que comenzó a verificarse en distintas actividades económicas y en el número de habitantes hizo surgir nuevos centros de población en la costa oriental patagónica: Río Gallegos, Puerto Coyle, Puerto San Julián, Puerto Deseado y Río Grande, que se unieron a los preexistentes de Puerto Santa Cruz y Ushuaia, como núcleos vitales para el servicio de sus correspondientes

entornos. En ellos, excepción hecha del último, a poco andar y de manera sucesiva se fueron estableciendo sucursales de comercios y otros negocios empresariales de Punta Arenas, que edificaron bodegas y galpones para almacenar abastecimientos variados y acopiar los productos de la ganadería; también oficinas, talleres y viviendas¹⁶.

Para atender las comunicaciones y movimiento de pasajeros y cargas se regularizó el tráfico marítimo, según se ha visto, con el establecimiento de itinerarios regulares de barcos de las principales firmas armadoras (Braun & Blanchard y José Menéndez), lo que no obstaba al tráfico ocasional de naves de otras entidades del ramo magallánicas. Además, estaba el tráfico terrestre, por cierto, menos practicable que el marítimo. Así y todo, se mantenía activo el antiguo precario camino existente entre Punta Arenas y Río Gallegos, y había sido necesario abrir otros nuevos para comunicar a los establecimientos rurales del sudoeste santacruceño con su salida natural en la costa interior del distrito de Ultima Esperanza (Puerto Prat, Puerto Cóndor), y los del centro sur con la costa del canal Fitz Roy (Río Verde).

Las comunicaciones alámbricas también se instalaron de manera temprana. Así el telégrafo que había avanzado por la costa patagónica de norte a sur llegó a su término en suelo argentino en el cabo Vírgenes al comienzo del siglo XX, mientras que a partir de 1894 y partiendo desde Punta Arenas había hecho lo propio a lo largo de la costa septentrional del estrecho de Magallanes, alcanzando en 1898 la punta Dungeness en la boca oriental de dicho canal. En 1903 con la instalación del

16. Las casas sucursales pertenecían a firmas tales como Braun & Blanchard, José Menéndez, Rodolfo Stubenrauch y Cía., Máximo Gilli, L. Jacobs, Rivera e Iglesias, Lennox Dobree y Cía., Stuyen y Cía., todas instaladas en el primer tiempo de la expansión. Posteriormente se agregarían las casas de Cipriano Fojo, Luciano Meric y Cía., Jordan, Domic y Cía. y otras firmas comerciales de la capital magallánica.

breve tramo Dungeness-Vírgenes quedó establecida la comunicación telegráfica entre Punta Arenas y otras localidades argentinas del litoral atlántico y Buenos Aires, y por este intermedio con Santiago de Chile. El servicio telefónico a su tiempo, instalado en Punta Arenas en 1989, fue extendido por su propietaria The Magallanes Telephone Company, durante los primeros años del siglo XX hacia diferentes sectores rurales de la zona centro-oriental magallánica, alcanzando hasta Ultima Esperanza y zonas argentinas fronterizas y del valle del Río Gallegos, y hasta la capital santacruceña. En la Tierra del Fuego entre tanto la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego dispuso el tendido de varias líneas en la medida que se instalaron sus diversas estancias, que de ese modo quedaron intercomunicadas entre sí y con otros establecimientos existentes en suelo argentino, y con la localidad de Porvenir, dándose la debida cobertura a toda la zona central y a la septentrional de la gran isla fueguina. Tan importante se juzgaba entonces el desarrollo de las comunicaciones intrarregionales, que viene al caso ejemplificar con la presentación hecha por la firma Braun & Blanchard ante el Congreso Nacional Chileno en 1899, demandando el otorgamiento de un subsidio para el servicio marítimo que quería establecer:

Dos objetos primordiales han tenido mis representados en vista al establecer ese servicio: es el primero, propender al desarrollo industrial, comercial i marítimo de la colonia de Magallanes, i en especial del puerto de Punta Arenas, dando colocación i buscando un mercado seguro i cercano a los productos nacionales i segundo, conservar i asegurar a este último puerto la supremacía comercial que ha tenido en las colonias arjentinas de Río Gallegos, Santa Cruz i San Julián

convirtiéndolas en tributarias nuestras, lo que contribuirá a consolidar el desarrollo que ha adquirido Punta Arenas en los últimos años i a mantener su rol de centro principal del comercio del Estrecho con las estancias colocadas en *ámbas* márgenes de ese gran canal, i mui principalmente, con las agrupaciones que se forman en las Patagonia Arjentina¹⁷.

Al arribar el siglo XX la antigua colonia magallánica ejercía, por medio de la expansión de sus empresas, capitales y servicios, un rol hegemónico visible e incontrastable sobre los vecinos territorios argentinos, en particular desde el río Santa Cruz al sur, haciendo sentir una influencia favorable para su desarrollo. Una elocuente visión, a uno y otro lado de la frontera común, sobre la pujanza empresarial de los hombres de Punta Arenas la tuvo en 1899 el Presidente argentino Julio A. Roca, con oportunidad de su visita a los territorios del sur. En ocasión de su memorable encuentro en Punta Arenas con el Presidente de Chile Federico Errázuriz Echaurren, no sólo apreció favorablemente la múltiple actividad que empresarios y capitales magallánicos realizaban en Santa Cruz, sino que los invitó a proseguir y aumentar en intensidad sus trabajos e inversiones, teniendo como modelo de desarrollo progresista al Territorio de Magallanes.

Según fue adelantando el siglo XX, por otra parte, comenzó a manifestarse la rivalidad surgida entre las dos casas de comercio más importantes de Punta Arenas, Braun & Blanchard y José Menéndez, en el empeño por un mejor posicionamiento

17. Presentación hecha por Mariano Guerrero Bascuñán, elevada con fecha 20 de mayo de 1899, para establecer un servicio regular de vapores entre Punta Arenas y puertos argentinos. Citado por el autor en "La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos en la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1925", *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 7, Punta Arenas, 1976.

y dominio del mercado del Territorio de Santa Cruz. Esta situación se hizo más notoria hacia 1907 y motivó la preocupación de los correspondientes factores de ambas empresas. Fue así como el habilísimo e inteligente Mauricio Braun, cabeza responsable de la primera, propuso a Menéndez -durante un paseo por el muelle de pasajeros de Punta Arenas que se haría justamente memorable- un arreglo que contemplaba la fusión de los intereses mercantiles de ambas empresas en territorio argentino, con lo que podrían vigorizarse y aun expandirse los negocios. El pionero asturiano tras cavilar durante días sobre las posibilidades que le brindaba la atrevida propuesta acabó por aceptarla plenamente. Por consecuencia y acordados los términos del acuerdo, el 10 de junio de 1908 se suscribió en una notaría de la capital magallánica el pacto de fusión de las casas e intereses que las dos firmas poseían en suelo argentino, para constituir la **Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia**. El directorio fundador fue presidido por José Menéndez y, entre otros, lo integraron Mauricio Braun, como Vicepresidente y su socio Juan Blanchard, como uno de los Directores. Gerente General fue nombrado Esteban Ferrari, excelente colaborador de la firma Braun & Blanchard. La casa matriz de la nueva entidad quedó, como correspondía, establecida en Punta Arenas.

La fusión resultó francamente exitosa, según lo había previsto el sagaz Braun, pues durante los años siguientes se abrieron nuevas sucursales en diferentes lugares de Santa Cruz y el vecino Territorio del Chubut, expresión cabal del renovado dinamismo que animaba a sus conductores. Los negocios (importación, distribución, acopio de productos rurales, servicios financieros) crecieron y reeditaron a satisfacción. La expansión de la “Anónima”, como no demoró

en conocerse popularmente, tipificó el tiempo cenital del fenómeno integral autárquico. Para corroborarlo, además, estuvo la ampliación de los negocios de la firma Stubenrauch y Cía., que abrió nuevas sucursales en la zona norte de Santa Cruz¹⁸, y el establecimiento de la primera oficina-sucursal del Banco de Punta Arenas-Magallanes en Puerto Santa Cruz (1912), seguida de la apertura de otras dos agencias, en Puerto San Julián (1916) y en Río Gallegos (1918), a raíz de lo cual cambió su denominación a Banco de Chile y Argentina. Esta entidad financiera, presidida por Mauricio Braun, era la principal casa bancaria de Magallanes. Otro tanto hizo la Compañía de Seguros “La Austral” fundada en 1915, cuyo capital accionario pertenecía mayoritariamente a los grupos económicos Braun y Menéndez. La extensión de los correspondientes negocios a suelo argentino era una decisión atinada y conveniente desde que allí radicaban cuantiosos intereses mercantiles de muchos de los accionistas y principales clientes.

Cabe igualmente hacer mención sobre otro rubro importante de interacción empresarial y de integración económica supra territorial, como fue el de la industria frigorífica. Ocurrió que según fue creciendo la masa ovina en los campos hubo necesidad de dar salida a los excedentes animales (corderos machos, ovejas y capones viejos) propios del manejo normal de las explotaciones. Así, en los primeros tiempos, a partir de 1894, se instalaron las graserías que significaron una solución temporal para la situación, pero entrado el siglo XX y en tanto aumentaba la cantidad de animales se vio la necesidad de adoptar en la faena industrial la tecnología más moderna

18. Esta firma, conjuntamente con otras, daría origen en 1919, por fusión, a la Compañía Argentina del Sud (ARGENSUD), que por años disputaría segmentos del mercado patagónico a La Anónima.

con el objeto de producir carne congelada para exportación, pues era un producto de buena demanda en el mercado consumidor británico.

De ese modo en 1905 Mauricio Braun, siempre a la vanguardia del progreso económico, asociado con inversionistas ingleses constituyó la compañía The South American Export Syndicate que estableció en el paraje de Río Seco, próximo a Punta Arenas, el primer frigorífico de la Patagonia. En 1907 José Menéndez y otros empresarios de la capital magallánica crearon la Compañía Frigorífica de la Patagonia, entidad que a su vez fundó el frigorífico de Puerto Sara. En 1909 capitales ingleses, The New Patagonia Meat & Cold Storage Company, hicieron posible la instalación de la primera planta del género en Río Gallegos, que tiempo después pasó a manos de la poderosa compañía Swift Beef Co. Ltd. Más tarde esta empresa abrió un frigorífico en Puerto San Julián y la firma británica Armour otro en el estuario del río Santa Cruz. Durante los años de 1910 se pusieron en funcionamiento otras tres plantas en territorio magallánico: en 1914 en Puerto Bories, Ultima Esperanza, por cuenta de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego; en 1916 en Punta Arenas, como inversión de la Sociedad Frigorífica de Punta Arenas, cuyo mayor accionista era el empresario Juan Hoeneisen; y en 1917 en Puerto Natales, por cuenta de la Sociedad Frigorífica homónima constituida con capitales aportados por hacendados con intereses fundiarios en suelo chileno y argentino. Finalmente, ese mismo año la firma Menéndez Behety de Punta Arenas, con el concurso de capitales del grupo Braun, puso en marcha el frigorífico de Río Grande, Tierra del Fuego. En 1923 hicieron otro tanto en Puerto Deseado. Fueron estas, ciertamente, inversiones muy

importantes para la época, acordes con las exigencias de modernización de la explotación pecuaria.

Cabe señalar que varios de los establecimientos industriales radicados en suelo chileno (Río Seco, Puerto Sara y Puerto Bories) recibieron de manera regular en sus faenas anuales excedentes de ganado ovino de los establecimientos situados en las zonas sudoccidentales y sur de Santa Cruz, como también de Tierra del Fuego argentina, en este caso mientras no funcionó en este territorio una planta propia. Puerto Natales, en cambio, funcionó exclusivamente con ganado proveniente de las estancias argentinas del **hinterland** de aquel centro normagallánico¹⁹.

En el campo de los servicios urbanos y edilicios se registraron igualmente importantes inversiones magallánicas en territorio argentino, cual había acontecido en Punta Arenas antes de 1900. El solo listado de las compañías creadas basta para ejemplificar el afán creador: The Magallanes Telephone Company, Patagonian and Tierra del Fuego Telephone Company y Compañía Telegráfica y Telefónica a Río Gallegos, formadas todas por la firma puntarenense Imbert, Jones y Cía.; Empresa Telefónica de San Julián, inversión de Braun & Blanchard; Compañía de Alumbrado Eléctrico a Río Gallegos, Compañía Telefónica y Luz Eléctrica del Chubut (Trelew) y Empresa Telefónica del Sur (Comodoro Rivadavia), constituidas con aportes mayoritarios de capital del grupo Menéndez-Behety. La suma de emprendimientos e inversiones que de una u otra manera

19. Para ejemplificar la vigencia de esta forma de operación industrial, señalamos que en 1930 cuando el sistema integrado ya había perdido vigencia, la faena industrial de los cinco frigoríficos de Magallanes y de cuatro graserías alcanzó a 1.166.980 reses, de las que 532.031 procedieron de territorio argentino, en el que ya funcionaban las plantas de Puerto Deseado, Santa Cruz, San Julián, Río Gallegos y Río Grande. El ingreso ulterior de ganado argentino oscilaría alrededor de esa cantidad hasta los años 1943-45.

se fueron relacionando a lo largo del tiempo generaron una trama cada vez más fuerte y compleja de intereses, entre los que predominan aquellos propios del oligopolio que controlaba virtualmente la economía regional magallánica (grupos Braun & Blanchard, Menéndez Behety, Sara Braun), de manera tal que insensiblemente las economías territoriales de Santa Cruz y Tierra del Fuego se integraron a la primera, funcionando así como un todo armónico, autónomico y autárquico.

El gran empresariado de Punta Arenas asumió la responsabilidad de la producción económica y de los negocios que interesaban a toda la macro región austral y los condujo con rara habilidad en provecho propio, pero también con indudable beneficio para los territorios productores. Punta Arenas, sin duda, era la gran beneficiaria del sorprendente fenómeno integrador. El puerto del Estrecho que para 1913 había alcanzado la culminación histórica de su actividad marítima mercantil al registrar un total de 1.539 naves ingresadas²⁰, era el centro capital de recepción y despacho de pasajeros y cargas del vasto territorio meridional americano. Allí confluían las producciones territoriales y desde allí se enviaban al mercado europeo, en tanto que al mismo puerto arribaban los envíos del exterior que luego se distribuían hacia distintos destinos de la macro región.

La riqueza que por tantos conceptos económicos se generaba favorecía a ese centro capital de manera manifiesta; su desarrollo urbano era notorio y hasta espléndido para el tiempo, lo que confirmaba su atractivo y su influencia en el mundo austral, que obviamente trascendía a lo económico. A ella se concurría desde cercanos o lejanos asentamientos bien fuera

20. La mayor parte de ese movimiento correspondía a operaciones con la costa patagónica argentina y al tráfico de ultramar.

regular u ocasionalmente por necesidad o por agrado; y allí se encontraba por entonces todo lo que la comodidad y la mejor calidad de vida demandaban: hospitales y servicios sanitarios, escuelas elementales y colegios secundarios (algunos bilingües inglés-castellano y alemán-castellano), teatros y cines, bibliotecas, centros societarios y deportivos, entretenimientos variados, comunicaciones, tiendas y almacenes, y otras ofertas que la modernidad ponía a disposición de cualquiera.

La circunstancia de ser el Puerto de Punta Arenas el receptáculo principal, sino único, de los contingentes inmigratorios europeos y en menor grado de los nacionales (chilenos), y el consiguiente rol de sitio distribuidor a lo largo y ancho de la macro región, junto con hacer posible su poblamiento había permitido establecer vínculos sólidos entre la comunidad matriz y las que habían ido surgiendo allende la frontera. Si a ello se añade el aporte de trabajadores para cubrir las necesidades sostenidas de mano de obra, lo que a su tiempo significó radicaciones permanentes o temporales y constitución de núcleos familiares, contribuyó a afirmar las relaciones sociales entre Punta Arenas y Magallanes de una parte, y los centros urbanos y comunidades rurales de Santa Cruz y Tierra del Fuego, de la otra. Cobró forma de esa manera una primera corriente migratoria procedente del Territorio de Magallanes, compuesta por individuos de distintas nacionalidades europeas y también por chilenos, que contribuyó a la formación de la base poblacional permanente del erial santacruceño. Así, a la par, gentes y capitales procedentes de Punta Arenas resultarían ser históricamente determinantes en lo tocante al establecimiento de los fundamentos de la sociedad y la economía de Santa Cruz. Más tarde, entrado el siglo XX, ocurrió otro tanto en Tierra del Fuego.

El proceso poblador del que se da cuenta se extendió por años, como una corriente incesante que tuvo una natural mayor intensidad durante los primeros años, a partir de 1886. Al alcanzar Magallanes la etapa cenital de su desenvolvimiento y adelanto hacia 1910-12 y, por consecuencia, al verse completado el ciclo productivo primario, en el contexto de la inserción del mismo en la economía internacional, y, por lo tanto, al haberse ocupado el territorio magallánico hasta los lindes extremos que marcaría la tenacidad pionera, no tardó en advertirse que era menester encontrar nuevas ofertas laborales para tantos brazos disponibles que la inercia inmigratoria, generada a su tiempo por la fama de la prosperidad magallánica acumulaba en las playas de Punta Arenas. Esta última circunstancia cobró otro cariz una vez que por razones de orden interno e internacional la economía magallánica entró propiamente tal en fase de crisis, situación que acarreó a la corta la incapacidad o imposibilidad de generación de nuevos empleos, máxime cuando por el curso que seguía el fenómeno se advertía inclusive la disminución de la masa laboral, esto es, el desempleo, en un plazo previsible.

¿Hacia dónde entonces, destinar aquel excedente migratorio sino al vecino suelo argentino y en especial al enorme y todavía despoblado Santa Cruz, territorio donde ya radicaban cuantiosos intereses empresariales magallánicos que animaban un sostenido proceso de desarrollo? Hacia allí, pues dirigieron los inmigrantes originando una nueva fase, ya de efectos consolidadores, que ahora tendría un mayor componente de chilenos, y que nutriría y enriquecería a la joven sociedad territorial, durante un ciclo que cedería en énfasis con el correr de la década iniciada en 1920.

El flujo laboral allende la frontera internacional y la existencia de grupos importantes de trabajadores radicados contribuyó asimismo a establecer y fortalecer las relaciones entre obreros en el contexto de sus aspiraciones por mejores condiciones de trabajo y remuneraciones. De allí que la Federación Obrera de Magallanes, fundada en 1911, inspiró la creación de una subdelegación en Río Gallegos y más tarde prohibió la formación de una federación local, que habría de actuar en el futuro vinculada con la organización de matriz magallánica. Su influjo, con todo, decaería al hacerse presente en Santa Cruz la combativa Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.).

Para completar la visión panorámica de la singularidad del fenómeno integrador supranacional que, está visto trascendía lo económico, debe mencionarse la creación en 1883 de la Prefectura Apostólica de la Patagonia Meridional y la Tierra del Fuego, por parte de la Santa Sede, que englobaba a los territorios de Magallanes, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Malvinas, para dirigir y cautelar la acción religiosa católica sobre el extenso ámbito. Paralelamente la Congregación Salesiana había creado desde el punto de vista de su administración interna la Inspectoría de San Miguel con una jurisdicción geográfica semejante. Una y otra estuvieron vigentes hasta 1916, época del fallecimiento de su único titular, monseñor José Fagnano, animoso y dinámico promotor de la cristianización y civilización del sur americano. Va de suyo que la sede de ambas organizaciones fue la ciudad de Punta Arenas²¹.

Así, para concluir, a partir de 1885 se fue conformando en el vasto territorio meridional de América, desde el grado 46 al sur, a uno y otro lado de la frontera chileno-argentina, una

21. 20 La provincia jurisdiccional salesiana fue restablecida en 1923 y tuvo vigencia hasta 1947.

4. Decadencia y fin de la integración regional

Cuando el fenómeno integrador se hallaba en su fase clímax, esto es, durante los primeros años de la década de 1910 se insinuaron las primeras fisuras en la estructura del sistema vigente. Ellas fueron las consecuencias de dos medidas adoptadas, una por el Congreso Nacional Argentino, y otra, por el Gobierno Chileno.

En este contexto, es de interés considerar qué había ocurrido y ocurría con los argentinos quienes al fin de cuentas eran los dueños de los territorios en donde se había venido desarrollando esa verdadera vorágine expansiva. Desde luego y aunque se reconocía sin retaceos la bondad de la expansión económica múltiple y multiplicadora como factor fundamental para el adelanto general de Santa Cruz y Tierra el Fuego, ello no obstaba a que tal penetración molestara por ser de origen chileno y que por consecuencia se resistiera y se procurara liquidar o al menos disminuir la hegemonía que Punta Arenas ejercía al sur del golfo de San Jorge. En este pensamiento estuvieron distintos intereses: el gran comercio bonaerense y el pequeño lugareño de los territorios australes; los armadores del Plata, interesados en extender y dominar el tráfico marítimo del litoral meridional; los escasos nacionalistas enfermizos que en cada empresario, en cada buque, en cada peso de capital creyeron ver una forma más o menos sutil de “conquista chilena”; y los oportunistas, funcionarios y políticos de aldea que buscaron ganar a río revuelto, agitando encubierta y a veces abiertamente consignas y banderas que satisfacían el orgullo nacional, a lo menos en los territorios del sur. Su empeño debió ser muy laborioso porque al fin también había intereses cuantiosos y poderosos que los vinculaban con la oligo-plutocracia gobernante en Buenos Aires y que permitían neutralizar todo

esfuerzo en contrario que pudieran intentar los empresarios económicamente dominantes en la Patagonia austral y la Tierra del Fuego. Estos no pudieron impedir la dictación de la Ley de Cabotaje Nacional Argentino y su Reglamento, aprobada y dictado respectivamente por el Congreso Nacional y por el Gobierno Argentino, que de hecho contenían disposiciones que apuntaban directamente en contra del cabotaje patagónico ejercido por naves chilenas y que al fin fue la causa del inicio de actividades marítimas de empresas chilenas bajo bandera argentina²². Pero la oportunidad magnífica que en vano habían procurado conseguir aquellos intereses virtualmente coaligados, se presentó del lado de Chile.

Hacia largo tiempo que el próspero desarrollo autónomo del Territorio de Magallanes no había sido ni era bien visto por las poderosas entidades metropolitanas que agrupaban al empresariado industrial y agrícola chileno. Tal exitoso proceso había restado y restaba un interesante campo para los negocios de variado orden que cautelaban ambas entidades, en particular en cuanto aquél se había generado y desarrollado al amparo del sistema de libertad aduanera, lo que había llevado a Magallanes a vincularse comercialmente con proveedores del exterior, en especial de Europa. Contra este sistema se centraron los fuegos corporativos y reiteradamente se argumentó que el establecimiento de la aduana en el lejano dominio contribuiría a su “chilenización”, lo que debía ser entendido como una recomendable y sana medida para combatir su presunta “desnacionalización”, dada a su vez por la elevada presencia de extranjeros en la población magallánica, y que para algunos

22. “La expansión económica”, citada, pág. 33. Así, cuando en el curso de los años de 1910 la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia determinó crear su propia flota mercante, debió hacerlo bajo bandera argentina.

infaltables chauvinistas también podía entenderse como “argentinización” del Territorio de Magallanes. Curiosa, cuando menos, y acomodaticia postura que buscaba justificar lo injustificable²³. Así, la eliminación de la libertad aduanera que no había podido obtenerse durante los gobiernos precedentes, vino a conseguirse durante la administración del Presidente Ramón Barros Luco. Esta lamentable decisión gubernativa representó un golpe severísimo para el desarrollo general de Magallanes. Sus consecuencias negativas intra territoriales perdurarían por largo tiempo y no es del caso analizarlas en este trabajo por ser ajenas al mismo²⁴.

En lo que interesa al caso que nos ocupa, sus consecuencias se hicieron sentir al breve tiempo de la puesta en vigencia del sistema aduanero, y provocaron la reacción negativa del comercio abastecedor, resentido por una nueva realidad, no obstante que se esperaba desde el anuncio oficial de la medida de marras, como fue el encarecimiento de las mercaderías por razón de los gravámenes correspondientes, con la inmediata repercusión en los precios a los consumidores. Si a ello se agrega que, para entonces 1913-14, se estaban constatando las consecuencias propias de la ley de cabotaje a que se ha hecho referencia, también desfavorables para el comercio establecido en los pueblos patagónicos orientales, toda vez que restringía la posibilidad de un abastecimiento suficiente y oportuno, además de encarecerlo, se tiene un cuadro sobre la diferente situación que comenzó a tener vigencia en los territorios argentinos del sur, con sentido regresivo. Así el sistema regional

23. No sería la primera vez que esta ridícula afirmación sería esgrimida. Más adelante, corriendo los años de 1930 volvería a utilizarse.

24. Véase al respecto nuestra obra *Historia de la Región Magallánica*, tomo II, Tercera parte, págs. 903 y siguientes, y 942 y siguientes (Santiago, 1992).

integrado y autárquico comenzaba a erosionarse. Todavía más, la circunstancias que se comentan coincidieron con otras de ajena y distante ocurrencia, pero de cercana repercusión como fue el comienzo y desarrollo de la Gran Guerra Europea o Primera Guerra Mundial. En efecto, si este conflicto influyó favorablemente en la demanda y precios de la lana y la carne ovina, estimulando la explotación económica vertebral de la macro región austral, por el contrario, lo hizo negativamente al restringir paulatinamente la navegación de ultramar, acarreado con ello dificultades de abastecimiento de diversas mercaderías, además de encarecerlas.

Así y todo, corrió el tiempo sin que el sistema se debilitara visiblemente y su continuidad se mantuvo por una suerte de inercia. Pero al llegarse a 1818-19 se produjo una triple circunstancia que resultaría determinante para la vigencia del sistema regional integrado. En efecto, en 1918 disposiciones de orden legal, tributario y administrativo emanadas del Congreso y Gobierno argentinos movieron a las empresas extranjeras con intereses dentro del país y radicadas fuera del mismo, a instalarse dentro del territorio nacional. Tal medida obviamente afectó a la poderosa Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, cuya dirección general debió de tal manera trasladarse desde Punta Arenas hasta Buenos Aires, perdiendo por tal causa la calidad de sociedad chilena. Del mismo modo, a la muerte de José Menéndez, ocurrida el 24 de abril de 1918 -pionero que en vida se había empeñado tenazmente en mantener la sede y dirección de sus empresas en la capital magallánica-, sus herederos dividieron la gran entidad creada en 1911 para la administración de los múltiples negocios existentes en suelo chileno y argentino -Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez Behety-, naciendo el mismo

año 1918 la correspondiente argentina, con domicilio en Buenos Aires. Así las dos compañías chilenas más importantes por la magnitud y extensión de sus inversiones, negocios e intereses en territorio argentino, como otras de mediana envergadura, se nacionalizaron en la República del Plata, viniendo a perder Punta Arenas no sólo las correspondientes sedes y los centros de poder, sino además representándole a la corta una visible disminución de su actividad comercial, industrial y financiera, y en la vida en general.

Por fin en 1919 con el retorno de la paz mundial, el tráfico marítimo por el estrecho de Magallanes mostró las consecuencias de la apertura del canal de Panamá, ocurrida en 1914, circunstancia que afectó un segmento relevante de la vida económica de Punta Arenas, haciéndole perder su importancia como capital virtual de la Patagonia. Además, como ya lo hemos dicho en anterior estudio²⁵, en otro orden la crisis económica que se abatió sobre el territorio austral durante la postguerra debido a la caída en la demanda y los precios de los productos pecuarios en los países europeos, del mismo modo que las consecuencias que sobre la ganadería santacruceña tuvieron las huelgas revolucionarias de 1921 y 1922, y muy especialmente la fijación de gravámenes para las patentes que amparaban el funcionamiento de bancos extranjeros en Argentina, fueron las causas combinadas que afectaron los negocios del ramo y que llevaron progresivamente al cierre de las oficinas del Banco de Punta Arenas en el Territorio de Santa Cruz, en 1923 la de Puerto San Julián y en 1924 las de Río Gallegos y Puerto Santa Cruz.

25. "La expansión...", citada, pág. 39.

Naturalmente estos hechos acarrearón sus propias consecuencias como sucedió, por ejemplo, con el negocio marítimo cuya intensidad de tráfico disminuyó notoriamente hacia 1918-20 como derivación de las disposiciones de la Ley de Cabotaje. Lo mismo acabó por suceder en el rubro propiamente mercantil con diversas sucursales o filiales de casas de comercio magallánicas establecidas en distintas localidades del territorio patagónico, agencias que debieron cerrarse paulatinamente a raíz de la crisis económica de la postguerra y de la disminución o pérdida del mercado.

Para 1925 el cuadro consiguiente de dependencia de la Patagonia y Tierra del Fuego argentinas respecto de Chile y Punta Arenas sino había virado en ciento ochenta grados con relación a la situación vigente para el período 1910-14, que marcó el tiempo álgido del sistema integrado autárquico, al menos se había alterado profundamente por disminución y debilitamiento progresivo de vínculos, por el traslado de los centros de poder y por una lenta pero incesante mayor participación de los intereses, como de las acciones metropolitanas argentinas, sobre la región austral. Su decadencia era manifiesta y podía preverse el término del sistema, o lo que del mismo restaba, en un plazo más corto que largo.

Para llegar a la desvinculación completa entre las correspondientes porciones nacionales de la Patagonia y la Tierra del Fuego, o mejor entre la factual capital patagónica, Punta Arenas, y sus territorios otrora dependientes, debieron transcurrir todavía dos décadas a lo largo de las cuales el proceso de debilitamiento prosiguió inexorable. Entre 1943 y 1946 por fin las medidas inspiradas en políticas de corte nacionalista de los gobiernos militares que accedieron al poder en Argentina borrarían todo vestigio de dependencia integradora que había

podido subsistir hasta entonces, y también, lo que fue más lamentable, afectando hondamente a la fraterna y provechosa vinculación regional existente entre los territorios chileno y argentino del sur.

Desde entonces -con propiedad entre 1920 y 1925- en adelante los territorios componentes del antiguo sistema macro regional integrado no tuvieron otra alternativa que la de asumir lo acontecido como algo irreversible y debieron acomodarse a las nuevas circunstancias que el tiempo fue imponiendo, para replantearse su futuro integrados a las correspondientes economías nacionales. Sus respectivas marchas serían paralelas y aun divergentes, pero nunca más serían convergentes. La inmigración regional supranacional en la Patagonia austral y la Tierra del Fuego había sido al fin un notable fenómeno económico y social de carácter singular, que las historias de Chile y Argentina recogerían como un caso paradigmático digno de estudio.

5. V. Características y consecuencias del fenómeno de integración regional

Un fenómeno o proceso tan notable como el precedentemente expuesto puede ser adecuadamente definido por las siguientes características:

- Facilidad de penetración geográfica hacia el este, dada la condición geomorfológica natural propia de un territorio compartido entre Chile y Argentina.
- Disponibilidad de una estructura portuaria y de comunicaciones marítimas regulares y de vinculaciones comerciales con los centros externos de abastecimiento y consumo (Europa), como era la existente en Punta

Arenas a partir del cuarto final del siglo XIX, apta por tanto para servir a la región austral.

- Preexistencia de una capacidad empresarial y de disponibilidad de capitales y recursos económicos, como es la que tenía vigencia en el Territorio de Magallanes al iniciarse el proceso, con dinamismo suficiente para retroalimentar el proceso expansivo integrador.
- Oportunidad histórica, dada por el hecho cierto de ser hacia el quinto final del siglo XIX Santa Cruz y Tierra del Fuego territorios vacíos disponibles enteramente para la colonización y poblamiento.
- Utilización eficiente de la explotación ovina como agente eficaz y asentamiento colonizador y como ulterior factor fundamental de desarrollo económico.
- Aceptación argentina, activa y pasiva, de la penetración colonizadora foránea y de sus consecuencias para el desarrollo de los territorios australes.
- Predominancia casi absoluta del latifundio como forma de explotación económica eficiente.
- Espontaneidad del fenómeno expansivo.
- Motivación puramente económica del mismo, que excluye cualquier supuesto político de dominio territorial.
- Autosuficiencia financiera, particularmente en las fases de iniciación del proceso.
- Manejo oligopólico, por la magnitud de los intereses de un sector clave del empresariado.
- Complejidad del proceso, por la nutrida trama de intereses económicos y factores de poder interactuantes.
- Singularidad del fenómeno. El caso de Patagonia austral y Tierra del Fuego aunque presenta semejanzas con otros procesos de relación fronteriza contemporáneos, como

fueron los casos del Alto Neuquén y de Nahuelhuapi, fue ciertamente diferente en sus orígenes, proporciones, complejidad, características y consecuencias, lo que le da el carácter histórico de único e irrepetible al acontecido en la macro región austral.

En lo tocante a sus consecuencias, el fenómeno integrador autárquico supranacional de la macro región austral patagónico-fueguina resultó ser determinante para la puesta en valor y, por tanto, para el desarrollo económico, el poblamiento, la modernización y la civilización de los territorios argentinos de Santa Cruz y Tierra del Fuego, por una parte, y por otra, dejó una lección para el futuro.

Respecto de lo primero, ya lo hemos dicho antes y vale reiterarlo: el esfuerzo combinado de la pujanza, habilidad, tenacidad e iniciativa de los pioneros, abrumadoramente magallánicos, y del capital por ellos aportado, sostenido además en el tiempo, debía producir y produjo un impacto fortísimo en los vírgenes u despoblados territorios australes haciendo posible colocarlos paulatinamente en explotación económica mediante la esforzada empresa colonizadora y encausarlos vigorosamente más tarde por las vías del desenvolvimiento creciente, convirtiéndolos en entidades generadoras de riqueza. La ganadería lanar, el comercio, la industria pecuaria de transformación, la navegación, los servicios esenciales, el desarrollo original de las vías camineras y de los puertos, y aun el propio surgimiento o crecimiento edilicio de los centros poblados, en fin, entre tanto, fueron debidos en algunos casos totalmente y en otros fuertemente impulsados por la expansión económica originada en el territorio chileno de Magallanes. Es indudable que, de no haber mediado este fenómeno, con

las características y duración que tuvo, el desarrollo de los territorios del sur argentino habría quedado preterido por décadas, librado únicamente a la cautela distante, no siempre oportuna ni eficaz de los poderes públicos bonaerenses²⁶. En cuanto a lo segundo, aunque constituya un lugar común afirmarlo, es bueno recordar que los sucesos históricos entregan una enseñanza que siempre debiera aprovecharse en el futuro.

En el caso analizado la lección definitiva es que los territorios de la Patagonia austral y la Tierra del Fuego, divididos entre Chile y Argentina, constituyen una unidad geográfico-económica natural cuya vocación de progreso reclama y hace imperativa la integración como base fundamental para alcanzar un grado superior de desarrollo compartido en lo económico y en lo social. El éxito de un paso trascendente como el que se postula quedaría avalado por la realidad de la experiencia histórica del acontecer sudpatagónico. En el contexto comprensivo de una más estrecha relación en todo sentido entre Chile y Argentina, como es la que actualmente se da entre ambos, y la circunstancia de compartir el proceso e instancias vinculatorias del MERCOSUR, la particular integración -reintegración- de la Patagonia austral y Tierra del Fuego conforma una asignatura pendiente para el porvenir.

26. "La expansión...", citada, pág. 39.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBERIA, ELSA MABEL. 1995 *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral 1880-1920*. Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Río Gallegos.
- BELZA, JUAN E. 1975 *En la isla del Fuego. 2° Colonización*. Instituto de Investigaciones Históricas Tierra del Fuego, Buenos Aires.
- IMAZ, JOSE LUIS DE. 1972 *Los hombres del confín del mundo, Tierra del Fuego*. EUDEBA, Buenos Aires.
- LAFUENTE, HORACIO RAUL. 1981 *La Región de los Césares. Apuntes para una historia económica de Santa Cruz*. Editorial de Belgrano, Buenos Aires.
- MARTINIC, MATEO. 1976, "La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y la Tierra del Fuego 1885-1925". *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. VI, Punta Arenas.
- 1977 *Historia del estrecho de Magallanes*. Editorial Andrés Bello, Santiago.
- 1978 "Exploraciones y colonización en la Región Central Magallánica". *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 9, Punta Arenas.
- 1992 a *Historia de la Región Magallánica*. Santiago.
- 1992 b "La población de Magallanes a lo largo de un siglo". *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 21, Serie Ciencias Humanas, Punta Arenas.
- 1996 "La colonización pastoril en Magallanes, 1878-1905: un patrón exitoso de uso y ocupación territorial". *Boletín de Historia y Geografía* 12. Universidad Católica Blas Cañas, Santiago.

1997 “Contribución magallánica a la formación y desarrollo de la sociedad santacruceña”. En *Argentina y Chile 500 años de integración*. Universidad de Congreso, Mendoza (Argentina). Universidad de Chile, Universidad Católica Blas Cañas y Universidad de Magallanes (Chile). Mendoza.

ESTE LIBRO HA SIDO POSIBLE GRACIAS AL TRABAJO DE:

Autoridades Universidad de Los Lagos

Óscar Garrido Álvarez, Rector Universidad de Los Lagos
Patrick Puigmal,
Vicerrector de Investigación y Postgrado
Sandra Ríos Núñez, Directora de Investigación

Consejo Editorial

Gonzalo Delamaza Escobar, Doctor en Sociología
Diana Kiss de Alejandro, Magíster en Comunicación
Patrick Puigmal, Doctor en Historia
Nicole Fritz Silva,
Doctora © Internacional en Actividad Física y Salud
Jaime Rau Acuña, Doctor en Ciencias Biológicas
Gonzalo Miranda Hiriart, Doctor en Salud Pública
Mita Valvassori, Doctora en Literaturas Comparadas
Andrea Minte Müzenmayer, Doctora en Educación
Ricardo Casas Tejeda, Doctor © en Ciencias Humanas

Comité Editorial Especializado

Ciencias Sociales, Políticas, Económicas e Historia

Gonzalo Miranda Hiriart, Doctor en Salud Pública
Patrick Puigmal, Doctor en Historia
Jorge Muñoz Sougarret, Doctor en Historia
Marcel Thezá Manríquez, Doctor en Ciencias Políticas
Fedra Cuestas, Doctora en Filosofía

Comité Editorial

Ricardo Casas Tejeda, Director
Carolina Carillanca Carillanca,
Coordinadora editorial de libros
Kiyen Clavería Aguas, Ilustradora
Alexis Hernández Escobar, Director de arte

Área de Administración

Daisy Ovando Millan,
Secretaria Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Cecilia Cárdenas Garcés,
Profesional de Apoyo de la Dirección de Investigación
Cristina Navarro García,
Jefa Unidad Logística, Adquisiciones y Bodega
Alejandro Jiménez Alvarado, Encargado de página web

Este libro se diseñó utilizando las fuentes Literata
diseñada por Veronika Burian y José Scaglione. Se
utilizó papel bond ahuesado de 80 g impreso
a una tinta, su encuadernación es rústica,
costura, entape hotmelt. RPI: 2020-A-1341
ISBN: 978-956-6043-10-6 Desde el Sur
Cultivamos saberes, cosechamos
libroeditorial@ulagos.cl
editorial.ulagos.cl
Cochrane 1070,
Osorno

